

El Colegio de México A. C.

**Centro de Estudios Demográficos,
Urbanos y Ambientales**

Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales

Tesis para obtener el grado de Doctor:

“La naturaleza vale oro”: Riesgos ambientales y movilización social en el caso de la empresa minera canadiense New Gold/Minera San Xavier en México.

Presenta:

Mtro. David Madrigal González

Directora de tesis:

Dra. Judith Domínguez Serrano

Comité Dictaminador:

Dra. María Luisa Tarrés Barraza

Dr. Mauricio Genet Guzmán Chávez

Dr. Vicente Ugalde Saldaña

2009



A mis hijos Alan y Theo Sebastián,
uno en la eternidad y el otro en el pensamiento constante,
los dos imprescindibles para conocer a dios,
igual que mi esposa para comprender el amor y la vida.

Agradecimientos:

Este trabajo de investigación doctoral hubiera sido imposible sin el apoyo de mis profesores en El Colegio de México, cuyo ejemplo, enseñanzas y críticas sirvieron para forjar definitivamente mi pasión por la ciencia. Mi sincero agradecimiento a todos, en especial a los doctores Judith Domínguez, José Luis Lezama, Vicente Ugalde, Luis Jaime Sobrino, Teresa Carbó, Francisco Zapata, María Luisa Tarrés, por darme su apoyo en momentos difíciles y tener siempre un voto de confianza para mí cuando las circunstancias ponían complicadas las cosas. En El Colegio de San Luis, gracias al doctor Mauricio Guzmán, colega antropólogo con el que comparto un interés particular por los aspectos sociales y políticos del medio ambiente.

También le debo una mención a mis compañeros del Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales, tanto a los que permanecieron como a los que no, por darme la oportunidad de aprender de ellos y ayudarme a reconocer mis carencias como profesionalista y como ser humano. En especial quiero dar las gracias a Luis Patiño, Fabiola Sosa y José Agüero, con quienes compartí reflexión y conviví muy de cerca, no sólo en el ámbito académico.

Encuentro a su vez que una justa pero siempre insuficiente forma de reconocimiento es necesaria para los compañeros del Frente Amplio Opositor a la Minera New Gold/San Xavier, por su tenacidad, valentía, convicción, sensibilidad y civismo, en una lucha que más allá de sus dificultades frente al poder del capital transnacional, tiene que ver con la tarea de enseñar a las nuevas generaciones que no se puede canjear la vida por oro.

Y finalmente, quiero agradecer a mi familia de origen, a todos, pero particularmente a mi padre Manuel Madrigal, a mi madre María Luisa González, a mi hermana Jeanette Madrigal, por su confianza, por su cariño, por esa forma tan suya de acompañar mi trayectoria, ustedes han sido y serán siempre la base de mis logros. A mis sobrinos Daniel y Vladimir Puentes, así como a su padre Pedro Puentes, para quienes siempre he querido ser un amigo y un ejemplo, tal vez sin conseguirlo.

Y no olvido incluir en mi gratitud a los que son ahora mi propio corazón, a mi esposa Marité Hernández por su ayuda, sus desvelos, su tolerancia, su fortaleza, su amor, a mis hijos Alan y Theo Sebastián para que sepan a quienes debo el sentido último de mi existencia.

INDICE

INDICE	4
INTRODUCCIÓN:.....	7
CAPITULO I: LA DISCUSIÓN TEÓRICA SOBRE LA SOCIEDAD DEL RIESGO, LA CONSTRUCCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES, Y LA MOVILIZACIÓN SOCIAL.....	14
1.1 MODERNIDAD, SOCIEDAD DEL RIESGO Y MODERNIZACIÓN REFLEXIVA.....	15
1.1.1 LA MODERNIDAD COMO MATRIZ DE LA RACIONALIDAD MODERNA.....	17
1.1.2 GÉNESIS DE LA SOCIEDAD DEL RIESGO.....	21
1.1.3 MODERNIZACIÓN REFLEXIVA Y SOCIEDAD DEL RIESGO	24
1.2 LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE RIESGOS AMBIENTALES	30
1.2.1 RIESGO, RIESGOS	30
1.2.2 CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE RIESGOS.....	33
1.2.3 LA EMERGENCIA Y LA DEFINICIÓN COLECTIVA DEL PROBLEMA SOCIAL DE LOS RIESGOS AMBIENTALES.....	37
1.3 DISCURSO, RIESGOS AMBIENTALES Y MOVILIZACIÓN SOCIAL.....	39
1.3.1 DISCURSO Y RIESGOS AMBIENTALES	40
1.3.2 MOVIMIENTOS SOCIALES, MOVIMIENTOS AMBIENTALES Y MOVILIZACIONES AMBIENTALES.....	44
1.4 CONCLUSIÓN.....	53
CAPÍTULO II: DISEÑO TEÓRICO-METODOLÓGICO PARA ESTA INVESTIGACIÓN.	54
2.1 PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA.....	58
2.2 SELECCIÓN DEL ESTUDIO DE CASO.....	64
2.3. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO	67
2.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	72
2.5 MÉTODOS DE ANÁLISIS.....	87
2.6 CONCLUSIÓN	97
CAPÍTULO III. ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE EN TORNO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LA INDUSTRIA MINERA EN MÉXICO.....	99
3.1 LA INDUSTRIA MINERA TRASNACIONAL EN EL CONTEXTO MEXICANO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.....	103
3.2 LA ECONOMÍA A PROPÓSITO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA INDUSTRIA MINERA DE MÉXICO ENTRE 1995 Y 2007.....	107
3.3 EL ENTORNO SOCIAL Y POLÍTICO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL MINERA EN MÉXICO ENTRE 1995 Y 2007.....	117
3.4 EL ENTORNO MEDIO AMBIENTAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL MINERA EN MÉXICO ENTRE 1995 Y 2007.....	123

3.5 ECONOMÍA, SOCIEDAD, POLÍTICA Y MEDIOAMBIENTE EN TORNO A LA ACTIVIDAD MINERA TRANSNACIONAL EN SAN LUIS POTOSÍ ENTRE 1995 Y 2007. .	131
3.6 CONCLUSIÓN	143
CAPÍTULO IV: EL PROCESO DE DEFINICIÓN COLECTIVA DE LOS RIESGOS AMBIENTALES: MOMENTOS COYUNTURALES DEL ESTUDIO DE CASO.....	145
4.1 LAS SIETE FASES DE LA EMERGENCIA DE LOS RIESGOS AMBIENTALES COMO UN PROBLEMA SOCIAL TRANSLOCAL	147
4.1.1 FASE UNO: LA APARICIÓN DEL PROBLEMA EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES (1995-1996).	148
4.1.2. FASE DOS: LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO Y LA LEGITIMIDAD EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES (1997)	152
4.1.3. FASE TRES: LA EMERGENCIA DEL PROBLEMA DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES (1998-2000). .	155
4.1.4. FASE CUATRO: LA RE-EMERGENCIA DE LAS DEMANDAS AMBIENTALES EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES (2001-2002).....	162
4.1.5. FASE CINCO: EL REELANZAMIENTO DE LOS ACTORES EN EL UNIVERSO DISCURSIVO (2003-2004).	165
4.1.6. FASE SEIS: LA CONSTITUCIÓN DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN LA BASE DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL (2005-2006).....	169
4.1.7 FASE SIETE: LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PROTESTA Ó DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN UN PROBLEMA TRASLOCAL (2007 EN ADELANTE).....	173
4.2 LOS CUATRO MOMENTOS FUNDAMENTALES DE LA FORMACIÓN DEL DISCURSO DE RIESGOS AMBIENTALES Y DE SU CONSTITUCIÓN EN LA BASE DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL.....	180
4.2.1 EL MOMENTO FUNDACIONAL DEL DISCURSO DE RIESGOS AMBIENTALES EN EL CONTEXTO LOCAL O EL MOMENTO DEL LANZAMIENTO DE LA ALERTA	181
4.2.2 EL MOMENTO DE CONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS AMBIENTALES COMO UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA.....	186
4.2.3 EL MOMENTO DEL CONTRA-ATAQUE DE LOS ACTORES O DEL PLEITO... .	189
4.2.4 EL MOMENTO DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL O DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE UN ASUNTO LOCAL.	191
4.3 LOS ESQUEMAS DE CONDENSACIÓN DEL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES EN TORNO AL PROBLEMA DE LOS RIESGOS AMBIENTALES	195
4.3.1 EL ESQUEMA RETÓRICO DEL ESTADO	196
4.3.2 EL ESQUEMA RETÓRICO DE LA COMUNIDAD LOCAL.....	205
4.3.3 EL ESQUEMA RETÓRICO DE LA EMPRESA MINERA CANADIENSE Y DE SU FILIAL MEXICANA.....	225
4.4 CONCLUSIÓN	231
CONCLUSIONES FINALES	232

LAS RELACIONES ENTRE LAS PARTES DEL TODO DE UNA REALIDAD LOCAL.....	233
LAS FUERZAS IMPULSORAS DE LA SOCIEDAD DEL RIESGO EN MÉXICO	237
LAS FUERZAS IMPULSORAS DE LA MOVILIZACIÓN POR RIESGOS AMBIENTALES DESDE LO LOCAL	240
LAS LIMITANTES DEL DISCURSO Y LA MOVILIZACIÓN EN TORNO AL PROBLEMA DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN MÉXICO.....	243
ANEXO I:.....	248
CRONOLOGÍA GENERAL DEL PROCESO ENTRE 1995 Y 2007 EN EL CASO DEL PROYECTO CERRO DE SAN PEDRO DE LA EMPRESA CANADIENSE NEW GOLD. (VARIAS FUENTES).....	248
ANEXO II:.....	279
ANÁLISIS DEL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES EN LA PRENSA LOCAL	279
LA APARICIÓN DEL PROBLEMA EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES, A PARTIR DE LA PRENSA LOCAL	279
LA EMERGENCIA DEL PROBLEMA DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES, A PARTIR DE LA PRENSA LOCAL.	292
LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO Y LA LEGITIMIDAD EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES, A PARTIR DE LA PRENSA LOCAL	304
LA RE-EMERGENCIA DE LAS DEMANDAS AMBIENTALES EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES A PARTIR DE LA PRENSA LOCAL.....	324
EL RELANZAMIENTO DE LOS ACTORES SOBRE EL TEMA DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN EL UNIVERSO DISCURSIVO, A PARTIR DE LA PRENSA LOCAL	335
LA CONSTITUCIÓN DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN LA BASE DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL, DENTRO Y FUERA DEL UNIVERSO DISCURSIVO EN LA PRENSA LOCAL	359
ANEXO III	400
LISTADO DE INFORMANTES CONSULTADOS MEDIANTE ENTREVISTAS	400
BIBLIOGRAFÍA:.....	403

INTRODUCCIÓN:

La oposición de comunidades locales a proyectos mineros de empresas transnacionales que utilizan el método conocido como “tajo a cielo abierto”, está presente en el contexto internacional en países como Alaska, Estados Unidos, Rumania, Turquía, República Checa, Alemania, Australia, Costa Rica, Chile, Argentina, Perú, y México por citar sólo algunos ejemplos.

Este tipo de oposición, que a veces se extiende socialmente hasta alcanzar la dimensión de una movilización mayoritaria, se constituye a partir de diferentes discursos, actuaciones, y contextos. En algunos casos, el reclamo colectivo articula un conjunto de ideas relacionadas con determinados riesgos como los medioambientales, que no son, no han sido, o no pueden ser valorados científicamente, técnicamente, o socialmente con un criterio único de verdad.

En el caso de América Latina, los riesgos ambientales derivados de actividades extractivas en minas de tajo a cielo abierto se definen colectivamente como un problema potencial para el entorno. Es decir, los riesgos ambientales son una forma de construcción social de una situación problemática para el contexto local, a partir de factores políticos, económicos, sociales y ambientales manifiestos históricamente en relaciones de poder asimétricas, específicamente en uno de sus mecanismos de reproducción más afectivo, el discurso.

En el proceso que sigue la construcción colectiva de un discurso de peligro para el contexto local, se definen los actores involucrados y la creación de un debate público que moviliza los distintos intereses en juego. Desde una perspectiva de conjunto, en cada caso es posible identificar por lo menos tres actores principales: el Estado, la comunidad local organizada en torno a un discurso de oposición, y la empresa o las empresas mineras transnacionales. Esta simplificación es pertinente solo en el contexto de la investigación, se debe al intento explícito de encontrar elementos discursivos que ayuden a definir el posicionamiento retórico elemental de cada uno

de los intereses involucrados en el caso a escala local.¹ En tal sentido, se aclara que en ningún momento se trató de alcanzar una distribución equitativa o simétrica en el número de entrevistados o en su rol como informantes claves, más bien se buscó que las personas contactadas tuvieran una perspectiva general de lo ocurrido entre los años 1995 y 2007, ya fuera por ser protagonistas desde los inicios del conflicto, o bien, por haber atestiguado de cerca los hechos durante esta misma temporalidad. Bajo ésta lógica se asumió también que realizar entrevistas a informantes de las escalas federal e internacional sería necesario sólo para el caso de un estudio particular con tales alcances, la reconstrucción del proceso de definición colectiva de los riesgos ambientales y de los esquemas retóricos de los actores en estos ámbitos requeriría una metodología específica para ello.

La interacción entre los actores de los intereses principales presentes en el marco de una disputa, puede llevar, como lo demuestra este estudio de caso, a la creación de un conflicto y a la internacionalización de un problema local. Durante este tipo de procesos, el juego de relaciones de poder y de interpretaciones de la situación o circunstancia da lugar a una lucha de discursos y acciones sobre los cuáles asoma el tema de las formas locales de dominación de la economía sobre otros ámbitos de la vida social como es el medio ambiente.

La investigación que realizamos, estuvo centrada en uno de los proyectos de la empresa minera canadiense New Gold,² concretamente en el proyecto ubicado en el estado de San Luis Potosí, México. Se trata de un caso que empezó en 1995, cuando ésta empresa trasnacional y su filial mexicana Minera San Xavier, empezaron los preparativos para volver a explotar el oro y plata de las minas del municipio de Cerro de San Pedro, lugar que había quedado en el olvido durante varias décadas.

¹ La figura analítica que denominamos “actores principales”, es decir, el Estado, la comunidad local y la empresa, responden a una necesidad de aglutinar un conjunto de participantes en el estudio de caso en función de su abierta identificación con alguno de los intereses en juego, en el capítulo II (p.63 y 64) se pueden encontrar las precisiones metodológicas establecidas para llevar a cabo tal simplificación.

² Antes de abril de 2007 la empresa se llamaba Metallica Resources Inc.

A lo largo de los catorce años que lleva el proyecto extractivo, las pretensiones económicas de la empresa se han visto mermadas por las manifestaciones de rechazo y acciones de resistencia interpuestas por algunos sectores de la población del Valle de San Luis Potosí, entre los que se incluyen habitantes y ejidatarios del propio municipio aledaño de Cerro de San Pedro. El choque de intereses ha dado lugar, entre otras cosas, a la formación de un conflicto que ha trascendido a escala nacional e internacional y que actualmente (2009) mantiene a los tres actores a estudiar -Estado, empresa y comunidad local- inmersos en un entramado complejo de interacciones en las que el discurso muestra el carácter instrumental del conflicto, sobre todo cuando se encuentra asentado sobre la noción de riesgos ambientales, así como su utilización en la construcción colectiva de escenarios de negociación y de debate público entre actores.

El trabajo de investigación que se presenta en este documento está dividido en cinco capítulos. El primero de ellos nos introduce a la discusión teórica acerca de la sociedad del riesgo, la construcción social de los riesgos ambientales y la movilización social. El planteamiento de la sociedad del riesgo, cuyo objetivo fundamental es dar cuenta de la transformación de las sociedades contemporáneas a la luz de los procesos de globalización de amenazas y consecuencias no previstas por el desarrollo industrial moderno, nos remite al análisis de los planteamientos originales de la filosofía de la modernidad.

En los planteamientos filosóficos de la modernidad buscamos una comprensión amplia de la racionalidad que subyace a las sociedades contemporáneas y que sirve de marco para el análisis que se propone en este estudio. Se espera que la revisión de algunos de los postulados esenciales para la comprensión de lo que significa la modernidad en el contexto actual, permita una mejor perspectiva de la noción de la sociedad del riesgo y de sus implicaciones en las sociedades locales como las mexicanas.

El primer capítulo también contiene una revisión de los postulados generales de la perspectiva constructivista de los problemas sociales, una revisión del concepto de riesgo desde el enfoque de la sociología del riesgo, y una propuesta de articulación

entre estos marcos para abordar el proceso de emergencia y definición colectiva de los riesgos ambientales como un problema social. Posteriormente, hacia la parte final del capítulo, presentamos una revisión de las bases teóricas del discurso, de la acción colectiva y de los nuevos movimientos sociales entre los cuáles se identifica a los movimientos ambientales. En el contexto de este trabajo las movilizaciones ambientales son vistas como posibles movimientos ambientales, y no como movimientos ambientales establecidos. En el caso que se estudia aquí, el conflicto construido en torno a la naturaleza contingente de los riesgos ambientales muestra que existe un espacio de disputa en el que la movilización de una parte de la sociedad local, ha logrado, por lo pronto, plantear el conflicto y el debate en esos términos, el destino último de esta lucha se encuentra más allá de los alcances de este trabajo académico.

En este marco general se centra la propuesta de investigación, se busca analizar con especial interés los aspectos colectivos y políticos que inciden en la formación del discurso sobre riesgos ambientales, en particular en aquellas sociedades locales mexicanas que escenifican un conflicto por los peligros y consecuencias de la actividad minera canadiense.

En el segundo capítulo se presenta el diseño teórico-metodológico para la realización de esta investigación. En primer lugar se revisa el conjunto de premisas epistemológicas que definen la forma de proceder dentro de los márgenes de la investigación de corte cualitativo.

En segundo lugar se revisan los detalles de la propuesta metodológica con la cual se llevo a cabo el trabajo de investigación. En esta parte, se empieza por caracterizar la situación del Valle de San Luis Potosí, con relación al caso de la empresa canadiense New Gold, como un conflicto socio ambiental en el que el enfrentamiento de intereses específicos ha generado condiciones para la reproducción de un modelo de relaciones de poder basado en la imposición del más fuerte (Sabatini y Sepúlveda, 1997).

En tercer lugar, se revisan los criterios generales para determinar las características un estudio de caso y se argumenta a favor de considerar este método como una herramienta para comprender la interacción entre las distintas partes de una realidad considerada como un todo. El estudio de caso tiene un propósito explicativo que se basa en el aprendizaje de una situación social compleja y en la pretensión de su entendimiento comprensivo a través del análisis de un “todo” dentro su propio contexto. Hacia la parte final del capítulo, se definen los límites espaciales y temporales de la investigación y enseguida se hace el planteamiento del problema. Este último, se inscribe en la tradición de la acción colectiva y de los movimientos sociales, particularmente en su aplicación a fenómenos como los conflictos por la incursión de las empresas mineras canadienses en los contextos locales. En consecuencia, el trabajo adquiere relevancia no sólo en México, sino también en América Latina y en otras partes del mundo donde este tipo de empresas enfrentan el rechazo y la resistencia social organizada, y en donde quedan a la vista las tensiones y fuerzas que participan en la conformación de la nueva ecología política en lo local.

En el tercer capítulo se pueden encontrar los datos contextuales del caso tanto a nivel nacional como a nivel local. Aquí se revisan algunos de los aspectos económicos, políticos, sociales y medioambientales que rodean a la inversión extranjera y a la industria minera en México, lo mismo se hace con la actividad minera transnacional en San Luis Potosí en el periodo comprendido entre 1995 y el año 2007.

En el nivel nacional, primero se realiza el análisis de lo que representa la inversión extranjera en el ramo de la minería nacional, y luego se hace un breve paréntesis para subrayar los métodos de explotación con los que opera actualmente la minería de oro y plata. También se revisa la participación económica de la inversión extranjera directa a través de las empresas mineras transnacionales, y se ofrece un panorama, hasta 2007, de las empresas mineras canadienses que operan en territorio mexicano. Así mismo, se hace un repaso de las modificaciones a la ley minera en 1993, a la ley de inversión extranjera en 1996, y al reglamento de la ley minera en

1999, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte firmado en 1992, tales acciones puestas en perspectiva, constituyen los pilares del proceso de liberalización de la industria minera nacional en los años recientes, el bloque de acciones jurídicas y económicas impulsadas por el gobierno federal, generó un panorama de oportunidad y de trato preferencial para las empresas extranjeras, en particular para las canadienses. El recuento del contexto nacional pasa finalmente por la revisión de los acontecimientos que consideramos claves para el análisis del entorno social, político y medioambiental de la actividad minera en el país entre los años citados. Aquí se hace un alto en los cambios de sexenio, en los principales problemas enfrentados por cada presidente, en los datos estadísticos que permiten una idea de las condiciones sociales y económicas de la población en los años que comprende el estudio, se hace también una parada en algunas de las acciones emprendidas por el gobierno en materia ambiental, y después en algunos de los conflictos generados por la presencia de empresas mineras canadienses en territorio nacional.

En el nivel local, se acota a la población del Valle de San Luis Potosí. Bajo la misma lógica se hace un recuento de los acontecimientos económicos, políticos, sociales y medioambientales que se consideran importantes para contextualizar el caso. Aquí se presenta una perspectiva de los cambios de gobierno estatal y municipal, de los problemas políticos y ambientales enfrentados por cada administración, y un panorama de la situación del agua que, a decir de los propios actores, constituye uno de los ejes fundamentales de la problemática actual de la región.

En el cuarto capítulo se presenta el análisis de los resultados de investigación. Dicho análisis se divide en tres partes. La primera de ellas, se refiere a la identificación, en el estudio de caso, de siete fases durante el proceso de emergencia y definición de los riesgos ambientales como un problema social. Cada fase da cuenta de los momentos coyunturales que la caracterizan y de una cierta delimitación temporal a partir de ello. El proceso en su conjunto, permite identificar los factores que intervinieron en la aparición y la emergencia del tema de los riesgos ambientales antes de su definición como problema social local, también permite identificar los

factores que inciden en la definición del problema en torno a los riesgos ambientales, además permite identificar la forma en que paulatinamente el problema se convierte en la base de la movilización de los grupos opositores. La propuesta se presenta como un modelo analítico que podría replicarse en otros casos similares.

En la segunda parte de este capítulo se presenta el análisis de lo que se considera el complemento del modelo analítico que se propone en siete fases. Se trata del análisis particular de la formación discursiva sobre riesgos ambientales alrededor del proyecto minero de una empresa canadiense. Este proceso se divide en cuatro momentos y a diferencia de las siete fases no tienen una delimitación temporal rígida. Los momentos corresponden a una necesidad del propio investigador de precisar cuáles son los momentos fundamentales para que una formación discursiva como ésta, pase del tiempo de la alerta, al punto en que la movilización social de los grupos opositores lo convirtió en un asunto de atención nacional e internacional. Cada momento permite analizar las relaciones entre el Estado, la comunidad local y la empresa, de tal forma que obtenemos una perspectiva distinta del proceso de 12 años de conflicto y de sus momentos estructurales.

Y finalmente, en la tercera parte de este capítulo, se presenta el análisis de los recursos retóricos movilizados por cada uno de los actores para sustentar su discurso y sus acciones en el marco del debate público local, nacional e internacional. Estos recursos retóricos están soportados por un conjunto de argumentos organizados en una representación esquemática para cada actor. Los esquemas retóricos son una especie de condensación del universo discursivo de los actores, en cuyo contenido se pueden observar los sedimentos sobre los cuáles se fueron conformando tanto las siete fases como los cuatro momentos del proceso estudiado.

En el quinto y último capítulo se presentan las conclusiones finales de la investigación. Aquí se sostiene que en casos como este, los procesos mediante los cuales se definen colectivamente, tanto el discurso, como el problema social en torno a los riesgos ambientales, involucran aspectos colectivos y políticos que pasan por relaciones de dominación históricamente construidas. Dichas relaciones de

dominación funcionan como una de las principales fuerzas impulsoras de la sociedad del riesgo en México.

En la parte final del documento se presenta un apartado de anexos que contiene, en primer lugar, una cronología general del caso construida a partir de distintas fuentes documentales y del trabajo de campo. En segundo lugar, el anexo que contiene la versión íntegra del análisis del universo discursivo de los actores a partir de la prensa local, este material es fundamental para entender la forma como se identificaron los momentos coyunturales con los cuáles se definieron las siete fases y los cuatro momentos del modelo analítico que se presenta a manera de aportación. Y en tercer lugar, el anexo incluye los instrumentos con los que se trabajaron las entrevistas, además del listado completo con los nombres de los entrevistados.

CAPITULO I: LA DISCUSIÓN TEÓRICA SOBRE LA SOCIEDAD DEL RIESGO, LA CONSTRUCCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES, Y LA MOVILIZACIÓN SOCIAL.

Este trabajo de investigación doctoral se ubica teóricamente dentro de la discusión acerca de la emergencia de la sociedad del riesgo en las sociedades locales mexicanas. El marco de la teoría de la sociedad del riesgo, creado por Ulrich Beck en la década de los años ochenta del siglo pasado, se inscribe en la llamada sociología del riesgo, cuyo propósito es explicar y nombrar las transformaciones que acontecen en las sociedades contemporáneas como consecuencia de la globalización de la modernidad industrial. El postulado general de esta corriente pretende ir más allá de la discusión en torno a los cambios de una sociedad tradicional a otra moderna. La propuesta se centra en estudiar las características que adquiere la modernidad en cada sociedad, sobre todo en Europa occidental, ya que si bien estos países europeos apostaron por el modelo de desarrollo industrial y tecnológico con logros importantes, también se han encargado de producir nuevos e inesperados riesgos y consecuencias en todos los ámbitos de vida. Se trata, según palabras del mismo

Beck, de *un estadio de la modernidad* en el que, con el desarrollo de la sociedad industrial hasta nuestros días, las amenazas provocadas ocupan un lugar predominante tanto en el debate como en los conflictos públicos y políticos (Beck, 1996: 202-203).

El mismo Beck advierte que no se puede asumir de entrada que el desarrollo de la sociedad industrial sea igual más allá de Europa. En el caso de la sociedad mexicana, el desarrollo de la sociedad industrial moderna se ha determinado por circunstancias propias, y en el caso de las sociedades locales de la provincia procesos particulares han construido su dinámica de cambio. Así es que, antes de inscribir a México automáticamente en la dinámica de la producción de riesgos de la sociedad industrial moderna, la propuesta es explorar, a partir de un estudio de caso, qué tan pertinente puede resultar esta forma conceptual de la sociedad del riesgo en el presente mexicano, así como de qué manera puede utilizarse este enfoque para el estudio de sociedades locales que, entre otras cosas, se caracterizan por la presencia de conflictos montados sobre la controversia de los riesgos ambientales derivados de la actividad minera transnacional.

1.1 MODERNIDAD, SOCIEDAD DEL RIESGO Y MODERNIZACIÓN REFLEXIVA.

La teoría sirve de brújula cuando existe la posibilidad de perderse en el universo de las ideas humanas sobre uno de sus productos más complejos: la sociedad. La ruta teórica que se sigue en este trabajo, inicia con la caracterización de lo que se entiende por “modernidad” en el contexto de las sociedades del presente. En un primer momento la modernidad se percibe como una forma de rastrear la génesis de la racionalidad moderna, en virtud de que dicha racionalidad se considera la base del desarrollo industrial y tecnológico, así como la base de las consecuencias, peligros y riesgos derivados de dicho desarrollo. En este sentido la modernidad puede sustituirse por la imagen de una matriz temporal dentro de la cual se gestaron nociones como evolución, progreso, desarrollo y la noción de lo moderno como lo

opuesto a lo tradicional y lo antiguo,³ nociones con las cuales se mueve la sociedad de consumo capitalista mundial y los llamados procesos de globalización.

Las ideas de evolución, progreso y desarrollo, fueron los pilares del pensamiento ilustrado. La razón humana se consideraba un instrumento de lucha contra la dominación de la Iglesia y el Estado en los siglos XVI y XVII. Al respecto se encuentran referencias en autores como Hegel, quien escribió:

“frente a la vida religiosa aparecía un mundo exterior, como mundo natural y mundo del espíritu, de las inclinaciones y la naturaleza del hombre,(...) operada así la reconciliación de la conciencia de sí con el presente en sí, el hombre adquiere confianza en sí mismo y en su pensamiento, en la naturaleza sensible fuera y dentro de él; encuentra interés y alegría en hacer descubrimientos en el campo de la naturaleza y en el de las artes” (1955: 203-205).

El modelo de la sociedad industrial, orgullo de la evolución, el progreso y el desarrollo humano actual, viene de aquellas batallas contra la fe y el autoritarismo, así como de su idealización durante los siglos XVIII y XIX. Es decir, en su sentido original estas nociones tenían un espíritu revolucionario. Pero con la llegada del siglo XX, con el triunfo del racionalismo, vehículo del progreso material, de la evolución social y el desarrollo tecnológico, sobre todo en las sociedades más avanzadas, el desarrollo y el progreso se volvieron contra su propio modelo constructor. La transición de la sociedad de producción en masa, a la sociedad de consumo de las masas, gesto procesos en los que la creciente necesidad de consumo se ha convertido paulatinamente en la principal amenaza para mantener el desarrollo económico, tecnológico, político, social y cultural alcanzado por cada sociedad en lo particular.

³ No obstante, teóricos como Habermas sostienen que la palabra “moderno”, fue utilizada por primera vez hacia finales del siglo V, como una forma de distinguir el presente, oficialmente convertido en cristiano, del pasado romano y pagano. El término “moderno”, expresa desde entonces, la conciencia de una época que se pone en relación con el pasado de la antigüedad, para verse a sí misma como resultado de una transición de lo viejo a lo nuevo. (Habermas, 1990a:88).

1.1.1 LA MODERNIDAD COMO MATRIZ DE LA RACIONALIDAD MODERNA

Teóricos como Anthony Giddens sugieren que actualmente vivimos una transición histórica que tiene sus orígenes en la Europa de los siglos XVII y XVIII; más específicamente, en la emergencia de la verdad científica, los avances tecnológicos y el pensamiento racional, como los principales fundamentos de la filosofía moderna y como elementos de la cimentación de las ideas políticas de nuestra época (Giddens, 2002:13). La racionalidad se convirtió en sustento de la realidad de los nuevos tiempos, pese a las advertencias de pensadores como Rousseau, quien señaló que el progreso material y el moral no necesariamente van juntos. Karl Marx, en su momento, también observó que la sociedad moderna industrial y su ideal de progreso, lejos de conducir hacia una nivelación de las distintas clases sociales, implicaría una agudización o acentuación de los contrastes entre estas.

El debate suscitado por el arribo de la “sociedad moderna” tiene una larga historia. Sin embargo, no fue sino hasta el surgimiento del discurso del socialismo utópico, en el contexto del proceso de proletarización masivo producido por el ascenso del capitalismo industrial en el siglo XIX, que se asumió una crítica racional y sistemática frente a la sospecha de que la Revolución Industrial y la sociedad moderna, no necesariamente conducirían a la armonía social y al fin de la escasez y la desigualdad social.

Hacia el siglo XX, la noción de modernidad se empezó a utilizar para designar una nueva fase del capitalismo, ubicada temporalmente entre las décadas de los 20’s y 80’s. Henry Lefebvre es uno de los teóricos que reflexiona sobre los cambios en las nociones referenciales de tiempo y espacio, y a partir de ello utiliza el término “modernidad” para nombrar la nueva realidad social gestada desde el siglo XIX y expuesta en toda su complejidad durante el siglo XX.

La racionalidad y discurso subyacentes al mundo moderno, se activan esencialmente durante procesos de diferenciación y delimitación frente al pasado (Berriain, 1990:10). Según filósofos como Entrena Durán (2001:27-30), actualmente tales procesos de diferenciación y delimitación pueden establecerse de manera más o menos

generalizada en las sociedades industriales modernas a partir de las siguientes características:

- La presencia de un crecimiento demográfico; ya que tras la revolución industrial tuvo lugar un descenso considerable en los índices de mortalidad debido a las mejoras sanitarias ambientales y a los adelantos en la medicina.
- El crecimiento de las grandes urbes o procesos de urbanización; ya que el hecho de que la industrialización se haya concentrado en las ciudades, provocó, entre otras cosas, que grandes cantidades de población migraran del campo hacia las mismas ciudades.
- La presencia de procesos de industrialización; ya que la emergencia de un concepto de empresa distinto al tradicional, con una nueva forma de organizar la producción y de distribuir la fuerza de trabajo en torno al uso intensivo del capital, originó la modificación sustancial de la estructura social.
- La importancia creciente de las comunicaciones; desde la mayor oportunidad de desplazamiento de la población entre el campo y las ciudades, hasta el mayor desarrollo de las actividades comerciales, y con ello el rompimiento del comercio localista; sin soslayar el desarrollo simultáneo de las tecnologías audiovisuales para la comunicación y difusión de información a escala masiva. Aquí es importante el conjunto de cambios en materia comunicativa por el surgimiento de nuevas situaciones y procesos sociales, económicos, políticos, tecnológicos, ideológicos, ambientales que se detonan.
- El incremento de la movilidad social; una tendencia a incentivar el esfuerzo individual, y con ello definir los roles y la posición social de los sujetos, a diferencia de las sociedades tradicionales estructuradas a partir de gremios.
- La creciente movilidad psíquica; el desarrollo en el hombre moderno, de una capacidad de adaptación identitaria a las situaciones y demandas novedosas que se presentan a través de viajes, experiencias nuevas de contacto con personas de distintas culturas, o experiencias de contacto a través de las

nuevas tecnologías para la información, la comunicación, el entretenimiento y el conocimiento.

- La presencia de procesos de desarrollo tecnológico; con la industrialización se produjo el tránsito de un sistema de energía de bajo grado a otro de alto grado, que hizo posible sustituir la energía mecánica animal y la directamente humana, por otras formas de energía alternativas.
- La presencia de procesos de burocratización; una mayor racionalización de la vida social a partir de la organización jerárquica y por funciones en la administración de Estado y en el mundo empresarial industrial, es decir, la existencia de una lógica burocrática que busca hacer más eficaz la gestión y administración de recursos materiales y humanos.
- La presencia de procesos de aceleración y generalización del cambio social. La aceleración es un rasgo que se presenta frente al quietismo y el conservadurismo del mundo tradicional, conlleva problemas de carácter generacional, conflictos entre distintos estratos sociales y culturas que coexisten en un mundo que experimenta el tránsito de la sociedad de producción en masa a la sociedad de consumo de masas.

En la primera parte del siglo XX el sociólogo George Simmel calificó la modernidad como la “tragedia de la cultura”, refiriéndose a esa condición de crisis en la que el mundo creado por los hombres se enfrenta ahora a ellos, erigiéndose así, y en tal circunstancia, en algo ajeno a los hombres mismos. Esta brecha que surge del interior de la estructura cultural creada por la razón humana, parece ser la nueva inminente encrucijada, y por ende, su más inmediato y “trágico destino” (Simmel, 1988:228).

El concepto de modernidad fue pensado a partir del examen de la experiencia europea. Todos los conceptos de los grandes debates en la sociología, desde Comte hasta Max Weber, en Durkheim o en George Simmel, los conceptos proceden del espacio de la experiencia europea de siglos anteriores (Olvera, 2003: 29; Beck, 2002:10). En todo caso, se puede hablar de modernidades en plural y no en singular,

ya que a escala mundial las asimetrías se manifiestan en que esferas como la familia, la sociedad civil, el mercado y la política, no actúan con arreglo a una sincronización global sino que están diferenciadas en el espacio y en el tiempo (2002:113).

La revisión contemporánea del concepto de modernidad en las ciencias sociales, tiene lugar en este escenario en el que las disciplinas sociales y sus comunidades están sólidamente institucionalizadas e insertas en las estructuras de conocimiento de las sociedades modernas (Olvera, 2003:25). Estamos ante la evidencia de que las modernizaciones específicas que se desprendieron de la idea de futuro de dicho concepto, de su idealización como progreso y evolución, no han resultado en un mundo más o menos homogéneo y organizado de manera racional, sino en muchos mundos sociales heterogéneos, plurales, desiguales, que de manera inercial se enfrentan con sus propias contradicciones. No obstante, la modernidad se halla impulsada por una misma contradicción inherente que resulta de la mayor autonomía y reflexividad de sus sociedades altamente racionalizadas. La modernidad genera su propia antimodernidad, lo cual constituye su principal contradicción interna (Yúdice, 1995:80).

En el caso mexicano, la contradicción interna se traduce en mundos sociales diversos que Roger Bartra explica por medio de una concepción dualista. Según este autor, hay por lo menos dos Méxicos: uno es rural y bárbaro, indígena y atrasado; el otro es moderno y urbano, industrial y mestizo (1987:191). En México la modernidad se ha venido construyendo socialmente de distintas formas. Las expresiones locales de la racionalidad moderna muestran que con el desarrollo alcanzado hasta nuestros días, no sólo las amenazas y peligros provocados no ocupan un lugar importante en el debate y en los conflictos públicos y políticos, sino que el juego de fuerzas y actores colectivos locales tienen un papel fundamental en que estas amenazas y peligros se definan como problemas sociales, así mismo, en que puedan salir a la luz pública en cada contexto particular. Se trata de un proceso político que revela que los riesgos de la sociedad moderna en México, no sólo están relacionados con las asimetrías y desigualdades del desarrollo mundial, sino que tienen relación también

con aspectos sociales y culturales propios de las relaciones de poder construidas históricamente en cada realidad mexicana particular.

En síntesis, se establece que en México la modernidad se refiere al conjunto de procesos políticos, sociales, económicos y culturales, con distintas expresiones locales, que no sólo ha generado nuevas condiciones para la tematización y la denuncia pública de la producción sistemática de amenazas y peligros como consecuencia de la apuesta por el desarrollo industrial en el país, sino que además se refiere específicamente al juego de relaciones de poder y al entramado histórico regional que sirven de marco para que los actores interpreten y definan los problemas y conflictos locales como tales.

1.1.2 GÉNESIS DE LA SOCIEDAD DEL RIESGO

En el siglo XX, la fascinación por los logros y los alcances de la razón humana tiene su lado oscuro en la sociedad moderna del riesgo. La emergencia de este *estadio* social se caracteriza por una infraestructura técnico-científica global que, en un afán por resolver los problemas de la sobrevivencia del modelo de vida capitalista, pierde de vista los riesgos derivados de dicha búsqueda y produce una inercia autodestructiva de la que los actores sociales son cada vez más conscientes, pero no por ello, más capaces de evitar.

De acuerdo con Ulrich Beck, la diferencia fundamental entre las sociedades contemporáneas, y cualquier otra sociedad anterior, incluida la sociedad industrial, es que las sociedades contemporáneas se caracterizan esencialmente por la imposibilidad de prever las situaciones de peligro creadas por su progreso científico y tecnológico. En todas las culturas y fases anteriores de desarrollo social, las sociedades se enfrentaron con amenazas de distintas maneras, pero en la sociedad del riesgo actual, las sociedades y su ideal de progreso se encuentran *confrontados consigo mismos* en relación a lo imprevisible de los riesgos y consecuencias que tiene mantener su forma de vida; uno de estos riesgos son los relacionados con el deterioro del medioambiente.

Los riesgos medioambientales son uno de los productos históricos, la imagen refleja de las acciones humanas y de sus omisiones, son la expresión del gran desarrollo de las fuerzas productivas. Los riesgos ambientales producidos por las sociedades industrializadas confirman que con la sociedad del riesgo, la *autoproducción* de las condiciones de vida social, se convierte en problema y tema (Beck, 1998:237).

Es necesario advertir que es el éxito y no la disfuncionalidad del sistema social lo que constituye el cambio en las sociedades del capitalismo de fin de siglo XX y principios del siglo XXI. Las sociedades del capitalismo contemporáneo basado en el consumo masivo, han tenido éxito con el desarrollo de las fuerzas productivas y han creado una enorme infraestructura técnico-científica para satisfacer las necesidades de consumo asumidas con el estilo de vida moderno. Sin embargo, esta dinámica ha tenido gran impacto en la transformación social y espacial de los mundos locales, detonando nuevas manifestaciones culturales, creando condiciones para la emergencia de nuevos actores, borrando las barreras que contenían el mundo rural separado del mundo urbano, y deconstruyendo las relaciones de poder asumidas como dominantes y hegemónicas.

La sociedad del riesgo, es una forma de englobar distintas sociedades con circunstancias sociales particulares que tienen en común una producción de peligros y riesgos más allá de las posibilidades de control de su aparato de Estado. En la sociedad del riesgo, las sociedades responden de manera relativamente homogénea a la inercia capitalista, ya que comparten en esencia las paradojas o contradicciones irresolubles del imaginario moderno: la contingencia, el riesgo y la ambivalencia” (Zabludovsky, 2003: 14). Se trata de una fase de desarrollo de la sociedad moderna que puede asumir dos formas, una en la que las consecuencias y autoamenazas se producen sistemáticamente, sin convertirse en tema dominante en el debate público y político, da tal manera que se produce una especie de estado de autocompresión social basado en la idea de que el costo de la vida moderna implica riesgos y consecuencias. La segunda forma, en la que las consecuencias y autoamenazas se producen sistemáticamente, producto del desarrollo de la misma sociedad moderna, pero con una presencia dominante en el debate y en los conflictos públicos y

políticos. Esta segunda forma caracteriza a las sociedades en las que emerge de manera paulatina una percepción de que las instituciones del Estado son productoras y legitimadoras de peligros y riesgos incontrolables, ya que dichas instituciones están basadas en relaciones de propiedad y de poder (Beck, 1996:202) que siempre resultan más benéficas y provechosas para unos actores y menos para otros.

La génesis de la sociedad del riesgo en cada realidad local es distinta. No obstante, según Beck, se distingue la transición de una sociedad industrial a una sociedad del riesgo cuando los sistemas de normas sociales fracasan ante los peligros desencadenados por la toma de decisiones; cuando la demanda de control saca a la luz que los sistemas normativos no cumplen y no hacen cumplir sus exigencias, razón por la cual se convierten en objeto del cuestionamiento social, por lo menos en algunos sectores del universo social local. Existe también, de acuerdo con el mismo enfoque, un momento histórico previo a la emergencia de la sociedad del riesgo. Puede tratarse de una sociedad donde los cuestionamientos colectivos son paralizados, y en términos de la sociedad en su conjunto, se reprimen o disimulan los peligros asignándoles su lugar en el terreno de la pugna política. Una vez ubicados los cuestionamientos en este terreno, las sospechas, las amenazas con las que actúan tanto empresas como instituciones, en suma, la probabilidad de los peligros, los riesgos y las consecuencias, es sometida a una dinámica de afirmaciones, legitimaciones, promesas de control, y descalificaciones, que organiza las interpretaciones en conflicto de acuerdo con la lógica de relaciones de poder imperante en cada contexto particular.

En este estadio previo en el que cada realidad concreta está redefiniendo colectivamente su propia capacidad de percibir los riesgos y los peligros, a partir de una dinámica de debate público y político sobre su propio nivel de desarrollo, y sobre las decisiones basadas exclusivamente en la lógica de los beneficios económicos, encontramos que pueden ser sociedades como las sociedades mexicanas. La sociedad del riesgo está caracterizada por su componente futuro. En este sentido, las sociedades mexicanas podrían estar pasando a ser sociedades desprovistas de seguridad, no sólo porque sus sistemas normativos hayan fracasado o vayan rumbo

al fracaso, sino también porque los cuestionamientos colectivos lo han interpretado de esta última forma, y en función de ello, pugnan por construir el debate público y político en torno a la producción de peligros y riesgos y las posibilidades de control del aparato de Estado. Las sociedades mexicanas, por lo tanto, eso es lo que buscamos saber con el estudio de caso que abordaremos, no son ese tipo de sociedades en las que la producción sistemática de riesgos y peligros sucede simultánea a la producción de autocomprensión, legitimación y potenciación de los mismos peligros y riesgos generados por la sociedad industrial moderna. Las sociedades mexicanas más bien transitan por un reacomodo de fuerzas cuyo elemento detonador de conflicto no son en sí los riesgos o peligros, sino la posibilidad que ofrece tomar estos como bandera de lucha política para volver visibles los problemas que enfrentan actualmente las relaciones entre el Estado, el mercado y la población en las escalas local, regional y nacional. Este proceso podría denominarse tránsito hacia una sociedad mexicana más reflexiva, en todo caso, el tránsito o no tránsito depende de sus propias determinaciones históricas.

1.1.3 MODERNIZACIÓN REFLEXIVA Y SOCIEDAD DEL RIESGO

La relación entre el desarrollo del conocimiento humano y la auto-comprensión humana ha demostrado ser más compleja de lo que se pensaba siglos antes. La concreción del desarrollo del conocimiento humano en avances científicos, ha traído beneficios y producido bienes, pero también ha construido socialmente una estructura de pensamiento humano que no percibe las consecuencias de sus propios logros. En este contexto, muchos aspectos de la vida de las sociedades contemporáneas quedan en situación de incertidumbre. Por una parte, podemos distinguir numerosas oportunidades que potencialmente nos liberan de las limitaciones del pasado. Pero por otra parte, casi en cualquier sitio vemos aparecer la posibilidad de la catástrofe (Giddens, 1996:220).

La modernización reflexiva es una noción que tiene como propósito referir un proceso de autoconfrontación de las consecuencias de la modernización con sus

propios fundamentos. Se trata de *reflexividad* y no de *reflexivo*. La reflexividad se refiere a un momento transitorio en el que el rasgo fundamental es la autoconfrontación de una sociedad consigo misma. La sociedad que se critica a sí misma aspira a democratizar dicha crítica. La autocrítica social no sólo es producida por una mayor reflexión creada por la acumulación de conocimiento, también es producida por una circunstancia histórica que pone a la vista las consecuencias de la racionalidad y los universos simbólicos con los que se ha justificado y potenciado la generación sistemática de riesgos y consecuencias incalculables para el mismo conocimiento alcanzado. La modernización reflexiva niega el fin de la historia. La continuación del proyecto social de la modernidad en las sociedades contemporáneas consiste en enfrentarse a sus propios dominios. El agotamiento de los fundamentos de la modernización industrial, más allá de su faceta global, no es imputable a enemigos concretos, no se puede combatir mediante la revolución. Tal vez la movilización social que surge en un contexto de modernización reflexiva, puede detonar procesos de toma de conciencia, pero mientras los principios funcionales de la sociedad industrial se mantienen intactos, toda posible autocrítica del sistema social moderno construido tiene nulo potencial transformador.

La modernización reflexiva se refiere a una modernización potenciada socialmente, que no se gesta sólo desde el sufrimiento y la pobreza crecientes, sino que también surge, y en ocasiones con mayor fuerza en contextos de acumulación de riqueza. Esto es lo que hace ampliar el ámbito de aplicación de esta forma conceptual a contextos como el nuestro, donde el proceso de autoconfrontación de las consecuencias de la modernización con sus propios fundamentos puede reducirse a dos escenarios: estar del lado de los que se benefician con el estado actual de las cosas, para quienes las decisiones tomadas implican correr riesgos, o estar del lado de los que se perciben o pueden percibirse como afectados de tales decisiones, en cuyo caso los riesgos se convierten o pueden convertirse en verdaderos peligros. Dicho de otra forma, el riesgo siempre implica que el futuro se presenta como incierto, pero muestra también que lo que en el futuro puede suceder, depende de las decisiones y acciones que se tomen en el presente (Gutián, 2003:284).

En el caso mexicano, la descomposición del orden tradicional tal vez se pueda señalar como una época transitoria hacia la modernización reflexiva. El país atraviesa por una época en la que las decisiones y acciones tomadas en el pasado, se convierten paulatinamente en las amenazas y en los problemas prioritarios por resolver. Pero decir que en México hablamos de una descomposición del orden tradicional puede ser demasiado. La tendencia hacia la globalización ha incrementado potencialmente los alcances geográficos de los riesgos provocados por la toma de decisiones en lo local, pero esto no necesariamente significa que se haya erosionado la congruencia entre el territorio, la población y el poder de control del Estado. El estado nacional tiene fracturas pero las condiciones surgidas históricamente mantienen contra todos los pronósticos su protección y orientación (Hernández A., 2003: 82).⁴ Por el momento sólo vamos a proponer tomar las formas conceptuales de la sociedad del riesgo y la modernización reflexiva, para establecer los márgenes dentro de los cuáles vamos a pensar el estudio de caso propuesto por ésta investigación. Queremos observar en qué medida podemos decir que el universo de conflicto construido en torno a una circunstancia histórica particular, puede interpretarse como un proceso de autoconfrontación mediante el cual la sociedad local se está reconociendo como un problema para sí misma. Esto permitiría reconocer que las estructuras sociales son transformables por sus actores y que un proceso de modernización reflexiva puede existir en la base del cambio hacia una sociedad del riesgo.

La sociedad del riesgo se globaliza a diferentes ritmos, se traduce en distintos tipos de incapacidad estructural de las sociedades capitalistas para prever las consecuencias de su propio desarrollo industrial. De acuerdo con Beck, existen cuatro factores con los cuáles podemos juzgar el cambio hacia la sociedad del riesgo como consecuencia de los procesos de modernización que se autoconfrontan reflexivamente. En primer lugar, se vuelve sintomático que el progreso sea considerado como sustituto del consenso. Y todavía más, que el progreso esté

⁴ Para más sobre este enfoque de la globalización ver Alwater, Elmar y Mahnkopf, Birgit (2002), *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización*. Ed. Siglo XXI-UNAM. México.

considerado socialmente como el sustituto de la inconformidad colectiva, en tal grado, que se encuentra instalado como una forma previa de aceptación de fines y consecuencias que se desconocen, se omiten o se evitan en el debate público, la investigación científica y técnica quedan sometidas ya que en el mercado sólo rige la regla de la obtención de ganancias económicas (Beck, 1998:238). En segundo lugar, el proyecto de Estado de bienestar se generaliza hasta perder su esencia utópica, lo que vuelve evidente ante la sociedad sus límites y aspectos sombríos. En tercer lugar, tanto la paulatina desaparición del intervencionismo estatal en el terreno social, como el proceso de acumulación de avances tecnológicos que implican amenazas desconocidas, se configuran en una sola delimitación de la política que engendra, por una parte, derechos generalizados y admitidos en el margen del sistema político tradicional, por otra parte, engendra una cultura política ciudadana que busca nuevas formas de participación política al margen del propio sistema político. Se generan, al *margen* del sistema político, reivindicaciones de participación política en forma de una *nueva cultura política, es decir*, nuevas iniciativas ciudadanas y nuevos movimientos sociales.⁵ En cuarto lugar, acontece un recorte de las posibilidades democráticas de intervención, y al mismo tiempo surge una necesidad de las instancias democráticas de tomar en cuenta la crítica y las presiones de la opinión pública.

Los cuatro factores resaltan el papel de los actores sociales. Ya sea que formen parte de la aceptación a priori de fines y consecuencias desconocidas en pro del progreso y el desarrollo industrial. Ya sea que se conviertan en los destinatarios definitivos de las fallas del proyecto de Estado de bienestar, lo cual los moviliza, a veces, y los lleva a inventarse formas de participación marginal en el sistema político. Los actores sociales perciben desde lo local que la modernización se convierte paulatinamente en la amenaza principal de una sociedad de visiones múltiples que alimenta y se alimenta de la racionalidad consumista.

⁵ Ibid, p. 240.

En la modernidad reflexiva la relación entre los actores sociales se convierte en la esencia del conflicto.⁶ Es a partir de la acción y de los discursos de los actores que se construyen las estructuras de pensamiento, las relaciones y la búsqueda de intereses individuales y colectivos. Los actores sociales involucran en sus relaciones lo que la modernización muestra en primer plano: la incertidumbre como consecuencia de los incontrolables efectos desencadenados por el discurso modernizador oficial, las contradicciones que no se ven, pero que se externalizan bajo la forma de una acumulación de hechos que subraya la necesidad de una ruptura estructural, la colisión de fuerzas modernas y contramodernas despliega viejas y nuevas lógicas en el ejercicio del poder, mientras se acentúan formas de vivir que dependen de una situación y una estructura social cambiante en la que no se ha resuelto la desigualdad social, la falta de coordinación, de comunicación y de conexión de los subsistemas que integran la totalidad de los conflictos (Beck, 1997:256-262).

Si bien la vida social es producto de la elección y acción de actores reflexivos, en la modernidad reflexiva la mayoría de los aspectos de nuestra sociedad, así como las relaciones con la naturaleza, son objeto de continua revisión ante el surgimiento de nuevos conocimientos. Las prácticas sociales se modifican con la adquisición de nueva información o conocimiento. La continua reflexividad basada en nuevos conocimientos sobre las prácticas sociales altera el carácter de estas mismas prácticas, por lo que el conocimiento implica siempre un margen de error (Gutián, 2003:302). La reflexividad desplegada cuestiona la validez de las instituciones modernas y se expresa en la necesidad de nuevas ideas y nuevas formas de interacción para construir socialmente las decisiones que competen a todos. Pero en el marco de la sociedad del riesgo, la reflexividad no sólo se encuentra expuesta a las sobreestimaciones y subestimaciones de riesgos que ponen en marcha la politización de temas; sino que también se expone a las deformaciones que produce considerar el riesgo como algo controlable, o como algo no controlable. Toda

⁶ Defino conflicto como una relación temporal entre actores opuestos, que luchan por los mismos recursos u objetivos a los cuáles todos dan valor (Melucci, 1999:46), pero no siempre bajo la misma representación y el mismo significado.

evaluación de riesgos es y se mantiene como algo sujeto al contexto. No existe ni psicológicamente ni bajo las condiciones sociales dominantes una preferencia positiva o negativa del riesgo (Luhmann, 1998:75). Toda evaluación de riesgos es una construcción colectiva que implica interacciones y relaciones de poder que terminan en decisiones y por lo mismo en formas determinadas de asumir la producción de riesgos. Las decisiones en consecuencia no pueden significar riesgos sino distintos tipos de peligros para los afectados. La diferencia entre ambas formas de interpretar una misma situación está determinada por el lugar que ocupan los actores, en el lado de los que asumen los riesgos y las decisiones tomadas, o en el lado de los que perciben que pueden ser severamente afectados.

En casos específicos como el de este estudio, se puede observar que a veces la naturaleza “inesperada” de algunas consecuencias no responde a un conocimiento insuficiente o erróneo, sino a decisiones políticas (Bauman y Tester, 2002:193). Pero también pasa al revés, muchas veces las consecuencias responden a un conocimiento insuficiente y erróneo en el que se sustentan las decisiones.

El ámbito de acción de los actores sociales en México, está delimitado por su circunstancia histórica. Con la segunda Guerra Mundial como ambiente externo, México emprendió un proceso en el que se amalgamaron tendencias cuyos efectos finales se padecen hasta el momento actual. La dependencia tecnológica implicó ganancias producidas por la industria, pago de regalías, pero sobre todo un endeudamiento creciente por la importación de equipos y partes que no produce la industria nacional; el estancamiento tecnológico progresivo y la escasa capacidad de competencia de los productos mexicanos en el mercado internacional; la concentración de la industria en un puñado de ciudades que crecen tan anárquica como rápidamente (Bonfil, 1990:177). Estas tendencias caracterizan la expresión nacional del desarrollo industrial moderno en México. En el contexto de las sociedades mexicanas estas ideas sobre la sociedad del riesgo y la modernización reflexiva, pasan por un examen que resalta las diferencias y matiza las particularidades. El estudio de caso que abordaremos, probará estas y otras nociones a la hora de explicar el proceso de construcción social de riesgos

ambientales en torno a la explotación minera de una empresa canadiense en territorio mexicano.

1.2 LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE RIESGOS AMBIENTALES

En esta parte se sostiene que los riesgos ambientales son producto de un proceso de definición colectiva mediante el cual se expresan localmente los problemas actuales que enfrentan las relaciones entre el Estado, el mercado y la población. Esta forma de expresión de la circunstancia histórica y el desarrollo de la modernidad industrial en este contexto, constituye el foco de atención de nuestro análisis, y en tal sentido es que recurrimos más adelante a formas conceptuales del enfoque construccionista para abordar procesos colectivos como la definición de riesgos ambientales.

1.2.1 RIESGO, RIESGOS

De los orígenes del concepto se sabe muy poco. Existen opiniones como la de Niklas Luhmann que propone que la palabra es de origen árabe y que se empieza a utilizar en Europa en tiempos medievales para luego expandirse con la llegada de la imprenta (Luhmann, 1998:52). En opinión de la antropóloga Mary Douglas, la palabra riesgo surgió en la teoría de las probabilidades en forma de un sistema axiomático derivado de la teoría de juegos, en la Francia del siglo XVII (Douglas citado en García, 2005:12). Por su parte, Anthony Giddens sugiere que la noción de riesgo tomó cuerpo en los siglos XVI y XVII, acuñada por exploradores occidentales que la hicieron llegar al inglés a través del español o del portugués, y que la usaban para referirse a navegar en aguas desconocidas (Giddens, 1996:34).⁷

⁷“La construcción de teoría en los estudios sobre riesgo, inicia cuando los modelos hipotético-deductivos sobre eventos de riesgo fueron introducidos en campos como la toxicología y la ingeniería. Esas teorías fueron construidas con la expectativa de poder hacer predicciones sobre tragedias futuras, y así prevenir, eliminar o reducir significativamente las consecuencias adversas de la innovación tecnológica.” (Krimsky and Golding, 1992:4-5)

En el pensamiento racional moderno la idea de riesgo no puede expresarse de una única manera, el interés de los expertos que parten de un enfoque científico, y la trayectoria de los procesos democráticos en cada país, establecen una particular tensión, que a su vez se expresa como distintas construcciones sociales específicas. En los procesos democráticos y no democráticos en general, no existen decisiones con la garantía de estar libres de riesgo, debe abandonarse la esperanza de que con más investigación, más conocimiento, y más democracia podríamos pasar del riesgo a la seguridad. La experiencia humana ha mostrado que mientras más se sabe, más se configura una conciencia del riesgo. Mientras más racionalmente se calcula y más complejo es el cálculo, de más aspectos nos percataremos, y con ellos vendrá mayor incertidumbre en cuanto al futuro y, consecuentemente, más riesgo (Luhmann, 1998:72).

Cada construcción social específica del riesgo, implica distintos actores con distintas interpretaciones. Las distintas formas de interpretar el riesgo por parte de los actores sociales, obliga a hablar de riesgos y no de riesgo. Esta no es una diferenciación meramente cuantitativa, es una diferencia de fondo, puesto que hablamos de riesgos en un sentido más extenso que se refiere a las consecuencias inesperadas y no sólo a las consecuencias esperadas o percibidas.

Antropólogos culturales, antropólogos sociales y politólogos, han señalado que la evaluación del riesgo y la disposición a aceptarlo es un problema psíquico y social. El comportamiento se da en función de la forma en que lo esperan los grupos de referencia relevantes, o tal como ha sido socializado. Entre las discusiones sobre cálculo, percepción, evaluación, y aceptación de riesgos se abre paso el problema de la *selección de riesgos* para ser o no considerados (Luhmann, 1998:46).

Los *riesgos* están unidos a las nociones de *posibilidad* y de *incertidumbre* debido a la inevitable toma de decisiones y a las acciones humanas. Las decisiones que se toman en el presente condicionan lo que sucederá en el futuro, aunque no sepamos de qué manera (Gutián, 2003:299). Los riesgos hacen referencia a peligros que se perciben como posibles en tiempo futuro. Es un concepto que se ha extendido en las sociedades orientadas hacia el futuro, visto este como territorio a conquistar. La idea

de riesgos tiene detrás una sociedad industrial moderna que trata de romper con su pasado (Giddens, 1996:35).

Pero los riesgos no son entes materiales objetivos, sino construcciones intelectuales de los actores sociales que se prestan para llevar a cabo evaluaciones sociales de probabilidades y de valores,⁸ en consecuencia, la percepción de riesgos se deriva de un proceso social y es en sí misma una construcción cultural (García, 2005:16).

En el espacio interactivo de la cultura, los riesgos ponen a la vista la separación entre realidad y posibilidad en las actividades humanas. El término riesgos denota la posibilidad de que estados de la realidad no deseados (efectos adversos) puedan ocurrir como resultado de actividades humanas (Gutián, 2003:299-300). La noción de riesgos conduce a la pregunta sobre la relación entre realidad y posibilidad, el ámbito en el que las interacciones sociales producen variantes históricas y culturales de la percepción de los riesgos (Fabiani and Thies, 1987; y Peretti-Watel, 2000).

Entre los factores que inciden en la percepción racional de riesgos, está la falta de información y la omisión de los contextos sociales en la definición de los símbolos que permitan identificar los riesgos.⁹ La tradición racionalista acuñó una forma de concebir los riesgos que los hace sujetos de control por lo menos en el discurso. El carácter instrumental de la razón descansa en su *carácter discursivo*. En el corazón del “pensamiento discursivo” un elemento de violencia deviene visible, un procedimiento de exclusión y dominación, un ordenamiento del fenómeno para los propósitos de control y manipulación (Berriain, 1990:22-23). El discurso es razonamiento y en esa medida ejerce sus propósitos de control y manipulación. Pero dicho control y manipulación requiere de los demás actores y de su propio razonamiento. En un conflicto relacionado con la percepción de riesgos, todos los actores sociales involucrados construyen racionalmente la realidad que perciben y la tolerancia o intolerancia a determinados riesgos. Este tipo de construcciones consisten en procesos históricos sociales y culturales en los que los discursos y las

⁸ Ver Douglas, Mary. 1986. Risk acceptability according to the social sciences. Russell Sage Foundation, Nueva York.

⁹ Duclos, 1987, citado en García, 2005:13.

acciones de los actores devienen en el reconocimiento y la construcción de ciertos riesgos como problemas sociales. Está claro que ni todos los riesgos ni todos los problemas adquieren de pronto el peso para ser considerados socialmente. Esto depende del proceso. De ahí que nuestro interés sea indagar tanto la génesis como el proceso de definición de los riesgos como un problema social.

1.2.2 CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE RIESGOS

He recurrido en varias ocasiones a las expresiones “construcción social” y “construcción social de riesgos”. Toda construcción social implica una *“realidad en sí”* en el sentido ontológico del término. Dicha *“realidad en sí”*, está constituida por la naturaleza, por la sociedad, por los individuos, por la cultura y por todo el conjunto que la construye y la asume como *real*. Los universos de realidad y los universos de sentido, son construcciones hechas por los hombres y las mujeres a través de su historia particular, como parte de grupos, de instituciones, de una cultura, como parte de un contexto en el que el ciclo de la reproducción social y simbólica de la comunicación humana es fundamental (Vizer, 2003:41).

La realidad no existe antes de nosotros sino ante nosotros, es una autoproducción tanto en el sentido individual como en el sentido colectivo. De acuerdo con Luckmann y Berger, la autoproducción del hombre es siempre, y por necesidad, una empresa social. Los hombres producen juntos un ambiente social con la totalidad de sus formaciones socioculturales y psicológicas. Tan pronto como se observan fenómenos específicamente humanos, se entra en el dominio de lo social (Berger y Luckmann, 1968:70). Abordar la construcción social de la realidad por parte de la sociedad, de la cultura y de las acciones de los hombres, significa investigar las estructuras de la acción y del discurso, de las instituciones y de los procesos de legitimación y de conflicto social. Se trata de la investigación de las formaciones de sentido y la construcción de certidumbres que los hombres adjudican a los dominios de realidad en su mundo social (Vizer, 2003: 202).

La construcción social se refiere siempre al marco de un proceso de interacción, a la autoorganización de las relaciones a través de la acción y el discurso. Las argumentaciones discursivas y su puesta en escena en forma de acciones son los elementos que construyen realidad (Sabido, 2003:195). Los actos comunicativos – discurso, acciones- posibilitan la construcción social del entendimiento, de la coordinación de la acción, y de la socialización de los actores. De esta manera, los actos comunicativos construyen la transmisión del saber culturalmente acumulado (Habermas, 1990a:93).

La construcción colectiva de la realidad percibida, requiere de un marco o *matriz* dentro de la cual se forman las ideas y conceptos (Hacking, 2001:32). La construcción colectiva de la percepción, requiere de un principio de verdad desde el cual todos tienen que partir. A este principio lo denominamos con Habermas “el principio discursivo”. Se trata de asumir que la idea de verdad que se incluye en la construcción social de la percepción sobre algo, no tiene validez normativa fuera del marco del acuerdo idealizado colectivamente, fuera del marco de la intersubjetividad que se ha creado entre los actores. El concepto de verdad creado entre la objetividad de la experiencia y la pretensión de validez intersubjetiva de lo enunciado, vincula la idea de una correspondencia entre oraciones y hechos al concepto de un consenso idealizado (Habermas, 1990b:105), sobre el que los actores despliegan sus acciones.

El principio discursivo del que parte la construcción de la realidad social se vale de un criterio de verdad que cada actor idealiza de manera más o menos compatible con otros actores con los que hace comunidad. La acción y el discurso que se movilizan con el criterio de verdad establecido socialmente, cobran sentido en la creación de símbolos con los cuáles se hacen posibles tanto la interacción como la vida en sociedad. La sociedad humana dispone de una capacidad de creación simbólica, gracias a la cual, entre una “situación” y las conductas sociales, se interpone la formación del sentido que no es otra cosa que *un sistema de orientación de conductas* (Touraine, 1995a:25).

Como toda construcción social, la construcción de riesgos requiere de un marco contextual dentro del cuál se forme esta interpretación. Las acciones y discursos

mediados por las determinaciones históricas específicas de un contexto, constituyen los actos comunicativos utilizados para producir sentido, pero estos actos comunicativos parten de un principio discursivo de realidad colectivamente definido y asumido, con el cual se construye también la percepción social de los actores.¹⁰ En consecuencia, lo que queremos subrayar es la forma en que los actos comunicativos –acción y discurso- pueden cambiar la percepción social, después de incidir en el cambio de principio discursivo de realidad del que todos los actores parten.

Los riesgos son definidos colectivamente mediante un proceso donde las últimas etapas se edifican sobre el producto de las etapas anteriores. Toda construcción social tiene una historia (Hacking, 2001:91). La construcción social de la idea de riesgos se refiere al proceso histórico que contiene las etapas desde las cuáles y sobre las cuáles se edificó la versión más actualizada del principio de verdad sobre el que descansa esta percepción. De acuerdo con el enfoque constructivista de los problemas sociales, la historia natural de una problemática definida colectivamente pasa por varias etapas.

La primera de estas etapas puede ubicarse como el momento de aparición del problema. Con ésta etapa se busca identificar un punto inicial del proceso en el que todavía no aparece definido el problema en términos sociales.

La segunda etapa, se caracteriza por el momento de emergencia del problema social¹¹. Aquí se empiezan a delimitar los grupos que intentan afirmar la existencia de una cierta condición social (Best, 1995:3) como dañina o indeseable; al hacerlo,

¹⁰ "...en la percepción se pueden apreciar dos ingredientes fundamentales: primero, una noción mental de la cosa percibida, a la cual los filósofos, desde los tiempos de Platón y Aristóteles, comprendieron básica y discutiblemente como una imagen o retrato del objeto percibido –pues resulta más convincente suponer que esa noción no equivale perfectamente a la imagen exacta del objeto, ya que ella puede variar según las características del órgano sensorial que motive la noción mental-, y en segundo lugar, la percepción involucra una creencia irresistible, una convicción espontánea e instintiva en la realidad del objeto percibido. Debe notarse así que percibir es un acto mental posible gracias a los órganos sensoriales adecuados. Ver o paladear es claramente hacer algo de lo que son incapaces las piedras, los protozoarios o los árboles, pero no los perros o los gatos entre muchos otros seres, además de los humanos." (Hernández P., 2003: 67). No obstante hay que agregar a la cita anterior, que tanto la noción mental de la cosa percibida, como la convicción espontánea en la realidad del objeto percibido, no pueden suceder sin la capacidad de creación simbólica y de interacción que hacen la naturaleza de lo social.

¹¹ Blumer (1971), citado en Spector y Kitsuse (1987:139).

definen también a los grupos antagónicos con los cuáles se empieza a construir tanto la controversia, como la primera orientación de la opinión pública y de las bases del debate político en torno a la materia.

La tercera etapa es la parte del proceso en la que se define el reconocimiento y la legitimidad de los grupos que constituyen cada uno de los actores. En el caso de las instituciones oficiales y agencias de gobierno, éstas legitiman la existencia de los grupos inconformes estableciendo algún tipo de camino para responder a sus demandas.

La cuarta etapa es la re-emergencia de las demandas y la inconformidad de los grupos originales ante los procedimientos establecidos por las instituciones oficiales y agencias de gobierno, mientras que estos últimos intentan construir un clima de confianza respecto a los procedimientos y la forma de enmarcar oficialmente las quejas.

La quinta y última etapa es el relanzamiento de los grupos denunciadores de las instituciones oficiales y agencias de gobierno, ante la carencia de una respuesta a sus demandas. Aquí los grupos denunciadores generan actividades alternativas a la propuesta de atención oficial del problema.

La formulación de las etapas anteriores corresponde a un proceso en el que los problemas sociales inician activamente como intentos colectivos por remediar una condición que algunos grupos perciben o juzgan ofensiva e indeseable (Spector y Kitsuse, 1987:143). El desarrollo posterior del proceso con sus correspondientes etapas, puede o no ajustarse a la historia particular de una construcción colectiva como la de los riesgos, o la de los riesgos ambientales en nuestro estudio de caso, sin embargo, nos parece útil la manera en que esta forma conceptual identifica un inicio y algunas pautas para el reconocimiento de las etapas desde las cuáles y sobre las cuáles se edifica la versión más actualizada del principio de verdad sobre el que descansa la definición colectiva de un problema social. Más adelante, veremos como este enfoque resultó metodológicamente útil para identificar los momentos y los grupos por la formulación de sus demandas.

1.2.3 LA EMERGENCIA Y LA DEFINICIÓN COLECTIVA DEL PROBLEMA SOCIAL DE LOS RIESGOS AMBIENTALES

Me parece importante subrayar aquí *el principio discursivo* que subyace a la concepción de la naturaleza en las sociedades modernas, ya que considero que esta idea es uno de los elementos sobre los que descansa la definición colectiva de los riesgos ambientales como problema social. La idea moderna de “*la naturaleza*”, que concibe a esta como un artefacto limpio de sustancias y causas finales, de espacios o tiempos privilegiados, como un ente separado del hombre susceptible de control, es una construcción de *la naturaleza* hecha a la medida del proyecto moderno. El principio de verdad que se postula con esta interpretación es que la naturaleza existe para ser analizada, transformada, replicada y administrada para beneficio de la industria, el mercado y el Estado (Rubert de Ventós, 1998:143).

Al poner de telón de fondo este principio discursivo, observamos que la definición colectiva del problema social de los riesgos ambientales tiene lugar en un momento histórico en el que las acciones y los discursos de los actores en distintas realidades locales, están movilizándolo un cambio de percepción en la relación del hombre con el entorno. Aunque la modernidad expresada en todo lo que nos rodea confirma el principio de verdad de que la naturaleza ha sido dominada por el hombre, al mismo tiempo aparecen también por todas partes los males producidos por ésta forma de racionalizar el mundo. Más allá de localismos y globalismos, en las sociedades contemporáneas del primero al tercer mundo, cobra importancia el papel de la esfera pública en el surgimiento de los problemas socialmente definidos como tales. El surgimiento de los problemas de tipo ambiental en el ámbito de la política o esfera pública se relaciona con este proceso.

El proceso de emergencia y definición de los males ambientales como problema social en las sociedades contemporáneas ha sido abordado de distintas maneras. Autores como Maslow (1954) establecen que la sociedad se mueve a partir de una jerarquía de necesidades primarias y secundarias, en donde aspectos sociales como

el medioambiente, se encuentran valorados como necesidades de segundo orden. El cambio de preocupación por lo ambiental es visto como un proceso gradual que sucede una vez que se obtienen mejores condiciones socioeconómicas. El cambio de valores prioritarios en torno a las cuestiones físicas y materiales da lugar a preocupaciones como la calidad de vida y como parte de esta, la preocupación por el medioambiente, una vez que se han logrado satisfacer, o se ha logrado garantizar en el largo plazo la satisfacción de las necesidades básicas (Inglehart, 1971). Pero en buena parte del mundo, el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población y la garantía de satisfacción de sus necesidades primarias han significado una larga espera. En las sociedades menos desarrolladas el bienestar de la población está subordinado a múltiples formas de dominación política y económica, que operan a través de los tomadores de decisiones, cuyo papel es el de intermediarios de la dominación. Su poder consiste en impedir que emerjan problemas sociales como los del medioambiente, ya que esta forma de ejercer el poder a través de la obstrucción, obedece a la presión ejercida por las fuerzas económicas y políticas que ante la inestabilidad o la falta de control, pueden evitar el acceso de ciertos problemas a la esfera pública (Crenson, 1974).

Los problemas ambientales pueden surgir y tener acceso al debate público en forma de riesgos. Los riesgos pueden convertirse en un problema social si se generaliza su percepción. Sin embargo, existen muchos tipos de riesgos y muchos obstáculos en las sociedades modernas. La selección de riesgos entendida como la distinción colectiva de riesgos más o menos importantes, con mayor o menor riesgo, es algo que parece estar relacionado con factores culturales y sociales propios de cada contexto, ya que cada sociedad produce su perspectiva particular del medioambiente natural, y en tal medida, produce sus propios niveles de tolerancia a determinados riesgos. Esto depende de una especie de voluntad cultural de aceptar los daños (Douglas y Wildavsky, 1982) por un lado, pero también, en un sentido más concreto, se puede afirmar que la emergencia de los problemas ambientales depende de la forma como se presentan a la atención pública. Esto remite a un proceso de diseño

de las demandas, que incide, aunque no se le perciba así, en el grado de compromiso público correspondiente (Best, 1987).

Lo anterior sugiere que el montaje de las demandas ambientales, su presentación en sociedad, y su conversión en el corazón del debate público, son parte de un proceso de reivindicación de las demandas mismas, que en el mejor de los casos, se convierte en la base de la conformación de las agendas gubernamentales, de las valoraciones de los distintos actores, o de la definición de políticas en materia ambiental. En el caso contrario, se ponen a la vista algunos de los procesos sociales, políticos y culturales que hacen inaceptables problemas como determinados tipos de riesgos ambientales (Hannigan, 1997). En cualquiera de los escenarios, se sostiene que es la arena pública donde los problemas ambientales como los riesgos seleccionados y contruidos colectivamente, compiten por la atención, por la legitimidad y por los recursos sociales (Hilgartner y Bosk, 1988). La definición colectiva de los riesgos ambientales es producto de un conjunto de discursos fragmentados y contradictorios que colisionan en la esfera pública (Hajer, 1995) donde se compite con otros temas y otros problemas por la atención y por el compromiso públicos. Los riesgos siempre consisten en valoraciones futuras y por lo mismo se refieren a lo que todavía no se ha concretado, los riesgos son abstractos hasta que se tornan en peligros o en situaciones indeseables o lamentables. El proceso de debate que se abre con las distintas valoraciones abstractas de lo que puede pasar con el medioambiente, requiere de la mediación de símbolos tangibles y esta mediación es la que está implícita en el proceso de definición de los riesgos como problema social.

1.3 DISCURSO, RIESGOS AMBIENTALES Y MOVILIZACIÓN SOCIAL.

He optado por una forma de abordaje de la “construcción social o definición colectiva del riesgo” que lo relaciona con la percepción, pero no en el sentido de los procesos psicológicos internos, sino en el sentido de los factores sociales y culturales que inciden en el proceso de construcción colectiva de la percepción pública de los

riesgos, y en los niveles de aceptación de los mismos (Douglas y Wildavsky, 1982). Tanto la percepción pública del riesgo, como los niveles de aceptación del mismo, son construcciones colectivas que se forman dentro de un marco social; implican, - como propone Krimsky- un proceso histórico de interacción de los individuos con el ambiente externo, mediado por sus estructuras cognoscitivas (Krimsky, 1992:18).

Si la percepción pública, y los niveles de aceptación de los riesgos medioambientales, son construcciones colectivas, como el caso del juicio estético, entonces nos enfrentamos a construcciones colectivas cambiantes que, en la medida que se configuran tanto de manera interaccional, como de manera psicológica, remiten a contextos sociales temporal y espacialmente específicos, y con una dinámica de cambio particular.

En este trabajo de investigación, el discurso es una estrategia de acceso a los factores sociales y culturales que inciden en la construcción colectiva de la aceptación y percepción pública de los riesgos medioambientales y su eventual constitución en formas de movilización social. Al mismo tiempo, el discurso es una estrategia de acceso al tipo de sociedad y cultura donde acontece dicha construcción dinámica cambiante. El discurso de los riesgos ambientales se va definiendo a partir de la interacción y el debate públicos, se trata de construcciones que vuelven observables las relaciones de poder y la dominación con las que los actores sociales viven y conviven en los mundos sociales contemporáneos.

1.3.1 DISCURSO Y RIESGOS AMBIENTALES

El modo en que se manifiesta el universo de significación construido colectivamente es discursivo y pragmático. En el lenguaje tenemos al portador de interpretaciones, tradiciones, formas de ver el mundo, definiciones, máximas, costumbres, usos, instituciones (Berlain, 1990:14), mitos, creencias y otras representaciones que median nuestra interacción con el ambiente exterior, y nuestro ordenamiento de lo

que Schütz denomina “la estructura del mundo social”¹². El lenguaje es el vehículo discursivo que se practica en el seno de cada formación social específica, es la matriz que condiciona, desde la propia coyuntura social y cultural, lo que pueden decir y lo que deben decir los distintos actores sociales involucrados en un campo de acción.

El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse (Foucault, 1999: 15). En esta noción foucaultiana del discurso, el énfasis no está puesto en las relaciones que enmarcan los enunciados, ni está puesto en las relaciones sociales donde se expresan sus efectos; el discurso está en el discurso mismo, entendiendo por tal un conjunto de enunciados que dependen de la misma formación discursiva. El discurso no es una unidad retórica indefinidamente repetible, tiene número limitado de enunciados para los cuáles puede definirse un conjunto de condiciones de existencia (Foucault, 1970: 198).

Lo destacable para nosotros de la perspectiva de Foucault acerca del discurso, es que este contiene siempre una intención de poder, el poder atraviesa todo el universo de enunciados puesto que la producción del discurso está en cierta forma controlada, seleccionada, distribuida y redistribuida en función del poder de exclusión que tienen unos enunciados sobre otros, y desde luego unos discursos sobre otros. El poder tiene una parte de su existencia en una realidad puramente lingüística, pero también tiene otra parte de su existencia en una realidad extra-discursiva que no queda abarcada por la propuesta de Foucault, este es al brinco que intentaron dar las propuestas de análisis del discurso de Pecheux y de Robin. Pecheux plantea desde la filosofía su imagen del discurso. Esta imagen contiene elementos de la semántica, pero llevados al terreno de las formaciones sociales. En su propuesta de análisis “automático” del discurso (1978), propone la confluencia de la teoría del materialismo histórico, la teoría de las ideologías, la teoría lingüística acotada a lo relacionado con la sintaxis y los procesos de enunciación, y la teoría del discurso,

¹² “La estructura del mundo social es significativa no sólo para quienes viven en ese mundo, sino también para sus intérpretes científicos. Al vivir en el mundo, vivimos con otros y para otros, y orientamos nuestras vidas hacia ellos.” (Schütz, 1993:39).

esta última entendida como la determinación histórica de los procesos de producción semántica.

Para Pecheux, el discurso es en realidad un proceso discursivo que contiene contradicciones ideológicas en tanto que las relaciones sociales que lo producen también las contienen. Existe un cierto atavismo ideológico en el proceso discursivo y en las relaciones sociales que lo producen. Pecheux propone entonces dos nociones: “*formación ideológica*” y “*formación discursiva*”. La *formación ideológica* es un complejo conjunto de actitudes y representaciones vinculadas con la posición de clase en una formación social determinada. La *formación discursiva* es una o varias formaciones de discurso interrelacionadas que determinan lo que puede y debe ser dicho desde una posición particular, desde una coyuntura histórica determinada, y desde una formación ideológica particular.

La constitución de los individuos en sujetos de discurso, sucede a través del entramado complejo de formaciones ideológicas que proporciona a cada sujeto la realidad que percibe; dicha realidad es entonces un sistema de significaciones percibidas, aceptadas, y consideradas en sí mismas como evidencias. El discurso tiene muchos matices pero en ellos es posible encontrar formas discursivas con las cuáles los sujetos actualizan las ideologías que los gobiernan (Robin, Regina, 1976, citada en Gutiérrez, Guzmán y Sefchovich, 1988:81-84).

El tipo de relación entre discurso y sociedad del cuál partimos, está orientado hacia una forma de análisis de discurso denominada “análisis crítico del discurso”. Esta forma de analizar el discurso está tomada de Van Dijk (1999b), quién tiene sus primeros planteamientos en la lingüística del texto y la teoría de los actos de habla, pero también tiene un desarrollo que resulta útil para la perspectiva sociológica que busco en el tratamiento del discurso. Van Dijk formula una perspectiva crítica del discurso, basada en el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad que son practicados, reproducidos, y combatidos por los textos y el habla en el contexto social y político. Los principios del análisis crítico del discurso provienen de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, y su orientación hacia el lenguaje y el discurso viene de la «lingüística crítica» nacida en el Reino Unido y Australia hacia finales de

los años setenta (Fowler, Hodge, Kress y Trew, 1979; Mey, 1985, citados en Van Dijk, 1999b: 23).

El adjetivo “crítico”, aplicado al análisis del discurso, se refiere a la forma de analizar las relaciones discursivas, esta no sólo debe pasar por la vigilancia y la autocrítica sino que debe asumir una posición explícita en los asuntos y combates sociales y políticos que se abordan. El objetivo es generar conocimiento que pueda ser útil en el contexto de los procesos de cambio político y social, en particular para apoyar la resistencia contra el dominio social y la desigualdad (Van Dijk, 1999b:23). Se trata del análisis de problemas sociales en donde las relaciones de poder son discursivas, en donde el discurso constituye la sociedad y la cultura en tanto que el discurso es considerado histórico (Fairclough y Wodak, 1994: 241-270, citados en Van Dijk, 1999b: 24-25). El enlace entre el texto y la sociedad es mediato, y se considera que el discurso es una forma de acción social que hace un trabajo ideológico.

La naturaleza interpretativa y explicativa del análisis crítico de discurso, requiere de nociones básicas como poder, dominación, hegemonía, ideología, formación social, coyuntura, y otras más específicas del discurso. En mi caso las nociones básicas son poder,¹³ dominación,¹⁴ dominación discursiva,¹⁵ reflexividad, modernidad, construcción social, riesgos y movilización social.¹⁶

¹³ Como ya quedo sugerido antes, la relación entre el poder y el discurso es clave para la producción y la reproducción de la dominación discursiva. Por lo tanto, en este sentido, defino el poder como control social en dos formas, la primera que subraya el poder de controlar el discurso, y la segunda que subraya el poder del discurso para controlar las mentes de las personas. Las personas controlamos el discurso para incidir en las mentes de las personas y eventualmente incidir de manera sutil e indirecta sus acciones. En lugar del poder coercitivo para controlar las acciones de las personas por medio de la fuerza, el poder moderno es un poder esencialmente discursivo (Van Dijk, op cit).

¹⁴ En el contexto de lo que aquí he dicho, defino dominación como el ejercicio de poder que no se basa únicamente en el interés de quienes lo ejercen, sino que va contra los intereses legítimos de los que son controlados o dominados. El ejemplo más desafortunadamente popular en nuestro país es el del personaje o grupo político que usa el poder para enriquecerse con dineros de carácter público.

¹⁵ Con base en el mismo Van Dijk, defino la dominación discursiva como el abuso de poder por medio del discurso (2004:17). Es decir, cuando se usa el poder para persuadir a las personas de que formen las representaciones sociales preferidas por el grupo o los grupos dominantes, esto con el objetivo de que en cada ocasión que se requiera, las personas o grupos dominados tiendan a evocar y a construir dichas representaciones y con ellas hagan una valoración un juicio de la situación, de otros actores, o de ciertos temas. Es necesario aclarar que las representaciones sociales no se cambian o influyen de la noche a la mañana, sino que implican un proceso largo de intervención y conducción de la dominación discursiva en un ámbito de acción específico, por ejemplo, el de la opinión pública

El poder es el elemento que abraza todas las formas de articulación social. En su forma más práctica, cotidiana y elemental, el poder requiere de un acceso privilegiado a recursos como el dinero, la información, el conocimiento, o la comunicación pública de alcance masivo, de hecho el acceso privilegiado a formas específicas de discurso como el que mueven los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, los grupos de académicos o científicos especialistas, o la forma discursiva de los políticos, son en sí mismas recursos para ejercer el poder, es decir, recursos de los que se valen los grupos dominantes para incidir en el proceso de definición de los problemas sociales.

En función de lo anterior, proponemos que el proceso de definición de los riesgos medioambientales como un problema social, puede ser utilizado para realizar el examen de la reproducción discursiva del poder y del abuso de poder (Van Dijk, 2004) en nuestro caso de estudio.

1.3.2 MOVIMIENTOS SOCIALES, MOVIMIENTOS AMBIENTALES Y MOVILIZACIONES AMBIENTALES

El caso de estudio que aquí nos ocupa se analiza bajo la noción de sociedades contemporáneas y complejas¹⁷. Esto quiere decir que la circunstancia que envuelve a las sociedades como la mexicana, se caracteriza por la coexistencia de conflictos preindustriales y conflictos propiamente característicos de la sociedad industrial, así como conflictos que son discontinuos, diferentes cualitativamente de aquellos precedentes, pero que hacen referencia al marco de relaciones de un orden social que no termina de diluirse (Melucci, 1999:69-87). Las sociedades son producto de sus conflictos y estos siempre han generado distintos tipos de movilización social. Pero en las sociedades modernas, los movimientos sociales han dejado de ser

respecto a los riesgos ambientales de un proyecto minero como el que tiene en conflicto a distintos grupos, una empresa trasnacional y al gobierno estatal en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí.

¹⁶ Que se definen en este mismo capítulo.

¹⁷ Las sociedades empiezan a dejar de tener una base exclusivamente “económica” –no sin resistencias-, que se produce por una integración creciente de las estructuras económicas, políticas y culturales, y donde los bienes “materiales” se producen y consumen por la mediación de gigantescos sistemas de información y de formas simbólicas (Melucci, 1999; Castells, 1998b).

interpretados como si fueran objetos homogéneos, como agentes y desafíos colectivos propuestos por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad, como una ruptura de los límites del sistema, como una reacción colectiva ante la constitución del capitalismo monopolista de Estado, en síntesis, han dejado de ser interpretados como una cuestión de lucha de clases, de lucha por proyectos perdurables de transformación de las estructuras de dominación (Melucci, 1999; Reichmann y Fernández, 1994; Tarrow, 1997; Laraña, 1999; Castells, 1974b; Touraine, 1987).

Los “*nuevos movimientos sociales*”¹⁸ están insertos en contextos de emergencia de nuevos modelos de desarrollo,¹⁹ mismos que surgen de la transición de una pre-modernidad a una modernidad que se manifiesta en la reconfiguración de las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad civil. Los movimientos sociales en las sociedades modernas, se encuentran centrados en la subjetividad, ya que los discursos de los actores y el conflicto en sí puede ser síntomas de un cambio cultural más profundo y de nuevos valores que están incidiendo en la manera de interpretar la realidad por parte de los actores (Godàs, 2003:506). La forma moderna de movilización muestra una tendencia en su base social a trascender la estructura de clases, lo cual implica la emergencia de nuevas dimensiones identitarias. El movimiento no revela una definición clara entre el individuo y la colectividad, ya que utiliza una diversidad de tácticas y estrategias de acción colectiva –a veces radicales, a veces la protesta en forma moderada (Della Porta, 1999). Los nuevos movimientos

¹⁸ “situándonos en el terreno de los <<nuevos>> movimientos sociales, la novedad no parece consistir ni en que sean ajenos al espacio de la política, ni en la ausencia de tendencias a la institucionalización, sino en la común referencia a la <<sociedad civil>>, entendida no en el sentido de la teoría política del siglo XVIII, como el ámbito del intercambio privado, más bien como un conjunto de actores vinculados al Estado en cuanto ciudadanos, pero no definidos ni como actores propiamente económicos o grupos de interés, ni como actores políticos (partidarios), aunque por supuesto en general <<hagan>> política” (Duhau, 2002:125). Como vemos no se trata de la organización de movimientos sociales en el sentido que da Tilly (1978) puesto que como dice el mismo Duhau “no actúan como <<representantes>> de las poblaciones con las que están de alguna forma relacionadas.” (2002:125).

¹⁹ El nuevo modelo de desarrollo al que nos referimos, es también llamado “modelo neoliberal”. Dicho modelo está asociado a una apertura generalizada de mercados, a un debilitamiento del Estado en su concepción de principal benefactor de las necesidades de la sociedad, y a una crisis de representatividad política que modifica los elementos constitutivos de la acción colectiva, en suma, se trata de una transición de modelos de desarrollo que implica un cambio en la relación histórica entre la esfera económica, la esfera política (sistema político), y la esfera social (sociedad civil) (Zapata, 2002).

sociales disponen de distintas formas de resistencia- que difieren de las prácticas de los movimientos de la clase trabajadora, esto parece indicar que es un movimiento motivado por una crisis de credibilidad en los canales convencionales de participación social (Johnston, Laraña y Gusfield, 1994:6-8).

El proceso de modernización mundial, también llamado “globalización” ha acentuado las asimetrías entre las distintas realidades locales, ha agudizado el deterioro ambiental, y a partir de ello, ha detonado la emergencia de formas particulares de movilización colectiva como son las protestas por temas y preocupaciones ambientales. Entre algunos estudiosos de los movimientos sociales esta forma de movilización abrió terreno para la reflexión acerca de la novedad. Existe noción más o menos aceptada sobre los nuevos movimientos sociales, entre los cuales se cuenta a los movimientos ambientales, es que se caracterizan por combinar intereses particulares en una sola fuerza política, es decir, que tanto las movilizaciones ambientales, como otras movilizaciones aparecidas en las últimas décadas, encuentran su identidad en el hecho de que forman parte de una lucha social más amplia, aunque al mismo tiempo, cada movimiento incluye luchas específicas alrededor de temas específicos (Eyerman y Jamison, 1991:67).

Los movimientos ambientales vuelven visible la inviabilidad de continuar con un modelo de desarrollo económico fuertemente centrado en el incremento del bienestar material, sin una previsión profunda de los límites endógenos que esto implica para cada realidad local, cada país, y para el mismo modelo civilizatorio.

Los movimientos ambientales pueden ser partidarios de un “ambientalismo superficial”,²⁰ ó partidarios de una “ecología profunda”, ó militantes activos de “partidos verdes”, ninguna de estas formas de llamar a la acción colectiva ha alcanzado la duración temporal suficiente como para dar cabida dentro de sí a la aparición de un movimiento social, sobre todo si el tiempo mismo revela que no

²⁰ Así denomina a aquellos movimientos que trabajan en pro de la conservación de la naturaleza, a los que con una base local surgen para defender su entorno o espacio propio también llamados movimientos “NIMBY” (not in my backyard), también a los que surgen para intentar remediar los daños evidentes provocados por la sociedad urbano-industrial, y para promover el manejo racional de los recursos naturales (Castells, 1998a:137).

tuvieron incidencia en la deconstrucción del modelo de relación entre la sociedad y su entorno.²¹

No obstante, es desde la experiencia local, y sólo desde ahí, que se viven los impactos y consecuencias del consumismo moderno, la falta de equidad, la falta de oportunidades o la transformación del entorno, no son más que su cara inversa. Existe la hipótesis de que la percepción social²² de la población mundial se ha movido cualitativamente a partir de la década de los sesenta -lo cuál ha redefinido viejas luchas, ha hecho emerger otras, y ha creado un espacio de batalla discursiva en el que el manejo, control, manipulación, difusión del lenguaje y las imágenes a través de los medios de comunicación juegan un papel fundamental en los nuevos tiempos-, tal salto cualitativo no se ha traducido en un cambio de actitudes y valores suficiente para proponer caminos alternativos al modelo neoliberal tal como opera en Europa, tal como opera en los países latinoamericanos, o tal como opera en cada parte del mundo en vías de desarrollo. La percepción de la población ha cambiado, pero no lo suficiente para derrotar desde lo local el discurso hegemónico y la racionalidad industrial sobre la que se asienta el consumismo capitalista.

Existe la idea de que los movimientos ambientales europeos parecen más claramente portadores de tal cambio de perspectiva en la medida que la organización de la protesta civil se vincula con asuntos que van más allá, o están por encima de la preocupación por la vida material básica para la sobrevivencia. En el caso de las sociedades del llamado tercer mundo, sobre todo en América Latina, los movimientos ambientales mantienen una perspectiva de base predominantemente *materialista*, que incluye objetivos y metas puntuales y prioritarios como lograr mejores niveles de seguridad social y de seguridad económica, pero al mismo tiempo, el camino que lleva a lograr estos objetivos pasa por un repertorio de nuevas preocupaciones como los derechos humanos, la falta de equidad, la necesidad de conservar la cultura

²¹ En el trabajo "Reacciones antinucleares o movimiento antinuclear", Touraine define movimiento social como una acción colectiva organizada contra un adversario social y por la gestión de los medios a través de los cuales una sociedad actúa sobre sí misma y sobre sus relaciones con su entorno (Touraine, 1982:689-690).

²² Por percepción social entendemos aquella percepción en la que influyen los factores sociales y culturales y que tiene que ver tanto con el ambiente físico como social (Vargas, 1994:53).

propia, la necesidad de conquistar espacios para la democracia, para la recreación, o para defender su medioambiente.²³ Para el mercado mundial cualquier lugar es terreno de potencial explotación económica, aunque las consecuencias, riesgos y posibilidades de lograrlo sin resistencias no son las mismas en todas partes. La presencia mayoritaria de transnacionales en países menos industrializados no es fortuita, en estos países las regulaciones locales, nacionales e internacionales son más laxas o están por definirse en términos de los nuevos desafíos que presenta la interdependencia de los países en el mundo globalizado.

Los movimientos ambientalistas más recientes muestran que la combinación de valores materialistas y postmaterialistas sucede tanto en los primeros como en los terceros mundos. Este es uno de los factores que ha hecho crecer la atención pública y el interés por el debate medioambiental. Ni los países más industrializados han resuelto para siempre los problemas básicos de la subsistencia, ni los países menos industrializados ven que la solución de sus problemas se encuentre en perseguir el modelo de los países del tan publicitado primer mundo. Ante los cambios ambientales globales tales como el cambio climático, el efecto invernadero o la lluvia ácida, incluso los países más desarrollados pueden tener mayores problemas dada la naturaleza contingente de estos fenómenos y el exceso de confianza en su propio desarrollo económico.²⁴ En este sentido, Alberto Melucci (1999), uno de los teóricos contemporáneos de los nuevos movimientos sociales, propone que la acción

²³ Nos parece aventurado tomar la clasificación postmaterialista-materialista en forma estricta, incluso si de ello se desprende que en los países más industrializados parece haber una reducción de espacios de participación social como consecuencia de la creciente cultura de consumo individualista, mientras que en los países menos desarrollados la ampliación del repertorio de inconformidades sociales parece reforzar lo local como el espacio prioritario para la resistencia organizada (García-Guadilla y Blauert, 1994:20). Creemos que actualmente los dos escenarios son demostrables empíricamente en cualquier parte del mundo, ya que para el mercado mundial cualquier lugar en despoblado o despoblable es terreno de potencial explotación económica, aunque las consecuencias, riesgos y posibilidades de lograrlo sin resistencias no son las mismas en todas partes. La presencia mayoritaria de transnacionales en países menos industrializados no es fortuita, en estos países las regulaciones locales, nacionales e internacionales son más laxas o están por definirse en términos de los nuevos desafíos que presenta la interdependencia de los países en el mundo globalizado.

²⁴ Este parece haber sido uno de los aspectos más desconcertantes para la sociedad y gobierno norteamericanos en el año 2005, cuando el huracán "Katrina" se impactó en las costas de Nueva Orleans creando daños materiales estimados en más de 75 mil millones de dólares y más de 2 mil personas fallecidas. Aunque el evento fue clasificado socialmente como el mayor desastre natural de la historia de este país, está claro que no fue únicamente un resultado del poder natural de las tormentas.

colectiva o acciones colectivas, como en este caso las que movilizan preocupaciones ambientales, tienen esencialmente una función simbólica y comunicativa que muestra a la sociedad la relación entre un problema concreto y la lógica dominante. Así mismo, sacan a la luz lo que el sistema dominante no dice.

Como nueva conciencia civilizatoria, los movimientos ambientalistas son una señal de transición, una de las formas visibles de la globalización que desde luego no es únicamente económica, demográfica, política, tecnológica o cultural, sino también medioambiental. Los movimientos ambientales abren la posibilidad a múltiples experiencias, formas de apropiación singulares que son socializadas a través de la inmediatez, la fluidez, la velocidad requerida para moverse en un mundo de consumo que tiene en la moda una de sus formas de comunicación más utilizadas, tal vez sólo comparable con el fútbol y la red de internet. El sentido o sensación de urgencia es central en la cultura del activismo actual en general, se conecta con la velocidad a la que circulan los discursos, las imágenes, las noticias acerca de lo que pasa, la inmediatez impide a los individuos y los grupos tomar distancia y reflexionar con calma la acción, la identidad, la participación, la identificación de las fuerzas que tienden a la disgregación, la manera de nombrar al oponente, la acción, la participación y la identidad deben ser fluidos para estar a la altura del movimiento de la sociedad moderna. Pero como no todos alcanzan la misma fluidez, la misma inmediatez, existen distintos tipos de activismos que no es fácil conectar, si acaso los conecta una interpretación similar de los problemas locales.²⁵

²⁵Hasta aquí, tal vez generamos la impresión de no tomar en cuenta el trabajo de los autores considerados clásicos en el estudio de los movimientos sociales. No es así. Aunque efectivamente este trabajo no tiene el objetivo de repasarlos a todos. De hecho hemos hablado de algunos aspectos del movimiento ambientalista con los cuáles recuperamos por ejemplo, el rompimiento que significó en su momento para los modelos conductistas que hablaban de los movimientos sociales como expresiones irracionales, la propuesta de Neil Smelser (1962), quien abordó estos últimos en el nivel de los diferentes tipos de comportamiento colectivo que están en la base de la movilización social, concluyendo que tales comportamientos son explicables tanto por su ubicación espacial y temporal concreta, como por los factores estructurales de tensión que las producen y que revelan un momento histórico preciso en el que los medios institucionales existentes fueron rebasados en su tarea de orientar dicha tensión, los valores en crisis, así como la ola expansiva de creencias en torno a una situación hacia el control social. También, hemos tocado en algún sentido el acercamiento que dirige su atención a la utilización de recursos para la movilización al estilo de Charles Tilly (1978). O bien, lo que hemos subrayado recupera, aunque no para quedarse a profundizar en ello, el análisis de la estructura de oportunidades (Tarrow, 1996) como parte de los procesos políticos en los que se ven

Los movimientos ambientales pueden conectar entre sí y hacer emerger luchas transnacionales, aunque son menos visibles en las calles que en los medios de comunicación. En la “era de la información” las demandas sociales organizadas en acciones colectivas llegan más lejos. Sin embargo, llegan con un tratamiento mediático que exige cada vez mayor dramatismo a los reclamos sociales para poder llamar la atención de la opinión pública. Los diferentes costos que puede tener para los movimientos sociales esta condición dramática de aparición y existencia pública, crean también las determinantes particulares de cada movilización.

La dimensión teatral en la que se ven envueltas las movilizaciones sociales para llamar la atención, y así tener acceso al debate en la esfera pública, los convierte en una especie de superficie de reflexión en la que cada realidad local se mira así misma. Los movimientos ambientalistas, como movimientos sociales que son, dependen de la forma en que los actores construyen sus realidades, es decir, dependen de la interrelación entre, el nivel de la experiencia individual, el nivel de la interpretación colectiva, y el nivel de la estructura social local (Rucht and Neidhardt, 2002:10). En este sentido, si el objetivo es ganar atención pública, ésta última también será resultado de la forma en que se interrelacionan los distintos actores, no únicamente los que impulsan la movilización social.

Los movimientos ambientalistas no pueden ser interpretados como parte del repertorio de instituciones de intermediación creadas por las sociedades industrializadas o en vías de industrialización, para enmarcar las tensiones entre el Estado, el mercado, y la sociedad civil. Ni todas las sociedades actuales están

envueltos los movimientos sociales como el ambientalista. Incluso hemos hecho una pausa, ésta sí más visible, en la tradición europea que encabezan Alain Touraine y Alberto Melucci, que explora los movimientos sociales como conflictos sistémicos derivados del modelo posindustrial, donde se acuñó y se popularizó la noción de nuevos movimientos sociales. Así podríamos seguir pasando lista de autores, o volver a citar los avances de algunos que siguieron o siguen trabajando el tema. Por ahora sólo haremos mención de tres líneas de exploración más relacionadas con las reflexiones de este artículo acerca de la caracterización de los movimientos ambientalistas en este momento de la historia. Una línea es la referencia a las experiencias, símbolos y mitos que juegan un papel clave en el actor colectivo mirado desde la suma de individualidades (Della Porta y Diani, 1999). Otro es el análisis que intenta ir más allá de la oposición entre local-global (Urry, 2000). Y un acercamiento más es el análisis de la naturaleza denunciativa y comunicativa de la movilización en la época más reciente (Melucci, 1999).

equipadas con este tipo de intermediación, ni todas las sociedades permiten las mismas libertades para la emergencia de movilizaciones ambientales.

Los movimientos ambientalistas dependen actualmente de su capacidad para articular sus limitadas campañas –en el sentido de que buscan esencialmente demandas y resultados geográficamente localizados en pequeña escala- con temas que pueden adquirir o ya tienen cierto alcance global. Es decir, en la medida que pueden ser la conexión con otras movilizaciones y así puedan ser parte de la configuración de redes de movilización en torno a preocupaciones similares.

El predominio de la racionalidad económica en este desarrollo civilizatorio, está detonando inconformidades por cuestiones como la democracia, la equidad, la justicia, la protección ambiental, a lo largo y ancho del planeta. Los movimientos ambientalistas conectan este tipo de inconformidades con problemas particulares del desarrollo histórico local. El ambientalismo moderno fluye como un discurso público que presenta la preocupación por el ambiente como un proyecto coherente, como un espacio discursivo que sirve de marco universal de referencia (Eder, 1996: 164). Los movimientos ambientalistas aparecen en la escena actual para subrayar que estamos en una sociedad productora de políticas que incrementan y reparten los riesgos de la modernidad por todo el planeta.²⁶ En el momento actual en el que el mundo atraviesa por procesos de globalización, es la distribución de riesgos, más que la distribución de la riqueza, lo que moviliza a numerosos colectivos sociales (López y Luján, 2000:20)

En el sentido amplio del término, las movilizaciones sociales contemporáneas tienen un punto de partida común, que sólo son un movimiento social en la intención de relacionar sus demandas particulares con el marco de lucha consistente en

²⁶ Uno de los autores que ha trabajado ésta noción es Ulrich Beck (1992). Para él, las sociedades contemporáneas, sobre todo en los llamados países del primer mundo, aunque no exclusivamente en ellos, se ha llegado a desarrollos tecnológicos que producen nuevas formas de riesgo, en relación con los riesgos y peligros del pasado. Por un lado, está su potencial capacidad para producir daños inesperados tanto en su alcance territorial como en sus consecuencias negativas. Por otro lado, derivado de lo anterior, es decir, como uno de los resultados de vivir en sociedades cada vez más tecnificadas, sucede la emergencia de una nueva modernidad. Esta consiste en una nueva realidad mundial denominada “modernización reflexiva”, que se caracteriza por la distribución de males o riesgo de males, a diferencia de la “modernidad simple” en la que el eje que estructuraba la sociedad industrial era la distribución de la riqueza o la distribución de bienes.

demandas y temas globales o contra las consecuencias indeseables de la sociedad industrial moderna y el consumismo capitalista. Los movimientos sociales se han redefinido a partir de las nuevas circunstancias locales, cuya articulación política, económica y socio-cultural es determinada por la relación local-global. Las movilizaciones ambientales han sido parte de ésta redefinición, y en tal sentido, la protesta social por cuestiones ecológicas o ambientalistas, ha cambiado sus formas de organización, sus métodos de lucha, su discurso y sus alcances en función del empoderamiento de los actores, de los organismos y las empresas transnacionales, y frente a la creciente debilidad de poder, de intervención y soberanía de las instituciones del Estado (Martí I Puig, 2004:79-90).

Las movilizaciones ambientales mexicanas más recientes, no aspiran esencialmente a la configuración de coaliciones ecologistas y ambientalistas como fue en los años ochenta, sino que alternan este tipo de presión con otras acciones de tipo legal, o bien recurren a acciones creativas que ayuden a llamar la atención de la población y a romper el cerco mediático local. Desde nuestro punto de vista, lo que en México está movilizando a diversos grupos en torno al deterioro de los recursos naturales, no es el deterioro en sí, sino la oportunidad que brindan las demandas ambientales para volver visibles los nuevos problemas locales de relación entre el Estado, el mercado y la población. México atraviesa un momento importante en que la transición colectiva hacia una sociedad más reflexiva, respecto a su propia forma de modernidad, está creando condiciones para la emergencia de nuevos actores que reaccionan a la desinformación, a la incertidumbre, a los riesgos que implica la falta de mecanismos eficientes para vigilar el cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales, al abuso de poder, a la corrupción, a la voracidad del mercado, a la desintegración comunitaria. Es tal la heterogeneidad temática que pueden incluir las protestas ambientales en el México del siglo XXI, que hoy más que nunca resulta impreciso hablar de un movimiento ambientalista unificado o en proceso de unificación. En todo caso, podemos hablar de movilizaciones que participan en el proceso de definición e interpretación colectivas de los cambios en el espacio físico y social, en términos de afectaciones a la ecología o el medioambiente, y que ante la

imposibilidad de convertirse en actores más empoderados, con mayor influencia política, reinventan de manera creativa su discurso y sus acciones para articular las demandas locales con temas de alcance internacional, y de esta manera denunciar - más allá de lo local- las asimetrías de poder producidas por la incorporación del país al proceso de globalización.

1.4 CONCLUSIÓN

En nuestro estudio de caso, el proceso de emergencia y definición colectiva del problema ambiental de los riesgos y de la movilización en torno a ello, se puede calificar de acuerdo con Francisco Sabatini, como un conflicto “socio ambiental in situ”, es decir, como un conflicto donde los intereses encontrados han suscitado un determinado impacto ambiental entre los actores y su entorno (Sabatini, 1997: 25). Sin embargo, el proceso que tomamos como nuestra unidad de análisis, no está predefinido únicamente a partir del antagonismo de los actores, sino que será visto y estudiado como un proceso de lucha continua y compleja sobre la definición y el significado del conflicto en sí, así como una lucha continua y compleja sobre la definición y el significado de los riesgos ambientales relacionados con el proyecto de inversión de una empresa transnacional canadiense en territorio mexicano.

La noción teórica general de “sociedad del riesgo”²⁷ es aplicable a nuestro caso de estudio siempre que encontremos que los sistemas normativos mexicanos, particularmente con relación al medioambiente, no están respondiendo a las demandas de control y de racionalidad que los ciudadanos esperan, y siempre que las consecuencias de los peligros visualizadas por los actores sobrepasen los límites de la seguridad esperada por los ciudadanos (Beck, 1998). No esperamos que la noción de sociedad del riesgo encaje sin problemas en México. Partimos de los márgenes de ésta forma conceptual y nos movemos hacia los detalles que

²⁷ Recordemos que este autor plantea que la noción de sociedad del riesgo designa una fase de desarrollo de las sociedades modernas, en la que a través de la dinámica de cambio, la producción de riesgos políticos, ecológicos e individuales, escapa cada vez con mayor intensidad al control de las instituciones y a la idea de protección de la sociedad industrial (Beck, 1996:201).

posiblemente no estén incluidos en ella. La sociedad del riesgo es una manera de entrar en el estudio de una sociedad de la era industrial moderna. En México, se refiere a un proceso político, social y cultural con distintas expresiones locales, en el que no sólo ésta en juego la tematización y la denuncia pública de la producción sistemática de amenazas y peligros producto del desarrollo industrial alcanzado, sino que además están en juego las relaciones de poder que intervienen en la definición e interpretación de los problemas locales, antes de ser públicamente tematizados. La estructura de poder tiene una forma discursiva que subyace a la emergencia y la definición colectiva de los riesgos ambientales como un problema social local.

CAPÍTULO II: DISEÑO TEÓRICO-METODOLÓGICO PARA ESTA INVESTIGACIÓN.

Lo que se aborda a continuación son los detalles de nuestra forma de proceder en términos metodológicos. La primera premisa metodológica general de la cual partimos en esta investigación, está relacionada con lo que entiendo por el proceder de las ciencias sociales. Estas, desde un punto de vista amplio, se dirigen esencialmente a un mismo objetivo: la producción de inteligibilidad, comprensión, y comunicabilidad de un determinado orden de sentido propuesto por el investigador, dentro de una realidad caótica en donde se encuentra el mundo de los hechos (Vizer, 2003: 42). Independientemente de la disciplina que se elige como punto de anclaje, en las ciencias sociales se trata de rechazar el sentido construido por el investigador como concepto y misión fundamental (Habermas, 1990a). Como señala Paolo Fabbri desde la semiótica, el punto está en no cometer el error de tomar el sentido construido por el investigador como una evidencia empírica en sí misma (Fabbri y Perron, 1990:vi-xii).

La segunda premisa metodológica general está relacionada con el abordaje de lo que sucede en una realidad social específica, en este caso, una realidad construida espacial y temporalmente a través de un proceso, cuyo producto está constituido entre otros elementos, tanto por la emergencia de una idea de riesgos ambientales,

como por el atrincheramiento de distintas perspectivas acerca de la explotación de la mina de oro y plata en el municipio de Cerro de San Pedro, en el estado de San Luis Potosí.

La tercera premisa metodológica que seguimos, está relacionada con la decisión de adoptar un enfoque cualitativo.²⁸ Cada una de las dimensiones de este objeto de estudio, podría explorarse desde modelos y métodos cuantitativos,²⁹ sin embargo, considero que toda medición resulta insuficiente para incursionar en el universo de sentido que produce posiciones y perspectivas heterogéneas, tal como lo ha mostrado el proceso que aquí estudiamos. El universo de la construcción interaccional de significados, que no existe al margen, sino en situación de coexistencia con las dimensiones objetivas y cuantificables de la realidad, ofrece una manera de análisis y una interpretación complementaria con los estudios de corte cuantitativo, no son su contraparte.

Considero la investigación cualitativa como un proceso de indagación que establece el compromiso de producir datos relevantes acerca de un conjunto de hechos contenidos en un recorte de realidad, desde el contexto en el cual ocurren estos hechos, y con la finalidad de volver visibles tanto los procesos en los cuáles dichos hechos están insertos, como las distintas perspectivas de los participantes, además de la posible explicación que pueda derivarse del fenómeno observado (Gorman and Clayton, 2005:1-18). Esto que es en sí una definición elemental, tiene en realidad la función de aclarar en que sentido tomo distancia del enfoque predominantemente cuantitativo, o de una postura del tipo cuanti-cuali. En el entendido de que las formas de abordaje por las que opta el investigador, definen el carácter de la investigación

²⁸ Desde la perspectiva de la cualidad, el objeto de estudio comprende, a mi entender, por lo menos dos vías de acceso. La primera vía se refiere a las cualidades inmediatas susceptibles de captura a través de formas de conocimiento como el arte, cuya característica radica en integrar las cualidades del objeto externo en un sentimiento interno. La segunda vía se refiere a las cualidades no inmediatas susceptibles de captura a través de formas de conocimiento científicas, cuya característica radica en integrar las cualidades del objeto percibido en una estructura de diferencias sociales y culturales que, por ubicarse en el terreno de la inter-subjetividad obedecen a un orden no métrico (Ibáñez, 1994).

²⁹ Tradicionalmente el papel de los científicos sociales en la percepción pública de riesgos ha sido desarrollar técnicas con las cuáles se pretende cuantificar, para de esta forma encarar "objetivamente" como riesgos reales a determinados peligros particulares o tecnologías peligrosas (Macnaghten and Urry, 1998:17).

en sí, propongo un anexo a esta tercera premisa general que expongo en la siguiente frase: ningún cálculo cuantitativo de riesgos puede, –por sí mismo- servir para generar algún tipo de consenso³⁰ social (Luhmann, 1992), mucho menos, cuando con el cálculo matemático de los riesgos se pretende imponer una visión sobre otras visiones, o bien, cuando dicho cálculo puede ser utilizado, o es utilizado, para descalificar, restar visibilidad pública, o negar en sí el proceso mediante el cuál los actores involucrados han construido y asumido la existencia de un conflicto en términos de riesgos ambientales. En la valoración que hacen de los riesgos ambientales los actores sociales, entran en juego múltiples atributos cualitativos sobre la fuente o fuentes de los mismos, de tal forma que son estos atributos cualitativos, y no la mera probabilidad “objetiva” de provocación de daños (Puy y Aragonés, 1997:41-45), lo que puede haberse constituido en la base de la movilización social.³¹

Una cuarta y última premisa metodológica general, que ya habíamos adelantado en cierta forma antes, es que la sociedad del riesgo incluye una distinción conceptual entre “peligros naturales o tradicionales”, y los “riesgos en las sociedades modernas”. Tal distinción radica fundamentalmente en que los peligros tradicionales, provienen de factores externos como los fenómenos naturales, mientras que los riesgos modernos provienen de factores que no pueden ser atribuibles a agentes externos,

³⁰ El enfoque cualitativo que he decidido seguir en esta investigación, pretende llegar a un nivel de profundidad en que el consenso no necesariamente se construye en forma objetiva y/o consciente por parte de los actores involucrados en una realidad específica. El consenso, me parece, también puede ser visto como el resultado de un proceso de construcción histórica que tiene salida material a través de formas discursivas escritas y no escritas.

³¹ Me parece importante subrayar, que en este caso del conflicto por el proyecto de desarrollo minero en Cerro de San Pedro, las manifestaciones de rechazo de la comunidad, y las formas de acción colectiva con las que lo comunicaron, iniciaron tiempo antes de que se realizaran los primeros estudios cuantitativos sobre riesgos que acompañan a la primera evaluación de impacto ambiental. Se supone que toda construcción social y discursiva de una idea está realizada sobre una base material. En el caso de Cerro de San Pedro dicha base material no corresponde con la construcción de la idea de riesgos ambientales. Los cambios físicos en Cerro de San Pedro, lugar donde se encuentra operando la empresa “Minera San Xavier”, filial mexicana de la empresa transnacional canadiense “New Gold” se empezaron a hacer evidentes hasta después del año 2000 cuando se inició la construcción de los caminos y las oficinas de estas empresas mineras. Las primeras manifestaciones de rechazo Al parecer la mayor parte de los habitantes del valle de San Luis, que son los que no participan en las acciones colectivas de la oposición, o no le dan relevancia a los hechos relacionados con el caso, no pueden asignarle un valor negativo al hecho de que se vuelva a explotar la mina, puesto que la mina ha estado ahí desde antes de la fundación de la ciudad, ha sido explotada en varias ocasiones y nunca ha pasado nada.

sino que están interconectados a decisiones políticas, institucionales, industriales, tecno-económicas, en suma, a factores de tejido intra-social que se auto-justifican a partir del discurso de progreso como pilar de los procesos de modernización.

Las sociedades modernas, independientemente de su nivel de desarrollo, tienen en conjunto -frente a sí- el reto global de buscar soluciones locales para los peligros generados por la puesta en escena de los procesos de modernización. Todos los países y sociedades han generado, y generan de manera cotidiana un determinado impacto sobre el medio ambiente. Todos han contribuido a la construcción colectiva de los peligros locales y globales de la modernización. Pero en los países menos desarrollados, menos favorecidos por el progreso o menos modernizados, la construcción social de un ámbito público para la reflexión de los riesgos modernos pasa por ritmos y problemas particulares. Más allá de que los “riesgos modernos”, a diferencia de los peligros tradicionales como los incendios, las inundaciones, las epidemias, etc., sean menos inmediatos y menos evidentes, en nuestros países la reflexión y debate públicos sobre ellos no es tan libre como lo sugieren los órdenes democráticos en los países “avanzados”. En países como México, si bien existen espacios públicos plurales, también es necesario considerar que no se cuenta con una democracia consolidada. En la sociedad mexicana la “reflexividad política” de los riesgos ambientales está mediada por una suerte de intermediarios o aliados locales, detrás de los cuáles se ubica el poder y los intereses económicos más amplios de las empresas transnacionales. Debemos agregar que en México se cuenta con un aparato científico pobre, además de una limitada capacidad de corrección de los problemas ya construidos. La eventual constitución de los peligros y consecuencias de la modernización mexicana en problemas y conflictos ambientales específicos, como el relacionado con la percepción de riesgos ambientales en el caso de Cerro de San Pedro, es un asunto político en el que el proceso de emergencia y definición colectiva dependen de la relación de fuerzas entre las partes involucradas, del papel de los intermediarios, del trabajo de dominación sobre la reflexión social, más que de los factores técnico-científicos puestos en juego, a la vista, o en situación de contingencia (Sabatini, 1997:15).

2.1 PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA.

Una vez establecidas las premisas generales, vamos hacia la propuesta metodológica de nuestra investigación.

Recurrimos al análisis del proceso de emergencia y definición colectiva de los riesgos³² ambientales desde la perspectiva social y antropológica, es decir, tomándola como un proceso de interacción creado y recreado por los hombres de un contexto cultural determinado, para explorar la forma en que algunos sectores sociales –en nuestro caso del valle de San Luis Potosí-, van adoptando distintos discursos entre los que emerge el de los riesgos asociados al proyecto minero de una empresa canadiense. También buscamos explicar cómo este proceso de emergencia y definición colectiva se constituyó en la base de la movilización social. A reserva de los hallazgos, proponemos inicialmente que, si bien la movilización de recursos, la estructura de oportunidades políticas, y el manejo de la dimensión simbólica a través del discurso y las imágenes son algunos de los elementos que intervienen en la construcción de un problema ambiental (Velázquez, 2006), también hay otros elementos que inciden en que dicha construcción sea de una forma y no de otra.

Para indagar sobre esto, hemos decidido un abordaje metodológico que empieza por describir los linderos característicos de los conflictos socio-ambientales dentro de los cuáles ubicamos el proceso que tomaremos como objeto de estudio. Estos conflictos se caracterizan por el enfrentamiento de intereses específicos, posiciones de principio en procesos largos cuyos elementos principales son la denuncia pública, la descalificación, el establecimiento de demandas judiciales, el uso de la dilación, la manipulación de la información, la intervención de motivaciones ideológicas o de otro tipo no declaradas y, en general, el peso de posiciones irreductibles o

³² cosas deben quedar claras. La primera que no estoy entendiendo los riesgos ambientales como propiedades objetivas que dependen del estado físico del mundo estudiado, ni se debe entender por ellos las propiedades subjetivas que dependen de aspectos cognitivos de los individuos. Los riesgos ambientales son construcciones sociales que dependen de factores socioculturales vinculados a cada estructura social específica (López y Luján, 2000:72).

fundamentalistas. Aun cuando pueda darse un proceso formal o informal de negociación ambiental, las salidas que tienden a imponerse corresponden a lo que podemos denominar “*imposición del más fuerte*” (Sabatini, 1997:303)

La realidad socio ambiental mexicana ha venido apareciendo cada vez más centrada en el conflicto,³³ se nutre de la diversidad, se reproduce en la heterogeneidad de intereses y discursos que buscan convencer o imponerse por la vía que se pueda, y contra el peso específico de distintos procesos simultáneos de dominación entre los que destaco el de carácter discursivo. En este sentido, la parte que corresponde al conflicto en su vertiente positiva,³⁴ está considerada –por lo menos para los fines de este estudio- como aquello que articula la estructura con la acción social y estos con la formación de sentido. Uno de los productos de dicha articulación es la noción de “actores sociales”, que según Touraine (1995a) se encuentran situados en la organización social, y más puntualmente, en donde se presenta la acción colectiva, ya que toda acción colectiva supone la existencia de un actor, a su vez, de otros actores con intereses distintos, y de un campo social en el que se dan sus relaciones (Touraine, 1995a: 240).

Pero está claro que no toda acción colectiva³⁵ es un movimiento social, aunque casi todo movimiento social implica acciones colectivas (Tarrés, 1992: 737). Las acciones colectivas que responden al mal funcionamiento del sistema institucional, no necesariamente son parte de un movimiento social³⁶, excepto que uno de sus rasgos

³³ Para una discusión sobre esta forma de entender lo social, donde el argumento principal es que todo aquello que no ocurre en forma de conflicto abierto, se refiere a un proceso de dominación, véase Collins, Randall. 1996. “La tradición del conflicto”, en Cuatro Tradiciones Sociológicas. UAM. México. Pp. 51-124.

³⁴ Para Simmel el conflicto es un hecho intrínseco de las relaciones humanas. El conflicto es una oportunidad de resolución de problemas. Es el reconocimiento de que hay algo que subyuga, que molesta, que domina. El conflicto como sociabilidad, está diseñado para resolver dualismos divergentes, es una forma de alcanzar algún tipo de unidad. Los aspectos positivos y negativos del conflicto no son separables en términos empíricos (Simmel, 1964).

³⁵ La acción colectiva debe ser entendida en esta investigación como el resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones. No es en absoluto el efecto de condiciones estructurales previas, o de valores y creencias previas, sino una actuación cognitiva, afectiva, y de sociabilidad, construida en conjunto a partir de invertir en la organización para de esta forma darle una significación y sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen (Melucci, 1991: 358).

³⁶ “Un movimiento social no puede constituir una unidad autónoma de análisis. No se pueden identificar nunca un partido, un sindicato, una asociación voluntaria de cualquier tipo con un

distintivos sea orientar toda su fuerza hacia la puesta en entredicho de la dominación del proyecto histórico de orientación social en su conjunto (Touraine, 1995a: 245). En este tipo de discusión, es sabido que la relación entre el actor y la estructura o sistema social debe asumirse o en forma reproductiva, o en forma productiva; como tendiente a mantener un orden o como tendiente a provocar el cambio.

La emergencia de los conflictos ambientales ha mostrado que no sólo existen conflictos de clase relacionados con el trabajo o con las cuestiones productivas del modelo capitalista en expansión. Tradicionalmente se había pensado que cuando los conflictos incluían protestas, éstas últimas podían clasificarse como orientadas a restablecer el orden anterior, o como expresiones de resistencia al intento de los estratos superiores de conducir los cambios que racionalmente perciben como necesarios, ó las protestas podían ser vistas como formas o *protoformas*³⁷ que indicaban el grado de anomia o de plano los síntomas inequívocos de una inercial descomposición social.

Con los conflictos y las protestas ambientales, la sociedad mexicana se describe a sí misma como un actor que se enfrenta al dilema de los límites entre un adentro y un afuera. La sociedad mexicana actual se describe a sí misma como parte del proceso de auto-despliegue histórico global de la sociedad del riesgo. Los conflictos y protestas ambientales son la descripción de su nueva condición histórica, los actores sociales no se limitan a resistir el cambio, pero tampoco se pueden considerar los únicos promotores del proceso de transformación.

La idea de movimiento social corresponde a una orientación de crisis de todo el sistema en un nivel que trasciende el ámbito de acción espacial y temporal de cualquier individuo o cualquier voluntad colectiva. El movimiento social en su sentido amplio, incluye a todos los actores sociales, a todos los conflictos y a todas las

movimiento social.(...) La sociedad está involucrada en su historicidad, en la producción de sí; y esta obra nunca la realiza un centro de decisión, aun cuando el Estado parezca todo poderoso o la clase dominante hegemónica. (...) El movimiento suele ser un espejo roto más que una voluntad consciente y organizada. Pero las contradicciones y las luchas internas no se pueden comprender más que por referencia al movimiento mismo, definido más abstractamente, no como una subjetividad colectiva o personal, sino como un actor del drama histórico" (Touraine, 1995a: 256-263)

³⁷ Formas elementales de interacción a través del conflicto (Simmel, 1971).

formas de protesta³⁸. Sin embargo, una acción colectiva duradera que no pudiera reducirse a reacciones o tensiones sociales producto de una crisis particular en cualquier ámbito, sería suficiente para identificar la emergencia de un movimiento social.

En el siguiente gráfico señalo en forma sintética, con recuadros en color gris, los componentes que constituyen la perspectiva analítica con la cuál propongo guiar la investigación dentro de los márgenes de la sociología de la acción colectiva.

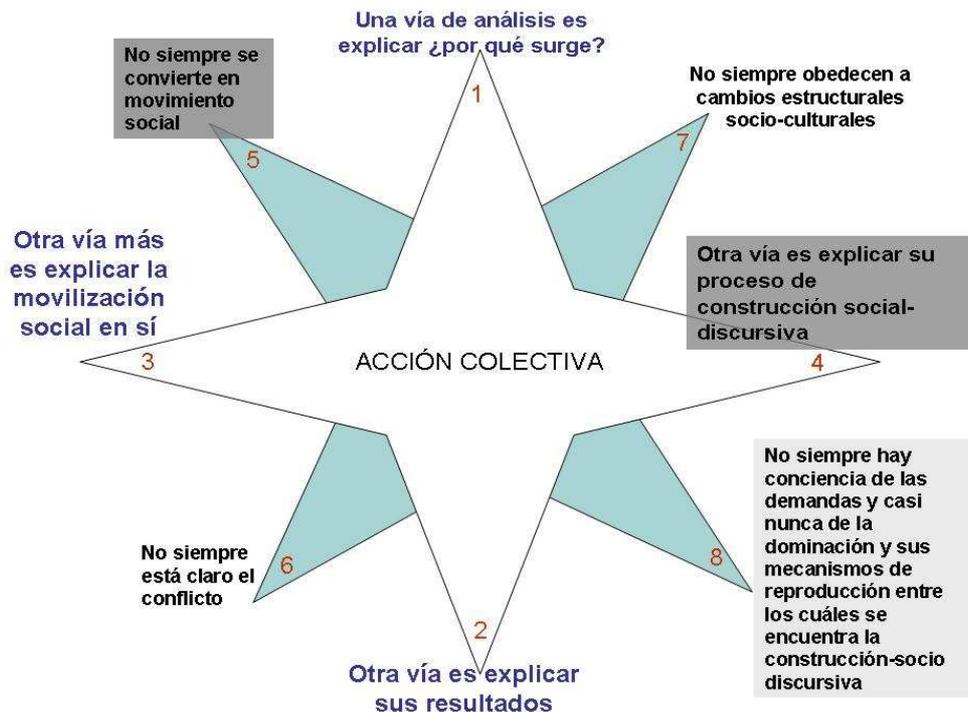


Gráfico 2. 1 Ubicación en el campo de la sociología de la acción colectiva y de los movimientos sociales. Fuente: elaboración propia.

³⁸ Entiendo las protestas como comunicaciones que se dirigen a otros y que reclaman la responsabilidad de estos. Critican las prácticas o situaciones de quién debería garantizar el orden, pero no se comprometen a reemplazarlo. La protesta es una forma de expresar la insatisfacción, de manifestar las ofensas y los perjuicios, es una forma que presupone el otro lado que puede reaccionar frente a la protesta (Luhmann, 1992: 173-174).

A partir del gráfico anterior, también es posible identificar la confluencia de enfoques teóricos cuya concreción proviene del estado del arte descrito en el capítulo I, y que en términos sustanciales, se remite a la teorización acerca de los nuevos movimientos sociales, la acción colectiva, la construcción social de protestas ambientales, el papel político del discurso, y el marco general de la sociedad del riesgo.

La acción colectiva no es un dato y no es una unidad, es el resultado de las relaciones entre los actores (Melucci, 1991: 358-359) en un contexto sociocultural dado. De la misma forma los riesgos ambientales no pueden ser únicamente un conjunto de datos, sino que resultan de la actuación colectiva en circunstancias sociales y culturales dadas; los riesgos ambientales no pueden ser percibidos directamente por los individuos, sino que requieren de la información de la ciencia, el gobierno, las organizaciones sociales, o los medios de comunicación entre otros, para moldear la valoración pública que toma forma de problema social.

La forma de abordar el objeto de estudio en esta investigación, consiste en tomar, por una parte, el proceso de emergencia y definición colectiva que está en la base de la valoración pública sobre los riesgos ambientales, por otra parte, el proceso de construcción de relaciones que está en la base de las formas de acción colectiva, y por otra parte, el proceso histórico de acontecimientos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales que conforman el marco contextual.

Ahora bien, frente al objetivo central de analizar cómo fue el proceso de emergencia y definición colectiva de los riesgos ambientales a propósito de un proyecto de desarrollo minero financiado por una empresa transnacional, reducimos el conjunto de sujetos, grupos, instituciones e instancias empresariales involucradas en el caso de estudio a una forma de expresión mínima que facilite abordar algo de la complejidad del fenómeno, nos referimos a las relaciones entre tres actores: El estado, la empresa, y la comunidad local. El Estado con su interés de elevar la competitividad, buscar la inserción de la economía en los contextos nacional y global, y aplicar políticas que fortalezcan su papel regulador y de legitimación social. La comunidad local con su interés de preservar, participar en la toma de decisiones, y buscar

alternativas para mejorar el clima de inseguridad en el que se perciben cuando impera la falta de canales institucionales para comunicar y hacer valer su opinión respecto a los impactos de algunos proyectos de inversión. La empresa con su interés de mejorar sus ganancias, ampliar sus alianzas comerciales para obtener mayores oportunidades en el mercado, mejorar la cantidad y calidad de la producción por medio de innovadores adelantos tecnológicos, además de generar empleos para estimular la economía en términos geográficos y en esa medida beneficiarse de ello.

En adelante, cuando nos referimos al actor social denominado “el Estado”, estoy incluyendo a las distintas instituciones, órganos, funcionarios o extensiones de los niveles de gobierno, municipal, estatal y federal que representan la orientación general del Estado. Las instituciones, órganos y funcionarios pueden ser tanto de competencia medio ambiental, como todos aquellos que sin tener competencia directa, han intervenido a favor de los intereses del Estado.

Cuando nos referimos al actor que denominamos “la comunidad local”, estoy incluyendo a todos los participantes no gubernamentales, y no vinculados con la defensa de los intereses de la empresa minera o del Estado, que han tenido un papel activo y protagónico en el proceso de construcción social y discursivo del mismo conflicto. Aquí se incluyen tanto a los que participan a título personal, como a los que participan integrados a organizaciones populares, civiles, colectivos, grupos, comunidades académicas, comunidades de artistas o intelectuales, medios de comunicación locales, partidos políticos, u otras formas emergentes, siempre que se identifiquen y actúen a favor de los intereses de la comunidad.

Cuando nos referimos al actor social denominado “la empresa”, estoy incluyendo a todos los participantes vinculados, formal o informalmente, con la defensa de los intereses de la empresa minera en cuestión, que han tenido un papel activo y protagónico en el proceso de construcción social y discursivo del mismo conflicto. Aquí se incluyen tanto a los mandos gerenciales o directivos, los obreros, los representantes legales, los voceros oficiales, los asesores, y personas pagadas por la empresa, como todos aquellos que en sus intervenciones se identifican a favor de los intereses de la empresa transnacional o su filial mexicana.

2.2 SELECCIÓN DEL ESTUDIO DE CASO.

El estudio de caso representa uno de los más desafiantes esfuerzos de ciencia social (Yin, 2003:1). Es una estrategia de investigación que sirve fundamentalmente para contribuir a nuestro propio conocimiento acerca de fenómenos individuales, grupales, sociales, organizacionales, políticos, entre otras posibilidades que finalmente decide el investigador. El método del estudio de caso, permite al investigador conservar la visión de conjunto así como las características significativas de los eventos que para los informantes constituyen la vida real. El estudio de caso se puede aplicar para investigar los ciclos vitales individuales, los propios de algún tipo de organización, los ciclos de un proceso directivo, o bien, los ciclos del cambio vecinal.

El estudio de caso es una estrategia de descubrimiento, de construcción de proposiciones empíricas dentro de un contexto real que sin embargo no tiene sus límites bien establecidos; por lo mismo es una estrategia que requiere de varias fuentes que aporten evidencias. En términos generales, el estudio de caso puede ser ejecutado a través de una metodología en dos momentos. El momento primero, que exige al investigador un esfuerzo metódico de búsqueda de patrones, consistencias, regularidades, y el momento segundo, que exige al investigador la capacidad para relacionar los hallazgos del primer momento en una descripción y comprensión más allá de lo evidente (Yin, 2003:2).

En la medida que las ciencias sociales han avanzado en el reconocimiento de la complejidad de los fenómenos que implican una construcción organizativa, el estudio de caso ha ganado terreno y ha resistido la crítica que tradicionalmente le consideraba carente de rigor y de objetividad científica. El uso del estudio de caso como estrategia de investigación requiere de cuidado y de sistematización rigurosa como cualquier investigación con aspiraciones científicas. En caso contrario, se alimenta la idea de que ésta estrategia no puede ser generalizable a partir de proposiciones teóricas, y de hecho debe tenerse presente que no es útil para generalizaciones de tipo estadístico, ya que se persigue una generalización analítica

y no una generalización estadística a través de una muestra o un universo numérico concreto. Desde luego nada impide que la creatividad y necesidades del investigador apuesten por la complementariedad entre una orientación cualitativa y otra cuantitativa en el estudio de lo social (Stake, 1994:236). Las virtudes y alcances de un diseño complementario de investigación no son obvias y deben ser consideradas en el examen metodológico del objeto de estudio y de las preguntas de investigación (Sjoberg, Williams, Vaughan and Sjoberg, Andrée, 1991: 27-79)

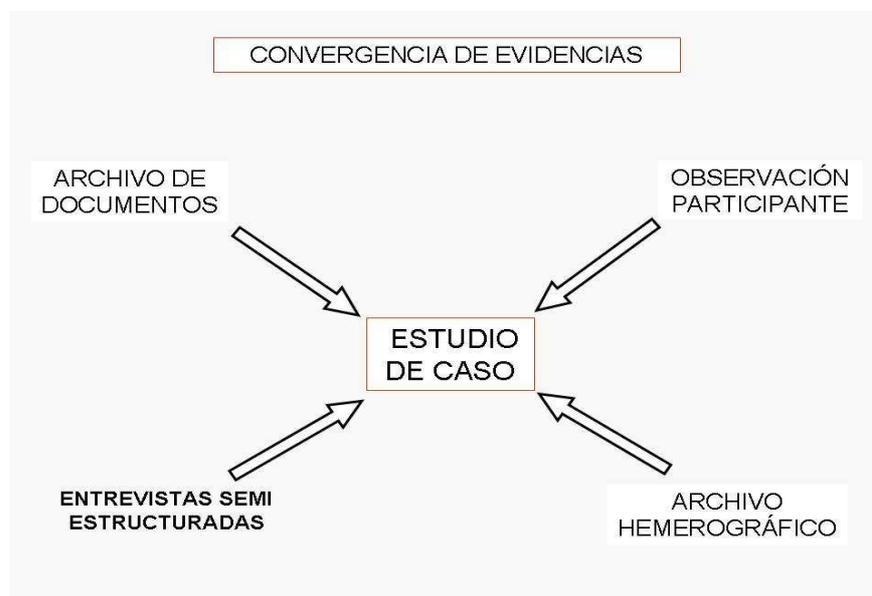
El estudio de caso es una herramienta para comprender la interacción entre las distintas partes de una realidad que es considerada por el investigador como un todo. El todo a estudiar es el caso a través del cual se pueden realizar distintos niveles de análisis que van de una forma genérica a formas más profundas en las que se explora la comprensión de la estructura, de los procesos, de las fuerzas impulsoras, de aquello que incide o que opera más allá de la superficie social. El estudio de caso permite aterrizar observaciones y conceptos acerca de la acción social y de las estructuras sociales, provee información de varios recursos y periodos de tiempo que permiten un estudio más holístico de la complejidad de las redes sociales, así como de la complejidad de la acción social y de los significados sociales. La estrategia del estudio de caso va de las dimensiones de tiempo e historia al estudio de la vida social, de tal forma que el investigador pueda examinar la continuidad y el cambio en los patrones de vida (Feagin Orum and Sjoberg, 1991: 6-7).

Así que, básicamente el estudio de caso es un método de aprendizaje acerca de una situación compleja; se basa en el entendimiento comprensivo de dicha situación, el cual se obtiene a través de la descripción y análisis de la situación, la cual es tomada como un conjunto y dentro de su contexto (Morra y Friedlander, 2001:2). Nosotros vamos a seguir la estrategia de estudiar un caso tanto en un sentido *explicativo* como en un sentido *instrumental*.³⁹ Tal decisión obedece a la necesidad de comprender el conjunto de relaciones entre los componentes del conjunto que, en este caso,

³⁹Según estos mismos autores, existen tres tipos principales de estudios de caso, el de corte explicativo, el de corte descriptivo, y el que propone una metodología combinada. Si bien en la vida real los tres tipos se superponen, el investigador decide cuál es el que aparecerá como predominante (Morra y Friedlander, 2001:2).

comprende nuestro objeto de estudio. Por otra parte, también hemos decidido tomar nuestro estudio de caso en un sentido *instrumental*, es decir, como instrumento concreto para indagar la particularidad de un contexto social. Esta forma de entender el estudio de caso requiere hacer explícito que se utiliza para profundizar en un tema, así como para argumentar la crítica o buscar el refinamiento de un planteamiento teórico; el caso en sí, es en cierta forma secundario, o acaso visto como aquello que está en el fondo, pero cuya centralidad descansa en el hecho de que nos ayuda a perseguir una interpretación más amplia. La selección del caso está hecha en sí en función de que avance nuestra comprensión de ese otro interés más abstracto de carácter teórico (Stake, 1994:236-247).

Dicho lo anterior, la forma de proceder en nuestro trabajo de investigación inicia con la recolección de datos que en el mediano plazo servirán para alcanzar un nivel de entendimiento comprensivo del objeto de estudio. El tratamiento metodológico de estos datos se organizará a partir de un modelo de convergencia de evidencias⁴⁰ tal como se muestra en el siguiente gráfico:



Esquema 2.1 Modelo de convergencia de evidencias de Yin, adaptado a la metodología de esta investigación.

⁴⁰ Yin, 2003.

2.3. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO

Espacialmente nuestro estudio de caso se encuentra ubicado en el Valle de San Luis Potosí, en la región que conforman, la capital del estado, las comunidades y los municipios aledaños a esta.

El proceso de emergencia, definición y constitución de los riesgos ambientales en la base de la movilización social en esta zona, ha significado una larga batalla que fue definiendo su epicentro entre la ciudad de San Luis Potosí y la cabecera municipal de Cerro de San Pedro, ubicada aproximadamente a 8 kilómetros de la orilla oriente de la capital potosina (Reygadas y Reyna, 2008:300), con límites al norte y al noreste con el municipio Soledad de Graciano Sánchez y al este con el municipio de Armadillo de los Infante y el municipio de Villa de Zaragoza.

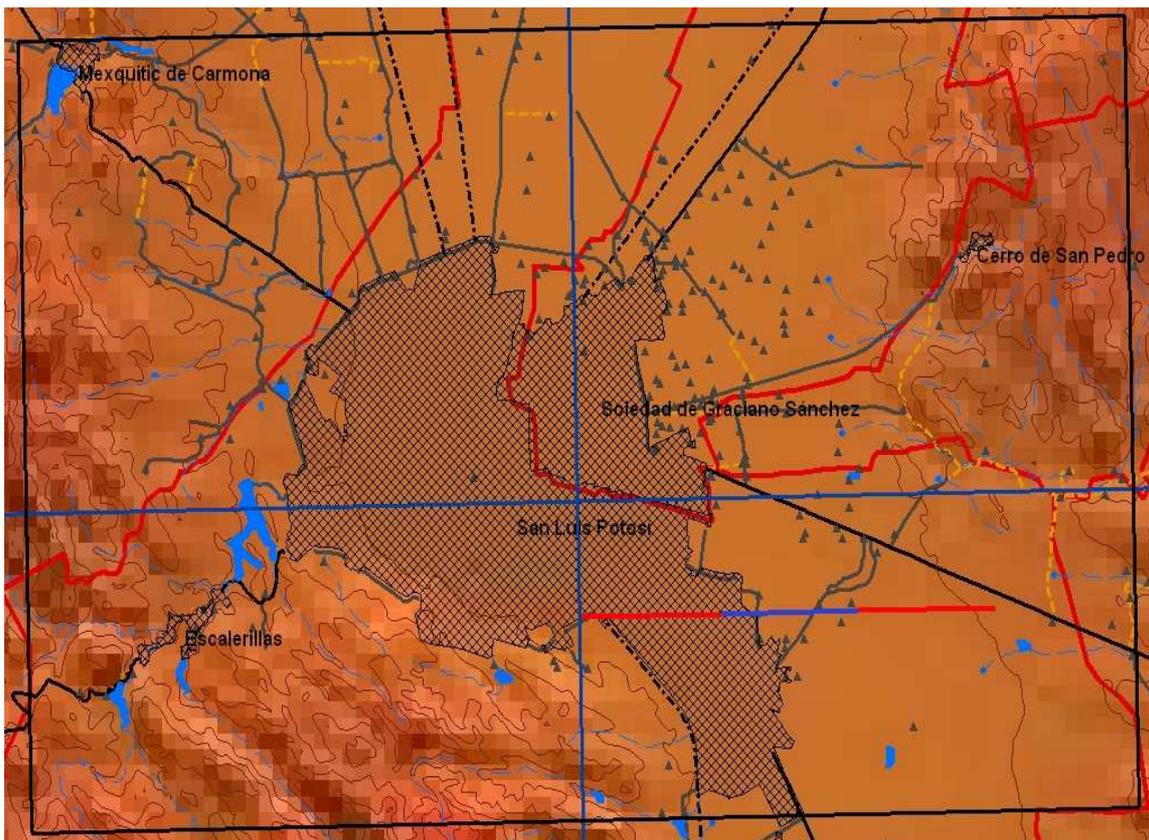


Imagen 2.1 Mapa del Valle de San Luis Potosí, elaborado por Gerardo Hernández Cendejas, bajo el proyecto “Ambientalización ¿Una propuesta utópica para la sociedad potosina?” a cargo del Dr. Mauricio Genet Guzmán Chávez del Programa de Estudios Antropológicos de El Colegio de San Luis.

Nuestro estudio está centrado en el caso de la empresa minera canadiense New Gold/Minera San Xavier, cuyos proyectos de explotación mundiales incluyen una mina de oro y plata ubicada en las cercanías del pueblo de Cerro de San Pedro, cabecera del municipio con el mismo nombre.

Aunque la historia del caso puede haber empezado entre 1994 y 1995 cuando Minera San Xavier se constituye en subsidiaria de Metallica Resources Inc. y da a conocer el “proyecto minero metalúrgico de Cerro de San Pedro” (Peña y Herrera, 2008:131), en realidad la vocación minera del sitio se remonta a los tiempos de la colonia. La fundación del entonces pueblo de San Luis Potosí en 1592, tuvo su origen gracias a que la recién encontrada mina de Cerro de San Pedro requería un lugar con agua para beneficiar los minerales extraídos. Desde entonces hasta 1948,⁴¹ Cerro de San Pedro tuvo varios momentos de bonanza. Luego el pueblo quedó casi abandonado, teniendo como sus únicos habitantes a las familias de gambusinos que pagaban una renta para extraer el mineral en pequeñas cantidades.

En la década de los años 70’s, algunas compañías mineras realizaron evaluaciones en los alrededores de la cabecera municipal de Cerro de San Pedro, con el objetivo de determinar el potencial de explotación de las antiguas minas de oro y plata localizadas en este lugar.⁴² En 1995, la incertidumbre respecto a la cantidad de mineral existente, atrajo el interés de las empresas “Minera San Xavier, S.A. de C.V.” y la canadiense “Metallica Resources Inc.”, que en el mismo año entran en negociaciones para adquirir el proyecto de Cerro San Pedro bajo la figura de “opción a compra”. Así, se empezaron los trabajos de excavación que sirvieron de base para

⁴¹ En este año la empresa American Smelting and Refining Company (Asarco) decide abandonar las minas luego de enfrentar un serio conflicto con sus trabajadores.

⁴² Las minas de Cerro de San Pedro tuvieron actividad extractiva en varios momentos de su historia a partir su descubrimiento en 1592. El primero de estos momentos de explotación se ubica entre 1575 y 1660, periodo sobre el cual no existen expedientes confiables sobre la intensidad de la actividad como para hacer estimaciones. (Metallica Resources Inc. www.metal-res.com, p. 1, recuperado el 10-05-06). El segundo momento de explotación inició en 1870 y continuó en actividad intermitente hasta que la compañía American Smelting and Refining Company inicio trabajos de explotación en 1929, luego suspendió labores por incosteabilidad en 1948. (Frente Amplio Opositor a la minera San Xavier en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, (FAO): www.angelfire.com/rebellion2/antimsx/index.htm). En 1950, las estimaciones oficiales indicaron que aproximadamente 2.5 millones de onzas de oro, y 40 millones de onzas de plata fueron producidas hasta entonces en las minas de Cerro San Pedro (Metallica Resources Inc., Op cit.)

los estudios de viabilidad y estimación de reserva en 1997,⁴³ año en el que se anuncia que la compañía elegida para constituirse en socio del proyecto era Cambior, Inc. La negociación permaneció hasta el año 2000, cuando Cambior Inc, después de haber invertido 20 millones de dólares en el desarrollo de proyecto, y haber realizado a su vez nuevas evaluaciones,⁴⁴ vende su interés del 50% a la compañía Glamis Gold. Esta compañía realizó sus propias evaluaciones,⁴⁵ y en noviembre del año 2000, publicó un estudio de viabilidad en el que propuso un método de explotación basado en procesos metalúrgicos de lixiviación por montones, bajo el sistema conocido como Cerril Crowne, un sistema que implica el manejo y la utilización de cianuro de baja concentración para recuperar los metales preciosos.

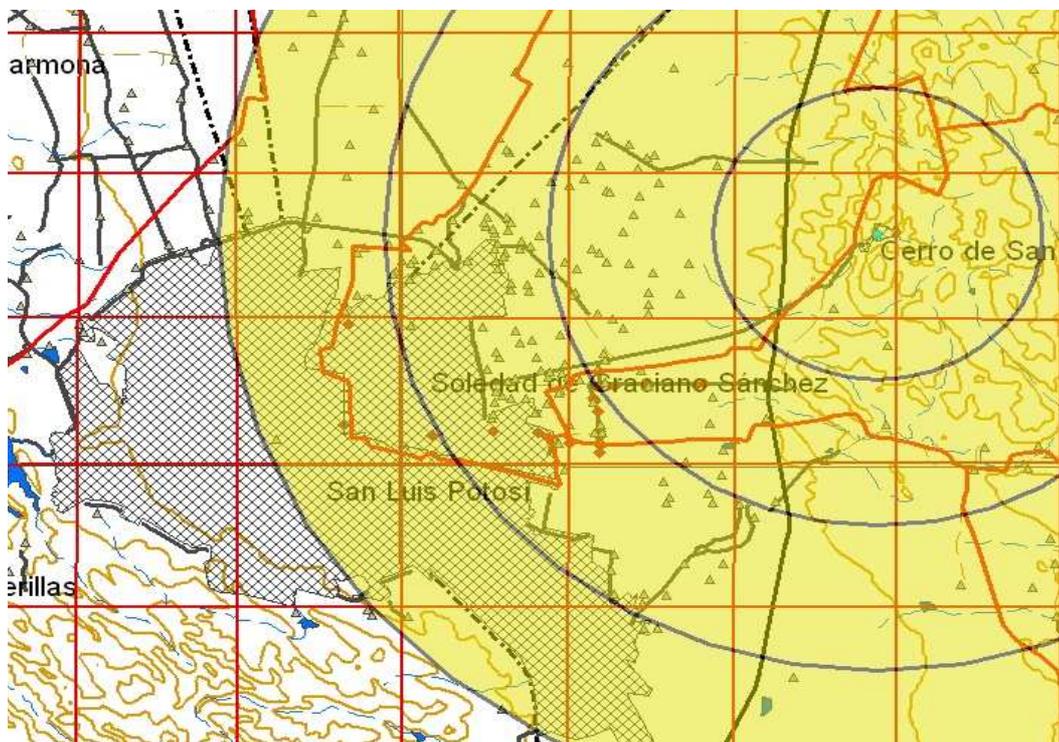


Imagen 2.2 Detalle, buffer de 20 kilómetros a partir de Cerro de San Pedro, elaborado por Gerardo Hernández Cendejas, bajo el proyecto “Ambientalización ¿Una propuesta utópica para la sociedad potosina?” a cargo del Dr. Mauricio Genet Guzmán Chávez del Programa de Estudios Antropológicos de El Colegio de San Luis.

⁴³ El estudio de viabilidad fue elaborado por Kilborn International Inc, mientras que la estimación de reserva fue elaborada por la compañía Mine Reserve Associates Inc. Se concluyó que la reserva era de 77.3 millones de toneladas con posibilidades de explotación (Ibid).

⁴⁴ El estudio de viabilidad de Cambior incluyó una estimación probada y probable de una reserva de 63.5 millones de toneladas (Ibid).

⁴⁵ El estudio de viabilidad de Glamis incluyó una estimación probada y probable de una reserva de 49.2 millones de toneladas (Ibid).

Las manifestaciones de rechazo por parte de organizaciones de la sociedad civil se articularon en una batalla frontal contra el proyecto prácticamente desde sus inicios en 1995. La movilización ha consistido tanto en la lucha por la vía jurídica, como en protestas y denuncias públicas a través de marchas, pintas, plantones, campañas de difusión, campañas informativas, festivales culturales, tomas simbólicas de instituciones de los tres niveles de gobierno, vinculación con organizaciones civiles nacionales y extranjeras, manifestaciones y presencia mediática en varias ciudades de Canadá, así como participación en eventos contra la minería de tajo a cielo abierto en distintas partes de América Latina.⁴⁶



Imagen 2.3 Marcha realizada por integrantes del Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier por las calles del centro de la capital potosina el 20 de febrero de 2006. Imagen tomada del archivo fotográfico de la revista Proceso capturada por Mauricio Palos.

⁴⁶La resistencia civil constituida por habitantes del pueblo de Cerro de San Pedro, de la ciudad de San Luis Potosí, y de varios municipios aledaños como Soledad de Graciano Sánchez, Mezquitic de Carmona, Armadillo de los Infante, Zaragoza, Villa de Reyes y Pozos, se ha mantenido a través de la conformación del llamado Frente Amplio Opositor a la minera San Xavier (FAO), que ha sintetizado las preocupaciones y los intereses de los participantes en el discurso de los riesgos ambientales derivados de la contaminación de la calidad del aire, de la contaminación del agua de los mantos frías del valle de San Luis, así como de la destrucción de la flora y fauna endémicas de la región y del patrimonio histórico cultural de los potosinos de la zona.

En el año 2007, después de haber obtenido permisos municipales y estatales y haber cambiado de nombre a la fusión New Gold/Minera San Xavier, la empresa produjo su primer lingote de oro en presencia de autoridades de los tres niveles de gobierno, el hecho se convirtió prácticamente en el aval oficial para que la trasnacional iniciara la destrucción de las montañas históricas de Cerro de San Pedro a pesar de los recursos de movilización locales, nacionales e internacionales y la lucha jurídica a nivel federal de los activistas ambientales aglutinados en el Frente Amplio Opositor (FAO). A finales de este mismo año cuando se hace el corte de esta investigación, el director de la empresa Richard Hall reporta que la empresa minera canadiense ha elevado sus ventas a casi 23 millones de dólares alcanzando un ritmo de extracción de 150 mil toneladas de mineral por semana (Ortiz, 2009:222).

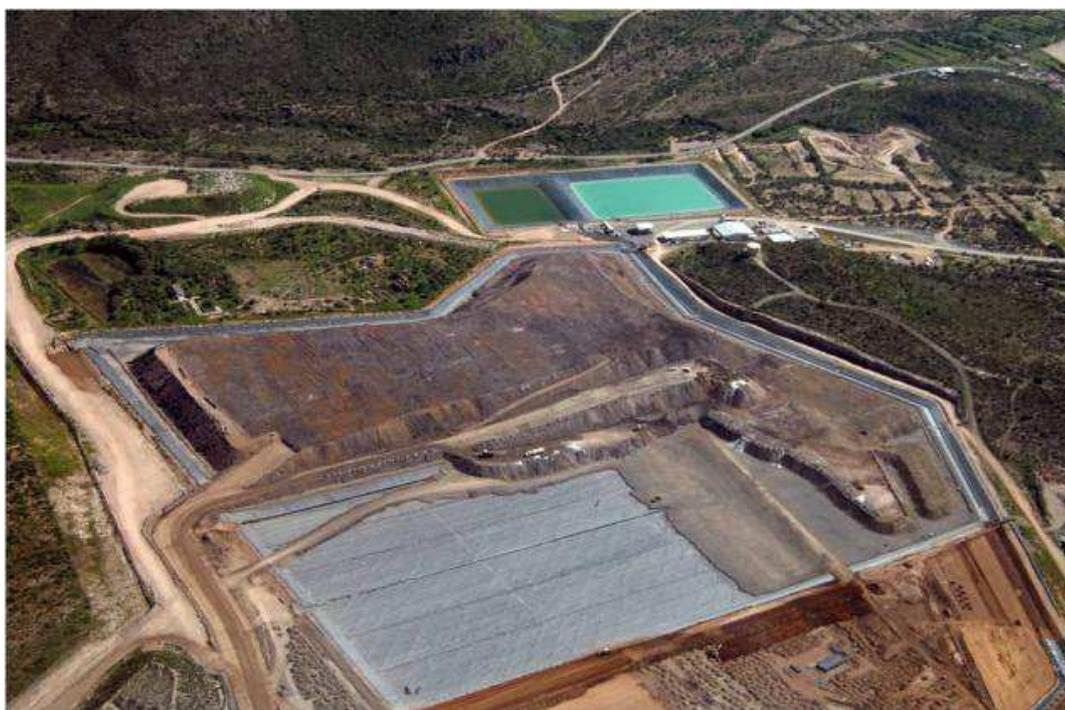


Imagen 2.4 Fotografía aérea de los patios de lixiviación de la empresa minera canadiense New Gold/Minera San Xavier en 2009 tomada de su reporte de crecimiento (Delivering on growth) publicado en el portal de la empresa en noviembre del mismo año.

2.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el proceso de emergencia y definición social del discurso de los riesgos ambientales por un proyecto de desarrollo minero, no sólo está en juego la conservación medioambiental, sino que también intervienen aspectos como la forma en qué opera la dominación económica y política a través del discurso, la forma en que el Estado, las empresas, y los grupos civiles organizados en algún tipo de resistencia, dentro del marco del proceso en sí, utilizan el acceso al poder discursivo de los medios locales para legitimar sus acciones, sus intereses, y su postura dentro de los márgenes de una relación de conflicto.

La oposición a proyectos mineros que utilizan cianuro en el sistema de lixiviación y en el método conocido como “tajo a cielo abierto”, es creciente en el contexto internacional. En algunos países, dicha oposición se ha expresado a través de movilizaciones sociales o decisiones políticas específicas. Por ejemplo, en Estados Unidos, en 1992, la mina de Summitville, en Colorado, dejó escapar 3 mil galones de fluidos tóxicos por minuto con cianuro, metales pesados y desagües ácidos, hecho que acabó con la vida acuática a lo largo de 17 millas del río Alamosa. En 1998, en Montana, se prohibió el uso del cianuro para la minería de oro y plata, después de que las compañías canadienses Placer Dome y Pegasus Gold Corporation ocasionaron un desastre ecológico sin precedentes. En 2001, en Wisconsin, el Congreso local aprobó dos leyes para prohibir el uso de cianuro en cualquier mina. En 2003, en California, se prohibió a la minera Glamys Gold Mining Company la explotación de una mina de oro a tajo a cielo abierto en una comunidad indígena, y con el apoyo del Senado se aprobó una ley que prohibió cualquier explotación de minas de oro de tajo a cielo abierto a base de cianuro. En el año 2000, un derrame masivo de 100 mil metros cúbicos de cianuro ocasionado por una compañía minera productora de oro en Rumania, contaminó más de 400 kilómetros del río Danubio, lo cual provocó que en julio de 2003, el primer ministro rumano, respaldado por grupos ambientalistas, negara el apoyo a la compañía Gabriel Resources Ltd. por los grandes riesgos ecológicos que implican sus métodos. En 1998, en Turquía, y en el año 2000 en la República Checa y en Alemania, se prohibió el uso de cianuro por

razones ambientales y de salud para cualquier tipo de operación minera. En 2002, en Costa Rica, lo mismo que en New South Wales, Australia, se vetó el uso del cianuro y la explotación de oro y plata por medio del sistema de tajo a cielo abierto con el objetivo de proteger el medio ambiente y eliminar serias amenazas a la vida humana. En junio del año 2006, la comisión permanente del Parlamento canadiense sobre asuntos extranjeros y comercio internacional, presentó un informe en el que se aseguraba que la nación todavía no cuenta con leyes para asegurar que las actividades de las compañías canadienses de explotación minera en países en vías de desarrollo, se conformen con los estándares necesarios de derechos humanos, y mucho menos para asegurar su responsabilidad ecológica y ambiental.⁴⁷

En el caso de México, existen varios lugares mencionados más adelante en los que existe un claro rechazo de la población hacia proyectos mineros de empresas canadienses. Para el planteamiento del problema de investigación hemos tomado el caso de la empresa New Gold/Minera San Xavier, ya que su proyecto de producción de oro y plata (ver imagen 2.5) ha detonado un enfrentamiento de intereses entre los actores Estado, comunidad local y la empresa trasnacional durante más de 12 años, cuyo universo discursivo puede rastrearse para entender la forma en que la controversia por determinados elementos del caso en sí, condujeron a una formación discursiva específica como son los riesgos ambientales y luego cómo esta se constituyó en la base de la movilización social.

⁴⁷ El recuento de casos fue tomado de la segunda parte del artículo de Carlos Montemayor denominado “Las mineras canadienses”, el cual fue publicado en el periódico La Jornada del día viernes 11 de julio de 2008 en la sección “política”. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/07/11/index.php?section=politica&article=018a1pol> . Consultado el 18 de febrero de 2009.



Imagen 2.5 Imagen satelital de Cerro de San Pedro, tomada de Google Earth el 20 de julio de 2009. Elaboración de Gerardo Hernández Cendejas, bajo el proyecto “Ambientalización ¿Una propuesta utópica para la sociedad potosina?” a cargo del Dr. Mauricio Genet Guzmán Chávez del Programa de Estudios Antropológicos de El Colegio de San Luis.

Tal vez conviene empezar por preguntarnos cuáles son los costos de no saber cómo es que se produce una formación discursiva como los riesgos ambientales en un caso como el de Cerro de San Pedro. En primer lugar tenemos una respuesta práctica que nos compete a los científicos sociales que estudiamos fenómenos como este. Se trata de la única forma de saber cuál es el proceso que está detrás, cuáles son sus elementos, cómo se articulan y cómo se expresan en el tiempo. En síntesis es la única forma de nombrar una realidad percibida por los actores en conflicto y de ésta manera traerla al plano del debate. En segundo lugar tenemos una respuesta de tipo analítico que puede interesar a cualquier persona que esté relacionada con las áreas temáticas del proyecto o a otras tal vez por curiosidad. Se trata de entender los procesos sociales que participan en la deconstrucción de los modelos de pensamiento dominantes. Este tipo de formaciones que también tienen su expresión en un universo discursivo, son procesos de larga duración que cambian lentamente a partir de que los conflictos ponen en duda los modelos de pensamiento dominantes

sobre determinado tema. Así, lo que estamos observando en este caso, es la manera como el enfrentamiento de intereses por el proyecto minero de Cerro de San Pedro, ha detonado una formación discursiva en torno a la idea de riesgos ambientales, cuya función no es únicamente nombrar y poner a debate una parte importante del conflicto, sino que también muestra el momento de crisis del modelo de pensamiento dominante sobre el asunto, subyacente a una forma de relación entre los actores, pero también, entre estos y el entorno medioambiental local. Más allá del éxito o la derrota de la movilización social, y más allá del triunfo o fracaso de la empresa y las decisiones gubernamentales, el discurso de los riesgos ambientales queda, y se queda para impulsar cambios en la orientación general de la sociedad local respecto a sus recursos naturales. A la luz de la sociedad del riesgo que abraza a todas las sociedades en una red de peligros y consecuencias imprevistas generadas por el capitalismo contemporáneo, el estudio de las formaciones discursivas en torno a los riesgos medioambientales de los proyectos mineros canadienses, nos permite entender los retos de las poblaciones locales en la era de la globalización.

Los riesgos ambientales constituyen uno de los discursos emergentes, tanto en la sociedad civil, como en los gobiernos y en las empresas transnacionales mineras. Esto implica una problemática en sí, ya que en su definición como problema social los riesgos ambientales pueden ser entendidos y definidos por los actores de diferentes formas constituyendo así su universo discursivo. Los problemas y conflictos por riesgos ambientales, son problemas reales que van acompañados de construcciones discursivas inacabadas, basadas en el abuso de poder, en el dominio y en la desigualdad practicados, reproducidos y combatidos por los actores de un determinado contexto. En este tipo de análisis se asoma el juego de tensiones entre el capital transnacional y los intereses locales; una relación de fuerzas que eventualmente se traduce en formas de acción colectiva o en movilizaciones sociales, pero también, en varias formas de hacer valer la ley del más fuerte.

La meta de salida y de llegada en una investigación es la pregunta de investigación. En mi caso la pregunta central es: ¿Cuál es el proceso mediante el cual emergió y se definió colectivamente el problema de los riesgos ambientales en el caso de la

empresa minera canadiense New Gold/Minera San Xavier en México, y cómo es que tal construcción se constituyó en la base de la movilización social?

Se trata de una pregunta de investigación encaminada a explicar la conformación de un fenómeno a partir de su propio contexto. Trato de abarcar varios momentos de la trayectoria de un proceso de construcción social, recortado temporal y espacialmente en forma arbitraria desde mi posición como investigador, para estudiar algunos de los componentes de su estructura. La pregunta guía moviliza el nivel descriptivo o de superficie de lo social, pero va más allá, con ella buscamos la forma en que los actores “relevantes” en el contexto específico del caso, a saber, el Estado, la comunidad y las empresas, construyen sus relaciones de significación, de comunicación, y de poder.

La hipótesis que guió esta investigación fue: El proceso mediante el cual emergió y se definió colectivamente el problema de los riesgos ambientales en el caso de la empresa minera canadiense New Gold/Minera San Xavier, sucedió a partir de que los actores El Estado, La Empresa y La Comunidad local, confrontaron sus intereses en un contexto político, social, cultural y ambiental de creciente incertidumbre. El discurso de los riesgos ambientales ha sido utilizado a conveniencia por los tres actores, según los momentos coyunturales del caso, pero se constituyó en la base de la movilización social, a partir de que la comunidad local organizada en un frente de resistencia utilizó el argumento de los riesgos ambientales en la región para provocar un mayor compromiso público.

El objetivo general de ésta investigación fue explicar la forma en que el discurso económico que subyace al poder, a la actuación del Estado y de las empresas mineras trasnacionales, transmite ciertas directrices que orientan la acción y el discurso social en su conjunto, hacia un modelo de relaciones de dominación que impide crear actores colectivos lo suficientemente poderosos como para incidir en los cambios que ellos mismos han nombrado de distintas maneras e integrado a una interpretación sobre el problema.

El diseño metodológico que proponemos especialmente para esta investigación, está dirigido a desentrañar el conjunto de factores que hacen posible una cierta reflexión social sobre los riesgos y problemas ambientales en una realidad local, así como las relaciones y fuerzas que inciden en su emergencia y definición colectiva a partir del discurso y la movilización social.

Para obtener la información de este estudio de caso, utilizamos una combinación de cuatro técnicas de investigación cualitativa con sus respectivos instrumentos de obtención de datos. Estas técnicas son: la observación participante, la investigación documental, la investigación hemerográfica, y la entrevista semi-estructurada.

La técnica de la observación participante⁴⁸ requirió de un instrumento para registrar la mirada puntual de acciones colectivas como marchas, plantones, festivales culturales, foros de debate, consultas ciudadanas, inspecciones judiciales, y reuniones de planeación de la oposición. Este instrumento denominado por mí “ficha de observación etnográfica”, básicamente explora aspectos como los tipos de participantes, el tipo de situación, el o los objetivos, el tiempo de duración e interacción en situación, y el rol que desempeñó el investigador durante la situación observada.⁴⁹

De la aplicación de fichas de observación etnográfica en algunas formas de acción colectiva como marchas y plantones, situaciones acontecidas durante el primero de tres años de investigación, tomamos los registros pioneros que permitieron identificar

⁴⁸ La participación del investigador en calidad de observador puede practicarse tanto en forma individual como en forma colectiva. En ambos casos la voluntad de observar aspectos específicos del comportamiento colectivo funciona como la razón de ser del uso de esta técnica. Se le denomina observación participante a la estrategia de intervención e infiltración del investigador en situaciones que deliberadamente fueron calificadas por él mismo investigador como parte de la realidad del objeto de estudio. La participación puede ser pasiva, cuando el investigador se limita a cumplir el papel de espectador, o bien, puede ser más activa en distintos grados, dependiendo de las pretensiones y objetivos de la investigación. En todo caso oposición pasiva – activa debe distinguirse eligiendo el papel de “observador participante”, o bien, el papel de “participante observador”. (Duverger, 1988: 330-331). En mi caso el papel de “observador participante” implicó involucrarme en algunas actividades de los grupos de oposición al proyecto minero de la empresa transnacional y su filial mexicana. En términos metodológicos fue preciso mencionar abiertamente mis objetivos, para de ésta forma establecer una posición inicial que incidiera en el trabajo de rapport con los informantes.

⁴⁹ El formato y contenido de los instrumentos de cada una de las técnicas utilizadas en esta investigación se pueden consultar en los anexos.

grupos y personas participantes, así como algunas de sus relaciones y situaciones recurrentes.

Al mismo tiempo que llevamos a cabo la observación participante, aplicamos la técnica de investigación documental.⁵⁰ Con esta técnica se conformó el archivo general del caso cuyo *corpus* fue construido en dos etapas. La primera etapa consistió en la acumulación de todo tipo de documentos escritos o en imagen relacionados con el caso de la empresa minera canadiense entonces denominada Metallica Resources Inc. en el municipio de Cerro de San Pedro del estado de San Luis Potosí. En la segunda etapa, se conformó un archivo más específico con materiales escritos, audios e imágenes relacionados con el caso, cuya clasificación fue realizada por años y categorías a partir de 1995 y hasta el año 2007, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

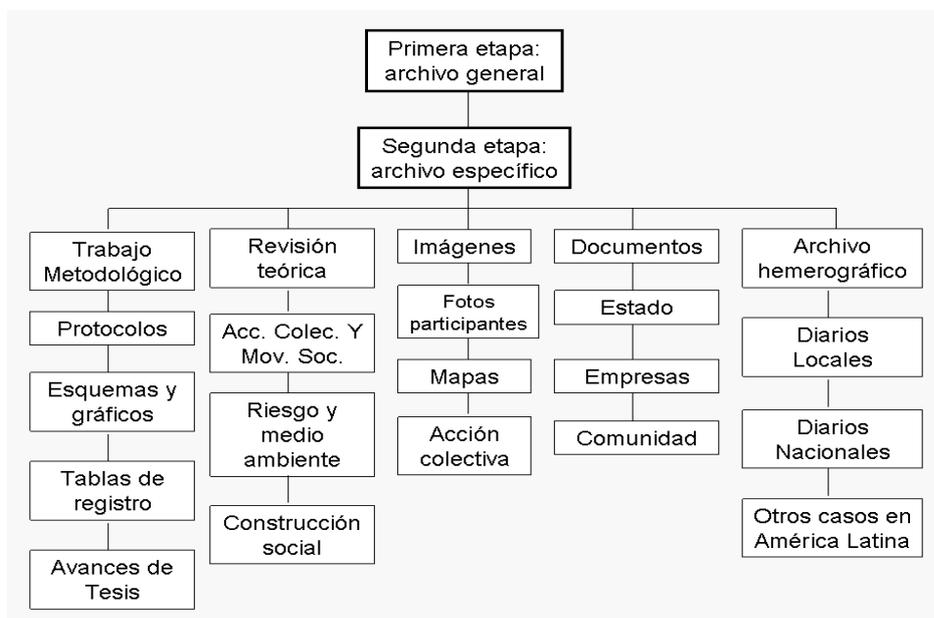


Gráfico 2.2 Organización de la información proveniente de la investigación documental en dos etapas. Fuente: elaboración propia.

⁵⁰ La investigación documental es también llamada en ciencias sociales “observación documental”. Esta técnica consiste en buscar y compilar en forma sistemática los documentos sobre los que el fenómeno estudiado deja huella: archivos, documentos personales, estadísticos, oficiales, bibliográficos, de fuentes periodísticas, imágenes, fotografías, filmes, grabaciones en audio, entre otras posibilidades. Independientemente del método de análisis que se utilice en los documentos compilados, la técnica requiere que el investigador clasifique todos los documentos en categorías y subcategorías acordes con los objetivos de la investigación (Duverger, 1988: 115).

Como se puede ver en el gráfico anterior, la investigación documental incluye también investigación hemerográfica consistente en el monitoreo de 2 periódicos de circulación local, y 1 de circulación nacional. El criterio de selección se definió a partir de la disponibilidad de los periódicos, tanto en soporte impreso como en soporte electrónico a través de su publicación diaria en Internet. Los diarios de circulación regional que se seleccionaron son el periódico “Pulso” y el periódico “La Jornada San Luis”.

De manera particular, se asumió que de los diarios de circulación local, el periódico “Pulso” da un tratamiento oficialista a la información, ya que tiende a cubrir los hechos noticiosos bajo la óptica de las instituciones, funcionarios de gobierno y personajes del sector empresarial. Por su parte, el periódico “La Jornada San Luis”, es un diario de corte alternativo, a veces crítico de la voz oficial o de las versiones oficialistas, pero incapacitado estructuralmente para declararse abierta y tajantemente en contra de la postura gubernamental. Este periódico tiende a tratar la información en forma favorable para las organizaciones, organismos, colectivos, grupos, o partidos políticos no identificados con el gobierno.

“La Jornada San Luis” es un periódico que depende económicamente de los apoyos conseguidos por un patronato, integrado éste último por intelectuales, políticos, militantes partidistas y pequeños empresarios locales, a diferencia del periódico “Pulso” cuyos dueños pertenecen a la clase empresarial potosina.

En cuanto a la cobertura informativa nacional,⁵¹ elegimos hacer el seguimiento de nuestro caso de estudio únicamente por medio del periódico “La Jornada”, ya que el objetivo metodológico en este caso es observar, en qué momentos, y por qué tipos de hechos, es que sucede el acceso de un problema local a la esfera del debate público nacional. Este es un diario de corte crítico frente al enfoque oficial, incapacitado estructuralmente para declararse en contra de la postura del Estado y

⁵¹ Los datos de identificación de todos los diarios nacionales pueden consultarse en Pérez-Espino, José. 2004. “Una radiografía de la prensa en la ciudad de México”, en portal “Al margen: periodismo de investigación, medio y literatura” del Domingo 3 de junio de 2007, disponible en: www.almargen.com.mx, consultado en junio de 2007.

del sector empresarial. Es un periódico que tiende a tratar la información en forma favorable para las organizaciones, organismos, colectivos, grupos, o partidos políticos no identificados con el gobierno y con las empresas dominantes de medios de comunicación.

El criterio de selección de estos diarios también se apoya en la idea de que orientan la producción y la comunicación de sus mensajes preferentemente hacia las clases políticas, económicas y culturales en términos de opinión pública⁵², sin soslayar que seguramente sirven de referencia informativa también para algunos otros sectores de la sociedad local, regional y nacional⁵³.

Para la organización de todos los documentos informativos se diseñó un instrumento de registro en Excel a partir de descriptores que permiten una identificación básica – pero a la vez práctica- de cada material: número de registro, tipo de nota, periódico que lo publica, tipo de soporte material, fecha, tema, observaciones, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 1. Inventario de documentos de prensa obtenidos mediante investigación

Num. Reg.	Tipo de nota:	Periódico que lo publica:	Tipo de soporte material:	Fecha:	Tema:	Observaciones:
1	Nota informativa	La Jornada	Papel, 1/4 de plana	2 de Abril de 2003	Acción colectiva por riesgos ambientales.	Declaración del gobernador contra acciones del FAO.

⁵²Dentro de las conceptualizaciones contemporáneas de “opinión pública”, me considero a medio camino entre la perspectiva político valorativa de Habermas (1997) y la perspectiva sociopolítica de Luhmann (1997). El primero se plantea un modelo normativo para analizar las condiciones comunicativas en las cuales se conforma la opinión pública en las sociedades modernas. Luhmann, en cambio, argumenta que existe una “estructura temática de la comunicación pública”, que además de ser parte de la interacción social, también cumple la función política de traducir en consenso ciertos temas reconocidos socialmente como de interés general. Es decir, la opinión pública es el mecanismo que canaliza las fuerzas sociales, produciéndose así determinadas simplificaciones globalizantes de los problemas y tensiones presentes o contingentes. Ambos autores coinciden en que los medios de comunicación de masas son los principales orquestadores de la construcción del espacio público y en consecuencia de la opinión pública en las sociedades modernas.

⁵³ Sobre esta forma metodológica de estudiar los periódicos y del tipo de tratamiento político se puede ver: Santillán Buelna, José Ramón. 2004. “Los periódicos, protagonistas del cambio político”, en Portal “Sala de Prensa: web para profesionales de la comunicación iberoamericanos”, Núm 72, Octubre de 2004, Año VI, Vol. 3. disponible en línea en: www.saladeprensa.org/art566.htm sitio consultado en Junio de 2007.

La información obtenida por medio de la revisión hemerográfica se utiliza para varios propósitos. Primero para conformar el archivo general del caso, a partir del cuál se construyó un archivo más específico para la información relacionada con el binomio riesgos ambientales y acción colectiva, cuya utilidad radicó en poder seleccionar y reclasificar el resto de la información producida por el caso, relacionada con aspectos que no toca esta investigación, pero que queda como información contextual previendo que pudieran requerirse en algún momento posterior. Segundo, la información hemerográfica permitió elaborar los primeros esbozos de tres tipos de cronologías, cuyo contenido se confirma⁵⁴ con la información obtenida por medio de las otras técnicas de investigación. La confirmación e integración de la información a cada una de las tres cronologías, se realiza tomando en cuenta el carácter binario de nuestro objeto de estudio, esto es, únicamente información en formato de texto escrito, que explícitamente menciona alguna forma de acción colectiva, o bien, que hace referencia a los riesgos ambientales asociados con el proyecto de desarrollo minero de la empresa trasnacional y su filial mexicana, o bien, que explícitamente manifiesta una opinión o una versión de ambos aspectos combinados. Además, en cualquiera de los casos, la información se refiere exclusivamente a un corte temporal ubicado entre los años 1995 y 2007.

En el caso de la cronología acerca de las formas de acción colectiva involucradas en el proceso de emergencia y definición colectiva del problema de los riesgos ambientales y su constitución en la base de la movilización social, la información hemerográfica es confirmada con otro tipo de fuentes como volantes, posters, boletines de prensa, documentos oficiales como memorandos, oficios, amparos, versiones estenográficas de reuniones, correos electrónicos, portales en Internet, folletos, revistas, y cualquier otro tipo de soporte material impreso o electrónico vinculado al caso. La clasificación de la información para esta cronología que

⁵⁴ Esto corresponde a lo que técnicamente se conoce como triangulación de datos, es decir, la utilización de varias técnicas y varios tipos de fuentes para corregir, verificar y contrastar los datos que se convertirán en la materia prima de los resultados a los que llega una investigación (Denzin and Lincoln, 1994).

denominamos “de la acción colectiva”, se realiza con un instrumento en excel que tiene descriptores específicos como se ve en la siguiente tabla:

Tabla 2. Formato para sistematización y archivo de la información relacionada con la cronología de la acción colectiva. Fuente: elaboración propia.

Evento	Año	Mes y día	Lugar	Participantes	Objetivos	Observaciones
-Marcha	2006	17 de Junio	Av. Juárez	FAO	Protesta ...	Dió inicio en...

En cuanto a la cronología acerca de la intervención discursiva de todos los participantes en el caso de estudio, la información hemerográfica es confirmada con otro tipo de fuentes como boletines de prensa, documentos oficiales como memorandos, oficios, amparos, versiones estenográficas de reuniones, correos electrónicos, portales en Internet, folletos, revistas, y cualquier otro tipo de soporte material vinculado al caso y acotado a los mismos dos aspectos: acciones colectivas y riesgos ambientales por el proyecto minero en cuestión. Por intervención discursiva entendemos todas aquellas participaciones individuales, grupales, a título institucional, o como representación de alguno de los tres actores involucrados (el Estado, la comunidad local, y la empresa), cuyo testimonio existe en algún tipo de soporte material, y en donde de manera explícita se mencionan los datos de identificación espacial y temporal de ocurrencia. La clasificación de la información para esta cronología se realizó también con un instrumento en excel que tiene descriptores específicos para este tipo de información.

Tabla 3. Formato para sistematización y archivo de la información relacionada con la cronología de intervenciones discursivas de los participantes en el caso. Fuente: elaboración propia.

Participante	Medio	Soporte material	Año	Mes y día	Discurso	Observaciones
Gerente MSX	prensa	Archivo electrónico	2005	13 de Mayo	"MSX ha cumplido...	"El discurso está dirigido a...

La tercera cronología contiene la información para reconstruir todo el proceso del caso entre los años 1995 y 2007 desde el punto de vista contextual. Se trata de una cronología general integrada por información que, en forma excepcional, no se limita a las acciones colectivas ni a los riesgos ambientales por el proyecto minero, sino que se abre a toda la información relacionada con el caso y su contexto económico, político, social, cultural o medio ambiental. En ésta cronología general del estudio de caso⁵⁵ la información hemerográfica es la base, pero también se confirma con otro tipo de fuentes como anuarios, informes de gobierno, trabajos de tesis doctorales, boletines de prensa, documentos oficiales como memorandos, oficios, amparos, versiones estenográficas de reuniones, correos electrónicos, portales en Internet, folletos, revistas, etc. La clasificación de la información para esta cronología se lleva a cabo en su correspondiente instrumento en excel con los descriptores específicos que pueden verse en la siguiente tabla:

Tabla 4. Formato para sistematización y archivo de la información relacionada con la cronología general de sucedido en el contexto social, político, cultural y ambiental del caso. Fuente: elaboración propia.

Evento	Año	Mes y día	Participantes	Nivel	Campo de acción	Observaciones
-Cambio de gobierno	1995	1 de Diciembre	Fernando Silva Nieto...	Local	Político	Se realizó ...

De las técnicas utilizadas para este proyecto de investigación sólo falta tratar la entrevista. La entrevista es una técnica que consiste fundamentalmente en una conversación, en la que, y durante la que, se ejercita el arte de formular preguntas y escuchar respuestas. La entrevista comprende un proceso un tanto artificial, que no espontáneo, por medio del cuál el entrevistador crea la situación concreta de la entrevista, cuya naturaleza no puede ser neutral e implica una situación única⁵⁶.

⁵⁵ La versión completa de la cronología general del caso puede consultarse en los anexos.

⁵⁶ "La entrevista crea un marco artificial y artificioso de recogida de datos en el que, fruto de la convivencia, se crea una relación intensa entre investigador que entrevista y actor social entrevistado. En la entrevista, el investigador busca encontrar lo que es importante y significativo en la mente de los

El tipo de entrevistas que se utilizan en esta investigación se denominan “entrevistas semi-estructuradas”. El nombre corresponde a un conjunto de características cuya razón de ser descansa sobre el objetivo de comprender, más que explicar, los significados que los actores sociales atribuyen al conflicto, a las formas de acción colectiva, y al problema de los riesgos ambientales por el proyecto minero de una empresa transnacional. Las características generales de esta forma de utilizar la técnica de la entrevista son: la formulación de preguntas por medio de una guía, pero sin esquema fijo ni obligatorio de categorías de respuesta, más bien, utilizando un criterio flexible para identificar posteriormente dichas respuestas en categorías que únicamente conoce el entrevistador puesto que son categorías analíticas. El ritmo de la entrevista se maneja en función de las respuestas del entrevistado. La entrevista adopta un formato de diálogo en el que no se espera la respuesta verdadera, sino la respuesta más sincera. Es propio de este formato de entrevista que se altere intencionalmente el orden y la forma de las preguntas para favorecer las respuestas del entrevistado, incluso se recurre a veces a mostrar los juicios de valor, o los sentimientos del investigador, con tal de que el entrevistado desarrolle mayor confianza, mayor familiaridad y mayor sinceridad durante la situación de la entrevista. El orden y formato de las preguntas puede variar en función del entrevistado, por lo que resulta fundamental grabar las entrevistas conforme a un sistema de codificación⁵⁷ flexible y abierto a los cambios que los propios entrevistados sugieren durante la investigación.⁵⁸

La selección de los entrevistados ocupó varios momentos. En el primer momento elaboramos una lista general de más de 100 participantes, algunos observados en

informantes, sus significados, perspectivas e interpretaciones, el modo en que ellos ven, clarifican y experimentan su propio mundo” (Ruíz, 1996:166).

⁵⁷ Entiendo por codificación, el acto consciente y propositivo de clasificar y dar sentido a una cantidad de datos por medio de conceptos, palabras clave o categorías. Se trata de una herramienta metodológica que pasa por determinar las etiquetas que remiten a un código, que a su vez remite a cada concepto, categoría o palabra clave. Los objetivos de la codificación puede resumirse en: identificar en forma preliminar algunos hallazgos, clasificar la información por categorías de acuerdo al marco teórico de la investigación, o bien es una forma de análisis provisional actualizable a cada momento de la investigación. Existen tres niveles de codificación, abierta –que busca identificar procesos-, codificación axial –que busca relacionar categorías con subcategorías, y codificación selectiva –que busca integrar y refinar la teoría (Strauss, 1987: 31-33).

⁵⁸ El instrumento completo o guía de la entrevista puede consultarse en los anexos.

campo, otros extraídos de los primeros materiales conseguidos para el archivo general del caso de estudio. En la lista se incluyeron a individuos, grupos, colectivos, instituciones de gobierno, funcionarios, periodistas, y cualquier otro participante que manifiesta de viva voz o con sus acciones una evidente inclinación hacia los intereses de alguno de los tres grandes actores de esta investigación: El Estado, la comunidad local y la empresa. En el siguiente momento, integramos un listado más afinado en el que logramos distinguir a todos los participantes relevantes del proceso de emergencia y definición de los riesgos ambientales. La relevancia para nosotros está determinada por la presencia constante de un participante o grupos de participantes en el proceso de debate público local entre los años 1995 y 2007.

En el siguiente momento elaboramos una ficha de identificación para participantes relevantes que se aplicó a individuos, grupos, colectivos, organizaciones, instituciones de gobierno, funcionarios, medios de comunicación, y con la empresa minera. De la revisión de estas fichas de identificación fue que se decidieron los informantes que finalmente pudieron ser entrevistados.

El número de entrevistados no fue decidido a priori siguiendo algún criterio de representatividad estadística, el número de entrevistas se fue determinando en el proceso de investigación, a partir de la disponibilidad de los entrevistados, de su nivel y grado activo o pasivo de participación en el caso, y bajo el criterio metodológico de contar con dos entrevistas como mínimo para cada uno de los tres actores.

En el caso de los participantes del actor que denominamos “El Estado”, las entrevistas podían ser con funcionarios y representantes políticos del gobierno municipal o estatal.

En el caso de los participantes del actor que denominamos “La Comunidad local”, las entrevistas podían ser con cualquier persona, integrante de grupo, integrante de colectivo, de una organización social, de un medio de comunicación o de una institución académica que tuviera presencia constante en el debate público del caso, ya sea con su participación en acciones colectivas, o a través de intervenciones en la prensa local. El criterio específico para este grupo es que el entrevistado conozca

todo el proceso del caso desde 1995 hasta 2007. Esto permitió descartar a muchos posibles informantes que han tenido una participación intermitente en el proceso que estudiamos, o que sólo participaron durante un tiempo y luego se retiraron.

En el caso de los participantes del actor que denominamos “La empresa”, las entrevistas podían ser con cualquier persona empleada por la empresa minera “New Gold.” o por su filial mexicana “Minera San Xavier. De ser posible obtener por lo menos una entrevista con un empleado de nivel bajo, y una entrevista con un empleado a nivel gerencial o encargado de la comunicación oficial de la empresa.

Al final las entrevistas que se obtuvieron se muestran en forma sintética en la siguiente tabla:

Tabla 5. Entrevistas que se llevaron cabo con participantes de los tres actores del diseño metodológico para esta investigación.

“El Estado”	“La Comunidad local”	“La empresa” *
4 entrevistas: -2 en nivel municipal -2 en nivel estatal	12 entrevistas: -4 líderes de la movilización -2 con organizaciones sociales -1 con medios de comunicación -3 con instituciones académicas -2 habitantes del pueblo	1 entrevista: -1 con trabajador de la empresa de nivel bajo que también es habitante del pueblo *La empresa se negó a dar entrevistas, por lo tanto en el caso de este actor recurrimos a sus inserciones pagadas en la prensa local, a sus comunicados oficiales a través voceros, así como a las declaraciones de sus funcionarios, representantes legales, gerentes, entre otros, cuya intervención discursiva puede consultarse en el Anexo II: Análisis del universo discursivo de los actores en la prensa local

Como se puede ver son más entrevistas con participantes del actor “la comunidad local” ya que existen más voces y el discurso es más heterogéneo. En cambio en el caso de la empresa, se requiere sólo una muestra de las voces que contiene el discurso de la empresa minera canadiense y de su filial mexicana. En el caso de los participantes del actor “El Estado”, las entrevistas recogen una muestra del discurso de los dos niveles de gobierno local, el municipal y el estatal.

La entrevista semi-estructurada que movilizamos con todos los participantes, está diseñada para explorar tanto las fases del proceso de emergencia y definición colectiva de los riesgos ambientales en torno al caso, como la forma en que dicho proceso fue dando lugar a distintos tipos de acción colectiva y a la movilización social. La guía de la entrevista incluye preguntas acerca de la historia de cada grupo, organización, institución o empresa, sus objetivos y actividades relacionadas con el caso, sus formas de operación y participación en el caso, sus relaciones con los participantes de los otros dos actores, sus relaciones con los participantes de un mismo actor, las fases del conflicto, y finalmente su manera de definir los riesgos ambientales y el papel que cumplen estos en la movilización social.

Una vez que hemos pasado revista a los criterios de diseño de las técnicas e instrumentos de investigación utilizados, explicaremos a continuación la forma como se realizó el análisis y la interpretación de los resultados de la investigación.

2.5 MÉTODOS DE ANÁLISIS.

Como hemos mostrado antes, en nuestro estudio de caso el camino a seguir corresponde a un diseño híbrido, compuesto por un método de interrogación a través de entrevistas semi-estructuradas, un método de revisión documental que incluye revisión hemerográfica, y un método de observación directa a través de la observación participante.

La validez de la información obtenida por medio de las técnicas mencionadas, se determina con la confirmación y comparación de datos similares producidos con técnicas distintas. El criterio de saturación de datos que implica sumergirse en el fenómeno de estudio para conocerlo tanto como sea posible, fue asumido con el recurso de la observación participante, así como con el seguimiento informativo y la investigación documental.

El primer método de análisis que utilizamos para darle tratamiento a la información obtenida con ésta investigación, consiste en una matriz que denominamos “de cruce de cronologías”. Esta matriz es un instrumento diseñado especialmente para este

estudio de caso. Se trata de paneles de coincidencia de información por años y por meses, que organizan los datos a la vez que los ponen en relación para realizar diferentes tipos de lectura. El modelo a escala de la matriz se puede observar en el siguiente gráfico⁵⁹.

Matriz de cruce de cronologías

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ene													
Feb													
Mar													
Abr													
May													
Jun													
Jul													
Ago													
Sep													
Oct													
Nov													
Dic													

Gráfico 3. Cruce matricial de datos provenientes de las tres cronologías construidas expresamente para este proyecto de investigación.

Las lecturas posibles de la matriz de cruce de cronologías se guían por un principio de coincidencia. Se puede realizar una lectura a partir de la coincidencia de dos momentos en dos cronologías distintas, por ejemplo, un dato de la cronología de la acción colectiva que coincide en un momento histórico con un dato de la cronología de la participación discursiva. Otra lectura posible de la matriz de cruce de cronologías se puede practicar a partir de la coincidencia en un momento histórico de

⁵⁹ Esta matriz puede utilizarse en formato electrónico por medio de una tabla en Excel, pero la acumulación de información en ella dificulta su manejo y lectura de conjunto. También se puede recurrir como en nuestro caso a una versión de la matriz en hojas grandes de papel. Esto facilita la lectura de los datos y permite relacionar visualmente de manera más práctica hechos, participantes, actores y discursos.

tres datos que provienen de las tres cronologías. Este tipo de lectura permite volver visible el nivel de las relaciones entre hechos, participantes, actores y discursos. Una lectura más es posible si el principio de coincidencia entre los datos se practica hacia fechas anteriores o posteriores. Este tipo de lectura permite volver visibles las relaciones que antecedieron o que fueron subsecuentes a ciertos hechos, participantes, actores y discursos.

La información que proporcionan las cronologías “de la acción colectiva” y la “cronología general” del estudio caso, son tratados como datos en sí mismos ya que se trata de información obtenida de varias fuentes con el objetivo específico de reconstruir el proceso de emergencia, definición colectiva y constitución de los riesgos ambientales en la base de la movilización social.

La información que proporciona la cronología de la “participación discursiva” requiere una explicación más detallada. Esta información proviene fundamentalmente de la investigación documental en las fuentes hemerográficas ya mencionadas y requiere de un tratamiento particular. En primer lugar se identificaron los momentos coyunturales⁶⁰ sugeridos por el seguimiento noticioso en dos diarios locales y uno de circulación nacional. El periódico de corte oficialista fue tomado como la base de este proceso en virtud de que su cobertura periodística del caso está determinada por su línea editorial. Desde nuestro punto de vista, si un hecho relacionado con el caso es calificado como noticia en este medio, es porque se ha abierto un espacio en el debate público local, o es porque ha generado suficiente controversia o ha llamado tanto la atención como para ser ignorado. En ambos escenarios no son todos los hechos relacionados con el caso los que llegan a ser calificados y cubiertos como

⁶⁰ El concepto de coyuntura permite intermediar entre los sucesos y el largo plazo, entre la estructura y la acción de los sujetos. De acuerdo con el diseño establecido para esta investigación, definimos “momentos coyunturales” como los conjuntos de situaciones sociales específicas en las que una correlación de fuerzas sociales protagonizadas por ciertos hechos, participantes, actores y discursos, generan momentos de inflexión que pueden ser graficados. Estos momentos de inflexión se producen con la aglomeración de intervenciones discursivas de los participantes de los tres actores en un periodo de tiempo específico. En términos metodológicos, los momentos de inflexión nos indican que algo pasó o está pasando, ya que en función de ello es que se producen las intervenciones discursivas de los actores en la prensa, dando lugar a una forma de debate público local.

noticia, y en este sentido, el medio se constituye en portador de una versión del proceso que nosotros estudiamos.

La revisión hemerográfica y el seguimiento noticioso de los hechos día por día entre los años 1995 y 2007, produjo gráficos de momentos coyunturales o momentos de inflexión⁶¹ como se muestra a continuación:

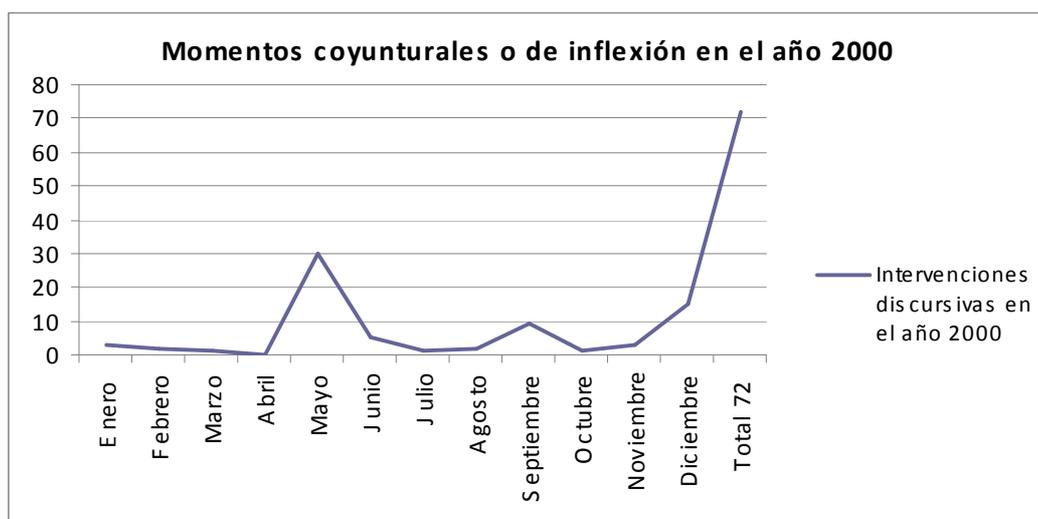


Gráfico 4. Ejemplo de gráfica en la que se aprecian los momentos coyunturales en forma de crestas. Los meses de mayo, septiembre y diciembre se presentan como momentos coyunturales que indican tres conjuntos de intervenciones a propósito de algún hecho o hechos en cada mes.

Los momentos coyunturales señalados por la proliferación temporal de intervenciones discursivas de los participantes de los tres grandes actores considerados metodológicamente, conducen al siguiente paso del tratamiento que hemos dado a la información de la cronología discursiva. Buscamos entre el conjunto de momentos coyunturales de todos los años aquellos momentos de inflexión en que la proliferación de discursos aborda directamente el tema de los riesgos ambientales. Estos momentos coyunturales son extraídos del conjunto para constituirse en espacios de análisis en sí mismos. De esta manera nos enfocamos, en lo subsecuente, de manera más puntual, en el proceso de emergencia y definición

⁶¹ Aglomeraciones de intervenciones discursivas de los participantes de los tres actores en un periodo de tiempo determinado.

colectiva del problema de los riesgos ambientales a partir del debate público movilizadopor los actores en la prensa local.

Con lo que hemos descrito hasta este momento, ofrecemos un panorama de la forma operativa de nuestro diseño metodológico en una primera etapa. La segunda y última etapa consiste en la aplicación de un modelo de análisis de discurso que da cuenta de las relaciones de poder, tanto en lo dicho por los participantes de los actores en la prensa, como en lo dicho por los informantes en las entrevistas.

El modelo de análisis de discurso que practicamos se denomina “análisis argumentativo”⁶². En nuestra propuesta analítica, el punto de partida de este tipo de análisis es determinar, a partir de las entrevistas y los momentos coyunturales revelados por la cronología discursiva, el rol de los participantes en el proceso de emergencia, definición colectiva y constitución de los riesgos ambientales en un problema social. Para ello, es preciso identificar los diferentes ámbitos en los que tienen su espacio de acción los roles de los participantes y en donde transcurre el proceso de construcción del problema.

Los diferentes ámbitos pueden ser los medios de comunicación, los debates en el Congreso, las dependencias del poder ejecutivo, los juicios en tribunales, los diversos ámbitos de la cultura (libros, películas, documentales, telenovelas, música, etc.), la comunidad científica, y las organizaciones religiosas (Hilgartner y Bosk, 1988).⁶³ En nuestro caso nos avocamos a un ámbito particular que es el de los medios de comunicación, y más específicamente el ámbito del debate público en la prensa local.

La cantidad de problemas potenciales en una sociedad es inabarcable por un ámbito como este, lo que sugiere un universo de problemas, en el cuál sólo algunos problemas potenciales logran constituirse en problemas sociales. Los problemas que

⁶² Es esencialmente un análisis de las formas de argumentar de los participantes discursivos, en donde “argumentar” es considerado como una operación macro del discurso que nos permite ubicar los elementos discursivos utilizados para persuadir, convencer o conducir al interlocutor hacia determinadas acciones, reforzamientos o cambios de creencia (Reygadas, 2005: 31-32).

⁶³ Hilgartner y Bosk han encontrado que los medios de comunicación son un ámbito especialmente apropiado para poner a circular un problema con información de expertos y voces socialmente definidas como autorizadas en la materia.

logran un lugar en el debate público de un ámbito como el de los medios de comunicación, son definidos de distintas formas por los participantes discursivos de los tres grandes actores en relación. Algunos de estos participantes discursivos presentan las condiciones sociales existentes en un tiempo y espacio determinados como dañinas y lo traducen en forma de reclamos, en este sentido se los denomina *reclamadores* o *claims makers* (Best, 1995). Es muy probable que sin los reclamadores, algunos tipos de problemas no sean reconocidos socialmente como tales. Los reclamadores se encargan de llamar la atención hacia ciertas condiciones sociales que les sirven para definir o tipificar el problema de una forma, dentro de otras posibles.

Debido a que cada participante discursivo presenta su propia interpretación del problema como la más acertada, ésta suele ir acompañada de una solución, también entre varias posibles. Todas las formas de tipificar y definir las condiciones perjudiciales del problema y su solución, pueden ser diferentes y por lo tanto pueden afectar distintos intereses. En este sentido, los reclamadores ejecutan distintos tipos de roles en la construcción de problemas sociales (Best, 1995; Frigerio, 1997).

El rol de “víctimas” caracteriza a aquellos reclamadores que se sienten afectados y en consecuencia exigen que se dicte una solución. El poder retórico de sus reclamos está basado en sus experiencias, por ello con frecuencia es un rol asumido por miembros de agrupaciones que libran buena parte de su batalla en buscar formas de imponer su definición del problema. Sin embargo, al carecer de aptitudes para desplegar campañas, este tipo de reclamadores con frecuencia dependen de otros reclamadores como los activistas, los profesionales, los grupos de presión o los grupos de oposición controlada.

El rol de “activistas” lo ejecutan aquellos reclamadores que definen el problema en términos ideológicos, debido entre otras cosas a su experimentada participación activa en movilizaciones sociales. Este tipo de reclamadores puede tener dificultades para cuestionar su propia definición del problema, ya que se unen a movimientos en cuyo seno conviven con otros que en apariencia y con base en el juicio de su actuación definen el problema en términos similares o iguales.

El rol de “especialistas” es asumido por aquellos reclamadores que juegan un papel de consultores independientes, generalmente hacen su aparición en un caso debido a su habilidad para las relaciones públicas ya que responden más a sus intereses económicos que a cuestiones de ideología o de compromiso social.

El rol de “profesionales” caracteriza a aquellos reclamadores que se valen del discurso de autoridad de una disciplina científica para calificar el problema y hacer circular su interpretación del mismo. Este tipo de reclamadores también puede tener dificultades para cuestionar su propia definición del problema, ya que el poder retórico de sus reclamos está basado en su distinción como profesionales de una disciplina, distinción en la que realmente creen y que lo hace existir social y políticamente.

El rol de “funcionarios” es asumido por aquellos reclamadores que buscan utilizar su definición del problema para aumentar o mantener su influencia social, o bien, para promover los atributos de las instituciones del Estado a las que se deben o en las que trabajan.

El rol de “grupos de presión” caracteriza a aquellos reclamadores que reclaman en forma privada, sin necesidad del apoyo público para incidir en la toma de decisiones ya que son parte de la estructura de poder. Este tipo de reclamadores pueden intervenir directa e indirectamente en el debate por la definición del problema, según las circunstancias, y según su interpretación tanto del problema mismo, como de la forma en que puede afectarles o en caso contrario significarles algo a lo que le pueden sacar provecho.

A estos tipos de roles hemos agregado el rol que se denomina de “oposición controlada”. Consideramos que en sociedades como las mexicanas, donde la reflexión social y el debate públicos no son tan libres como lo suponen las democracias más desarrolladas, este tipo de reclamadores resulta fundamental –en determinados momentos del proceso, para generar confusión y para desalentar el compromiso público con otros reclamadores como los activistas. El poder retórico de los reclamos de la oposición controlada consiste en crear la impresión de que al

margen del Estado y de las empresas transnacionales existe una oposición de la oposición. Los reclamadores de oposición controlada cumplen la función política de dividir el discurso o discursos que están dominando el debate público y afectando los intereses del Estado y de las empresas transnacionales, por lo mismo, se siembra también la duda respecto a si son estos últimos los que están detrás de sus reclamos.

Los reclamadores pueden asumir distintos roles a lo largo del proceso de definición de un problema social. Desde nuestro punto de vista, este cambio de roles puede ser especialmente relevante a partir de focalizar los momentos coyunturales que constituyen la estructura del proceso de emergencia y constitución de los riesgos ambientales en la base de la movilización. Identificar los grupos de reclamadores, por medio de los roles que asumen o van asumiendo en el contexto del caso, nos ayuda a observar también las distintas formas que van asumiendo tanto el discurso como el conflicto.

El segundo momento de nuestra propuesta analítica consiste en retomar lo hecho hasta aquí, para enseguida aplicar a las entrevistas una forma de análisis discursivo argumentativo⁶⁴ que se despliega en tres etapas:

- 1.- La formalización general del texto en algún orden que facilite el razonamiento analítico.
- 2.- El armado de una gramática de argumentos en un razonamiento sintético que se expresa en un esquema sintético.
- 3.- La identificación de la estrategia discursiva, es decir, lo que está detrás de lo que finalmente se dijo, el orden analítico del uso de los argumentos que por lo mismo también se denomina “esquema gramatical maquiavélico”.

El tipo de análisis de discurso que movilizo recupera un enfoque que privilegia el conflicto y la identidad en su forma de actos de habla, donde las condiciones de la

⁶⁴ Esta propuesta analítica está tomada del autor Jesús Galindo Cáceres, quién impartió el módulo correspondiente al análisis del discurso durante el “Diplomado en Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación” en la Universidad Mesoamericana, Plan San Luis Potosí, durante los días 4 y 5 de julio del año 2002.

producción discursiva están constituidas, entre otros factores, por un contexto de relaciones de poder que construyen determinadas relaciones de dominación. De ahí que se busca encontrar en los discursos los mecanismos discursivos utilizados para construir dichas relaciones de dominación, dicho conflicto, y los elementos con los cuales los actores se identifican mutuamente e identifican la base del problema.

La identificación de los mecanismos discursivos utilizados por nuestros informantes empieza con la transcripción íntegra de las entrevistas. Una vez convertidas las entrevistas a texto escrito, se puede practicar un primer nivel de análisis que consiste en calificar el texto, es decir, identificar aquellas partes del discurso que se refieren a nuestra pregunta de investigación. Aquí se identifican fases o etapas del conflicto, alianzas, opositores, enemigos, nociones de riesgos ambientales, factores claves en el proceso de definición de los riesgos ambientales como un problema social.

Una vez hecho lo anterior, se procede a un segundo nivel de análisis –el propiamente argumentativo- el cual se resuelve, por un lado, en el análisis de los objetos discursivos⁶⁵ presentes en cada material verbal, por otro lado, en el análisis de la construcción interaccional de la versión autorizada que moviliza cada participante en su discurso⁶⁶ en forma de argumentos o juicios lógicos. La manera de practicar este segundo nivel de análisis es la siguiente:

Juicios Lógicos

1.- **LA VIDA** (Objeto)

(Predicados):

- Es estar recordando, estar viviendo y reviviendo y estar debatiendo experiencias.
- Tiene que ser divertida

2.- **EL HOMBRE**

- Por principio natural ya trae consigo la música

⁶⁵ Los entendemos como “aquello de lo que se habla” y que denominamos simplemente “objetos”.

⁶⁶ Lo que entendemos como “lo que se dice de lo que se habla” y que denominamos simplemente “predicados”.

-Necesita de cierto tipo de música

-Antes de él ya existía música⁶⁷

Del trabajo de obtención de juicios lógicos de los materiales verbales se puede pasar entonces a construir esquemas de relación entre objetos y predicados a la manera de mapas conceptuales, para a partir de estos mapas, construir nuevos esquemas sintéticos o esquemas multi-articulados que relacionan todo lo dicho en el texto de cada entrevista.

El procedimiento de esta técnica consiste en la construcción de un corpus de análisis, el cuál está integrado por el conjunto de transcripciones en formato de texto de las entrevistas previamente grabadas que se realizaron a los participantes discursivos. El corpus está dividido en unidades de análisis que corresponden al número de actores sociales analizados: el Estado, la comunidad, y las empresas. Los materiales verbales derivados de las entrevistas con los participantes discursivos son clasificados en alguna de las unidades de análisis de acuerdo con su actividad y su autoidentificación verbal. Los materiales verbales son subdivididos a su vez en párrafos de discurso que son marcados con una etiqueta temática y un rol asignado al informante. Finalmente estas subdivisiones temáticas y por roles son analizadas a partir de desagregar los objetos discursivos y los argumentos, esta desagregación es la que da la pauta para armar un esquema general de los recursos retóricos, coaliciones discursivas, discrepancias, puntos de conflicto, puntos de negociación, alianzas, y recursos de dominación discursiva.

La manera completa de proceder con el método de análisis discursivo argumentativo en los materiales verbales de las entrevistas se puede apreciar en la siguiente secuencia:

1.-Texto natural, selección de texto o textos que integrarán el corpus de análisis.

⁶⁷ Este ejemplo está tomado de la tesis doctoral de "De cuerpo entero... todo por hablar de música. Reflexión Metodológica sobre la Técnica del Grupo de Discusión en relación al Discurso Social común sobre música construido por niños, jóvenes, adultos y adultos de la tercera edad, en colima 1999", de la autora Ma. Guadalupe Chávez Méndez, del Centro Universitario de Investigaciones Sociales de la Universidad de Colima. En ésta investigación la autora aplicó la misma técnica de análisis argumentativo a entrevistas grupales asesorada y dirigida por el Dr. Jesús Galindo Cáceres autor del método.

- 2.-Calificación del texto o textos con base en los temas directa e indirectamente relacionados con la pregunta de investigación.
- 3.-Armado de los argumentos o juicios lógicos en formato de objetos y predicados.
- 4.-Dar orden y jerarquía a los juicios lógicos para armar paquetes de argumentos que puedan ordenarse en centrales y periféricos.
- 5.-Primer esquema de relación que llamamos pre-gramatical.
- 6.-Esquema multi-articulado o de la gramática del discurso, el maquiavélico.
- 7.-Dar secuencia y orden: explicitar o revelar la estrategia que organiza el discurso para convencer a otros de lo que se dice, hay que tomar en cuenta que la tesis retórica dice que cuando uno habla siempre habla con alguien o se excluye a alguien.

Finalmente, el producto del análisis proponemos con la secuencia anterior, ahora se compara con los momentos coyunturales extraídos de la cronología discursiva o de las participaciones discursivas en el debate público en la prensa local, con los datos de la cronología de la acción colectiva (proveniente de todas las técnicas aplicadas en la investigación), y con los datos de la cronología general del caso (también proveniente de todas las técnicas).

De esta forma pensamos responder a la pregunta de investigación que formulamos a lo largo de este capítulo: ¿Cuál es el proceso mediante el cual emergió y se definió colectivamente el problema de los riesgos ambientales en el caso de la empresa minera canadiense New Gold/Minera San Xavier en México, y cómo es que tal construcción se constituyó en la base de la movilización social?.

2.6 CONCLUSIÓN

Los instrumentos y método descritos antes constituyen una parte medular de la propuesta de investigación. Tanto los análisis, como la presentación de resultados en los capítulos IV y V, así como el contenido del anexo II, obedecen a un planteamiento teórico-metodológico construido especialmente para tal propósito, cuyos detalles son

expuestos de manera intencional a lo largo de este capítulo II. Esto pretende, por un lado, sentar las bases para el planteamiento del problema en el marco de la investigación de corte cualitativo, en particular bajo los parámetros del estudio de caso. Por otro lado, pretende acotar la discusión sobre los hallazgos y su interpretación, haciendo explícita la relación orgánica entre la forma de proceder y el marco conceptual al que se remiten finalmente los datos.

De acuerdo con lo anterior, este capítulo describe las técnicas de recopilación de información utilizadas, las herramientas mediante las cuáles fueron sistematizados los insumos, además de la estrategia que siguió el estudio para explicar la creación de un discurso creativo o nuevo en el debate estatal como es el de los riesgos ambientales, así como sus limitantes –tanto en la acción como en el mismo discurso– para crear actores colectivos lo suficientemente empoderados que logren incidir en los cambios que ellos mismos han integrado a una interpretación hegemónica sobre el problema, y que han nombrado de distintas maneras desde el propio contexto de relaciones socio políticas del ámbito local.

A partir del diseño de investigación propuesto, se busca conocer la forma en que el discurso económico que subyace al poder, a la actuación del Estado y a la actuación de las empresas mineras transnacionales, transmite ciertas directrices que orientan la acción y el discurso social en su conjunto, hacia un modelo de relaciones de dominación que entre otras cosas se manifiesta en la conformación de un rechazo y una forma de verbalización de parte de algunos sectores. El modelo de relaciones de dominación que asoma de estos procesos y relaciones locales, lo que se entiende aquí como la construcción histórica de las sociedades del riesgo en México, se convierte así en un camino para estudiar la definición colectiva de la noción de riesgos ambientales, así como la forma en que esta es instrumentalizada en el desarrollo de un conflicto de intereses y de una movilización social, es decir, se trata de indagar si las sociedades mexicanas locales como la del Valle de San Luis Potosí, donde se asienta este estudio de caso, experimentan un reacomodo del modelo de relaciones de dominación que pone de manifiesto que, como sociedad local, no se ha desarrollado la capacidad para percibir los riesgos y peligros ambientales de las

sociedad moderna, o bien, que en este tipo de sociedades locales dichos riesgos y peligros no operan como detonadores de conflictos, sino que son marginados del espacio de la discusión pública para constituirse en ocasiones e instrumentos de lucha política que buscan dar visibilidad a otros problemas que se suscitan entre la sociedad, el Estado y el mercado.

CAPÍTULO III. ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE EN TORNO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA⁶⁸ Y LA INDUSTRIA MINERA EN MÉXICO.

El estudio de caso requiere de un contexto para encarar su análisis. En esta investigación el contexto fue acotado a las condiciones políticas, económicas, sociales y ambientales imperantes en el país entre los años 1995 y 2007, y para el mismo periodo, se hace un esbozo de lo sucedido en la ciudad capital, municipios y localidades del Valle de San Luis Potosí⁶⁹ en materia de corrupción política, falta de atención de la problemática social, así como algunos otros elementos que al final tienden a ocultar la incipiente emergencia de una percepción socializada de los riesgos ambientales asociados a la vida moderna, o en todo caso, contribuyen a que la sociedad local en su conjunto margine de la discusión pública la existencia de este tipo de peligros.

Cuando se habla de la sociedad del riesgo en las sociedades mexicanas locales, se hace referencia también al contexto de inserción-participación de estas en la

⁶⁸ Cuando hablamos de “inversión extranjera”, nos referimos en forma abreviada a lo que técnicamente se conoce como “inversión extranjera directa” (IED). Es decir, el capital extranjero que ingresa al país con el objetivo de crear, modificar, ampliar o adquirir una empresa, lo cuál puede implicar su propiedad total, o bien una asociación con empresarios locales o de un tercer país (Borja Tamayo, 2001:3). El término “inversión extranjera directa” aclara mejor su sentido, cuando se le opone al término “inversión internacional de portafolio”, ya que mientras que para este último la posibilidad de trasladar la inversión con rapidez de un país a otro, así como de vender y adquirir mediante diversos instrumentos financieros o monetarios permite alcanzar su objetivo de maximizar los rendimientos, para la IED se trata de inversionistas para los que los costos de salida del mercado receptor pueden ser mucho más altos, debido a que están sujetos a las condiciones macroeconómicas y la evolución política del país en el que se quiere producir o vender bienes o servicios (Vernon, 1973, citado en Borja Tamayo, 2001).

⁶⁹ También llamado históricamente “Valle del Tangamanga”.

experiencia global de la sociedad industrializada y en sus consecuencias en términos de producción de peligros producto de la utilización de tecnologías avanzadas. Los habitantes de estas sociedades locales tienen sus propios relatos respecto a lo que han significado para ellos la modernidad y las pretensiones de una sociedad cada vez más industrializada. México participa, en el marco de su circunstancia, en los procesos de producción de las sociedades crecientemente tecnificadas, enfrentando así su propia producción de riesgos, peligros y costos medioambientales. En este sentido, la localidad y la globalidad están llamados a jugar un papel distinto. La globalidad tiende a presionar sobre las localidades, las localidades tienden a definir los cambios producidos por las presiones de lo global de distintas formas, pero sobre todo, en términos políticos, sociales y ambientales debido a que estos son los ámbitos en los que pueden construir alguna forma de participación.

Para los países que se consideran desarrollados, la producción de riesgos está vinculada con la extensión de la tecnología a prácticamente todas las actividades del estilo de vida moderno. El potencial de riesgos se convierte en objeto de atención tanto de las políticas públicas, como de distintos sectores de la sociedad civil, incluso cada vez más de algunas empresas que se asumen como socialmente responsables. Sin embargo, partiendo del hecho de que no existe igualdad frente a la producción de riesgos, y que no es igual tampoco su distribución en el escenario mundial, países como México han descubierto, tal vez a un ritmo muy lento, su propia metamorfosis hacia una forma particular de sociedad de riesgos precisamente en el sentido contrario, es decir, con una tendencia a ignorar o disimular que la extensión de la tecnología a la vida cotidiana de la población genera riesgos potenciales que no sólo no se convierten en objeto de atención de los gobiernos, sino que se margina la posibilidad de discutirlos abiertamente y de traducirlos en políticas públicas.

La emergente sociedad del riesgo mexicana, se caracteriza por una situación cada vez más aguda en el tema de la distribución de la riqueza, mientras que al mismo tiempo mantiene una necesidad de llamar la atención de las autoridades y el mercado hacia la forma en que se producen riesgos ambientales como consecuencia de la incorporación de tecnologías de punta a los procesos productivos. La extensión

de la tecnología a casi todas las actividades económicas ha sido insuficientemente planeada, a la vez que el potencial de riesgo se ha atendido, si acaso, en el último lugar de las prioridades, agendas y presupuestos tanto a nivel de gobierno como en los ámbitos de inversión de las empresas transnacionales que operan en el territorio nacional.

En el ramo de la minería, las empresas transnacionales han incorporado en los últimos años el discurso de la preocupación por el medioambiente, obligados por un mercado mundial que exige nuevos estándares de impacto para seguir siendo opción frente a la competencia. No obstante, las aplicaciones prácticas y específicas de dicho discurso no son vigiladas, ni se exigen con rigurosidad en los niveles de gobierno federal, estatal o municipal, razón por la cuál resulta muy atractivo para los capitales extranjeros emprender nuevas y redituables oportunidades de negocios aprovechando las carencias de las leyes ambientales mexicanas, o bien, la estructura de corrupción que existe arraigada en la cultura y esferas de poder político y económico.

En México no sólo existe la necesidad de atender la distribución de riesgos detonada por el desarrollo económico y la modernización del país, sino que en casos como el de la industria minera, la distribución de riesgos ambientales en lo particular ha sido simplemente obviada. Problemas como la pobreza, el crecimiento demográfico, la crisis de credibilidad en los partidos políticos, y otros problemas profundos de la realidad mexicana, demandan gran atención gubernamental a la vez que representan un problema serio para la inversión de las empresas mineras transnacionales. Sin embargo, este tipo de problemas no son definidos a priori como afectaciones para la industria minera, en especial entre las empresas extranjeras, ya que estas, como empresas que son, operan fundamentalmente con una racionalidad económica que se resuelve a partir del mercado mundial.

En un entorno de globalización de la economía como el actual, la producción de riesgos ambientales tiene un panorama adverso en el camino de lograr el reconocimiento social, y no menos adverso para alcanzar un alto nivel de prioridad en las agendas de gobiernos y empresas. En el caso mexicano, los conflictos

centrados en cuestiones como el trabajo y la seguridad social, se disputan la atención pública con otros conflictos como los relacionados con la distribución, la prevención, el control y la legitimación de los riesgos ambientales desencadenados por el desarrollo económico, científico y tecnológico.

La actividad económica que genera la industria de la minería siempre ha tenido sus riesgos en términos de inversión, en términos políticos, en términos tecnológicos y en términos de impactos medioambientales, más allá de que dichos riesgos o dichos impactos sean percibidos socialmente, o bien, se mantengan en una esfera de invisibilidad para la mayoría de la población⁷⁰. Pero toda producción de riesgos sucede a partir de decisiones tomadas en un contexto geográfico y temporal específicos y en un conjunto de relaciones particulares. La industria minera ha formado parte de la historia del desarrollo país por lo menos desde el siglo XVI, cuando la producción y exportación de plata eran la base económico-política de la articulación del sistema colonial mexicano con la economía-mundo de la época (Palerm, 1980). Lo anterior sugiere que en el caso de México, y particularmente en lugares de provincia como Cerro de San Pedro, existen huellas históricas, sociales, culturales y simbólicas de que la toma de decisiones y los riesgos asumidos a cambio de los beneficios materiales obtenidos con la actividad minera, forman parte de un ciclo productivo que tiene su origen varios siglos atrás, en lo que pudo haber sido “una primera globalización”.⁷¹

⁷⁰ Posiblemente parte de la invisibilidad que a veces tienen los aspectos riesgosos o negativos de la minería, está relacionada con el hecho de que la minería ha acompañado buena parte de la historia del hombre, jugando un papel crucial en las definiciones de poder entre sociedades y países. No obstante la importancia histórica y sociopolítica de la minería, sus impactos pueden ser asimilados o definitivamente destructivos a nivel local, nacional o global (Estrada, 2003:3).

⁷¹ La idea de este argumento corresponde al historiador español José Javier Ruiz Ibáñez, quien en una entrevista durante su visita a Cerro de San Pedro, como parte del Programa Vestigios de la Fundación Española de Historia Moderna, retoma la idea del antropólogo Ángel Palerm acerca de la economía mundo de la época, entendida ésta como un conjunto de circuitos comerciales asociados con los sistemas políticos locales, para decirlo de manera más simple -como toca en una situación discursiva del tipo de una entrevista periodística-, José Javier explica que los lugares que guardan vestigios patrimoniales como Cerro de San Pedro, tienen valor histórico en tanto que se pueden entender como sitios en los que se encuentran las huellas de una primera globalización. Martínez Guzmán, Victoriano (2007), “Cerro de San Pedro: Huellas de una primera globalización”, en *Revista Transición, Año 2*, Número 16, agosto, San Luis Potosí, S.L.P., México, pp. 3.

En síntesis, la producción de riesgos asociada con ésta industria ha sido asimilada por la población a través de generaciones como algo que ha sido controlado, sin peligro, se percibe como una actividad que se ha llevado a cabo durante distintos periodos, con distintas intensidades, pero sin consecuencias graves.⁷² No obstante, han empezado a existir sectores que se preocupan por los costos ambientales de tal asimilación histórica, o que por lo menos han empezado a utilizar el discurso de las consecuencias ecológicas, sociales, culturales para denunciar no sólo la naturaleza contingente de los riesgos derivados de los métodos modernos de explotación de las empresas mineras trasnacionales, sino también para darle visibilidad social a otros problemas que les aquejan en lo local.

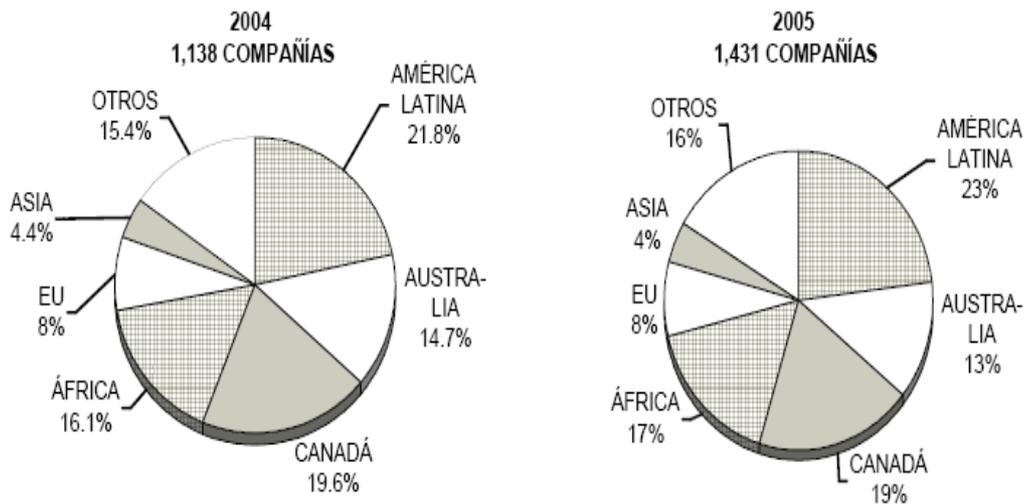
3.1 LA INDUSTRIA MINERA TRASNACIONAL EN EL CONTEXTO MEXICANO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.

La contraparte de la invisibilidad o indulgencia hacia la producción de riesgos de la industria minera trasnacional son las innovaciones tecnológicas que potencian la capacidad productiva y los rendimientos económicos de las empresas del ramo..La industria minera trasnacional utiliza tecnologías que han sustituido a los métodos tradicionales de extracción y separación del mineral. Por lo tanto, a los riesgos e impactos tradicionales hay que agregar aquellos que todavía no se conocen y que posiblemente existen en forma contingente. Países como Canadá, invierten en avances tecnológicos, en el estudio de sus consecuencias e impactos, pero además, invierten en la operación de proyectos y empresas concretos para la exploración

⁷² La expresión no se refiere obviamente a los casos de accidentes de trabajo en las minas. Estos riesgos también están relacionados con el desarrollo tecnológico y el predominio de los valores económicos sobre otras dimensiones humanas de la vida laboral de los mineros. Estos riesgos pueden ser definidos más bien como peligros latentes, la falta de atención en estos asuntos ha quedado en evidencia con los acontecimientos del caso de la mina de "Pasta de conchos" en febrero de 2006, en el municipio de San Juan de Sabinas en el estado de Coahuila. En el mismo estado de Coahuila, en la misma zona carbonera, ya había sucedido un accidente en 1969 en el que perdieron la vida 150 trabajadores, esto hace sospechar que la falta de atención en el tema de la seguridad laboral de la minería no es un asunto menor y tampoco nuevo en México, aunque si lo es tal vez el hecho de que se incorpore al debate público magnificado por los medios masivos de comunicación.

minera dentro y fuera de sus fronteras territoriales, tal como se aprecia en el siguiente gráfico del informe de la minería mexicana publicado en el año 2006.

Gráfico 3.1
INVERSIÓN MUNDIAL EN EXPLORACIÓN POR REGIÓN



Fuente: Metals Economics Group, diciembre 2005.

En el mundo globalizado, y en esto México no es la excepción, la población recibe de manera cotidiana información acerca de accidentes y situaciones de desastre relacionados con la industria en general, como el caso de derrames petroleros⁷³, explosiones de ductos de gas⁷⁴, así como noticias directamente relacionadas con la industria minera canadiense, por ejemplo, el caso de la contaminación de ríos en la sierra Tarahumara en el estado de Chihuahua,⁷⁵ el caso de la contaminación del Río Balsas denunciada por habitantes de las comunidades Real de Limón, Fundición, Axcala y Nuevo Balsas, en el municipio de Cocula en el estado de Guerrero,⁷⁶ o el

⁷³ *La Jornada*, 30/10/2007, "Áreas protegidas, amenazadas por derrame petrolero", Distrito Federal, México.

⁷⁴ *La Jornada*, 06/07/2007, "Suspendieron suministro de gas a municipios afectados por explosión de ducto", Distrito Federal, México.

⁷⁵ *La Jornada*, 25/05/2007, "Preocupa a habitantes peligro de un derrame de cianuro de la minera Gammon Lake", Distrito Federal, México.

⁷⁶ *La Jornada Guerrero*, 25/03/2009, "Denuncian ejidatarios a mineras por 225 hectáreas", Acapulco, Guerrero, México.

caso del “plan minero canadiense” en el estado de Chiapas, denunciado por el Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (Ciepac) después de que el gobierno estatal concesionó cerca 550 mil hectáreas a empresas de canadienses para extraer minerales en 29 municipios de la entidad.⁷⁷

En 2005, 208 empresas con capital extranjero se encontraban desarrollando algún proyecto de exploración en territorio mexicano, un 46% más con relación a las 142 empresas que reportó el informe de la minería en México en el año anterior.⁷⁸ En el año 2006, el mismo informe menciona que se estaban desarrollando trabajos de exploración en 294 proyectos, lo que su vez representa un incremento del 41.34 % con relación al dato de 2005. Por otra parte, la actividad minera se extiende a 24 de los 32 estados de la república, con una incidencia directa e indirecta de 84 millones de mexicanos. En los últimos 10 años, ésta actividad productiva ha representado una inversión en el ramo de 7000 millones de dólares, además, ha representado un factor de desarrollo en términos de carreteras, redes ferroviarias, redes de comunicaciones, electrificación, infraestructura para agua potable, y captación de tecnología entre otros.⁷⁹

La utilización de avances tecnológicos para llevar a cabo métodos de explotación minera como el de “tajo a cielo abierto” y el de “lixiviación por montones”,⁸⁰ que implican un manejo riguroso de sustancias como el cianuro, además de la detonación de considerables cantidades de explosivos, lleva implícita la visión de los beneficios sociales y económicos de la producción minera en general, y de las empresas transnacionales como las de origen canadiense en lo particular. La minería a cielo abierto remueve la capa superficial o sobrecarga de la tierra para hacer accesibles los extensos yacimientos de mineral de baja calidad. Los modernos equipos de excavación, las cintas transportadoras, la gran maquinaria, el uso de nuevos insumos y las tuberías de distribución permiten remover montañas enteras en cuestión de horas, haciendo rentable la extracción de menos de un gramo de oro por tonelada de

⁷⁷ *La Jornada*, 8/07/2008, “Comprende unas 550 mil hectáreas el plan minero canadiense en Chiapas”, Distrito Federal, México.

⁷⁸ Informe de la Minería Mexicana, 2006, p. 41.

⁷⁹ Cámara Minera de México, CAMIMEX, Mayo 2006.

⁸⁰

material removido. El creciente interés por la explotación de oro de parte de muy diversas compañías mineras se origina tanto en los aumentos en los precios del oro que brindan un alto margen de utilidad, como en la reciente creación de métodos rentables para su extracción en yacimientos sumamente pobres, gracias a la tecnología de lixiviación con cianuro.

Pero el beneficio económico y las mejoras físicas que se impulsan con la minería transnacional no alcanzan para eliminar por completo el clima de incertidumbre que se genera en torno al control, regulación, riesgos, manejo, y capacidad de remediación de las empresas mineras transnacionales que utilizan estos métodos, como es el caso de la canadiense New Gold/Minera San Xavier. En México, el Instituto Nacional de Ecología ha reconocido que la industria minera de por sí genera una gran cantidad de desechos sólidos, líquidos y gaseosos en forma de humos, partículas, aguas residuales, escorias, aceites, llantas, plásticos, entre otros. También ha reconocido que no existe información suficiente para evaluar el impacto ambiental que ha causado la minería en el país a lo largo de su historia, y que, independientemente de que se trate de la explotación de depósitos a cielo abierto o subterráneos, las afectaciones al ambiente se relacionan con fenómenos como la destrucción de la capa de suelo, flora y fauna durante el descapote, la formación de terreros y movimientos de sedimentos hacia cuencas del área, la oxidación de los minerales insolubles y formación de sustancias solubles ácidas con alto contenido de metales, el alto consumo de agua, la descarga de lixiviados con presencia de iones metálicos y reactivos tóxicos, la generación de jales como remanente del beneficio, la generación de aceites gastados, llantas, disolventes, polímeros, ruido, emisiones de polvos, gases, humos, basura doméstica, así como lodos de plantas de tratamiento de agua doméstica.⁸¹

⁸¹ Instituto Nacional de Ecología. http://www.ine.gob.mx/publicaciones/libros/35/los_residuos.html, consultado el 29 de noviembre de 2007.

3.2 LA ECONOMÍA A PROPÓSITO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA INDUSTRIA MINERA DE MÉXICO ENTRE 1995 Y 2007.

Para dar cuenta de las condiciones económicas bajo las cuáles México se está reinventando a sí mismo (Randall, 2006) en materia de inversión extranjera, es necesario detenernos en el rubro de la industria minera mexicana entre los años 1995 y 2007.

El “Anuario Estadístico de la Minería Mexicana” publicado en 1995 por la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, menciona que en el rubro de la producción de oro, el municipio potosino de Cerro de San Pedro aportó 16.83710 kilogramos y 541.32455 onzas troy,⁸² mientras que en el rubro de la producción de plata, aportó 1 167.7150 kilogramos y 37542.8547 onzas troy.⁸³ Esta información revela dos aspectos importantes para el tipo de abordaje que perseguimos en este trabajo de investigación. Primero, que los cambios o ajustes propuestos por la Ley Minera de 1993 y que significaron una especie de sustitución de lo estipulado por la Ley Minera de 1961, todavía no provocaban la reformulación de los términos en los que se informaba lo sucedido en el ramo de la minería en el año 1995, y por lo mismo no se menciona el rubro de la inversión extranjera. Segundo, el hecho de que se mencione la producción de oro y plata de las minas ubicadas en el municipio de Cerro de San Pedro del estado de San Luis Potosí resulta significativo ya que en 1995 la actividad industrial minera en Cerro de San Pedro tenía varias décadas detenida, y el pueblo con el mismo nombre se encontraba casi en un completo estado de abandono, tal como lo refería en este tiempo en un periódico local el cronista Alvaro Muñoz De la Peña.⁸⁴

⁸² Op cit. p. 124.

⁸³ Ibid, p. 135.

⁸⁴ En la sección “Así es San Luis” del periódico El Sol de San Luis del lunes 6 de noviembre de 1995, página 14A decía: “La pésima explotación del recurso que el turismo representa y la falta de respeto y cariño por nuestro pasado y por los monumentos íntimamente ligados a nosotros, han hecho que el municipio de San Pedro se hunda cada vez más en la incuria y el abandono”. La situación de abandono en que se encontraba el pueblo para este año, según expresa el mismo cronista, era combatida por un grupo de promotores denominado “Grupo San Pedro”, que durante tres años consecutivos organizó un festival llamado “Festival Miguel Caldera”, actividad con la cuál estos promotores buscaron inyectar vida y recursos al pueblo histórico de Cerro de San Pedro. Este es el

En el informe de la minería mexicana del año 2000, publicado por la Secretaría de Economía, se menciona por primera vez el rubro de inversión extranjera en ésta actividad económica. En este documento, se revela que el monto total de las inversiones mineras transnacionales en este año ascendió a 156.8 millones de dólares, lo que representaba un 38% más con relación al dato registrado un año antes.⁸⁵ El informe menciona también que las compañías mineras de origen extranjero con proyectos en territorio mexicano habían aumentado de 486 en 1999, a 504 compañías extranjeras en el año 2000. Con el cuadro que aparece a continuación, puntualizamos el dato de que la mayoría de las nuevas compañías mineras que llegaron en el año 2000 al país, fueron de procedencia canadiense y estadounidense.⁸⁶

Cuadro 3.1 Empresas con Inversión Extranjera Directa en el ramo de la minería por país de origen, año 2000.

PAÍS	No. DE EMPRESAS	%
Canada	213	42.2
Estados Unidos	199	39.5
Reino Unido	9	1.8
Australia	8	1.6
Islas Vírgenes	7	1.4
Alemania	7	1.4
Barbados	7	1.4
España	6	1.2
Bermudas	5	0.9
Bélgica	5	0.9
Holanda	5	0.9
Otros países	33	6.5
Total	504	100.0

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía.

antecedente pionero de los festivales anuales que posteriormente organizaría el Frente Amplio Opositor a la empresa New Gold/Minera San Xavier en el mes de marzo, como una acción más de resistencia contra las pretensiones extractivas de esta transnacional.

⁸⁵ Informe de la Minería Mexicana 2000, Secretaría de Economía.

⁸⁶ Ibid.

A partir de la revisión del informe del año 2000 acerca de la inversión extranjera en la minería mexicana, podemos hacer también algunas observaciones útiles para la investigación. Por una parte, sobresale el hecho de que en el año 2000 se menciona por primera vez el tema de la inversión extranjera, de tal forma que resulta obligado preguntarse ¿por qué se incluyó el tema en el informe de este año?, ó ¿en qué medida esto responde a un proceso paulatino de reacción ante las nuevas exigencias?, enmarcadas éstas últimas tanto por la Ley Minera de 1993, la Ley de Inversión Extranjera de 1996, como por la entrada en operación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el año 1994.

Por otra parte, la misma exploración del contenido de este informe del año 2000, revela que para entonces ya se menciona el proyecto de Minera San Xavier en Cerro de San Pedro, y se afirma que continuarían las actividades de preparación del proyecto a través de una inversión compartida entre las empresas Metallica Resources Inc. y Glamis Gold, por un monto de 1.5 millones de dólares. La mención es importante por dos razones. Una, porque el proyecto de Cerro de San Pedro está citado en el apartado 5.3 sobre *“nuevas operaciones y ampliación de unidades”*, como uno de *“los proyectos de inversión más destacados que tendrán avances considerables”*, a pesar de que en el informe de la minería mexicana de 1999 se omite por completo, incluso en los apartados sobre proyectos de exploración y proyectos reactivados. Los proyectos de inversión más destacados, de los que se esperan avances considerables son proyectos que, desde mi punto de vista, al ser calificados con tal expectativa, cuentan con el visto bueno gubernamental, y esto sugiere que están actuando dentro del marco de las leyes mexicanas. La segunda razón por la que resulta importante la mención del proyecto de Cerro de San Pedro en el informe minero del año 2000, es que las empresas de coinversión con Minera San Xavier, es decir, Metallica Resources Inc. y Glamis Gold, son 2 de las 213 empresas de capital canadiense que operaban en México en el año 2000, lo que ya entonces representaba la mayor cantidad de empresas con inversión extranjera en el ramo de la minería, sólo después de la inversión norteamericana que en este mismo año tenía 199 empresas mineras en el país.

Aunque para 2007 la estimación acerca de la cantidad de empresas canadienses que operan en nuestro país indica una disminución a 94 empresas⁸⁷ (ver cuadro 3.2), es importante considerar que el nuevo marco de acción establecido para la inversión extranjera, tanto en la Ley minera de 1993, como en la Ley de Inversión Extranjera, así como en el Tratado del Libre Comercio de América del Norte, generó -entre otras cosas- que algunas de las empresas perdieran interés en el desarrollo de proyectos en México, pero también, que otras empresas empezaran a operar a través de una nueva estrategia como es el caso de Metallica Resources Inc., esto es, operar a través de una empresa filial mexicana como Minera San Xavier.

Cuadro 3.2 Empresas mineras canadienses que operan en México según datos de 2007.

Empresa	Sede	Presencia
Alamos Gold	Toronto	Sonora
Aquiline Resources	Vancouver	Sonora
Aurcana Corporation	Vancouver	Queretaro
Avino Silver and Gold Mines Ltd.	Vancouver	Durango
Baja Mining Corp.	Vancouver	Baja Peninsula
Bralorne Gold Mines Ltd.	Vancouver	Durango
Canasil	Vancouver	Durango, Sinaloa, Zacatecas
Canplats Resources Corporation	Vancouver	Durango, Chihuahua
Capstone Gold Corp.	Vancouver	Zacatecas
Cardero Resource Group	Vancouver	Baja California,
CDG Investments Inc.	Calgary	Sinaloa
Chesapeake	Vancouver	Oaxaca, Sonora, Durango, Sinaloa, Chihuahua.

⁸⁷ El dato contrasta con las estimaciones del ex presidente Ernesto Zedillo en 1997, quien en su intervención en un seminario realizado en Canadá en este mismo año declaraba “entiendo que hasta 130 empresas canadienses ahora están involucradas en actividades mineras, ya sea exploración o producción en México, y que la inversión acumulada hasta ahora es de 600 millones de dólares, y tal vez en los próximos años tendremos hasta 1.3 billones de dólares estadounidenses de inversiones canadienses en la minería en México” (Vancouver, Canadá, 24 de noviembre de 1997, versión estenográfica de su intervención en el Seminario sobre Minería en México).

Columbia Metals Corporation Ltd.	Toronto	Sonora
Comaplex Minerals Corp.	Calgary	Estado de México
Coniagas Resources	Toronto	Zacatecas
Continuum Resources Ltd.	Vancouver	Oaxaca
Copper Ridge Explorations Inc.	Vancouver	Sonora
Corex Gold Corporation	Vancouver	Zacatecas
Cream Minerals Ltd.	Vancouver	Nayarit
Diadem Resources	Toronto	Zacatecas
ECU Silver Mining	Rouyn-Noranda	Durango
Endeavour Silver	Vancouver	Durango
Energold Drilling Corp [Impact Silver Corp.]	Vancouver	Estado de México
Evolving Gold Corp.	Vancouver	Actualmente explorando nuevas inversiones en México.
Esperanza Silver Corp.	Vancouver	Morelos
Excellon Resources	Toronto	Durango
Exmin Resources Inc.	Vancouver	Chihuahua
Dundarave Resources Inc.	Vancouver	Chihuahua
Farallon Resources Ltd. [Hunter Dickinson]	Vancouver	Guerrero
Firesteel Resources	Vancouver	Durango
First Majestic Silver Corp.	Vancouver	Jalisco, Coahuila, Durango, Zacatecas
Fording Canadian Coal Trust [NYCO]	Calgary	Sonora
Formation Capital Corporation	Vancouver	Tamaulipas
Fronteer Development Group	Vancouver	Jalisco, Chiapas
Frontera Copper Corporation	Toronto	Sonora
Gammon Lake Resources	Halifax	Chihuahua, Guanajuato
Genco Resources	Vancouver	Estado de México
Goldcorp Inc.	Vancouver	Sinaloa, Durango, Chihuahua, Guerrero, Zacatecas.
Gold-Ore Resources Ltd.	Vancouver	Sinaloa
Golden Goliath Resources	Vancouver	Chihuahua
Grandcru Resources	Vancouver	Sinaloa

Grayd Resource Corporation	Vancouver	Sonora
Great Panther Resources Ltd.	Vancouver	Durango, Guanajuato, Chihuahua
Grid Capital Corporation	Vancouver	Chihuahua
Hawkeye Gold and Diamonds	Vancouver	Nayarit
Horseshoe Gold Mining	Vancouver	Oaxaca
lamgold Corporation -royalties-	Toronto	Chihuahua
Iciena Ventures	Vancouver	Sonora
Impact Silver Corp.	Vancouver	Zacatecas
Internacional Croesus Ltd.	Vancouver	Jalisco
Intrepid Mines	Toronto	Sonora
Kimber Resources	Vancouver	Chihuahua
Linear Gold Corp	Halifax	Chiapas, Oaxaca
Macmillan Gold	Toronto	Durango, Sinaloa, Zacatecas, Jalisco, Nayarit.
MAG Silver Corp	Vancouver	Chihuahua, Zacatecas, Durango
Minefinders	Vancouver	Chihuahua, Sonora
Morgain Minerals Inc.	Vancouver	Durango, Sonora
Metallica Resources Inc.	Toronto	San Luis Potosí
Mexoro Minerals Ltd.	Vancouver	Chihuahua
Northair Group	Vancouver	Durango, Sinaloa
Northwestern Mineral Ventures	Toronto	Durango
Oromex Resources	Vancouver	Durango
Orko Silver Corp.	Vancouver	Durango
Pacific Comox Resources	Toronto	Sonora
Palmarejo Silver and Gold	Longueuil	Chihuahua
Pan American Silver	Vancouver	Sonora
Pinnacle Mines Ltd.	Vancouver	Estado de México, Oaxaca
Quaterra	Vancouver	Durango, Zacatecas
Rome Resources Ltd.	Vancouver	Sonora
Ross River Minerals	Vancouver	Sinaloa

Roxwell Gold Mines	Vancouver	Sinaloa
Santoy Resources Ltd.	Vancouver	Sinaloa
Scorpio Mining Corporation	Vancouver	Sinaloa
Silver Crest Mines	Vancouver	Sonora
Silver Standard Resources	Vancouver	Durango, Mexico
Soho Resources Group	Vancouver	Durango
Sonora Gold Corp	Vancouver	Sonora
Sparton Resources	Toronto	Sinaloa, Sonora
Starcore International Ventures	Vancouver	Puebla
Stingray Resources	Toronto	Chihuahua
Southern Silver Exploration	Vancouver	Jalisco, Chihuahua
Stroud Resources	Toronto	Chihuahua
Teck Cominco Ltd.	Vancouver	Guerrero, Oaxaca, Chiapas
Terra Novo Gold Corp.	Vancouver	Michoacan
Tumi Resources	Vancouver	Chihuahua, Sonora
Tyler Resources	Calgary	Chihuahua
UC Resources	Vancouver	Durango, Nayarit
Valdez Gold	Toronto	Chihuahua
War Eagle Mining Company	Vancouver	Chihuahua
West Timmins Mining Corp.	Vancouver	Sinaloa, Chihuahua
Zaruma Resources Inc.	Toronto	Sonora
Total de empresas mineras canadienses en 2007		94

Fuente: Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria.

La Ley Minera de 1993 abrió el sector al capital extranjero en áreas que antes estaban reservadas para el capital nacional, eliminando la exigencia de que los inversionistas extranjeros se tuvieran que asociar con sus similares mexicanos en una proporción de 49 a 51 por ciento respectivamente. La Ley de Inversión Extranjera de 1996, acentuó la liberalización de la industria minera, proceso que se

consolidó con la firma del TLC, y que eliminó requisitos para este tipo de inversión, como el hecho de que la producción se tuviera que realizar con insumos nacionales, con la obligación bien definida de proporcionar capacitación y transferir tecnología al país, sobre todo en aquellas partes donde se estancaban las inversiones. Se eliminó también la exigencia de que la mayoría de los miembros de los consejos de administración de las empresas mineras fueran de alguna nacionalidad, además se quitaron los aranceles que se aplicaban al comercio exterior y la importación de equipo y maquinaria (Estrada, 2001: 3).

El conjunto de modificaciones antes mencionadas, abrió un panorama de oportunidades de inversión inmejorable para las empresas extranjeras en nuestro país. Por un lado, se sustenta oficialmente en el hecho de que la minería se considera uno de los factores fundamentales del desarrollo regional, por otro lado, en el hecho de que se fomenta el ingreso de nuevas inversiones desde el gobierno federal, a través de una oficina especial para la atención del inversionista cuya función es asesorar y orientar las posibilidades de inversión extranjera en el ramo en coordinación con las oficinas comerciales de una institución bancaria (Costero, 2008:70-71).⁸⁸

El informe de la minería mexicana del año 2000 muestra que la situación fue bien aprovechada por las empresas mineras canadienses y norteamericanas en especial, cuyas aportaciones económicas fueron contempladas por el gobierno federal en el programa de inversiones 2001, destinando 646 millones de dólares para la industria minera, capital que se distribuyó en los rubros de exploración (103.4 mdd.), expansión de proyectos actuales (116.3 mdd.), capacitación y productividad para nuevos proyectos (174.4 mdd.), capacitación y productividad para proyectos ya existentes (90.4 mdd.), y adquisición y reposición de equipo (161.5 mdd).⁸⁹ Para las empresas de capital canadiense en particular, el panorama mejoró la inversión en el sector minero mexicano en 2001 permitiendo que ésta fuera superior a la inversión de empresas provenientes de cualquier otro país. Para el año 2007 la relevancia

⁸⁸ Las oficinas comerciales de Bancomext.

⁸⁹ Informe de la Minería Mexicana, Secretaría de Economía, 2000.

económica de la inversión canadiense en la industria minera nacional podía observarse en dos datos adicionales como el hecho de que México importara de Canadá el 75% de la maquinaria metalúrgica, y el hecho de que el 4.4% de todas las necesidades de este sector provenían precisamente de empresas con capital canadiense (Dhillon, 2007).⁹⁰

Desde el punto de vista económico, la inversión extranjera en la industria minera de México entre 1995 y 2007, estuvo enmarcada por un proceso de modificaciones legales que van desde los cambios a la Ley Minera de 1961, que derivó en la Ley Minera de 1993, luego las enmiendas a la Ley de Inversión Extranjera en 1996, luego las modificaciones al Reglamento de la Ley Minera en 1999, todo ello dispuesto para favorecer los compromisos comerciales establecidos en 1994 por la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El TLC condujo a cambios fundamentales en el tema de la inversión extranjera en México, los cuáles derivaron en nuevas condiciones como la libre circulación de mercancías, y el hecho de que los servicios e inversiones se definieran bajo situación preferencial entre los países socios, soslayando el tema de los mecanismos para la compensación de las enormes desigualdades entre los países firmantes (Estrada, 2001:3).

Para la economía mexicana en lo particular, la inversión extranjera directa redituó entre 1995 y el año 2000, 1.74 billones de dólares, mientras que entre los años 2001 y 2003, redituó 1.46 billones de dólares, al mismo tiempo que un crecimiento per cápita de 1.59 por ciento entre 1995 y el año 2000, y un crecimiento de 0.63 por ciento entre los años 2001 y 2003 (Correa et. al., 2006: 162). No es extraño entonces que el gobierno de México haya tenido logros en materia de eficiencia administrativa que impactaron en el rubro de expedición de concesiones mineras. Por ejemplo: mientras que en el año 2000 se requerían 29 días para este requisito, en el año 2005 se requerían sólo 10 días tanto para concesiones de explotación como de exploración, después, en el mismo 2005, se unieron los sistemas y procedimientos

⁹⁰ Dhillon, Mandeep (2007), La minería canadiense en México: violencia hecha en Canadá [en línea], Boletín del Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria Número 535, 7 de mayo [consultado el 8 de junio de 2008]. Disponible en <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=535>

de tal forma que el tiempo de tramitación aumentó a 19.2 días, aunque esto fue temporal durante 2006 (CAMIMEX, 2006:11).⁹¹ Nuevamente la oportunidad fue aprovechada por las empresas mineras con capital extranjero, que incrementaron el número de proyectos de exploración de 142 en 2004 a 211 en el mes de mayo de 2006.⁹²

Por otra parte, desde el punto de vista social, El TLC y la inversión extranjera se han mantenido lejos de producir condiciones económicas más favorables para la población mexicana en general. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto en los Hogares, elaborada por INEGI en los años 2000 y 2004, la pobreza aumentó 6.35 millones de habitantes y la indigencia aumentó en 822 mil habitantes. Según el Fondo Monetario Internacional, entre 2004 y 2006, después de más de 10 años de TLC, la pobreza apenas aminoró un 3%, destacando que en 2007, 25 de cada 100 habitantes del país vivían en situación de pobreza, con un ingreso menor a dos dólares diarios.⁹³

Sin embargo, aunque el impacto social del tratado ha sido mínimo según los datos mencionados, el TLC se mantuvo en el centro de la política económica exterior del país, por lo menos hasta los primeros años del nuevo siglo cuando México aprovechando la relación comercial incrementó sus exportaciones hacia Estados Unidos y Canadá. Esto le permitió pasar de un 85 por ciento en 1993 a un 90 por ciento en 2002. Con el paso de los años, el marco de negociaciones creado por el TLC generó un conjunto de interdependencias económicas y políticas que, en términos del comercio entre los países socios, generó un 45 por ciento del total de las transacciones comerciales realizadas por ellos (Weintraub, 2004:59). Estos datos ofrecen una forma de explicación sobre el significado y el peso económicos que ha adquirido el TLC para el gobierno de México, así como el carácter prioritario que se le ha otorgado sexenio a sexenio comparado con otros asuntos derivados de ello como las consecuencias ambientales a nivel local.

⁹¹ CAMIMEX (2006) Revista oficial de la Cámara Minera de México, Vol. XII, núm. 7, julio-septiembre. Pp. 11.

⁹² Ibid, p. 10.

⁹³ *La jornada*, 10/11/2007, "La pobreza aminoró aquí sólo 3% en 2004 -2006; en Argentina, 18%", Distrito Federal, México.

3.3 EL ENTORNO SOCIAL Y POLÍTICO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL MINERA EN MÉXICO ENTRE 1995 Y 2007.

En cuanto a los ámbitos social y político, vinculados con la circunstancia económica del país, en el año 1994 el tema de las desigualdades entre los países firmantes del TLC se hace evidente con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado de Chiapas, el mismo día que había designado el gobierno federal para el inicio operativo del tratado. El 1 de enero de este año, el movimiento zapatista declara a la opinión pública mundial que el objetivo de su lucha es “poner la sangre indígena en la bolsa de valores”. El marco de inconformidad social asumido por el EZLN, se vio acompañado de un clima de incertidumbre política que se acentuó meses más tarde con los asesinatos del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio, y del secretario general José Francisco Ruiz Massieu, ambos del partido en el poder durante los últimos 70 años en el país, constructor de un sistema político presidencialista, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

A pesar de la popularidad alcanzada por el presidente Carlos Salinas de Gortari, también del PRI, cuya llegada al puesto de máximo mandatario de México vino después de una cuestionada elección en el año 1988,⁹⁴ el escenario de aparente estabilidad económica y baja inflación mostró su fragilidad y dio signos de encontrarse en pleno proceso de transformación; no sólo porque la vulnerabilidad económica del país había sido subestimada por los políticos del régimen y por los medios de comunicación, sino también porque el hecho de que México fuera la primera de las naciones recientemente industrializadas en ser aceptada en la

⁹⁴ Desde mi propia perspectiva, el cuestionamiento de esta elección presidencial no surgió en forma espontánea, como una especie de ofensiva de la sociedad civil mexicana (Gilly, 1995), sino que obedeció a una construcción social y política que algunos especialistas como Silvia Gómez Tagle (2006) identifican como parte de los “cambios producidos en el sistema político mexicano entre 1977 y 1994”. Este proceso, que efectivamente con el tiempo ha dejado claro que no ha representado una transición hacia un régimen democrático pleno, cambió el partido en la presidencia de la república en el año 2000 pero no la forma en que el poder mantiene el control de los procesos electorales y el desarrollo político de la oposición, asimismo generó ciertas condiciones para avanzar temas como la reforma electoral de 1996 y el creciente interés de la ciudadanía por los procesos políticos, en particular por manifestar su opinión en tiempos electorales.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en mayo de 1994 (Randall, 2003:4), no se reflejaba todavía en cambios sustanciales y en las condiciones de vida de la población del país, mucho menos en la capacidad del modelo económico neoliberal para enfrentar los efectos sociales, políticos, tecnológicos o medioambientales de la creciente apertura comercial puesta en marcha.

La situación electoral de 1994 derivó en la llegada de un nuevo presidente del mismo partido, Ernesto Zedillo Ponce de León, que durante los primeros meses del cargo sufrió las consecuencias de una vieja práctica del sistema político según la cual, el presidente saliente, incrementaba el gasto gubernamental en obras públicas durante el último año de su gestión, para de esta forma mejorar su credibilidad y legitimidad, a la vez promover la imagen del partido oficial en vísperas de elecciones. El resultado de dicha práctica se tradujo en un déficit histórico al que luego le siguió la devaluación del peso, sumiendo al país en una crisis económica que en términos de sus efectos internacionales fue conocida como “el efecto tequila”. De esta forma la prioridad que la administración de Carlos Salinas de Gortari concedió a la inversión extranjera, privatizando la banca nacional para invertir en infraestructura y aumentar la eficiencia de la economía con el objetivo de aprovechar al máximo el TLC, fue uno de los factores que más pesaron a la nueva administración, ya que ante el escenario de una crisis inminente, muchos extranjeros retiraron sus inversiones, lo cual trajo por lo menos dos tipos de consecuencias: una, que se acentuaran los efectos de la devaluación, la otra, que en el horizonte inmediato del país se complicara cumplir con las obligaciones contraídas en el mismo TLC, sobre todo en materia de apertura comercial para los países firmantes.

Las medidas tomadas por el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León para la superación de la crisis económica, consistieron, por una parte, en gestionar el envío de un paquete de rescate del gobierno de los Estados Unidos, lo cual sucedió con la contribución de recursos del Fondo Monetario Internacional, del Bank for International Settlement, del Banco de Canadá, y de países como Argentina y Brasil cuyas economías recibían los efectos de la crisis mexicana. Por otra parte, el

gobierno del presidente Zedillo también recurrió a introducir controles estrictos en la política fiscal y continuó con la política de libre comercio para estimular el crecimiento acelerado de las exportaciones, con lo cuál buscaría amortiguar la recesión.

En los últimos meses de 1995 la economía ya estaba mostrando signos de mejoría, sin embargo, los efectos de la crisis como las altas tasas de interés durante los días de la devaluación, fueron un factor determinante para que ocurriera el despido masivo de empleados, incluso múltiples suicidios empujados por la tensión de las deudas.

La situación social y política de México durante la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León, es decir, entre los años 1994 y 2000, acusó una atención prioritaria al proceso de transición democrática impulsado por la reforma electoral de 1996 (Labastida y López, 2004), así como una atención especial al proceso de construcción institucional de las condiciones para negociar y tratar los principales conflictos sociales de acuerdo con el termómetro de la opinión pública. Pero dado el retiro de la inversión extranjera en el inicio del sexenio, el tema de la incorporación del país a la economía mundial a través de este tipo de inversión no se podía soslayar. El gobierno federal continuó el proceso de apertura y promovió un trato preferente para los inversionistas extranjeros, puesto que no hacerlo significaba dejar de cumplir con las obligaciones contraídas por el país en los acuerdos y negociaciones del TLC.

Al terminar el sexenio de Zedillo Ponce de León, la situación socioeconómica de la población se podía observar en cifras como el ingreso mensual disponible. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto en los Hogares en 1998, el 10 por ciento de los hogares más pobres del país era 26 por ciento inferior al de 1994, mientras que para la décima parte de los hogares pudientes la reducción fue de 20 por ciento. No obstante, entre 1994 y 1998 los hogares mexicanos que vivían debajo

de la línea de la pobreza, es decir, con un ingreso menor a 560 pesos al mes, aumentaron de 69 a 76 por ciento de la población total del país⁹⁵.

En términos cualitativos, la población del país venía a bordo de un largo proceso de cambio. De ser una sociedad católica, y nacionalista tradicional que sirvió de soporte para el México de la revolución y la posrevolución, la sociedad se tornaba paulatinamente en más tolerante, globalizada, orientada al mercado y a su propio camino democrático (Basáñez, 2006). De acuerdo con algunos estudios realizados en la última década del siglo XX, para el año 2000, un 19 por ciento de los mexicanos se identificaba primero como perteneciente al mundo, antes que sentirse inmediatamente identificado con una región o localidad en particular (Starr, 2006:49). Social y políticamente, la sociedad mexicana estaba encontrando formas de asimilación del discurso de la apertura comercial así como de la inminente participación del país en el concierto de la globalización a través de los tratados comerciales como el TLC.

Para el momento del cambio presidencial en el año 2000, la situación social y política del país, después de las últimas administraciones priístas del siglo XX, podía resumirse en el examen que hizo la OECD, donde encontró que México tenía un bajo nivel de investigación, un bajo nivel de desarrollo y una carencia de mecanismos de innovación en comparación con otros países miembros. El examen también puso al descubierto que la débil participación de las empresas en la investigación y desarrollo científico tecnológico acusaba además un bajo nivel de cooperación entre este sector, las universidades y los centros especializados. Es decir, que la ausencia de recursos humanos calificados y de recursos financieros inyectados por el mercado, eran dos de los principales obstáculos para la transición de México hacia la era de las economías basadas en el conocimiento (Thirión and Espinosa, 2006:200).

Entre los años 1990 y 2003, es decir, desde el mandato de Carlos Salinas de Gortari, hasta el gobierno de Vicente Fox Quezada, primer presidente de un partido distinto al PRI, México incrementó los cambios en la política científica y tecnológica del país, en

⁹⁵ *La Jornada*, 21/08/2000, "El crecimiento causó concentración de la riqueza y más pobres: Boltvinik", Distrito Federal, México.

el marco de un intento de innovación institucional, en parte obligado por las reformas estructurales de liberalización de la economía en general, pero también en parte, por la necesidad de hacer estas reformas. La economía mexicana, hasta entonces semi-industrializada, estaba enfrentando los efectos de un proceso de rápida exposición a la globalización,⁹⁶ es decir, un proceso de exigencia internacional y a la vez local, cuya presión consistía fundamentalmente en convertir a México en una nación más competitiva. Tal presión se hizo más evidente con la crisis de económica y política de los años 1994 y 1995, con la recesión económica, social y política que vino después de la alternancia en el poder ejecutivo en el año 2000, y luego reaparecería más recientemente en 2009 con las investidas de la crisis económica mundial.

Durante la administración del presidente Vicente Fox Quezada (2000-2006), primer mandatario de la derecha en la historia moderna del país, este y su entonces secretario de relaciones exteriores Jorge Castañeda Gutman, propusieron lo que llamaron el “NAFTA plus”. Esto significaba esencialmente agregar el tema de la migración al TLC, ya que para entonces los movimientos migratorios de los mexicanos se estimaban entre 5 y 6 millones de indocumentados en el vecino país del norte (Weintraub, 2006: 60). Las negociaciones al respecto sin embargo no prosperaron al ritmo de la expectativa y el tema de la migración sigue todavía en proceso de definición de una política bilateral.

El recuento de algunos datos económicos, sociales y políticos como los citados, es importante en el contexto de la inversión extranjera y la industria minera por lo menos en dos sentidos. Por un lado, permite ofrecer un panorama general del contexto que ocupaba al gobierno federal en cada sexenio, por otro lado, permite ubicar contextualmente el despertar de sindicatos como el del sector minero nacional, que con el cambio de régimen se reveló como uno de los más olvidados en materia de política salarial, además de ignorado en materia de seguridad respecto a distintos tipos de riesgos relacionados con las actividades propias de la explotación minera.

En el año 2000, último del gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, el interior del gremio minero vivía un clima de reacomodos políticos a partir de que Napoleón

⁹⁶ Alzati, 1992; Michel, 1993; citados en Thirión and Espinosa, 2006:198.

Gómez Urrutia, hijo del dirigente minero Napoleón Gómez Sada, fue ratificado por su propio padre como secretario general suplente en el marco de la 31 convención del sindicato minero, con la velada intención de heredarle el puesto. La facción opositora de los sindicalizados impugnó la designación hasta que en el sexenio de Vicente Fox Quezada, Carlos Abascal, el entonces nuevo secretario del trabajo, lo acreditó como trabajador minero, con más de cinco años de antigüedad, y acto seguido, el ejecutivo lo aceptó entonces como representante nacional del sindicato (Hernández, 2006).

El accidente sucedido el 19 de febrero de 2006, en la mina de “Pasta de Conchos” en el estado mexicano de Coahuila, en el que perdieron la vida 65 trabajadores, puso al descubierto los problemas estructurales de ésta rama de la industria en la actualidad, como son las condiciones de trabajo, la naturaleza decadente de las relaciones laborales y del sindicalismo actualmente en el país, así como la intromisión gubernamental en la vida interna del sindicato minero, (Hernández, 2006), además de la negligencia, la falta de sensibilidad y responsabilidad social de los directivos de las empresas mineras y de los funcionarios del aparato gubernamental.⁹⁷

El enfrentamiento entre la organización de los trabajadores minero-metalúrgicos y el gobierno mexicano se agudizó durante el gobierno de Vicente Fox, aunque la crisis en el modelo de relación entre el Estado y el movimiento sindical venía desde antes del año 2000, cuando dos facciones pelearon la dirección obrera. Por un lado estaba la dirigencia encabezada por Elías Morales, quien entonces ocupaba la secretaria del consejo general de justicia y vigilancia, y por Benito Ortiz, entonces secretario de trabajo del organismo; y por otro lado estaba el hijo del líder del gremio desde 1960, Napoleón Gómez Sada, doctorado en Oxford, gerente de empresas paraestatales y dueño del grupo Zeta Consultores, negocio que prestaba servicios a varias empresas cuyos trabajadores también pertenecían al sindicato minero (Hernández, 2006).

Durante la administración del mismo presidente Vicente Fox, el Estado no atendió a fondo su relación con sindicatos como el minero, puesto que se mantuvo más

⁹⁷ *La Jornada*, 17/05/2007, “Comisión legislativa exige cancelar la concesión a Industrial Minera México”, Distrito Federal, México.

ocupado en cuestiones como los precios del petróleo, el envío de remesas, las exportaciones automotrices y de componentes electrónicos, así como en la inversión extranjera directa, ya que con estos factores, que finalmente contribuyeron al crecimiento del PIB, se buscó evitar el colapso de la economía nacional (Andrade, 2007:37).

No pasó mucho tiempo para que los costos de no haber generado una dinámica de desarrollo local, además de no haber sentado las bases estructurales para enfrentar el proceso de apertura comercial, se hicieran patentes más allá del ramo de la minería en el ritmo lento del crecimiento económico general, cuyas consecuencias se expresaron en una mayor expulsión de la mano de obra al extranjero, la disminución del salario real, la concentración y monopolización de importantes ramas de la economía, así como el proceso franco de transnacionalización a partir de una mayor inversión extranjera directa, sobre todo en empresas transnacionales de exportación (Andrade, 2007:38).

En síntesis, podemos decir que la herencia del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, contenida en la tensión entre la reforma económica y política, acumuló las decisiones tomadas en la administración del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, basadas en buena medida en el temor de una nueva devaluación, luego acumuló también las presiones de la política de apertura comercial y control de las variables macroeconómicas de la administración de Vicente Fox Quezada. Tal acumulación de factores contextuales constituye el marco económico, social y político que ha enviado el tema de la producción de riesgos ambientales al final de la lista de prioridades de la agenda gubernamental en la historia reciente de este país.

3.4 EL ENTORNO MEDIO AMBIENTAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL MINERA EN MÉXICO ENTRE 1995 Y 2007.

En cuanto al contexto medio ambiental del país durante los dos últimos sexenios que abarca nuestro estudio, los acontecimientos que pueden señalarse como marco de la

relación entre la inversión extranjera y la industria minera en el país, también apuntan hacia una suma de determinantes internacionales acotada por la firma de los acuerdos paralelos al TLC en materia de Cooperación Ambiental y Laboral, así como a una serie de condiciones locales heredadas, factores políticos, económicos y sociales marcados por la lucha de poder entre partidos, y la negligencia o la omisión de la producción de riesgos, pese a que en términos oficiales se ha incrementado el uso del discurso del “desarrollo sustentable” y del “cuidado del medioambiente” en los ámbitos político y empresarial. Tal vez el discurso del medioambiente acusa una necesaria transición del país, del modelo de desarrollo centrado en la industrialización a través de la sustitución de importaciones seguido entre las décadas de los cuarentas y ochentas, a una economía de mercado marcada por flujos de capital e información a escala mundial. Con la llegada de los años noventa, cobró visibilidad el costo de la estrategia de la industrialización, ésta subordinó el desarrollo del resto de las actividades lo cual generó la emergencia de un proceso de explotación profunda de los recursos naturales, impulsado entre otras cosas por el crecimiento urbano y sus consecuencias actuales en términos de agua, residuos, contaminación y afectaciones a la biodiversidad.

En este nuevo marco de desarrollo, los gobiernos de los Estados Unidos, México y Canadá firmaron los acuerdos paralelos al TLC en materia de Cooperación Ambiental y Laboral el día 14 de septiembre de 1993, pero en realidad su operación oficial empezó en el mes de enero de 1994. En este mismo año de 1994, también sucedió la incorporación de México a la OCDE, lo cual dio la pauta para que el país entrara de lleno en temas como las recomendaciones acerca de sus propios problemas ambientales relacionados con el agotamiento y la degradación de los recursos (Randall, 2006).

Aunque buena parte de los problemas de contaminación ambiental del país, relacionados con la industria minera, tienen que ver con la presencia de ésta actividad en la historia del país, el tema no ha ocupado un lugar prioritario en la agenda presidencial. En el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, con la firma del TLC, empezaron a cobrar importancia este tipo de problemas, sobre todo a

partir de la creciente participación de la inversión extranjera en el ramo, además de la falta de infraestructura institucional y normativa para controlar los posibles impactos contaminantes y el manejo de residuos peligrosos generados por esta actividad económica.

En el gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León se dijo que había una estrategia nacional para establecer “confinamientos” en partes estratégicas, ante la existencia de únicamente uno en el estado de Nuevo León en condiciones de saturación. Pero, dado que no se cuenta con lugares adecuados para confinar los desechos tóxicos y peligrosos de la minería en particular, estos se tiraron durante décadas en forma clandestina en lugares como barrancas y ríos; evidentemente el confinamiento anunciado por el presidente Zedillo tampoco haría gran cosa por el tema.

Durante el sexenio zedillista el problema siguió sin atención de fondo, y a la fecha México no se cuenta con sistemas cien por ciento seguros para tratarlos, detectarlos o remediarlos, tampoco para evitar que se tiren en forma arbitraria.

En el ámbito particular de las empresas extranjeras que participan en la actividad minera que se lleva cabo en territorio nacional, el presidente Zedillo se mantuvo más interesado en los beneficios económicos que en sus implicaciones ambientales. En junio de 1998, al clausurar la LXI Asamblea General Anual Ordinaria de la Cámara Minera de México el entonces presidente dijo:

“Afortunadamente, los esfuerzos del sector minero mexicano han encontrado eco en otras inversiones por parte de empresas extranjeras, señaladamente las de origen canadiense, que han invertido cerca de 600 millones de dólares durante los últimos tres años, y tienen planeado invertir otros 1,300 millones en los siguientes tres años, a partir de 1998”.⁹⁸

El tratamiento institucional de los problemas ambientales generados por la industria minera en general, y por la creciente presencia de la inversión extranjera, principalmente de empresas canadienses, quedó a expensas del efecto atenuante que pudiera surtir el proceso de conformación y dictaminación de instancias, leyes e

⁹⁸23 de junio de 1998. Versión estenográfica de las palabras del presidente Ernesto Zedillo, al clausurar la LXI Asamblea General Anual Ordinaria de la Cámara Minera de México, en el salón "Adolfo López Mateos", de la residencia oficial de Los Pinos.

instrumentos para la regulación en materia ambiental, siempre que ello no se convirtiera en un obstáculo para alcanzar la estabilidad económica y la consolidación de las reformas políticas impulsadas por el gobierno federal. En este contexto se creó la Secretaría de Medioambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), el 28 de diciembre de 1994 (Varela, 2000:37); a partir de entonces se hicieron oficiales los tres órganos desconcentrados vinculados con la misión de tal dependencia: Instituto Nacional de Ecología (INE), Procuraduría Federal de Protección al Medioambiente (PROFEPA), y la Comisión Nacional del Agua (CNA). Así mismo, se dieron a conocer el Programa de Medioambiente 1995-2000, y el programa de áreas naturales protegidas de México 1995-2000 (Gil Corrales, 2007).

En 1996 se dio a conocer el programa para la minimización y manejo integral de residuos industriales peligrosos en México 1996 - 2000. Más tarde, los gobiernos de México y Estados Unidos llegaron a un acuerdo sobre el Programa Frontera XXI, en el marco del Plan Ambiental de la Frontera, con el objetivo de definir las acciones y mecanismos ambientales que beneficiarían las zonas fronterizas de ambos países. Al año siguiente, la empresa Altos Hornos de México es la primera industria siderúrgica mexicana que recibió la certificación ISO 14001 en todo el continente, asunto del que poco se enteró la sociedad mexicana, ya que los medios de comunicación se encontraban enfocados en las negociaciones de paz entre el gobierno federal y el EZLN. Tanto los medios nacionales como los internacionales, dieron gran espacio a la construcción de una opinión favorable para el gobierno en turno a partir de los llamados “Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígenas”, no obstante, en el mes de agosto surgió otro grupo armado más radical, el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el tratamiento mediático hizo aparecer a este movimiento como un grupo inconforme, aislado y sin importancia.

1997 fue también el año en el que el Partido Revolucionario Institucional empezó a perder posiciones políticas importantes, mientras que el Partido Acción Nacional empezaba a ganar terreno. Esto se reflejó en la nula importancia que tuvo en el escenario nacional el tema del medioambiente en los años siguientes, destacando en forma aislada la aparición del reglamento de la Ley Forestal en 1998, así como el

hecho de que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publicó el 8 de septiembre de 1998 el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

En el año 2000, finalmente sucede la derrota del Partido Revolucionario Institucional establecido en el poder durante la mayor parte del siglo XX, y se instala en su lugar el Partido Acción Nacional a través de la figura de Vicente Fox Quezada. El hecho no implicó grandes cambios en materia medioambiental en el ámbito de la industria minera y de la inversión extranjera canadiense, más bien significó la continuidad del proceso de consolidación de los capitales extranjeros en el país, mientras se guardaban las apariencias con la modificación de las atribuciones de la SEMARNAP, para dar paso a la creación de la Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), cuyo objetivo fundamental era, por lo menos en el discurso, cambiar el enfoque gubernamental para dar prioridad a partir de este momento a los aspectos reguladores de la problemática ambiental del país.

El informe de la minería mexicana del año 2000, menciona por primera vez el rubro de “normatividad para la minería en materia ecológica”. El documento señala que las actividades de la Dirección General de Minas en conjunto con las autoridades ambientales y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, se han centrado en el análisis de proyectos de decreto y proyectos de programas de manejo para zonas de reserva de la biosfera, áreas de protección de flora y fauna y parques nacionales.

Con la llegada del nuevo sexenio presidencial en el año 2006, se hizo evidente que en el gremio minero nacional se estaba gestando un conflicto sindical que a la fecha no está resuelto y que se destapó de manera violenta con los acontecimientos de “Pasta de Conchos” en febrero del mismo año. La diferencia con relación a otros tiempos en los que este tipo de conflictos gremiales incidían de manera importante en las inversiones de las empresas mineras de capital extranjero, fue que para casos como el de la minera canadiense New Gold/Minera San Xavier, y su proyecto de explotación de oro y plata en el Cerro de San Pedro en el estado de San Luis Potosí, significó un momento coyuntural que le permitió afianzarse en territorio nacional mientras los reflectores se dirigían hacia las huelgas y movilizaciones de los

trabajadores mineros de los estados de Zacatecas, Sonora, Coahuila, Hidalgo, Michoacán, Guerrero, Chihuahua, Querétaro, Guanajuato, Estado de México y también de San Luis Potosí.

El caso de “Pasta de Conchos”, que entre otras cosas hizo visibles las condiciones laborales y de seguridad con las que se lleva a cabo la actividad minera en México, sirvió también para atraer la atención pública hacia otros casos de conflictos por proyectos mineros en los que las condiciones mencionadas, tienen el agravante del impacto medioambiental. Así, gestados durante varios años, pero visibilizados por los medios de comunicación recientemente, encontramos casos como el del proyecto minero “La Choya” de la empresa canadiense, Hecla, S.A. de C.V., en el estado de Sonora, que desde 1991 ha despertado temores de contaminación de las corrientes subterráneas de agua y de una laguna por el cianuro utilizado en los procesos de lixiviación. También está el caso del ejido el “Carrizalillo” en la región de Mezcala del estado de Guerrero, que desde 1994 vio llegar las exploraciones mineras que luego dieron pie al proyecto de la empresa canadiense Goldcorp, y de su filial mexicana Desarrollo Minero San Luis (Luismin), en el que el tema de los impactos ambientales fue suavizado con la promesa de un pago millonario al ejido por las tierras ocupadas. Otro caso es el de la comunidad de Ocampo, en el estado de Chihuahua, donde la empresa canadiense Gammon Lake enfrenta desde 2005 la inconformidad de la población debido a los daños que la actividad minera ha generado en esta zona de la Sierra Tarahumara. Existen también otros casos recientes en los estados de Oaxaca y Chiapas, donde distintas empresas canadienses como La Continuum Resources, como Chesapeake Gold Corp., la Pinnacle Mines, la Horseshoe Gold Mining, la Linear Gold Corp., y la Frontier Development Group, desarrollan proyectos mineros sin brindar información y sin consultar a la población de las comunidades afectadas.

En términos generales, en nuestro país, la industria minera invierte poco en el medioambiente. Las inversiones en este rubro llegan apenas a significar el 0.5% y el 1.5% del valor de las ventas anuales de los productos mineros, ante la poca rigurosidad normativa que impera todavía en México, sólo las grandes empresas afrontan los gastos que implica cubrir las reglamentaciones en materia ambiental

(Coll-Hurtado et. al.,2002:113). No obstante, la Cámara Minera de México (CAMIMEX), presentaba en 2005 un panorama más optimista que afirmaba que existía una “fuerte” inversión de más de 6 mil millones de pesos en tecnología para la prevención y mitigación de la contaminación al medioambiente y a los recursos naturales, así como para el manejo de residuos; además, que gracias a ello, la mayoría de las empresas agremiadas a la Cámara habían obtenido entonces la certificación de “Industria Limpia”.⁹⁹ En todo caso, ésta no parece ser la situación de las empresas transnacionales, en particular, no parece ser la situación de las empresas mineras canadienses según la opinión de las poblaciones afectadas. El caso de la mina “La Choya” en el estado de Sonora, presentada por miembros del gremio como “un ejemplo de la minería moderna” por su manejo de sustancias químicas a través de “geomembranas”, por su administración del agua y por sus trabajos de remediación entre otras cosas,¹⁰⁰ también ha creado inconformidad e inquietud entre los habitantes de la zona debido a los impactos observados por ellos mismos durante la actividad extractiva del oro.

Desde 1988, el estado mexicano pretendió fortalecer la evaluación de impacto ambiental, que en México se presenta en un reporte denominado “Manifestación de Impacto Ambiental” (Medellín, 1998),¹⁰¹ a través de la expedición de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); así mismo, se elaboró un reglamento en la materia y se inicio la expedición de normas técnicas ecológicas para la regulación de actividades productivas como la minería. Con la publicación del nuevo reglamento de la LGEEPA en el año 2000, se precisaron las facultades de la autoridad federal para evaluar las obras o proyectos productivos y para procurar la vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos legales y las medidas contenidas en las autorizaciones.¹⁰² El nuevo reglamento modificó las tres modalidades de MIA

⁹⁹ CAMIMEX (2005), “Convenio Marco entre la SEMARNAT y la CAMIMEX”, en *Revista Oficial de la Cámara Minera de México*, Vol. XII, Núm. 3, julio-septiembre, CAMIMEX, pp. 9-11.

¹⁰⁰ López Santoyo, Alberto (2004), “Cerro de San Pedro, preocupación máxima del sector minero”, en *Revista Mundo Minero*, año 8, Número 79, noviembre-diciembre, pp. 4-12.

¹⁰¹ Medellín Milán, Pedro (1998), Impacto Ambiental IV [en línea] 31 de diciembre [consultado el 23 de 2007] Disponible en <http://ambiental.uaslp.mx/docs/PMM1998.asp?IdM=118> .

¹⁰² Informe 1995-2000 de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, SEMARNAP-PROFEPA, pp. 171.

contempladas en su versión anterior: general, intermedia y específica, y se decidieron en su lugar únicamente dos: la modalidad particular y la modalidad regional.¹⁰³ No obstante el nuevo marco regulatorio, que como vimos antes entra en vigor el mismo año que la SEMARNAT, el gobierno federal reconoce que la actividad minera ocasiona transformaciones ecológicas como la deforestación, la pérdida de biodiversidad y disposición de residuos al aire, agua y suelo, de tal forma que considera indispensable prevenir los principales impactos de esta industria como la contaminación de cuerpos de agua superficiales y subterráneos, como la destrucción de la vegetación y las afectaciones a la fauna por la apertura de caminos y la instalación de campamentos, por la autorización de cambios de uso de suelo y por la generación de residuos peligrosos (PROFEPA, 2000).

Como hemos visto hasta aquí, una mayor integración de México en la economía global, a través de tratados internacionales como el TLC, ha generado algunos esfuerzos regulatorios que buscan evitar que el mercado se convierta en el único criterio para la toma de decisiones relacionada con la operación de las empresas mineras extranjeras, esto ha ubicado al Estado en un escenario de tensiones creadas por los temas y problemas ambientales por una parte, y por los competidores comerciales por otra parte (Romo et. al., 2005). En términos del territorio nacional, los problemas ambientales relacionados con la industria minera y la inversión extranjera no pueden atribuirse únicamente a la implementación del TLC, la implementación de nuevas leyes y reglamentos, o a la forma en que fueron formulados los acuerdos paralelos en materia ambiental entre los países firmantes del tratado, pero desde 1994 hasta el año 2008, la reestructuración económica, social y política del país ha mostrado que el deterioro ambiental es cada vez más profundo (Torres, 2004:355), y que las leyes ambientales, a través de instrumentos preventivos como la MIA, resulten insuficientes para evitar el surgimiento de la preocupación por los daños entre la población, pese a su carácter obligatorio. En el contexto de interdependencia y de relaciones comerciales entre los países socios del TLC, la preocupación por los daños futuros generados por la minería transnacional

¹⁰³ Ibid.

cobra una dimensión político-económica, más que una dimensión socio-ambiental, esto subraya los riesgos y desventajas que enfrentan las sociedades locales mexicanas en el contexto de la inversión extranjera y la actividad industrial minera.

3.5 ECONOMÍA, SOCIEDAD, POLÍTICA Y MEDIOAMBIENTE EN TORNO A LA ACTIVIDAD MINERA TRANSNACIONAL EN SAN LUIS POTOSÍ ENTRE 1995 Y 2007.

En el periodo entre 1995 y 2007 se encontraron algunos elementos que ayudaron a esbozar el contexto local y su circunstancia en relación con el caso de la empresa minera canadiense en Cerro de San Pedro.

En el ámbito político, se puede hacer mención de dos periodos de gobierno encabezados por militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), entre los años 1993 y 2003, y después la replica estatal de la alternancia en el poder, tal como pasó con el gobierno de la república en el año 2000, en San Luis Potosí ocupó el gobierno un candidato del Partido Acción Nacional durante el periodo 2003 - 2009.

En 1994, el gobernador priísta Horacio Sánchez Unzueta llegó al poder luego de un proceso de inestabilidad política que entre otras cosas incluyó dos gobiernos interinos, y la renuncia obligada del priísta Fausto Zapata Loredó, una vez que el líder local y candidato al gobierno estatal por un partido de oposición, Salvador Nava Martínez, encabezó una prolongada movilización ciudadana que denunciaba el fraude electoral y la imposición centralista de Zapata Loredó. El primer interinato fue cubierto por el priísta Gonzalo Toribio Martínez Corbalá entre 1991 y 1992, el segundo interinato fue cubierto por el empresario priísta Teófilo Torres Corzo entre 1992 y 1993 en medio de un clima de fuerte impugnación por parte de militantes del Partido Acción Nacional.

La llegada del priísta Horacio Sánchez Unzueta significó una oportunidad para calmar los ánimos políticos exacerbados con la muerte del luchador social y líder moral local, Salvador Nava Martínez en 1992. Los aspectos familiares tuvieron un

peso importante en el clima político de la capital potosina al grado de que la definición del gobierno de Sánchez Unzueta para el periodo 1993 – 1997 se realizó con base en tres requisitos principales: en primer lugar, Sánchez Unzueta era yerno de Salvador Nava Martínez, en segundo lugar, era miembro activo del partido, y en tercer lugar, luego de ser diputado federal, tenía la aspiración de contender por el gobierno estatal y creía realmente que tenía muchas posibilidades de lograrlo (Guerrero, 2005:96).

Finalmente el priísta Horacio Sánchez Unzueta se instaló en el poder¹⁰⁴ y fue precisamente durante su gobierno que se otorgó la licencia de uso de suelo para el confinamiento de residuos peligrosos en terrenos del municipio de Guadalcázar, a la empresa de capital estadounidense “Metalclad Corporation” y sus subsidiarias mexicanas “Ecosistemas del Potosí” y “Confinamiento Técnico de Residuos Industriales, S.A. de C.V.”¹⁰⁵ Este sería el primer gran conflicto ambiental que enfrentó el gobierno del estado en su historia reciente, cuya tensión era producida por los intereses económicos de una empresa trasnacional por una parte, y los intereses y percepción de la población por otra parte.

El caso de Guadalcázar empezó en 1990 cuando la empresa COTERIN almacenó sin autorización, 20 500 toneladas de residuos peligrosos (Ugalde, 2000:16) en un predio ubicado dentro de la demarcación de este municipio. El almacenamiento constaba en total de 55 000 tambores con residuos generados por la industria metal-mecánica, química, farmacéutica, agroquímica y automotriz (Torres, 1997:6). A pesar de las protestas de las comunidades cercanas y de grupos ecologistas, la empresa COTERIN obtuvo en 1993 la autorización para operar un confinamiento en el lugar, otorgada por el Instituto Nacional de Ecología (INE). Dicha autorización estuvo sujeta a 37 condicionantes entre las que se incluía el compromiso de remediación del sitio. En ese mismo año de 1993, la empresa californiana denominada “Metalclad Corporation”, adquiere el 94 por ciento de las acciones, con la pretensión de asumir

¹⁰⁴ Su desempeño en el cargo fue errático y se construyó la imagen de un gobernador sin carisma que solapó el derroche de sus antecesores, Fausto Zapata Loredó, Gonzalo Martínez Corbalá y Teófilo Torres Corzo, quienes dejaron una deuda pública de más de 500 millones de pesos (Moreno, 1997:52).

¹⁰⁵ en adelante COTERIN.

los costos del conflicto aprovechando los compromisos asumidos por el Estado mexicano en el marco del TLC, principalmente en lo relativo al trato preferencial para los capitales extranjeros provenientes de los países socios, así como el ofrecimiento de un marco de seguridad y certidumbre económica en estricto apego a lo establecido por las leyes mexicanas en materia de protección ambiental.

El grueso de los grupos opositores que se sumaron a las protestas, no eran directamente afectados por la contaminación ambiental asociada al confinamiento, sin embargo, el móvil de su actuación era una preocupación legítima por mayores afectaciones futuras (Torres, 1997:19-20). Las estrategias conjuntas de acción y participación política fueron en síntesis, desde quejas directas ante autoridades de los tres niveles de gobierno, hasta marchas, bloqueos, distribución de volantes, ruedas de prensa, publicación de boletines, además de la interposición de recursos legales ante diferentes instancias competentes.

La contraparte de la movilización social consistió en que tanto el gobernador del estado, como instancias ambientales a nivel federal tales como la Secretaría de Desarrollo Social, apoyaron la iniciativa de inversión extranjera para la instalación del confinamiento, debido a que conocían el conflicto generado por la empresa COTERIN, y en consecuencia, percibían el proyecto del confinamiento como una forma de solucionarlo (Ugalde, 2000: 26). Al final, después de una auditoría ambiental en 1994, la firma de convenios para llevar a efecto la remediación del sitio y los intentos de soborno de la empresa Metalclad (Bejarano, 2003:25), el 20 de septiembre de 1997 se emitió un decreto administrativo en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, en el que el Poder Ejecutivo declaraba Área Natural Protegida a la región denominada Real de Guadalcázar. Con esta declaración se canceló definitivamente la instalación y operación del confinamiento de residuos peligrosos, aunque posteriormente Metalclad anunció su decisión de vender sus filiales en México (Ugalde, 2000:49) y demandar al gobierno estatal ante los

tribunales internacionales del TLC en el mismo año de 1997. La empresa argumentó que el gobierno violó los artículos 11-05 y 11-10 del mismo tratado.¹⁰⁶

La resolución del tribunal a cargo del Centro Internacional para el Establecimiento de los Conflictos de Inversión (ICSID), institución vinculada al Banco Mundial, se emitió 3 años después a favor de Metalclad. El resolutivo determinó que el gobierno municipal había dado un trato injusto y había denegado el permiso local de construcción actuando más allá de su autoridad, en consecuencia, sentenció al gobierno de México a pagar a la empresa Metalclad la cantidad de 16, 685, 000 dólares, más un acumulativo del 6% anual de intereses a partir de los 45 días de publicada la decisión (Bejarano, 2003: 29).¹⁰⁷

El caso de Metalclad sentó un precedente importante en los ámbitos social, político y ambiental del estado de San Luis Potosí, por lo menos en los siguientes puntos:

- a) Se hizo evidente la falta de una legislación ambiental estatal actualizada.
- b) Se hicieron evidentes las contradicciones, la falta de investigación y la ignorancia de los funcionarios gubernamentales en materia ambiental, por lo menos en lo que concierne al otorgamiento de permisos para empresas extranjeras en el marco de los tratados o acuerdos comerciales internacionales.
- c) Se más evidente la vulnerabilidad de los gobiernos municipales que por un lado enfrentan la falta de presupuesto y por otro lado perciben una posibilidad de ingresos adicionales permitiendo la operación de proyectos industriales impulsados por capitales extranjeros.
- d) Se hicieron evidentes la negligencia y la falta de personal competente en las instituciones de gobierno en los niveles municipal y estatal, particularmente cuando

¹⁰⁶ Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (2003), "Resumen ejecutivo: El capítulo 11 del TLC y el medio ambiente: cómo tratar la incidencia del proceso inversionista-estado sobre el medio ambiente", [en línea] s/f [consultado el 3 de septiembre de 2007]. Disponible en http://www.iisd.org/pdf/sp_nafta.pdf.

¹⁰⁷ De esta manera, el tribunal validó la mayoría de las quejas de la empresa estadounidense, pero falló en explicar porque no aceptó las evidencias del gobierno de México. Las apelaciones del gobierno mexicano llevaron el caso a la suprema corte de la provincia de British Columbia en Vancouver, con lo cual este conflicto se constituyó en la primera experiencia de apelación al capítulo 11 del TLC (Bejarano, 2003: 30).

se trata de estimar los impactos y consecuencias negativas de los proyectos industriales impulsados por capitales extranjeros en su jurisdicción.

e) Se manifestó el creciente interés de actores sociales no gubernamentales en la gestión de su entorno ambiental inmediato, así como la decisión colectiva de emprender acciones de protesta o resistencia ante la falta de atención y resolución de las instancias gubernamentales estatales y municipales.

f) Se hizo más visible la fragilidad con la que los gobiernos locales enfrentan los problemas ambientales y la producción de riesgos generados por las empresas extranjeras.

Por el precedente que dejó el caso de Metalclad en estos aspectos, se puede advertir que en los primeros años de la década de los noventa el reacomodo político que llevó a la alternancia de partidos en el gobierno estatal, tenía su paralelo en un reacomodo de las formas en que se relacionan todos los actores sociales a nivel local, en donde los problemas ambientales asociados al impacto de las empresas extranjeras no eran el móvil del conflicto, sino que empezaron a representar una ocasión para convertirlos en bandera de lucha política para darle visibilidad a otros problemas que existían previamente entre sociedad local, el mercado y el Estado.

Uno de esos problemas previos que la parecer formaban parte del reacomodo de fuerzas eran las decisiones electorales, al mismo tiempo que sucedía el desenlace del caso Metalclad en los tribunales del TLC, se le otorgó la continuidad al gobierno priísta cuando ocupó el puesto de mandatario estatal Fernando Silva Nieto. El nuevo gobernador venía de una carrera política como alumno de Manuel Camacho Solís, a quien conoció en El Colegio de México mientras realizaba estudios de maestría en Ciencia Política. Silva Nieto fungió como operador político del gobierno federal durante la administración de Carlos Salinas de Gortari¹⁰⁸ y después llegó al gobierno de San Luis Potosí gracias a su relación con el gobernador saliente Horacio Sánchez Unzueta, a quien había servido como secretario de finanzas, como secretario de

¹⁰⁸ Uno de sus trabajos como operador político, fue aparecer como negociador del gobierno federal en el conflicto poselectoral que derivó en la caída del gobernador Fausto Zapata Loredo, luego de que Salvador Nava denunciara el fraude con una marcha a la ciudad de México, mediáticamente conocida como la “marcha de la dignidad” (Moreno, 1997: 46-47).

educación y como candidato fallido a la alcaldía de la capital, Silva Nieto significaba en este momento coyuntural la permanencia del PRI en el poder político estatal a pesar de su inminente escisión interna.¹⁰⁹

Con el caso de Metalclad en la atención pública nacional, el gobierno de Fernando Silva Nieto se caracterizó por sus malos manejos financieros y por haber convertido a la SEP en refugio de una camarilla de operadores políticos y profesionistas cooptados, que habían ocupado cargos tanto en oficinas gubernamentales como en los medios de comunicación locales durante la administración de Horacio Sánchez Unzueta.

Silva Nieto trató de producir tomates, melones, sandías y pimiento morrón, a la imagen y semejanza de los invernaderos de la región de Almería en España. El proyecto que terminó implantándose en la zona media del territorio estatal, en el lugar conocido como Santa Rita, nunca alcanzó la productividad y la calidad prometidas (Moreno; Mendoza y Guzmán, 2003:30). En el invernadero de Santa Rita se invirtieron más de 500 millones de pesos que en tres cosechas únicamente redevinieron 80 millones 500 mil pesos. Los malos manejos del proyecto provocaron inconformidades entre políticos y empresarios, sobre todo después de que se tomó la decisión de constituir el 12 de junio de 2001 la sociedad anónima "Invernadero de Santa Rita" para después poner a la venta el proyecto.¹¹⁰ En dicha sociedad anónima quedaron como accionistas el propio gobernador Fernando Silva Nieto, y algunos funcionarios del gabinete.

Después de un largo proceso en el que el foco discursivo fue el ocultamiento de información, las críticas y descalificaciones, el 12 de junio del año 2003, Silva Nieto anunció la venta de los invernaderos y utilizó la tribuna del quinto informe de gobierno para vender la idea de la viabilidad del proyecto y sus posibilidades de rendimiento futuro. Para agregarle contundencia a su exaltación de bondades, el

¹⁰⁹ Fernando Silva Nieto también aprovechó que durante el gobierno de Sánchez Unzueta fue secretario de educación del gobierno del estado, lo cual le permitió mantenerse en la atención pública local, y construir, a través de los medios de comunicación, una imagen distinta a la fama que tenía de perdedor debido a su anterior derrota en la contienda por la presidencia municipal, además de un político sin arraigo, ya que se había mantenido fuera del estado desde 1988.

¹¹⁰ Ibid p.36.

governador apoyo sus afirmaciones en supuestos avalúos técnicos y financieros realizados por el Banco Mundial, los cuáles no mencionaban los impactos sociales, culturales y ambientales que generados en el campo potosino. Finalmente se concreto la venta de los invernaderos con la empresa Natural Valley Horticultural Projects en el mismo año 2003, en medio de un clima de acusaciones de que la venta se estaba realizando a través de prestanombres. Mientras esto ocurría, Fernando Silva Nieto, preocupado por su futuro político y por las pugnas internas en el PRI, busco aliarse con el exgobernador Horacio Sánchez Unzueta con el fin de desarticular a las fuerzas adversarias del propio partido, lo cual facilitó el arribo al gobierno estatal de Marcelo de los Santos Fraga en el año 2003.

Fernando Silva Nieto se ganó el desprecio popular. Cómo nunca antes, el congreso local recibió 36 solicitudes de juicio político contra este gobernador dos años antes de que terminara su gestión.¹¹¹ Salieron a flote otra irregularidades como la compra ilegal de terrenos comunales, el derroche de recursos en la compra del edificio en el que ahora se encuentra el Congreso del Estado, la imposición de un proceso ilegal de replaqueo, viajes injustificados al extranjero, responsabilidad por aplicar una política represiva contra el sindicalismo independiente, por solapar el nepotismo de sus colaboradores, por haber realizado obra pública cara y de muy mala calidad, se le acuso de haber duplicado la deuda pública del gobierno estatal y de haber permitido la sistemática contaminación de los ríos en la Huasteca Potosina, pero muy tímidamente, entre todos estos reclamos, apenas asomaba la denuncia de algunos grupos de que Silva Nieto era responsable de haber permitido la entrada de la empresa Minera San Xavier a Cerro de San Pedro, pasando por alto los daños ecológicos que dejaría en la zona.

El entonces incipiente Frente Amplio Opositor, que apenas empezaba a ver crecer su red de apoyo con la incorporación de algunos ambientalistas que participaron en el caso de Guadalcázar, señalaba puntualmente que el gobierno de Fernando Silva Nieto había otorgado todas las facilidades para que la empresa minera canadiense empezara a construir caminos, lo cual facilitaría el inicio de operaciones de un

¹¹¹ Ibid, p. 125.

proyecto que en su opinión generaría graves problemas ecológicos y ambientales para la región por la utilización de grandes cantidades de agua, por los daños al patrimonio histórico, y porque pondría en riesgo de contaminación con cianuro y metales pesados la calidad del aire y los mantos acuíferos del Valle de San Luis (Moreno; Mendoza y Guzmán, 2003: 127).

Con la llegada de Marcelo de los Santos Fraga al gobierno del estado para el periodo 2003-2009 se puso una cortina de humo a las protestas contra Fernando Silva Nieto. De los Santos Fraga había militado en las filas del PRI como parte del comité de enlace del partido con la iniciativa privada, como contador público tuvo a su cargo las auditorias de los ex gobernadores priístas, Guillermo Fonseca Álvarez (1973-1979), Gonzalo Martínez Corbalá (1991-1992) y Teófilo Torres Corzo (1992-1993), y posteriormente fue promovido por el exgobernador Horacio Sánchez Unzueta para dirigir la Fundación Siglo XXI y para comandar la Asociación de Egresados de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (Moreno; Mendoza; y Guzmán, 2003: 144-145).

En 1999, Marcelo de los Santos Fraga había sido rescatado del escándalo por Fernando Silva Nieto. De los Santos Fraga estaba acusado de fraude por el caso de la Unión de Crédito Regional (UNICRER) y tenía una orden de aprehensión en su contra. Años más tarde resultó obvio que la protección de Silva Nieto, era sólo una parte de la factura que debían pagar él y Sánchez Unzueta a Marcelo de los Santos, por haber guardado silencio con el fraude de las elecciones de 1997;¹¹² la otra parte del pago consistió en permitir su arribo a la silla de gobernador aprovechando que tal situación convenía a sus propios intereses.

De esta forma, aunque hubo cambio de partido en el poder ejecutivo estatal, no hubo cambio de intereses políticos. Marcelo de los Santos Fraga, desde el inicio de su administración, dejó pendiente la tarea de atender los problemas creados o agudizados en las administraciones anteriores. Su gestión se caracterizó por dos etapas, una durante y una después del gobierno del presidente Vicente Fox quien también era del PAN y también había sido empresario.

¹¹² Ibid, p. 143.

En la primera etapa se presumía la buena relación con la federación, así como las facilidades para conseguir recursos, en la segunda etapa los privilegios se terminaron cuando De los Santos Fraga apoyó abiertamente al candidato de Vicente Fox para la presidencia de la república, el panista Santiago Creel, en lugar de apoyar a Felipe Calderón, también panista, que finalmente ganaría las elecciones. Con un discurso repetitivo sobre la “modernización de San Luis”, el gobernador Marcelo De los Santos fabricó con ayuda de los medios de comunicación locales una imagen idealizada de su gestión. Con su imagen constante en el universo mediático estatal, se exaltaban las aportaciones y facilidades estatales para la instalación de una Planta de General Motors en el valle de San Luis Potosí, el creación del Centro de las Artes, la construcción de la presa “El Realito”, en los límites con el estado de Guanajuato, la construcción de tramos carreteros y puentes, la construcción de un desarrollo urbano para vivienda popular denominado “Ciudad Satélite”, y la construcción de un nombre y una nueva imagen para el equipo de futbol local de primera división “los gladiadores” de San Luis.

Pero la cara oculta del panorama de ensueño difundido como espectáculo local por el gobierno de Marcelo De los Santos también estuvo ahí todo el tiempo, los problemas heredados por las administraciones anteriores se agregaron a otros como la invasión y venta ilegal de tierras en la comunidad de San Juan de Guadalupe,, como el problema de la falta de atención y exclusión de los grupos indígenas en todo el territorio potosino, como el problema de la contaminación de ríos en la huasteca potosina, como el problema de los riesgos ambientales y la destrucción del patrimonio histórico por la operación de la empresa minera canadiense New Gold/Minera San Xavier en Cerro de San Pedro. La dimensión ambiental de la vida en el Valle de San Luis Potosí fue una de las más ignoradas durante el gobierno de Marcelo De los Santos, casos como el de la contaminación generada por la refinería de zinc y una planta de cobre de la empresa Industrial Minera México S.A. de C.V. (IMMSA), ubicada en la zona poniente de la capital potosina, cruzó varios gobiernos estatales hasta llegar al de Marcelo de los Santos, tampoco en este se haría nada pero durante el periodo marcelista se haría más invisible que nunca.

La planta de fundición de Industrial Minera México se encuentra en la ciudad de San Luis Potosí desde el siglo XIX. Fue refundada y transformada en sus funciones, empezó a generar controversia después de que 1993 cuando se le ordenó hacer una evaluación de impacto ambiental para refrendar su licencia de funcionamiento. Después de varios estudios entre los que destaca el que realizó el departamento de toxicología ambiental de la UASLP,¹¹³ se encontró que unas 10,000 personas viven en el área de influencia de las emisiones de IMMSA, que los focos de contaminación son las emisiones al aire y la acumulación en el suelo de SO₂, Plomo, Arsénico y partículas suspendidas, se encontró que la contaminación había disminuido en los últimos diez años pero seguía siendo inaceptable, que en las zonas más contaminadas los niveles de arsénico y plomo en el suelo están por arriba de lo permitido, que el polvo contaminado entra en contacto con las personas afuera y adentro del hogar, que los metales sí son absorbidos por el cuerpo de los niños, que existen mayores alteraciones neuropsicológicas por la exposición constante al plomo y arsénico, que existen indicadores importantes de daño oxidativo en los infantes expuestos a arsénico, que el dióxido de azufre está por arriba de los límites permitidos, que las concentraciones de arsénico medidas en el aire se encuentran por encima de la Norma, y que está demostrada la presencia de partículas respirables con arsénico metalúrgico (de IMMSA) en la zona.¹¹⁴

Durante el gobierno de Marcelo De los Santos, el caso de IMMSA pasó de la controversia al olvido y del olvido a la controversia como si de una estrategia de maquillaje mediático se tratara. Lo mismo se hizo con el caso de la empresa canadiense New Gold/Minera San Xavier, sólo que este último se asentó sobre lo que quedó de otros casos como el de IMMSA y el de Metalclad. El de IMMSA creó el primer debate público sobre los riesgos ambientales en la ciudad, el de Metalclad creó la primera movilización social en torno a este tipo de formación discursiva sobre riesgos ambientales, las dos parecen haber sido una especie de “entrenamiento para

¹¹³ Díaz Barriga, Fernando (2002), El ambiente potosino de todos los días y todas las noches [en línea] 4 de julio [consultado el 24 de abril de 2007] Disponible en <http://ambiental.uaslp.mx/docs/FDB-AP020704.pdf>

¹¹⁴ Medellín Milán, Pedro (2001), IMMSA una larga historia [en línea] 6 de septiembre [consultado el 22 de abril de 2007] Disponible en <http://ambiental.uaslp.mx/docs/PMM-AP010906-IMMSA.pdf> .

la conciencia y el manejo del lenguaje sobre riesgos ambientales”.¹¹⁵ Mientras los hechos se borran de la memoria inmediata, el discurso queda.

Otros casos condenados al olvido durante los últimos gobiernos estatales a pesar de haber sido estudiados por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí como parte de su “agenda ambiental”, son las ladrilleras en la colonia “Tercera Chica”, los tiraderos de basura de la comunidad conurbada de “Milpillas”, la contaminación por el aumento del parque vehicular, el problema de contaminación por aguas urbanas entre la ciudad y el municipio metropolitano de Soledad de Graciano Sánchez, la contaminación por las descargas de la empresa de aceros Mexinox ubicada en la zona industrial, el problema del acuífero contaminado por flúor en el Valle de San Luis, y el problema de los pasivos ambientales dejados por la actividad minera en Cerro de San Pedro a lo largo de su historia extractiva. En todos los casos se encontraron resultados adversos para la población de la zona.¹¹⁶

Los elementos contextuales de tipo económico, social, político y medioambiental que se han presentado para describir en forma somera una historia reciente del enfrentamiento de intereses en una sociedad mexicana local, permiten advertir algunos factores que han intervenido en la construcción del discurso de riesgos en torno al agua y al aire movilizado en este caso de estudio. Resulta insuficiente el debate aislado sobre el problema de sobreexplotación del acuífero del Valle de San Luis, o el debate aislado sobre las emisiones contaminantes a las que ha estado expuesta la población. Estos problemas ambientales parecen ser ahora una forma de manifestación, entre otras posibles, del enfrentamiento de intereses económicos, políticos y sociales a escala local.

El alumbramiento de aguas del subsuelo en la región del Valle de San Luis permite una muestra de la manifestación del enfrentamiento de intereses económicos, políticos y sociales a partir de la presencia de un problema ambiental. El subsuelo de la zona fue decretado en estado de veda desde 1961, según lo publicado en el

¹¹⁵ Entrevista con Sergio Serrano de Pro San Luis Ecológico, el jueves 5 de julio de 2008.

¹¹⁶ Entrevista con Fernando Díaz Barriga del departamento de toxicología de la facultad de medicina de la UASLP, el viernes 10 de agosto de 2007.

Diario Oficial de la Federación el 30 de junio del mismo año. Un año después se emitió un nuevo decreto en el que se extendió la zona de veda, considerando que:

“desde el establecimiento de la veda en cuestión, se han venido realizando numerosas extracciones de aguas del subsuelo en la zona libre que circunda la región vedada, ocasionando con ello serios perjuicios a los aprovechamientos existentes cuya conservación y protección es de interés público”.

Más recientemente se consideró que, sin entrar en conflicto con dichos decretos, la cuenca hidrológica que delimita a la zona geohidrológica de San Luis abarca la totalidad del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, la mayor parte de los municipios de San Luis Potosí y Cerro de San Pedro, así como una pequeña fracción de los municipios de Mexquitic de Carmona, Ahualulco y Villa de Zaragoza (CONAGUA, 2002:2),¹¹⁷ la zona pertenece a la región hidrológica número 37 denominada El Salado, caracterizada por cuencas de drenaje endorréico.¹¹⁸ Estas cuencas se encuentran consideradas dentro de la región hidrológica número VII denominada “Cuencas Centrales del Norte”, que registra, desde 2004, una condición de sobre explotación.¹¹⁹

Actualmente, cuando se habla del acuífero San Luis Potosí, se está haciendo referencia al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 31 de enero de 2003, en el que se establece que dicho acuífero se encuentra localizado en la parte sur-occidental del estado de San Luis Potosí, en el territorio que comprende los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Mexquitic de Carmona, Cerro de San Pedro y Zaragoza (COTAS; 2005). La ciudad de San Luis se asienta en este territorio árido a 1860 msnm., al interior de una cuenca hidrológica considerada entre las más secas del país. San Luis Potosí tiene un promedio anual de 330 mm. de precipitación pluvial, y 31 por ciento de humedad relativa. Estas condiciones hidrológicas han hecho que, para cubrir sus requerimientos de agua, la ciudad dependa en un 91 por ciento de las fuentes subterráneas que han sido explotadas de forma intensiva por más de dos décadas, se sabe que se ha venido

¹¹⁷ Determinación de la disponibilidad de agua en el acuífero San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí, CONAGUA.

¹¹⁸ Aceptación que nos remite a la idea de flujos hacia el interior de la cuenca y que contribuyen a la concentración de sales.

¹¹⁹ SEMARNAT-CONAGUA (2004), Estadísticas del agua en México, Pp. 41.

produciendo un severo desbalance entre la oferta natural y la demanda socioeconómica. (cfr. CONAPO, 1985). Algunas de las problemáticas relacionadas con este desbalance son la infiltración de aguas residuales en las redes de agua potable; el manejo inadecuado de los residuos sólidos municipales e industriales; el creciente índice de emisiones al aire de metales pesados expulsados por metalúrgicas, acereras y ladrilleras; y un abatimiento acelerado de los mantos freáticos que incluso ha llegado a provocar hundimientos en varias zonas de la región (Cirelli, 2004:82-83).

La situación del agua en el Valle de San Luis es un elemento transversal que cobra el rostro de problema ambiental. El tema constituye en sí mismo una preocupación política y social pero a la vez representa un recurso codiciado para las empresas que constituyen una buena parte del aparato económico. Según los indicadores del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, en la zona metropolitana de San Luis Potosí existió un incremento significativo de población entre 1990 y 2005,¹²⁰ de la mano de esto, la superficie de la mancha urbana creció notablemente en los últimos 30 años,¹²¹ y lo mismo sucedió con el número de empresas de producción industrial ubicadas en la zona, tan sólo en los diez años comprendidos entre 1995 y 2005, el número de estas creció de 345 a 756.

3.6 CONCLUSIÓN

A lo largo de este capítulo se expuso que a nivel nacional la puesta en marcha del TLC en 1994, las modificaciones a la Ley Minera en 1993, y las modificaciones a la Ley y Reglamento de Inversión Extranjera en 1996 y 1999 respectivamente, generaron condiciones privilegiadas para las empresas mineras transnacionales, en

¹²⁰ De 704,039 habitantes en 1990 pasó a 1'009,215 en 2005.

¹²¹ Para 1970 la mancha urbana cubría 4,400 hectáreas sin todavía conformar una zona conurbada con la cabecera municipal de Soledad Díez Gutiérrez. En 1994, la mancha urbana ya se estimaba en 8,200 hectáreas, y ya se presentaba una incipiente conurbación con Soledad, ahora de Graciano Sánchez. Para el año 2010, se estima que la zona conurbada ocupará 14,400 hectáreas, correspondiendo a San Luis Potosí 75% y a Soledad de Graciano Sánchez 25%, adicionalmente, se estima que asentamientos humanos en terrenos pertenecientes a los municipios de Cerro de San Pedro y Mexquitic, se añadirán a la mancha urbana (Olivo y Martínez, 2000:2).

particular para las empresas canadienses como Metallica Resources Inc., que desde marzo de 1994 (Costero, 2008:60) hasta abril de 2007 cuando cambia de nombre por New Gold/Minera San Xavier, opera un proyecto de explotación de oro y plata en el municipio de Cerro de San Pedro, ubicado a menos de 20 kilómetros de la capital del estado de San Luis Potosí.

Durante este capítulo se expuso también que el ámbito económico se encuentra dividido entre los intereses económicos de los grupos políticos en el poder, y la dinámica económica de los gobiernos estatales y municipales que enfrentan una doble condición, por una parte una pobre economía y por otra parte la opción de inversión que ofrecen las empresas transnacionales con costos muy altos en términos ambientales. La producción de riesgos y consecuencias negativas para los ámbitos económico, social y medio ambiental, incluso cultural, se incrementan en la medida que se sobreexplotan los suelos, los mantos acuíferos, y los recursos naturales para satisfacer una demanda de consumo que los políticos no saben como detener y las empresas no dejan de buscar.

El panorama contextual del Valle de San Luis Potosí entre los años 1995 y 2007 permite apreciar algunos cruces entre los ámbitos político, social, económico y medio ambiental que tienen relación con el caso de estudio. En el capítulo se puede observar que tanto en el caso de la industria minera nacional como en el caso de las empresas mineras transnacionales, los acuerdos comerciales y la modificación de las leyes relativas a la actividad minera, han favorecido la productividad pero al mismo tiempo han incrementado la producción de riesgos y consecuencias negativas para el medioambiente de la región. En este capítulo también se puede advertir que en el ámbito político los grupos en el poder, más allá del partido al que representan, obedecen a una red de relaciones en la que se van tejiendo compromisos, favores, complicidades e intereses a los cuáles se encuentra subordinada la toma de decisiones y el interés de la generalidad. Imputaciones de corrupción, de incompetencia, de falta de aplicación de la ley o carencias importantes en esta, son algunos de los problemas que se condensan en el argumento de los riesgos

ambientales los cuales no parecen ser otra cosa que una forma de manifiesta el enfrentamiento de intereses y el reacomodo de fuerzas en la escena local actual.

La sociedad civil mexicana, ha presenciado el cambio de partido en el poder, tanto en los niveles municipal y estatal, como en el nivel federal. Ha presenciado la firma de acuerdos internacionales, la modificación de leyes, la caída del nivel educativo, la caída del nivel de vida, ha participado en el sistema electoral, ha expresado su voz a través de distintos tipos de movilizaciones, la sociedad civil mexicana se está constituyendo a partir de una situación cada vez más aguda en el tema de la distribución de la riqueza, pero también de una necesidad urgente de llamar la atención de las autoridades y las empresas hacia la forma en que económica y políticamente se están produciendo riesgos en el país. No obstante, se observa que los acuerdos comerciales como el TLC están por encima de cualquier posibilidad de que los actores colectivos como el Frente Amplio Opositor a la empresa New Gold/Minera San Xavier, puedan incidir en las decisiones a nivel federal o estatal. Exigir el cierre de una mina, que los dueños de estas empresas garanticen la inversión para evitar los impactos negativos y la remediación pone a la vista el papel que ha jugado en la disputa entre actores sociales la modificación a las leyes y reglamentos de minería o de inversión extranjera.

CAPÍTULO IV: EL PROCESO DE DEFINICIÓN COLECTIVA DE LOS RIESGOS AMBIENTALES: MOMENTOS COYUNTURALES DEL ESTUDIO DE CASO.

El objetivo de este capítulo es mostrar los resultados de los análisis realizados para responder a los dos aspectos centrales de nuestro proyecto de investigación plasmados en la siguiente pregunta: ¿cómo fue el proceso que definió el discurso de riesgos ambientales en torno al caso de la compañía minera canadiense New Gold/Minera San Xavier en San Luis Potosí?, y ¿cómo es que dicho discurso se constituyó en la base de la movilización social?.

Para obtener estos resultados se realizó el cruce de la información obtenida con dos tipos de análisis aplicados, uno a la prensa local, y otro a las entrevistas, cuya versión en extenso puede verse en la parte de anexos. Así mismo, el cruce implicó retomar la información sistematizada en forma de cronologías,¹²² las cuáles se fusionaron para obtener la versión general que también puede verse en la sección de anexos.

En estos resultados, se observó, por un lado, la presencia de los actores en el debate público a través un medio de comunicación local como es la prensa, lo cual reveló parte del universo discursivo del conflicto entre actores, así como las fases y los momentos coyunturales fundamentales del proceso de formación del discurso de los riesgos ambientales. Por otro lado, se observó que los momentos coyunturales, como ya se explicó en el capítulo II, revelaron las interconexiones entre los sucesos y el largo plazo, es decir, con ellas se buscó comprender en qué forma se afectan mutuamente la estructura social y la acción de los sujetos.

Un punto en el que se tocan la estructura y la acción social es el discurso. El discurso está en la base del mundo social, el discurso responde a un proceso de formación, necesariamente colectivo, que condensa, no sólo la historia de las relaciones entre determinados actores en torno a un tema, sino también condensa la historia del debate público sobre ello, desde su aparición hasta su asunción como un problema social local o translocal.¹²³ Aquello que no puede ser definido y nombrado por los actores simplemente no existe. Los actores mismos son definidos socialmente a través de la interacción y el discurso. El discurso puede estar cerca o lejos de la realidad que perciben los actores, sin embargo, en tanto que siempre implica un proceso de definición y una intencionalidad en cada situación, el discurso se revela como una consecuencia real de otros discursos previos. En palabras del postulado

¹²² Ver capítulo II sobre el diseño metodológico.

¹²³ Por “translocal” entendemos que un tema definido colectivamente como un problema local, logra darse a conocer a nivel nacional o internacional. Esto no significa que más allá de lo local el tema sea considerado también un problema en los mismos términos, significa que el discurso que convirtió a ese tema en un problema social local, ha logrado conectar con el discurso de otros problemas sociales en otras partes del país o del mundo. La conexión se determina a partir de una identificación de intereses comunes que se relacionan también bajo alguna formación discursiva, ésta de carácter macro, por ejemplo, la lucha contra el sistema capitalista o la resistencia contra la globalización.

de Thomas en sociología, lo que decimos es que los hombres definen las situaciones como “reales” en tanto que éstas son reales en sus consecuencias. Para los actores de un proceso como el que estudiamos, lo importante no es cómo es la situación en sí misma, sino cómo la percibe y discursa cada uno, ya que en función de ello actúan, y de ahí es que derivan nuevos discursos, reales en sí mismos y reales en sus consecuencias.

4.1 LAS SIETE FASES¹²⁴ DE LA EMERGENCIA DE LOS RIESGOS AMBIENTALES COMO UN PROBLEMA SOCIAL TRANSLOCAL

El primer resultado que se obtuvo es de corte general. Se observó que el proceso de definición colectiva del problema de los riesgos ambientales en el caso de la empresa minera canadiense New Gold/Minera San Xavier en México, ha pasado por lo menos por siete fases que no responden a un criterio temporal uniforme, estas fases son:

- 1.- La aparición del problema en el universo discursivo de los actores (1995-1996).
- 2.- La lucha por el reconocimiento y la legitimidad en el universo discursivo de los actores (1997)
- 3.- La emergencia del problema de los riesgos ambientales en el universo discursivo de los actores (1998-2000).
- 4.- La re-emergencia de las demandas ambientales en el universo discursivo de los actores (2001-2002).
- 5.- El relanzamiento de los actores en el universo discursivo (2003-2004).
- 6.- La constitución de los riesgos ambientales en la base de la movilización social, en el universo discursivo de los actores (2005-2006).

¹²⁴ Las siete fases resultaron del análisis de 12 años de la historia del caso, desde enero de 1995 hasta septiembre de 2007. Para los fines de esta investigación, primero se identificaron momentos de inflexión en cada año, es decir, momentos de intensa y escasa interacción discursiva entre los actores (el Estado, la comunidad local y la empresa). A partir de ello, se extrajeron las fases y los momentos coyunturales que consideramos fundamentales en el proceso de definición colectiva del problema de los riesgos ambientales.

7.- La internacionalización de la protesta en el universo discursivo de los actores (2007 en adelante).

Las siete fases revelan que el discurso de los riesgos ambientales es una forma local de llamar al conjunto de transformaciones sociales, económicas, políticas, y del entorno físico, que es resultado de un proceso de interacción entre actores, discursos e intereses en torno a un tema como la actividad minera transnacional. Las siete fases sugieren que un tema como los riesgos ambientales derivados de la actividad minera con capital extranjero, puede convertirse en un problema social local y constituirse en la base discursiva de la movilización social, o incluso, en circunstancias como las del caso, puede convertirse en un punto de contacto con otras movilizaciones en otras partes del mundo, sobre todo cuando los actores dominantes de una relación en conflicto, utilizan formas específicas de discurso, como la política, los medios de comunicación o la ciencia para mantener y legitimar su poder social,¹²⁵ y así tratar de imponer también su punto de vista y sus intereses sobre la situación definida como problema.

El segundo resultado que se obtuvo es de carácter más puntual y se refiere a los momentos coyunturales que determinaron el proceso de formación del discurso de riesgos ambientales y que permitieron caracterizar a cada una de las fases como tales.

4.1.1 FASE UNO: LA APARICIÓN DEL PROBLEMA EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES (1995-1996).

En la fase uno, que comprendió un periodo aproximado de 2 años, se encontró que el momento coyuntural ubicado entre los meses de julio y agosto de 1996, marca la entrada del caso al ámbito del debate y la pugna por la atención pública en la prensa

¹²⁵ Entendido el poder social en términos de control. Los grupos tienen más o menos poder si son capaces de controlar más o menos, en su propio interés, los actos y las mentes de los miembros de otros grupos. Esta habilidad presupone un poder básico consistente en el acceso privilegiado a recursos sociales escasos, tales como la fuerza, el dinero, el estatus, la fama, el conocimiento, la información, la «cultura», o incluso varias formas del discurso público y de la comunicación (Van Dijk, 1999a:26).

local. Aunque existieron eventos anteriores a 1996, tal como se puede ver en el anexo I denominado “Cronología general del proceso”,¹²⁶ se puede observar que la disputa pública en torno al caso de la empresa minera canadiense inicia con las intervenciones discursivas que aparecen en la prensa local entre el 4 y el 24 de julio.¹²⁷ En la primera intervención el entonces director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dice desconocer el proyecto minero de Cerro de San Pedro, y menciona que no ha recibido ninguna propuesta de una empresa llamada “Minera San Xavier. La otra intervención aparece el 24 del mismo mes, cuando el entonces director estatal de Fomento Minero, que después sería gerente de relaciones públicas de la empresa, informa a la prensa que hay una filial mexicana de la empresa canadiense Metallica Resources, Inc. que está interesada en volver a explotar las minas de Cerro de San Pedro y que presentará un estudio de impacto socio-ambiental. Lo que se extrae de estas dos intervenciones es que, por un lado, lo dicho sugiere una forma de indicio acerca del momento en que aparece el problema en el debate público local, independientemente de que se trate sólo de las declaraciones de funcionarios del gobierno estatal, por otro lado, puede asumirse como un elemento sedimental del proceso en la medida que se relaciona con lo que aparece en las entrevistas realizadas doce años después. Al respecto uno de los informantes menciona:

“...y bueno cuando llega la empresa el que da aviso de que es un mal proyecto es precisamente el que estaba de director en el INAH, entonces llega buscando a la gente de Cerro de San Pedro, ya para entonces Mario ya estaba ahí.” C1

El momento de aparición del problema en el universo discursivo de los actores parece estar marcado no sólo por las intervenciones en la prensa local, sino que también parecen importantes algunos hechos previos como la iniciativa de un grupo de habitantes del pueblo de Cerro de San Pedro, entre los que se encontraba el ingeniero Mario Martínez, que venían trabajando para reactivar la actividad económica y gestionar servicios para el lugar, y también la forma en que la empresa

¹²⁶ Ver páginas 246-248.

¹²⁷ Ver el anexo II denominado “Análisis del universo discursivo de los actores en la prensa local”, Pp. 277-279.

llegó al sitio y los términos en los que formuló originalmente sus pretensiones de explotación ante los propios sanpedrenses, tal como lo discursó otro de los entrevistados:

"Hay que evacuar el pueblo y pero la empresa dice, a los que quieran les compro su casa y a los que no les construyo una reservación fuera del área de peligro y no pues el pueblo dice esto no puede ser, qué es esto, que..., no pues va a desaparecer, no pues el pueblo desaparece, es que no explico con detalle, dice, es que el sistema que se va a utilizar aquí no es el tradicional de la minería subterránea, es otro sistema y va a estar afectando al pueblo, imagínate escuchando ahí..."C10

Como se puede advertir tanto la prensa local como los entrevistados, señalan que la fase uno del proceso comprendido entre 1995 y 2007 se caracteriza por la aparición del problema en términos de intereses y discursos opuestos. Por un lado el interés económico de la empresa y del gobierno estatal, y por otra parte el interés de los habitantes del pueblo quienes todavía no tienen voz en el debate público, además, todavía no establecen vínculos fuertes con organizaciones o grupos de la ciudad para articular una resistencia colectiva.

En ésta fase, el tema de los impactos ambientales del proyecto minero todavía no se convierte en uno de los ejes principales de la preocupación social, pero existe evidencia tanto en las entrevistas como en la prensa local para asegurar que el tópico formó parte del universo discursivo de los actores prácticamente desde los inicios del conflicto:

"Ah se percibe desde el principio, desde que la comunidad percibe el riesgo y dice esto es una amenaza a mi salud, desde el inicio fue una evaluación de riesgos." C4

"No, desde la primera, fue en la primera, si ósea el riesgo ambiental es lo primero que se maneja, ahí están las ponencias del 98 deben de estar en algún lado, en Internet a lo mejor lo que era el INE ahí deben de estar." C5

Dado que los entrevistados intentan recordar sin mucha precisión los términos originales de la disputa, vale recurrir a las declaraciones en la prensa local cuya información se refiere al tiempo de los hechos. Una de estas declaraciones es la del mismo director de Fomento Minero quien el 24 de julio afirma:

“Se trata no sólo de hacer una mina y nada más, sino el compromiso de la compañía es con la población y el medio ambiente”

Otra declaración es la de un habitante del pueblo de Cerro de San Pedro a mediados del mes de agosto, que se presenta como Roberto Castillo Cuevas ante el reportero del periódico “Pulso” y quien declara que había interpuesto en días recientes una demanda ante la PROFEPA para solicitar que se atendiera el problema de pasivos ambientales dejados por la explotación de las minas en pequeña escala durante los últimos 20 años y que agregaba que existía ya en esos días una preocupación entre los lugareños por las cantidades de cianuro que pretendía utilizar la minera San Xavier.¹²⁸

En ésta primera parte del proceso se encontró que el problema aparece originalmente como un espacio discursivo de conflicto entre algunas percepciones encontradas. La llegada de la empresa incluso puede considerarse sólo una puerta de entrada, a la existencia previa de otros problemas ambientales en la región, principalmente el tiradero de desechos industriales en el municipio de Guadalcázar y la contaminación por emisiones y desechos de una planta minera de cobre y zinc en el poniente de la ciudad. Esto demuestra que este tipo de problemas con la actividad industrial no es algo nuevo en el Valle de San Luis Potosí, sobre todo por el antecedente de contaminación con el caso de IMMSA. Sin embargo, en el caso de Cerro de San Pedro, hace más evidente que estos problemas involucran a tres actores sociales que representan tres tipos de intereses principales, a saber, el Estado, la comunidad local y la empresa, cuyas relaciones experimentan un proceso de reacomodo, entre otras cosas manifiesto en la necesidad de algunos sectores de vehiculizar los problemas ambientales para llamar la atención sobre lo que consideran actualmente motivo de discusión pública a diferencia de antes.¹²⁹

"entonces todo esto si te das cuenta, este problema ambiental de Cerro San Xavier se genera principalmente por que ya existen otros problemas ambientales, entonces esta minera es la que

¹²⁸ Ver el anexo II, Pp. 280-281.

¹²⁹ Por ejemplo, ver también en el anexo II en la página 283 las declaraciones a la prensa del ingeniero Mario Martínez y del entonces presidente del Patronato Pro-Defensa del Patrimonio Histórico de Cerro de San Pedro sobre la posible contaminación de los manantiales y sobre el hecho de que la minería moderna utiliza procedimientos que pueden ser muy dañinos.

denota... Así es por que voltean a ver de que hay todas estas fallas y ellos nombran a un umbral catastrófico a 5 o 6 años" E3

La fase de aparición del problema contiene referencias a la necesidad de proteger el patrimonio histórico, a la falta de información sobre el proyecto minero, a la importancia económica de la inversión extranjera en el proyecto y en la región, a la importancia del proyecto para sacar del atraso al municipio de Cerro de San Pedro, a la preocupación por los impactos ambientales debido a la utilización de cianuro en los procesos de lixiviación y a la utilización de un método distinto al tradicional conocido como tajo a cielo abierto. Se trata de distintas formas de definir la situación que empiezan a construir un espacio de discusión pública pero que todavía no centran el conflicto en alguno de los aspectos, el problema aparece como un espacio de disputa sobre la centralidad misma del problema así como sobre la centralidad de los riesgos ambientales.

4.1.2. FASE DOS: LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO Y LA LEGITIMIDAD EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES (1997)

En la fase dos, que comprendió un periodo aproximado de un año, se encontraron un par de momentos coyunturales que definen este tiempo como el periodo de lucha por el reconocimiento y la legitimidad entre los actores. Esto se refiere a que las distintas definiciones de la situación observadas en la fase uno, empiezan a caracterizar a determinadas voces cuya aparición repetitiva genera la apariencia de una “guerra de declaraciones”.¹³⁰

En el primer momento coyuntural de esta fase dos, entre marzo y abril de 1997, se encontró que acontece el contrato de arrendamiento por 15 años con el que un grupo de autodenominados ejidatarios cede una extensión de tierra superior a las 290 hectáreas a la empresa Minera San Xavier.¹³¹ En parte de estas tierras, donde se encontraba la comunidad denominada “La Zapatilla”, cuyo valor patrimonial consistía

¹³⁰ Ver por ejemplo entre las páginas 284 y 287 las intervenciones que forman parte del primer momento coyuntural de 1996,

¹³¹ Ver anexo I, Pp. 252.

tanto en su capilla del siglo XVI como en algunas de sus viejas fincas, se construirían posteriormente las piscinas de lixiviación de la empresa.¹³² El hecho se vuelve significativo tanto para la lucha jurídica en los tribunales agrarios como para la lucha de los grupos opositores ante instancias federales como el Instituto Nacional de Antropología e Historia. En este momento coyuntural se observó también que el gobierno estatal informa de sus negociaciones con técnicos y expertos canadienses para tratar el problema de la sobreexplotación del acuífero profundo del Valle de San Luis, curiosamente un día después de que se dio a conocer en la prensa que la empresa que empresarios mexicanos y canadienses presentaron al gobernador y su gabinete el proyecto de explotación de Cerro de San Pedro.¹³³ Es de subrayar la forma en que se insistió en estos días en la oportunidad para crear nuevos empleos, en la alta productividad demostrada por el lugar en épocas anteriores, así como en la gran posibilidad de que el estado pase del séptimo al segundo lugar en producción de oro a nivel nacional.¹³⁴

En el segundo momento coyuntural (entre octubre y noviembre), se observó que la entrada al debate público de la organización Educación y Defensa Ambiental marca también el punto en que por primera vez un diario de la ciudad menciona la existencia de organizaciones ecologistas locales que están contra la explotación de la mina por el método de tajo a cielo abierto, y también es la primera ocasión que se menciona la alianza de grupos opositores como la de Educación y Defensa Ambiental con Pro San Luis Ecológico. La entonces SEMARNAP, intenta en estos días mostrar una postura imparcial y abre la consulta pública de la manifestación de impacto ambiental solicitada insistentemente por los grupos opositores, y solicita la opinión técnica de la Comisión Nacional del Agua sobre el uso y consumo de agua que requiere el proyecto de la empresa minera canadiense.¹³⁵

Durante los dos momentos coyunturales de esta fase, se observó que los actores se empiezan a definir en un grupo de reclamadores cuyos roles distinguen, por un lado,

¹³² Ver anexo II, Pp. 285.

¹³³ Ver anexo II, Pp. 285-286.

¹³⁴ Ver anexo II, Pp. 287.

¹³⁵ Ver anexo II, Pp. 289-290.

a los funcionarios del gobierno estatal que promueven una definición del problema en términos institucionales, ya sea como oportunidad de inversión, o bien para exaltar las atribuciones de las instituciones del Estado. Por otro lado, a los funcionarios de la empresa, que promueven una definición del problema en términos de inversión y ganancia, así como en términos de los beneficios económicos que dejará su proyecto en el ámbito local. Y en la contra parte, tenemos a los reclamadores que cumplen el rol de activistas, en este caso, representado por las voces de las organizaciones ambientalistas y de integrantes del Patronato Pro defensa del Patrimonio Histórico de Cerro de San Pedro, cuya organización incluye a los habitantes del pueblo y ejidatarios que se han asumido ya como los afectados directos del proyecto minero. La definición de estos roles desde los primeros años del conflicto, marcaría a la postre, según los testimonios de algunos entrevistados, una radicalización de posturas entre los actores sociales identificada en general como lucha de la comunidad local inconforme contra un enemigo que tiene dos caras, la empresa y el Estado.

"En este caso ya no, tendría que ser así, pero en este caso ya no porque las autoridades en el momento en que se han convertido en sus abogados, en sus defensores, pues entonces el enemigo ya también es el estado, porque se aliaron con la minera San Xavier, no porque nosotros queramos abruptamente abrir un enfrentamiento con el estado, el estado se nos puso de pechito en el momento en que todas sus secretarías de estado se pusieron a las ordenes de la transnacional, a hacerle el trabajo a la transnacional" C3

En función de lo anterior, se puede afirmar que en esta fase, el centro del problema se empieza a mover hacia la definición medioambiental, en buena medida gracias a que, por un lado, existe una mayor intervención del Estado en términos de preparar las condiciones de ley para que el proyecto genere beneficios económicos,¹³⁶ por otro lado, existe una mayor intervención de los grupos de oposición que, después de revisar la MIA general presentada por la empresa, establecen una alianza contra el proyecto y cuestionan su viabilidad medioambiental no sólo por los riesgos para los habitantes del pueblo sino también para los habitantes del Valle de San Luis Potosí,

¹³⁶ Ver las declaraciones de SEMARNAP, del gobernador Fernando Silva Nieto, del secretario general de la universidad pública local, y del director de Servicios Estatales de Salud en el estado, en el anexo II, Pp. 290-291.

y finalmente, existe una mayor intervención de la empresa en términos de exaltar la inversión que está realizando y su apego a las leyes mexicanas.

“Pro San Luis Ecológico, nos dice métanse por lo ambiental, y ahí ya se formó una alianza, la doctora Núñez con su grupo, que ya había formado un grupo con algunas gentes que se llama Educación y Defensa Ambiental, Pro San Luis Ecológico paso a ser de defensa y un comité de ciudadanos de aquí de San Pedro... y ya se empezó a formar una alianza, Alianza Ciudadana en contra de la Minera San Xavier, ahí tengo volantes” C10.

El periodo de lucha entre voces a favor y voces en contra del proyecto, se empieza a traducir en dos discursos antagónicos en pugna, uno que privilegia los beneficios económicos, sociales y de política exterior por encima de los costos medioambientales, otro que privilegia los impactos negativos para la población y para su entorno más allá de cualquier estimación económica o de beneficio social.

4.1.3. FASE TRES: LA EMERGENCIA DEL PROBLEMA DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES (1998-2000).

En la fase tres, que comprendió un periodo aproximado de tres años, se encontró que existe un conjunto de cinco momentos coyunturales cuya función fue definir la emergencia definitiva del tema de los riesgos ambientales como un problema social en la escena local.

Se observó, por un lado, que entre los meses de febrero y junio de 1998, los grupos ambientalistas y otros adherentes a la lucha contra el proyecto de explotación de la empresa minera canadiense, trabajan en un proyecto de desarrollo turístico, con el cuál pretenden convencer al gobierno estatal y al gobierno municipal de que el pueblo de Cerro de San Pedro merece un mejor destino. Por otra parte, se observó que el gobierno estatal, encabezado entonces por el priísta Fernando Silva Nieto, establece compromisos con el gobierno federal, con diplomáticos y empresarios canadienses, en el marco de las relaciones y condiciones generadas por la firma del TLC, para tratar el problema de la sobreexplotación de los mantos acuíferos en el

Valle de San Luis Potosí. La empresa por su cuenta, expresa su confianza en que conseguirá operar tan pronto como el gobierno estatal lo indique. Crece la controversia, al debate público se le suma la muerte inesperada del alcalde de Cerro de San Pedro que en varias ocasiones se manifestó en contra del proyecto trasnacional. Para reducir la incertidumbre, el gobierno recurre a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para que haga una evaluación técnica de los impactos ambientales.¹³⁷ La espera es larga y termina por cumplir una función adversa, en lugar de reducir la incertidumbre ésta aumenta, y con ello, nace la desconfianza hacia la opinión científica local entre otras cosas porque se identifica a algunos investigadores de la universidad como defensores de los intereses del gobierno estatal y de los empresarios. Esto se confirma también años después durante las entrevistas en voz de uno de los investigadores universitarios que formaron parte de dicho comité:

"total que salió, se crea una comisión técnica en la cual hay representantes pro empresariales y pro ambientalistas de la universidad, te estoy hablando de que los pro empresariales de la comisión son mis mejores amigos, hablamos de cuates que han vivido en mi casa, son mis hermanos, nomás que son pro empresariales, pero el gobierno del estado no supo ejercer su papel de mediador entre los ambientalistas y los empresarios" C4

Hay que destacar que en este primer momento coyuntural de la fase tres, la empresa empieza la comunicación con la población de la ciudad a través de desplegados en los diarios, el recurso comunicativo es explotado no sólo para marcar la intención de acercar a la empresa minera con la cultura local, y de esta manera tratar de diluir la imagen de una empresa peligrosa. Lo hacen con el comunicado en el que expresan sus condolencias a la familia del alcalde de Cerro de San Pedro, Baltazar Loredo Loredo, quien apareció muerto por disparos de bala en el mes de marzo,¹³⁸ lo hacen con el pretexto del festejo del día de las madres, luego con las fiestas patronales, también con el día de la raza¹³⁹ y finalmente para informar abiertamente que se está poniendo una inversión importante en obras de beneficio para las comunidades de

¹³⁷ Ver el anexo II, Pp. 291-292.

¹³⁸ Ver anexo II, Pp. 297.

¹³⁹ Véase página 301 en la que se incluye la versión íntegra de dicho desplegado en una nota al pie de página.

los alrededores del proyecto, aquí se muestra un ejemplo del tono de ese trabajo mediático en la prensa local, aparecido el 28 de junio de 1998:

"MSX, invitación, a la ciudadanía en general, a la celebración de las fiestas patronales de Cerro de San Pedro, bajo el siguiente programa cultural. Domingo 28 de junio de 1998. 15:30 hrs. conferencia sobre la historia de Cerro de San Pedro, que impartirá Alvaro Muñoz de la Peña. 16:00 hrs orquesta infantil del ayuntamiento de la capital. Lunes 29 de junio de 1998, 20:00 hrs ballet folklórico Xochiquetzal del Instituto Potosino de Bellas Artes. Asiste y celebra con tu familia. Promovido por Minera San Xavier, S.A. de C.V."

En la segunda coyuntura de esta fase, durante enero de 1999, observamos que el tema de los impactos ambientales del proyecto minero cobra fuerza con el anuncio de que la universidad estatal va a entregar por fin su opinión técnico-científica. Varias voces de dependencias gubernamentales y representantes políticos de partidos, aprovechan la oportunidad para intentar legitimar el dictamen entregado por la universidad y dotarlo de credibilidad.¹⁴⁰ Por otro lado, la empresa, a través de uno de sus funcionarios importantes en la filial mexicana, califica a los grupos opositores como "insignificantes", en una clara muestra de que la definición del problema movilizadora por estos grupos resulta incómoda. La sospecha y la descalificación incrementan la conflictividad. El tema de los riesgos ambientales sigue en emergencia ocupando un sitio más en el debate local, pero su presencia es cada vez más dominante en el universo discursivo de los actores.¹⁴¹

"En la primera que intervinieron los grupos ambientales y ahí le dieron mas fuerza a la lucha y lo que la amplia la lucha, porque cuando todos esos grupos ambientales demostraron que iba a haber todo ese impacto de riesgos ambientales, no solo para Cerro de San Pedro, sino también para otros lados como era San Luis, eso generó una lucha mas amplia." C10

¹⁴⁰ Al respecto pueden verse en el anexo II las declaraciones del secretario de Ecología y Gestión Ambiental, del director de la Facultad de Ingeniería de la universidad pública local, de la Comisión de Ecología del Congreso del Estado, y del gobernador Fernando Silva Nieto, Pp. 305-307.

¹⁴¹ Sobre el actor "el Estado" puede verse como ejemplo la declaración del secretario de gobierno en la página 307, sobre el actor "la comunidad local" puede verse como ejemplo la declaración de Mario Martínez Ramos de la coalición de grupos opositores en la página 310, y sobre el actor "la empresa" puede verse la declaración del gerente general de Minera San Xavier, William C. Dodge también en la página 310.

La tercera coyuntura de la fase tres, durante el mes de marzo de 1999, permite observar que los problemas de credibilidad del dictamen de la universidad se extienden a las autoridades estatales encargadas de los impactos ambientales, principalmente SEMARNAP e INE, ya que éstas otorgan la aprobación al proyecto minero con 100 condicionantes y luego lo pretenden legitimar con la creación de un comité técnico, científico y ciudadano que vigile su cumplimiento. La reacción de los grupos opositores es buscar alianza con otras voces de autoridad a nivel nacional como el EZLN y GreenPeace-México.

En la cuarta coyuntura de la tercera fase, durante los meses de julio y agosto de 1999, observamos que la empresa insiste con el discurso de apego a las leyes y normas ecológicas mexicanas, mientras espera recibir la autorización definitiva.¹⁴² La coalición de grupos organiza un foro que denomina “para la defensa del medio ambiente”. En este contexto, el discurso de los riesgos ambientales se carga con el discurso de la creación de empleos y el discurso del riesgo de ahuyentar las inversiones en la entidad, uno promovido por los funcionarios de gobierno, y el otro promovido por los grupos empresariales.

En la quinta coyuntura, durante el mes de mayo del año 2000, se observó que el gobierno del estado otorga la autorización final a la empresa minera canadiense, mientras que Glamis Gold¹⁴³ se convierte en socio de Metallica Resources Inc., al comprarle a la empresa Cambior Inc., el 50% de los intereses que pudiera generar el proyecto. Por otra parte, en este momento se empieza a mencionar una forma más específica de riesgo ambiental, que es el hecho de que las actividades extractivas y de lixiviación de la empresa podrían agudizar el problema de la sobreexplotación del acuífero, además de contaminarlo para perjuicio de toda la población del Valle de San Luis.¹⁴⁴

"el segundo es el del agua que es el mas importante, que desde entonces traemos en San Luis Potosí un desperdicio de agua por fuga del 40-43%, entonces el agua de los pozos es agua

¹⁴² Ver anexo II, Pp. 313.

¹⁴³ Empresa canadiense que se autodenomina “productor mediano líder de oro” (www.glamis.com/spanish/corporate/corp_main.html).

¹⁴⁴ Ver anexo II, Pp. 321.

potable, y con esa agua se iba a trabajar la lixiviación, entonces estaban hablando de millones de litros de agua, de metros cúbicos," E3

En la sexta y última coyuntura de la fase tres, durante el mes de diciembre del año 2000, se observó que el problema de los riesgos ambientales está mucho más definido que antes, y que el universo discursivo que lo contiene está a su vez mejor definido en posiciones antagónicas. Para entonces, los grupos opositores han definido el problema de los riesgos ambientales en términos de una realidad amenazante, lo que en parte se debe a la integración de otros grupos simpatizantes de la causa, así como a la necesidad de realizar acciones de resistencia civil que llamen la atención pública en el Valle de San Luis, principalmente en la capital. El gobierno, por su parte, ha desarrollado una actitud precavida, no solo por la creciente inconformidad ciudadana, sino también por la posibilidad de que los daños sean reales y que el principal problema para evitarlos sea haber generado demasiadas expectativas en los inversionistas canadienses.¹⁴⁵ La empresa se mantiene en silencio pero en los hechos sigue trabajando.

"y después el asunto como que bajo un poquito de intensidad, o se quedó relegado un tiempo en la información local porque en vez de salir dijo que no tenía intenciones de empezar a trabajar en ese año si no hasta el 2003, entonces faltaban muchos años y tenían todavía... hicieron una propuesta de empezar a trabajar con agua tratada, de darle casa a los ejidatarios y a la gente de allá... entonces se quedó todo ahí en ese aspecto." E3

Durante los seis momentos coyunturales de esta fase tres, encontramos que ya se pueden ver claramente definidos los tipos de reclamos y sus reclamadores, los cuales ajustan sus roles a la emergencia y posicionamiento del problema de los riesgos ambientales en el universo discursivo construido por ellos mismos. Los reclamadores se ajustan también a la presencia de otros reclamadores que asumen un rol efímero.¹⁴⁶ La base de reclamadores que se establece a partir de este

¹⁴⁵ Ver la declaración del secretario de Ecología y Gestión Ambiental del gobierno de estado en la página 323 sobre el supuesto "cuidado extremo" que ha tenido el gobierno estatal con el proyecto de la empresa canadiense.

¹⁴⁶ Como el caso del entonces presidente municipal de la capital potosina Marcelo de los Santos Fraga, quien asume su rol de funcionario en intervenciones intermitentes que empiezan con la que puede verse en la página 323.

momento en la historia del caso, está relacionada con los tres actores que definimos para la investigación: el Estado, la comunidad local y la empresa.

Los reclamadores que cumplen el rol de funcionarios del gobierno estatal, mantienen una definición del problema en términos institucionales, pero ahora intentan aumentar su influencia social a la altura de los compromisos y acuerdos comerciales establecidos por el gobierno mexicano con el gobierno y los empresarios canadienses. Para ello, recurren a la universidad pública local, lo cual, en el acto, da voz a un nuevo tipo de reclamadores que cumplen el rol de “especialistas”, es decir, los académicos e investigadores de la universidad pública se convierten en una especie de consultores independientes en el universo discursivo, cuya función se limita a investigar y dar su opinión más estudiada. Tal alarde de sabiduría tuvo altos costos sociales en términos de credibilidad.

"Esto ha sido mas hacia lo interno que hacia fuera, la participación del poli, ahí esta se dio, de la UNAM, de la UASLP, académicos, es lo mínimo, esas cosas no han trascendido " C5

El escenario de esta fase fue interpretado por los que cumplen el rol de funcionarios de la empresa, como el momento para lanzarse con todo contra los “activistas”, de tal forma que intervienen en esta coyuntura nuevos reclamadores que cumplen el rol de “grupos de presión” y de “oposición controlada”.¹⁴⁷ Los primeros son voces del sector industrial que aparecen para otorgar su apoyo a la empresa minera, y de ésta manera tratan de incidir en la toma de decisiones. Los segundos, son voces intermitentes como la de la asociación “Preservación de Monumentos Históricos”, o la de los “manifestantes a favor de MSX”, que promueven los intereses de los actores

¹⁴⁷ El rol de los reclamadores de “oposición controlada” no es menor. Está atado a la incapacidad de empoderamiento de la oposición y su discurso. Es propio de sociedades locales donde la reflexión y el debate públicos no son tan libres como lo suponen los ordenes democráticos más avanzados. En esencia, la función de estas voces de reclamo se rige por el principio de “divide y vencerás”. Su trabajo es restar de golpe, utilizando la potencia de los medios de comunicación disponibles, el poder retórico de los reclamadores asumidos como “víctimas” o “activistas”. Su influencia en el proceso discursivo no radica en que intervengan mucho, sino en que intervengan en determinados momentos para dejar la impresión de que existe una “oposición a la oposición”. Aunque por su naturaleza y origen espontáneos es común que se sospeche que algún grupo poderoso está detrás, esto también contribuye con su rol en la medida que genera el “beneficio de la duda”. Para la población en general, ésta falta de claridad puede traducirse en una falta de compromiso o de iniciativa para involucrarse en el caso.

en virtud de que les puede significar algún beneficio, o bien por la oportunidad para sacar algún provecho.

"Si por el 2000, movidos directamente por la empresa, ni eran trabajadores, se les pagaba para ir molestar al gobernador... Por ejemplo había muchos grupos ambientalistas que quedan registrados este y desaparecen, se van registrando y parece que hay muchos, pero no." C5

Durante ésta fase, ésta aparente oposición de la oposición, crea un clima discursivo desalentador para la emergencia del compromiso social. Al mismo tiempo, la alianza entre grupos opositores tiene sus propias dificultades para organizar la resistencia ya que, lento, pero seguro, se está incrementando la base social de la oposición.

"en aquel entonces (del año 2000), no había un grupo organizado, si tenían cierta organización pero no era como una ONG, sino que eran gente de diferentes sectores que a lo mejor incluso entre ellos no tenían una compatibilidad, pero tenían un mismo objetivo..." E3

El conjunto de reclamadores en esta tercera fase, construyó, sobre los cimientos discursivos de las fases anteriores, una forma más compleja de definir el problema de los riesgos ambientales, que ya no consiste únicamente en las afectaciones posibles al entorno de la población de la capital del estado, y las poblaciones vecinas, sino que ahora se trata también de asumir ésta definición como una forma de lucha contra la dominación ejercida por los grupos de poder político y económico, de ahí que la alianza opositora tiene mayor convocatoria y es más tomada en cuenta en el debate público local.

"y nosotros lo vimos ya como una de nuestras tácticas y le dimos mayor difusión y equidad al asunto de la salud pública en San Luis Potosí, porque quizás es la forma en la que puedas lograr que la gente se involucre, se preocupe, etc, pero sin dejar intereses de lado y sin dejar de mencionar lo grave que significa arrasar de un tajo la historia de San Luis Potosí." C3

Podemos observar que el problema de los riesgos ambientales se fue definiendo por aspectos más cada vez más especializados como la posible derrama de cianuro como resultado de los procesos de lixiviación, y la cantidad de agua que consumiría anualmente la operación general de la empresa. La información especializada sobre los riesgos ambientales crea, eventualmente, un nuevo efecto de verdad en estos mismos riesgos, lo cual produce, sobre todo en los grupos opositores, una necesidad de mayor movilización social.

"...entonces había gente que no pertenecía a ningún grupo y que se identificaban con cuestiones ecológicas, entonces ellos se juntaban pero no eran un grupo si no que se juntaban por la preocupación esta, pero en si no tenían ningún nombre, nosotros como periodistas les llamábamos ambientalistas...eran gente de diferentes sectores que hacían sin querer un frente común; y te digo sin querer." E3

4.1.4. FASE CUATRO: LA RE-EMERGENCIA DE LAS DEMANDAS AMBIENTALES EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES (2001-2002).

En la fase cuatro, que comprendió un periodo aproximado de dos años, se encontró un conjunto de tres momentos coyunturales que definieron la re-emergencia de las demandas ambientales en el universo discursivo de los actores.

En el primer momento coyuntural, en el mes de mayo de 2001, se observó que el tema de los riesgos ambientales volvió a emerger después de un largo silencio en la prensa local. El detonador es el desenlace del caso de la transnacional Metalclad en el municipio de Guadalcázar, que llegó para quedarse en el universo discursivo del caso.¹⁴⁸

"Tristemente está ganando la empresa, ¿y que gana la empresa minera con esto?, que cada petardo que tire demuestra a sus accionistas que esta trabajando y la lana está acá, y el día que no haya petardos, ¿sabes qué? Tu ya me habías dado la licencia de uso de suelo, igualito que Guadalcázar, igualitito, ¿Quién va a perder? El gobierno del estado porque va a quedar otra vez totalmente debilitado a nivel internacional." C4

También contribuyeron en la nueva emergencia del problema ambiental las constantes acciones emprendidas por los grupos opositores, entre las que destacan su nueva relación con la población afectada de la mina "Real de Ángeles" en Zacatecas,¹⁴⁹ la puesta en marcha de distintos recursos legales, y la realización de manifestaciones públicas con presencia de distintos grupos.

¹⁴⁸ Ver anexo II, Pp. 326.

¹⁴⁹ Ver la declaración de la coordinadora de la organización Educación y Defensa Ambiental en la página 325.

"Lo de Real de Ángeles, que siempre hemos comparado, o mas bien es así como nuestro ejemplo de lo que quedaría de Cerro de San Pedro, siempre hemos tenido esa fotografía del tajo de Real de Ángeles" C1

Las dependencias gubernamentales competentes de los temas del medio ambiente en el caso de Minera San Xavier, asumen un discurso más amigable con las voces de los otros dos actores, aunque la empresa ha decidido no intervenir discursivamente desde hace ya varios meses. Este silencio es interpretado por algunos de los grupos opositores como un indicador de que la actividad minera es incosteable por ahora, pero para otros, significa que el tema del medioambiente se ha impuesto, como lo demuestra el caso de Guadalcázar, esto abre muchas posibilidades para que se gane la lucha en el caso de Cerro de San Pedro.

"como que nosotros esperábamos bueno a ver que ya se ganó no?, ya tenemos todos los elementos...Si porque incluso se empezó a especular, yo me acuerdo que Mario decía bueno el precio del oro no es tanto que baja, y dice Mario no lo que pasa es que la verdad yo creo decía él que la empresa nomás esta especulando a nivel internacional no, porque tiene una mina y que ya la va a trabajar...o sea que gana con la pura subida y bajada del oro, de las acciones de la minera junto con lo del oro porque ya no hay otra salida...esperábamos que así fuera y entonces viene Fox y le da el empujón y el amarre ahí, y ya hay una reacción, hay mas movilización pero ya sin mucha confianza, porque si se confiaba pero acababa de ocurrir lo de Metalclad ya es el antecedente ¿no? de que se había ganado." C6

En el segundo momento coyuntural de ésta fase, durante el mes de agosto de 2001, se observó que se hace referencia al hecho de que la empresa este cerrando caminos y poniendo una cerca que acordona varios puntos del pueblo de Cerro de San Pedro, mientras en el discurso la empresa insiste con el tema de lo invertido y lo que tiene planeado invertir en el corto plazo.¹⁵⁰ El gobierno estatal prefiere no tomar la palabra, ya que después de lo sucedido con Guadalcázar, no están dadas las condiciones para tomar una determinación. El caso se deja nuevamente al tiempo que reactiva la preocupación por los riesgos ambientales ante los cambios físicos que ya se observan en el pueblo y en sus alrededores. Con este escenario de fondo, la alianza opositora organiza un espacio de encuentro y foro de reflexión para grupos adherentes a nivel local y nacional, el cual denomina "por la defensa del patrimonio

¹⁵⁰ Ver la declaración del gerente general de la empresa William C. Dodge en la página 328,

ambiental, histórico y la soberanía". El discurso de los riesgos ambientales por las actividades de la empresa minera, sigue en el centro del conflicto, pero ahora se alimenta del silencio de las autoridades estatales y federales juntas, por lo menos en la prensa local.

En el tercer momento coyuntural de esta fase, entre los meses de mayo y julio de 2002, se observó la incorporación de un componente cultural nuevo a la lucha por los riesgos ambientales derivados del proyecto minero canadiense, aparece en el universo discursivo la organización del primer festival cultural de Cerro de San Pedro. La "alianza opositora" integra a varios grupos de jóvenes, universitarios y artistas de la capital.

"Bueno el Delirio Azul, era mas bien un negocio que yo tenía personal y de ahí sale un colectivo de unos amigos que querían que lo que se hacia allá adentro pudiéramos hacerlo ya más, ya no tanto en el asunto de hacer dinero si no en el asunto de proponer algo cultural alternativo en la ciudad porque veíamos que todo lo manejaba el estado ¿no?, entonces a partir de ese jale del Colectivo Azul, Mario me dice que si le puedo echar la mano a realizar unas festividades en San Pedro con motivo de la fundación y nace el festival de Cerro de San Pedro." C3

Por otra parte, al subir los precios del oro en el mercado mundial, la empresa minera estrena director de relaciones públicas y este insiste con el discurso de la creación de empleos.¹⁵¹ El momento coyuntural queda más claramente marcado con el aviso del delegado estatal de la SEMARNAT de que la empresa minera puede operar ya que ha cumplido con todos los requisitos técnicos y jurídicos.¹⁵²

"Ahí los errores que ha cometido SEMARNAT, los errores del delegado de San Luis Potosí, del de ecología del gobierno del estado, han contribuido al enojo de muchos sectores y al trabajo de investigación de parte nuestra para tumbarles el discurso a ellos que tu te juntas con ellos y pareciera que estas con empleados de minera San Xavier, ellos en lugar de defender la ecología, digo para eso están, se ponen a defender a la empresa" C3

Durante los tres momentos coyunturales de esta fase de reemergencia de las demandas ambientales, se encontró que los reclamadores mantienen sus roles, aunque eventualmente asumen también el rol de "víctimas", o se retiran de la pugna

¹⁵¹ Ver anexo II, Pp. 332.

¹⁵² Ver anexo II, Pp. 333.

discursiva por un tiempo como fue el caso de los “funcionarios de la empresa” primero, y de los funcionarios de gobierno después. Las demandas ambientales emergen nuevamente en el universo discursivo de los actores, primero por la creciente incertidumbre que le imprime al caso la resolución contra la empresa trasnacional en Guadalcazar, y posteriormente por la indiferencia que muestran gobierno y empresa ante las actividades e intervenciones discursivas de los grupos opositores, sobre todo en el momento de anunciar el incremento de la producción minera en el caso de los funcionarios gubernamentales, y la decisión de seguir invirtiendo en los trabajos de la mina, anunciada por los funcionarios de la empresa.

“...entonces pues ahí si mantenía, la empresa ahí estaba, como que cada año decía, estábamos en octubre y decía que íbamos a empezar en enero, y febrero o marzo que no empezaba y no pues ahora empezamos en octubre y así se llevaban, y el oro pues se quedaba mas o menos al precio estándar” C1

La fase cuatro resulta un momento de transición fundamental para el desarrollo posterior del caso, ya que en este tiempo queda claro que el camino establecido por el gobierno estatal para la atención del reclamo social y la solución de la controversia han sido rechazados y descalificados por los grupos opositores, esto significa que mientras el Estado intenta construir un clima de confianza alrededor de sus procedimientos y forma de enmarcar el problema, la comunidad local organizada ha decidido lanzarse con nuevas fuerzas a realizar acciones de resistencia civil.

4.1.5. FASE CINCO: EL REELANZAMIENTO DE LOS ACTORES EN EL UNIVERSO DISCURSIVO (2003-2004).

En la fase cinco, que comprendió un periodo aproximado de 2 años, se identificaron cuatro momentos coyunturales que empiezan con la reaparición de los reclamadores en la pugna discursiva sobre el caso de la empresa minera canadiense, después de un largo periodo en que predominaron en el debate público los temas de la contienda electoral por el gobierno estatal, y el caso de los invernaderos de Santa Rita.¹⁵³

¹⁵³ Ver capítulo III sobre los aspectos contextuales del caso.

El primer momento coyuntural, entre los meses de agosto y octubre del año 2003, muestra un repunte en los precios del oro que genera nuevamente condiciones favorables para la empresa minera¹⁵⁴ y coincide con la llegada del gobernador Marcelo de los Santos Fraga del Partido Acción Nacional.

“...en esa época que entro Marcelo fue que empezó a subir el oro, entonces empezaron a, ya nos habíamos hecho a la idea de que era especulación, no hombre no va a trabajar la empresa...La pura especulación para de ahí poder sacar lana.” C1

Por otra parte, por primera vez, interviene la voz directa de la trasnacional canadiense Metallica Resources Inc, a través de su vicepresidente, quien informa el inicio de la construcción de la mina para los primeros días del siguiente año, y subraya la generación de empleos que dichos trabajos implicarán. Para los grupos opositores que han seguido de cerca los trabajos de la minera, el momento abre la posibilidad para enfocar la resistencia hacia blancos puntuales, y lo hace hacia el tema de la destrucción de fincas históricas que quedaron dentro de los terrenos cercados por la empresa.¹⁵⁵ Mientras tanto, llega a la presidencia municipal de Cerro de San Pedro el hijo del alcalde encontrado muerto en marzo de 1998, el cual tiene la intención de revivir el apoyo que su padre brindaba a los grupos en resistencia. Durante ésta primera coyuntura de la fase cuatro, el discurso de los riesgos ambientales pasa a un segundo plano temporalmente, pero permanece en intervenciones esporádicas.

"ella (Rosaura Loredó) le abre las puertas a la minera, la minera daba piñatas el día de la madre, computadoras, etc., y la defensa no hacia problema y yo defensa nacional le otorgo el permiso, entonces en esas condiciones una buena parte de la población decide apoyar a Oscar Loredó, primero porque es un joven que no tiene malicia alguna ni conocimientos políticos, pero de alguna manera la gente quería mucho al papa de Oscar y la gente y los rumores que habían participado todas esas gentes, Rosa y su marido en el asesinato, en el posible asesinato pues obvio apoya a Oscar y además era joven" C2

En el segundo momento coyuntural, durante el mes de marzo del año 2004, el antagonismo de los actores se pone en escena cuando la coalición de grupos

¹⁵⁴ Ver la declaración del gerente de relaciones públicas de la empresa en la página 336.

¹⁵⁵ Ver anexo II, Pp. 338.

opositores reúne por primera vez a más de siete mil personas en la edición anual del Festival Cultural de Cerro de San Pedro, El gobierno del estado se mantiene al margen y prefiere presionar al gobierno municipal de Cerro de San Pedro utilizando el discurso de que se está desperdiciando un buen momento para el oro y para la generación de empleos.¹⁵⁶ Sin embargo, el alcalde de Cerro de San Pedro niega el permiso de construcción a Minera San Xavier apoyado en las atribuciones que le confiere el art. 115 Constitucional, y días más tarde el Tribunal Unitario Agrario le retira a la empresa arrendamiento de terreno adquirido en 1997.

“No, argumentando que no, que la ley dice que para que se otorgue un permiso de suelo tiene que haber un plan de desarrollo, ¿quienes lo están presentando?, la ley dice que para hacer un plan de desarrollo tiene que haber una consulta pública y no se hizo, se diseñó el fondo legal, a conciencia de ellos, sin tomar en cuenta a los dueños de las casas, sin tomar en cuenta a los ejidatarios, porque esto es ejido, esa casa es ejido, todo esto es ejido, todo esto dentro del ejido y no tomaron en cuenta a los ejidatarios.” C10

El tercer momento coyuntural de la quinta fase se observó durante el mes de agosto de 2004, cuando los grupos opositores anuncian que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa favoreció el amparo que detiene a MSX. En el contexto local, presionado sistemáticamente por los gobiernos federal y estatal, el alcalde de Cerro de San Pedro otorga los permisos faltantes a Minera San Xavier.¹⁵⁷ La delegación estatal de SEMARNAT informaba que la empresa había cumplido con los requisitos suficientes para operar, mientras que a nivel federal un Tribunal Colegiado del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa favorecía un amparo solicitado por Pro San Luis Ecológico en el que se mencionaba que “por el desequilibrio ecológico que provocaría la minera” quedaba nulificado el permiso federal. Por su parte, los grupos opositores anuncian que clausurarán simbólicamente las instalaciones de la minera. El tema de los riesgos ambientales se intenta obviar y se habla más de la defensa de los intereses económicos y políticos entre las voces de la empresa y las autoridades que trabajan para el Estado,¹⁵⁸ mientras que para los

¹⁵⁶ Ver anexo II, Pp. 346.

¹⁵⁷ Ver anexo II, Pp. 346-348.

¹⁵⁸ Ver las declaraciones del entonces presidente municipal de Cerro de San Pedro, Oscar Loredó Loredó, y la del coordinador jurídico de Minera San Xavier en las páginas 350-351.

grupos opositores significan una mayor desconfianza en las instituciones competentes, así como una inevitable radicalización de sus acciones y discurso de resistencia.

"Pero ya habiendo dado los permisos, ya refrendado, se dan cosas muy interesantes ¿como un municipio tan pequeño esta tan desprotegido? Frente a ese tipo de capitales no puede hacer nada sobre todo cuando tienes al gobierno estatal en contra y tienes al gobierno federal presionándote, era una presión brutal tremenda, a mi Oscar al final casi llorando de que Carlos no vamos a poder con el gobierno federal" C2

En el cuarto y último momento coyuntural de esta fase cinco, durante los meses de octubre y noviembre de 2004, sucede la entrega del permiso para uso de explosivos otorgado por la SEDENA a la empresa minera, por otra parte, la empresa informa que esta en duda el proyecto minero para Cerro de San Pedro, después de que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa emitió un fallo que puede afectar de manera definitiva sus intereses comerciales.¹⁵⁹

"y en 2004, me entero que se detiene el proyecto por que se ganó una demanda de Pro San Luis ecológico, no, y que el proyecto se detenía, que había ganado la sociedad civil, y circulaban correos de que era un gran triunfo..." C7

El gobierno del estado se mantuvo al margen pero advirtió nuevamente que el caso se podía convertir en otro Metalclad y que se perderían los beneficios y empleos para la entidad. Los grupos opositores que ahora han asumido el nombre de "Frente Opositor a la Minera San Xavier", introducen un nuevo elemento a la pugna discursiva, movilizandando la idea de que la veta grande de mineral explotable está debajo del pueblo, y que ésta es la razón principal por la que deben deshabitarlo en su totalidad. La coyuntura tiene un remate cuando las autoridades federales de SEMARNAT critican la decisión del Poder Judicial de la Federación por la imagen del país ante el extranjero, mientras que la delegación estatal de la PROFEPA declara que ninguna minera en el Estado cuenta con una auditoria ambiental.¹⁶⁰

Durante los cuatro momentos coyunturales de esta fase de relanzamiento de los actores, encontramos que los reclamadores que asumen el rol de funcionarios del

¹⁵⁹ Ver anexo II, Pp. 355.

¹⁶⁰ Ver anexo II, Pp. 356.

gobierno y de la empresa, reaparecen en el universo discursivo con el llamado del oro, y en función de ello definen los riesgos ambientales a partir de los beneficios económicos que produce la actividad minera.¹⁶¹ Pese a la constante intervención de voces intermitentes que asumen roles ocasionales de “victimas”, de “activistas”, de “especialistas”, de “profesionales” o de “grupos de presión”, el universo discursivo se encuentra dominado por el rol de los funcionarios de gobierno.

La fase de relanzamiento de los actores mostró que el alza en los precios del oro, la llegada del nuevo gobernador panista, las presiones de los gobiernos estatal y federal sobre el gobierno municipal, las acciones de movilización de la resistencia como el festival cultural de Cerro de San Pedro, y el desacato de los fallos del tribunal federal, crearon un clima de mayor tensión que acentuó, por un lado, el enfrentamiento de fuerzas, y por otro lado, puso a la vista los recursos de lucha de cada una de ellas. Si bien el Estado y la empresa han impuesto durante esta fase su definición del problema en la prensa local, los grupos de oposición cada vez están más convencidos de que la batalla es muy distinta en el espacio público, así que mientras la empresa se hace propaganda en los camiones urbanos y en los medios de comunicación locales, la resistencia continúa sus acciones de movilización en las calles para desde ahí mantener la atención en el debate público local, pero también sigue buscando estratégicamente llamar la atención nacional para incrementar su poder de influencia en el caso.

"Y concientemente buscamos la cuestión nacional, involucrar la cuestión nacional...si salir de aquí, si esa fue una estrategia, si se pensó, vamos nos movemos además cada vez era más necesario necesitábamos más gente." C5

4.1.6. FASE SEIS: LA CONSTITUCIÓN DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN LA BASE DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL (2005-2006).

En la fase seis, que comprende un periodo aproximado de 2 años, se encontró un total de tres momentos coyunturales que se identificaron en conjunto como la

¹⁶¹ Ver por ejemplo las declaraciones del secretario federal de SEMARNAT, Alberto Cárdenas Jiménez y del gerente de Minera San Xavier, Juan Guerrero Peralta, en la página 357

constitución de la definición del problema de los riesgos ambientales en la base de la movilización social, dentro y fuera de la prensa local.

En la primera coyuntura, entre los meses de febrero y abril de 2005, la Minera San Xavier reconoce que demolió la finca antigua conocida como la “Casa Guadalupe”, argumentando que el INAH no le notificó que el inmueble se encontraba en el catálogo de edificios patrimoniales. Al mismo tiempo, los grupos opositores hacen llegar el caso a las comisiones del Senado de la República sobre medio ambiente, comercio, fomento industrial y defensa nacional, las cuáles denuncian en los medios nacionales que Minera San Xavier está operando fuera de la ley. También acuden a voces de personas afamadas como el escritor Carlos Monsiváis, el cual asiste a la cuarta versión del Festival Cultural de Cerro de San Pedro.

“Yo empecé a armonizar con mucha gente porque yo bueno luego hablamos de eso, gente que estuviera bien parada con diputados con senadores, con Beatriz que luego nos dieron ahí el teléfono, con Rosario, y pues ahí tuvimos el contacto para allá para el DF y para activar esto, ese es el plan de trabajo para hacerlo allá” C10

La empresa por su parte, anuncia la instalación de un módulo de información en el pueblo, e inicia una campaña de 6 meses a través de desplegados en la prensa local.¹⁶² El gobierno estatal nuevamente toma distancia y se mantiene con intervenciones ocasionales en las que el mandatario y algunos funcionarios manifiestan que la decisión final será de los tribunales.¹⁶³ La coyuntura cierra con el reconocimiento en la prensa local del nuevo nombre asumido por la resistencia civil a propósito de una manifestación en el evento denominado “Espacio 2005”, que en esta ocasión se realizó en San Luis Potosí con la presencia del ex presidente del gobierno español, José María Aznar. A partir de este momento a los grupos opositores se les identifica como el FAO, el Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier.

“y esto del FAO fue creciendo hace como 3 años que pues vimos que aquí localmente no había, no paraba nadie nada y fue cuando empezamos a sacar esto a nivel nacional, y pues bueno se empezó a ir a la cámara de diputados a México y allá fue donde surgió el nombre de FAO pero

¹⁶² Ver anexo II, Pp. 363.

¹⁶³ Ver anexo II, Pp. 362.

fue así como un accidente, una vez fueron unas gentes de acá de nosotros a hacer una manifestación afuera del Congreso de la Unión con unas mantotas ahí, y pues los fotógrafos ahí por que sale Canales Clarión ahí con las mantas y pues entonces les preguntan que de donde son y una de las muchachas, esta Ivette y Miguel Ángel Montoya de allá del DF, dice pues no es el FAO, el Frente Amplio Opositor, y pues entonces así le pusieron." C1

La segunda coyuntura de la fase seis comprendió los meses de mayo, junio y julio del año 2005. En ella básicamente se destacó la segunda etapa de la campaña mediática lanzada por la empresa minera en los diarios que circulan en la capital en la que el tono era el siguiente:

"Nuestra oportunidad de un proyecto seguro que da beneficios. MSX ha realizado un censo a las 24 familias que viven permanentemente en Cerro de San Pedro, de las cuales la mayoría están a favor y piden los beneficios del proyecto, actualmente disfrutan ya de algunos de ellos. MSX, informa. Minería para México. www.MSX.com.mx".¹⁶⁴

La certeza con la que la empresa anuncia que en cuestión de días entrará en operación, las intervenciones de las dependencias gubernamentales que refuerzan lo anterior, pero reformulan el mensaje en tono institucional refiriéndose a la reactivación de la minería en San Luis Potosí, o invitando a no satanizar la minería.¹⁶⁵ La posición discursiva asumida por el presidente municipal de Cerro de San Pedro se convierte en un síntoma de derrota en los hechos, pero confirma que el tema seguirá vivo en la prensa y en la resistencia civil.

En la tercera coyuntura de la fase seis, entre los meses de marzo y julio de 2006, observamos que continúa la radicalización de las acciones de resistencia organizadas por el FAO, cuando deciden bloquear los caminos a los vehículos de Minera San Xavier y se meten a los terrenos ocupados por la empresa para impedir físicamente las obras de los camiones y tractores. La empresa designa un nuevo director general del proyecto y un nuevo gerente general para las relaciones internacionales. En el gobierno federal, la SEMARNAT toma la decisión de dejar sin efectos los permisos otorgados a Minera San Xavier pero días después entrega

¹⁶⁴ Ver anexo II, Pp. 366.

¹⁶⁵ Ver por ejemplo la declaración de la delegada de la Secretaría de Economía en la página 367.

nuevo permiso.¹⁶⁶ En el contexto local, aparece un nuevo caso de rechazo civil a un proyecto minero en el municipio de Villa de Arriaga, el argumento es que temen la contaminación de las aguas subterráneas del lugar.¹⁶⁷ También se presenta el aviso de la empresa de que iniciará la extracción de oro en enero de 2007, y posteriormente comunica que obtendrá el primer lingote de oro en esas fechas. Ante tal escenario, el FAO realiza dos marchas en la capital con más de 400 personas de distintos sectores de la población, y sigue realizando protestas como la que llevan a cabo frente a la embajada de Canadá en la ciudad de México.

“no me acuerdo quien era en SEMARNAT, pero en 99 es cuando le dan el permiso y viene la impugnación, se resuelve hasta 2004, y en 2004 se resuelve a favor del movimiento y todavía viene un proceso de amparo de la minera, que si que no, y en 2005 el tribunal ratifica su fallo, ahí la minera estaba derrotada, derrotada digo en un escenario de ley, y en 2006, en abril del 2006 es cuando le da el nuevo permiso y ahí es cuando se va con todo la minera, empieza a endurecerse, y en la medida en la que fuimos avanzando, ahí ya cambia el escenario de la resistencia civil porque te das cuenta que la vía legal se agoto y que estos güeyes van por todo ósea estos no van a hacer caso absolutamente a ninguna de las disposiciones...” C7

Durante los tres momentos coyunturales de esta fase de constitución de los riesgos ambientales en la base de la movilización social dentro y fuera de la prensa local, se encontró que los reclamadores que cumplen el rol de funcionarios de gobierno estatal y municipal argumentan que el tema de los riesgos de contaminación de los mantos acuíferos, el de la destrucción del patrimonio, el de la destrucción del entorno natural, y el de las afectaciones a la salud de la población por las actividades mineras, deben decidirse en instancias federales. Por otra parte, se encontró que los reclamadores que asumen el rol de “activistas”, de “victimas” y de “grupos de presión”, reducen su intervención en la prensa al mismo tiempo que incrementa la presencia del discurso de riesgos ambientales en las acciones que realiza el Frente Amplio Opositor con el objetivo de parar la empresa. Y en el sentido opuesto, los reclamadores que asumen el rol de “funcionarios de la empresa”, deciden asumir un discurso en el que hacen alarde de haber obtenido la victoria, y ocultan el tema de

¹⁶⁶ Ver anexo II, Pp. 373.

¹⁶⁷ Ver anexo II, Pp. 372.

los riesgos ambientales con declaraciones en torno al inicio de las operaciones extractivas y la producción del primer lingote de oro.

En la batalla más allá de la prensa, se observó que esta fase se caracteriza por la nacionalización del caso, por el reconocimiento de la movilización social bajo el nombre de FAO, por el deslinde de responsabilidades en los gobiernos municipal y estatal, por el nuevo permiso otorgado por SEMARNAT que pone a la empresa a trabajar para producir su primer lingote, y por las acciones de protesta cada vez más radicales realizadas por los activistas del FAO.¹⁶⁸ El tema de los riesgos ambientales se ha definido ya como el eje de la relación entre actores y fuerzas y en tal sentido también funciona como el principal movilizador, de ahí que caractericemos ésta fase como la constitución del problema en la base de la movilización social dentro y fuera de la prensa local.

"se logra sacar el asunto de la región nada más y se logra ponerlo como uno de los puntos graves a nivel nacional, ya no solo Oaxaca, ya no solamente Atenco, si no de repente se le suma el caso de Cerro de San Pedro, como un ejemplo de los movimientos ambientalistas que a nivel nacional están en este momento están siendo avasallados por el poder y el caso de Cerro de San Pedro pues emblemático por que la lucha o el trabajo jurídico ha sido muy limpio a dado resultados de triunfo y pone al estado en imprevisto porque la verdad jurídica le asiste al movimiento opositor cosas que desgraciadamente otros movimientos ambientalistas no cuentan y en el caso de San Pedro si, entonces esto hace que sea una noticia nacional, que medios informativos lo tengan en este momento como uno de los puntos en donde el estado no ha sabido que hacer y esta trabajando." C3

4.1.7 FASE SIETE: LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PROTESTA Ó DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN UN PROBLEMA TRASLOCAL (2007 EN ADELANTE).

La fase siete comprende casi todo el año 2007, en este periodo se observó que se abre el universo discursivo de los actores a otras voces y otras acciones emprendidas por los grupos opositores en el ámbito nacional e internacional. Durante

¹⁶⁸ Ver anexo I, Pp. 265-273.

esta última fase la disputa redimensiona el problema de los riesgos ambientales a una escala mundial, en la que el caso de New Gold/Minera San Xavier se convierte en el ejemplo emblemático de lo que está pasando con la minería de oro canadiense en otras sociedades locales del planeta.

Durante la única coyuntura de esta fase siete, entre los meses de febrero y junio, podemos observar que se presentan hechos como la solicitud de intervención que presenta el FAO a través de Pro San Luis Ecológico, ante la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte. Acontecen también nuevas acciones de resistencia del FAO en la Ciudad de México, protesta ante la embajada de Canadá, en las oficinas de la SEMARNAT, en las oficinas del INAH, el caso es mencionado en las asambleas del Frente Amplio Progresista, el movimiento nacional encabezado por el político Andrés Manuel López Obrador. En lo local continúan las acciones de movilización ahora con el apoyo del Frente Estatal de Movimientos y Organizaciones Sociales (FEMOS), que aglutina distintas luchas y luchadores sociales del estado. En el ámbito internacional, la resistencia contra la minera canadiense tiene apoyo de organizaciones civiles canadienses como Kairós, y Mining Watch,¹⁶⁹ el FAO empieza a recibir invitaciones para exponer el caso en otros países que también enfrentan el mismo problema con empresas mineras canadienses y con la minería de oro en general.

"Si, cuando el grupo Kairós viene a San Luis a hacer una visita y se dan cuenta de la situación, ellos como ONG canadiense invitan a FAO a que enviáramos a un a persona a difundir esto a Canadá y la persona indicada era Ana María Alvarado, como ella trabaja mas con mujeres a nivel internacional, le dan mucha prioridad al caso de las mujeres en este caso a minas de cielo abierto pues Anita cumplía con todo, y es Anita quien se involucra en esta chamba, precisamente ella anda por allá, y ella por medio de Kairós resultó que era el conecte y es la que ha trabajado esa vía, Kairós nos ha apoyado a su forma y a su manera, ellos lo que hacen es difundir lo que esta pasando y mas allá de eso no se pueden meter como ONG cuidan mucho sus formas, etc." C3

Se han generado las condiciones para que el FAO sea el protagónico de una ola de atención mediática nacional, lo cual los lleva a aparecer en algunos espacios

¹⁶⁹ Ver anexo I, Pp. 273-274.

informativos como el noticiero “Hoy por hoy” de la periodista Carmen Aristegui y la revista *proceso*, entre otros.

"nuestra estrategia la última ha sido difundirlo a nivel nacional, romper el cerco informativo a nivel nacional pero que ha tenido un éxito rotundo y es lo que les ha dolido, otra ha sido la vinculación con grupos sociales en San Luis Potosí que tienen otras demandas, pero que ven en el asunto de Cerro de San Pedro una forma de legitimar sus propias demandas, y sus propios movimientos, porque ven que es una demanda justa que les va a afectar a ellos y para que ir a pelearse por láminas o por que no te llega el agua a tu colonia si al ratito te vas a tener que cambiar, si vas a tener un tajo a 5 km" C3

Por su parte, el gobernador Marcelo de los Santos Fraga también aparece en los medios nacionales para tratar de explicar la problemática del caso, en esencia deja el mensaje de que se trata de un problema heredado, que no está a favor ni en contra, y que le compete resolver a los tribunales y a SEMARNAT.¹⁷⁰ La empresa por otra parte, invita a los diputados a un recorrido por las instalaciones de la mina y cumple con la promesa de producir el primer lingote de oro, el cual presenta en presencia de los medios y de las autoridades estatales y municipales.¹⁷¹ A partir de este momento se puede decir que la minera canadiense estaba oficialmente obteniendo oro de las minas de Cerro de San Pedro, el hecho es considerado en el FAO como un montaje y lo descalifican con el argumento de que el lingote fue traído de otra parte exclusivamente para cumplir su función simbólica .

Durante ésta fase se observó que los reclamadores que operan a favor del gobierno, ya sea en el rol de funcionarios, o en el rol de especialistas, asumen los riesgos ambientales locales de este tipo de proyectos mineros, en aras de los beneficios económicos y políticos soslayando cualquier otro tipo de interés. Los reclamadores que operan a favor de la resistencia civil, asumen el problema de los riesgos ambientales como una amenaza de muerte y por eso insisten en las acciones que la resistencia ha llevado a cabo para dar a conocer la situación fuera del Valle de San Luis y fuera de México. Los reclamadores que operan a favor de la empresa poco a poco se desvanecen en el universo discursivo local, la empresa en sí deja de emitir

¹⁷⁰ Jueves 1 de marzo de 2007, noticiero radiofónico “Hoy por hoy”.

¹⁷¹ Ver las declaraciones de la presidenta municipal de Cerro de San Pedro y del director general de Minera San Xavier en el anexo II, Pp. 388.

comunicaciones sino es para deslindarse de hechos como la detención de estudiantes adherentes al FAO después de la marcha del día del trabajo, de tener algo que ver con el exilio a Canadá de uno de los líderes de la oposición, o la detención de un integrante del FEMOS.

Más allá de la prensa local, en ésta fase se observó que la construcción colectiva del problema de los riesgos ambientales por la actividad minera canadiense llevó el caso fuera del cerco mediático local, no sólo al ámbito nacional, sino también al ámbito internacional. Los actores se afianzaron en la definición y defensa de sus intereses, lo cuál los llevó a medir fuerzas y buscar recursos de poder en los hechos. En el caso de los grupos de oposición que forman parte del actor colectivo que denominamos “la comunidad local”, la lucha legal y una historia de más de 12 años de acciones de resistencia contra el proyecto minero, generaron redes de solidaridad dentro y fuera del país que, en esta fase de posturas radicalizadas, se tradujeron en acciones drásticas como el intento de clausurar y detener físicamente a la empresa.

"Es cuando nosotros intentamos frenarla físicamente ya... no podemos, ósea la bola de grupos, hubo reuniones para eso, la última fue donde fue, fue en Villa Colomba, nos decidimos casi todas las organizaciones yo y 20 gentes, 10, 15, a la hora de la hora éramos unos cuantos nada más firmes." C5

En el caso de la empresa esta fase significa la victoria ya que finalmente están explotando las minas de Cerro de San Pedro, aunque su proyecto y su imagen corporativa a nivel internacional son cuestionados lo mismo que su discurso de la “minería moderna”.¹⁷²

"pero hablando a calzón quitado como ellos lo dicen, minera San Xavier esta trabajando como nunca y en este momento, en este instante el cerro de San Pedro esta siendo destruido a pasos agigantados, yo no se que vaya a haber ahí en lugar de cerro dentro de 6 meses, ya no digamos dentro de 8 años o algo, yo no se lo que vaya a pasar en esa parte dentro de un mes o dentro de 2 días porque ya están rociando cianuro, entonces pues a veces da tristeza que salió en Proceso, que se entrevisto a Aristegui, que se lo pudimos decir en su casa al secretario de gobernación aunque no este del lado de la impunidad, no se de que sirva si de todas formas minera San Xavier esta trabajando" C3

¹⁷² Ver la declaración del coordinador jurídico de Minera San Xavier, Pp. 387.

En el caso del Estado, ésta fase confirma que los gobiernos municipal, estatal y federal han dejado crecer el conflicto más allá de su propio control, razón por la cuál los grupos opositores los consideran parte de la problemática, incluso entre los grupos ambientalistas como Pro San Luis Ecológico se les considera el principal enemigo a vencer junto con las leyes ambientales mexicanas.

"porque el gobierno esta por ellos por la empresa, por la iniciativa privada, no ve por nada, por los intereses del pueblo, entonces vemos que ese es nuestro principal enemigo, como lo vencemos, contra quien lo denunciamos, estamos ya ante instancias internacionales pero ahora si que no acusando a la empresa, si no acusando al gobierno, por eso nos fuimos a la Comisión de Cooperación Internacional, ahí no estamos acusando a la empresa, estamos acusando al gobierno de no aplicar las leyes" C1

De esta forma podemos afirmar que en la fase siete, la indiferencia y la represión del Estado ante las denuncias de los grupos inconformes, el control que ejerce el gobierno estatal sobre los medios de comunicación locales, la denuncia del caso ante instancias internacionales, y la arrogancia del poder económico demostrada por la empresa canadiense en cada una de las detonaciones de la montaña para obtener el oro y la plata de Cerro de San Pedro, son factores que han incidido en que el problema de los riesgos ambientales originalmente definido por los actores a nivel local, se haya convertido en parte de una movilización nacional y mundial contra la minería de oro, particularmente la relacionada con empresas canadienses.

"esta es una panorámica de lo que sigue, lo global, que esta es cuestión no solo de exigirle a nuestro gobierno que no va a hacer nada, si no de ser parte de esa resistencia global que esta en Colombia, India, Filipinas, África, Latinoamérica y el mismo Canadá que son los países mas afectados en cuestión de minería, a mi me toco ver tajos en Canadá terribles, entonces juntos todos hacer una resistencia de ese tipo, esa es la perspectiva a grandes rasgos de lo que se esta viviendo en esta tercera etapa." C1

Sin posibilidades de negociación entre las partes, la desventaja es para los grupos opositores en primera instancia, que no obstante su constancia y creatividad, ven que sus posibilidades de empoderamiento son insuficientes para obligar a que el gobierno cancele el proyecto y que la empresa se vaya. Pero en segunda instancia,

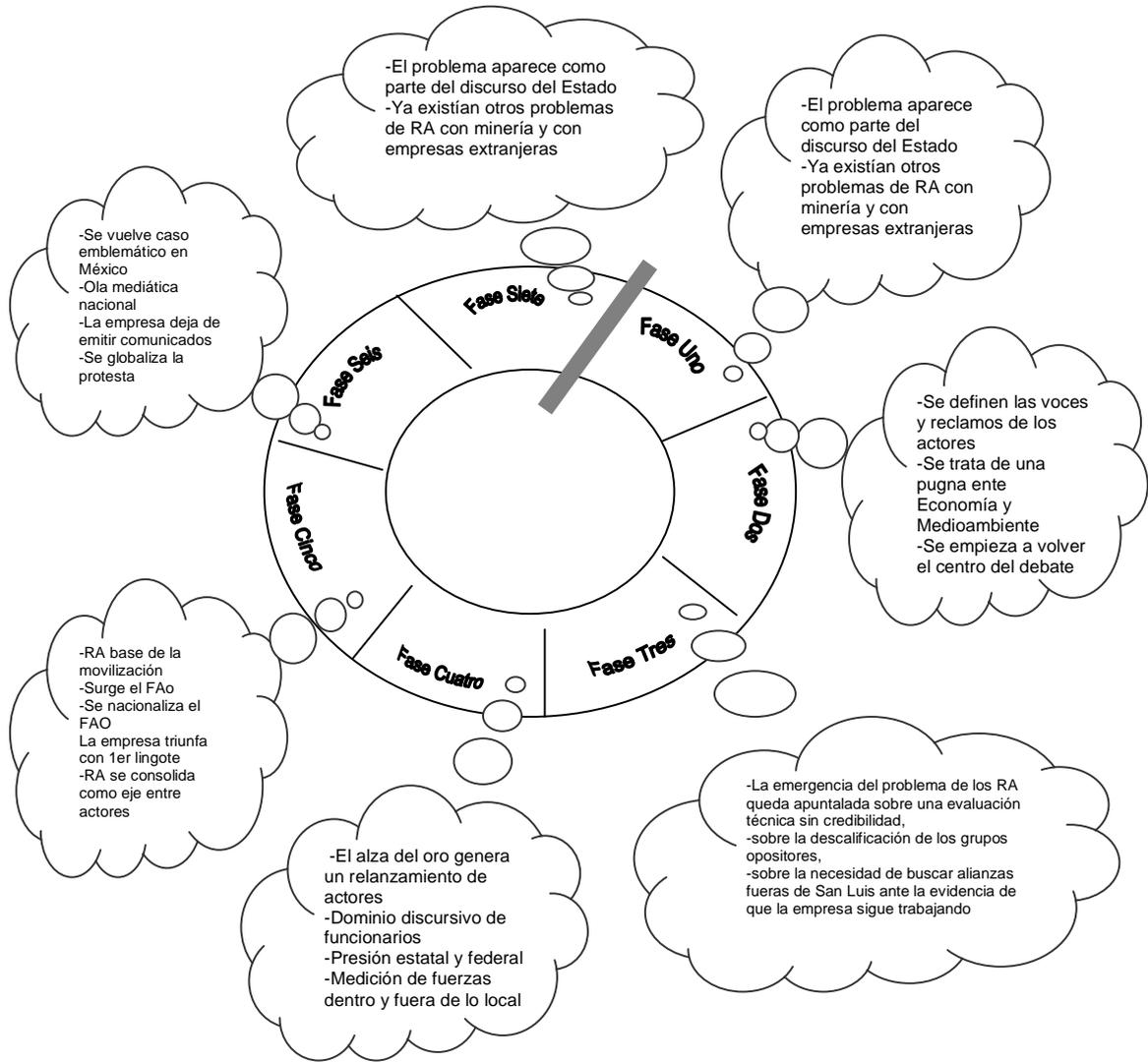
las desventajas y consecuencias ambientales que pueda traer el proyecto a futuro serán repartidas a toda la población por igual.

"Pues yo creo que aquí no hay negociación con la minera, nunca se ha pensado en hacer negocio, ahorita el núcleo agrario vuelve a nacer en defensa del patrimonio en todos los sentidos, cultural, histórico, patrimonial, y nace como defensa de patrimonio de la nación y de la humanidad de ese lugar y pues no hay negociación ni con la empresa ni con el gobierno, pues no porque ha hecho caso omiso a las denuncias, a las observaciones que le hemos hecho, a la propia lucha, entonces no nos podemos involucrar con el gobierno para nada ante una situación así, ahora si que de desamparo y de todo, del lugar, entonces yo creo que aquí nos queda convocar a la sociedad civil a que apoye y se reconstruya como un modelo diferente a otras cosas, no tiene que hacer algo de aquí, algo de ahí, algo que surja de la defensa." C1

Los riesgos ambientales derivados de la explotación de una mina, son una forma de construir socialmente un problema medio ambiental en regiones de la provincia mexicana como el Valle de San Luis Potosí. En algunos casos, la idea de riesgos medio ambientales como la contaminación del agua y el aire con cianuro proveniente de los lixiviados de la minería, es utilizada para plantear otras demandas, de territorio, de propiedad de tierras, de patrimonio cultural, de preservación de especies. Sin embargo, los daños físicos que puede generar un proyecto minero no se comparan con los riesgos. Estos últimos no son cuantificables en términos absolutos, sino que dependen de las decisiones que se toman y de las acciones que se emprenden, es decir de la percepción y de la interacción de los actores en un contexto determinado.

Los riesgos ambientales, como toda construcción social, son definidos mediante un proceso donde las etapas finales se edifican sobre el resultado de las primeras.

Gráfico 4.1 Representación de las siete fases de la emergencia de los riesgos ambiental como un problema social translocal.



La historia de los riesgos ambientales en el caso de la empresa minera canadiense New Gold/Minera San Xavier en el estado de San Luis Potosí, se refiere al proceso que contiene las etapas desde las cuáles se edificó la versión más actualizada (la de 2007, momento del corte de esta investigación) del principio de verdad sobre el que se apoyan ciertas condiciones sociales definidas como indeseables y como un problema que requiere un debate público. Ésta estimación, que encontró su forma más acabada en el debate público acerca de los riesgos medio ambientales, pasa

por un proceso colectivo que va configurando la percepción del problema y por ende su definición, así como los niveles de aceptación de los mismos a través de por lo menos siete fases tal como se representa en el gráfico anterior.

Con esta representación queremos hacer evidente que las fases se articulan como una sola unidad, a partir de, y por encima del universo discursivo de los actores en situación de enfrentamiento de intereses. La representación es un modelo que busca sacar a flote los elementos que permiten identificar las fases principales de la construcción de los riesgos ambientales en un problema social local y traslocal, de ahí que se le denomine “salvavidas”.

4.2 LOS CUATRO MOMENTOS FUNDAMENTALES DE LA FORMACIÓN DEL DISCURSO DE RIESGOS AMBIENTALES Y DE SU CONSTITUCIÓN EN LA BASE DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL.

El proceso descrito en siete fases anteriormente es distinto del que se describe a continuación. En primer lugar porque los cuatro momentos fundamentales se refieren a una forma de temporalidad distinta, no tan claramente marcada en sus divisiones, enfocada en el análisis específico de la formación del discurso de riesgos ambientales entre los años definidos para este estudio.. En segundo lugar se trata de un proceso identificado por medio de un análisis de las mismas siete fases, las cuales sirven como plataforma para obtener un nivel adicional de abstracción, este tipo de abstracción es indispensable para responder al planteamiento esencial de la pregunta de investigación. El proceso de emergencia de la problemática de los riesgos ambientales está relacionado con la formación y la movilización social del discurso de los riesgos ambientales que le subyace a manera de un eje articulador.

La formación colectiva de un discurso como el de los riesgos ambientales derivados de la actividad minera canadiense en territorio mexicano, responde a varios factores directamente relacionados con la dinámica local del Valle de San Luis Potosí. Los riesgos ambientales son un producto histórico (Beck, 1998:237) de las acciones y

omisiones humanas asumidas en la sociedad local, por ello es imprescindible analizar dicho producto en relación con su contexto.

Para la identificación de los cuatro momentos que denominados fundamentales en la formación del discurso de los riesgos ambientales, se consideró únicamente a los 12 primeros años en que los actores el Estado, la comunidad local, y la empresa, definieron los márgenes de la problemática, un proceso que consistió en siete fases según lo visto, pero que los entrevistados y otras voces que forman parte de cada uno de los actores del caso discursan únicamente en tres o cuatro momentos,¹⁷³ incluyendo el “actual” (2009). Esta es una contribución de los propios entrevistados, ya que durante los encuentros con ellos surgió la idea de que la formación del eje discursivo de la movilización social en el caso de Cerro de San Pedro podía estar contenida en una estructura elemental de pocos momentos.

4.2.1 EL MOMENTO FUNDACIONAL DEL DISCURSO DE RIESGOS AMBIENTALES EN EL CONTEXTO LOCAL O EL MOMENTO DEL LANZAMIENTO DE LA ALERTA

El problema de los riesgos ambientales derivados de la actividad minera canadiense en el caso de Cerro de San Pedro, no existía a priori como tal, fue parte de un proceso en el que los discursos y las acciones interactuados por los actores se convierten en esfuerzos organizados que buscan provocar un cambio, es decir, una movilización (Jiménez, 2007) mediante la cual unos intereses se ponen por encima de otros. Algo parecido sucede con la formación discursiva en torno a dicho problema, ésta no es una construcción colectiva automática, con esto queremos decir que no necesariamente ante la presencia de una amenaza ambiental derivada de la actividad de una empresa transnacional la respuesta social es riesgos ambientales. En el caso del tiradero de desechos industriales en el municipio de

¹⁷³ Está claro que por lo menos para ésta investigación, los actores hablan a través de las personas que participan en el conflicto, ya que por medio de su función, su discurso y sus acciones se identifican como representantes de los intereses de alguno de los actores en lo particular. Véase la versión íntegra del análisis de los esquemas argumentativos de los actores según las entrevistas, en la sección de anexos, en lo que se refiere a lo que discursan acerca de las etapas del conflicto.

Guadalcázar, que también estaba relacionado con los intereses de una empresa transnacional, se habló principalmente de residuos peligrosos (Ugalde, 2008) y no de riesgos ambientales. El caso de Cerro de San Pedro se podría haber tratado también de residuos peligrosos, sobre todo porque uno de los grupos que más ha impulsado el debate y la lucha medioambiental, Pro San Luis Ecológico, venía de participar en el conflicto de Guadalcázar.

"Estaba más tangible, en el sentido de que eran residuos peligrosos, acá nunca se han manejado como residuos peligrosos" E3

Pero no es sólo la participación de grupos o personas con intereses ambientalistas lo que impulsa a darle mayor atención a una amenaza medioambiental, tal como se ve en este caso de estudio, sino que también está presente aquello que impulsa a nombrar la amenaza de una manera y no de otra. Esto consiste en un proceso particular que empieza con lo que se denominó el momento fundacional de la formación discursiva en torno a los riesgos ambientales. Este momento puede caracterizarse como el tiempo en el que se llevó a cabo la gestión de la alerta focalizada en el tema de los riesgos ambientales. Se trata de una parte inicial del proceso en que la formación del fenómeno discursivo de los riesgos ambientales surge como resultado de una manera inapropiada de presentar un proyecto económico, sin acercamiento previo a la comunidad, subestimando los inconvenientes políticos, omitiendo los costos sociales y ambientales, y aprovechando condiciones y relaciones políticas locales previamente establecidas cuyo reacomodo se convierte en la oportunidad para luchar por una mayor visibilidad social de los problemas que se suscitan entre la sociedad local, el mercado y el Estado.

En primer lugar vino el lanzamiento de la alerta, la puesta en circulación de una señal que encuentra determinadas condiciones de credibilidad. En el análisis se observó que esta función la cumplieron tanto los funcionarios de la empresa como los funcionarios del gobierno estatal. Los primeros, lanzan la alerta en una reunión con los habitantes del pueblo, en la que les mencionan que va a ser necesario evacuar.

“Entonces la gente se enoja ¿no?, no pues no queremos ese proyecto, entonces se empieza a venir la rebatinga incluso con palabras altisonantes, por ahí a la chingada el proyecto y al cura y otros compañeros se levantan que le dicen al cura, oiga estas cosas no se tratan aquí, dentro de estos templos, a no pero para esto medio se asusto el ingeniero y les dice no miren compañeros es que la empresa los quiere ayudar, es más le acabo de dar al presidente municipal un cheque por 30 mil pesos y otro al cura.” C10

El gobierno estatal, a través del director de Fomento Minero, lanzó la alerta en la prensa local cuando dio la noticia de que una empresa llamada Minera San Xavier, pretendía hacer explotación de las minas de Cerro de San Pedro y que para ello presentaría “un estudio de impacto socio-ambiental”:

“... Además de los programas de exploración, abundó Del Río Pedrajo, se presentará un estudio de impacto socio-ambiental, que a más tardar se entregarán en el primer cuatrimestre de 1997 a lo cuál la dirección de Fomento Minero estará atenta para sancionar que se cumplan todos los requisitos que garanticen la preservación histórica del lugar. Aseguró que los funcionarios de la empresa -subsidiaria mexicana de la canadiense Metallica Resources, Inc.-, se han comprometido en la necesidad, compromiso y obligación de acercarse a las autoridades competentes para cumplir con los pasos formales de su instalación, garantizando que no podrán trabajar sin acatar las normas, leyes y reglamentos que rigen el desarrollo de un proyecto de ésta naturaleza. Se trata, dijo, no sólo de hacer una mina y nada más, sino el compromiso de la compañía es con la población y el medio ambiente, para realizar la explotación de las reservas mineras existentes en Cerro de San Pedro. Finalmente indicó que hasta ahora, la empresa ha invertido 75 millones para exploración sistemática en mapeo geológico del área, apoyado con barrenación de pozos, estudios geoquímicos y geofísicos, así como investigaciones metalúrgicas, que continuaron los que se hicieron en 1970 por otras compañías y que hasta ahora han dado indicios de factibilidad costeable en la explotación de fondos.”¹⁷⁴

Más allá del contenido futuro de los riesgos ambientales, el lanzamiento de la alerta se constituye en una primera acción real del Estado y de la empresa con la cuál se estructuró lo que es peligroso y lo que no lo es (Torny, 2008). En ambos casos, el hecho se convirtió en una especie de principio de verdad del cual partió la aceptación social de que el proyecto de la empresa canadiense era potencialmente peligroso, sobre todo porque en el caso del Estado, se anunció que se tomarían medidas en función de ello.

¹⁷⁴ El Heraldo de San Luis Potosí, p.2 sección local, 24 de julio de 1996.

La aparición de la alerta en torno a la preocupación medio ambiental encontró condiciones de credibilidad en la existencia previa de otros problemas ambientales en el Valle de San Luis.

"entonces todo esto si te das cuenta, este problema ambiental de Cerro, de San Xavier se genera principalmente porque ya existen otros problemas ambientales, entonces esta minera es la que denota...Así es porque voltean a ver de que hay todas estas fallas y ellos nombran un umbral catastrófico a 5 o 6 años" E3

En la ciudad de San Luis Potosí, los problemas ambientales estuvieron relacionados con casos de contaminación por la actividad industrial, por ejemplo, el caso del manejo de las aguas urbanas, de la disposición de la basura, de los problemas de contaminación de una planta de cobre y zinc en el poniente de la ciudad, y el caso del problema de contaminación del acuífero por altas concentraciones de flúor.

"En la ciudad trabajamos Milpillas que es la comunidad que esta junto a los basureros de la ciudad, trabajamos la Tercera Chica que es una zona donde existieron decenas de ladrilleras y ahora subsistirán unas 15 nada más, trabajamos también Morales que es donde la producción de cobre y arsénico de Minera México, trabajamos con toda la ciudad por el problema del acuífero contaminado por flúor, tenemos estudios en el centro de la ciudad por contaminación de automotores y trabajamos también Soledad de Graciano Sánchez por la contaminación de aguas urbanas y ya, aquí en la ciudad" C4

En el caso de Cerro de San Pedro los problemas ambientales previos estaban relacionados, por un lado, con la presencia de los desechos mineros dejados en la entrada del pueblo por las empresas que explotaron 50 años atrás.

"Ya se hicieron estudios en los pocos pobladores del Cerro de San Pedro y si tienen niveles altos de arsénicos y de plomo... los síntomas son sobre todo desarrollo neuro-conductual en los niños, que se refleja en una menor capacidad de aprendizaje... pero en esa parte ya no hicimos nada, porque ya no se trata de hacer eso, ya sabes que ya no se gasta dinero en eso sino en la restauración, fueron de la gente que nosotros solicitamos que se movieran (Secretaría de salud y del Trabajo), algunos se movieron otros no, la única manera de atacarlo primero bajar su exposición y segundo reforzarlos en su nivel de educación " C4

Por otro lado, los problemas ambientales previos estaban relacionados con la falta de agua, tanto en el pueblo, como en las comunidades aledañas, situación que se

mantiene tanto por la condición geográfica de la zona, como por la dependencia del insumo a través de la infraestructura del organismo regulador de la capital.

"REGULARIZÓ INTERAPAS SUMINISTRO DE AGUA EN COMUNIDADES ALEDAÑAS AL CERRO DE SAN PEDRO" (...) "...Precisó que las comunidades de Calderón, Cuesta de Campa, La Zapatilla y Planta del Carmen podrán recibir el líquido al elevarse a 200 metros la fuerza de la presión del agua...".

En el caso del Valle de San Luis en su conjunto, los problemas ambientales previos estaban relacionados, por un lado, con la existencia de amenazas como el confinamiento de residuos peligrosos en el municipio de Mexquitic.

"...en el 82 que se abre el confinamiento de Mexquitic, un confinamiento es un tiradero, o sea en Guadalcázar hay 20 mil toneladas acá hay 80 mil toneladas de residuos tapadas con tierra, ahí están." C5

Por otro lado, con la sobreexplotación del acuífero del Valle de San Luis, que incluye a los municipios de Mexquitic y de Cerro de San Pedro, en una zona que fue decretada en veda desde 1961, y ampliada también por decreto en 1962.

"Considerando: Que por Decreto Presidencial de fecha 2 de junio de 1961, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 30 del mismo mes y año, se estableció veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de aguas del subsuelo en el Valle de San Luis Potosí, S.L.P. Que desde el establecimiento de la veda en cuestión, se han venido realizando numerosas extracciones de aguas del subsuelo en la zona libre que circunda la región vedada, ocasionando con ello serios perjuicios a los aprovechamientos existentes cuya conservación y protección es de interés público; (...) Decreto: Artículo 1º.- Se amplía la zona de veda para el alumbramiento de aguas del subsuelo, establecida en la región del Valle de San Luis Potosí, según Decreto del 2 de junio de 1961..."¹⁷⁵

A partir de lo anterior, constatamos que las condiciones de credibilidad para que la alerta lanzada en el caso de Cerro de San Pedro tomara el rumbo de los riesgos ambientales, fueron construidas históricamente como resultado de una forma de relación entre la sociedad local y su entorno, en la que la aceptación de ciertos riesgos ambientales, sobre todo los relacionados con el desarrollo industrial y con el consumo del agua, descansa más sobre la base de la experiencia que sobre la base

¹⁷⁵ Diario Oficial de la Federación, jueves 18 de octubre de 1962, Tomo CCLIV, No. 40.

de un sistema de vigilancia o un sistema establecido de alertas medioambientales. La problemática medioambiental de la población del Valle de San Luis Potosí es y ha sido una cuestión política y colectiva a partir de la cuál ha cobrado forma un escenario de víspera o de cierta expectativa sobre los límites y consecuencias no previstas del crecimiento urbano en la zona.

4.2.2 EL MOMENTO DE CONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS AMBIENTALES COMO UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA.

Una vez lanzada la alerta y una vez que ésta logra convertirse en espacio de convergencia de la experiencia colectiva local (Torny and Chateauraynaud, 1999), el escenario de víspera de los riesgos ambientales abre un tiempo para el conocimiento y reconocimiento de la problemática de los riesgos ambientales como un asunto de salud pública local.

"La primera etapa fue la ambiental, de hecho toda la discusión gira en torno a la cuestión ambiental, de hecho lo que se hace en Querétaro con el licenciado fue en base a la cuestión del impacto ambiental y al permiso que dio las autoridades, permiso federal, en base a ese impacto ambiental se dijo pues esto está mal, no puedes otorgar un permiso en base a este estudio, entonces ahí fue donde; al inicio es la cuestión ambiental sobre lo que gira, se va introduciendo la cuestión del patrimonio, la cuestión agrícola de tierra, después la cuestión ejidal..." C6

Es entonces que los actores reconocen también que no basta con alertar y anunciar sino que se requiere de conocimiento especializado para evaluar la peligrosidad de la amenaza. En consecuencia, se crean las condiciones para la intervención de la ciencia y de los especialistas cuya función esperada es hacer visibles públicamente los peligros del caso. En este momento se involucran en lo que está sucediendo en Cerro de San Pedro los grupos ecologistas Pro San Luis Ecológico y Educación Ambiental A.C., en este momento tiene lugar su denuncia de que el gobierno estatal no quiere darles a conocer el proyecto de la empresa, sucede la reunión informativa organizada por la delegación estatal de SEMARNAT con el objetivo de discutir el proyecto de la empresa canadiense, reunión que resulta objeto de un extrañamiento

público impulsado por la coalición de grupos opositores, además de que resultó la antesala de la muerte para el primer presidente municipal de Cerro de San Pedro que estaba en contra del proyecto.

"la otra etapa es cuando el movimiento ya está consolidado, el asesinato de la primera autoridad que decide ponerse del lado del movimiento, cuando asesinan a Baltasar Loredo Loredo, el municipio de ahí de Cerro San Pedro, yo lo denominaría otra de las etapas, que hace que muchos grupos se pasen porque la verdad tiene una acción muy contundente de minera San Xavier, muchos grupos que ahí iban de la mano, muchos de la clase media alta de San Luis se frenaron, un tema importante es que a esta reunión a la que Baltasar Loredo Loredo asiste y en la que se declara opositor a la minera San Xavier es en el Raquet Club de San Luis Potosí es uno de los centros de reunión de la clase alta potosina, entonces eso te indicaba que el movimiento ahí iba, plural, sin embargo con el asesinato de Baltasar 4 o 5 días después de la reunión se queda simplemente la oposición en manos de los habitantes de San Pedro y de estos grupos periféricos y de la clase media baja de San Luis Potosí, entonces esta etapa es muy importante" C3

Durante este momento también consideramos la participación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en la elaboración de un dictamen "técnico-científico" que terminó en un conjunto de recomendaciones y condicionantes entregadas al gobierno estatal.

"entonces a nosotros nos metieron a través de esta solicitud que hace el estado a la universidad para estudiar el caso, nos metieron a dictaminar el estudio de impacto ambiental, se señalaron una serie de condicionantes a la empresa y la empresa respondió positivamente y te estoy diciendo condicionantes porque en aquella época eran de frontera y que a raíz de eso ahora están en las leyes mexicanas, estamos hablando de los 90, finales de los 90." C4

Esto no paró el efecto de la forma en que fue lanzada la alerta, ante el discurso de los riesgos ambientales es normal que un gobierno tome medidas como solicitar la evaluación de la universidad y pedir la voz de los especialistas, pero indirectamente, esto genera que una parte de la población elija no hacer nada y esperar a ver lo que pasa, apoyados también sobre la misma base de la experiencia, mientras que otros, los opositores, recurren también a información especializada pero estos para convencerse de que los peligros son inminentes debido a la falta de condiciones para evitarlos.

"La Comisión de Ecología del Congreso del Estado se refirió positivamente al dictamen de la UASLP sobre la Minera San Xavier que permitirá la explotación de los minerales preciosos que hay en Cerro de San Pedro, porque es un triunfo de la razón y de la técnica al determinar las normas de explotación, y se cumplen las reglas que marca la Ley General de Protección al Medio Ambiente. Así las razones jurídica y técnica dan cabida a las razones política, social y económica, porque se cumple con la cuestión legal de manera pacífica."¹⁷⁶

A partir del momento en que los peligros se acompañan de una instrumentación científica, se vuelven más visibles públicamente pero también incrementan la controversia. La alternativa que se ofrece a la población inconforme es pensar que los responsables político económicos no dicen la verdad (Torny, 2008). La actuación racional del Estado es congruente con las formas pero no con el fondo. En este sentido, sobre la base de la información científica disponible, no toda a favor, pero tampoco no toda en contra, acontecen durante este momento la autorización de la MIA por parte de SEMARNAT y posteriormente el otorgamiento de la licencia de uso de suelo por parte del gobernador del estado.

"LES PROMOVERÍAN JUICIO DE RESPONSABILIDADES. FUNCIONARIOS INSISTEN EN QUE OPERE MSX. EL INE DEBERÁ CANCELARLE A LA MINERA EN FORMA DEFINITIVA SUS PERMISOS DE USO DE SUELO." Destaca: "Indicó que en unos días, el Instituto Nacional de Ecología deberá cancelarle a la Minera en forma definitiva sus permisos de uso de suelo y determinar que es negativo el estudio de impacto ambiental. Precisó que con esta resolución queda nulificado el permiso que había dado el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Ecología en el año 2000."¹⁷⁷

El momento de la controversia resulta muy importante para confirmar que más allá de las mediciones y criterios científico-técnicos se trata de aspectos colectivos y políticos que articulan la alerta con la movilización social en un tercer momento en que los actores escenifican el pleito.

¹⁷⁶ Pulso, primera plana y p. 8A, 6 de enero de 1999.

¹⁷⁷ Pulso, p. 9B, 25 de octubre de 2004.

4.2.3 EL MOMENTO DEL CONTRA-ATAQUE DE LOS ACTORES O DEL PLEITO

Se dice que la controversia es el destino ideal de la alerta (Torny and Chateauraynaud, 1999) ya que permite producir una situación de rechazo o de admisión de un nuevo estado de las cosas a partir de un examen de todas las formas de definir el problema existentes en el universo discursivo. Pero nosotros observamos que también el pleito es el destino ideal de la controversia, ya que permite que los actores vuelvan a la carga con un discurso establecido, genera una situación que pone a prueba sus recursos de poder y permite que la situación de rechazo, más que la de admisión del nuevo estado de las cosas, sea más claramente relacionada con riesgos ambientales difícilmente evaluables, generados por el uso de técnicas modernas en minería.

"la doctora Angelina Núñez Galván, se desplazó hasta varios tajos de cielo abierto, hasta Guatemala, en América del Sur, y ella nos trajo toda una serie de estudios y de vivencias que compartió con nosotros de 2 meses que duró allá, en donde la gente entre las comunidades después de una mina de tajo a cielo abierto por lixiviación con cianuro, la gente tenía que comprar el agua, es así como prohibido se te ocurra darle un sorbo de agua, al agua que antes había en pozos y eso, es veneno puro, una enfermedad segura. La doctora Núñez nos decía, ella es egresada de la UNAM, ella es bióloga, es una eminencia en estos casos, decía no tenemos idea de lo que significa que minera San Xavier trabaje en San Luis, nos enseñaba todas las fotografías y estudios, entonces nos queda muy claro que este proyecto para el valle de San Luis es como tener, tienes que evacuar a medio valle, tu como le haces para evacuar a millón y medio de personas, mas de 400 años de existir y de coexistir en la zona" C3

El momento del contra ataque y pleito entre los actores, no implica hablar de violencia, esta puede suceder eventualmente pero la medición de fuerzas está en la manera como se utilizan los recursos de poder disponibles, principalmente el discurso político, el discurso mediático, la lucha jurídica, la movilización social, incluso el soborno.

"DEMANDARÁ A PAYÁN L. MINERA SAN XAVIER A SU VEZ ARREMETE CONTRA AYUNTAMIENTO":
"Después de que suspendió operaciones, Minera San Xavier emprendió una nueva acción legal contra el Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, informó el alcalde Oscar Loredó Loredó. De su parte, analiza la posibilidad de interponer una demanda por intento de soborno contra el

empresario Jacobo Payán Latuff, quien acompañado del secretario general de Gobierno, Alfonso Castillo Machuca, le hizo un ofrecimiento económico a cambio de su anuencia para que opere la minera. Precisó que la empresa presentó una demanda judicial contra las autoridades municipales porque éstas no dieron respuesta a su petición de refrendo de los permisos municipales.(...) El edil dijo que la compañía continúa realizando trabajos internos y aclaró que "en ningún momento hemos dicho que estamos totalmente en contra de ésta empresa. (...) Según dijo, le preocupan amenazas y robos contra miembros del Cabildo, pero no emprenderá una acción legal".

En este escenario de enfrentamiento de intereses acontecen hechos como la entrega del permiso de construcción para la empresa minera después de que el presidente municipal reconoce que fue presionado por las autoridades estatales y federales, sucede el pronunciamiento de la delegación estatal de SEMARNAT, en el que esta dependencia menciona que la empresa ha cumplido con 32 condicionantes de 100 que se habían mencionado originalmente, y menciona que son suficientes para que la mina empiece a trabajar.

En este momento los grupos opositores realizan protestas ante la embajada de Canadá en la Ciudad de México y establecen alianzas a nivel nacional. En este momento sucede también que el gobernador actual utiliza el segundo informe de gobierno para anunciar que ya se consiguieron los permisos de explosivos otorgados por la SEDENA, y por parte de la empresa, en este momento invierte en una campaña mediática en los medios locales que incluye la transmisión de spots publicitarios en los monitores de los camiones de transporte urbano de ciudad.

"te das cuenta que minera San Xavier uno de sus tentáculos es el estado, otro son los medios de comunicación que se han prestado con la minera y que son la mayoría simplemente en San Luis Potosí todos están con minera San Xavier a excepción de la Jornada San Luis, los medios de comunicación, los empresarios dueños de estos medios de comunicación son gente que trabajan para minera San Xavier, como el dueño de Organización Editorial Mexicana en San Luis Potosí que es Fausto Zapata Loredo y José Morales Reyes, bueno esta gente tiene a su vez otro grupo de subestaciones eléctricas que se llaman Procoin que a su vez son los que proveen a minera San Xavier de todos estos, pues es un negocio redondo de 7 u 8 familias en San Luis Potosí, el grupo de Canacintra, de Industriales Potosinos asociación civil de Canadá, todos estos grupos están trabajando de la mano, las filiales empresariales con minera San Xavier" C3

Por un lado, la acumulación de información científica especializada hizo cada vez más difícil para la población identificar si la amenaza es real, por otro lado, las muertes evitables se convirtieron en un motivo de acción colectivo legítimo, aunque también queda claro que no con todo el apoyo social que los grupos de la resistencia quisieran.

"Actualmente pues no tiene ganas de movilizarse por nada, eso es lo real, nuestra bronca es que no hemos logrado que la gente se movilice para defender el asunto, desde el aspecto que le quieras ver, ambiental cultural, patrimonial." C5

Esto convoca la tesis de que socialmente se considera o se toma menos un riesgo que sólo afecta a las minorías (Torny, 2008), en este caso, a 23 familias en el pueblo de Cerro de San Pedro, las pequeñas poblaciones de las comunidades y municipios del Valle, y a la población de la capital que se identifica con este discurso:

"implica que la gente va a tener que buscar un lugar a donde irse a vivir, porque no va a ser posible mitigar todas las consecuencias a la salud que va a traer la exposición diaria a todas las emanaciones provocadas por la cianurización, a todas las emanaciones provocadas por todas las 25 toneladas diarias de cargas de explosivos, todo esto la atmósfera va a crear un ambiente pues, el que se atreva a quedarse a vivir pues que valiente, mis respetos y pues implica la destrucción del valle de San Luis Potosí, estos riesgos ambientales que esta comprobado en otros proyectos de esta naturaleza, que ya fueron cerrados, que ya culminaron su vida como el caso de Real de Ángeles" C3

El momento del pleito tiene una función importante porque se vuelve determinante de que una de las fuerzas en pugna, la de la resistencia, busque su espacio de acción también más allá de los márgenes pretendidos por el Estado, y en esa medida busca desde legitimar la lucha también en el ámbito internacional.

4.2.4 EL MOMENTO DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL O DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE UN ASUNTO LOCAL.

La visibilidad de los espacios de movilización, la posibilidad de internacionalizar un asunto local, y la emergencia de nuevas temáticas como la de riesgos ambientales hacen posible la producción de una movilización que configura su espacio de acción

más allá del Estado-nación con un carácter político que busca legitimarse en la arena internacional (Beck, 2006). Una vez lanzada la alerta y después de los momentos de controversia y de pleito, el discurso de los riesgos ambientales puede convertirse en el eje de la movilización social. Ante la multiplicación de los intercambios de toda clase en los momentos de controversia y de pleito, la aceleración de la difusión del discurso de los riesgos ambientales se convierte en un planteamiento central del conflicto.

"nuestro planteamiento es la difusión de esta situación, el denunciar que minera San Xavier esta trabajando en la ilegalidad y pues si hemos tratado de despertar a la opinión pública potosina, hemos tratado de hacer movilizaciones sociales en las calles, en las plazas, hemos hecho foros, el festival de Cerro de San Pedro, que las universidades se involucren, las particulares y las oficiales, el Colegio de San Luis nos ha apoyado, un sector del Colegio de San Luis, la Universidad Potosina nos ha apoyado también," C3

Sin embargo, muy pronto la aceleración de la difusión del discurso está más allá de las posibilidades de control de los actores, lo que se traduce en acciones que acontecen o demasiado rápido o demasiado tarde. En este sentido, el Estado se ve involucrado también en los procesos mediante los cuales este tipo de alertas se constituyen tanto en el interior como en el exterior de las redes institucionales, no sólo causando debate y enfrentamiento polémico, sino también acelerando decisiones o retrasándolas, lo cual se traduce en una percepción adversa.

"No hay gobierno en materia ambiental, la experiencia del secretario de ecología era ser basurero... Exactamente, ojala fuera ideólogos, no, es ignorancia y eso es lo peor, porque no hay cosa peor que un ignorante con poder, ya no quiero ser participe de eso " C4

En el caso de la comunidad local, el hecho que se tome socialmente menos en serio un tipo de riesgos que sólo afecta a una pequeña parte de la población que se asume demasiado aprisa como afectada, lleva a los grupos opositores a utilizar los riesgos ambientales como una estrategia de lucha local y translocal, ya que este se convierte paulatinamente en el único recurso de legitimación política y en una de sus pocas fuentes de empoderamiento frente a la dominación y el poderio del Estado y de los intereses del capital extranjero.

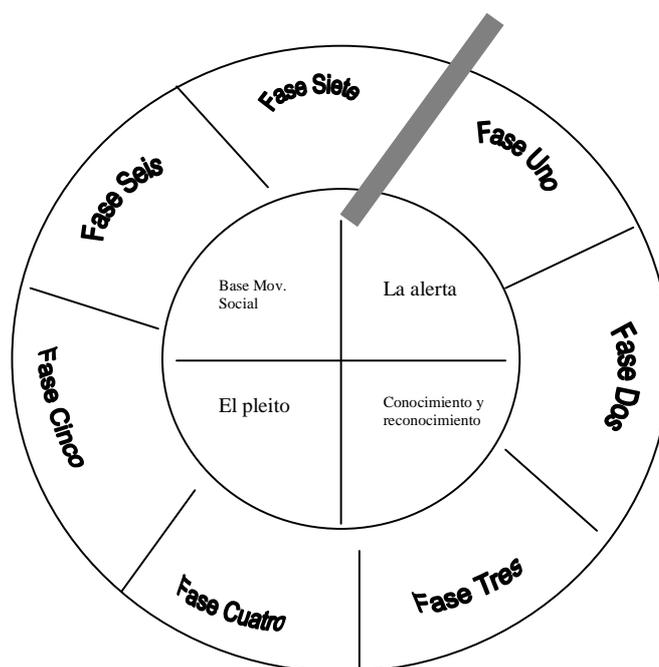
"...y creo yo que es la etapa que estamos viviendo, que va compaginada con esta ola represiva en la que yo me tengo que separar de mi vida diaria, en San Luis Potosí, saliendo del país porque en cualquier momento me meten a la cárcel y no nada más en particular a mi persona, si no también le puede pasar en cualquier momento a cualquiera de los activistas" C3

Este momento puede caracterizarse como el tiempo en el que la difusión del discurso dentro y fuera de lo local se realiza tanto por medio del debate como por medio de la acción. Durante este tiempo acontecen hechos como el pronunciamiento de las algunas Comisiones del Senado de la República en contra de que la empresa opere fuera de la ley, la instalación de un módulo de información en el pueblo con el cual Minera San Xavier pretende cooptar la curiosidad y las dudas de los visitantes de Cerro de San Pedro, la visita del escritor Carlos Monsiváis al mismo pueblo quien es invitado por el Frente Amplio Opositor para participar en el Festival Cultural de Cerro de San Pedro, la campaña mediática de seis meses de duración con la que la empresa busca ganar la opinión pública local, el momento en que los grupos opositores deciden poner barricadas para intentar detener físicamente a la empresa, el momento en que ésta última presenta su primer lingote de oro, el momento en que un líder del FAO sale exiliado a Canadá por el temor de ser encarcelado, el momento en que se incrementan las acciones de movilización de la protesta a nivel nacional, el momento en que el FAO empieza a participar en foros y protestas internacionales contra la minería de oro a cielo abierto en todo el mundo. La gestión de la alerta sobre los riesgos ambientales derivados de la minería canadiense ocupa ambas formas para difundir el asunto originalmente local y así conectarlo con otros discursos de su clase en la arena global.

"si todo se esta globalizando pues la resistencia se tiene que globalizar y ya no hablar del caso de San Pedro si no por todos los casos, y que de hecho esta ultima vez fue lo que hice, por que incluso decía el de África, pues es que como decía Ana María, así esta pasando aquí, y el de Filipinas igual, es como dice que esta pasando allá esta pasando acá, y junto con la resistencia de Canadá pues seguir presionando y ya hay alguna respuesta, no se crea que no, también hay una propuesta de hacer una fiscalía en Canadá, que sea del gobierno canadiense, para presentar las demandas por que no existe nada en el mundo que pueda venir a parar a una empresa." C1

Los cuatro momentos del proceso de formación del discurso de riesgos ambientales se empalman a veces, sin embargo para fines de nuestra investigación los representamos en el siguiente gráfico contenidos dentro del proceso de emergencia de los riesgos ambientales como un problema social.

Gráfico 4.2 Representación del modelo salvavidas de siete fases con los cuatro momentos del proceso de formación del discurso de los riesgos ambientales en torno al caso.



Los cuatro momentos del proceso de formación del discurso de los riesgos ambientales en torno al caso, son producto de un esfuerzo analítico por separar el proceso de emergencia de los riesgos ambientales como un problema social local, del proceso de formación de este discurso particular. En el contexto de la investigación, la identificación de dichos procesos permite observar que el surgimiento y la definición colectiva de los riesgos ambientales como un problema social no hubiera sido posible sin el proceso de formación y posicionamiento de dicho discurso en el debate público local. Ambos procesos convergen en el momento en que la movilización social organizada contra el proyecto minero canadiense decide actuar fuera del contorno local para buscar la legitimación de la lucha en el ámbito internacional.

4.3 LOS ESQUEMAS DE CONDENSACIÓN DEL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES EN TORNO AL PROBLEMA DE LOS RIESGOS AMBIENTALES

Los dos procesos explicados antes tienen su expresión condensada en una forma discursiva que denominamos esquemas retóricos de los actores en conflicto. Estos esquemas llevan a otra forma de resultados de investigación con la cuál se identificaron algunos de los elementos esenciales de la estrategia general discursiva utilizada por cada uno de los actores en 2007.

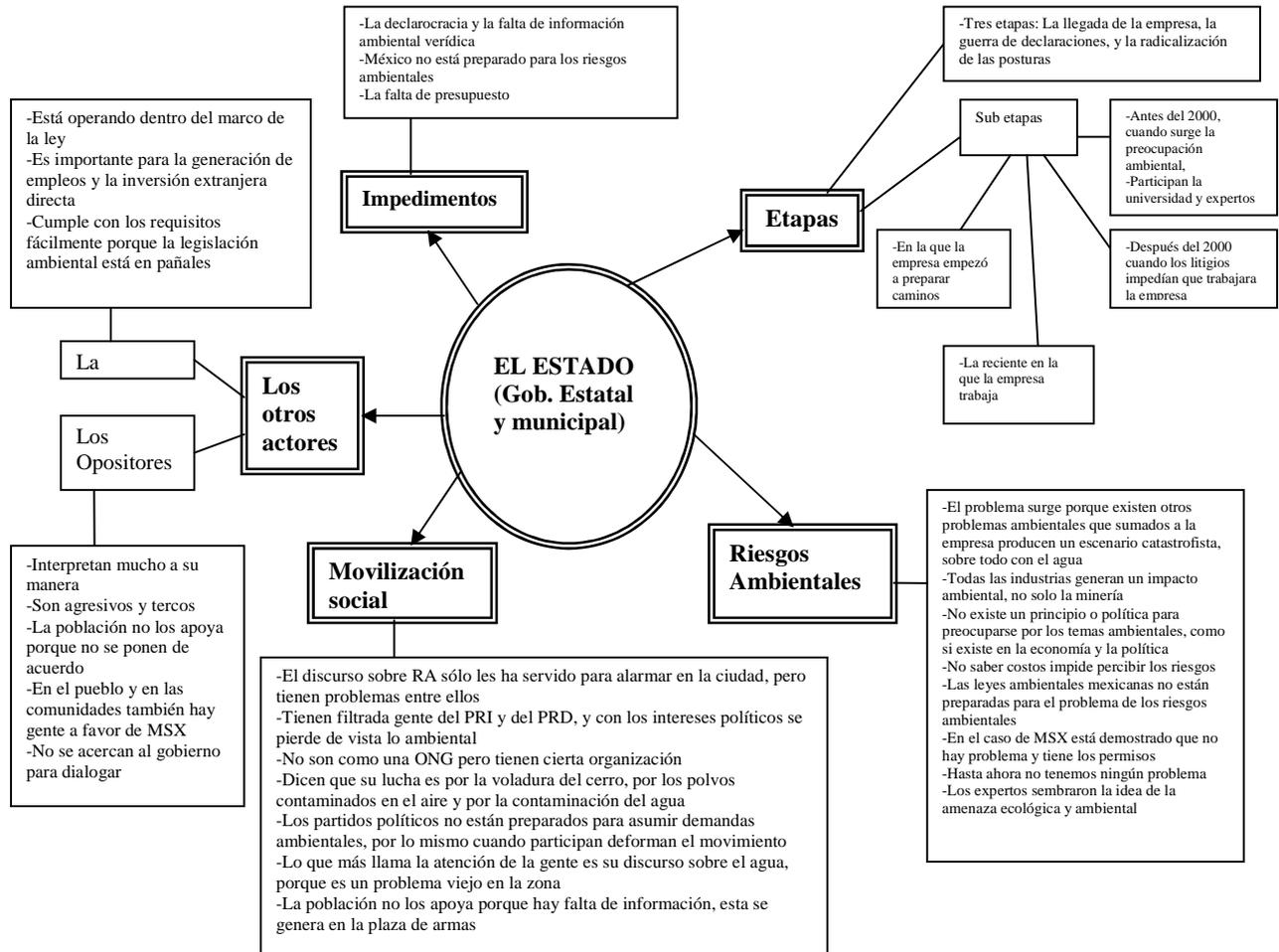
Cada uno de los esquemas intenta mostrar cuáles son los elementos discursivos que los actores han articulado a lo largo de 12 años en una estrategia retórica con la cual intentan convencer de su definición del problema. La organización de los elementos discursivos en estos esquemas responde a la utilización de cinco ejes cuya función fue comparar la postura retórica de cada actor frente a temas esenciales como: las etapas del conflicto, los riesgos ambientales, la movilización social, la percepción de los otros dos actores, y finalmente los impedimentos para que el discurso de los riesgos ambientales pudiera incidir en la toma de decisiones o en el clausura definitiva del proyecto minero canadiense.

Queremos advertir que el nivel de condensación de los esquemas surge de la calificación de texto y su posterior organización en los ejes temáticos antes mencionados, pero esto a su vez surgió como resultado del tipo de “escucha”¹⁷⁸ que se desarrolló con en análisis de las entrevistas, el análisis de la información encontrada en la prensa local, así como el análisis del proceso de formación del discurso de riesgos ambientales a partir del cruce de información proveniente de distintas fuentes. Ir de la lectura a la escucha pretende evitar que queden fuera elementos fundamentales en el universo discursivo del actor, es decir, argumentos

¹⁷⁸ Se conoce como “escucha” al proceso mediante el cual el analista de discurso, independientemente de los métodos y teorías asumidos, desarrolla una cierta capacidad para escuchar lo que quieren decir los entrevistados más allá de lo dicho realmente. Normalmente implica un proceso lento en el que el investigador hace muchas veces la lectura de cada entrevista, no antes.

estructurales de su discurso que contienen diferentes tipos de referencias a cuestiones temporales, espaciales, relacionales, de sus intereses profundos etc.

4.3.1 EL ESQUEMA RETÓRICO DEL ESTADO



El actor que se denominó “el Estado” incluye la voz de los funcionarios de los dos niveles de gobierno local, el municipal y el estatal. En este actor, el tópico de las etapas del proceso entre 1995 y 2007, comprende fundamentalmente tres, una que se identifica con “la llegada de la empresa”, y otras dos etapas más amplias que califican como “la guerra de declaraciones” y la “radicalización de las posturas” entre los actores. Sobre la etapa de llegada de la empresa minera canadiense a San Luis

Potosí, el análisis del universo discursivo de los actores en la prensa local¹⁷⁹ da cuenta de las primeras declaraciones de funcionarios estatales en el mes de julio de 1996, la del director del Instituto Nacional de Antropología e Historia y la del director estatal de fomento minero, el primero para negar que su dependencia ha recibido información sobre un nuevo proyecto minero impulsado por una empresa denominada “San Xavier”, y el segundo para informar que el gobierno estatal tiene la intención de pedir opinión a los habitantes del pueblo sobre las intenciones de la empresa y días más tarde para informar que se trataba de una empresa comprometida con la población y con el medio ambiente.

El tópico de las etapas también nos remite a otra manera de calificar la temporalidad en el universo discursivo de este actor, ésta es la existencia de subetapas. Al respecto, marcan una división entre al antes y el después del año 2000, con referencias al momento en que surge la preocupación ambiental, al momento en que interviene la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, al momento en que participaron los expertos de diferentes instituciones, al momento en que los litigios impedían que la empresa empezara a trabajar en forma, así como el momento en que la empresa empezó a desmontar el lugar para la construcción de caminos de beneficio para la mina. Por otra parte, identifican el momento de la entrevista (entre 2007 y 2008) como la etapa actual y la relacionan con el momento en que la empresa ya está trabajando.

Como podemos observar, en este actor las referencias temporales en la periodización del caso son más vagas que las que veremos más adelante sobre el actor la comunidad local. Esto no sólo se debe a la cantidad de voces que integra cada actor, sino también a la forma que tiene cada uno de estos de armar el conflicto en función de sus propios intereses, tal como se puede ver en las siguientes *lexias*:¹⁸⁰

¹⁷⁹ Véase anexo II con este nombre.

¹⁸⁰ El término está tomado de Roland Barthes, que las define como unidades de lectura mínima que permiten construir múltiples interpretaciones de un texto. Barthes sostiene que para construir dichas interpretaciones los textos deben partirse como espejos, entonces los fragmentos más densos de

"Actualmente se dice que de manera ya clandestina o no clandestina si no por abajo del agua ya la minera ha estado operando, incluso que ha tenido varios experimentos con explosiones, es lo que dicen algunos ambientalistas, que también no sabemos que tan verídico sea" E3¹⁸¹

"cómo en cuatro etapas, la de llegada de la empresa, la de cuando les dieron el permiso para operar en el año 2000, un poco después de que empezamos como administración municipal la primera ocasión, porque ya era un compromiso que ya se había hecho en administraciones anteriores. Luego la etapa en la que empezaron a preparar todo construyendo caminos y todo, y luego en la etapa en la que empezaron a trabajar a inicios de 2007". E1

En la primera lexia podemos observar que el funcionario del gobierno estatal trata el asunto con cierta distancia, con la cuál también intenta dejar claro que él se encuentra lejos de saber más puntualmente lo que sucede y que está enterado por lo que dicen "algunos ambientalistas". En la segunda lexia observamos que el funcionario municipal se adelanta diciendo que son cuatro etapas mientras que después sólo discursa tres. Por otra parte, se puede observar que el tipo de distanciamiento que el entrevistado asume frente al caso es distinto al anterior, ya que el lugar de la entrevista fue el palacio municipal de Cerro de San Pedro, ubicado en el pueblo del mismo nombre, y en este sentido era inverosímil asumir un discurso completamente distanciado del conflicto por la minera canadiense. Lo que pasa con el actor aquí es todo lo contrario, se asume enterado de lo que pasa, pero se deslinda de cualquier responsabilidad dejando claro que el conflicto fue una herencia de administraciones anteriores, y que actualmente trabaja sin ningún problema. El recurso retórico aquí sugiere además que la empresa se encuentra trabajando sin problemas en este momento que se encuentra la administración de la que el funcionario es parte.

En cuanto al tópico de los riesgos ambientales el Estado argumenta que el problema surge como una suma de problemas ambientales del Valle de San Luis, que producen una perspectiva catastrofista particularmente en el tema del agua. También

significado deben tomarse para ver lo que no se podía reconocer en la superficie del espejo completo. Se trata del mejor espacio posible donde se pueden observar los sentidos Barthes, 1994).

¹⁸¹ Los códigos que aparecen inmediatamente después de cada testimonio o "lexia", identifican a cada uno de los entrevistados, sin embargo, por el tipo de conflicto de que se trata no ofrecemos directamente el nombre de quien habla, es posible encontrar una lista completa de los entrevistados en el apartado destinado para anexos ubicado en la parte final del documento.

argumenta que todas las industrias incluyendo la minera tienen un impacto ambiental, y que al carecer de una política ambiental, como la que existe en los ámbitos económico y político, el Estado no se puede preocupar por este tipo de temas. Así mismo, el Estado argumenta que no saber los costos de algo hace difícil percibir los riesgos que significa, esto parece tener algún tipo de articulación con el argumento de que las leyes ambientales mexicanas no están todavía preparadas para los problemas por riesgos ambientales.

En otro sentido, el Estado argumenta también que en el caso de MSX está demostrado que no hay problema, y que por algo es que ya tiene los permisos, dice que hasta el momento no se han presentado problemas y que fueron los expertos los que sembraron la idea de que el proyecto de la minera canadiense era una amenaza para la ecología y el medioambiente.

En conjunto, el racimo de argumentos señala que los riesgos ambientales son producto de un escenario catastrofista sobre el caso y que el Estado no puede ocuparse –a nivel de una política de estado- de interpretaciones ni de expertos, ni de otros intereses. El Estado asume que el problema puede ser afectivamente la punta del iceberg que conecta con otras preocupaciones ambientales de la ciudad, pero la política definida en materia económica y de política general, determina que se debe incentivar la industria más allá de sus impactos, sugiere que mientras no se cuente con estimaciones de estos impactos en términos de costos, no será posible poner atención a lo que quieren decir con los riesgos ambientales. A propósito tenemos el siguiente par de leixias:

"La bronca es que no hay un principio real para preocuparse por los temas ambientales, hemos platicado ahorita de muchos temas ambientales, incluso que son mas añejos y que tienen que ver con lo mismo y de esos temas nunca se ha preocupado el FAO, entonces cuando tu te das cuenta que vienen rayan monumentos históricos, hacen desmanes, se pelean empezas a dudar realmente del interés ambiental." E3

"una persona de México, que venía a las reuniones del comité de vigilancia que se constituyó para que la empresa cumpliera con las condicionantes, y del cuál era miembro Don Hilario, dijo que la empresa no representaba ningún riesgo... y yo le creo, de hecho hasta ahora no hemos tenido ningún problema". E1

En las lexias anteriores podemos observar que el sentido de los argumentos utilizados por el actor Estado, se resuelve, por una parte, en el reconocimiento de que el problema de los riesgos ambientales por el proyecto de la minera canadiense no es el único que existe ni es el más viejo. Por otra parte, el sentido apunta hacia la poca credibilidad de los grupos opositores, o por lo menos, la poca credibilidad que el propio Estado les quiere dar, en cambio, ésta credibilidad si es otorgada a personas de fuera de la región, en quienes se han apoyado para hacer las cosas como hasta ahora, lo que en su opinión ha queda demostrado como lo correcto, ya que efectivamente no se han tenido mayores problemas.

En cuanto al tópico de la movilización social, el Estado argumenta que está integrada por distintos grupos que no son como una ONG, pero que tienen cierta capacidad de organización. También argumenta que el discurso sobre riesgos ambientales le ha servido a la movilización para alarmar a la población de la ciudad, pero al tener problemas internos y tener gente de los partidos políticos infiltrada en la movilización, la demanda ambiental se ha desvirtuado. No obstante reconoce que el centro del interés de dicha movilización son los temas de la voladura del Cerro de San Pedro, los polvos contaminados en el aire y la contaminación de los mantos freáticos. Así mismo, se refiere al relativo éxito que ha tenido la movilización sobre el tema de la posible contaminación del agua, relativo porque la preocupación ya existía en la región tiempo atrás, y relativo porque de cualquier forma no han logrado informar a toda la población del tema, esto último en buena medida porque la información se genera en el centro de la ciudad, bajo una dinámica en la que, para dar a conocer un hecho o denunciarlo, resulta crucial acudir a la plaza de armas antes de que se publique en un medio local, incluyendo la prensa. Al respecto tenemos las siguientes lexias:

"lo de los riesgos ambientales no les ha servido para impulsar el movimiento porque no tienen fuerza, nada más les ha servido para armar relajo allá en san luis, pero tiene problemas entre ellos, no se ponen de acuerdo". E2

"Como que andan colados algunos priístas y perredistas entonces cuando hay muchos intereses políticos...Pues es cuando ya se pierde un poco de vista lo ambiental, que no creo que deje de estar siempre en el fondo, pero en la práctica lo degeneran." E3

"Tu tienes aquí la plaza de armas ¿no?, y el palacio y la Posada del Virrey que hoy en día se vuelve en el escenario teatral, si tu desapareces esto de ese Sims¹⁸² se acaban los periódicos, tu checate por ejemplo el periódico de mañana y casi las notas salieron de plaza de armas...Aquí te das dos vueltas y encuentras todo...Y aquí la gente pasa 2 o 3 veces para ver a quien entrevista." E3

En las lexis anteriores podemos observar el carácter instrumental que se le atribuye al discurso de los riesgos ambientales en relación con la movilización social. Esto parece servir también como recurso retórico para descalificar a los grupos opositores y subrayar sus limitaciones organizativas. En el mismo sentido, se agrega en la descalificación a los militantes de dos partidos políticos concretos, pero en el interés de fondo parece ser más bien señalar a estos militantes como incapaces de tener preocupaciones legítimas por el medioambiente, o por lo menos incapaces de llevar tales preocupaciones a la práctica política. Con lo anterior, el Estado reconoce que también está integrado por personas de partidos políticos y que en todo caso la carencia de una preocupación legítima por los problemas medioambientales es también una situación extensible a los funcionarios de gobierno, y que, en tal sentido, es necesario identificar que el problema puede estar en la falta de información, y por lo mismo, que el problema se encuentra asignado en automático a las prácticas viejas centralistas de producción de información mediática que siguen operando en lo local.

En cuanto al tópico de los otros actores, el Estado argumenta en dos sentidos. El primero toma como destinatario a "los grupos opositores", de quienes argumenta que interpretan mucho la situación a su manera, que se caracterizan por ser agresivos y necios, que la población no los apoya porque no se logran poner de acuerdo, que también existen personas que apoyan y están a favor del proyecto de la empresa minera canadiense, y que han mostrado un distanciamiento con el gobierno municipal porque no se acercan para buscar el diálogo. El segundo sentido del discurso del Estado respecto a los otros actores, toma como destinatario a la

¹⁸² Se refiere a un juego de computadora, que en realidad es un simulador social, es decir, un programa en el que el usuario elige una serie de variables precargadas en el software, para obtener como resultado una serie de relaciones humanas representadas en la pantalla dentro de escenarios domésticos, urbanos, o naturales virtuales.

Empresa, de quien argumenta que se encuentra trabajando dentro del marco legal establecido, que es importante para la reactivación económica ya que genera empleos y brinda un ejemplo para la inversión extranjera directa en el ramo de la minería, y que ha cumplido fácilmente con los requisitos que se le han solicitado debido a que la legislación ambiental del país está en pañales.

Sobre los elementos del universo discursivo que se refieren a los grupos opositores, observamos que se señala nuevamente la naturaleza interpretativa de sus demandas y se juzga su papel como opositores atribuyéndoles los calificativos de agresivos y necios. También observamos que en el intento de descalificación se involucra la figura abstracta de la población, esto para apoyar, con la idea de “la mayoría”, el argumento de que los grupos opositores no tienen apoyo de la sociedad local. Además, el actor Estado, se asume como un ente inmóvil, al cual hay que acudir para poder dialogar con él, la inmovilidad presumida, tiene la ventaja de hacer aparecer al mismo Estado como una entidad dispuesta para tratar los problemas, siempre y cuando se acerquen los inconformes sin agresividad y sin necesidades. Al respecto tenemos la siguiente lexia:

“nomás que ni tenemos tratos con los grupos opositores porque estos no se acercan a la presidencia más que cuando hacen el festival, pero es un desorden, nada más vienen a ponerse borrachos y a drogarse y hacen su desmadre aquí en el pueblo” E2

Sobre los elementos del universo discursivo que se refieren a la empresa, observamos que se autoafirma la autoridad del Estado argumentando que el proyecto minero está operando dentro de los márgenes de la ley, y que así debe ser para no afectar la economía con la falta de empleos y ahuyentando la inversión extranjera. Por otra parte, el Estado asume una posición autocrítica cuando argumenta que la legislación ambiental se encuentra muy poco avanzada, “en pañales”, y que sí ésta situación favoreció a la empresa minera no es por culpa del mismo Estado, sino de la naturaleza innovadora de este tipo de problemas. Al respecto referimos la siguiente lexia:

“Yo creo que el enemigo a vencer es la ley ambiental obsoleta, aunque tu te das cuenta que no hay mucha información, porque yo creo que con las reglas claras o estrictas o apegadas a la

normatividad internacional, evitaría que empresas como esta hicieran daño ecológico y con impunidad, y sin ningún costo, es lo que se trata de evitar" E3

De lo anterior desprendemos que el universo discursivo del actor el Estado, con relación a los otros actores, contiene claras referencias para la identificación de la función que cumple cada uno en el conflicto. Mientras que para los grupos opositores está reservada la función de contrarios o enemigos del desarrollo económico local, cosa que los ha hecho ganarse la antipatía de la mayor parte de la población, para la empresa está reservada la función de impulsor del desarrollo local, de los beneficios económicos para el estado y para el país. Pero la función designada en el discurso para cada uno de los otros actores, no logra del todo distraer la atención sobre la responsabilidad del mismo Estado en el tema de la polarización de los intereses y actores, esta parte asoma en la disimulada referencia a que la situación sería otra si se dictarían reglas claras y con apego a la normatividad internacional, como no es así, entonces no hay forma de evitar que las empresas extranjeras causen daños ecológicos y que exista impunidad. Así son las cosas, y los que están en desventaja son los grupos opositores y el mismo gobierno, pero no la empresa ni la población que recibe los beneficios de este tipo de actividad productiva.

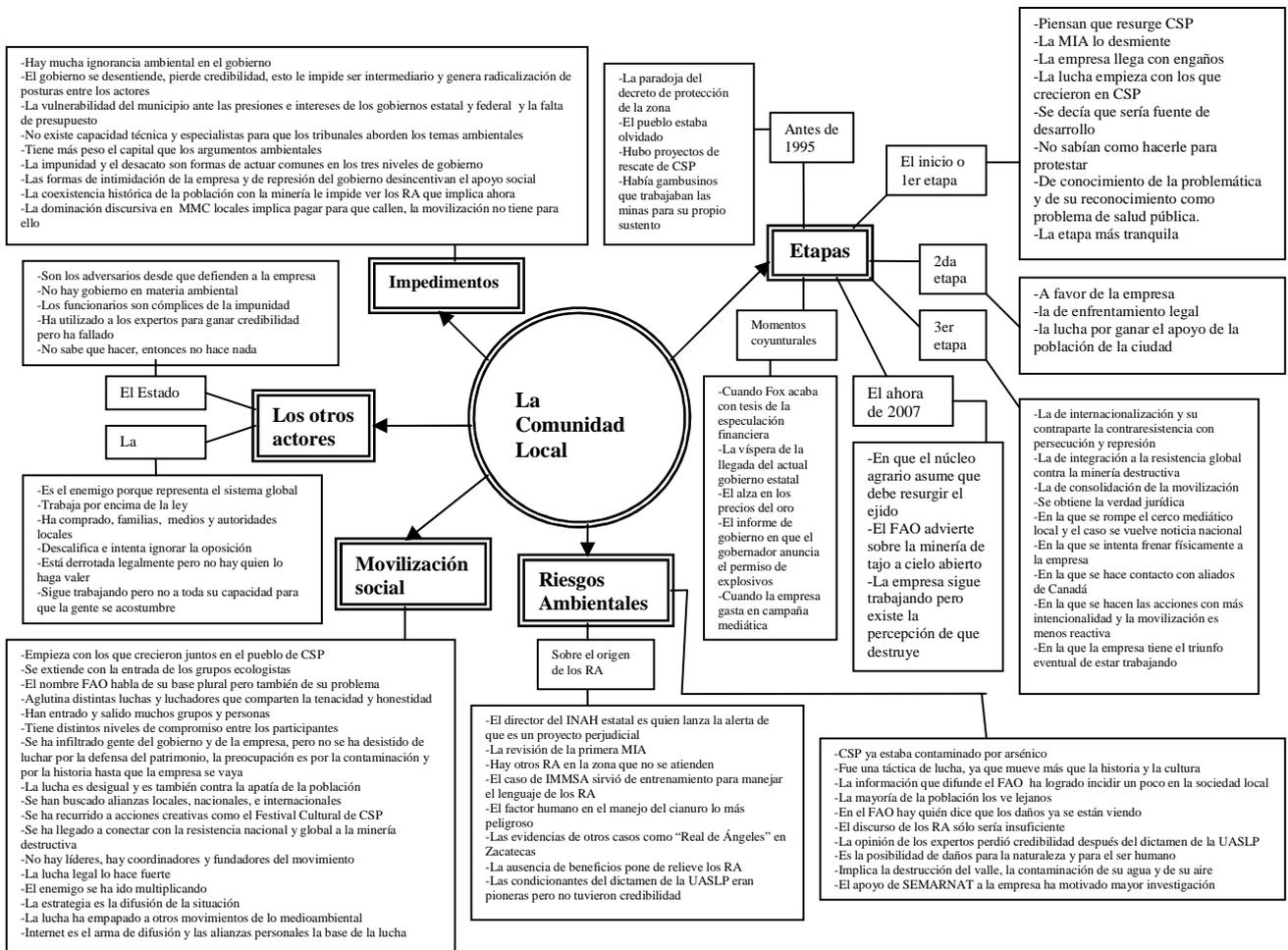
Y finalmente, el esquema argumentativo del actor el Estado contiene también los argumentos relacionados con el tópico de los impedimentos para que la movilización logre incidir en las decisiones del gobierno con respecto a la empresa minera canadiense o en su defecto para poder parar en forma definitiva el proyecto y con esto obligar a que la empresa trasnacional se vaya. Los argumentos que discursa el estado en este sentido son que México no está preparado para los riesgos ambientales, que no existe presupuesto suficiente en los gobiernos locales y ante esto la inversión extranjera es una prioridad, y que entre otras cosas esto se debe a la falta de información verídica que circula a nivel local, es decir, que la información disponible es casi exclusivamente producto de un intercambio de declaraciones al aire y en función de ello no se pueden tomar decisiones. Al respecto veamos las siguientes lexis:

"lo que se detectó es que San Luis Potosí o México no estaba a nivel de leyes ambientales acordadas, porque a ellos les pedían otra normatividad allá en Canadá y aquí pues..., prácticamente no te digo que con la mano en la cintura pero de manera muy fácil ellos cumplían con los requisitos, de hecho todavía la ley ambiental en México esta en pañales y esto permite en este caso San Luis Potosí, que empresas como la minera, puedan hacer proyectos que si tengan impacto ambiental en la zona pero que cumplan con la normatividad." E3

"el dinero que recibe el municipio es muy poco y el dinero que paga la empresa cada año ha ayudado a mejorar las finanzas del municipio". E1

De lo anterior desprendemos que la estrategia discursiva utilizada por el actor el Estado, con respecto al tema de los impedimentos, es colocarse detrás de la legislación ambiental mexicana, para de esta manera poder señalar lo que considera fallas del sistema, pero fallas recientes que por lo mismo no han sido atendidas. Al mismo tiempo, dichas fallas ponen a la luz otros problemas como la falta de información adecuada, la falta de presupuesto que vuelve prácticamente en *minerodependiente* al gobierno municipal, y los impactos ambientales que generan las empresas que si cumplen con la normatividad, pero ante esto, el Estado asume una nueva posición, ahora de una entidad comprensiva de la problemática local, que además, hace bien en ajustarse a lo que tiene porque, de esta forma, no se convierte también en un problema adicional para el estado en que se encuentran las cosas. El Estado no niega que hay impedimentos para que el discurso de los riesgos ambientales que promueve la oposición tenga mayor incidencia, pero de esos impedimentos forma parte también el mismo Estado, así en consecuencia la estrategia es anteponer el estado actual de la ley y reconocer los errores, luego seguir igual.

4.3.2 EL ESQUEMA RETÓRICO DE LA COMUNIDAD LOCAL



El actor que denominamos “la comunidad local” está integrado por todas aquellas voces que se encuentran fuera del ámbito de la toma de decisiones gubernamental, o fuera del ámbito de la toma de decisiones de la empresa, pero que tienen como lugar de residencia el Valle de San Luis Potosí incluyendo el municipio de Cerro de San Pedro. Para este actor, el tópico de las etapas del proceso entre 1995 y 2007 comprende una división en tres etapas con un momento antes y uno actual, así como con algunos momentos coyunturales. En cuanto al tiempo anterior a 1995 este actor argumenta que fue el periodo en que paradójicamente se decretó la protección de la zona y al mismo tiempo se autorizó la llegada de los trabajos de exploración de la

empresa, que era el tiempo en que el pueblo de Cerro de San Pedro estaba olvidado, que era los tiempos en que había gambusinos que trabajaban las minas para el sustento de sus familias, y también se asocia con el argumento de que en esos años previos hubo algunos proyectos ciudadanos para reactivar y rescatar del olvido al pueblo de Cerro de San Pedro, aunque ninguno tuvo éxito.

Estos argumentos que forman parte del universo discursivo del actor la comunidad local, parecen indicar claramente un antes y un después del año 1995, año que llegó la empresa minera canadiense y con ella la controversia. Los elementos que destacan de esta manera de calificar el pasado es que, por un lado, insinúan la imagen de un pueblo antiguo que fungía como depósito histórico del tiempo de la bonanza minera en el país. Por otro lado, el actor enseña que hubo un tiempo en que había una cierta esperanza de que el pueblo resurgiera ya que varios intentos fracasaron. En otro sentido, los argumentos también proponen que ésta temporalidad quedó marcada por una forma de gobernar paradójica en la que se promovía la protección de la zona histórica de Cerro de San Pedro, y al mismo tiempo se otorgaba el aval para que una empresa extranjera evaluara la manera de obtener beneficios y del mismo lugar. Al respecto tenemos las siguientes lexias:

"Ahí el que quería entrar a la mina entraba, sacaba su tierra y de eso sobrevivía toda esa gente ahí en Cerro de San Pedro, después de que se fue la empresa en el 48, la que quedó pues a trabajar las minas, pero quién les decía no pases es propiedad privada, pues nadie era el ejido, saquearon y todo, quien les decía algo, si eran ellos los mismos dueños" C1

"De gobernador estaba Fernando Silva Nieto, perdón Horacio Unzueta, que paradójicamente era el que había decretado esta protección a la zona, por medio del decreto en 1993, el 24 de septiembre, en donde entre otros municipios Cerro de San Pedro y esa zona donde precisamente esta la minera San Xavier, era protegido por ese decreto, calificándolo como un lugar donde por su flora y por su fauna no podía existir este tipo de industrias por 20 años, es decir hasta 2013, al mismo tiempo le da entrada a la solicitud de minera San Xavier de exploración de estos asuntos mineros para ver si se quedaba, entonces jugo ahí un poquito Horacio de pasar a la historia como el que hizo el decreto pero no se dice mucho " C3

De lo anterior desprendemos que el actor denominado la comunidad local, evoca un pasado que se fue con la llegada de la empresa minera canadiense, también evoca

una forma de sobrevivencia que prevaleció mientras el pueblo se encontraba lejos de la preocupación del gobierno, excepto cuando se trató de hacerle un lugar a un gobernador en la historia. Finalmente esta parte del universo discursivo del actor deja entrever que con la llegada de la empresa en 1995, empezó también el problema del despojo de las tierras ejidales y del pueblo mismo. Lo que el actor define aquí como el “antes del 95”, nos muestra que la comunidad local asume un rol de testigo de la historia reciente que le permite tratar el pasado como algo lejano, en el que participó a nivel de espectador.

Otra manera tratar la temporalidad del actor la comunidad local es argumentar en torno a una idea de inicio o primera etapa del proceso entre 1995 y 2007. Al respecto los argumentos son que pensaban que el pueblo resurgía, que tiempo después la revisión de lo que decía la MIA les abrió los ojos sobre lo destructivo del proyecto, que la empresa llegó engañando a la población, que primero se decía que el proyecto sería una fuente de desarrollo local y regional, que la lucha empezó con los crecieron en el pueblo, que no sabían cómo empezar la defensa de su pueblo, que esta fue la etapa de conocimiento de la problemática y de reconocimiento como un problema de salud, y que esta ha sido la etapa más tranquila.

Los argumentos que incluye esta parte del universo discursivo del actor nos permiten observar que el momento en que se terminó la esperanza de que el pueblo resurgiera con la llegada de una nueva empresa fue cuando se enteraron del contenido de la manifestación de impacto ambiental. También podemos observar que a la vista del tiempo la empresa y el gobierno aparecen como los que engañaron, uno por haber omitido que el proyecto minero incluía deshabetar el pueblo y otro por haber mencionado en algún momento que el proyecto significaría una fuente desarrollo local y regional. Los argumentos también nos dejan ver que el inicio de la resistencia contra la minera tuvo su origen en el pueblo de Cerro de San Pedro, por lo menos en cuanto al interés de algunos que vivieron ahí y lo consideran el lugar donde crecieron. Esto conecta con el argumento de que al principio del conflicto no sabían como hacerle frente al poder económico de una empresa trasnacional. En forma adicional, observamos que existe un argumento que engloba toda la primera

etapa en las ideas de un tiempo más tranquilo, y que se trató de un periodo de conocimiento del problema y del reconocimiento colectivo de que entre los impactos del proyecto se encontraban posibles daños a la salud de la población de toda la zona. Al respecto mostramos las siguientes citas:

"Cerro de San Pedro el primer motivo era hacer la fuente de desarrollo del estado, si tu ves declaraciones de empresarios de funcionarios, vas a ver el boom, el desarrollo para San Luis y bla bla bla...De que va a ver empleo y todo aquí para todos, hay esta funcionando y no ha pasado nada" C5

"es que de acuerdo a su plan, ellos encontraron que hay 3 gramos por tonelada no, pero eso está disperso, o sea no hay una veta, está disperso todo el mineral que puede haber, entonces para esto tienen en sus planes hacer todo un cráter como lo hicieron en Zacatecas, y ahí se tienen que llevar al pueblo de por medio no, por eso desde el principio ellos sabían que se tenían que ir, entonces ahorita por ejemplo no pueden trabajar porque hay gente en el pueblo todavía, si por ellos fuera esto estaría ya volado completamente." C6

"El (Don Mario) y Armando Mendoza Ponce y otros compañeros ejidatarios como Marcos, es que ellos son los primeros que empiezan a buscar la defensa del pueblo donde crecieron. A partir de ahí se empieza esta lucha y se empiezan a buscar las aristas que tiene el problema, entonces a partir de ahí se llega con Carlos Covarrubias, yo le recomiendo incluso a Mario para que vea el asunto agrario" C2

De lo anterior desprendemos que el actor la comunidad local, se asume como la víctima del engaño de la empresa y del gobierno, sin embargo, también asume que a raíz de esto es que empezó la necesidad de organizar la resistencia y que para ello fue importante empezar a conocer la problemática a fondo. El origen del conflicto, es presentado también como el detonador de varios procesos de interacción y también como la base sobre la que se formó la problemática de los riesgos ambientales.

Dentro de la forma de entender lo sucedido entre 1995 y 2007, el actor la comunidad local menciona una segunda etapa en la que figuran los siguientes argumentos: que fue un momento que favoreció a la empresa, que fue la etapa en la que se dio el enfrentamiento legal entre las partes, y que fue el tiempo en el que la lucha se centró en ganar el apoyo de la población de la ciudad. De acuerdo con los argumentos, observamos que en la segunda etapa el conflicto de intereses se ha llevado al plano jurídico en virtud de que las partes se han afirmado en sus posiciones y han puesto

en marcha sus estrategias para inclinar la opinión pública local a su favor. Al respecto mostramos la siguiente lexia:

"Si la segunda etapa y yo creo que es la mas importante y la que le da mas sustento por todo lo que se hizo sobre todo el licenciado de Querétaro, la de Barri, el seguimiento que le da Barri es contundente, ya después viene Covarrubias con la cuestión ejidal, que sirve también pero principalmente la primera etapa fue esa, donde nos ubicamos donde debería de ser, y casi siempre la idea fue esa, primero la denuncia, luego con ustedes y luego lanzar ya lo mejor de nosotros que es la cuestión legal, y junto con estas fue la movilización la discusión." C6

De lo anterior desprendemos que la identificación de esta temporalidad como la segunda etapa del proceso, tiene que ver, por un lado, con una lucha por la vía legal en la que la comunidad local confía, por lo menos hasta este momento. Por otro lado, tiene que ver con otra lucha que apenas inicia y que aparece como un escenario desfavorable para la comunidad local, la lucha mediática, es otro tipo de lucha requiere principalmente de recursos económico o de poder político para aparecer en los medios, por lo mismo, para la comunidad local esto significa empezar a buscar formas para llamar la atención de los medios sin tener que pagar por ello.

El universo discursivo de este actor contiene también una tercera forma de partir la temporalidad entre 1995 y 2007 que denominamos tercera etapa. Aquí los argumentos que se articulan son: que es la etapa de la internacionalización de la lucha contra la empresa, que es también la etapa de la represión abierta y las acciones de contraresistencia, que fue el momento de la integración a la resistencia global contra la minería destructiva, la de consolidación de la movilización, cuando se obtiene la verdad jurídica, que es la etapa en la que se rompe el cerco mediático local y el caso se vuelve noticia nacional, que es cuando se intenta frenar físicamente a la empresa, que es cuando se hace contacto con aliados de Canadá, que es en la que se hacen las acciones con más intencionalidad y la movilización es menos reactiva, y que es la etapa en la que la empresa logra mantenerse trabajando. El universo discursivo del actor respecto a esta etapa, hace referencia a una temporalidad marcada por el incremento de la conflictividad, por un lado, porque la movilización social de los grupos opositores ha logrado romper los cercos mediático y operativo locales, estableciendo una red de apoyo a nivel nacional e internacional,

y por otro lado, porque la reacción del gobierno y la empresa ha sido interpretada por los grupos opositores como una “ola de represión”. En todo caso, las tres partes involucradas han contribuido a que el conflicto por esta empresa minera canadiense se haya convertido en noticia nacional, y esto produce por lo menos tres formas adicionales de discursar el problema en el actor la comunidad local. Una, que han logrado conectar con otros movimientos contra la minería de tajo a cielo abierto en varias partes del mundo, gracias a que el caso de Cerro de San Pedro es emblemático en México, lo cual los ha colocado en el plano de la globalización de la resistencia. Dos, que la internacionalización del conflicto los hace más fuertes y que por ello empezaron con acciones más drásticas como intentar detener a la empresa físicamente. Y tres, que se ha logrado la consolidación de la movilización social no sólo por sus alcances internacionales sino también porque por primera vez sus acciones son estratégicamente intencionadas y sus reacciones menos reactivas. Al respecto tenemos las siguientes lexis:

"cuantas llevamos, pues es que yo tengo mis propias etapas, la primer etapa de gusto de emoción, la segunda de etapa que cuando entramos que cuando sufrimos con lo del derecho, y ahorita la tercer etapa yo por ejemplo no he concientizado de que no es una lucha muy local, ya es una lucha al fin, es la etapa internacional." C1

"Ahí en Canadá son 10 organizaciones, grupos u organizaciones que pues bueno, nos han llevado a estar en ese nivel tan alto que muchos otros casos quisieran estar en ese lugar, ya quisiera estar Pascualama, que esta ósea se le da su importancia porque es un caso peor que el de nosotros, San Marcos en Guatemala, con la mina Marlin acá en Argentina, también muchos casos, pero de aquí de México digo no es el único caso la minera San Xavier, esta la Glamis Gold en Sinaloa, en Zacatecas, esta acá" C1

"si todo se esta globalizando pues la resistencia se tiene que globalizar y ya no hablar del caso de San Pedro si no por todos los casos, y que de hecho esta ultima vez fue lo que hice, por que incluso decía el de África, pues es que como decía Ana María, así esta pasando aquí, y el de Filipinas igual, es como dice que esta pasando allá esta pasando acá, y junto con la resistencia de Canadá pues seguir presionando y ya hay alguna respuesta, no se crea que no, también hay una propuesta de hacer una fiscalía en Canadá, que sea del gobierno canadiense, para presentar las demandas porque no existe nada en el mundo que pueda venir a parar a una empresa." C1

De lo anterior desprendemos que el actor la comunidad local ha desarrollado una nueva percepción sobre sí mismo a partir de que ha entrado en contacto con la resistencia de otros casos mineros, el sentido de los argumentos sobre esta etapa parece encontrarse en el medio de un contexto local de tensiones, represión y descalificación, y un contexto internacional que abre nuevas posibilidades para la derrota de la empresa que, por otra parte, sigue trabajando.

Una forma más de percibir la temporalidad en el actor la comunidad local es denominándola “el ahora de 2007”. Sobre ello los argumentos que destacaron son: que es la etapa en la que el núcleo agrario asume que debe resurgir el ejido, que el FAO advierte sobre los problemas que se avecinan con la minería de tajo a cielo abierto a nivel nacional, y que la empresa sigue trabajando pero existe la percepción de que destruye el entorno de Cerro de San Pedro. Lo que observamos en estos argumentos es que en el año 2007, una parte de la movilización encabezada por el núcleo de ejidatarios empieza a plantearse la posibilidad de reactivar sus tierras y sus propiedades en el pueblo, el discurso sobre lo que está sucediendo en este año no parece mantener el espíritu triunfalista de la etapa de la internacionalización, en el nivel más amplio de la coalición de grupos que denominan Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier (FAO), tampoco se argumenta con demasiado optimismo sobre el momento actual, de ahí que se advierta sobre este tipo de problemas en México. Por su parte, la empresa sigue trabajando, ha construido caminos, un puente y ha degollado ya parte de la montaña, tal vez la contundencia de los hechos más allá del discurso tiene más peso en esta temporalidad, por lo menos en el plano anímico de la movilización social. Al respecto tenemos las siguientes lexis:

"Pues como núcleo agrario ahora si que recae toda la presión sobre nosotros de resurgir el ejido, de reactivar la cuestión patrimonial, de nosotros no nada mas es la oposición de que se vaya la minera, si algún día logramos sacar a la minera, yo creo que nos va a quedar todo el trabajo a nosotros de, pues desarrollar la alternativa que proponemos desde un principio, que es la alternativa de desarrollo para Cerro de San Pedro, reactivar la comunidad." C1

"entonces pues lo que está pasando en San Pedro pues se viene a gran escala a nivel nacional en todos los lugares en donde hay minas en este momento, explotadas y vírgenes, y esto ya es una denuncia que ya el FAO hizo el día de anteayer y el día de ayer en conferencias aquí en la

ciudad de México de que la lucha en contra de las mineras de tajo a cielo abierto se viene con todo en nuestro país y que se está a tiempo de pararla con una legislación que se hiciera ejemplar como la que tienen algunos países como Venezuela o por ejemplo en América Latina, o como en varios condados de Estados Unidos donde este tipo de minería está prohibido, prohibido, un alcalde en los Estados Unidos hizo que sus leyes de su región se cambiaran porque una empresa de estas mismas características, se iba a poner a 90 km, a 90 km, creo que fue en Seattle." C3

"Si pero están trabajando a un 10, 15 % de lo que ellos esperaban y que este el impacto ambiental era volar toneladas de explosivos diariamente, eso no lo han podido hacer por que saben que el pueblo se cae y saben todo lo que se va a generar, entonces están trabajando yo creo que para decir que se puede trabajar, que podemos convivir, con la minera y que la gente se acostumbre, ha pues ya están trabajando pues ya que , no nos hemos muerto no, y así poco a poco y de repente van a soltar el trancazo y ellos siguen presionando a la gente siguen intimidándola..." C6

De lo anterior podemos desprender que el sentido que estructura los argumentos del actor la comunidad local respecto a lo que denominan el momento actual, se resuelve entre lo local y lo global del caso, en donde de pronto la movilización ha quedado en medio, sin poder hacer más que intentar mantener la red de vínculos nacionales e internacionales, y apegados a su realidad cotidiana, buscar alternativas para mantener la actividad en el pueblo y con esto mantener también la resistencia desde el propio terruño.

Y finalmente, con relación al tópico de las etapas del proceso comprendido entre 1995 y 2007, el actor la comunidad local calificó algunos momentos como importantes o coyunturales en el sentido más práctico. Los argumentos que se utilizan para referirse a esta forma de temporalidades son: que uno de estos momentos fue cuando Fox acaba con la tesis de la especulación financiera, otro fue en la víspera de la llegada del actual gobierno estatal, otro fue en el alza de los precios del oro justo cuando el gobernador actual asume el mando, otro en el informe de gobierno en que el gobernador anuncia el permiso de explosivos, y otro momento más cuando la empresa gastó en una intensa campaña mediática a nivel regional. Lo que podemos observar en estos argumentos es que se califican como momentos importantes los hechos que han permanecido en la memoria pero que además, en el

universo discursivo de este actor, marcan también los indicios de un trabajo conjunto entre el gobierno y la empresa que se ha visto ya reflejado en la destrucción del paisaje considerado histórico. Al respecto mostramos las siguientes lexias:

"Ya entonces nos dimos cuenta de que va en serio la cosa, yo ya me había metido mucho a lo que era la cuestión financiera, la cuestión de la bolsa de valores y pues habíamos visto de que el oro estaba mas o menos estable, de 280 dls la onza, entonces pues ahí si mantenía, la empresa ahí estaba, como que cada año decía, estábamos en octubre y decía que íbamos a empezar en enero, y febrero o marzo que no empezaba y no pues ahora empezamos en octubre y así se llevaban, y el oro pues se quedaba mas o menos al precio estándar, en esa época que entro Marcelo fue que empezó a subir el oro, entonces empezaron a, ya nos habíamos hecho a la idea de que era especulación, no hombre no va a trabajar la empresa...La pura especulación para de ahí poder sacar lana." C1

"Si pero es que estuvieron ahí, era tratar de convencer gastando mucho en medios, viendo que van perdiendo la cuestión legal, y la perdieron, pero que a parte de que tenían perdida la cuestión ambiental ahí venía ya la cuestión agraria, los ejidatarios esos asuntos con amparos hay un momento en que dicen trabajamos y que se venga lo que se venga, y eso lo acordaron estoy seguro bueno puedo suponer fue a nivel de presidente de la república (Fox), gobernador (Marcelo de los Santos) y empresa." C5

Lo que desprendemos de lo anterior es que el sentido de los momentos que la comunidad local califica como importantes se encuentra condensado en hechos como la llegada del actual gobernador, el alza en los precios del oro, y el recurso del poder mediático local utilizado por la empresa. De estos hechos que al paso del tiempo se quedaron como marcas en el proceso, la comunidad local desprende un sentido adicional que relaciona el conjunto bajo la idea de que los beneficios económicos perseguidos por el gobierno y por la empresa, son más importantes que su lucha ambiental, legal, agraria y cualquier otra. Se puede suponer entonces que los momentos coyunturales para la comunidad local son aquellos en los que se expresa esta relación de sentido, recurso retórico con el cual este actor justifica consigo mismo las razones de mantener la lucha a través de la movilización social.

En otro eje temático contenido en el universo discursivo según esta investigación, tenemos los argumentos utilizados para discursar sobre los riesgos ambientales. Para el actor la comunidad local los argumentos se refieren por lo menos a dos

partes. En una primera parte, los riesgos ambientales son argumentados desde la perspectiva de lo que significan para la comunidad local. Así, lo que se argumenta es, que el Cerro de San Pedro ya estaba contaminado por arsénico debido a las montañas de pasivos ambientales que dejaron en la zona otras empresas anteriores, que los riesgos ambientales fueron una táctica de lucha, ya que pensaron con base en la experiencia que esto movía más a la población de la ciudad que la historia y la cultura, que la información que difunde el FAO ha logrado incidir un poco en la sociedad local, que la mayoría de la población los ve lejanos, que en el FAO hay quién dice que los daños ya se están viendo, que el discurso de los riesgos ambientales solo sería insuficiente, que la opinión de los expertos perdió credibilidad después del dictamen de la UASLP, que se pueden definir como la posibilidad de daños para la naturaleza y para el ser humano, que implican la destrucción del valle, la contaminación de su agua y de su aire, y que el apoyo de SEMARNAT a la empresa los ha motivado para ponerse a investigar e informarse más. En estos argumentos podemos observar que la preocupación por los impactos ambientales del proyecto minero canadiense ha sido convertida en instrumento de lucha por la comunidad local en varios sentidos. Uno relacionado con los daños físicos, otro con una estrategia de resistencia, otro con la información que tiene el FAO, otro con el largo plazo, otro como una más de las demandas de la movilización, que por otro lado, sola sería insuficiente, otra con la opinión de los expertos, y otra con la ineficiencia de las instituciones gubernamentales competentes. Estos sentidos impuestos al tema de los riesgos ambientales se combinan de múltiples formas en el discurso de este actor. Al respecto mostramos las siguientes lexias:

"Pero la lucha sigue, continua, hay organizaciones que siguen por que los niños están naciendo ya mal (en Filipinas), los niños de 8 años tienen la apariencia de 4 años, yo vi las fotografías, niños de 14 años tienen la apariencia de 7 años, los pescadores que de eso viven ahí, con las piernas quemadas, ya mutiladas por que les esta afectando los ácidos en las aguas" C1

"Pues a que todavía esta viva la gente, no lo ven tan, la gente aquí en San Luis les informa uno y ven las cosas así como muy lejano." C1

"Yo creo que salvar el cerro de San Pedro, salvar este lado y todo lo que implica jurídica y ecológicamente hablando, la defensa de cerro de San Pedro en este momento en San Luis

Potosí, estamos hablando de la defensa de la salud en el valle de San Luis Potosí en 3 municipios, San Pedro, Soledad y San Luis, si no se para la minera San Xavier, no es exagerado decir que se va a tener que buscar otro lugar a donde ir a vivir millón y medio de personas porque los daños ambientales que provocan estos proyectos, son enormes, no es una broma, no es demagogia, no es un discurso a la revista que se este haciendo por ganar primeras planas, las minas que son a tajo abierto que existen en todo el mundo que ya fueron cerradas, en donde a veces ni siquiera se utilizó cianuro, te das cuenta que a 30 km a la redonda no hay vida, no hay desarrollo, esta muerta, es zona desertificada para cualquier clase de vida, no solamente humana, cerro de San Pedro y San Luis Potosí capital, en línea recta de Plaza de Armas se encuentra a 9 km." C3

"En el caso de San Pedro el riesgo ambiental es el manejo del cianuro, y el problema del cianuro es que los antídotos son muy caros, entonces puedes tener intoxicaciones, estoy pensando en voz alta, si puede haber una fuga de cianuro y puede haber dos o 3 muertitos... manejarlo mal es que no hagan la solución adecuada que cambie el pH y después te genera al acido cianídrico y que mate al operario, entonces hemos insistido que hay antídotos, capacitación y ganamos todo eso, ganamos que va haber alarmas para acido cianídrico, ganamos muchas cosas, el riesgo como un accidente en el manejo de cianuro, no va haber contaminación del agua por cianuro..." C4

"La posibilidad de hacer un daño, un daño, es un riesgo pues que puede pasar, un daño para la naturaleza o para el ser humano, es un riesgo ambiental, ante una acción que puede generar una modificación para la naturaleza del ambiente que puede dañar el propio ambiente al ser humano básicamente, así es, pero lo del cianuro es un riesgo, vale la pena correrlo o no vale la pena, o sea es un riesgo, este, 10 años ahí con cianuro quien sabe que pueda pasar." C5

La combinación de argumentos para producir sentido en torno a los riesgos ambientales por parte de este actor, hace que resalte la importancia de la incertidumbre como elemento articulador del discurso sobre este tópico. Observamos que la incertidumbre está detrás de la certeza con la aparentemente sentencian que Cerro de San Pedro ya estaba contaminado por arsénico antes de que llegara la minera canadiense. Observamos que la incertidumbre está en la base de lo que se expresa sobre otros casos en los que han existido daños a la salud de la población, ya que en el fondo siempre habita la duda sobre si esto puede pasar en San Luis. Observamos también que la incertidumbre se antepone a los riesgos ambientales cuando el actor, la comunidad local, advierte sobre los impactos puntuales que tendrá el proyecto minero en el Valle de San Luis, en el agua, en el aire, en la

destrucción del entorno, todo ello se enuncia con tal seguridad, que al contrastarse con la aparentemente inmutable realidad cotidiana, fija en el discurso una mayor incertidumbre respecto a la capacidad que se tiene realmente para estimar la peligrosidad del proyecto minero con tal precisión, no sólo por parte de la comunidad local, sino también del aparato científico y tecnológico disponible en la actualidad. Al mismo tiempo, ésta forma de aparecer de la incertidumbre, digamos por delante de los riesgos ambientales, subraya las posibles consecuencias de acogerse al aparato científico y tecnológico disponible en la actualidad, sobre todo en las condiciones y circunstancias que se tienen a nivel local. Esta puede resultar una fórmula doblemente riesgosa.

Finalmente tenemos que la incertidumbre va de la mano de los riesgos ambientales, en aquellas formas de argumentar de la comunidad local que destacan los factores humano y temporal como detonadores posibles de peligros. Aquí la imposibilidad de prever los errores humanos y las consecuencias a largo plazo, tanto de la minería de oro en general, como de la minería de tajo a cielo abierto en particular, autoriza algún tipo de voz profética al discurso de la comunidad local sobre el tópico de los riesgos ambientales, cuyos costos se cobran en términos de credibilidad y el compromiso social de una parte de la población del Valle de San Luis.

En una segunda parte, los riesgos ambientales son argumentados por la comunidad local desde la perspectiva de aquello que los originó. En este sentido los argumentos aglutinados son: que el director del INAH estatal fue quien lanzó la alerta de que es un proyecto perjudicial, que la revisión de la primera MIA fue lo que los llevó a darse cuenta de los riesgos ambientales, que hay otros riesgos ambientales en la zona que no se atienden, que el caso de IMMSA sirvió de entrenamiento para manejar el lenguaje de los RA, que el factor humano en el manejo del cianuro es lo más peligroso, que las evidencias de otros casos como “Real de Ángeles” en Zacatecas han hecho que se perciban los riesgos ambientales, que la ausencia de beneficios pone en relieve los riesgos ambientales, y que las condicionantes del dictamen de la UASLP eran pioneras pero no tuvieron credibilidad entre la población local. Lo que observamos en estos argumentos es que el origen de los riesgos ambientales es

asociado por la comunidad local con el aviso de un funcionario estatal, con el contenido de la primera manifestación de impacto ambiental presentada por la minera canadiense, con la presencia de otros riesgos ambientales existentes en la zona principalmente por la contaminación de industrias como el caso IMMSA y el de las descargas en la zona industrial, lo cual se conecta con el ejemplo de un caso específico de minería por el método de tajo a cielo abierto en el estado vecino de Aguascalientes, también se asocia con la falta de claridad del gobierno y la empresa en cuanto los beneficios reales que dejará el proyecto para el desarrollo local, lo cual se conecta a su vez con el dictamen emitido por la UASLP en términos de condicionantes y no de beneficios económicos, sociales y medioambientales. Al respecto tenemos las siguientes lexicas:

"desde la primera etapa. Lo primero que nos atemorizó, fue las cifras de las cantidades que van a utilizar de tóxicos, de cianuro, de explosivos, la destrucción. Eso fue a raíz de que sale, de que la doctora Núñez y Mario, pues empiezan a escudriñar todo lo que es el manifiesto de impacto ambiental" C1

"Lo de Real de Ángeles, que siempre hemos comparado, o mas bien es así como nuestro ejemplo de lo que quedaría de cerro de San Pedro, siempre hemos tenido esa fotografía del tajo de Real de Ángeles" C1

"Aquí la sociedad ha tenido una conciencia de riesgo, de lo de Morales y... eso es lo que sirvió de entrenamiento a los ambientalistas para manejar el lenguaje de riesgo" C4

De lo anterior podemos desprender que el sentido que articula los argumentos de la comunidad local en torno al origen de los riesgos ambientales, va de los ejemplos asumidos como evidencias irrefutables, a lo expresado por la empresa y los expertos en forma de evaluación y dictamen técnico, pasando por la problemática ambiental de la ciudad y del valle así como por la omisión de los costos y beneficios concretos del proyecto de la minera canadiense. Aquí la comunidad local asume aparentemente una posición de víctima con relación a los posibles daños que causaría la empresa, pero este sentido del discurso no parece explicarlo todo, el origen de los riesgos ambientales está relacionado con una especie de entrenamiento de la conciencia y del lenguaje sobre riesgos de este tipo, que parece venir efectivamente de otros problemas ambientales de la región, previos al caso de

la minera canadiense, sin embargo, son parte de un aprendizaje en el que discurso y rol de víctima operan como dispositivo probatorio de lo que se dice, y en este sentido, contribuye a la reproducción de la invisibilidad histórica de los impactos de la minería en una población que ha coexistido con esta actividad económica durante más de 400 años.

Pasemos ahora a revisar el universo discursivo de este actor con relación al tópico de la movilización social. Sobre esto observamos que la comunidad local moviliza un conjunto de argumentos en bloque que son: que la movilización empieza con los que crecieron juntos en el pueblo de CSP, que se extiende con la entrada de los grupos ecologistas, que el nombre FAO habla de su base plural pero también de su problema más importante, que la movilización social aglutina distintas luchas y luchadores que comparten la tenacidad y la honestidad como valores fundamentales de la resistencia, que han entrado y salido muchos grupos y personas de la movilización, que tiene distintos niveles de compromiso entre los participantes, que se ha infiltrado gente del gobierno y de la empresa, pero esto no ha impedido que siga la lucha por la defensa del patrimonio, que la preocupación principal es por la contaminación y por la historia hasta que la empresa se vaya, que se trata de una lucha desigual y que es también una lucha contra la apatía de la población local, que se han buscado alianzas locales, nacionales, e internacionales, que se ha recurrido a acciones creativas como el Festival Cultural de CSP, que se ha llegado a conectar con la resistencia nacional y global contra la minería destructiva, que no hay líderes en la movilización, solo hay coordinadores y fundadores del movimiento, que la lucha legal lo ha fortalecido, que el enemigo se ha ido multiplicando, que la estrategia es la difusión de la situación, que la lucha ha empapado a otros movimientos de lo medioambiental, y que Internet es el arma de difusión y las alianzas personales la base de la lucha y la movilización. En conjunto estos argumentos permiten observar que el actor, la comunidad local, identifica claramente un origen de la movilización, a sus actores, a los aliados, a los enemigos, a sus protagónicos, algunas de sus estrategias e instrumentos de lucha, algunos de sus impactos en la sociedad local, y su fortaleza. Pero al mismo tiempo, queda a la vista que no tienen tan claros los

distintos tipos de fuerzas que tienden a disminuir el movimiento o reactivarlo, así como los retos de la permanencia de la lucha más allá del propio caso de la minera canadiense; tampoco existe claridad sobre la forma en que esta movilización ha empapado a otros movimientos con la cuestión del medioambiente. Esta claridad o no claridad, tiene que ver con el propio nombre que ha adquirido la movilización en los últimos años. El frente amplio opositor a la Minera San Xavier o también llamado FAO, tiene una base social plural, diversa, que va del compromiso individual al colectivo, con una dinámica de interacción cambiante, más apoyada en la fluidez y la capacidad para hacer ajustes que apoyada en la solidaridad. Pero, su contraparte, es no tener certeza sobre la amplitud de la lucha, sobre la capacidad límite del frente amplio, y sobre la forma de organizarse y reorganizarse de acuerdo a ello. Al respecto tenemos las siguientes leixias:

"Se jala Pro San Luis Ecológico y bueno ya empieza a participar la sociedad ecológica de aquí de San Luis y forman lo que es la Alianza Ciudadana Opositora a la Minera San Xavier.-No, no era FAO, y ahí entra la doctora Beatriz Septién, conoce a otro grupito que ya tenía, empieza con Educación y Defensa Ambiental A.C. , la doctora Núñez y Sergio Serrano, que en ese entonces era diputado local y que tenía la Comisión de Medio Ambiente entonces integra a la defensa Pro San Luis Ecológico, y empieza así a convocar a más organizaciones de ese tipo" C1

"Bueno, coordinadores, porque una cosa que yo veo es que no hay un liderazgo como tal y creo que eso ha sido muy benéfico para la lista porque ha evitado contaminaciones y agandalles muy propios en lo regular en ese tipo de movimientos, entonces mas bien ha habido gente que se adecua a ciertas actividades y que las ha sabido sacar adelante muy bien, entonces ha habido como un acuerdo no hablado de pues bueno fulano de tal le sabe a esto, pues que se vaya por ahí y mira que se movió tal fulano pues que se vaya por acá..." C3

"esta es una panorámica de lo que sigue, lo global, que esta es cuestión no solo de exigirle a nuestro gobierno que no va a hacer nada, si no de ser parte de esa resistencia global que esta en Colombia, India, Filipinas, África, Latinoamérica y el mismo Canadá que son los países mas afectados en cuestión de minería, a mi me toco ver tajos en Canadá terribles, entonces juntos todos hacer una resistencia de ese tipo, esa es la perspectiva a grandes rasgos de lo que se esta viviendo en esta tercera etapa." C1

"Yo creo la fragilidad como sociedad civil eh, somos muy frágiles no logramos crear instrumentos de defensa adecuados apropiados que se mantengan en el tiempo, básicamente creo que podría ser eso, mas allá de que bueno el protagonismo." C5

De lo anterior podemos desprender que, en el universo discursivo del actor la comunidad local, el tema de la movilización social adquiere sentido de varias formas. En el nivel local, la movilización social remite a una forma aglutinada de personas, grupos, colectivos, organizaciones, etc., que han construido una cierta familiaridad a partir de realizar acciones conjuntas, que mantienen su independencia política entre sí, y que aparecen más o menos organizados en una sola fuerza contra la empresa Minera San Xavier filial de la empresa canadiense. Esta forma digamos “local” de movilización social, es una base relacional histórica, una memoria interactiva para los opositores, funciona como medio de comunicación social que denuncia los problemas entre el Estado, la comunidad local, y las empresas, así mismo, trabaja para contrarrestar dos fuerzas adversas importantes, la creciente apatía política o falta de compromiso social de la población, y su propia entropía, es decir, su propia reconfiguración como sistema de movilización local a partir del caos y el orden interno.

En los niveles nacional e internacional, la movilización social se entiende como un ejemplo de lucha contra el poder político y económico desde lo local. Aquí la comunidad local idealiza la movilización en términos de una batalla contra el gigante invisible del capitalismo global, para librar semejante enemigo es necesaria una red de aliados dispuestos a luchar en el mismo sentido, mantener ésta red de apoyo y mantener el vínculo con la dimensión local de la movilización son las fuerzas adversas a las que teme este actor, según lo vemos en su universo discursivo respecto al tópico tratado. A través de la movilización social la comunidad local cuestiona el estado actual de las cosas en su contexto, para ello recurre a lo legal, lo cultural, lo social y lo ambiental en bloque.

Otro tópico que exploramos en el universo discursivo de la comunidad local fueron los “otros actores”, nos referimos con ello a la participación del Estado por una parte, y la empresa por otra parte. En cuanto al actor el Estado, la comunidad local argumenta que son los adversarios desde que defienden a la empresa, que no hay gobierno en materia ambiental, que los funcionarios son cómplices de la impunidad, que ha utilizado a los expertos para ganar credibilidad pero ha fallado, y que no sabe

qué hacer, entonces mejor no hace nada. En estos argumentos podemos observar que hay principalmente una imagen negativa del actor Estado, se refieren a él como enemigo, como el que infringe la ley, como inepto, como ignorante, como autoridad acéfala en materia ambiental. Lo anterior no puede ser sino resultado de una relación asimétrica, en donde la conflictividad ha crecido y donde la comunidad local se ha asumido como la parte afectada. Al respecto tenemos las siguientes lexias:

"En primer lugar cuando empezamos pues la empresa, todavía teníamos a las instituciones de que nos pudieran apoyar pero bueno el principal adversario pues la empresa, la verdad es que yo nunca he visto como adversario a la gente que esta trabajando o a los trabajadores, vemos que es un sistema global, que bueno esta en muchas partes del mundo actuando de la misma forma, ese es nuestro principal adversario, la empresa como representante de ese sistema global que se esta imponiendo ante los pueblos, ese es nuestro primer adversario" C1

"En este caso ya no, tendría que ser así, pero en este caso ya no porque las autoridades en el momento en que se han convertido en sus abogados, en sus defensores, pues entonces el enemigo ya también es el estado, porque se aliaron con la minera San Xavier, no porque nosotros queramos abruptamente abrir un enfrentamiento con el estado, el estado se nos puso de pechito en el momento en que todas sus secretarías de estado se pusieron a las ordenes de la transnacional, a hacerle el trabajo a la transnacional" C3

"No hay gobierno en materia ambiental, la experiencia del secretario de ecología era ser basurero... Exactamente, ojala fuera ideólogos, no, es ignorancia y eso es lo peor, porque no hay cosa peor que un ignorante con poder, ya no quiero ser participe de eso " C4

Lo que desprendemos de lo anterior es que el actor la comunidad local ha construido un discurso de enfrentamiento con la autoridad a partir de argumentos que lo descalifican, lo privan de toda credibilidad, lo engloban en la dualidad impunidad-ignorancia. Lo discursado por la comunidad local respecto al tópico del Estado, revela un estado más o menos consolidado de radicalización de las posiciones e intereses entre los actores.

En cuanto a la otra parte del universo discursivo de este actor, relacionada con el tema de los "otros actores", tenemos que la comunidad local se refiere a la empresa como el enemigo porque representa al sistema global, como el actor que trabaja por encima de la ley con el aval del gobierno, como el que ha comprado, familias, medios y autoridades locales, el que descalifica e intenta ignorar a la oposición, la

que está derrotada legalmente pero no hay quien lo haga valer, y como el enemigo que sigue trabajando pero no a toda su capacidad para que la gente se acostumbre. Lo que observamos en estos argumentos es que la empresa está identificada como el enemigo más allá de lo local, que en su condición de extranjero representa la fuerza expansiva de la globalización. También podemos observar que este actor tiene una imagen negativa de la empresa relacionada con la prepotencia, la arrogancia, la corrupción, la avaricia, el motivo del conflicto, en este sentido se refieren a ella como el enemigo a vencer, aunque con cierta posibilidad de no lograrlo nunca. Al respecto tenemos las siguientes lexias:

"El contrato de arrendamiento nulo, la ocupación temporal parada, el cambio de suelo ya no procede por que tiene que ser del municipio, y el municipio dice que no lo puede dar, el decreto esta vigente, ¿cuál permiso tiene?, violando toda la ley general del equilibrio ecológico, de donde va a agarrar el agua, simplemente con eso, entonces la empresa esta derrotada" C1

"Estaba en un proceso de legitimizar su proyecto, el apoyo sobre la base de la propaganda y el apoyo de las autoridades y habían logrado captar a esta gente a estos políticos y tenían como unos 10 o 15 empleados de diferentes comunidades del ahí del cerro de San Juan que los tenían ya convencidos por la chamba que tenían que defender el proyecto y bueno" C2

"Tristemente está ganando la empresa, ¿y que gana la empresa minera con esto?, que cada petardo que tire demuestra a sus accionistas que esta trabajando y la lana está acá, y el día que no haya petardos, ¿sabes qué? Tú ya me habías dado la licencia de uso de suelo, igualito que Guadalcazar, igualitito, ¿Quién va a perder? El gobierno del estado porque va a quedar otra vez totalmente debilitado a nivel internacional." C4

"este que si ubicamos a los enemigos no, el gobierno, la industria, el capital foráneo, la globalización, o sea todo mundo la tiene bien clara no, y esto también es en cierta manera un elemento de cohesión, todo mundo identifica bien quienes son," C6

De lo anterior podemos desprender que el sentido con el que el actor comunidad local argumenta acerca de su antagónico la empresa, adquiere por los menos tres formas, una, en la que la empresa es portadora de la derrota de antemano debido a que no le puede asistir la razón jurídica en ningún momento; dos, en la que la empresa es vista como un poder superior debido a sus nexos con el Estado, con los medios de comunicación y con el mercado mundial del oro, y tres, en la que la empresa es vista como un adversario en el terreno de batalla, con las mismas posibilidades que los

otros dos actores, y por lo mismo con la misma necesidad de legitimación ante el resto de la sociedad local. Tal vez las tres formas nos indican una constante búsqueda del verdadero lado débil del enemigo, o bien, una búsqueda menos puntual de quién es realmente dicho enemigo.

Finalmente nos vamos a referir al tópico de los impedimentos para que la movilización logre incidir en las decisiones del gobierno con respecto a la empresa minera canadiense o en su defecto para poder parar en forma definitiva el proyecto y con esto obligar a que la empresa transnacional se vaya. Sobre esto el actor la comunidad local argumenta que: hay mucha ignorancia ambiental en el gobierno, que el gobierno se desentiende, pierde credibilidad, y que esto le impide ser intermediario lo cual genera radicalización de posturas entre los actores, que la vulnerabilidad del municipio se debe a las presiones e intereses de los gobiernos estatal y federal, así como a la falta de presupuesto, que no existe capacidad técnica y especialistas para que los tribunales aborden los temas ambientales, que tiene más peso el capital que los argumentos ambientales, que la impunidad y el desacato son formas de actuar comunes en los tres niveles de gobierno, que las formas de intimidación de la empresa y de represión del gobierno desincentivan el apoyo social, que la coexistencia histórica de la población con la minería le impide ver los RA que implica ahora, y que la dominación discursiva en los MMC locales implica pagar para que callen, la movilización no tiene para ello. En estos argumentos podemos observar que la comunidad local relaciona los impedimentos con el Estado, con la historia y con el dinero. En cuanto al Estado, este es considerado un obstáculo por la ignorancia de los funcionarios, por su falta de credibilidad ante la población, por su impunidad y por no contar con un tribunal federal integrado por especialistas en el tema. En cuanto a la historia, la comunidad local incluye en su discurso el argumento de que la población del Valle de San Luis ha coexistido durante toda su historia con la minería y que en esa medida no puede percibirla como una actividad riesgosa, aún cuando en la actualidad se utilizan métodos distintos a los tradicionales. Y en cuanto al dinero, la falta de recursos es considerada un impedimento en la medida que se necesita para tener espacios en los medios de comunicación locales. Los tres

impedimentos no son únicos, pero con ellos el actor logra dimensionar un poco mejor los alcances y limitantes de su lucha contra la empresa minera canadiense. Al respecto tenemos las siguientes lexiás:

"Vamos a presentar el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero a quien vamos a poner como principal enemigo, al gobierno por que no hace respetar los fallos, digo la empresa esta derrotada jurídicamente, y quien va a poner el orden, si el gobierno no lo hace" C1

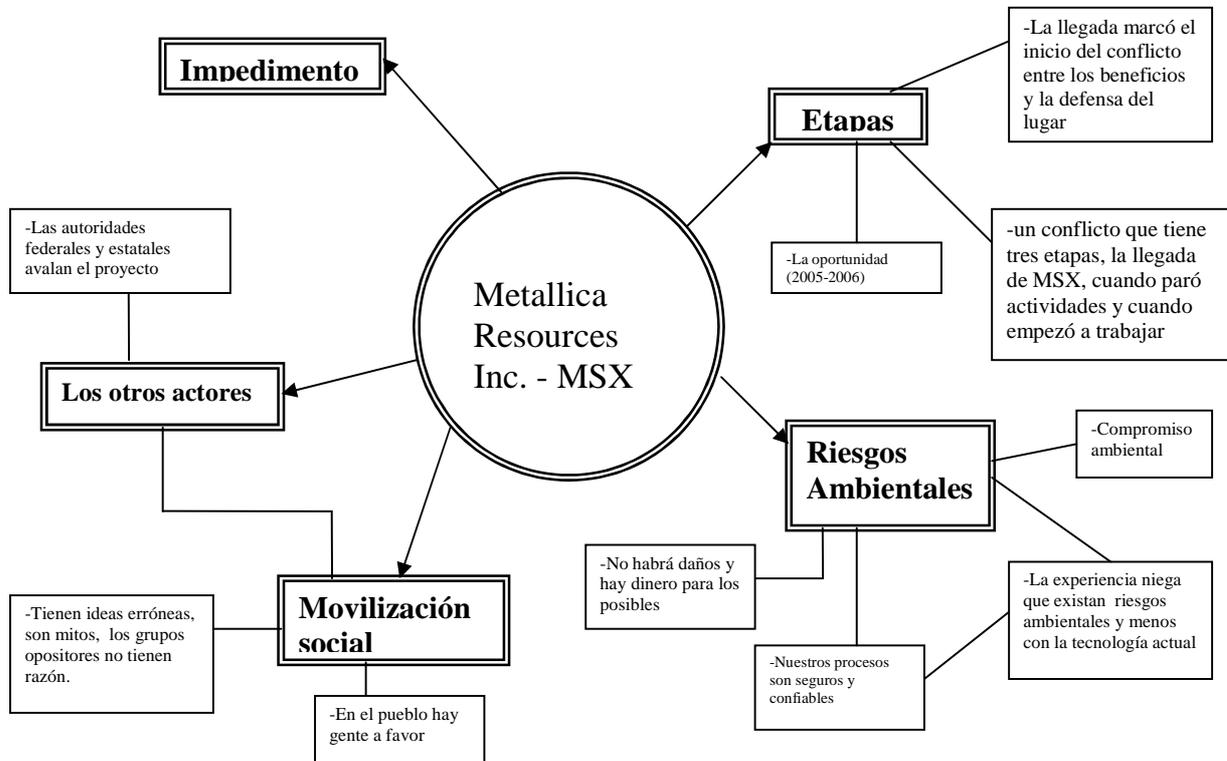
"yo una vez estuve con el magistrado del tribunal agrario y me decía a lo mejor hasta en son de burla, y para que quieres las biznagas, pues las biznagas están ahí por esto y ya le empecé a explicar lo que es la ecología y todo, como es la zona de transición para la Sierra de Álvarez, como la biznaga sostiene el suelo, la humedad, esa parte es una zona de captación de agua para recargar el acuífero, la montaña, para que sirven las montañas. Le tuve que explicar todo eso y se quedo sorprendido por que no sabía, pensaba que las biznagas eran para hacer dulce y nada más." C2

"pero yo soy muy de la idea que a raíz de que se vengan los daños reales a nuestra salud y a nuestro entorno, a lo mejor ya un poco demasiado tarde pero la gente como siempre en San Luis, cuando el niño este ahogado a tapan el pozo, pero pues va a haber otros pozos también que tapan, entonces nunca es tarde." C3

"yo creo que hay mucha dispersión, hay muchas organizaciones que están todavía ahí, que usan el movimiento para treparse ahí, hacer sus denuncias, ponen sus mantas en la plaza sus plantones, logran ya negocian después con el gobierno sobre casas, lana, etc., y se van, otras gentes llegan con muy protagónicas de repente y duran un año dos años y desaparecen, se cansan, pero si también es una incapacidad de que no hemos logrado darle una consistencia orgánica así al movimiento." C6

De lo anterior podemos desprender que el universo discursivo del actor la comunidad local incluye el tema de los impedimentos de dos formas importantes, por un lado, remite a un ejercicio de autocrítica con el que la comunidad local se reconoce a sí misma como un impedimento, por otro lado, remite a una evaluación colectiva en la que las autoridades de los tres niveles de gobierno son presentadas como sin información y sin personal especializados así como impotentes ante el poder económico de las empresas transnacionales.

4.3.3 EL ESQUEMA RETÓRICO DE LA EMPRESA MINERA CANADIENSE Y DE SU FILIAL MEXICANA.



El actor que denominamos “la empresa” está integrado por la voz de los empleados de la empresa minera canadiense o de su filial mexicana, así como por la voz oficial de ambos corporativos manifiesta en inserciones pagadas en la prensa local. El esquema argumentativo de este actor es menos complejo que el de los otros dos actores, no sólo porque contiene a menos participantes o menos voces, sino también porque la empresa tiene definido su universo discursivo empresarial de una forma más o menos fija y alrededor de esta es que se articula el sentido de sus ideas y de sus intereses.

Para este actor, el tópico de las etapas del proceso entre 1995 y 2007 comprende una división en tres. La primera corresponde a su percepción sobre el inicio del proceso, el cuál, marcó también el inicio de un conflicto entre por lo menos dos posturas, la relacionada con los beneficios económicos derivados del proyecto

minero en puerta, y la postura relacionada con la defensa del pueblo de Cerro de San Pedro. Al respecto tenemos la siguiente lexia:

"yo desde que llegó la empresa en el 95 dije que si operaba y traía beneficios para el pueblo bienvenida". Em1

"Los potosinos y sampetrenses que visualizan su desarrollo y mejor futuro son nuestro mayor compromiso, juntos vivimos ya los beneficios de nuestro trabajo conjunto. Minería para México"
Em2

Lo que podemos desprender de lo anterior es que previo a la llegada de la empresa existía una necesidad de que el pueblo saliera del abandono en que se encontraba, esto sirvió como sedimento de base para que emergiera, en primer lugar, una expectativa respecto a los beneficios que podría traer una nueva etapa productiva de las minas de Cerro de San Pedro para los habitantes y para el pueblo. En segundo lugar, de la misma base surge también una referencia indirecta a la existencia de otros que no asumieron los beneficios como lo más importante de la llegada de la empresa canadiense, o que por lo menos, no se mantuvieron en ese sentido.

La segunda forma de percibir la temporalidad de este actor es a partir de tres etapas básicas entre 1995 y 2007, la llegada al lugar del proyecto, cuando detuvieron las actividades por la demora de la autorización estatal y la entrega de algunos permisos, y cuando empezó a trabajar en 2007 con la producción del primer lingote de doré.

"pues me acuerdo de la etapa de cuando llegó la empresa, luego una etapa en la que no dejaban trabajar a la empresa, que hasta yo andaba ahí pidiendo que nos dejaran trabajar, que ya abrieran la empresa, y luego la etapa en la que la empresa ya empezó a trabajar desde el año pasado". Em1

De lo anterior podemos desprender que en el universo discursivo del actor la empresa, se discursa sobre el tópico de las etapas a partir de tres momentos, el de llegada, el del retraso del inicio de la etapa productiva, y el del inicio de los trabajos extractivos. Por lo menos a nivel del discurso del empelado, que además es habitante del pueblo de Cerro de San Pedro, las etapas marcan muy bien la frontera entre el interés de la minera canadiense y el interés de los otros dos actores, aquí

podríamos –desde nuestro punto de vista- marcar uno de los elementos fundamentales del discurso a favor de la empresa, que se encuentra presente tanto en los trabajadores como en los comunicados oficiales, el eje que atraviesa y da sentido al discurso de este actor es “la obtención del oro, el negocio del oro”.

La tercera forma de percibir la temporalidad en el universo discursivo del actor la empresa, está relacionada con el argumento de la “oportunidad” en varios sentidos. Uno, el de la oportunidad de salir del abandono y el atraso social movilizado desde la llegada de la empresa canadiense y que luego retomado entre 2005 y 2006. Dos, el sentido de la oportunidad en torno al desarrollo económico regional, aspecto en el que insisten en la medida que se ha manejado por el actor Estado y trata de convencer de que ambos intereses son compatibles. Tres, el sentido de la oportunidad en términos de buscar un mejor futuro, para lo cuál la empresa se ofrece, no como la mejor opción, sino como la única. Y cuatro, el sentido de la oportunidad en torno a la destrucción de los “mitos” que se han formado sobre la capacidad destructiva de la minería moderna, no sólo en términos físicos y espaciales sino también en términos sociales, culturales y medioambientales. Al respecto tenemos las siguientes lexias:

"no es cierto que la empresa quiera acabar con el pueblo o moverlo, yo sería el primero en brincar si le quisieran hacer algo a la iglesia de aquí del pueblo". Em1

"Nuestra Oportunidad, Trabajo, Salud, Vivienda, Historia, Medio Ambiente. Nuestra oportunidad de conocer y respetar nuestras raíces. Nuestra oportunidad de ver claramente los beneficios y de plasmar nuestra huella en la historia sampetrense. Nuestra oportunidad de acabar con ideas erróneas y de dar trabajo y beneficios adicionales a nuestras familias. Nuestra oportunidad como potosinos de trabajar en comunidad llevándonos a evolucionar e integrar nuestro estado al desarrollo nacional con éxito e inteligencia. Los potosinos y sampetrenses que visualizan su desarrollo y mejor futuro son nuestro mayor compromiso, juntos vivimos ya los beneficios de nuestro trabajo conjunto. Minería para México" Em2

De lo anterior podemos desprender que el sentido de oportunidad promovido por el universo discursivo de este actor, se refiere a dos formas retóricas con las cuáles se busca abarcar, tanto las necesidades materiales de trabajo y una mejor economía,

como las necesidades aspiracionales relacionadas con un futuro mejorado que sólo es posible si se dejan atrás las “ideas erróneas”.

Otro de los tópicos analizados en el esquema argumentativo del actor “la empresa” es el de los riesgos ambientales. Según el universo discursivo de este actor existe un compromiso ambiental de la empresa minera canadiense con todos sus proyectos, y con base en tal experiencia niega la existencia de los riesgos ambientales. Argumenta que sus procesos son seguros y confiables, y que cuenta con lo necesario para enfrentar una contingencia, principalmente cuenta con dinero para remediar posibles daños.

Lo que podemos observar aquí es que el actor “la empresa” construye una imagen positiva de sí misma a partir de argumentar que se trata de una actividad industrial que ha demostrado no causar mayores problemas, que en este caso se trata de un corporativo comprometido con el medioambiente, con experiencia, con tecnología moderna y con poder económico para poder solucionar cualquier eventualidad que pudiera surgir en sus procesos. Al respecto mostramos las siguientes lexias:

“yo he trabajado en la minería toda mi vida y nunca me ha pasado nada, yo me acuerdo que antes unos andaban jugando ahí en las piletas en las que se lavaba el mineral, y se caían y no les pasaba nada”. Em1

“Nuestra oportunidad de un proyecto seguro que da tranquilidad. MSX para extraer el oro y la plata, realizará un proceso llamado lixiviación, que consiste en agregar una solución débil de cianuro, sobre la roca granulada y así obtener metales. Este proceso es seguro ya que se basa en una capa protectora de subsuelo, en sistemas de medición del aire y en pozos de monitoreo del agua, esto para beneficio y tranquilidad de todos. MSX, informa. Minería para México. www.msx.com.mx” Em2

“La empresa no ha causado daños ni causará daños por su operación. Minera San Xavier cumple con las normas más estrictas a nivel internacional en cuanto a voladuras, monitoreos y mediciones de las mismas” Em3

“Nuestra oportunidad de proteger flora y fauna. Minera San Xavier ha recolectado más de 23,000 cactáceas, del área donde realizará sus operaciones, con la finalidad de trasplantarlas al término de la operación minera en su lugar original, como parte de la restauración ambiental. Esto es otro compromiso a favor del entorno de Cerro de San Pedro” Em2

De lo anterior podemos desprender que, en el universo discursivo de este actor, se hace referencia al tópico de los riesgos ambientales anteponiendo una relación de sentido entre la experiencia, la tecnología minera, la seguridad y la intención de no causar daños. Tal combinación produce un efecto de autoridad discursiva que efectivamente es buscado por la empresa, pero también produce un espacio de duda sobre sí realmente esta última puede garantizar que no existan daños. Es solo gracias a que existe la percepción entre algunos sectores de la población local de que no es una empresa segura y de que no son métodos seguros, que la empresa utiliza juntos el discurso de la experiencia, la tecnología, la seguridad y la intención de no causar daños, de lo contrario no tendría necesidad de tocarlo.

Otro de los tópicos con los cuáles exploramos el universo discursivo de cada actor es la movilización social. Al respecto, el actor la empresa, argumenta que existen familias en el pueblo y en las comunidades aledañas que están a favor del proyecto minero de la empresa canadiense y no sólo familias y grupos que se oponen, que estos grupos opositores tienen ideas erróneas y que sus argumentos son sólo mitos acerca de la minería. En esto lo que podemos observar es que la empresa se refiere a la movilización social descalificando las ideas y el discurso de los grupos opositores, pero al mismo tiempo, incluye en la movilización a las familias que están a favor. Lo que el actor intenta es romper la asociación casi automática entre la movilización social y la existencia de grupos opositores, lo cual produce la idea de que dicha movilización es un ámbito exclusivo de la resistencia. Al respecto tenemos las siguientes lexias:

“pues es lo que dicen de la contaminación del agua, lo que dicen de las plantas y las cactáceas, pero esas las tienen en una bodega allá dentro de la empresa para plantarlas cuando se vaya la empresa, y también lo del aire que porque los gases y no se qué, pero ya le digo que yo he vivido aquí y nunca ha pasado nada”. Em1

“Nuestra oportunidad de un proyecto seguro que da beneficios. MSX ha realizado un censo a las 24 familias que viven permanentemente en Cerro de San Pedro, de las cuales la mayoría están a favor y piden los beneficios del proyecto, actualmente disfrutan ya de algunos de ellos. MSX, informa. Minería para México. www.msx.com.mx” Em2

De lo anterior se desprende que la empresa propone en su esquema argumentativo otra forma de significar la movilización social, haciéndola más inclusiva, agregándole una especie de movilización social positiva, integrada por familias que están a favor del proyecto de la empresa minera. El sentido que le da la empresa a la movilización social le sirve como recurso retórico para convencer de que le asiste la verdad, por lo tanto, el resto de la movilización, la de los opositores, está equivocada, no tiene la verdad. Esto aclara de paso la forma en que el actor la empresa se refiere al tópico de los otros actores, en particular lo que se refiere a la comunidad local identificada con la resistencia.

Por otra parte, respecto al mismo tópico de los “otros actores”, el actor la empresa se refiere al Estado como las autoridades federales y estatales que avalan el proyecto. Aquí observamos que el argumento resalta la existencia de una relación entre el Estado y la empresa fincada en intereses comunes, al respecto tenemos la siguiente lexia:

“Autoridades federales y estatales cuentan con un registro de las actividades que realiza Minera San Xavier. SEDENA, INAH Y SEGAM entre otras, cuentan con un registro en donde se da cuenta de los trabajos que lleva a cabo la minera y en donde también se especifica que la empresa no ha causado ningún daño a las construcciones históricas. Los procedimientos de medición del trabajo minero se realizan siempre en presencia de las autoridades correspondientes y se ajustan a las normas internacionales más estrictas” Em3

De lo anterior se desprende que el actor la empresa, menciona a las autoridades federales y estatales al mismo tiempo que menciona que no ha causado daños y que se ajusta a las normas internacionales más estrictas. La relación no parece fortuita y tiene la intención de señalar que, por una parte, cuenta con el aval del gobierno, y por otra, cuenta con el aval internacional, el mensaje tiene entonces dos posibles destinatarios, la opinión pública que se ha mantenido al margen del conflicto, y la opinión pública que simpatiza con los grupos opositores.

El análisis del universo discursivo de los actores en las entrevistas, cuya síntesis se encuentra en los tres esquemas que denominamos argumentativos, nos permitió identificar algunos de los elementos que caracterizan a cada actor, a su discurso, a

su participación en la historia del caso, así como cuáles son los factores que incidieron en la definición colectiva de los riesgos ambientales como un problema social, y cuáles los factores que participaron en la constitución de este tipo de riesgos en la base de la movilización.

4.4 CONCLUSIÓN

La definición colectiva de los riesgos ambientales como un problema social, pasa por un proceso de siete fases, dentro de las cuales es posible identificar también un proceso de cuatro momentos fundamentales para formar un discurso y una movilización centrados en ello. Mientras que las fases son cortes temporales caracterizados por un conjunto de 20 momentos coyunturales en los que los actores discursan el tema de los riesgos ambientales hasta convertirlo en el problema o corazón del conflicto, los cuatro momentos fundamentales de la formación del discurso en torno a dicho problema son temporalidades más amplias con las cuáles se pretende hacer una generalización analítica que ayude a comprender la interacción entre las partes de la realidad contenida en un estudio de caso.

Las fases y momentos mediante los cuales se definieron colectivamente el discurso de los riesgos ambientales y la movilización social, permitieron constatar que los aspectos colectivos y políticos de la percepción y la aceptación de los riesgos ambientales derivados de la actividad minera de una empresa canadiense, pasan por relaciones de dominación históricamente construidas que están experimentando un reacomodo en la forma en que los actores sociales se relacionan entre sí. La emergencia del conflicto y la persistencia de la movilización social permiten constatar que en realidad son éstas relaciones de dominación cambiantes las que están en juego, los problemas medioambientales no están en el centro de la disputa pública sino que se instrumentalizan como bandera de lucha para evidenciar la deconstrucción del modelo de relaciones presente, en el contexto local. Así mismo, el estudio de caso permite constatar que la sociedad local del Valle de San Luis es incapaz de percibir, o al menos, disimula la discusión pública sobre la existencia de

algunos peligros y riesgos de la sociedad moderna. La movilización social del discurso de los riesgos ambientales incluye una lucha en los marcos jurídico e institucional que pone en duda el orden social establecido que no sólo compete a los grupos opositores, sino a la sociedad en su conjunto. La lucha inicial se hace acompañar por acciones cada vez más radicales que se sustentan en la pugna discursiva, pero que van más allá de esta para ganar atención pública local, nacional o incluso internacional.

CONCLUSIONES FINALES

El eje conductor de la parte final de este trabajo de investigación es la teoría, en este sentido, se retoma el armazón analítico integrado por las nociones generales de la sociedad del riesgo, la perspectiva constructora de los problemas ambientales, el debate acerca de los nuevos movimientos sociales, en particular, los movimientos ambientales, y el papel que juega en todos estos planteamientos la formación discursiva de los riesgos ambientales, su definición colectiva como un problema social local y translocal, así como su constitución en la base de la movilización social.

El marco de reflexión de los planteamientos finales considera que el discurso estructura los procesos de definición de los riesgos ambientales derivados de la minería canadiense de oro a cielo abierto, así como también estructura su eventual constitución en formas de movilización social que no pueden asumirse a priori como señales de un movimiento social, por lo menos no sin explicar la función que cumplen estas movilizaciones en la deconstrucción de dos fuentes de sentido básicas para los actores. Una, las relaciones de poder que se pretenden naturales en un contexto y ámbito discursivo particular, y dos, el modelo de dominación que emana de dichas relaciones de poder y que se traduce en una forma específica de relación entre la población local y su entorno.

También se considera que las expresiones locales de la racionalidad moderna en México, en particular en casos como el que se estudio, muestran que con el desarrollo alcanzado hasta nuestros días, las amenazas provocadas no ocupan un

lugar importante en el debate y en los conflictos públicos y políticos, sino que el juego de fuerzas y actores colectivos locales tienen un papel fundamental en que las amenazas y consecuencias se definan como problemas sociales y en que puedan salir a la luz en cada contexto particular.

Esta es la razón por la que se puso interés en las cuestiones colectivas y políticas que inciden en la formación de un discurso y una problemática como los riesgos ambientales, con el estudio caso se propuso una generalización analítica respecto a los ciclos vitales de un proceso de formación discursiva, su emergencia en forma de una problemática particular y su establecimiento como base o fundamento de la movilización social organizada contra el proyecto minero de una empresa transnacional canadiense, para intentar explicar de qué forma la relación de fuerzas y la interacción entre actores colectivos locales, jugaron un papel fundamental para que las amenazas y consecuencias definidas como un problema social de riesgos ambientales pudiera salir a la luz pública en un contexto particular.

LAS RELACIONES ENTRE LAS PARTES DEL TODO DE UNA REALIDAD LOCAL

El estudio de caso, en el sentido que se ve aquí,¹⁸³ sirve como herramienta para el análisis de la interacción entre las distintas partes de una realidad local. A partir de ello, se pretende una comprensión global de la estructura que subyace a dicha interacción, poniendo énfasis en sus procesos, fuerzas impulsoras, fuerzas adversas y factores determinantes tanto a nivel contextual, como a nivel de la relación entre los tres actores principales de nuestro planteamiento, es decir, el Estado, la comunidad local, y la empresa.

En este contexto, la investigación permitió observar que la estructura general de la interacción y el conflicto de intereses entre actores corresponde a siete fases que revelan que el discurso de los riesgos ambientales es una forma local de llamar al conjunto de transformaciones sociales, económicas, políticas, y del entorno físico en

¹⁸³ Ver capítulo II sobre el diseño metodológico para esta investigación.

la historia reciente del Valle de San Luis Potosí. Se encontró que la fase uno (1995-1996) trata las formas de definir la situación por parte de diferentes grupos y señala que el conflicto todavía no se centra en alguno de los aspectos discursados, el problema aparece en el debate público como un espacio de disputa entre las distintas definiciones pero todavía no se construye la centralidad del problema medioambiental entorno a los riesgos.

Entre las fases dos y tres (1997-2000), el periodo de lucha entre voces a favor y voces en contra del proyecto, se empieza a traducir en dos discursos antagónicos en pugna, uno que privilegia los beneficios económicos, sociales y de política exterior por encima de los costos medioambientales, otro que privilegia los impactos negativos para la población y para su entorno más allá de cualquier estimación económica o de beneficio social, con esto se delimitan los grupos que afirman la existencia de una condición social dañina o indeseable (Best, 1995:3), y con ello, se definieron también los grupos antagónicos, la primera línea argumentativa para la opinión pública y las bases del debate político en torno al caso. Así mismo, durante este tiempo, las instituciones oficiales, agencias de gobierno, y los medios de comunicación locales legitimaron la existencia de los grupos de oposición, no sólo considerándolos en el debate, sino también estableciendo un camino para responder a sus demandas, dicho camino fue encargar una evaluación científico-técnica a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que acabara de una vez por todas con la controversia, lo cual no sucedió.

Durante la fase cuatro (2001-2002), se encontró una transición fundamental para el desarrollo posterior del caso, ya que en este tiempo quedó claro que el camino establecido por el gobierno estatal para la atención del reclamo social y la solución de la controversia fue rechazado y descalificado por los grupos opositores, esto significa que mientras el Estado intentó construir un clima de confianza alrededor de sus procedimientos y forma de enmarcar el problema, la comunidad local organizada decidió lanzarse con nuevas acciones de resistencia civil, en virtud de que dicha forma de enmarcar oficialmente la situación se convirtió a su vez en una parte imprescindible del problema. En síntesis, este fue el momento en el que el aparato

de Estado se convirtió en enemigo de la resistencia en compañía de la empresa minera canadiense.

Durante la fase cinco (2003-2004), si bien el Estado y la empresa impusieron su definición del problema en la prensa local, los grupos de oposición se convencieron cada vez más de que la batalla les favorecía mientras se desarrollara en el espacio de disputa público. Es así que, mientras la empresa se hacía propaganda en los camiones urbanos y en los medios de comunicación locales, la resistencia continuaba sus acciones de movilización en las calles para desde ahí mantener la atención de la opinión pública local, simultáneamente, los grupos opositores siguieron buscando llamar la atención a nivel nacional pues percibían que esto podía incrementar su poder de influencia en el caso.

Durante la fase seis (2005-2006), la nacionalización del caso, el reconocimiento de la movilización social bajo el nombre de FAO, el deslinde de responsabilidades en los gobiernos municipal y estatal, el nuevo permiso otorgado por SEMARNAT que puso a la empresa a trabajar para producir su primer lingote, y las acciones de protesta cada vez más radicales realizadas por los activistas del FAO, confirmaron que el tema de los riesgos ambientales se definió como el eje de la relación entre actores y fuerzas y que en tal sentido también funcionó como el principal movilizador social.

Durante la última fase del estudio (2007), el problema de los riesgos ambientales derivados de la actividad minera llevó el caso fuera del cerco mediático local, no sólo al ámbito nacional, sino también al ámbito internacional. Los actores se han afianzaron en la definición y defensa de sus intereses, lo cuál llevó a que midieran fuerzas y recursos de poder en los hechos. Con ésta fase quedó claro que la pugna discursiva había generado desacuerdos profundos, cuya consecuencia esencial residía en poner a la vista la ficción de supuestos acuerdos previos. La fase siete marcó una temporalidad crítica en el sentido de que el diálogo erístico se desbordó, dando lugar, entre otras cosas, a la violencia física y a lo que autores como Ernesto Sabatini denominan la “imposición del más fuerte” (1997:303).

El proceso de siete fases se traduce en una forma condensada que se denominó “los cuatro momentos” de la formación del discurso de los riesgos ambientales en torno al caso. En el contexto de la investigación, la identificación de dos procesos distintos pero complementarios y convergentes, el de la emergencia del problema en términos de riesgos ambientales y la formación discursiva en torno a ello, permitió observar que en México la modernidad se ha construido en formas peculiares, sobre todo en cuanto a la manera en que los mundos sociales locales enfrentan las contradicciones de su propio desarrollo industrial. El estudio de caso permitió observar que el entramado de lo local está constituido entre otras cosas por el desarrollo histórico de la sociedad industrial moderna en lo global, por la historia económica, política, social y medioambiental reciente del país en lo nacional, y también por la historia económica, política, social y medioambiental reciente del Valle de San Luis Potosí en lo local.

La investigación permite afirmar que en casos como este, el análisis del proceso político revela que los riesgos de la sociedad moderna en México no sólo están relacionados con las asimetrías del subdesarrollo, sino que están relacionados también con aspectos sociales y culturales propios de las relaciones de poder en cada realidad particular, los ejemplos más claros de ello en el contexto del propio caso, son las dificultades que encuentra la comunidad local organizada para generalizar la percepción de los riesgos ambientales en los términos que ellos los definen, ya que la población del Valle de San Luis ha coexistido con la actividad minera a lo largo de toda su historia sin que se hayan registrado efectos catastróficos. El otro ejemplo son las condiciones peculiares que rodean la producción de información periodística en la capital del estado, cuya peculiaridad radica en que los periodistas recaban la información del día en la plaza principal de la ciudad, obligando a que los distintos actores acudan a este lugar en caso de que pretendan aparecer en los espacios mediáticos locales. Este tipo de hechos permiten constatar que el acceso privilegiado a formas específicas de discurso como el que mueven los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, los grupos de académicos o científicos especialistas, o la forma discursiva de los políticos, son en

sí mismas recursos para ejercer el poder, es decir, recursos de los que se valen los grupos dominantes para incidir en el proceso de definición de los problemas sociales.

LAS FUERZAS IMPULSORAS DE LA SOCIEDAD DEL RIESGO EN MÉXICO

La formación discursiva de los riesgos ambientales en torno al proyecto minero de la empresa canadiense Metallica Resources Inc., actualmente New Gold/Minera San Xavier, revela que las fuerzas impulsoras de la sociedad del riesgo en México están relacionadas con el contexto de relaciones y dependencias político-económicas del país en el ámbito internacional, y con un contexto de tensiones y relaciones de poder construidas históricamente en el ámbito local. Con base en el estudio realizado, podemos afirmar que en sociedades locales como la del Valle de San Luis Potosí, emerge una percepción de que las instituciones del Estado son productoras y legitimadoras de peligros y riesgos en la medida que están basadas en relaciones de propiedad y de poder (Beck, 1996:202). Ésta percepción que extraemos de nuestro modelo analítico, nos permite identificar que la sociedad local está pasando por un momento histórico en el que por un lado, los sistemas reguladores de la minería transnacional resultan insuficientes ante los posibles peligros desencadenados por la toma de decisiones, motivo por el cuál existe un reclamo colectivo integrado por algunos sectores de la población, y por otro lado, dicho reclamo colectivo es paralizado en términos de la sociedad en su conjunto, ya que otros sectores de la población se encuentran desinformados, o disimulan los peligros asignándoles su lugar en el terreno de la pugna discursiva o de la pugna por intereses políticos.

Tal tensión entre la incipiente normatividad en el ramo de la minería transnacional y la existencia de un reclamo colectivo que poco a poco ha ganado presencia política en escena local, nacional e internacional, pero sin el empoderamiento suficiente para obligar el cierre definitivo de la empresa canadiense, es una de las principales fuerzas impulsoras de la sociedad del riesgo en México. El enfoque confirma que existen desigualdades marcadas y que las sociedades locales mexicanas no sólo se

encuentran expuestas a los peligros y amenazas globales derivadas del desarrollo industrial, sino que también se enfrentan a la producción sistemática de riesgos que resultan de su propio desarrollo. En este sentido, la formación discursiva de los riesgos ambientales y su constitución en una problemática central, son producto histórico de la sociedad local, refleja las acciones y las omisiones en torno al tema de la minería transnacional y sus métodos de extracción en la actualidad, refleja las acciones y omisiones respecto a los problemas medioambientales del Valle de San Luis Potosí, en particular los relacionados con el agua y con la presencia de la minería en el entorno, refleja también las acciones y omisiones en el terreno de la preservación del patrimonio histórico ubicado en los pueblos fundacionales de la historia del estado como Cerro de San Pedro, y refleja además las acciones y omisiones en torno al manejo de reclamos colectivos relacionados con el medioambiente por parte de los gobiernos municipal, estatal y federal.

A partir de lo anterior, podemos afirmar que la sociedad local del Valle de San Luis Potosí, se encuentra en un proceso de redefinición colectiva de su capacidad para percibir los riesgos y los peligros medioambientales derivados de su propio desarrollo urbano e industrial. El proceso implica una dinámica constante de debate público y político acerca de las decisiones tomadas y los criterios y factores que inciden en tales decisiones. En esto constatamos que el reclamo colectivo sobre los riesgos ambientales del proyecto minero canadiense, pugna por construir el debate público y político en torno al tema, asumiendo que el Estado no ha demostrado tener posibilidades de control y regulación para evitar problemas medioambientales como la sobreexplotación del acuífero, como la contaminación por la actividad de una planta minera en el poniente de la ciudad, como el problema de las descargas y emisiones contaminantes de las empresas de la zona industrial, entre otros.

El Estado contribuye también con el proceso de redefinición de la capacidad social para percibir los riesgos y los peligros medioambientales, lo hace de manera institucional interviniendo en el lanzamiento de la alerta, ya que las primeras menciones públicas del tema de los impactos medioambientales de la empresa canadiense provienen de funcionarios públicos, a partir de estas intervenciones el

Estado establece, tal vez sin saberlo, la estructuración de un asunto clasificado como peligroso y desde este principio establece también la justificación para proceder en forma racional.

La empresa por su cuenta contribuye también con el proceso mencionado, ya que en sus primeros contactos con la población del pueblo de Cerro de San Pedro, después de los trabajos de exploración y los estudios de factibilidad, establece que el proyecto minero transnacional requiere desalojar el pueblo con más de 400 años de antigüedad. El hecho resulta tremendamente significativo puesto que en los primeros contactos de las empresas mineras con las comunidades se fincan los términos de su relación, es decir, que según ocurran los primeros acercamientos con la población, así derivan las percepciones positivas o negativas de las empresas que se mantendrán a lo largo del proyecto (Jiménez, Huante y Rincón, 2006:15).

Los riesgos ambientales no pueden ser percibidos directamente por los individuos, sino que requieren de la información de la ciencia, del gobierno, de las organizaciones sociales, o de los medios de comunicación entre otros, para moldear la valoración pública que toma forma de problema social. Sin embargo, existen muchos tipos de riesgos y muchos obstáculos en las sociedades modernas. La selección de riesgos entendida como la distinción colectiva de riesgos más o menos importantes, con mayor o menor riesgo, es algo que parece estar relacionado con factores culturales y sociales propios de cada contexto, ya que cada sociedad produce su perspectiva particular del medioambiente natural, y en tal medida, produce sus propios niveles de tolerancia a determinados riesgos. De ahí que -el montaje del discurso de los riesgos ambientales, su presentación en sociedad, y su colocación en el centro del debate público, son cruciales para su emergencia como problemas sociales (Best, 1987).

Nosotros hemos comprobado que en casos como este, la estimación de los riesgos medio ambientales pasa por un proceso de definición colectiva que va configurando la percepción del problema y por ende su definición, así como los niveles de aceptación de los mismos a través de por lo menos siete fases que representamos en el modelo analítico denominado "salvavidas". No obstante, debemos advertir que

los resultados de investigación confirman que las sociedades locales como la del Valle de San Luis Potosí, pasan por un reacomodo de fuerzas cuyo elemento detonador del conflicto no son en sí los riesgos y los peligros derivados del proyecto minero canadiense, sino la posibilidad que ofrecen estos para volver visibles las tensiones y dificultades que enfrentan actualmente las relaciones entre el Estado, el mercado y la población como resultado de su propio devenir histórico.

Con base en lo anterior, podemos afirmar que entre las fuerzas impulsoras de la sociedad del riesgo en México se encuentra también la producción sistemática de peligros y riesgos que no fueron previstos en épocas anteriores, y que por lo mismo se encuentran más allá de las posibilidades de control del aparato de Estado en los tres niveles de gobierno. Esto nos lleva a proponer que una de las actividades productivas en las que se hacen patentes las implicaciones de la sociedad del riesgo, y en consecuencia las contradicciones intrínsecas del modelo de desarrollo económico industrial mexicano moderno, es la minería, particularmente la de oro y plata impulsada por empresas canadienses.

LAS FUERZAS IMPULSORAS DE LA MOVILIZACIÓN POR RIESGOS AMBIENTALES DESDE LO LOCAL

La formulación de siete fases en nuestro modelo analítico corresponde a un proceso en el que los problemas sociales inician activamente como intentos colectivos por remediar una condición que algunos grupos perciben o juzgan como ofensiva e indeseable (Spector y Kitsuse, 1987:143). Sin embargo, la identificación de un inicio, y de algunas de las algunas pautas para el reconocimiento de las fases, desde las cuáles, y sobre las cuáles, se edificó la versión más actualizada del principio de verdad sobre el que descansa la definición colectiva del problema social, nos remite en forma particular a las fuerzas que impulsan la movilización social por riesgos ambientales desde lo local. Estas fuerzas son distintas en cada nivel y ámbito de acción sin que por ello puedan sustituirse unas otras.

En el nivel local, y hacia el inicio del proceso, las fuerzas que impulsaron la movilización social fueron de carácter personal y relacionadas con un sentimiento de arraigo que brotó tanto en algunos habitantes del pueblo de Cerro de San Pedro, como en algunos habitantes de la ciudad de San Luis Potosí que vivieron su infancia en este lugar. Para estos pioneros de la movilización social, el problema de los riesgos ambientales tiene detrás una sociedad industrial moderna que trata de romper con su pasado (Giddens, 1999:35).

En el nivel nacional, y hacia la parte más avanzada del proceso, las fuerzas que impulsaron la movilización fueron de carácter histórico, social y político. Histórico porque están relacionadas con la valoración del patrimonio cultural tangible que representa el origen minero de la capital y su población. Social porque están relacionadas con lo que se percibe como un atentado a la identidad de la población del Valle, simbolizada en el dibujo del Cerro de San Pedro que aparece en el escudo de armas de la ciudad de San Luis Potosí. Y político porque están relacionadas con las relaciones de poder producidas y reproducidas en el contexto y que al parecer se encuentran sufriendo algún tipo de modificación. Para la movilización social integrada por una coalición de grupos opositores en un momento avanzado del proceso, el problema de los riesgos ambientales significa una estrategia de lucha contra los poderes político y económico. Aquí las acciones colectivas que movilizan preocupaciones ambientales, tienen esencialmente una función simbólica y comunicativa que muestra a la sociedad la relación entre un problema concreto y la lógica dominante. Así mismo, sacan a la luz lo que el sistema dominante no dice (Melucci, 1999).

En el nivel internacional, hacia la parte final del proceso, las fuerzas que impulsaron la movilización social son una mezcla de las anteriores con otros incentivos de carácter ideológico relacionados con una búsqueda de visibilidad pública, con una búsqueda de legitimación más allá del Estado-Nación, y con una posibilidad de redimensionar el problema poniéndole a la vista en la escena global. Para los integrantes del Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier empleados en la fase de internacionalización del problema de los riesgos ambientales derivados de la

minería destructiva, el caso se convierte en un botón de muestra que deja de hablar por su condición para hablar ahora por todos los casos similares, el problema de los riesgos ambientales globaliza la resistencia social a los proyectos mineros transnacionales de tajo a cielo abierto.

La investigación permitió constatar que en el momento actual, en el que el mundo atraviesa por procesos de globalización, es la distribución de riesgos, más que la distribución de la riqueza, lo que moviliza a numerosos colectivos sociales (López y Luján, 2000:20). También permitió confirmar que las sociedades locales mexicanas, se caracterizan por la coexistencia de conflictos preindustriales y conflictos propiamente característicos de la sociedad industrial, así como conflictos que son discontinuos, diferentes cualitativamente de aquellos precedentes, pero que hacen referencia al marco de relaciones de un orden social que no termina de diluirse (Melucci, 1999:69-87).

En cuanto a la movilización social en sí, se encontró que el movimiento no revela una definición clara entre el individuo y la colectividad, ya que utiliza una diversidad de tácticas y estrategias de acción colectiva –a veces radicales, a veces de protesta moderada (Della Porta, 1999). La forma moderna de movilización muestra una base social que trasciende la estructura y los conflictos entre clases sociales, muestra que es a partir de la acción, y de los discursos de los actores, que se construyen las estructuras de pensamiento, las relaciones y la búsqueda de intereses individuales y colectivos.

En las movilizaciones sociales por riesgos ambientales, los actores involucran en sus relaciones la incertidumbre como consecuencia de los incontrolables efectos desencadenados por el proyecto modernizador mexicano, la mayor desventaja es para los grupos opositores en primera instancia, que no obstante su constancia y creatividad, ven que sus posibilidades de empoderamiento son insuficientes para obligar a que el gobierno cancele el proyecto y que la empresa se vaya.

Con la investigación que realizamos, confirmamos que entre las fuerzas impulsoras de la movilización por riesgos ambientales desde lo local se encuentran los propios

grupos opositores, que entran a la lucha en el marco institucional, en el marco de la batalla discursiva, que buscan un discurso que cuente con el apoyo social, que ponen en duda el orden social y el aparato de Estado, pero más importante, que mantienen una aspiración a convertirse un movimiento transformador de las estructuras y la orientación general de la sociedad con relación a su entorno. La contribución de la movilización por riesgos ambientales es en el largo plazo, busca provocar la duda para abrir espacio al cambio en las instituciones y en la población, su función es deconstruir la relación dominante entre la sociedad local y su entorno.

LAS LIMITANTES DEL DISCURSO Y LA MOVILIZACIÓN EN TORNO AL PROBLEMA DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN MÉXICO

A partir del análisis de las relaciones entre el Estado, la comunidad local y la empresa en este estudio de caso, pudimos constatar que el espacio local mexicano atraviesa por una especie de estadio previo a la sociedad del riesgo, en la que resalta una cierta incapacidad colectiva para percibir, o bien, una capacidad colectiva para disimular o marginar del debate y disputa públicos la existencia de algunos peligros y riesgos ambientales de la sociedad moderna. En las sociedades mexicanas locales como la del Valle de San Luis Potosí, se experimenta una reconfiguración de la forma en que los actores sociales se relacionan entre sí, en donde los riesgos ambientales asociados a las formas productivas de la sociedad moderna no operan como detonadores automáticos de conflicto entre el Estado, la comunidad local y la empresa, sino que constituyen coyunturas para que dichos riesgos sean instrumentalizados como bandera de lucha política para dar visibilidad a otros problemas como el abuso del poder o las prácticas de dominación ejercidas para lograr objetivos económicos.

No se trata de una disputa por la verdad en sí misma, se trata de una disputa en la que la formación discursiva de los riesgos ambientales en torno al proyecto minero de la empresa canadiense New Gold/Minera San Xavier, es sometida a una dinámica de afirmaciones, legitimaciones, promesas de control, descalificaciones, acciones

colectivas de movilización social, que organiza las distintas interpretaciones en conflicto de acuerdo con la lógica de relaciones imperante en el contexto local y nacional. En este sentido, los actores utilizan distintos recursos de poder a su alcance para acompañar su versión de verdad en la disputa, con ello buscan imponer su definición del problema y así presumir su discurso como el que está apoyado en la verdad.

Pero sí partimos de que ninguno tiene la razón, en el sentido de la verdad absoluta, lo que podemos observar es que cada uno de los actores utiliza determinados recursos de poder disponibles para buscar el empoderamiento político. El Estado utiliza el poder político y los medios de comunicación, la comunidad local inconforme utiliza las acciones colectivas, los foros académicos, la lucha legal y las intervenciones discursivas en los espacios mediáticos locales y nacionales, mientras que la empresa utiliza el capital para intervenir en los medios de comunicación locales, y utiliza su relación comercial con el gobierno local y nacional. Con esto confirmamos que el conflicto no sólo se encuentra en la veracidad de los riesgos ambientales en sí misma, en la pugna discursiva, sino también en el acceso privilegiado que tienen los actores, el Estado y la empresa, a determinados recursos para ejercer el poder.

Lo anterior nos permite observar que la sociedad del riesgo en México, se refiere a un proceso político, social y cultural con distintas expresiones locales, en el que no sólo ésta en juego la tematización y denuncia pública de la producción sistemática de amenazas y consecuencias producto del desarrollo industrial alcanzado, sino que además están en juego las relaciones de poder que intervienen en la definición e interpretación de los problemas locales, antes y después de ser públicamente tematizados.

Podemos hablar entonces de movilizaciones que participan en el proceso de definición e interpretación colectivas de los cambios en el espacio físico y social, en términos de afectaciones a la ecología o el medioambiente, y que ante la imposibilidad de convertirse en actores más empoderados, con mayor influencia política, reinventan de manera creativa su discurso y sus acciones para articular las

demandas locales con temas de alcance internacional; de esta manera denuncian - más allá de lo local- las asimetrías de poder producidas por la incorporación del país al proceso de globalización.

Pero la investigación nos reveló también que las movilizaciones por riesgos ambientales como la del caso, enfrentan limitantes reales más allá del discurso. Estas limitantes resultan de suma importancia para identificar algunas de las fuerzas que funcionan como contraresistencia:

- El cambio de funcionarios en las instituciones gubernamentales relacionadas con el tema del medioambiente.
- El cambio de competencias en las instituciones gubernamentales relacionadas con el tema del medio ambiente.
- La desinformación de la población en general y de las comunidades afectadas en lo particular.
- El hecho de que la población del Valle de San Luis Potosí, histórica y culturalmente se encuentre familiarizada con la actividad minera, especialmente por la presencia de empresas mineras tanto en la ciudad como en el pueblo de Cerro de San Pedro.
- La forma como se hace el periodismo en la provincia, donde los reporteros toman únicamente la información de día de lo que se genera en la plaza de armas.
- La falta de capacidad técnica y profesional especializada para que los tribunales aborden los temas ambientales.
- Los cambios de socio internacional de la filial mexicana Minera San Xavier, lo cual puede confundir el foco de la lucha y en consecuencia obliga a que los opositores se centren en el enemigo más tangible o local.
- La corrupción y falta de presupuesto en el gobierno municipal.

- El cerco mediático local que obedece a los intereses de empresarios y de los grupos con poder político.
- Las formas de intimidación practicadas por la empresa que desincentivan la participación y el compromiso generalizado con la resistencia.
- El tráfico de influencias entre el gobierno y la empresa que opera a favor de los intereses económicos y políticos pasando por encima de los sociales.
- El FAO no es una organización, es muchas organizaciones, esto complica la conexión con una sola estrategia, hay dispersión de acciones y dificultad para crear y mantener en el tiempo instrumentos de defensa adecuados para cada fase o momento.
- La impunidad y el desacato que son formas comunes de actuar en los tres niveles de gobierno.
- La oposición controlada o oposición de la oposición, identificada como recurso de contraresistencia, se integra por organizaciones ambientales fantasma lo mismo que por infiltrados del gobierno o la empresa en los grupos que promueven la movilización.
- La falta de gobierno en materia ambiental, que no sólo se refiere a la ignorancia sobre el tema, sino también a leyes laxas que son fácilmente cubiertas por las empresas transnacionales.
- La dominación discursiva en la prensa local, que implica pagar para que callen los diarios o para que traten la información de formas positivas.
- La falta de una política de obtención de recursos económicos entre los grupos de la movilización que sustente la lucha y le permita hacer frente al poder económico de la empresa y al poder político del aparato de Estado.

Los impedimentos fueron apareciendo a lo largo del proceso, varios de ellos son reflexionados por los propios actores aunque en la inmediatez del choque de intereses cotidiano se pierden de vista, en la realidad percibida por los actores funcionan como elementos gestores de cada momento del proceso, que vuelven

tangibles las amenazas antes de que puedan realizarse. En la medida que los impedimentos se acompañan de una construcción científica, institucional o mediática, vuelven visibles públicamente los peligros o amenazas en curso. Es un asunto en el que las sociedades locales actuales descifran las señales emitidas por los actores, tratan la información, asumen el enfrentamiento de fuerzas y tensiones territoriales, además de que denuncian la falta de mecanismos de previsión.

Puede parecer irónico que el proceso de análisis realizado en esta investigación, termine en un modelo analítico denominado “salvavidas” cuando el estudio de caso se encuentra localizado geográficamente en una zona árida con serios problemas de sobreexplotación en el acuífero. Sin embargo, como hemos dichos antes, el nombre se convierte en una metáfora de lo ocurrido en varios sentidos. Uno de ellos, está relacionado con la situación que enfrentan los grupos opositores, sobre todo en la última fase, donde la internacionalización del asunto local ha significado persecución, represión, descalificación, encarcelamiento y exilio para los integrantes del Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier, aquí el modelo salvavidas cumple una función casi literal que afirma que el proceso ha pasado del diálogo erístico¹⁸⁴ a la confrontación directa de las fuerzas en pugna (Reygadas, 2008:329). Por otra parte, el nombre del modelo analítico que esperamos pueda ser replicado en otros casos similares, responde también a una forma de entender el discurso y la problemática de los riesgos ambientales como dos procesos que se entrelazan y salen a flote desde el fondo del universo discursivo construido por los actores a lo largo de los doce primeros años del conflicto.

Con el modelo analítico hemos encontramos una forma de estudiar el choque de intereses entre los principales actores de un conflicto local por actividad minera transnacional. Con ésta propuesta podemos indagar qué lugar ocupan la definición temática de un problema social y la formación discursiva en torno a los riesgos

¹⁸⁴ El mismo Reygadas comenta que el punto de partida del diálogo erístico natural es la existencia previa de diferencias, de desacuerdos que no se expresan en palabras. El diálogo erístico establece las bases para la comunicación y el mantenimiento futuro de la relación en condiciones más adecuadas. La discusión permite aprender cosas de los otros y de nosotros mismos, pero algunas veces, la erística conduce a desacuerdos más hondos que muestran la ficción de los acuerdos previos. Cuando la erística se desborda, puede desembocar en la violencia, el daño irreversible y el abuso injustificable de la violencia verbal (Reygadas, 2005: 490).

ambientales, en el debate público y el juego de fuerzas y relaciones de poder que construyen la visibilidad social de este tipo de preocupación construida colectivamente.

ANEXO I:

CRONOLOGÍA GENERAL DEL PROCESO ENTRE 1995 Y 2007 EN EL CASO DEL PROYECTO CERRO DE SAN PEDRO DE LA EMPRESA CANADIENSE NEW GOLD. (VARIAS FUENTES)

ELEMENTOS PRECEDENTES

-En 1928, el cerro fue concesionado a la American Smelting Company, que explotó las vetas hasta 1948, tiempo en que los habitantes se quedaron a la espera de mejores tiempos. Dichos habitantes terminaron vendiendo los cables del teléfono y las tuberías del drenaje y el agua potable para subsistir, mientras 60 gambusinos arañaban las últimas migas de oro y de plata de las minas de Cerro de San Pedro.

-1961, durante el sexenio de Adolfo López Mateos, se reconoció que es más la extracción que la recarga. De aquí se desprendió un decreto de protección del acuífero que sigue vigente aunque es inoperante (fuente, entrevista con Don Mario Martínez Ramos (FAO) en Cerro de San Pedro el 11 de agosto de 2007).

-En los años setenta renace el interés por el distrito de Cerro de San Pedro después de varias evaluaciones realizadas por compañías mineras para determinar el tonelaje y calidad del depósito explotable (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá (Mining Watch) en mayo de 2006, www.miningwatch.ca)

- El 14 de junio de 1990 una tromba arrasó con maquinaria y casas en el Cerro de San Pedro. En ningún argumento de la Minera San Xavier se habla de estos factores de riesgo. Un fenómeno similar podría arrastrar materiales hacia las albercas de

lixiviación y derramar hacia el valle agua contaminada con cianuro (fuente, El Sol de San Luis de la fecha, nota de ocho columnas).

-En 1992 se modifica el Artículo 27 constitucional con lo cual se permite la venta de tierras ejidales a particulares, sean personas físicas, morales, empresas nacionales, transnacionales o gubernamentales.

-En 1992 el artículo 6º de la Ley Minera en concordancia con la Ley de Inversión Extranjera establecen como permisible que entes extranjeros puedan controlar el 100 por ciento de las actividades de exploración y producción minera y que este tipo de actividades tendrán prioridad sobre cualquier uso alternativo de la tierra, inclusive la agricultura o la vivienda. Estas modificaciones permiten la participación del sector privado en la explotación de minerales que antes eran reserva exclusiva del gobierno mexicano.

-El 24 de septiembre de 1993 se publica el decreto donde se define el Plan de Ordenación de San Luis Potosí y su zona conurbada, dentro del cual la Cuenca Lechera del Ejido Palma de la Cruz, municipio Soledad de Graciano Sánchez, está considerada como zona de reserva ecológica. Este municipio es aledaño al de Cerro de San Pedro (fuente: Revista Crónica Legislativa, Año 4, número 133, 24 de agosto de 2004).

1994

-El 18 de marzo de 1994. Minera San Xavier S.A. de C.V. es constituida mediante el instrumento público núm. 50650 en la Notaría 140 del Distrito Federal. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008 El litigio de la minera san Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. "Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier", El Colegio de San Luis.)

1995

- En 1995 la compañía Minera San Xavier, S.A. de C.V. (MSX.) adquirió el proyecto de Cerro de San Pedro bajo la figura de opción a compra y comenzó un programa de

exploración para ampliar el trabajo realizado por empresas anteriores (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá (Mining Watch) en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).

-En abril de 1995. MSX inicia trabajos exploratorios de las vetas de cerro de San Pedro con un costo de un millón de dólares; excava 44 socavones de prueba y localiza una veta de 400 metros de ancho. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008 El litigio de la minera san Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. "Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier", El Colegio de San Luis).

1996

-El 6 de febrero de 1996 se lleva a cabo una asamblea en Cerro de San Pedro según la cual se autoriza el contrato de arrendamiento con MSX.

-El 11 de marzo se firma el contrato de arrendamiento con MSX.

-El 17 de marzo un grupo de personas se autonoman representantes ejidales de acuerdo a una asamblea a la que no asisten los verdaderos propietarios de los terrenos arrendados a MSX. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008 El litigio de la minera san Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. "Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier", El Colegio de San Luis).

-El 17 de marzo del 1996. Una asamblea elige al comisariado ejidal de Cerro de San Pedro, que firmará un contrato de arriendo de 280 hectáreas ejidales para el proyecto de MSX.

-El 19 de julio de 1996. Hugo Garmiño, titular de los trabajos de exploración de MSX, declara que los yacimientos de Cerro de San Pedro se consideran de baja ley. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008 El litigio de la minera san Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. "Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier", El Colegio de San Luis).

-El 25 de julio de 1996 quedó constituida la asociación Pro Defensa del Patrimonio Cultural E histórico del Municipio de Cerro de San Pedro A.C. (Fuente: entrevista Mario Martínez Ramos, 26 mayo de 2008).

-Agosto de 1996. Pro San Luis Ecológico, A.C., solicita los avances del estudio de riesgo ambiental de la exploración que MSX realiza en Cerro de San Pedro. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008 El litigio de la minera san Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. "Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier", El Colegio de San Luis).

-Agosto de 1996. MSX declara que creará 200 empleos directos. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008 El litigio de la minera san Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. "Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier", El Colegio de San Luis).

-Septiembre de 1996. Fernando López Palau, propietario, socio y representante del consejo de Administración del Club Campestre, mediará en la venta de los derechos de aguas nacionales (explotación de 285 mil mililitros cúbicos anuales de agua del acuífero del valle de San Luis) del Club Campestre a MSX. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008 El litigio de la minera san Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. "Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier", El Colegio de San Luis).

-Ingresa Enrique Rivera Sierra, después líder del FAO.

1997

-Enero de 1997. El Ejido de Palma de la Cruz otorga en arriendo un predio de 136-15-49 hectáreas a MSX. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008. El litigio de la minera san Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. "Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier", El Colegio de San Luis).

-El 6 de febrero de 1997. El núcleo ejidal de Cerro de San Pedro, realiza una asamblea, con representantes de la empresa MSX, se acuerda el arriendo de 290 hectáreas para el proyecto de MSX. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008 El litigio de la minera san Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. "Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier", El Colegio de San Luis).

-El 11 de febrero de 1997. Comisariado ejidal de Cerro de San Pedro, electo en 1996, y MSX celebra contrato de arriendo de 290 hectáreas, con un pago de 350 mil pesos durante los dos primeros años de alquiler. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008. El litigio de la minera san Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. "Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier", El Colegio de San Luis).

-En febrero la empresa Kilborn International Inc. realiza un estudio de viabilidad que estimaba una reserva probada y probable de 77.3 millones de toneladas para el proyecto en Cerro de San Pedro (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá (Mining Watch) en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).

-El 11 de marzo "falsos ejidatarios" de Cerro de San Pedro celebraron un contrato de arrendamiento por 15 años con la Minera San Xavier por una extensión superior a las 290 hectáreas de tierra. Los ejidatarios acordaron también con Minera San Xavier realizar la venta de buena parte del pueblo, aprovechando que la Resolución Presidencial del Ejido señalaba a la Villa de San Pedro como parte del Ejido (fuente: Boletín de prensa de la Comisión Permanente del Senado de la República, 2004/426, 7 de julio de 2004).

-Sólo eran cuatro grupos los que integraban la oposición a la empresa.

-El 1ro de septiembre de 1997. Semarnap recibe de MSX el informe para evaluar la construcción de dos polvorines en calidad de obra asociada al proyecto de MSX. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008 El litigio de la minera san Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. "Internacionalización

económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier”, El Colegio de San Luis).

-El 10 de octubre de 1997. El expediente y otros documentos de MSX son remitidos a la dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental del INE para ser evaluados. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008, El litigio de la minera San Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. “Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier”, El Colegio de San Luis).

-Octubre de 1997. el INAH envía a SEMARNAP, con copia para la DGOEIA, el dictamen técnico sobre edificios que, debido a su antigüedad, están definidos como históricos. Asimismo el INAH trabaja en la creación de un catálogo electrónico de monumentos históricos. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008. El litigio de la minera San Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. “Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier”, El Colegio de San Luis).

-El 16 de octubre de 1997. MSX publica en dos diarios de circulación local un extracto de la MIA como parte del cumplimiento de la Ley General de Equilibrio Ecológico. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008. El litigio de la minera San Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. “Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier”, El Colegio de San Luis).

-El 22 de octubre de 1997. Pro San Luis Ecológico, A.C., solicita que la MIA, se haga de conocimiento y acceso público. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008. El litigio de la minera San Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. “Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier”, El Colegio de San Luis).

-Octubre de 1997. Para obtener los permisos, MSX presenta el Plan de Actividades y la MIA, modalidad general a Semarnap, asimismo un estudio detallado de riesgo, estudios geofísicos de resistividad, consideraciones de voladuras para edificios

antiguos. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008 El litigio de la minera San Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. “Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier”, El Colegio de San Luis).

-Del 3 de noviembre al diciembre 2 de 1997. La Semarnap pone a disposición pública el expediente del proyecto de MSX en Cerro de San Pedro. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008 El litigio de la minera San Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. “Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier”, El Colegio de San Luis).

-el 17 de noviembre de 1997. Pro San Luis Ecológico solicita a Semarnap a reunión pública para dar a conocer el proyecto de MSX. En cumplimiento de la Ley General de Equilibrio Ecológico. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008 El litigio de la minera San Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. “Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier”, El Colegio de San Luis).

-Del 21 de Noviembre a diciembre 23 de 1997. La Semarnap solicita la opinión técnica de la Comisión Nacional de Agua (CNA) sobre el uso y consumo de agua proyectado por MSX durante su operación. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008 El litigio de la minera San Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. “Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier”, El Colegio de San Luis).

-El 24 de noviembre el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León se reunió con los representantes de 40 empresas mineras canadienses¹⁸⁵ con proyectos en ese momento en México. Esto fue en el marco de la segunda reunión de promoción de la minería mexicana en Vancouver, Canadá, en donde dijo: “El sector minero ha sido uno de los de mayor actividad como resultado del TLC y del cambio en las leyes

¹⁸⁵ Según el mismo comunicado entre las principales empresas canadienses, con proyectos en México destacan: Farallon, Resources Ltd, Cambior Inc., El Dorado, Gold Corp., TECK Corp., International Avino, Mines Ltd., Miranda MINing, development Corp., Fording Coal Ltd., International Curator Resources.

mexicanas” y también dijo que “las inversiones que se han hecho en México cumplen con las normas ambientales más estrictas a nivel internacional, ya que cuidar el medio ambiente es un objetivo importante” (fuente: Comunicado No. 580, Vancouver, Canadá, noviembre 24, 1997, <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com580.html>).

-En 1997 MSX solicita a SEMARNAP, el cambio de uso de suelo de 360 hectáreas de área forestal pertenecientes a Cerro de San Pedro para reubicar a la población de la Zapatilla. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008 El litigio de la minera san Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. “Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier”, El Colegio de San Luis).

1998

-En enero MSX consigue un socio a riesgo compartido cuando entra en un acuerdo con Cambior, Inc. para que ésta última pueda adquirir el 50% de los intereses que pudiera generar el proyecto (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá (Mining Watch) en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).

-El 21 de marzo de 1998. El presidente municipal de Cerro de san Pedro, J. Baltasar Loredó Loredó, es encontrado muerto. (fuente: Peña Francisco y Herrera Edna, 2008 El litigio de la minera san Xavier: Una cronología. En Costero Garbarino María Cecilia, Coordinadora. “Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier”, El Colegio de San Luis).

1999

-26 de febrero el Instituto Nacional de Ecología y SEMARNAP emiten permiso condicionado (100 condicionantes) (fuente: Boletín de prensa de la Comisión Permanente del Senado de la República, 2004/426, 7 de julio de 2004). La Semarnat, llevó a cabo en este el Estudio de Impacto Ambiental, por medio del cual se condicionaba el otorgamiento del permiso de operación para las actividades mineras de dicha empresa, previo el debido cumplimiento y observancia de los 100 puntos, que bajo el nombre de “condicionantes” se establecieron, so pena de no otorgar el

permiso y mucho menos permitir la instalación, funcionamiento e inicio de actividades de la minera citada (fuente: Revista Crónica Legislativa, Año 4, número 133, 24 de agosto de 2004).

-El 5 de mayo del 2000 la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas otorga la licencia estatal de uso de suelo a la empresa MSX para el proyecto Cerro de San Pedro (fuente: Boletín de prensa de la Comisión Permanente del Senado de la República, 2004/426, 7 de julio de 2004).

-En noviembre la empresa Cambior realizó su propio estudio de viabilidad retomando las perforaciones y estudio de viabilidad realizado antes por Kilborn en 1997. El estudio de viabilidad de Cambior estimó una reserva probada y probable de 63.5 millones de toneladas para el proyecto Cerro de San Pedro (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá (Mining Watch) en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).

2000

-El 27 de enero del 2000 se reunieron Luís Rodolfo Rodríguez, director normativo de la secretaria de gestión ambiental del gobierno estatal, Anacleto Zapata (subdirector de asuntos jurídicos de gobierno del estado) William C. Dodge (entonces gerente general de minera San Xavier) Sergio López Briones (gerente de finanzas de la empresa canadiense) y Luís Felipe Medina Aguirre (gerente ambiental de MSX) para efectos de tomar acuerdo de cómo otorgar permisos estatales de usos de suelo a la empresa minera sin modificar ni actualizar el plan de ordenación de San Luís Potosí y su zona conurbada (fuente: acta certificada).

-El 9 de febrero del año 2000 Angelina Núñez Guzmán, en representación legal de Pro San Luis Ecológico presenta recurso de revisión ante la sala del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, demandando la nulidad de la resolución contenida en el oficio DOPO.100.0330 del 30 de noviembre de 1999 a través del cual el Instituto Nacional de Ecología resuelve el RECURSO DE REVISIÓN en contra de la resolución emitida por la Dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental (DGOEIA), en la cual se autoriza de manera condicionada a Minera San Xavier, S.A. el cambio de uso del suelo en un área forestal en zona árida, así como

preparación, desarrollo, operación, mantenimiento, abandono y restitución de superficie 373,39 de 469,9854 hectáreas arrendadas para Unidad Minera Metalúrgica explotación de tajo a cielo abierto y lixiviación en montones de minerales con contenido de oro y plata a 20 kilómetros al Noroeste de la Ciudad de SLP desechando el recurso por lo que hace a la nulidad de notificaciones y confirmando la resolución recurrida (fuente: resumen legal del caso, análisis del expediente realizado por Greenpeace México, FAO, 6 de marzo de 2006).

-En mayo de 2000 Cambior vendió su interés del 50% en el proyecto de Cerro San Pedro a la empresa Glamis Gold Ltd (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá (Mining Watch) en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).

-El 5 de mayo, el gobierno del estado otorga permiso a la empresa, derivado de la modificación al art. 115 constitucional que faculta a los municipios para otorgar permisos de uso de suelo. Pero como esto debe ser de acuerdo al plan de desarrollo urbano, y el gobierno estatal no había dado las bases de tal desarrollo urbano, entonces el municipio no puede otorgarlo, en su lugar lo otorgó el gobierno estatal.

-El movimiento establece vínculos con simpatizantes radicados en la ciudad de México.

-Surge el nombre de FAO como una ocurrencia ante la necesidad de difundir el movimiento en los medios nacionales. (Miguel Ángel Montoya, asesor sobre recursos naturales y medio ambiente, grupo parlamentario del PRD, autor del nombre según Don Mario, que en aquel entonces trabajaba en la delegación Coyoacán).

-El 30 de agosto de 2000 el panel de controversia del TLC emitió el fallo acusando al gobierno de San Luis Potosí de parar los trabajos del confinamiento de residuos tóxicos peligrosos de la empresa Metalclad, aplicando una multa por 16 millones 685 mil dólares, este se constituye en el primer caso llevado a cortes internacionales en el marco del TLC (fuentes artículos citados en artículo mov. ambientales)

-Surge el apoyo de intelectuales como Javier Sicilia, Jaime Avilés, Carlos Montemayor, Carlos Monsiváis.

-En noviembre la empresa Glamis Gold Ltd. Publica su propio estudio de viabilidad eliminando los circuitos de explotación de las propuestas anteriores y proponiendo un nuevo circuito para la utilización de lixiviación y transporte del mineral. Este estudio de viabilidad estimó una reserva probada y probable de 49.2 millones de toneladas para el proyecto Cerro de San Pedro (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá (Mining Watch) en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).

2001

-En febrero el Social Justice Comitee de Montreal, el Inter-Church Comitee on Human Rights in Latinamerica (ICCHRLA, ahora KAIROS) y FUNDAR Centro de Análisis e Investigación llevaron a cabo investigaciones con el objetivo de “obtener un mejor conocimiento sobre la extensión y el impacto de las actividades de las compañías mineras canadienses en México, así como sobre la realidad local de las comunidades afectadas por estas actividades” (fuente: Informe Institucional 2001, FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, p.10).

-En mayo de 2001, MSX desplazó a 20 familias de la comunidad llamada “La Zapatilla” a un nuevo fraccionamiento ubicado aproximadamente a 2 kilómetros al sudoeste del sitio de la mina de Cerro San Pedro. El costo para adquirir los derechos de la superficie de la antigua comunidad y el costo de construir las nuevas casas sumaron aproximadamente \$1.6 millones de pesos (fuente: Informe anual de Metallica Resources Inc. conforme a la sección 13 o 15 (d) del acto de intercambio de seguridades de 1934 para el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2004).

- El 29 de junio de 2001 se cerró la etapa de instrucción y se remitió el expediente del caso a la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (fuente: resumen legal del caso, análisis del expediente realizado por Greenpeace México, FAO, 6 de marzo de 2006).

2002¹⁸⁶

-En 2002 las autoridades mexicanas notifican a MSX que no será requerido comprar el 2% restante del derecho de paso. En caso que MSX elija para adquirir el derecho de paso restante del 2%, no se espera que el costo sea material. El costo para instalar la línea eléctrica de 115 kilovoltios y para construir la subestación eléctrica se estima en \$1.9 millones de pesos (fuente: Informe anual de Metallica Resources Inc. conforme a la sección 13 o 15 (d) del acto de intercambio de seguridades de 1934 para el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2004).

2003

-El 4 de febrero la empresa WLR Consulting, Inc. ("WLR") preparó un informe técnico sobre el proyecto de Cerro San Pedro basado en las asunciones y la información incluidas en el estudio de viabilidad de Glamis Gold. Este informe técnico de WLR concluyó que la reserva probada y probable era de 61.1 millones de toneladas para el proyecto Cerro de San Pedro (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá (Mining Watch) en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).

-El 12 de febrero la compañía WLR Consulting, Inc. compró el interés del 50% de Glamis Gold en el proyecto de Cerro San Pedro (Mining Watch) (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).

-En diciembre la empresa MSX se incorpora en un contrato con un subsidiario del grupo de Washington Internacional para proporcionar el desarrollo de sitio y para contraer los servicios que proyectan minar en Cerro San Pedro. El valor estimado del contrato, sobre el período de la pre-producción y la vida estimada de la mina de

¹⁸⁶ "Durante el año 2002 la producción de mina de este metal sufrió su primera caída desde 1995, registrando un decremento de 1.6% al ubicarse en un nivel de 2,530 toneladas (t). La causa principal de este resultado fue el menor consumo industrial, destacando un decremento de 12% en la fabricación de joyería. Otro factor importante fue el menor grado de recuperación en algunas de las más importantes minas a nivel mundial, como la operación Grasberg en Indonesia y las minas de Nevada, en Estados Unidos. No obstante, el oro fue de los pocos minerales que registraron un resultado positivo en su cotización, al cerrar el año en un promedio de 309.9 dólares por onza (dls/oz), 14.3% arriba del nivel alcanzado el año anterior. La crisis de la economía mundial, la debilidad del dólar, las bajas tasas de interés, la desconfianza por los fraudes corporativos y la incertidumbre política a nivel internacional, reforzaron el papel del oro como recurso de inversión frente a las principales monedas, provocando este importante repunte de su cotización" (Informe de la Minería Mexicana 2002, Secretaría de Economía).

aproximadamente 10 años, es aproximadamente \$105 millones (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).

-En 2003 la presidencia municipal de Cerro de San Pedro fue ganada por el priista Oscar Loredo Loredo, de apenas 21 Años. El anterior gobierno en manos del PRD y a través de su presidenta municipal Rosaura Loredo Loredo había apoyado incondicionalmente a la empresa minera. Los canadienses habían apoyado en el proceso electoral del 2003 a los perredistas y panistas indistintamente, ante la aparente debilidad del PRI (fuente:)

2004

-El 9 de enero de 2004 Pro San Luis Ecológico interpuso juicio de amparo. Se ordena correr traslado a las partes (Artículo 167 de la Ley de Amparo) y se ordena rendir el informe justificado mediante remisión de los autos originales al Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa del Primer Circuito en Turno. Se turno al Noveno Tribunal Colegiado bajo el No de Amparo D. A. 65/2004-863, mismo que fue admitido el 23 de junio de 2004. (fuente: resumen legal del caso, análisis del expediente realizado por Greenpeace México, FAO, 6 de marzo de 2006).

-En febrero la compañía Minera San Xavier comenzó la construcción de caminos y otros trabajos preparativos del proyecto de explotación del oro y la plata en Cerro San Pedro (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá en mayo de 2006, www.miningwatch.ca; Informe anual de Metallica Resources Inc. conforme a la sección 13 o 15 (d) del acto de intercambio de seguridades de 1934 para el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2004).

-El 13 de marzo del 2004 el ayuntamiento suspendió cualquier permiso, licencia y conformidad a MSX, incluido desde luego lo relativo a la compra y uso de explosivos.

-En abril la corte agraria emitió juicio en favor del núcleo ejidal integrado entre otros por Don Mario Martínez Ramos, Ana María Alvarado, Armando Mendoza, anulando el acuerdo de arriendo que tenía la compañía para llevar a cabo trabajos de construcción y desmonte en algunos predios del municipio de Cerro de San Pedro

(Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).

-El 11 de mayo de 2004 MSX envía un documento a la SEDENA firmado por Fred Lighter, director general, en el que plantea que en caso de no darse los permisos acudiría a instancias internacionales: “es nuestra obligación informarle que en los próximos días, Metallica Resources Inc., principal accionista de MSX, deberá, de conformidad con la legislación aplicable, anunciar públicamente en los Estados Unidos de América que MSX se encuentra imposibilitada para continuar con la construcción de la mina debido que no cuenta con el permiso general para uso de explosivos correspondientes” (fuente: documento oficial enviado a la SEDENA con fecha 11 de mayo de 2004).

-A finales de mayo de 2004 inician las visitas de Fox a San Luis como nunca durante su gobierno. Cada 25 días regreso.

-A principios de junio de 2004 la SEDENA modifica su posición y exhorta a Loredo Loredo a firmar la anuencia de compra y uso de explosivos. El argumento es la presión presidencial y los escenarios de desprestigio internacional. Sin embargo, los ambientalistas aun ligados a Loredo como asesores perciben la molestia del comandante de la XII zona militar el gral. Jaime Cazares Lárraga por la contraindicación (fuente:)

-En junio la compañía MSX suspendió la construcción del proyecto debido a que el recibo pendiente del permiso para uso de explosivos impedía la renovación anual de las licencias municipales de construcción y de funcionamiento (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá en mayo de 2006, www.miningwatch.ca). Los grupos opositores miembros o simpatizantes del FAO niegan que esta suspensión haya detenido los trabajos de desmonte y construcción de caminos.

-El 18 de junio de 2004, la edición completa del periódico La Jornada San Luis fue requisada por el gobierno estatal para impedir que se diera a conocer que el secretario de gobierno intentó sobornar al alcalde de Cerro de San Pedro a cambio de que este último diera la autorización municipal necesaria para sacar adelante el

proyecto de la empresa MSX (fuente: Despliegado de la Comisión Nacional de Derechos Humanos publicado en la revista Proceso del 4 de julio de 2004; y Boletín de prensa 0440, Greenpeace, 8 de julio de 2004).

-El 7 de julio¹⁸⁷ el Diputado Omar Ortega Álvarez del PRD presenta un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Senado de la República con el objetivo de crear una Comisión Plural de legisladores, a fin de trasladarse a Cerro de San Pedro para coadyuvar a la estabilidad social y conocer de primera mano las condiciones de depredación del patrimonio histórico, cultural y natural por las actividades de la Minera San Xavier, así como exhortar al gobernador de San Luis Potosí a respetar la autonomía municipal en estricto apego a lo expresado por el Artículo 115 Constitucional y a garantizar el bienestar de los habitantes del Municipio cerro de San Pedro y la integridad física de los integrantes de su Ayuntamiento (fuente: Boletín de prensa de la Comisión Permanente del Senado de la República, 2004/426, 7 de julio de 2004).

-El 7 agosto de 2004, la compañía recibió las licencias municipales anuales para la construcción y funcionamiento, después de la intervención directa de Vicente Fox. Este día el munícipe Oscar Loredó Loredó firma la anuencia militar que es entregada en la SEDENA el lunes 9. El ejido cerro de San Pedro interpone el amparo 909/2004 ante el juzgado II de distrito, inmediatamente se concede la suspensión de plano para efectos de que la SEDENA¹⁸⁸, la XII zona militar y la dirección general del registro federal de armas de fuego y control de explosivos no otorgue los permisos respectivos, mismos que implican el despojo y la destrucción de 290 hectáreas de

¹⁸⁷ En julio de 2004, según la organización Greenpeace en México, las principales organizaciones opositoras al proyecto de MSX eran: Pro San Luis Ecológico, Ejido Cerro de San Pedro, Comité de Defensa Ambiental Palma de la Cruz, Resistencia Civil Modosol, Patronato Prodefensa del Patrimonio Cultural e Histórico de Cerro San Pedro, Asociación de Vecinos de Cerro San Pedro, Centro Potosino de Derechos Humanos, Colectivo Azul, Unión de Trabajadores Agrícolas Representación Estatal, Guardianes de Cerro San Pedro, Educación y Defensa Ambiental, Patronato Hermano Hombre, Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos, Red Todos los Derechos para Todos y Greenpeace (Boletín de prensa 0440, Greenpeace, 8 de julio de 2004).

¹⁸⁸ La SEDENA duda en otorgar el permiso por la suspensión de ese amparo, entonces se ordenó reubicar al comandante de la XII zona militar, general Jaime Cazares Lárraga como agregado militar en Europa, para luego designar en su lugar al general Francisco Moreno González.

tierras ejidales donde se ubica el epicentro del proyecto minero, incluido el tajo del mismo.

-En este mismo mes MSX recibe la notificación de que una corte federal anuló su Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) por considerar que había violado varias leyes ambientales del país (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).

-El 18 de agosto la Comisión Permanente del Senado de la República aprobó un dictamen de la Tercera Comisión La Comisión Permanente aprobó el 18 de agosto un dictamen de la Tercera Comisión para solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales remita un informe detallado acerca de las condiciones relativas al otorgamiento del permiso de operación para las actividades de Minera San Xavier, en San Luis Potosí, de acuerdo con una propuesta del diputado Omar Ortega Álvarez, del PRD (fuente: Revista Crónica Legislativa, Año 4, número 133, 24 de agosto de 2004).

-El 1 de septiembre MSX pierde los “permisos” para operar en la zona según el dictamen de la ejecutoria DA65/2004-873 del pleno de la Sala Superior del H. Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que declaró en forma absoluta la nulidad de la autorización que ilegalmente le otorgó a MSX la SEMARNAP (hoy SEMARNAT) en el año 1997. (fuente: Boletín de prensa del FAO emitido el 30 de marzo de 2007).

-El 12 de octubre el secretario de defensa firma el permiso para uso de explosivos, situación que fue comunicada de inmediato a los secretarios de economía Fernando Canales Clariond, ecología y medio ambiente Alberto Cárdenas y al gobernador del estado Marcelo de los Santos Fraga, quien en comparecencia ante el congreso del estado el 15 de octubre de mismo año, anuncia oficialmente el permiso otorgado por la SEDENA a MSX.

-El 24 de octubre se presentó oficialmente La Alianza México – Canadá “en el marco del 60º aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y Canadá y del 10º aniversario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Esta nueva Alianza

nos da la oportunidad de fortalecer la relación estratégica que existe entre México y Canadá, impulsando la agenda de cooperación entre nuestros países en materia de: comercio bilateral, inversión, alianzas público-privadas, vínculos empresariales, mejores prácticas de gobernabilidad, educación, reformas institucionales y un gobierno al servicio de la sociedad.” (fuente: Alianza México-Canadá, Reporte a los Mandatarios, Septiembre 2005).

-El 26 de octubre de 2004 el pleno de la sala superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) - antes Tribunal Fiscal de la Federación- determinó que la autorización de uso de suelo condicionada que en 1999 dio el Instituto Nacional de Ecología (INE) a la canadiense Minera San Xavier, contravino las disposiciones jurídicas federales y, por tanto, resolvió anular el citado permiso (La jornada San Luis, 27 de octubre de 2004).

-El 22 de noviembre de 2004 MSX interpuso una demanda de amparo en contra de la sentencia emitida el 1 de septiembre de 2004 solicitando la suspensión del acto reclamado, la cual fue turnada al Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el número D. A. 24/2005-331 (fuente: resumen legal del caso, análisis del expediente realizado por Greenpeace México, FAO, 6 de marzo de 2006).

-El 3 de diciembre del 2004 Minera San Xavier, a través de su apoderada Alma Rosa Zúñiga Casillas, promovió el amparo 1332/2004-0 ante el Juzgado Primero de Circuito en contra del gobernador del estado de San Luís Potosí, el secretario general de gobierno, el secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda Y Obras Publicas, el secretario de Planeación de Desarrollo, del Director del Registro Público de la propiedad, del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y del secretario del Municipio de Cerro De San Pedro, del pleno de la sala superior del Tribunal Fiscal de Justicia Fiscal y Administrativa y del director del Periódico Oficial Del Estado, para anular la expedición, promulgación y publicación del decreto administrativo que aprobó el plan de ordenación de la ciudad de San Luís Potosí y su zona conurbada, publicado en el periódico Oficial del Estado el 24 de septiembre del 1993.

-El 24 de diciembre del 2004 la SEDENA emite un acuerdo mediante el cual suspende los permisos de compra y uso de explosivos. El argumento de los militares es que MSX estaba generando intranquilidad e inconformidad en la zona

2005

-En febrero de 2005 el INAH frenó las detonaciones al comprobar, ante un juez federal, que en el Cerro de San Pedro hay monumentos históricos relevantes de los siglos XVII y XVIII protegidos por leyes federales (fuente: Periódico El Financiero, 20 de abril de 2007).

-En abril de 2005 Gaëtan Lavertu, embajador de Canadá en México, emite un discurso llamado “Oportunidades de negocios en México”, en Vancouver, Columbia Británica, en el que dice: “Consideren lo siguiente: más de la mitad de las concesiones mineras a extranjeros en México están registradas a nombre de empresas canadienses. Una gran parte de estas inversiones vienen de Columbia Británica. El Consejo Nacional de Minas tiene registradas a 124 compañías canadienses haciendo negocios ahí. Nos sigue inmediatamente Australia con poco menos de 40. México reconoce el liderazgo y las ventajas tecnológicas de Canadá en cuanto a sus negocios de minerales y equipos mineros”(fuente: www.canadainternational.gc.ca/mexico).

-El 5 de enero el Instituto Nacional de Antropología e Historia formaliza la denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado contra los directivos de la empresa MSX por haber ordenado la demolición de la finca del siglo XVIII llamada “Casa Guadalupe”, cuya ubicación se encontraba en terrenos actualmente cercados por la empresa.

-En junio la compañía Minera San Xavier recibió la autorización federal para ocupar temporalmente y así tener derecho de acceso a los minerales según la vida de la mina. Con esto se eliminan los actos emitidos por la corte agraria en abril de 2004 (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).

-En agosto una corte revoca el dictamen que nulificaba la MIA de agosto de 2004 remitiendo el caso a una corte administrativa y fiscal para una revisión adicional (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).

- El 1 de septiembre de 2005 el entonces director del INAH, Luciano Cedillo, otorgó un "permiso condicionado" a la empresa para que siga trabajando. Por ese permiso, la Minera San Xavier pagó al INAH una "fianza" por diez millones de pesos y se comprometió cumplir ciertas restricciones (fuente: Periódico El Financiero, 20 de abril de 2007)

-15 de septiembre, en asamblea de cabildo del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, los 15 regidores y 2 síndicos negaron el permiso correspondiente a su territorio, dicha negativa está vigente.

-En septiembre la compañía MSX recibió el permiso anual para uso de explosivos en el proyecto Cerro de San Pedro, con la restricción que impedía oficialmente su uso en tierra ejidal, es decir el área del hoyo y la vía de acceso al hoyo hasta que se resolviera recurso legal interpuesto por el FAO contra la SEDENA (fuente: Boletín de prensa del FAO emitido el 30 de marzo de 2007).

-El 5 de octubre de 2005, después de varios amparos interpuestos por las partes, el pleno del Tribunal Superior de Justicia Fiscal y Administrativa resuelve que se deja sin efectos la sentencia emitida con fecha 1 de septiembre de 2004 debido a que resultaron infundadas e improcedentes las causales hechas valer por las autoridades demandadas, en consecuencia la parte actora (Pro San Luis Ecológico) probó su acción del 9 de enero del año 2000 (fuente: resumen legal del caso, análisis del expediente realizado por Greenpeace México, FAO, 6 de marzo de 2006).

-El 12 de octubre de 2005 MSX dinamitó en el predio La Zapatilla, dentro del municipio Cerro de San Pedro, para preparar el terreno de los llanos de lixiviación (Nota de Carlos Montemayor, "Desastre Nacional", en sitio web Comunidad Sonora, 19 de octubre de 2005, <http://zapote.radiolivres.org>)

-En diciembre la corte administrativa y fiscal a la que se había remitido la revisión adicional de la MIA determina que la empresa enmiende conforme a las leyes ambientales federales vigentes los problemas de la manifestación de impacto ambiental en un término de cuatro meses (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).

2006

-En febrero se retira la restricción que prohibía el uso de explosivos a la empresa MSX, lo cual le permite recomenzar la construcción completa del proyecto de Cerro San Pedro (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).

-En marzo el FAO lleva a cabo el 5º. Festival Cultural de Cerro de San Pedro en el pueblo.

-El 15 de marzo de 2006 activistas de Greenpeace disfrazados de calaveras y representando a “futuros cadáveres potosinos” se plantaron frente a las instalaciones de la SEMARNAT en la ciudad de México para exigir que esta dependencia garantice su derecho al agua y apegarse al estado de derecho, retirando la autorización otorgada a la Minera San Xavier para explotar una mina de oro y plata en el Cerro de San Pedro (fuente: Boletín 0621¹⁸⁹ de Greenpeace, 15 de marzo de 2006).

-En marzo el candidato a la presidencia de la república por el PRD, Andrés Manuel López Obrador visita la ciudad de San Luis Potosí y durante un mitin toma una bandera contra Minera San Xavier, además de mencionar el caso.

-En marzo, Calvillo Unna entonces presidente de Greenpeace en México, hace uno de los últimos pronunciamientos públicos de ésta institución contra la MSX y Metallica Resources Inc.

¹⁸⁹ El boletín también menciona que el “proyecto de minería de tajo a cielo abierto de la transnacional canadiense extraería cada año más de un 1 millón de metros cúbicos de agua del acuífero, de por sí críticamente sobreexplotado, del Valle de San Luis Potosí (VSLP), del cual dependen más de 1.5 millón de personas. De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua y la propia Semarnat, el balance entre la recarga del acuífero y la extracción del líquido arroja un déficit de 42.5 millones de metros cúbicos al año”.

- El 27 de marzo el FAO y activistas de Greenpeace realizan una manifestación frente a palacio de gobierno para demandar que no se permita la destrucción del Cerro de San Pedro y repudiar la posición del secretario de Medio Ambiente, José Luis Luege, ya que ha descatado la instrucción de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que señala la improcedencia y exige cancelar la autorización dada a Minera San Xavier para el proyecto de minería Cerro de San Pedro (fuente: Boletín de prensa Greenpeace 0635, 27 de abril de 2006).
- El 4 de abril el FAO inicia acciones de resistencia civil pacífica en la zona ejidal de Cerro de San Pedro ante la falta de diálogo por parte de las autoridades y el creciente descontento de los habitantes de San Luís Potosí y Cerro de San Pedro (fuente: observación participante).
- En abril queda informada la empresa que en respuesta a una demanda legal contra la agencia gubernamental mexicana que publica los permisos de explosivos (SEDENA), no está permitido el uso de explosivos en las tierras ejidales de Cerro de San Pedro incluyendo la vía área y el acceso al hoyo (Boletín de prensa de Alerta Minera Canadá en mayo de 2006, www.miningwatch.ca).
- El 10 de abril de 2006, la empresa MSX obtiene nuevo permiso de la SEMARNAT con el argumento de que el proyecto de la compañía no es industrial sino minero y no tendría "grave impacto ambiental". Este permiso anula el primer permiso ambiental otorgado a la empresa canadiense en 1999 (fuente: La Jornada San Luis, 14 de mayo de 2006). "con esto cambia el escenario de la resistencia civil" (Juan Carlos Ruíz Guadalajara, entrevista 7 de noviembre de 2007).
- El 11 de abril algunos miembros del FAO¹⁹⁰ bloquean el acceso a la empresa. Entre las acciones de resistencia que se realizaron destaca que en el centro de la localidad de Cuesta de Campa se opusieron a la destrucción de la cancha deportiva así como jardineras de la plaza principal. (Boletín de prensa, FAO, 11 de abril de 2006).

¹⁹⁰ En esta ocasión el FAO estuvo integrado por los grupos CMAP, MPL, 3 de Agosto de Mexquitic, Colectivo Nuevo Huachichil, Frente en Defensa de los Derechos Laborales.

-El 14 de abril es agredido con golpes y gas lacrimógeno por “empleados de la empresa MSX”, Enrique Rivera Sierra, integrante y representante legal del FAO, “mientras caminaba por el pueblo de Cerro de San Pedro” (Boletín de prensa, FAO, 14 de abril de 2006).

-El 17 de abril de 2006 la Coordinadora de la Otra Campaña, adherentes a la sexta declaración de la selva lacandona en San Luis Potosí, manifiesta en comunicado¹⁹¹ que a partir de este día inician actos de resistencia civil en “algún lugar cercano del Cerro de San Pedro” en apoyo a la lucha contra MSX. Este mismo día llevan a cabo también un mitin en la plaza de armas de la ciudad de San Luis Potosí (fuente: Boletín de prensa de la Coordinadora de la Otra Campaña en S. L. P. del 17 de abril de 2006)

-En abril está en marcha la campaña propagandista de los candidatos a presidente municipal de Cerro de San Pedro, el candidato del FAO es Don Mario Martínez Ramos, el candidato del PRD es Rosaura Loredo Loredo, ésta persona ya había sido presidenta municipal en periodo anterior, se rumora que también es la candidata que apoya a la empresa.

-El 13 de mayo de 2006 una delegación de voluntarios integrantes del FAO realizan un plantón frente a las oficinas de Semarnat en la ciudad de México y logran entrar a dialogar con el delegado.

-En los primeros días de junio se publicó en los diarios locales una carta abierta dirigida al gobernador, con mas de mil 600 firmas de académicos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, de la Universidad Pedagógica Nacional y de El Colegio de San Luis, además de artistas de reconocido prestigio, abogados, políticos de diversos partidos, organizaciones ambientalistas de Estados Unidos, Chile, España, Guatemala, Canadá, Colombia, Nicaragua, El Salvador, Italia, estudiantes,

¹⁹¹ En el mismo comunicado se informa que los adherentes a estas acciones son los colectivos Cronopio, Jugo Gástrico, Respuesta Alternativa, Soya, Héroes de Ocosingo, Profesionistas de UPN, Estudios Marxistas, Nuevo Huachichil, Revolucionarte, Monumentos Históricos, Comuneros de San Juan de Guadalupe, Colectivo Azul, Frente Amplio Opositor, La Neta Amorfa, Piedra Jade, y las organizaciones Red de Individuos Activos, ONG de Derechos Humanos y el Consejo Estatal De Lucha del Magisterio Potosino.

amas de casa, burócratas y habitantes de Cerro de San Pedro (fuente, editorial de Ignacio Betancourt denominada “Ficciones”, publicada en la Jornada San Luis del 22 de junio del mismo año)

-El 4 de junio el FAO lleva a cabo un foro académico¹⁹² en el restaurante Villa Colomba de la capital potosina en el que estuvieron académicos, especialistas de la Facultad del Hábitat, Ciencias Sociales y Humanidades, Colegio de San Luis, Universidad Pedagógica Nacional, la coordinadora local La Otra Campaña, Green Peace, miembros del Frente Amplio Opositor, artistas potosinos, representantes de Instituto Nacional de Antropología e Historia, Asociación de Mineros y Geólogos de San Luis Potosí, colectivos e individuos funcionarios y representantes de la empresa, éstos últimos no se presentan (La jornada San Luis, lunes 5 de junio).

-El 5 de junio de 2006 el Dip. Jesús González Schmal, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, propone punto de acuerdo ante la Comisión de Medio Ambiente Y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados para que el titular de la SEMARNAT informe por qué no se han detenido las excavaciones que llevadas a cabo por la empresa Minera San Xavier, en el cerro de San Pedro en San Luis Potosí (fuente: www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta).

-El 28 de junio el FAO lleva a cabo una marcha por la calzada de Guadalupe hasta la plaza de armas en la que se combina performance, teatro y música, la marcha tiene éxito relativo al reunir a más de 300 personas de organizaciones locales, colectivos, grupos de teatro, escritores, académicos, estudiantes y público en general (fuente, observación participante y volante distribuido por el FAO).

-El 14 de julio el Tribunal Colegiado del Noveno Circuito concede el juicio de amparo al núcleo agrario contra la SEMARNAT y otras autoridades referente a “la privación parcial o total, temporal o definitiva de los bienes agrarios del núcleo de población

¹⁹² “En la mesa jurídica Carlos Covarrubias Rendón, asesor legal del ejido de Cerro de San Pedro. En la mesa de patrimonio. Rafael Puente, de Icomos-Unesco, Sergio Serrano de Pro-San Luis Ecológico; y Ramón Moreno, de Restauradores sin Fronteras. En la mesa de ecología. Raúl Almaguer, Presidente de la Asociación de Mineros y Geólogos de San Luis Potosí; Alejandro Calvillo, de Greenpeace Mesa social. ejidatarios de Cuesta de Campa; Mario Martínez, de FAO; Teresa Estrada, de Real del Potosí; colonos de La Florida”.

quejoso o su substracción del régimen ejidal” (fuente: citatorio del Poder Judicial de la Federación).

-El 19 de julio el Tribunal Colegiado del Noveno Circuito notifica al núcleo agrario que concedió el juicio de amparo contra la SEMARNAT y otras autoridades referente a “la privación parcial o total, temporal o definitiva de los bienes agrarios del núcleo de población quejoso o su substracción del régimen ejidal” (fuente: correo electrónico enviado por Carlos Covarrubias Rendón, representante legal del FAO, el 19 de julio de 2006).

-El 24 de julio Minera San Xavier emite un boletín de prensa en el que explica que “no ha causado ni causará daños al Patrimonio Histórico de Cerro de San Pedro” (fuente: Boletín de prensa emitido por MSX en esta fecha).

-El 29 de julio se lleva a cabo una marcha denominada “reinicio de las acciones de resistencia”. Esta marcha sale del edificio de la expenitenciaria, ubicado en Avenida Juárez, rumbo a la plaza de armas de la capital. El Frente Amplio Opositor (FAO) convocó a organizaciones como la CMAP, la mesa directiva San Juan de Guadalupe, y sus Anexos Tierra Blanca y San Miguelito, el Consejo de Vigilancia del Ejido la Pila, los compañeros de la Garita de Jalisco, los compañeros del ejido Villa de Pozos, el comisariado ejidal del Núcleo Agrario el Aguaje, compañeros del Ejido Laguna de San Vicente, compañeros del ejido el Panalillo, el Comisariado Ejidal del Núcleo Agrario de Soledad, y compañeros del ejido Palma de la Cruz en Soledad. (fuente: comunicado circulado por el FAO en papel y por el correo electrónico el 23 de julio de 2006).

-El 23 de agosto de 2006, Minera San Xavier emite un boletín de prensa en el que da a conocer que “recibió un reconocimiento por su colaboración con el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, para que todo su personal con algún rezago educativo alcance su educación básica” (fuente: Boletín de prensa emitido por MSX en esta fecha).

- El 22 y 23 de octubre el FAO llevo a cabo una consulta ciudadana entre los habitantes de la capital potosina y los municipios aledaños. (fuente: cartel proporcionado por el FAO).
- El 12 de noviembre el Sub Comandante Marcos visita Cerro de San Pedro aprovechando el recorrido que hacía por el norte del país en calidad de delegado del EZLN, más tarde emite un discurso en el que expresa el apoyo del EZLN a la resistencia contra Minera San Xavier en la plaza de Fundadores de la capital potosina (fuente: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/la-otra-campana/574/>)
- El 29 de noviembre de 2006 el FAO realiza la llamada segunda marcha por la calzada de Guadalupe hasta la plaza de armas, nuevamente se intenta combinar performance, teatro y música, ésta vez se tiene menos poder convocatoria y participan menos personas, aproximadamente 150.
- El 8 de diciembre de 2006, los diputados Alliet Bautista, del PRD, y Silvano Garay, del PT, “acudieron a San Luis Potosí, en solidaridad con el Frente Amplio Opositor (FAO) a clausurar de manera simbólica la Minera San Xavier, en virtud de que dicho proyecto minero, que actualmente concluyó su primera etapa de preparación del terreno, pretende extraer oro y plata del Cerro de San Pedro, utilizando el sistema de tajo a cielo abierto con cianuro de sodio que provocaría un cráter de 1 kilómetro de diámetro y 300 metros de profundidad, lo que genera un alto grado de contaminación y degradación ambiental” (fuente: “Palestra”, Órgano informativo del grupo parlamentario del PRD en el senado, Año 1, Núm. 6, viernes 12 de enero de 2007, p. 10).
- El 11 de diciembre de 2006, durante el 3er día del “Campamento por la Madre Tierra”, instalado a las afueras del cementerio de Cerro de San Pedro, los colectivos, organizaciones y miembros de la otra campaña adherentes a la lucha contra MSX, fueron agredidos por un grupo de 20 personas identificadas como trabajadores de la empresa (fuente: boletín informativo, colectivo nuevo huachichil, 11 de diciembre de 2006).

-El 11 de diciembre de 2006 se llevo a cabo una peregrinación "por el respeto a la madre tierra" de la caja del agua a la basílica de Guadalupe en las calles del centro de la capital potosina con la participación de colectivos, organizaciones y grupos adherentes a la lucha contra MSX (fuente: boletín informativo, colectivo nuevo huachichil, 11 de diciembre de 2006).

2007

-El 11 de enero la Minera San Xavier detonó explosivos en el Cerro de San Pedro, ocasionando el desprendimiento de rocas gigantes que rodaron hasta la entrada del pueblo. El impacto de las rocas dejó graves daños en varias fincas del pueblo, así como en el camino de acceso principal al pueblo. Las rocas rompieron la red de agua potable, y algunas líneas eléctricas dejando sin luz ni agua a la población (fuente: Boletín de prensa, FAO, 12 de enero de 2007).

-El mismo 11 de enero Metallica Resources Inc., anuncia en un comunicado firmado en Toronto, Ontario, Canadá, que empieza el proceso de lixiviación y que recibió permiso de explosivos por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). (fuente: comunicado emitido por Metallica Resources Inc. en su portal de Internet <http://www.metal-res.com/> >www.metal-res.com).

-El 13 de enero el FAO proyecta un video en la plaza de armas, frente al palacio de gobierno, con el que dan "a conocer a la sociedad civil el video-evidencia de la destrucción que está llevando a cabo la Minera San Xavier en Cerro de San Pedro" (fuente: volante emitido por el FAO a través del correo electrónico el 12 de enero de 2007).

-El 6 de febrero de 2007 el Frente Estatal de Movimientos y Organizaciones Sociales (FEMOS) encabezado por Pedro Reboloso Bravo instalan plantón permanente en la plaza de armas de la ciudad de San Luis Potosí, frente al palacio de gobierno para exigir "la cancelación de las operaciones de la Minera San Xavier en forma definitiva en Cerro de San Pedro" y denunciar lo que consideran "la criminal intención de esta Empresa, al destruir el Cerro y Pueblo de San Pedro, significando esto un atentado al Escudo de Armas, nuestro símbolo fundacional, es decir a Nuestra Historia, Cultura,

Identidad, así como nuestra salud” (fuente: carta emitida desde el penal de “La Pila” escrita por Pedro Rebollo Bravo, 11 de abril de 2007).

-El 27 de febrero de 2007 la secretaria de Asentamientos Humanos y Vivienda del autodenominado “Gobierno Legítimo de México”, Laura Itzel Castillo Juárez, demandó la cancelación definitiva del proyecto Minera San Xavier y que se finquen responsabilidades penales a todos los involucrados en la comisión de violaciones y daños a la zona del Cerro de San Pedro (fuente: comunicado de prensa, presidencia legítima, 27 de febrero de 2007).

-El 28 de febrero un grupo de integrantes del FAO lleva a cabo una manifestación frente a las oficinas de la SEMARNAT en la ciudad de San Luis Potosí, mientras que en otro grupo de integrantes del FAO protesta frente a la embajada de Canadá en la Ciudad de México (fuente: milenio.com, 28 de febrero de 2007, 11:27am).

-El 2 de marzo el FAO y el FEMOS llevan a cabo una manifestación en el palacio municipal de Cerro de San Pedro, mientras en la ciudad de México otros integrantes del FAO se manifiestan con un bloqueo de la embajada de Canadá en México (fuente: Conflictos Mineros en América Latina, www.conflictosmineros.net)

-El 3 y 4 de marzo el FAO lleva a cabo el 6º. Festival Cultural de Cerro de San Pedro con la presencia de expositores como Carlos Monsiváis y miembros de la ONG canadiense Kairos (fuente: Conflictos Mineros en América Latina, 13 de marzo de 2007, www.conflictosmineros.net)

-El 7 de marzo el director general de la empresa Minera San Xavier, Jorge Mendizábal Acebo, publica una carta aclaratoria en la Jornada nacional en respuesta a las manifestaciones de protesta de los días anteriores frente a SEMARNAT y la embajada canadienses, en la que dice: “la empresa está cumpliendo con múltiples condicionantes y recomendaciones establecidas por la SEMARNAT en la autorización de impacto ambiental, aunado a 99 recomendaciones establecidas por un comité técnico; además, podemos asegurar que al día de hoy la empresa San Xavier cuenta con todas sus autorizaciones y licencias necesarias para operar. Por otra parte, es importante mencionar que los procesos de lixiviación se llevan a cabo

sin problemas en todo el mundo; San Xavier no es la excepción, ya que vigila arduamente todos sus procesos, tomando medidas de seguridad extremas, toda vez que se preocupa en todo momento por el bienestar de los potosinos (La jornada, correo ilustrado, 7 de marzo de 2007).

-El 20 de marzo el programa de televisión del Frente Democrático “La Verdad Sea Dicha” dedica un segmento a una entrevista con Enrique Rivera Sierra (FAO) y don Gabriel Muñoz Vega (Núcleo Ejidal Cerro De San Pedro). El programa se transmite a la 1 de la mañana.

-En marzo, la cuñada de Felipe Calderón recién llegada al Colegio de San Luis como investigadora, se pronuncia contra la Minera San Xavier y se desata una controversia mediática local por ello.

-El 25 de marzo Andrés Manuel López Obrador manifiesta su “solidaridad con la lucha de los potosinos en contra de la minera San Xavier”, durante su discurso en la Convención Nacional Democrática efectuada en el zócalo de la Ciudad de México (Transcripción completa del discurso, en La jornada, 26 de marzo de 2007 sección política).

-El 29 de marzo las empresas Metallica Resources Inc. y Minera San Xavier anuncian la "primera barra de doré" producida por la mina de Cerro de San Pedro en presencia de diferentes actores de la clase empresarial nacional y potosina, el clero, así como del poder ejecutivo federal, municipal y legislativo estatal (fuente: Boletín de prensa del FAO emitido el 30 de marzo de 2007 y Discurso emitido por el director de relaciones públicas de Minera San Xavier Jorge Mendizábal Acebo durante la ceremonia “para presenciar la fundición y vaciado del primer lingote de Doré que produce esta mina”).

-El 4 de abril de 2007 detienen al dirigente local del Frente Estatal de Movimientos y Organizaciones Sociales (FEMOS) Pedro Reboloso Bravo durante el desalojo del plantón que mantenían grupos y organizaciones opositores a MSX (fuente: Boletín de prensa, Colectivo Nuevo Huachichil, 5 de abril de 2007; carta emitida desde el penal de “La Pila” escrita por Pedro Rebollo Bravo, 11 de abril de 2007).

-El 10 de abril de 2007 se dicta acto de formal prisión contra el dirigente local Pedro Reboloso acusado de "asociación delictuosa, motín, daños y faltas al bando de buen gobierno" (Boletín de prensa, Colectivo Nuevo Huachichil, 11 de abril de 2007).

-También este mismo 10 de abril se lleva a cabo la marcha denominada por la "Tierra y Libertad" convocada para exigir la liberación de presos políticos como el líder del FEMOS Pedro Reboloso (fuente: carta emitida desde el penal de "La Pila" escrita por Pedro Rebollo Bravo, 11 de abril de 2007).

-El 1 de mayo de 2007 la policía detiene a varios jóvenes de colectivos simpatizantes con el FAO, la detención vino momentos después de que los jóvenes participaran en el desfile por el día del trabajo en las calles de la ciudad. Se les acusa de haber "grafiteado" edificios que son patrimonio cultural del estado (fuente: revista proceso, 1 de mayo de 2007, www.proceso.com.mx).

-El 2 de mayo de 2007, Luis Rodolfo Rodríguez, Coordinador general jurídico de MSX, publica una carta de aclaración¹⁹³ en la revista proceso referente reportaje ¡Deténganla ya!", publicado en Proceso 1588, correspondiente al 8 de abril de 2007, para desmentir que la empresa este llevado a cabo actividades contaminantes (fuente: Revista Proceso 1591, sección palabra de lector, 2 de mayo de 2007, www.proceso.com.mx).

¹⁹³La carta dice: "Recientemente, académicos de la escuela de posgrado en derecho ambiental de la UAM Azcapotzalco, encabezados por el doctor José Juan González Márquez –profesor investigador titular por oposición y doctor en derecho ambiental por la Universidad de Alicante, España–, dieron a conocer los resultados de un dictamen sobre el grado de cumplimiento de Minera San Xavier con la legislación ambiental mexicana en los siguientes términos: "...El grado de cumplimiento con la legislación ambiental del país es tal que no cabe desde ningún punto de vista el temor a problemas de contaminación, a cualquier daño a los acuíferos o el riesgo de daños al patrimonio cultural a la sociedad que habita en Cerro San Pedro o sus alrededores...". Puede consultarse el contenido de este trabajo en la sección de información de la página www.msx.com.mx, o bien en los archivos de la UAM. No es adecuado, por falso, acusar de irresponsable a una de las empresas que cumplen con más delicadeza y escrúpulo las normas ambientales vigentes, máxime cuando se ha comprometido a restaurar más de 400 años de contaminación de anteriores trabajos mineros en la zona y a reforestar el doble en cuanto a superficie de la zona impactada. Es prudente informarle que esta empresa es sólo una más entre las más de 20 minas existentes en nuestro país con un proceso igual y que están en diferentes etapas de su explotación, cumpliendo con toda la normatividad aplicable. Hay también cerca de 30 minas próximas a abrirse con procesos iguales. Agradezco la atención prestada a fin de aclarar sobre el trabajo de Minera San Xavier. De igual manera, extendiendo una atenta invitación a conocer nuestro proyecto, procesos y trabajo, con el fin de ampliar la perspectiva acerca de nuestra empresa y así constatar la verdad."

-El 4 de mayo de 2007 la organización Pro San Luis Ecológico presentó por segunda vez una petición al secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCAAN) para que ésta instancia internacional investigue el caso del proyecto minero Cerro de San Pedro (Boletín de prensa, Pro San Luis Ecológico, 18 de mayo de 2007).

-El 6 de mayo de 2007 son liberados “los estudiantes Oscar David Reyes Medrano, Helios Barragán Beltrán, Emilio José Grimaldo Sánchez, Adrián Mireles Alonso, encarcelados en el penal de La Pila acusados de daños al patrimonio, asociación delictuosa y motín” a partir de los hechos del 1 de mayo (fuente: La Jornada San Luis, 7 de mayo de 2007).

-El mismo 6 de mayo el FAO lleva a cabo una reunión plenaria en la que se deciden las siguientes acciones de resistencia: “1.- intensa campaña de divulgación y denuncia con miles de carteles, miles de volantes, cientos de bardas. 2.- cobertura legal e informativa por medio de boletines en la red e impresos, estrategia jurídica adelantándose a los acontecimientos y previendo escenarios extremos. 3.- mantener una línea de impugnación contra MSX y el estado sin asumir una actitud defensiva. Es decir no replegarnos ante la represión, ser cautelosos pero no por esto bajar la guardia, esto implica que nuestras acciones sean más contundentes y con una planeación estratégica impecable. 4.- unificar a las fuerzas que se han sumado en función de los últimos acontecimientos. lo que implica constituir una gran asamblea permanente de lucha en la que confluya el movimiento urbano popular, el frente amplio opositor, el FEMOS, los estudiantes de todos los niveles y los ciudadanos comprometidos. 5.- cero errores, cero irresponsabilidades, cero exposición de dirigentes, aprovechar los foros y aliados locales y nacionales, contraatacar con la fuerza de la razón.” (fuente: comunicado del FAO circulado por correo electrónico el 7 de mayo de 2007, enviado por Carlos Covarrubias).

-El 11 de mayo de 2007 el FAO informa que Enrique Rivera Sierra, uno de los representantes legales y líderes recientes de la movilización contra MSX, se fue de la ciudad debido a que recibió información de que la policía lo estaba buscando para detenerlo (fuente: correo electrónico (11/05/2007) enviado por Martha Rivera Sierra,

hermana de Enrique Rivera Sierra, investigadora del Colegio de San Luis, integrante activo del FAO).

-El 14 de mayo de 2007 se lleva a cabo una mesa de debate sobre el caso de Cerro de San Pedro organizado por estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En la mesa estuvieron presentes por el FAO el investigador y académico del COLSAN Juan Carlos Ruíz Guadalajara, Gabriela Betancourt, y Mario Martínez Ramos del núcleo agrario.

-El 15 de mayo de 2007 el FAO lleva a cabo una “caravana de coches anti-MSX” por las principales calles y avenidas del centro de la capital potosina (fuente: volante electrónico enviado por Pro San Luis ecológico).

-El 17 de mayo de 2007 se proyecta por primera vez en la Ciudad de México, en la sala 5 de la Cineteca Nacional, el documental “La mutilación de San Pedro según San Xavier”, producido y dirigido por la estudiante del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM Olivia Portillo (fuente: volante distribuido por la autora del documental).

-En junio de 2007 la empresa Metallica Resources Inc. reporta haber vertido casi 4 mil onzas de oro y cerca de 70 mil de plata en el proyecto Cerro de San Pedro (fuente: presentación ejecutiva de Metallica Resources Inc. llamada “An emerging gold and silver producer...with growth”, de Septiembre de 2007).

-El 23 de agosto de 2007, el Frente Amplio Opositor (FAO), colectivos, ONGS, representantes de Universidades y ciudadanos de Montreal en general llevaron a cabo una protesta en las oficinas del CIBC, unos de los bancos mas importantes del Canadá, y que financia en un 80 por ciento el proyecto minero que Metallica Resources Inc. lleva a cabo en Cerro de San Pedro (fuente: Conflictos Mineros en América Latina, 24 de agosto de 2007, www.conflictosmineros.net)

ANEXO II:

ANÁLISIS DEL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES EN LA PRENSA LOCAL

LA APARICIÓN DEL PROBLEMA EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES, A PARTIR DE LA PRENSA LOCAL.

El universo discursivo de los actores en la prensa local, nos permite obtener una imagen instantánea de los momentos coyunturales del proceso dividiendo el corpus temporal en cada uno de sus 12 años. Así, tenemos que en 1995 el tema del proyecto minero Cerro de San Pedro está completamente ausente en la prensa local. La ausencia se debe a que este año empieza el programa de exploración de la compañía Minera San Xavier, cuya pretensión esencial en este momento era ampliar los estudios de exploración realizados por otras empresas en años anteriores.¹⁹⁴

En 1996, la primera mitad del año mantiene la ausencia de voces acerca del caso. Pero el 4 de julio del mismo año, aparece el primer llamado cuando el entonces director del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el estado declara a la prensa local que desconoce si existe un proyecto para volver a explotar las minas de Cerro de San Pedro, y que su dependencia “no ha recibido ninguna propuesta de la empresa “San Xavier”¹⁹⁵. Esta es la primera intervención discursiva del estado a través de una de sus instituciones. El hecho deja ver que, por un lado, algo ha motivado la aparición de esta opinión respecto a la existencia de un nuevo proyecto de explotación para el sitio, por otra parte, deja ver también que el discurso por emerger, casi a manera de punta de iceberg, está basado en algún tipo de preocupación por el carácter histórico de Cerro de San Pedro y no se refiere a la preocupación por las implicaciones ambientales que pudiera tener un nuevo proyecto minero. El mes de julio se constituye entonces en un momento coyuntural importante puesto que se convierte en el punto de partida del debate discursivo en el ámbito de

¹⁹⁴ Es el caso de la compañía minera Las Cuevas que en 1971 realizó actividades en Cerro de San Pedro (El Heraldo de San Luis, 27 de abril de 1971).

¹⁹⁵ Periódico Pulso, página A2, el 4 de julio de 1996.

la prensa local oficialista, lo que significa que el tema ya está presente en el debate público local, y el diario oficialista lo asume como noticia.

De las 5 intervenciones discursivas que aparecen en este mes, 4 de ellas pertenecen a funcionarios del gobierno estatal¹⁹⁶, y una pertenece a la voz del periódico Pulso que en el hecho define su línea editorial respecto al caso noticioso¹⁹⁷.

Entre el 24 y el 29 del mismo mes de julio se establecen varios de los términos del discurso dominante en esta primera fase discursiva de la historia del caso. Destacamos por ejemplo, la aparente falta de información en el INAH estatal, la aparente disposición del gobierno a tomar en cuenta la opinión de los habitantes de Cerro de San Pedro,¹⁹⁸ la supuesta intención del gobierno y de la empresa de hacer las cosas dentro de los márgenes de las leyes mexicanas anunciando la presentación de un estudio de impacto ambiental y buscando conciliar los intereses del estado y de la empresa con los de la comunidad¹⁹⁹, la aparente convicción de preservar el carácter histórico y cultural de Cerro de San Pedro, pero sobre todo, la

¹⁹⁶ De estas cuatro intervenciones discursivas la primera corresponde al funcionario del INAH como ya vimos, otras dos intervenciones corresponden al director estatal de fomento minero, y una más pertenece al pronunciamiento del Consejo Técnico Consultivo Estatal de Minería.

¹⁹⁷ La nota que aparece en el periódico Pulso, página A8, del 29 de julio de 1996, titulada "Tepoztlán, el nevado de Toluca y el Cerro de San Pedro", dice lo siguiente sobre el nuevo proyecto minero: "Cerro de San Pedro, a tiro de piedra de nuestra ciudad, sigue estando en la mira, para convertirlo de un pueblo fantasma -improductivo hasta turísticamente- en un algo mejor. Una empresa canadiense, asociada con una mexicana, proyectan volver a explotar las vetas de oro y plata, pero a cielo abierto. El pueblo fantasma desaparecería, y la joya colonial de su iglesia, piedra por piedra se mudaría a otra cercana parte. Con los años, el cerro (como ocurre en Durango con el Cerro del Mercado), llegaría a desaparecer. Pero también desaparecería la miseria y el hambre, en sus escasos pobladores. Aquí no es la cuestión ejidal, aquí se trata del recuerdo y del símbolo... Hasta ahora, no he conocido donde se come a base de símbolos y de recuerdos. Como de recuerdos, y de Cerro de San Pedro, aquel proyecto de hace más de 20 años, para crear un fraccionamiento para los jubilados y pensionados americanos. Tampoco se logró, y el impedimento fue: "Esos gabachos, nos van a traer sus degeneraciones y su Sida".

¹⁹⁸ El mismo director estatal de fomento minero declara el mismo 4 de julio en el periódico Pulso que pedirán opinión a los "sampedrenses" (página A2).

¹⁹⁹ Nuevamente el director estatal de fomento minero aparece el mismo día 24 de julio en otra nota, esta vez del periódico El Herald de San Luis, donde declara según este diario que "los funcionarios de la empresa -subsidiaria mexicana de la canadiense Metallica Resources Inc.-, se han comprometido en la necesidad, compromiso y obligación de acercarse a las autoridades competentes para cumplir con los pasos formales de su instalación, garantizando que no podrán trabajar sin acatar las normas, leyes y reglamentos que rigen el desarrollo de un proyecto de ésta naturaleza." (página 2, local).

insistencia de que este proyecto significará una gran inversión y un beneficio económico para el estado.²⁰⁰

La necesidad de subrayar algunas de las ideas que literalmente fueron sembradas en el campo de batalla discursivo en torno al caso de Cerro de San Pedro, viene también de un hecho que tiene relevancia especial para la forma de abordaje de esta investigación. Esto es, que el 24 de julio el director estatal de fomento minero Humberto del Río Pedrajo menciona por primera vez el tema del impacto ambiental y el “prometedor” compromiso de la empresa minera con la población y el medio ambiente.²⁰¹ La combinación del discurso de la inversión económica con el discurso del impacto en el medio ambiente estaría presente después con mucho más frecuencia.

Como veremos ahora mismo, la génesis de la idea de riesgos ambientales en torno al caso tiene componentes antropológicos particulares y específicos. Esto surge -por lo menos así se puede apreciar en el ámbito de la prensa local- de la primera intervención discursiva de la comunidad, 20 días después de que el director estatal de fomento minero habló por primera vez del impacto ambiental, acotado a la futura presentación de un estudio al respecto. El 14 de agosto de 1996, un habitante de Cerro de San Pedro de nombre Roberto Castillo Cuevas es entrevistado por un reportero del periódico “Pulso” en virtud de que había interpuesto una demanda ante la PROFEPA por “la presunta presencia de cianuro en los lodos residuales de la explotación de plata que dos personas del lugar (Tomás y Roberto Alcalde) han venido haciendo desde hace más de veinte años. Advirtió también que la empresa canadiense San Xavier inició una perforación a 45 grados hace un mes, “y si

²⁰⁰ “habrá de invertir inicialmente 500 millones de pesos para crear una fuente de trabajo que impactaría económicamente en la misma población. (...) hasta ahora, la empresa ha invertido 75 millones para exploración sistemática en mapeo geológico del área, apoyado con barrenación de pozos, estudios geoquímicos y geofísicos, así como investigaciones metalúrgicas, que continuaron los que se hicieron en 1970 por otras compañías y que hasta ahora han dado indicios de factibilidad costeable en la explotación de fondos.” (El Heraldo de San Luis, página 2 local, p.2).

²⁰¹ “Se trata, dijo, no sólo de hacer una mina y nada más, sino el compromiso de la compañía es con la población y el medio ambiente” (Loc. cit.).

empieza la explotación de los minerales van a necesitar cantidades grandes de cianuro que pueden ser nocivas”²⁰².

Lo que dice ésta nota es importante desde el punto de vista antropológico por lo siguiente. Primero porque revela que todavía en la mitad de los años noventa existía la presencia, también confirmada en las entrevistas con otros habitantes del pueblo, de una actividad minera en pequeña escala practicada en México desde el siglo XVI por los llamados "buscones" o "gambusinos". El nombre se refiere a mineros independientes que explotaban por su cuenta una mina o "cata" (pequeña excavación) (Mentz von, 2001:562). Segundo, porque revela que existe la percepción de que las aguas con cianuro utilizadas para lavar pequeñas cantidades de mineral, desechadas en piletas al aire libre por los mismos buscones, ocasionaban casos de ganado y pájaros muertos por envenenamiento.²⁰³ Tercero, porque la información de esta nota pone por primera vez en la arena discursiva dos temas más: el riesgo de que se afecte la iglesia del pueblo por las perforaciones y el riesgo de que la falta de agua en el lugar sea más marcada con la creciente actividad de la empresa minera. Y cuarto, porque la nota informativa revela también algo de las primeras percepciones de la población y de este periódico local respecto a la presencia de la misma empresa. Es decir, por un lado, en la nota queda claro que habitantes del pueblo como el denunciante, temen directamente de la empresa que ven actuar en su entorno, y en absoluto mencionan la presencia o existencia de una empresa canadiense llamada Metallica Resources Inc. A la fecha los grupos opositores al proyecto Cerro de San Pedro siguen dirigiendo su lucha contra Minera San Xavier como veremos más adelante²⁰⁴. Por otro lado, en la nota también queda claro que el

²⁰² Pulso, portada y A10, 14 de agosto de 1996.

²⁰³ Esto es reforzado en la misma nota cuando el reportero insiste en el tema del riesgo mencionando que hubo una "supuesta supervisión realizada por "Gerardo Sánchez, verificador ambiental de la PROFEPA, quién procedió al muestreo del lodo que se genera y se deposita en las cortinas de la planta", y respecto a lo que declara que se encontraron bajas concentraciones de cianuro en los montones acumulados y que están supuestamente permitidos por la legislación ambiental según uno de los gambusinos".

²⁰⁴ Incluso el nombre con el que se identificó durante buena parte del conflicto al conglomerado de grupos, colectivos, organizaciones y participantes a título personal en la lucha contra el proyecto minero de Cerro de San Pedro fue Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier (FAO), hasta que después del cambio de nombre de Metallica Resources Inc a New Gold en 2007 llevó al FAO a ser

periódico tiene sus primeros acercamientos a los hechos noticiosos en torno a este caso, ya que todavía publican el nombre de la empresa con “J” y no con “X”, “San Javier”²⁰⁵.

A lo largo de los meses de julio, agosto y septiembre de 1996, se observaron un total de 13 intervenciones discursivas acerca del caso. De este año, que como ya mencionamos antes, podemos llamar el momento de arranque de la historia discursiva del caso en la prensa local, subrayamos dos intervenciones más. Una que aparece el 18 de agosto en el periódico Pulso, en la que aparece por primera vez Sergio Serrano, vocero de la organización Pro San Luis Ecológico. El hecho es importante, ya que esto marca -como veremos más adelante- la entrada en el conflicto de una de las organizaciones que se han mantenido trabajando en la defensa de Cerro de San Pedro hasta el momento de corte de esta investigación en diciembre de 2007, además de haber sido una de las organizaciones que participaron el caso del tiradero de desechos industriales en el municipio de Guadalcázar, cuya historia de lucha contra la empresa Metalclad se desarrollaba también a mediados de los noventa²⁰⁶.

La segunda intervención discursiva que destacamos de esta coyuntura, es la aparición por vez primera de uno de los pioneros y líderes actuales de la resistencia contra el proyecto de New Gold/Minera San Xavier en Cerro de San Pedro, el ingeniero y residente del pueblo Mario Martínez Ramos. El 8 de septiembre, en la portada del periódico Pulso, el ingeniero Martínez declara que temen daños irreversibles en el lugar debido a que “en la exploración que se lleva a cabo desde hace más de un año se utiliza cianuro para la separación de metales, operación que se hace al aire libre, lo que ha causado alarma entre la población”. El hecho es importante para nuestra investigación, ya que con esta nota informativa se

más puntuales cambiando también su nombre por Frente Amplio Opositor a la empresa canadiense New Gold/Minera San Xavier.

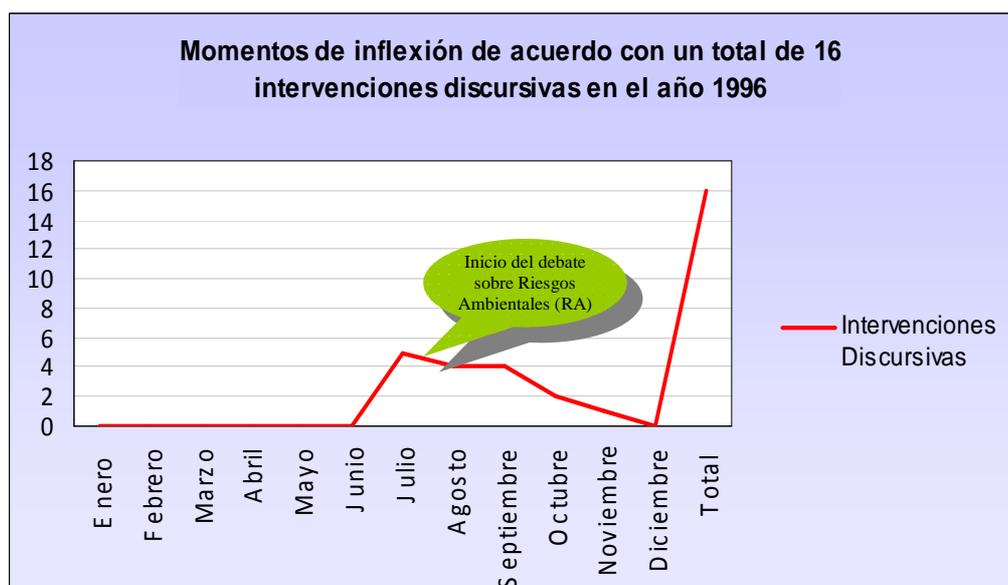
²⁰⁵Esto no es un hecho aislado, durante la investigación que realizamos en los diarios locales pudimos comprobar que así se llamó a la empresa en el periódico pulso por lo menos hasta mediados de 1997.

²⁰⁶Esta historia de lucha terminó por convertirse en un hecho incómodo para el gobierno del estado de San Luis Potosí debido a que este resultó ser el primer episodio de controversia resuelto en los tribunales internacionales del TLC, además el primer caso en el que gobierno federal tuvo que pagar más de 15 millones de dólares a una empresa trasnacional (Dodge, 2001).

establecen por primera ocasión dos elementos: una primera opinión especializada de una persona que además de ser habitante de San Pedro es presentado como “ingeniero topógrafo”.²⁰⁷ Por otra parte, se establece también que hay una organización de personas interesadas en defender el pueblo en virtud de que lo consideran patrimonio histórico; aquí se revela que la persona que encabeza dicha defensa es la misma que inaugura las intervenciones de la comunidad el 14 de agosto, Roberto Castillo Cuevas²⁰⁸.

Así, el conjunto de 16 intervenciones en 1996, marca una coyuntura entre los meses de julio, agosto y septiembre, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Momento de inflexión marcado por las intervenciones discursivas en 1996, en torno al caso de la empresa New Gold/Minera San Xavier en Cerro de San Pedro.



²⁰⁷ La nota dice “Explicó que con las lluvias esa sustancia es arrastrada por el agua, y va a parar a los manantiales de donde se abastecen los habitantes de ese lugar”.

²⁰⁸ La nota dice “Roberto Castillo Cuevas, quien preside el patronato Pro-defensa del Patrimonio Histórico de Cerro de San Pedro, afirmó que los pobladores de esa localidad no se oponen a la operación de la compañía minera, si es que utilizan otros procedimientos que no dañen el patrimonio del poblado, precursor de la ciudad de San Luis Potosí”.

El conjunto de 37 intervenciones discursivas en 1997 marca dos momentos de inflexión en el caso, tal como se observa en el gráfico que aparece más abajo. Después de los dos primeros meses del año en que prácticamente desaparecen los actores del ámbito de la prensa local, el primer momento de inflexión incluye los meses de marzo y abril con un registro total de 9 intervenciones discursivas, 4 en marzo y 5 en abril.

En estas intervenciones aparece nuevamente la voz del director estatal de Fomento Minero, quien ésta vez se pronuncia para insistir en las “favorables perspectivas” de la minería en el estado²⁰⁹. Aparece nuevamente la voz del Patronato Pro Defensa de Cerro de San Pedro, ésta vez por medio de Juan Manuel Aguilar Borja Solana quien declara que denunciaron lo que está pasando en San Pedro ante una agrupación política local que también aquí tiene su primera aparición: El Grupo Plural San Luis²¹⁰. Otra voz que aparece nuevamente es la del delegado estatal del Instituto Nacional de Antropología e Historia en este momento, Sergio Bautista Ozuna, sólo para reafirmar que ésta institución no tienen intención de actuar en el caso²¹¹ a pesar de que la principal demanda de la población y grupos opositores al proyecto minero en Cerro de San Pedro es el tema de la defensa del patrimonio histórico.

También aparece la voz del mismo periódico Pulso que publica un reportaje el 27 de marzo con el título “¿Operará Minera San Javier?”. La mención de este reportaje nos parece importante porque hace dos aportaciones a la historia discursiva que ahora analizamos. Uno, es la primera ocasión que la prensa local da la voz a personas del pueblo de San Pedro que todavía no hacen contacto con el grupo opositor a la empresa denominado Patronato Pro Defensa del Patrimonio Histórico de Cerro de

²⁰⁹ Pulso, página 2A, 10 de marzo de 1997.

²¹⁰ El Grupo Plural San Luis está constituido por miembros a título personal, en su mayoría profesionistas, políticos, académicos o activistas que tienen un cierto reconocimiento en la escena local debido a que han participado o se han pronunciado en favor de la crítica, la reflexión, el debate, y en algunos casos las propuestas de acción para hacer frente a distintas problemáticas de la historia reciente de San Luis Potosí. Entre los miembros de este grupo se encuentra el ex rector de la Universidad Autónoma de Guerrero y actual miembro de la comisión de intermediación en el conflicto entre el Estado y el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el Dr. Enrique González Ruíz.

²¹¹ Pulso, página 2A, 23 de marzo de 1997.

San Pedro.²¹² Dos, el reportaje menciona que el comisariado ejidal de Cerro de San Pedro, Felipe Alvarado Álvarez, “informó que pobladores de La Zapatilla, comunidad cercana a la cabecera municipal, firmaron contratos de compra venta con la Minera San Xavier. Comentó que el precio a que están comprando terrenos oscila entre los 12 mil y los 15 mil pesos por hectárea”. El dato cobra relevancia posteriormente en el conflicto cuando la empresa construye los patios y piletas de lixiviación en estas tierras donde también se encontraban construcciones con valor patrimonial como la capilla de la comunidad. Sin embargo, para efectos de lo que estamos analizando en este momento, el dato importante es que ésta es la primera y última vez que se toca en la prensa local el tema de la venta de estos terrenos a la empresa, el asunto desaparece por completo de la escena discursiva informativa de aquí en adelante, no así de la escena discursiva en general ya que los grupos opositores incorporarían estos hechos a su protesta por la destrucción del patrimonio y a su lucha por el reconocimiento de los verdaderos integrantes del núcleo agrario.

Del mes de abril destacan las intervenciones de la empresa que por primera vez declara con el aval oficial del gobierno del estado, aunque cabe mencionar que sin mencionar el nombre de algún director, gerente o responsable de la información. En el cuerpo de la nota aparecida el 10 de Abril en el periódico Pulso²¹³ es notoria la intención de insistir en la co-inversión entre “empresarios canadienses y mexicanos”, en la generación de empleos, y en que este tipo de proyectos se encuentran dentro del marco de inversiones extranjeras que pretende el gobierno del estado. En contra parte, también es notoria la omisión de las voces que se oponen y del grupo que para entonces ya declaró abiertamente su rechazo al proyecto, por lo menos en los términos en que ha sido presentado a la comunidad local y al gobierno del estado.²¹⁴

²¹² En el cuerpo del reportaje aparece el testimonio de Don Armando Mendoza Ponce, ahora miembro activo de la oposición a la empresa minera, que aquellos días declara: “sabemos que hay una agrupación opositora, pero tampoco nos informa nada” (Pulso, página 6A, 27 de marzo de 1997).

²¹³ “Anuncian Inversión Minera Por 50 Mdp. En Cerro De San Pedro. Generarán 310 Empleos Directos Y 2,700 Indirectos.” Pulso, página 2A, 10 de abril de 1997.

²¹⁴ En el cuerpo de la nota encontramos la mención de que un día antes, “en reunión privada presentaron el proyecto al gobernador Horacio Sánchez Unzueta, quien destacó que es bienvenido al Estado todo lo que sea en apoyo del desarrollo y el empleo en favor de San Luis”. Luego se menciona que “la primera fase del proyecto ya se llevó a cabo” y que “consistió en pruebas para identificar la alta productividad de esas minas y el reconocimiento de la zona. Ahora se pretende iniciar de manera

Otras dos intervenciones a mediados de mes y una al final de abril empiezan a marcar el dominio discursivo²¹⁵ del Estado y la empresa sobre los participantes de la comunidad. La primera de estas sucede el día 11 cuando el director de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado Gilberto Humara Gómez, declara que técnicos canadienses tratarán la sobreexplotación del acuífero del valle de San Luis Potosí. Lo importante aquí es hacer el apunte de que esta nota se publica un día después de que se anunció en forma oficial el proyecto de MSX, tal como lo mostramos antes en la nota del día 10 sobre la “co-inversión entre empresarios canadienses y mexicanos”.²¹⁶ La forma en que se resalta la intervención de técnicos canadienses en la sobreexplotación del acuífero, no sólo resulta claramente “malinchista”,²¹⁷ sino que además se sugiere otro mensaje entre líneas: el agua, uno de los problemas más graves de la población del Valle de San Luis en las últimas décadas, únicamente puede ser resuelto por extranjeros, los técnicos canadienses son exaltados entonces como los salvadores de esta situación.

En la siguiente nota, la del día 15 de abril, se hacen públicos los trabajos de colaboración entre el Estado y la empresa. Esta relación se presenta a la opinión como un interés compartido por ambos actores, como una oportunidad de lograr un

formal los trabajos, para lo cual se contratará la mayor parte del personal que se dedicará a los trabajos operativos”. Más adelante, la nota también hace referencia a reuniones informativas que ha sostenido la empresa con el gobierno del estado y en donde al parecer uno de los acuerdos es exaltar el tema de la generación de empleos: “Después de regresar de su viaje a Houston, Texas, el Gobernador, el secretario de Fomento Industrial, Carlos Pérez García y otros funcionarios del gabinete estatal conocieron con detalle ese proyecto en el que se conjuntaron empresarios mexicanos y canadienses para hacer la explotación de minerales. Estudios de factibilidad consideran al Cerro de San Pedro una zona de alta influencia mineral y de rango productivo, porque ya anteriormente se crearon proyectos de explotación que dieron buenos resultados y miles de empleos para los habitantes de ese municipio y otros cercanos” (Pulso, página 2A, 10 de abril de 1997).

²¹⁵La perspectiva de la dominación discursiva en la que nos basamos tiene su origen en el Análisis Crítico del Discurso (ACD). En esta propuesta se enfoca “en el poder y el abuso de poder y cómo estos son producidos y reproducidos por el texto y el habla (...) El ACD también centra su atención en la forma en la que los grupos dominados se resisten y oponen discursivamente a dicha dominación” (van Dijk, 2004: 8).

²¹⁶ La nota tiene el siguiente encabezado: “Técnicos Canadienses tratarán sobreexplotación acuífera en San Luis” (Pulso, página 2A, 11 de abril de 1997).

²¹⁷ “La palabra malinchismo, es un término de la cultura popular mexicana que se utiliza para caracterizar una conducta frente a lo extranjero: Malinchismo es la preferencia de lo extranjero frente a lo nacional” (<http://es.wikipedia.org/wiki/Malinchismo>).

gran desarrollo para la empresa, para el gobierno y para Cerro de San Pedro.²¹⁸ Cabe resaltar la forma en la que se intenta legitimar la información puesta ante la opinión pública, haciendo mención solemne de que las pretensiones económicas en el proyecto Cerro de San Pedro están siendo observadas por las autoridades del INAH, por investigadores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), y por las autoridades del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro.

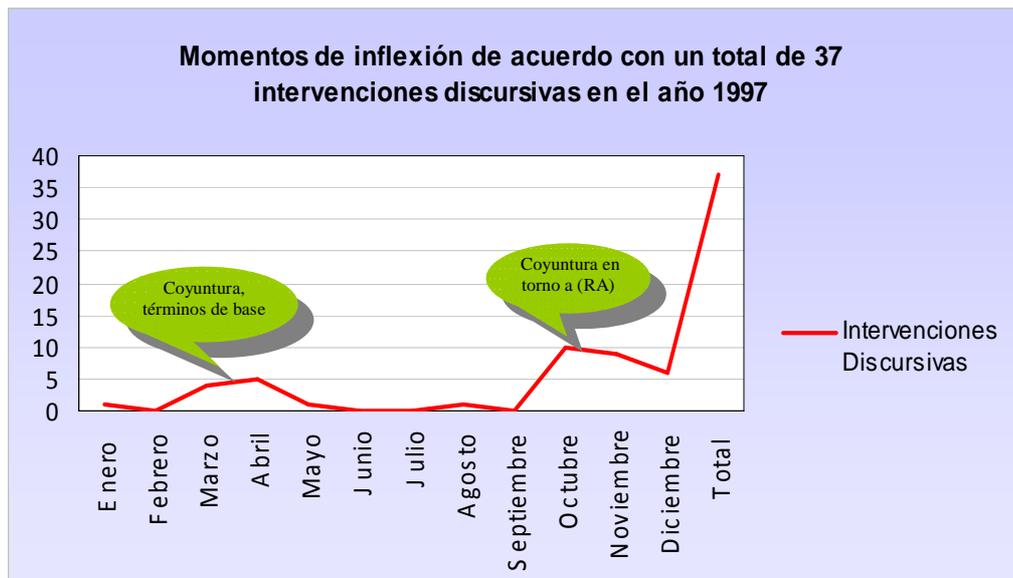
La última nota del mes el día 30 refuerza lo dicho antes sobre la dominación discursiva. La delegada de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) María Eugenia Díaz Infante Ibarra, quien también es miembro del Consejo Técnico Consultivo Estatal de Minería -órgano oficial ya había hecho su intervención en una nota el 27 de julio de 1996²¹⁹- declara que la empresa minera funcionará a su máxima capacidad el siguiente año, después de que se firmen los convenios correspondientes con el gobierno del estado. Con ésta declaración cierra este primer momento coyuntural de 1997. El hecho cobra relevancia en el contexto del silencio informativo que sobrevino respecto al caso en los cuatro meses siguientes.

Las intervenciones discursivas de esta coyuntura en 1997, establecen los términos en los que se queda el tema del proyecto Cerro de San Pedro. El periodo de silencio juega un papel importante pues por un lado deja en suspenso el caso para la opinión pública local, por otro lado sugiere que no hay más discusión sobre la factibilidad y la inminente operación de la empresa apoyada y avalada por el Estado.

²¹⁸La nota lleva como título principal: "Auguran Una Gran Producción Minera En Cerro De San Pedro. Empresa Y Autoridades Analizan Estudios Previos." En el cuerpo de la nota se menciona que la mina podría producir en 10 años lo que produjo en 400, que generaría 300 empleos y 48 millones de pesos anuales de impuesto al valor agregado, que hubo una reunión en la que también estuvieron el INAH, la UASLP y el Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, y que la inversión implicaría la posibilidad de pasar del séptimo al segundo lugar nacional en producción de oro, y del noveno al cuarto en producción de plata (Pulso, primera plana, 15 de abril de 1997).

²¹⁹ El encabezado de la nota dice "Estudian Factibilidad De Explotación Minera En Cerro De San Pedro". Dentro del cuerpo de la nota destaca la mención de la delegada de SECOFI dentro de los miembros de dicho consejo: "José Cerrillo Chowel, María Eugenia Díaz Infante, Guillermo Pérez Ibarra, Hilario Arriaga Meléndez, José Castrejón Leal y Tomás Alcalde García." (Periódico El Heraldo de San Luis, página 2 local, pág. 2)

Gráfico 2. Momentos de inflexión marcados por las intervenciones discursivas en 1997, en torno al caso de la empresa New Gold/Minera San Xavier en Cerro de San Pedro.



La segunda coyuntura del año 1997 se abre en el mes de octubre con la intervención discursiva del gerente del proyecto de explotación en Cerro de San Pedro, Michele Della Libere. El hecho es destacable porque la nota informativa menciona una reunión de la empresa Minera San Xavier con el gobierno del estado y con los medios de comunicación, para hacer el anuncio oficial de que el proyecto se ha concretado y que a partir de la fecha “explotarán Cerro de San Pedro”. El evento sirve de marco -según la nota- para enfatizar los mensajes de la importancia de esta inversión económica, de la generación de empleos y de que no se va a afectar el pueblo y tampoco las construcciones antiguas. El evento también es utilizado para informar que la empresa llevará a cabo la construcción de un "nuevo centro urbano" en la comunidad de la zapatilla.²²⁰

Ésta que consideramos la segunda coyuntura de 1997 (véase gráfico anterior), registro un total de 25 intervenciones discursivas entre los meses de octubre, noviembre y diciembre. Entre las intervenciones que conviene destacar para los

²²⁰ (Pulso, primera plana, 7 de octubre de 1997).

intereses de esta investigación²²¹ se encuentra la primera aparición de la coordinadora de la organización ecologista “Educación y Defensa Ambiental”, Angelina Núñez Galván. La relevancia de esta nota informativa del 8 de octubre de 1997 radica, desde nuestro punto de vista, en por lo menos dos aspectos, uno, que por primera vez un diario de la ciudad menciona la existencia de organizaciones ecologistas locales que están contra la explotación de la mina por el método de tajo a cielo abierto, dos que en el cuerpo de la nota también se hace mención de Pro San Luis Ecológico, con esto podemos señalar la primera vez que se sugiere la existencia de una confluencia de organizaciones en el objetivo de pronunciarse contra el proyecto minero en Cerro de San Pedro, en virtud del deterioro medio ambiental que significa para ellos.²²²

Otra intervención que conviene subrayar es la que hace nuevamente Roberto Castillo Cuevas, habitante del municipio de Cerro de San Pedro y presidente del Patronato Pro Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Cerro de San Pedro A.C. El 13 de octubre de este mismo año, el señor Castillo Cuevas denuncia que la empresa Minera San Xavier está presionando a los habitantes de Cerro de San Pedro para que desalojen el pueblo con el argumento de que les van a construir una casa en otro lugar. El hecho cobra relevancia no tanto por lo anterior, sino porque el denunciante refuerza su argumentación refiriéndose en el cuerpo de la nota a la existencia de una preocupación por las “consecuencias ecológicas”, así establece la relación entre el desalojo del pueblo y las consecuencias ecológicas, ambos hechos directamente vinculados con la forma de actuar de la empresa Minera San Xavier.²²³

La siguiente intervención discursiva es la contraparte. El 16 de octubre, es decir, tres días después de la anterior denuncia de Castillo Cuevas, aparece una nota en la que se informa que Minera San Xavier presenta la “manifestación de impacto ambiental”. Del hecho resaltamos dos cosas. Primero, que el diario omite tanto en el cuerpo de la nota como en su encabezado el nombre de la persona responsable de la

²²¹ La totalidad de las intervenciones discursivas en la prensa local entre 1995 y 2007 puede consultarse en la última página 2 denominada anexos.

²²² (Pulso, página 2A, 8 de octubre de 1997).

²²³ (Pulso, página 2A, 13 de Octubre de 1997).

información²²⁴. Segundo, que se menciona el uso de “medidas de alta tecnología y seguridad” para legitimar ante la opinión pública la manifestación de impacto ambiental (MIA) que dicen estar presentando.

El aviso acerca de la entrega de la MIA genera una cascada de intervenciones. Un día después se pronuncia la coordinadora de la organización “Educación y Defensa Ambiental” señalando que se requiere “asesoría especializada” para la población de Cerro de San Pedro.²²⁵ El mismo día en la misma sección y mismo diario, el presidente local de la Confederación Patronal de la República Mexicana interviene diciendo que es “necesario alentar las inversiones extranjeras”.²²⁶ Días más tarde, el vocero de Pro San Ecológico, Sergio Serrano, aparece mencionado por el mismo diario con motivo de la solicitud que formuló esta organización ante la SEMARNAP para que de a conocer el “estudio de impacto ambiental de Minera San Javier”.²²⁷ Siete días después, aparece una intervención genérica de la misma SEMARNAP –es decir, nuevamente sin la mención de alguna persona responsable, que en este caso tendría que ser el nombre del funcionario estatal en turno- y se menciona que de acuerdo al artículo 34 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, se pone a disposición del público la consulta de la MIA en las oficinas locales.²²⁸ Veinte días después, la intervención de Pro San Luis Ecológico revela que han acudido a consultar la MIA y solicita se le niegue el permiso de operación a la empresa, en virtud de que la MIA presentada carece del estudio de riesgo “obligado”²²⁹. Viene entonces la primera intervención discursiva del recién electo presidente municipal de Cerro de San Pedro, el priísta Baltazar Loredo Loredo, quién por un lado declara según el diario que “no se opondrá al trabajo de la Minera”, y por otro lado menciona que encontró la alcaldía “en estado de saqueo, incluso de

²²⁴ La forma genérica (La Minera San Xavier) que se aprecia en el encabezado es la que prevalece en el cuerpo de la nota: “Presenta La Minera San Xavier Manifestación de Impacto Ambiental. Utilizará medidas de alta tecnología y seguridad en su proyecto” (Pulso, página 2A, 16 de octubre de 1997).

²²⁵ (Pulso, página 2A, 17 de octubre de 1997).

²²⁶ (Pulso, página 4A, 17 de octubre de 1997).

²²⁷ (Pulso, página 2A, 26 de octubre de 1997).

²²⁸ El cuerpo de la nota también menciona la dirección: “calle Perfecto Amezcuita 101, colonia Terrazas, fraccionamiento Tangamanga”. (Pulso, página 4A, 2 de noviembre de 1997).

²²⁹ (Pulso, página 11A, 22 de noviembre de 1997).

documentos”.²³⁰ En estos mismos días sucede también la intervención del gobernador entrante, el priísta Fernando Silva Nieto, quien aparece en una nota que informa de su visita al pueblo de Cerro de San Pedro “para conocer las inconformidades de la población”.²³¹ Ante la controversia generada, se pronuncia por primera vez la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, pero no lo hace a través de la intervención del rector, sino del secretario general Mario García Valdez, quien declara que la institución “está dispuesta a hacer estudios sobre Cerro de San Pedro”.²³² Finalmente otras intervenciones cierran ésta segunda coyuntura de 1997 y con ello también cierra el año. Entre estas intervenciones se encuentra la del director de los Servicios Estatales de Salud (SES) que declara que “por el momento no se realizarán análisis de impacto en la salud” en Cerro de San Pedro.²³³ También está una intervención más de Sergio Serrano de Pro San Luis Ecológico, quien declara a la prensa que en el mes de enero de 1998 SEMARNAP emitirá su dictamen sobre el proyecto Cerro de San Pedro.²³⁴

LA EMERGENCIA DEL PROBLEMA DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES, A PARTIR DE LA PRENSA LOCAL.

El mes de enero del nuevo año de 1998 no trae las noticias esperadas, muy por el contrario, el gobierno del estado anuncia a través de la prensa que el gobierno canadiense invertirá un millón de dólares en investigación para evitar la sobreexplotación de los mantos acuíferos” del Valle de San Luis. La comunicación se da en el contexto de la firma entre el gobierno estatal encabezado por Fernando Silva Nieto y la empresa canadiense Roché Iteé Grupo, la cual sucede en presencia

²³⁰ (Pulso, página 13A, 24 de noviembre de 1997).

²³¹ (Pulso, página 7A, 30 de noviembre de 1997).

²³² (Pulso, página 2A, 2 de diciembre de 1997).

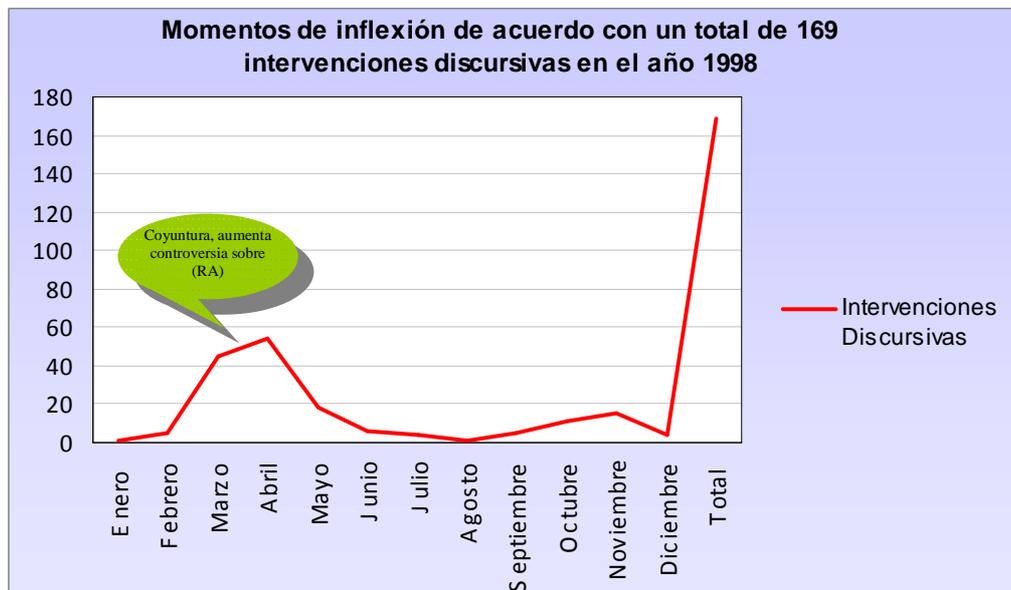
²³³ (Pulso, página 2A, 2 de diciembre de 1997).

²³⁴ (Pulso, página 2A, 17 de diciembre de 1997).

del presidente de la república Ernesto Zedillo Ponce de León y del gobernador general de Canadá Romero Leblanc.²³⁵

El hecho se constituye en una especie de mensaje entrelineas para los grupos opositores al proyecto Cerro de San Pedro impulsado por el capital de la empresa minera canadiense. La intervención discursiva del gobierno estatal, por cierto solitaria en todo el mes de enero, anunciaba en cierta forma la primera de dos coyunturas en el año de 1998, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico 4.3. Momentos de inflexión marcados por las intervenciones discursivas en 1998, en torno al caso de la empresa New Gold/Minera San Xavier en Cerro de San Pedro.



La primera coyuntura abarca del mes de febrero al mes de junio. Se trata de una coyuntura más pronunciada que contiene un total de 128 intervenciones discursivas que muestran un claro incremento de la controversia en torno al tema de los riesgos ambientales por la forma en que se pretenden llevar a cabo las actividades extractivas del proyecto Cerro de San Pedro. La primera intervención viene más de un mes después de que el gobierno estatal anunciara la inversión de la empresa canadiense para atacar el problema de la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

²³⁵ (Pulso, página 26, 16 de enero de 1998).

El 22 de febrero el vocero de Pro San Luis Ecológico aparece para informar que “ecologistas y habitantes” de Cerro de San Pedro están preparando un proyecto de desarrollo turístico en el lugar.²³⁶ El anuncio se vería opacado por una serie de intervenciones discursivas que empezaron un día después con la aparición de una asociación desconocida hasta el momento denominada Preservación de Monumentos Históricos A.C. El representante de esta asociación, independiente de la empresa en apariencia, declara que el proyecto de Minera San Xavier ofrecerá “beneficios para Cerro de San Pedro”.²³⁷ El carácter sospechoso de esta asociación queda confirmado en dos declaraciones posteriores que resultan ser las últimas de su participación discursiva siempre a favor y para exaltar las inversiones monetarias de la empresa.²³⁸ La avalancha discursiva continúa con la intervención de José Benigno Martínez Bear, presentado por el diario local como un “miembro del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UASLP”, quien declara que “el proyecto minero traerá grandes beneficios para a Cerro de San Pedro” y que “debería capacitarse a sus habitantes en manufactura de artesanías de oro y plata”.²³⁹ En la misma fecha y página aparece también la intervención de Humberto del Río Pedrajo, que anteriormente era director estatal de fomento minero, ahora aparece como gerente de relaciones públicas de Minera San Xavier. El diario no menciona nada sobre el cambio de posición. El hablante declara que la empresa “confía en iniciar pronto los trabajos de operación” y que “antes de comenzar cualquier acción será importante tener permisos de las secretarías de la Defensa (SEDENA) y del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), así

²³⁶ (Pulso, página 10A, 22 de febrero de 1998)

²³⁷ (Pulso, página 2A, 23 de febrero de 1998).

²³⁸ En la primera de sus dos últimas intervenciones, el representante de esta asociación, Sebastián Galarza Sustaita, es presentado como “miembro de la Asociación Pro Conservación de Monumentos Históricos de San Luis”, ésta vez declara que la empresa minera “realiza obras para paliar los efectos del estiaje en comunidades” (Pulso, página 12A, 21 de junio de 1998). Días después el mismo representante tiene su última participación en esta historia discursiva, ésta vez declara que la empresa Minera San Xavier “ha invertido más de 3 millones de dólares en varias obras en Cerro de San Pedro” (Pulso, página 8A, 28 de junio de 1998).

²³⁹ (Pulso, página 2A, 26 de febrero de 1998).

como del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y hasta de la Secretaría de Educación Pública”.²⁴⁰

El cambio de nuestro anterior hablante de funcionario de fomento minero a gerente de la empresa minera es revelador en sí mismo, pero en nuestro análisis su importancia radica en que marca el inicio de un momento de inflexión en el gráfico en el que conviene detenernos por las siguientes razones. En primer lugar, porque se refiere a un conjunto abultado de intervenciones que aparecen entre los meses de marzo y abril, un total 99 intervenciones discursivas que representa un número muy superior a las intervenciones que se habían registrado hasta el momento en la historia discursiva del estudio de caso. En segundo lugar, porque de este conjunto de intervenciones únicamente 8 corresponden a los grupos que hasta el momento se habían declarado como abiertos opositores al proyecto de la canadiense Metallica Resources Inc. y su filial mexicana Minera San Xavier, lo cual nos lleva a observar que en la primera mitad de marzo existen nuevos participantes, algunos en su primera ocasión como el nuevo secretario de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) del gobierno del estado David Atisha Castillo, quien informa que el gobierno no ha tomado una decisión debido a que los estudios realizados por investigadores del Instituto Politécnico Nacional, y de la UNAM “no son definitivos”.²⁴¹ Esta declaración viene precisamente después de la denuncia de Pro San Luis Ecológico, Educación y Defensa Ambiental, y el mismo Patronato Pro Defensa del Patrimonio Histórico de Cerro de San Pedro, acerca de la negativa de las autoridades “para hacer público el proyecto de Minera San Xavier”.²⁴²

Otros nuevos participantes en esta coyuntura son el párroco del templo de Cerro de San Pedro, Margarito Sánchez Grimaldo, el presbítero Dario Pedroza Martínez, y la Procuraduría de Justicia del Estado. En forma por demás extraña, estos participantes irrumpen haciendo declaraciones respecto al robo de un “valioso retablo” de la iglesia de Cerro de San Pedro.²⁴³ El hecho sirve para llamar la atención pública sobre un

²⁴⁰ Ibid.

²⁴¹ (Pulso, página 2A, 6 de Marzo de 1998).

²⁴² (Pulso, página 10A, 1 de marzo de 1998).

²⁴³ (Pulso, primera plana, 10 de marzo; y página 2A, 12 de marzo de 1998).

tema inesperado y al mismo tiempo para dar paso a una nueva intervención de Sergio Bautista Orzuna, delegado estatal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el funcionario declara que la dependencia está buscando proteger la iglesia de Cerro de San Pedro, y que le han pedido “a la Minera San Xavier estudios profesionales de la zona de monumentos” en la que se encuentra el templo y otras construcciones antiguas.²⁴⁴

La cortina de humo se esfuma cuando cinco días más tarde ocurre el anuncio de la delegación estatal de SEMARNAP de que el día 20 de marzo se llevará a cabo una reunión informativa y debate –“apegada al artículo 34 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente”- para debatir el proyecto de Minera San Xavier. El anuncio va acompañado de la convocatoria para que los interesados presenten su propuesta de “medidas de prevención o mitigación adicionales” otorgándoles de plazo “hasta el día 19 a las 7pm”, es decir, para ello tienen únicamente dos días.²⁴⁵ El hecho desata una serie de intervenciones entre las que destaca un desplegado del mismo día 20 de marzo, firmado por los grupos opositores Pro San Luis Ecológico, Educación y Defensa Ambiental, y Patronato Pro Defensa del Patrimonio Histórico de Cerro de San Pedro, que por primera vez son presentados por el periódico como “Coalición de grupos Pro-Defensa de Cerro de San Pedro”. El desplegado titulado “A la ciudadanía potosina y en especial a los habitantes de Cerro de San Pedro, S.L.P.” hace un extrañamiento público de la convocatoria de la SEMARNAP, argumentando que dicha convocatoria fue publicada en la sección deportiva (pág. 5D), con un corto plazo de 48 horas para presentar propuestas, y citando en un lugar lejano y completamente ajeno al contexto de los interesados.²⁴⁶ Las siguientes intervenciones suceden un día después de la

²⁴⁴ (Pulso, página 2A, 12 de marzo de 1998).

²⁴⁵ (Pulso, primera plana, 17 de marzo de 1998). Cabe hacer notar que la convocatoria para dicha reunión se publica en la página 2 de deportes y en ella se indica que se efectuará en el club "Lomas Raquet", un lugar identificado como un club de elites ubicado en el extremo opuesto al lugar en el que se encuentra el camino que lleva a Cerro de San Pedro. La convocatoria explica que la reunión se llevará a cabo de 3 a 9pm., con dos mesas de trabajo para los participantes (página 5D, página 2 deportiva, misma fecha del 17 de marzo de 1998).

²⁴⁶ (Pulso, página 11A, inserción pagada, 20 de marzo de 1998).

reunión,²⁴⁷ entre estas se encuentra la del mismo periódico Pulso que calificó la reunión de “infructuosa”, la de Marcos Monroy Fernández, investigador del Instituto de Metalurgia de la UASLP, quien declaró que “la desinformación crea mitos en torno a los riesgos y peligros”, la de Humberto del Río Pedrajo, director de relaciones públicas de MSX que entrevistado el día de la reunión dijo que “no habrá daños”, la de Jorge Lorda Andrade, gerente regional de la Comisión Nacional del Agua, que declara que la minera está gestionando a través de terceras personas los derechos de agua que requiere para operar; la intervención –también primeriza- de Enrique Espinosa Arámburu, presidente del Distrito San Luis de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A.C., quien declara que las críticas al proyecto no tienen sustento; y finalmente la intervención de Fernando Díaz Barriga, jefe del departamento de Toxicología Ambiental de la Facultad de Medicina de la UASLP, quien dice al periódico que “no se debe dejar instalar “a ciegas” a la minera”.

El lunes 23 de marzo, mientras algunas intervenciones como la de José Luis Leyva Astudillo, delegado estatal de la SEMARNAP, siguen hablando de lo sucedido en el foro del día 20,²⁴⁸ Juan Gutiérrez Espiricueta, agente del ministerio público informa a todos los diarios locales que el alcalde de Cerro de San Pedro se suicidó con un balazo en la cabeza.²⁴⁹

El hecho se vuelve tema de las intervenciones el resto del mes. De éstas subrayamos la esquela pagada por la misma empresa en la que expresa “sus condolencias a su familia y su pueblo”.²⁵⁰ Y por último, subrayamos la intervención

²⁴⁷ Pulso, página 12A, 21 de marzo de 1998).

²⁴⁸ El funcionario comenta en la nota que analizarán las “propuestas recibidas en el foro sobre la Minera San Xavier”, y que la dependencia a su cargo “dará respuesta a cada una al emitir su dictamen” (Pulso, página 12A, 23 de marzo de 1998).

²⁴⁹ En la nota que aparece en el periódico Pulso el encabezado dice: “Se suicida alcalde de Cerro de San Pedro. Al parecer, se dió un balazo en la cabeza; problemas en su cargo lo orillaron a la decisión.” En el cuerpo de la nota se agrega que la última vez que lo vieron con vida fue el sábado 21 a las 6 de tarde y que “presuntamente se quitó la vida” porque “sería objeto de una auditoría por parte del Congreso del Estado, además tenía dificultades con la compañía minera San Xavier.” (Pulso, página 8B, 23 de marzo de 1998).

²⁵⁰ La esquela completa tiene el siguiente texto: "Minera San Xavier, S.A. de C.V. lamenta profundamente lo acontecido el pasado fin de semana, en relación con el fallecimiento del c. Presidente Municipal de Cerro de San Pedro Sr. José Baltazar Reyes Loredo Loredo, persona de reconocida solvencia moral y decidido espíritu de trabajo en favor de su comunidad, de quien ésta compañía siempre recibió su decidido apoyo. Manifestamos nuestra más sentidas condolencias a sus

de un nuevo participante autodenominado “el grupo de los ocho”.²⁵¹ Esta agrupación firma un desplegado en el que exigen al gobernador “no autorice la instalación de la Minera San Xavier”, argumentando que se trata de una “empresa agresivamente depredadora” que pone en riesgo el medio ambiente, las raíces históricas y la salud de los habitantes.

En el mes de abril, no obstante lo sucedido con el alcalde de Cerro de San Pedro, los pronunciamientos de apoyo a la empresa son abundantes. De las intervenciones de estos días destacamos por servir a nuestro fines la de Francisco Javier Salazar Sáenz, senador panista, quien llama ignorantes a los opositores y dice que un “boicot” a la empresa “dañaría al estado”.²⁵² Destaca también la intervención de Fernando Silva Nieto, gobernador del estado (1997-2003), quien menciona que se podría llevar cabo una consulta, ya que “los potosinos deben expresar su opinión al respecto”.²⁵³ Otras intervenciones sobresalientes son la del actual gobernador del estado Marcelo de los Santos Fraga (2003-2009), entonces excandidato panista a la gubernatura, quien declara que la empresa “debe operar” ya que “Cerro de San Pedro ya nada tiene que perder”.²⁵⁴ La intervención de William C. Dodge, gerente general de MSX, quien declara que en caso de que la SEMARNAP niegue el permiso la empresa se irá de Cerro de San Pedro.²⁵⁵ La intervención de Félix Bocard Meraz, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), quien declara que la cámara rechaza el plebiscito ya que la empresa “sí cumple las normas ecológicas y condiciones legales”.²⁵⁶ Muy importante la intervención de una voz hasta ahora callada, la de Pedro Medellín Milán, ex coordinador general de Ecología y Gestión Ambiental del gobierno del estado durante la administración de Horacio Sánchez Unzueta (1993-1997), quien declara

familiares y a su pueblo. Rogamos a dios por su pronta resignación y el eterno descanso de su alma.” (Pulso, página 6A, 24 de marzo de 1998).

²⁵¹ El grupo está integrado por algunos miembros del llamado “Grupo Plural”: Martín Faz Mora, maestro; Enrique González Ruíz, abogado; Julio Hernández López, periodista; Carlos López Torres, maestro; Eduardo Martínez Benavente, notario; Darío Pedroza Martínez, sacerdote; Ángel Rubio Huerta, abogado; Guillermo Pizzuto Zamanillo, industrial (Pulso, página 4A, 29 de marzo de 1998).

²⁵² (Pulso, primera plana, 4 de abril de 1998).

²⁵³ (Pulso, primera plana, 5 de abril de 1998).

²⁵⁴ (Pulso, página 3A, 8 de abril de 1998).

²⁵⁵ (Pulso, primera plana, 16 de abril de 1998).

²⁵⁶ (Pulso, página 8A, 16 de abril de 1998).

que “Cerro de San Pedro no es reserva ecológica”, y que “el impacto ambiental de la minera es del ámbito federal”.²⁵⁷ Y finalmente, es necesario para nuestros fines resumir las intervenciones del mes de mayo, puesto que, exceptuando las de los días 28 y 29, que tratan el tema de la falsificación de una carta enviada por el INAH a la empresa, cuya autoría atribuyen a “los grupos ecologistas”,²⁵⁸ el resto de las intervenciones discursivas giran en torno a la elaboración en curso, “de una opinión técnica” por parte de investigadores y académicos de la UASLP, y que el mismo rector en turno Jaime Valle Méndez se encarga de dar a conocer el 8 de mayo.²⁵⁹

La segunda inflexión del año 1998, se presenta entre los meses de octubre y noviembre después de que acontecen dos intervenciones discursivas que hacen el vínculo con el anterior momento de inflexión. Por una parte, en el mes de junio la empresa Minera San Xavier paga la inserción de un desplegado en el que hace una invitación “a la ciudadanía en general a la celebración de las fiestas patronales de Cerro de San Pedro, con un programa cultural que incluye una conferencia y un concierto de orquesta el domingo 28, así como la presentación de un ballet folklórico el lunes 29”.²⁶⁰ El hecho se convierte en un recurso sin precedente con el que la empresa minera inicia una campaña de legitimación ante la población de la ciudad. Por otra parte, en el mes de septiembre aparece una nota informativa firmada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en la que se menciona que el 14 de septiembre empezarán los trabajos para determinar el método y las herramientas que se necesitará la construcción de cimientos para el rescate del Templo de San Pedro ubicado en el pueblo. Con la información –aclara la nota- se pretende “evitar derrumbe, esto en contraposición a lo que tendenciosamente se ha rumorado de que

²⁵⁷ (Pulso, página 4A, 23 de abril de 1998).

²⁵⁸ (Pulso, página 2A, 28 de mayo de 1998).

²⁵⁹ (Pulso, página 2A).

²⁶⁰ El desplegado informa también que la conferencia abordará la historia de Cerro de San Pedro, y que será impartida por Alvaro Muñoz De la Peña, un persona que está identificada por la población de la ciudad como conductor de un programa de televisión que se transmitía los viernes en la noche por canal 13, filial local de Televisa. El concierto, según el mismo desplegado, estaría a cargo de la orquesta infantil del Ayuntamiento de la capital, mientras que el Ballet Folklórico al que se hace referencia se llama Xochiquetzal y pertenece al Instituto Potosino de Bellas Artes, lugar en el que por cierto también ejerce influencia el mismo conductor de televisión. El desplegado termina con la leyenda “Asiste y celebra con tu familia. Promovido por Minera San Xavier, S.A. De C.V.” (Pulso, página 4A, 28 de junio de 1998).

el Templo se cambiaría de lugar. El INAH y los especialistas aseguran que el deterioro de la iglesia de San Pedro avanza irremediablemente desde hace décadas, y precisamente por el riesgo que implica para los visitantes, el doctor Paul Girault, considerado entre los mejores especialistas en el ramo, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con el apoyo económico de Minera San Xavier, S.A. de C.V., iniciarán los estudios orientados a rescatar y conservar en buen estado el Templo”.²⁶¹ El hecho evidentemente forma parte de la misma campaña de limpieza de imagen que la empresa emprendió, sin embargo, veinte días más tarde ésta información es desmentida por Mario Martínez Ramos, habitante de Cerro de San Pedro y miembro del entonces Patronato Pro Defensa del Patrimonio Histórico de Cerro de San Pedro, quien declara a la prensa local que “en el INAH desconocen tales acciones”.²⁶²

Este segundo momento de inflexión marcado por nuestros registros, no es considerado un momento coyuntural según los criterios de esta investigación. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre la disputa discursiva gira en torno a otros temas que no están directamente relacionados con los riesgos ambientales. Con excepción de la declaración del “Grupo Plural San Luis” el 25 de octubre, en la que este grupo manifiesta su preocupación por la “emisión de cianuro” de la empresa minera,²⁶³ y la información sobre la marcha que realizó la organización Pro San Luis Ecológico el 30 de noviembre, para protestar por la instalación de la minera,²⁶⁴ el resto de las intervenciones discursivas versan sobre el repunte de la minería en el estado, sobre la futura operación de la empresa, sobre algunos hundimientos registrados en el pueblo de Cerro de San Pedro, o sobre el dictamen técnico elaborado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí,²⁶⁵ para

²⁶¹ (Pulso, página 8A, 4 de septiembre de 1998).

²⁶² (Pulso, página 6A, 24 de septiembre de 1998).

²⁶³ “La Minera provocará cáncer a población de la zona, por emisión de cianuro” (Pulso, página 11A).

²⁶⁴ La nota constituye un hecho importante para nuestro análisis, ya que se trata de la primera acción colectiva de protesta en el espacio público de la capital de que se da cuenta en este diario de corte oficialista, además de que confirma que los grupos opositores han decidido establecer acciones conjuntas de este momento en adelante (Pulso, página 2A).

²⁶⁵ José Arnoldo González Ortiz, director de la Facultad de Ingeniería de la UASLP, declara que “pronto” estaría listo “el estudio de impacto ambiental sobre la MSX” (Pulso, página 8A, 20 de octubre de 1998).

determinar la viabilidad o inviabilidad del proyecto impulsado por la transnacional de capital canadiense.

En el mes de octubre, la empresa San Xavier continúa pagando desplegados dirigidos a la población en general. El 9 y 10 de este mes, invita “a la gran verbena cultural con motivo del día de la raza”, en esta ocasión con la presencia de un grupo en vivo y una obra de teatro. La invitación convoca para el domingo 11 en la Plazoleta de Aranzazú, lugar ubicado en el centro de la ciudad de San Luis Potosí.²⁶⁶

El hecho, no obstante, constituye en sí mismo una intervención discursiva importante, debido a que confirma que la empresa está realmente intentando construir una mejor imagen ante la población de la ciudad, pero el mensaje de fondo, consiste en insinuar que ya cuenta con el apoyo de la clase adinerada de San Luis, cuyos organismos empresariales, de beneficencia y clubs deportivos como los mencionados en la inserción, son identificados por la población local como espacios de interacción de las familias pudientes de la capital. En otro sentido, también es importante el desplegado porque revela que la empresa tiene buena relación con el ayuntamiento de la capital, incluso mejor que la relación con el presidente municipal interino de Cerro de San Pedro, Marcos Nava Osorio, quien sustituyó al fallecido Baltasar Loredo Loredo desde el mes de marzo.²⁶⁷

De las intervenciones discursivas contenidas en este momento de inflexión, destaca la intervención de Moisés Kolteniuk Toyber, coordinador general de Minería de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, quien declara que “pronostican un repunte importante del sector minero en el estado” debido a que se están llevando a

²⁶⁶ El desplegado que, también aparece al día siguiente, dice en letras mayúsculas: “MSX San Xavier S.A. de C.V. invita al público en general a la gran verbena cultural con motivo del Día de la Raza con el siguiente programa: 18:00 hrs. amenizando grupo amigo, 19:30 hrs. "El encuentro de dos mundos" obra de teatro presentada por el grupo cultural San Pedro; Plazoleta de Aranzazú, domingo 11 de octubre de 1998, entrada libre a partir de las 5:00 p.m. participan: Club de Leones Internacional, Deportivo Punto Verde, Lomas Raquet Club, Cruz Roja Mexicana, Club Rotario San Luis Potosí, Colonial, A.C. Club de Leones Internacional de San Luis Potosí, A.C. lo recaudado será a beneficio de las obras sociales. H. Ayuntamiento de San Luis Potosí 1997-2000, Departamento de Promoción Cultural” (Pulso, página 5A, 9 de octubre; página 7A, 10 de octubre de 1998).

²⁶⁷ Para entonces el asesinato de Baltasar Loredo L. también se había convertido en objeto de pugna discursiva, ya que si bien José Guadalupe Castillo Celestino, director de la policía ministerial, después de alterar la escena del incidente, declaró que se trataba de un homicidio, (Moreno; Mendoza; Guzmán, 2003:112), también se supo que el exalcalde Loredo era zurdo, que tenía la pistola en la mano derecha y un balazo en la nuca (Reygadas y Reyna, 2008:301)

cabo varios proyectos a corto plazo. Aunque éste funcionario no menciona cuáles son “los proyectos”, el hecho es importante porque menciona algo que explica -en parte- la perspectiva de los empresarios en cuanto a este ramo de la industria: “La minería en México ha tenido un papel relevante como consecuencia de una serie de medidas estructurales y de cambios que se dieron en el marco jurídico de la Ley Minera, y esto da certidumbre a los inversionistas (...) Por ello, se tiene la inversión mencionada (3 mil millones de dólares) en lo que va de la administración de Ernesto Zedillo, además hay compromisos de la Cámara Minera, ante el propio mandatario, de llegar a una cifra cercana a los 6 mil 900 millones de dólares al terminar el sexenio”.²⁶⁸

En estos días del mes de octubre, es evidente la forma en que el gobierno estatal utiliza la prensa local para difundir la idea de que las inversiones extranjeras en proyectos mineros son una alternativa de desarrollo para las poblaciones marginadas del estado de San Luis Potosí, un ejemplo de ello es la intervención discursiva de José Antonio Nieto González, director de Desarrollo Minero, quién declara que 15 empresas trasnacionales realizan trabajos de exploración en territorio potosino: “Las empresas que realizan trabajos en diversos municipios del Estado son Grupo Peñoles, Cambior Incorporation, Norand Incorporated, Newmont Mining, Teck Mining, Minera Kennecot, Ram Exploration y Terranova. También participan Industrial Minera México, Minas de San Luis, Exploraciones Simmons, Caribbean Minerals, Minera “Los Leones” y Minera Milagro, las cuales realizan inversiones en gran escala”. En la nota el funcionario menciona a Cerro de San Pedro como uno de los municipios que requiere este tipo de “apoyo” dado su “elevado índice de marginación”.²⁶⁹

En el mes de noviembre, destacamos tres intervenciones más, la primera, un nuevo desplegado de la empresa, ésta vez para invitar “al evento cultural con motivo de la celebración del “día de muertos”. El desplegado nos parece subrayable, puesto que en ésta ocasión invitan particularmente “a la comunidad del municipio de Cerro de

²⁶⁸ (Pulso, página 2A, 23 de octubre de 1998).

²⁶⁹ (Pulso, página 5A, 26 de octubre de 1998).

San Pedro”, además porque anuncian exposición y clausura de talleres de pintura, repujado, cerámica y alfarería de varias comunidades del municipio; un hecho que revela la estrategia seguida por la empresa con una campaña de legitimación que envuelve éstas actividades “culturales”, es decir, primero, realiza actividades como las fiestas patronales para invitar a los habitantes del pueblo de Cerro de San Pedro, luego, invita a la población de la ciudad de San Luis a propósito del 12 de octubre, y finalmente, invita a toda la población del municipio de Cerro de San Pedro para la celebración del día de muertos.²⁷⁰

La segunda intervención que destacamos es la declaración del gobernador Fernando Silva Nieto, quien menciona que la postura del gobierno ante los casos de “La Pedrera” y de “Minera San Xavier”, “será en el sentido técnico que fije el estudio que realiza la UASLP”. El hecho tiene relevancia en nuestro estudio puesto que se trata de la primera vez que el gobernador menciona ambos casos juntos, fijando así un principio de relación entre ellos, por lo menos en el horizonte de los asuntos por resolver para la administración estatal.

La tercera intervención que destacamos, es la de la Comisión Interinstitucional de la Dirección de Gobernación, que emite un comunicado para informar sobre su actuación en el caso de los hundimientos que se están reportando en estos días en el pueblo de Cerro de San Pedro. El comunicado dice que se hizo la explicación a los habitantes del lugar y que “los hundimientos se debieron a los socavones y túneles realizados durante la época de la colonia” y no a los trabajos realizados por la empresa minera canadiense.²⁷¹

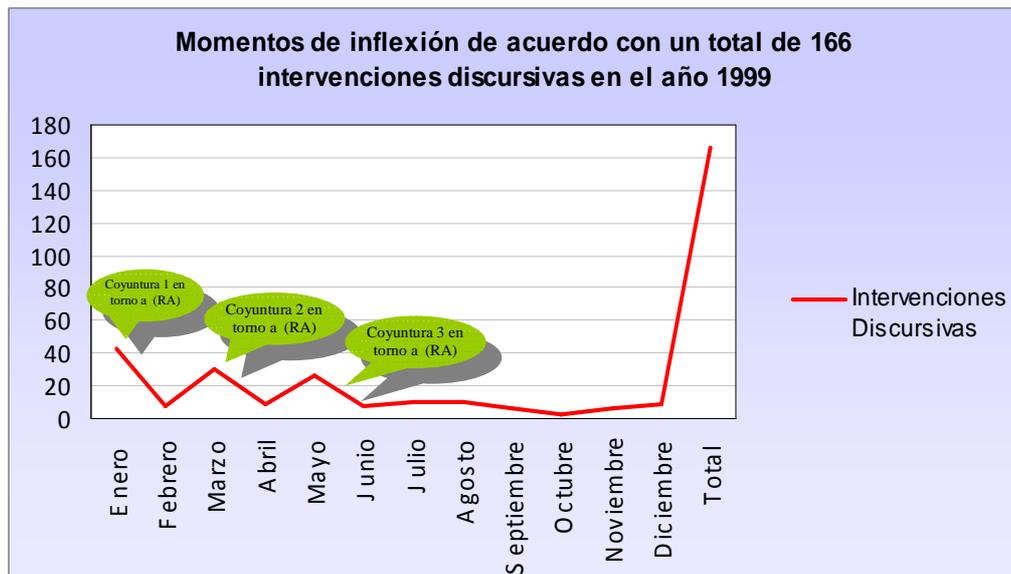
²⁷⁰ El desplegado dice textualmente: “Minera San Xavier invita a la comunidad del Municipio de Cerro de San Pedro. Al evento cultural con motivo de la celebración del “Día De Muertos” que se llevará a cabo el domingo 1 de noviembre de 1998 a partir de las 12:00 Horas. Amenizando “Grupo Amigo” exposición y clausura del taller de pintura, exposición de cuadros del taller de repujado de La Joyita, CSP. Exposición de cerámica del taller de alfarería de Portezuelo” (Pulso, página 8A, 1 de noviembre de 1998).

²⁷¹ (Pulso, página 11A, 8 de noviembre de 1998).

LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO Y LA LEGITIMIDAD EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES, A PARTIR DE LA PRENSA LOCAL

El año de 1999 presenta cinco momentos de inflexión que pueden observarse en el correspondiente gráfico (enero, marzo, mayo, julio-agosto, y diciembre). Los tres primeros momentos están más pronunciados que los dos últimos. No obstante, los que consideramos momentos coyunturales son el primero, el segundo y el cuarto debido a que en ellos está presente el debate sobre los riesgos medio ambientales relacionados con el proyecto Cerro de San Pedro de la empresa canadiense New Gold/Minera San Xavier

Gráfico 4. Momentos de inflexión marcados por las intervenciones discursivas en 1999, en torno al caso de la empresa New Gold/Minera San Xavier en Cerro de San Pedro.



En el primer momento de inflexión que corresponde al mes de enero, se registraron 43 intervenciones de las cuales destacamos la de David Atisha Castillo, secretario de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), y dos intervenciones de José Arnoldo González Ortiz, director de la Facultad de Ingeniería de la U.A.S.L.P. En la primera el funcionario dice que de acuerdo al estudio realizado por la universidad, la empresa

minera tiene “luz verde” si cumple con 80 condicionantes.²⁷² Por su parte, las intervenciones del académico consisten en una declaración del día 4 de enero, en la que sostiene que la “UASLP no hará público el impacto ecológico de Minera San Xavier”, y que el resultado de la evaluación técnica realizada por la institución lo “entregará directamente al gobierno del estado”.²⁷³ Y otra intervención del día 5 de enero, en la que el mismo académico González Ortíz declara que, si bien entregaron el pasado 26 de diciembre la “opinión técnica” elaborada por la universidad, “todavía falta el dictamen final” en el que determinarán el impacto ecológico de la minera, no obstante, afirma que la decisión definitiva la tomará la SEMARNAP en su momento.²⁷⁴

Un día después, sobresale la intervención de la Comisión de Ecología del Congreso del Estado que, sin aclarar responsable del comunicado, informa que los diputados “ven con buenos ojos aprobar a Minera San Xavier”, y se refiere positivamente al dictamen de la UASLP en virtud de que “permitirá la explotación de los minerales preciosos que hay en Cerro de San Pedro, porque es un triunfo de la razón y de la técnica al determinar las normas de explotación, y se cumplen las reglas que marca la Ley General de Protección al Medio Ambiente. Así las razones jurídica y técnica dan cabida a las razones política, social y económica, porque se cumple con la cuestión legal de manera pacífica”.²⁷⁵ El hecho marca una postura evidentemente triunfalista con la que se da por hecho que a partir del dictamen de la universidad se terminará la controversia en torno al caso. Viene entonces la intervención política, Yolanda Eugenia González Hernández, presidenta de Comité Directivo Estatal del PRI, aprovechando el momento declara que se debe “anteponer el interés de la población”.²⁷⁶ Entonces, viene también la participación discursiva de Miguel Ángel Hernández Calvillo, presidente del Comité Municipal del Partido de la Revolución

²⁷² (Pulso, página 6A).

²⁷³ (Pulso, primera plana, 5 de enero de 1999).

²⁷⁴ (Pulso, página 2A).

²⁷⁵ (Pulso, primera plana, 6 de enero de 1999).

²⁷⁶ (Pulso, página 8A, 6 de enero de 1999).

Democrática, quien propone que para tal efecto se deberá llevar a cabo primero “una consulta pública”.²⁷⁷

Ante la presencia de estas voces públicas, interviene el gobernador del estado Fernando Silva Nieto, quien declara a la prensa en primera plana que es “inviabile un plebiscito para decidir si opera o no la MSX”, ya que se cuenta con el estudio que realizó la U.A.S.L.P. el cuál avala el proyecto.²⁷⁸ La voz de la empresa no se hace esperar y el director de relaciones públicas de MSX, Humberto del Río Pedrajo, declara que están dispuestos a cumplir con todas las “recomendaciones” hechas por el “comité técnico-científico” de la universidad, y que sólo pedirán “clarificar un poco más algunos puntos”.²⁷⁹ El gerente general de MSX, William C. Dodge, va más allá, y ante la intervención de la coordinadora de la organización “Educación y Defensa Ambiental”, Angelina Núñez Galván, un día antes, en la que se hace manifiesto que los grupos ecologistas locales intentan hacer un único frente de lucha, Dodge afirma que son “insignificantes los grupos opositores del proyecto”.²⁸⁰ Esto parece una provocación o una invitación a que la coalición de grupos opositores al proyecto Cerro de San Pedro se manifieste. Pero los integrantes de la coalición se ocupan de otro asunto: la renovación del contrato de arrendamiento que supuestos “campesinos ejidatarios” firmaron con MSX. El diario local da cuenta de ello en una nota aparecida el 11 de enero con el siguiente encabezado: “Renuevan la renta de terrenos a la MSX. Ejidatarios de Cerro de San Pedro lo acordaron ayer”.²⁸¹ El asunto era ya parte

²⁷⁷ (Pulso, página 8A, 6 de enero de 1999).

²⁷⁸ (Pulso, primera plana y 5A, 7 de enero de 1999).

²⁷⁹ (Pulso, página 2A, 8 de enero de 1999).

²⁸⁰ (Pulso, página 6A, 10 de enero de 1999).

²⁸¹ En el cuerpo de la nota destaca: “Mientras que campesinos del ejido de Cerro de San Pedro ampliarán por otro año el contrato de renta de 260 hectáreas de terreno a la Minera San Xavier para que trabaje, otros habitantes del poblado se oponen a ello y denuncian que la empresa compró casas y predios de manera irregular. Ayer, en reunión de ejidatarios, el comisariado Felipe Alvarado Castillo, señaló que seguirán rentando el predio -incluida la zona urbana- a la empresa: sólo se discutió cuál será el cobro que se le haga durante 1999. Castillo, indicó que son 32 los ejidatarios y dos mil hectáreas las que les corresponden, de ellas son 260 las que se arrendarían a la empresa; dijo estar a favor de que opere la minera porque crearían empleos en la zona. Por su parte, Armando Mendoza Ponce, señaló que el ejido prácticamente no opera y sus integrantes ni siquiera viven ya en el poblado. denunció que el anterior edil, Carlos Escalante Hernández, vendió varios predios que ya tenían dueño, acciones en las que también participó su esposa, Cirina Martínez. “Vendieron un terreno privado como si fuera del Ayuntamiento, éste se ubica atrás de la iglesia de San Nicolás”, expuso. (...) Señaló que aún siguen los abusos ya que el ahora síndico municipal, Román Ojeda Flores, quién

de la agenda de problemas que a la fecha enfrenta el fenómeno de la presencia de una empresa transnacional en el lugar.

Mientras tanto, el gobernador Fernando Silva Nieto se mantiene al cuidado de la imagen de su administración con relación al conflicto, y en el contexto de la disputa discursiva declara que “San Xavier tendrá que cumplir las recomendaciones” hechas por el comité técnico científico de la universidad, más las que agregue SEMARNAP,²⁸² y un día después complementa diciendo que primero está “el interés de San Luis”.²⁸³

Minera San Xavier, mientras tanto, paga un desplegado en el que “felicitamos al ilustre historiador potosino padre Rafael Montejano y Aguiñaga al recibir la presea al mérito Plan de San Luis otorgada como reconocimiento a su obra profesional”.²⁸⁴ El tono distante y distractor de este tipo de intervención discursiva no alcanza para que el tema de los riesgos ambientales, particularmente las implicaciones que puede tener para la salud la actividad extractiva del oro, se haga presente en las intervenciones de los últimos días de este mes. Primero, Fernando Díaz Barriga, jefe del Departamento de Toxicología Ambiental de la Facultad de Medicina de la U.A.S.L.P., y miembro del comité técnico que trabajó en el dictamen emitido por ésta universidad, publica el 21 de enero una columna de divulgación científica en la que explica qué es el cianuro y cuáles son sus efectos en la salud.²⁸⁵ Luego Pedro Medellín Milán, ex coordinador general de Ecología y Gestión Ambiental de gobierno del estado durante la administración de Horacio Sánchez Unzueta, y profesor-investigador que también formó parte del comité de la universidad, declara a la prensa, tres días después, que la empresa “debe cumplir 87 condiciones para instalarse” y que “la UASLP no es aval para la firma canadiense”.²⁸⁶ Finalmente, el secretario general de gobierno Juan Carlos Barrón Cerda, interviene el día 28 con el argumento de que el gobierno estatal está buscando poner “fin a la contaminación

también fue presidente municipal, vendió un predio a su hijo que a su vez lo cedió a la San Xavier.” (Pulso, primera plana, 11 de enero de 1999).

²⁸² (Pulso, primera plana, 12 de enero de 1999).

²⁸³ (Pulso, primera plana, 13 de enero de 1999).

²⁸⁴ (Pulso, página 4A, 17 de enero de 1999).

²⁸⁵ (Pulso, página 4A).

²⁸⁶ (Pulso, página 10A, 24 de enero de 1999).

que generan las minas” en el municipio de Villa de la Paz²⁸⁷, un asentamiento minero ubicado al norte del estado, que a diferencia de Cerro de San Pedro, se ha explotado casi de manera ininterrumpida por más de 300 años con grandes costos para el medio ambiente y la salud de los habitantes de la zona. Las tres intervenciones sobresalen porque a la luz del momento de controversia que atraviesa el caso, sobre todo por la puesta en duda del dictamen técnico emitido por la U.A.S.L.P., el tipo de declaraciones, y el desplegado erudito de Fernando Díaz Barriga, parecen más bien una forma de tomar distancia ante la posibilidad de que los riesgos ambientales de la minería no sólo sean reales, sino también inevitables.

El segundo momento de inflexión del año 1999, que se registra en el mes de marzo, contiene 30 intervenciones discursivas. Luego de que el 19 de febrero el delegado estatal de la SEMARNAP, José Luis Leyva Astudillo, declara que enfrentan tres casos en los que ha existido controversia el tema de los estudios de impacto ambiental, el caso Metalclad en Guadalcázar, el caso de la Minera San Xavier, y el caso de la Termoeléctrica en Taquín, a cargo del grupo CEMEX, cuya operación también se condicionó, pero posteriormente se aprobó y se encontraba funcionando, entonces viene la declaración de Roberto Castillo Cuevas, quien es presentado por el diario como presidente del Patronato Pro Defensa del Patrimonio Cultural e Histórico de Cerro de San Pedro, en donde informa que entregaron un documento al presidente Ernesto Zedillo Ponce de León con la “denuncia de compra ilícita de predios” por parte de Minera San Xavier.²⁸⁸ El hecho no tiene que ver aparentemente con la nota anterior, pero revela la búsqueda discursiva y de recursos de lucha que los grupos opositores mantienen en este momento de la historia del caso. En respuesta, viene la intervención discursiva del INE y SEMARNAP, que en un comunicado con fecha 15 de marzo, informan que su dictamen final es un “sí condicionado a la minera” si se compromete a cumplir “100 requisitos”.²⁸⁹ En forma adicional, el periódico publica una nota en la misma página en la que dice que Humberto Del Río Pedraja, gerente de relaciones públicas de MSX afirma que “la aprobación

²⁸⁷ (Pulso, página 5A).

²⁸⁸ (Pulso, página 9A, 10 de marzo de 1999).

²⁸⁹ (Pulso, primera plana).

del INE para la operación de la empresa canadiense en territorio potosino era un hecho”, y que “con la aprobación se da certidumbre a las inversiones en exploración, explotación y la ejecución de proyectos mineros en el Estado de San Luis Potosí, principalmente en la región Altiplano”.

La reacción de la coalición de grupos opositores es relevante en sí misma para los fines que convienen a nuestro análisis, su intervención aparece el mismo día que se anuncia en la prensa la decisión de SEMARNAP. Mario Martínez Ramos, ejidatario y pionero en la inconformidad con las intenciones de la empresa minera, lo mismo que Sergio Serrano, vocero de Pro San Luis Ecológico, anuncian que mantendrán la resistencia civil para que no opere MSX.²⁹⁰ Ante la amenaza de que la inconformidad proliferara, el gobernador Fernando Silva Nieto interviene al otro día diciendo en primera plana que “será protegido el patrimonio de San Pedro” y que el gobierno impondrá condicionantes adicionales a MSX.²⁹¹ Por su parte, para lanzar el complemento de las declaraciones del gobernador, el gerente general de MSX William C. Dodge, declara al diario, en nota que aparece el mismo día, que “en abril iniciará operaciones” y que invertirán “400 millones de dólares” más la generación de “400 empleos directos”.²⁹² Lo mismo pasa con las intervenciones del director de Desarrollo Minero, del entonces alcalde de la capital Alejandro Zapata Perogordo, de Juan Alberto Autrique, líder de la CANACINTRA; de Federico Díaz Compeán presidente de la COPARMEX; y de Jesús Leal Macías dirigente de Industriales Potosinos IPAC. Todos, alagando y exaltando, el mismo día en la misma página, las bondades de la aprobación condicionada al proyecto minero.

La universidad, sin embargo, parece más interesada en emprender la retirada. El entonces rector de la U.A.S.L.P., Jaime Valle Méndez, “aclara” el mismo día, que “la UASLP no estableció ninguna directriz para que opere la MSX”, y que “la autorización corresponde a la SEMARNAP” no a la institución académica”.²⁹³ Dos días después aparecen dos notas muy interesantes relacionadas con el debate en

²⁹⁰ (Pulso, primera plana)

²⁹¹ (Pulso, primera plana, 16 de marzo de 1999)

²⁹² (Pulso, página 2A, 16 de marzo de 1999).

²⁹³ (Pulso, página 6A, 16 de marzo de 1999).

curso, que al parecer de fondo tiene el tema de los riesgos ambientales. La primera nota consiste en la intervención de Fernando Toranzo Fernández, director general de los Servicios Estatales de Salud (SES), que dice que habrá “vigilancia epidemiológica en Cerro de San Pedro” para estar al tanto de lo que ocurra con las actividades de la minera.²⁹⁴ La segunda intervención del día 18 de marzo es un desplegado de la misma empresa Minera San Xavier, firmado por el “Ing. William C. Dodge”, dirigido “a la opinión pública potosina”, en donde en media plana tratan el tema del tiempo que lleva el proyecto (1995-1999), de su apego a las leyes mexicanas, del “esfuerzo económico” que han hecho para “cubrir el costo de la confianza de la ciudadanía y autoridad”, y en donde invitan a “los grupos y personas que han manifestado su oposición y desaprobación al proyecto de Minera San Xavier”, para que “en forma directa nos manifiesten sus inquietudes y dudas sobre el proyecto, mediante el diálogo abierto y sincero que conduzca al beneficio de la colectividad”.²⁹⁵

Nuevamente la reacción de la coalición de grupos opositores busca contrarrestar el discurso de la empresa y del gobierno estatal, aprovechando que las voces disidentes son consideradas en este momento como material noticioso. Primero aparece una nota informativa del mismo periódico que hace referencia a una “manifestación durante la toma de posesión del nuevo Arzobispo de la capital celebrada en el auditorio Miguel Barragán”.²⁹⁶ Al día siguiente, Mario Martínez Ramos, que ahora es presentado por el periódico como “coordinador de organización de la Coalición de grupos de defensa de Cerro de San Pedro”, informa que preparan una manifestación por la instalación de la Minera San Xavier, que pedirán la intervención de derechos humanos, y que están entablando relación con los “integrantes del Frente Zapatista”, el EZLN.²⁹⁷ El momento de inflexión culmina con las intervenciones de, José Arnoldo González Ortiz, director de la Facultad de Ingeniería de la UASLP, quien niega que “el gobierno quiera echarle el paquete a la

²⁹⁴ (Pulso, página 2A, 18 de marzo de 1999).

²⁹⁵ (Pulso, página 9A, 18 de marzo de 1999).

²⁹⁶ La nota tiene como encabezado: “Grupos Ecologistas: Fuera de la realidad, el MIA presentado por Minera San Xavier” (Pulso, página 8A, 19 de marzo de 1999).

²⁹⁷ (Pulso, página 7A, 20 de marzo de 1999).

UASLP sobre MSX”,²⁹⁸ y la intervención a fin de mes, nuevamente de Mario Martínez Ramos, que esta vez declara que “se intensificarán las protestas por la apertura de la minera” y que ya confirmaron que “recibirán el apoyo de GreenPeace en su defensa del medio ambiente”.²⁹⁹

Estos dos momentos de inflexión permiten observar la forma en que el tema de los riesgos ambientales relaciona a los tres actores (Estado, comunidad, empresa), en un punto de la historia del caso en el parece haber una cada vez más clara radicalización de la postura de cada uno. El Estado que se encuentra buscando avalar su falta de determinación y su incapacidad para tratar con este tipo de problemas a través de intervención de opiniones “externas” de carácter técnico-científico. La empresa que busca la legitimación social y política de su presencia tanto en la prensa local como en la organización de eventos además de ampararse en las autoridades estatales y federales que ven con buenos ojos la inversión de las empresas extranjeras, sobre todo a la luz del TLC y del caso de Guadalcázar que para entonces está en litigio. Y la comunidad que sigue buscando la estrategia discursiva y de movilización más efectiva para impedir a toda costa la realización del proyecto minero, a la vez que descubre poco a poco la incomodidad que produce en los otros dos actores el tema de la incertidumbre en torno a los riesgos ambientales, sobre todo a partir de las diferencias encontradas entre el dictamen de la UASLP y el dictamen del INE.³⁰⁰

En este sentido, el tercer momento de inflexión del año 1999 que registra 26 intervenciones discursivas en el mes de mayo, constituye un espacio temporal transitorio en el que se pronuncian tres formas de apoyar o rechazar el proyecto minero, que desde nuestro punto de vista más bien ayudan a ensanchar el ya de por sí amplio espectro de interrogantes respecto a lo que está sucediendo. Por un lado, participantes discursivos identificados con los intereses de la empresa como los

²⁹⁸ (Pulso, página 7A, 23 de marzo de 1999).

²⁹⁹ (Pulso, página 9A, 28 de marzo de 1999).

³⁰⁰ En el mes de abril esto se hace más evidente cuando David Atisha Castillo, secretario de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) y Jaime Valle Méndez, rector de la UASLP, reconocen que “en caso de discrepancia” entre ambos dictámenes el gobierno del Estado podría negar el permiso de uso de suelo, “el cual ya no lo da la SEGAM, sino la SEDUCOP” (Pulso, primera plana, 13 de abril de 1999).

dirigentes de las cámaras empresariales opinan que “no se vale aplazar inversiones por política”.³⁰¹ Aquí se manifiesta una forma de apoyo sustentada en el discurso de la inversión económica. Por otro lado, participantes discursivos identificados con los intereses de la comunidad, por lo menos, en tanto que tal postura les permite mantener un cierto protagonismo, opinan que el problema de la minera es “ambiental y no político”. Este es el caso de Eduardo Martínez Benavente,³⁰² notario y miembro de llamado “grupo de los ocho” mencionado antes. O como el caso de Pedro Medellín Milán, que en un principio era funcionario de Ecología y Gestión Ambiental de gobierno del estado, y luego se quedó únicamente con sus actividades académicas y de investigación en la UASLP. En este momento, Medellín Milán aprovecha el espacio que le brinda el periódico, para publicar opiniones que le permiten cierto protagonismo, por un lado, busca presentarse como una voz de experto, y por otro lado, parece asumir una postura simpatizante con la lucha de los grupos opositores.³⁰³ Aquí se manifiesta una forma de rechazo al proyecto sustentada en el discurso de los problemas ambientales, así como en la incapacidad del gobierno para prevenirlos, evitarlos, incluso comprenderlos.

Finalmente, Alejandro Zapata Perogordo, alcalde de la capital de San Luis Potosí, declara que los dictámenes del INE y de la UASLP sobre la minera “coinciden” y que

³⁰¹ (Pulso, primera plana y 2A, 8 de mayo de 1999).

³⁰² (Pulso, página 8A, 9 de mayo de 1999).

³⁰³ En el artículo de opinión que publica con el título: “La autorización de Impacto Ambiental en SLP, obstáculos y oportunidades estructurales”, Medellín Milán adopta habla de un tema en el que él estuvo involucrado como funcionario durante la administración del gobernador Horacio Sánchez Unzueta. Dice que la ley general fue reformada en 1996, y que se estuvo gestando desde 1994, luego enviada al congreso de la unión en 1997. Dice que la ley estatal sigue en discusión. Dice que el principio precautorio es: “no hacer nada que no sabemos qué efecto tiene y que podría tener un efecto adverso significativo y tal vez irreversible”. También menciona que la calidad de las Manifestaciones de Impacto Ambiental y evaluaciones de este tipo no son confiables dado que “hay poca exigencia oficial”; “gobierno y empresas saben que con entregar un mínimo exigido el proceso de autorización es más rápido y barato”. Afirma también que las guías para hacer estos estudios no existen (caso de administraciones locales), o son obsoletas (caso federal). Luego que el personal que participa del gobierno, las ONG,s o de las empresas no tienen suficiente preparación técnica para estos estudios, ya sea por falta de voluntad, falta de oferta educativa especializada en el país, o que los tomadores de decisiones son funcionarios federales que operan en forma centralizada, sobre todo en materia de impacto ambiental, uso de suelo, y construcción u operación comercial. “Estos tomadores de decisiones no conocen ni saben sobre la gente del lugar”, además de que “dentro de los esquemas de participación social de la LGEEPA la consulta ciudadana está considerada como un recurso utilizable en última instancia” (Pulso, página 4A, 27 de mayo de 1999).

por lo tanto debe respetarse la decisión del gobierno.³⁰⁴ Días después, viene la participación de Lucien Bouchard, primer ministro de Quebec, Canadá, quién en viaje por México, se pronuncia diciendo que el caso de MSX “no frena la inversión canadiense en San Luis Potosí”, sino todo lo contrario, “hay mucho interés en el estado”.³⁰⁵

Aunque el tema dominante de este momento de inflexión es la incertidumbre alrededor de los permisos de uso de suelo y construcción para operar el proyecto de explotación minera en Cerro de San Pedro, las intervenciones discursivas suceden en un contexto de acuerdos de inversión que el gobierno estatal concreta con empresarios y diplomáticos canadienses, en presencia de la secretaria de relaciones exteriores, Rosario Green,³⁰⁶ en ocasión de los trabajos de promoción de San Luis en Canadá, y posteriormente, en presencia del primer ministro de Quebec Lucien Bouchard, del Senador del PRI, Juan Ramiro Robledo, y del ministro de industria de Québec, Guy Julian, en ocasión de los trabajos para tratar el asunto de la sobreexplotación del acuífero.³⁰⁷

El cuarto momento de inflexión del año 1999 constituye una coyuntura para ésta investigación y se registra entre los meses de julio y agosto con 20 intervenciones discursivas. Este es el momento en que la coalición de grupos opositores asume de lleno el discurso de los riesgos ambientales y lo convierte en su principal bandera de lucha.

En los primeros días de junio, William C. Dodge, presentado ahora como director de Minera San Xavier, y no como gerente general, declara que la empresa “operará sin riesgos para la población”, además aclara que el permiso de uso de suelo lo debe otorgar el gobierno del Estado, mientras que la licencia de construcción la debe otorgar el ayuntamiento de Cerro de San Pedro.³⁰⁸ Para el mes de julio, la

³⁰⁴ (Pulso, página 2A, 13 de mayo de 1999).

³⁰⁵ (Pulso, página 2A, 18 de mayo de 1999).

³⁰⁶ (Pulso, página 5A, 8 de mayo de 1999).

³⁰⁷ (Pulso, primera plana, 18 de mayo de 1999).

³⁰⁸ La nota menciona que han recibido llamadas de televisoras canadienses a la redacción de Pulso, ya que “analizan la posibilidad de hacer trabajo de investigación sobre la polémica desatada en San

controversia ha llevado a los funcionarios del gobierno estatal a tomar sus precauciones, y en casos como Juan Carlos Barrón Cerda, Secretario General de Gobierno y David González Santos, titular de la SEDUCOP, informan que el gobierno “no ha entregado ningún permiso a Minera San Xavier”.³⁰⁹ Por su parte, la empresa arremete nuevamente y esta vez William C. Dodge comenta que MSX “se apega a las leyes y normas ecológicas” y que por lo tanto no esperan “un rechazo oficial a su proyecto minero”. Además, agrega Dodge, una “prueba de que se cumplen las reglas ecológicas es que recientemente le fue entregada la certificación ISO 14001 a Cambior” que es la empresa asociada con MSX.³¹⁰ Cinco días más tarde, Sergio Serrano Soriano de Pro San Luis Ecológico se pronuncia para aclarar que lo que mantiene sin actividad a la minera “es un recurso de revisión”.³¹¹ Pero no parece haber mucha claridad al respecto, Humberto del Río Pedrajo, gerente de relaciones públicas de la empresa, comenta que “los grupos ambientalistas no pueden impedir operar” a la minera.³¹² En respuesta, Mario Martínez Ramos, de la Coalición de Organizaciones y Ciudadanos en Defensa de Cerro de San Pedro, declara días después que, como parte de sus acciones de lucha, están haciendo una revisión a fondo del permiso que otorgo la SEMARNAP a Minera San Xavier.³¹³

El tema de la preocupación por los daños que pudiera generar MSX, de pronto fue asumido por algunos funcionarios del gobierno estatal. Esto pudo observarse en declaraciones como la de David González Santos, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano Construcción y Obras Públicas (SEDUCOP), quien, a pregunta directa de la prensa local, declara que el permiso de uso de suelo no será otorgado “hasta que cumpla los requisitos” que garanticen “que no generará daños al entorno ecológico de Cerro de San Pedro”.³¹⁴ No obstante, el asunto ha llamado la atención de grupos ecologistas como GreenPeace, cuya intervención en el caso de la

Luis por la posible apertura de la mina, pues es importante la inversión que está realizando la empresa y muchos los requisitos que están exigiéndoles” (Pulso, página 9A, 1 de junio de 1999).

³⁰⁹ (Pulso, página 2A, 3 de julio de 1999).

³¹⁰ (Pulso, página 4A, 10 de julio de 1999).

³¹¹ (Pulso, página 4A, 15 de julio de 1999).

³¹² (Pulso, página 16A, 18 de julio de 1999).

³¹³ (Pulso, página 6A, 22 de julio de 1999).

³¹⁴ (Pulso, página 6A, 6 de agosto de 1999).

empresa transnacional Metalclad, en el municipio de Guadalcázar, le permite encontrar en el caso de MSX una oportunidad para vincularse a otros grupos y mantenerse en el escaparate nacional. De esta manera, Juan Carlos Robles, coordinador de la campaña de GreenPeace en pro de la instalación de santuarios de ballenas en México, declara que ésta organización se encuentra analizando “el proyecto sobre la Minera San Xavier”.³¹⁵ La coalición de grupos opositores a MSX, informa el mismo 29 de agosto que realizaron “el primer foro estatal para defensa del medio ambiente”, en donde por primera vez se analizaron varios problemas ambientales del estado, como el caso de la minera canadiense en Cerro de San Pedro, el de la mina en Villa de la Paz, el de Laguna del Olivo, el de San Vicente Tancuayalab, y el de la termoeléctrica del Golfo en el municipio de Tamuín.

Al mes siguiente, producto de las relaciones de la coalición con Greenpeace, el director de esta organización en México, Alejandro Calvillo, declara que según su análisis del caso, “la operación de MSX tendrá un alto costo para el medio ambiente local y para la misma población”.³¹⁶ Los hechos discursivos en este momento de inflexión nos muestran la forma en que el discurso de riesgos ambientales se fue retroalimentando con la participación de organizaciones como GreenPeace, pero también de intervenciones como la del gerente general de la empresa minera, o bien, de funcionarios estatales como el de SEDUCOP.

El quinto momento de inflexión del año 1999, que se registra en los meses de noviembre y diciembre, contiene 15 intervenciones discursivas de las cuáles únicamente queremos destacar algunas que nos parecen importantes en términos de la secuencia narrativa que hemos mantenido a partir de la información en la prensa local. En primer lugar, destacamos la información publicada sobre una manifestación que realiza la “Coalición de Organizaciones y Ciudadanos en defensa de Cerro de San Pedro” frente al edificio del Congreso del Estado, en cuya ocasión uno de los que encabezan, Mario Martínez Ramos, declara que están presionando para que no se otorgue el permiso de uso de suelo, ya que de hacerlo, se estaría “violando

³¹⁵ (Pulso, página 2A, 29 de agosto de 1999).

³¹⁶ (Pulso, página 11A, 27 de septiembre de 1999).

decreto” de 1993 en el que se establece, mediante el Plan de Ordenamiento Ecológico de San Luis Potosí y su Zona Conurbada, que el territorio comprendido entre la capital, los municipios de Soledad de Graciano Sánchez, Mezquitic de Carmona, Cerro de San Pedro y Villa de Zaragoza, está destinado a la restauración de sus elementos bióticos y por lo tanto está decretado como “zona de reserva ecológica”.³¹⁷

En segundo lugar, destacamos la intervención de Luis Chávez Martínez, coordinador general de Minería de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, quien a pesar de no haber intervenido antes, aparece para afirmar que existe una “campaña de desprestigio del estado mexicano de San Luis Potosí” en Canadá, y que todo se debe a la “desinformación sobre el caso de la Minera San Xavier”.³¹⁸ Al día siguiente, Alfonso Nieto, agregado de prensa de la embajada de México en Canadá, “desmiente que la prensa canadiense realice campaña de desprestigio contra SLP por el caso de MSX”.³¹⁹ Estos hechos marcan un poco el tono de especulación en el que se encuentran las cosas en este momento de inflexión, esto se refleja en el discurso de los tres actores (Estado, empresa, y comunidad), como vemos en la participación de uno de los miembros de la coalición opositora, Sergio Serrano Soriano de Pro San Luis Ecológico, quien declara, en los primeros días de diciembre, que el futuro de MSX está “en vías de decidirse”.³²⁰ También lo podemos observar en una declaración del gobernador Fernando Silva Nieto, en la que dice que se encuentra “en estudio el permiso de uso de suelo” y que su administración está esperando el resultado de “cuestiones técnicas y científicas del proyecto”.³²¹ La empresa por su parte, revela la espera en la que se encuentra con un discurso más persuasivo en voz de su nuevo director de relaciones públicas, Pedro Manuel de la Fuente,³²² quien en sus primera y segunda intervenciones afirma: “cumplimos con

³¹⁷ (Pulso, página 2A, 5 de noviembre de 1999).

³¹⁸ El diario lo presenta como director del Consejo de Recursos Minerales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Pulso, página 2A, 25 de noviembre de 1999).

³¹⁹ (Pulso, página 7A, 26 de noviembre de 1999).

³²⁰ (Pulso, página 6A, 7 de diciembre de 1999).

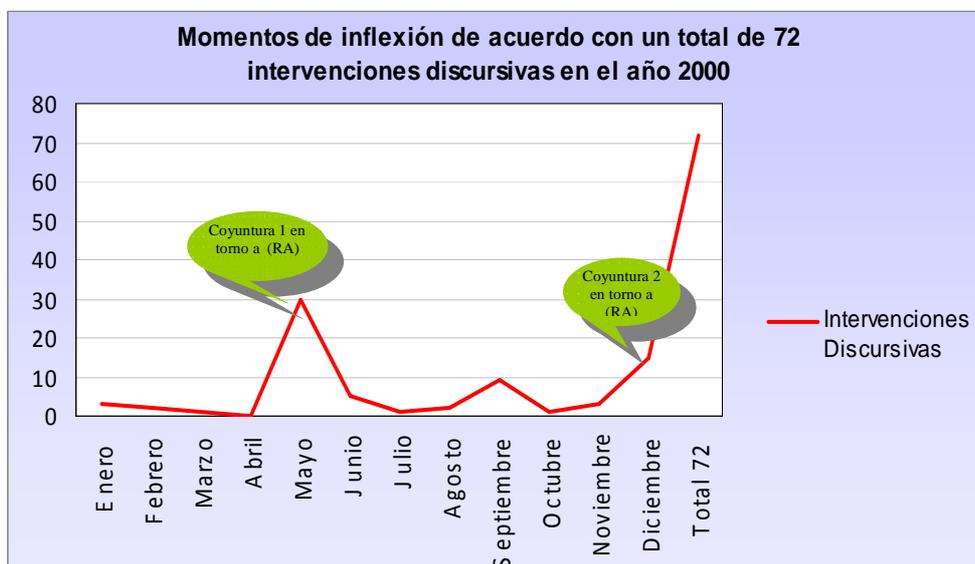
³²¹ (Pulso, página 2A, 19 de diciembre de 1999).

³²² Un político y empresario local que entre otras cosas fue director de un noticiero oficialista en radio llamado “Noticiero Radiofónico MAS”.

todas las recomendaciones y condicionantes”,³²³ y “MSX significa un parteaguas” para las empresas de este tipo en nuestro país.³²⁴ En todo caso, dicho manejo mediático sirve únicamente para enfatizar el discurso que la empresa MSX ha mantenido a lo largo de este año, y que responde a la estrategia de repetir un argumento hasta que se convierta en una verdad. Cosa que no siempre se logra, sobre todo sí existe una contraparte desmintiéndolo sistemáticamente.

El año 2000 presenta tres momentos de inflexión que pueden observarse en el correspondiente gráfico (mayo, septiembre, y diciembre). El primero más pronunciado que los dos últimos. Sin embargo, serán el primero y el tercer momentos los que consideramos coyunturales y que ocuparán nuestra mayor atención debido a que permiten continuar el análisis de la historia de la definición colectiva del tema de los riesgos ambientales, relacionados con el proyecto minero impulsado por la empresa canadiense New Gold/Minera San Xavier a través de su filial mexicana Minera San Xavier.

Gráfico 5. Momentos de inflexión marcados por las intervenciones discursivas en 2000, en torno al caso de la empresa New Gold/Minera San Xavier en Cerro de San Pedro.



³²³ (Pulso, página 5A, 21 de diciembre de 1999).

³²⁴ (Pulso, página 13A, 22 de diciembre de 1999)

Pasan los primeros meses del año antes de que nuevamente se presente un conglomerado de participaciones que nos indique cuál es el centro de atención de los actores en este punto de la historia discursiva del conflicto. En el primer momento de inflexión, correspondiente al mes de mayo, se registraron 30 intervenciones discursivas de las cuáles nos parecen relevantes por lo menos dos, la primera es el pronunciamiento de Mario Martínez Ramos, de la coalición de grupos opositores, quien anuncia que ésta última interpuso un recurso de nulidad contra MSX en el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa.³²⁵ La segunda, una nota presentada por el mismo periódico Pulso que informa el recorte de personal de MSX, y en la que argumenta que los despidos se hicieron “ante la tardanza del gobierno del estado para decidir si la empresa inicia o no operaciones”.³²⁶ Los dos hechos funcionan como medidas de presión para el actor Estado y revelan una cierta radicalización de cada actor, en cuanto a su postura y con relación a los otros dos actores. Los dos hechos discursivos son un referente necesario para entender la primera y las siguientes 30 participaciones del mes de mayo.

La primera intervención corresponde a Juan Alberto Autrique, líder de la CANACINTRA, quien de manera categórica empieza el debate el día del trabajo declarando, a nombre de la iniciativa privada, que “es inminente el inicio de operaciones de la Minera San Xavier”.³²⁷ Días después, se entiende que el pronunciamiento iba de avanzada, cuando el gobernador del estado Fernando Silva Nieto, en una reunión con el secretario de la SEGAM, con el rector de la U.A.S.L.P., y con el apoderado legal de MSX,³²⁸ informa que se da “luz verde” a la empresa, condicionada a cumplir con 90 requisitos.³²⁹

Ante tal situación, Sergio Serrano de Pro San Luis Ecológico, aparece en una nota – el mismo día de la reunión- hablando puntualmente de los “compromisos que deberá

³²⁵ (Pulso, página 2A, 11 de febrero del año 2000).

³²⁶ (Pulso, página 9A, 19 de marzo del año 2000).

³²⁷ (Pulso, página 5A, 1 de mayo del año 2000).

³²⁸ De nombre Sergio Enrique López Briones, que en el año 2002 -como veremos más adelante- pasa a ser el gerente de relaciones públicas de MSX.

³²⁹ En la nota también se menciona que los “inconformes, encabezados por Sergio Serrano” entraron al salón gobernadores donde se llevó a cabo el acto y se manifestaron inconformes con la decisión que se estaba tomando (Pulso, primera plana, 6 de mayo del año 2000).

cumplir MSX”.³³⁰ Al día siguiente, en la misma línea que lo ha estado haciendo, el director de relaciones públicas de MSX, Pedro Manuel de la Fuente, declara a la prensa que “es una inversión lícita y garantiza los gastos de remediación”.³³¹ Entonces, en lo que constituye la primera mención del periódico Pulso de las tres organizaciones que encabezan la coalición opositora, es decir, Pro Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Cerro de San Pedro, Educación y Defensa Ambiental, y Pro San Luis Ecológico, se informa que están convocando a la “resistencia civil con manifestaciones y protestas”.³³² Algunos personajes que destacan en la escena política local y nacional, como es el caso del Dr. Enrique González Ruíz, intentan dar mayor eco al llamado de la ciudadanía hecho por la coalición, y se pronuncia subrayando que está “en riesgo el equilibrio ecológico de Cerro de San Pedro”, por lo tanto, de la capital del estado.³³³

Por otra parte, Guillermo Pizzuto Zamanillo, presidente del Frente Cívico Potosino - organización ciudadana en donde militó hasta los días de su muerte el líder político local Salvador Nava Martínez-, hace también su propio pronunciamiento acerca de que la empresa minera no debe establecerse, puesto que debe preguntarse “¿vale la pena el riesgo, si los beneficios son pocos?”.³³⁴ Son tiempos de propaganda política para contender por la presidencia municipal de la capital, y la controversia del caso

³³⁰En el cuerpo de la nota Serrano dice que los compromisos para mantener la licencia de uso de suelo son: 1) crear un comité técnico con participación de las partes, 2) aplicar análisis ambientales y de salud antes de iniciar operaciones, 3) cerrar los pozos previstos, 4) no usar más agua de la autorizada, verificar la vigencia y validez de los derechos, 5) cumplir con el diseño y construcción seguras de patios, piletas y caminos, 6) elaborar e instrumentar monitoreo, plan de contingencias y plan de remediación, 7) diseñar plan de compensación de impactos irreversibles, 8) rescatar flora y fauna del lugar, 9) ubicar el jardín botánico en las áreas protegidas, 10) cercar los patios cuidando que no puedan pasar los animales, 11) construir una red de fuentes de agua exclusiva para ganado, 12) instalar un sistema de alarma para detectar fugas, 13) instalar un sistema de monitoreo para la emanación de gases, 14) instalar una estación de monitoreo atmosférico y monitoreo biológico, 15) utilizar laboratorios con calidad certificada, 16) admitir supervisiones periódicas de la PROFEPA, 17) contratar auditorías ambientales, 18) dar a conocer los resultados en forma abierta y pública, 19) identificar compuestos minerales de magnesio y verificar su disolución, 20) realizar estudios de biodisponibilidad de los metales en polvos, 21) hacer campañas de reforestación, y 22) enriquecer la restauración del suelo con zacate y leguminosas (Pulso, página 4A, 6 de mayo del año 2000).

³³¹ (Pulso, página 2A, 7 de mayo del año 2000).

³³² (Pulso, primera plana, 8 de mayo del año 2000).

³³³ (Pulso, página 10A, 8 de mayo del año 2000).

³³⁴ En la nota se menciona también que en estos días Pizzuto es el candidato de la alianza entre el Partido Conciencia Popular, el Frente Cívico Potosino, y el Partido Verde Ecológico de México, para contender por la presidencia municipal de la capital (Pulso, página 2A, 8 de mayo del año 2000).

se torna materia prima de los pronunciamientos de los candidatos. El propio Marcelo de los Santos Fraga, que venía de perder en la contienda por la gubernatura del estado, ahora se presenta como candidato del PAN y declara, el mismo día, que está “a favor del proyecto de la minera”. Otros en cambio se desmarcan, como es el caso de Fernando Díaz Barriga, jefe del departamento de toxicología ambiental de la facultad de medicina de la U.A.S.L.P., quien en un artículo de opinión, cuestiona la credibilidad de la empresa y del proyecto: “La respuesta a la inconformidad no puede ser el ataque y el menosprecio”.³³⁵

Las intervenciones políticas y académicas resultan poco relevantes frente a un desplegado del mismo 11 de mayo, en el que MSX informa que la empresa transnacional Glamis Gold Limited adquirió el 100% del interés de Cambior México, de la empresa canadiense Cambior Incorporated, y con ello obtuvo el 50% de Minera San Xavier S.A. de C.V. y la operación del proyecto en Cerro de San Pedro. La inserción también exalta la calidad y responsabilidad ambiental en todos sus proyectos en Estados Unidos, México y Centro América, y al final dice: “Glamis fortalece a Minera San Xavier y continuará con los esfuerzos necesarios para poner en operación el proyecto minero en Cerro de San Pedro lo más pronto posible”.³³⁶ Días después, el coordinador general de minería de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Ignacio Navarro Zermeño, declara que “aumentará 400% la producción de oro de SLP”, y que “con la operación de MSX, el estado será el segundo productor nacional”. La declaración viene a propósito del “Primer panel sobre minerales no concesibles”, realizado en el edificio de las cajas reales, evento en el que también se informa la instalación del Consejo Estatal de Minería sin mencionar sus objetivos.

Los hechos se interpretan como una necesidad de hacer más puntuales las desventajas locales del proyecto Cerro de San Pedro, y el discurso de las intervenciones da un giro hacia el tema de los riesgos por el excesivo consumo de agua que puede significar la actividad minera. En este sentido, se pronuncian Juan

³³⁵ (Pulso, página 4A, 11 de mayo del año 2000).

³³⁶ (Pulso, página 11A).

Torres Hernández, presidente de la sociedad potosina de Ingeniería Sanitaria y Ambiental,³³⁷ Adolfo Benavente Duque, comandante de bomberos,³³⁸ y el mismo periódico Pulso que publica un reportaje basado en los “índices e indicadores de desempeño ambiental para el proyecto Cerro de San Pedro, de Minera San Xavier”, en el que dicen que la empresa gastaría “1 millón de m³ de agua” anualmente, lo cual equivale al consumo de “920 mil 328 personas” de la zona durante más de siete años”.³³⁹ Estas intervenciones cobran relevancia también, en el contexto de una serie de declaraciones acerca de la falta de eficiencia del órgano regulador de agua en la capital, y en el contexto de las intervenciones de varios funcionarios del gobierno municipal y estatal, los cuáles reconocen que los mantos acuíferos del valle se encuentran sobreexplotados. Un ejemplo es la información publicada este mismo día 22 de mayo, en la que se afirma que “buscarán solución conjunta a sobreexplotación de acuífero”, y que “convocará el gobernador al Gobierno Federal, de Guanajuato y la CNA”³⁴⁰ para tal efecto. No obstante, más allá del discurso, la empresa continúa realizando operaciones ahora avaladas por el gobierno estatal, tal como lo afirma Mario Martínez Ramos de la coalición de grupos opositores en su intervención del 30 de julio.³⁴¹

El segundo momento de inflexión del año 2000 se registra en el mes de septiembre con 9 intervenciones discursivas. Este momento no está considerado como una coyuntura en términos de riesgos ambientales, ya que da cuenta, esencialmente, del cambio de alcalde, tanto en la capital,³⁴² como en Cerro de San Pedro.³⁴³ Así mismo, da cuenta de la autorización de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que MSX pueda extraer el millón de metros cúbicos de agua que ya se mencionó.³⁴⁴ De las intervenciones aparecidas en estos días, hay dos intervenciones que

³³⁷ (Pulso, primera plana, 18 de mayo del año 2000).

³³⁸ (Pulso, primera plana, 19 de mayo del año 2000).

³³⁹ (Pulso, página 8A, 22 de mayo del año 2000).

³⁴⁰ (Pulso, 2A).

³⁴¹ (Pulso, 6A).

³⁴² Ahora es el panista Marcelo de los Santos Fraga, anteriormente militante del Partido Revolucionario Institucional.

³⁴³ Ahora es Rosaura Loredo Loredo, quién queda en lugar del interino que ocupó el cargo después del “presunto suicidio” de Baltazar Reyes Loredo Loredo en marzo de 1998.

³⁴⁴ (Pulso, página 9A, 24 de septiembre del año 2000).

queremos resaltar, debido a que revelan datos importantes a nivel de contexto para el siguiente momento de inflexión durante el último mes del año 2000. La primera es la intervención de Sergio Serrano Soriano, de Pro San Luis Ecológico, quien declara haber platicado con la nueva alcaldía de Cerro de San Pedro, y dice que ésta “analizará la situación” que enfrentan con la minera y que está “de acuerdo en realizar consulta abierta sobre el caso”.³⁴⁵ La otra intervención es la de Francisco de la Rosa Carpizo, director de Agua Tratada del Potosí, quien afirma que la CONAGUA “disuadió” a la MSX de que le saldría más barato usar el agua limpia de 6 pozos cuyos derechos adquirieron. Que recibirán un subsidio de 75 por ciento en los derechos por extracción, es decir, que la empresa pagará únicamente 25 por ciento de los 11 pesos con 50 centavos que se cobran por metro cúbico, ya que “así lo indica el diario oficial de la federación del 31 de diciembre de 1999 para los procesos de exploración, extracción, molienda, separación, lixiviación y concentración de minerales”.³⁴⁶ Los dos hechos marcan el inicio de un periodo de silencio relacionado con las intervenciones de MSX, hasta que reaparecen en abril del año 2001.

El tercer momento de inflexión del año 2000 se registra en el mes de diciembre con 15 intervenciones discursivas. Este que es el siguiente momento coyuntural para nuestra investigación, contiene intervenciones como la publicada el día 17 de diciembre, firmada por Mario Martínez Ramos, Eduardo Martínez Benavente, Rafael Puente, Carlos López, Víctor Alonso Loredó, Roberto Castillo Cuevas, Claudia Walz, el síndico municipal José Guadalupe Loredó Salazar, y Beatriz Septién Prieto, en la que se da a conocer que, en una reunión llevada a cabo un día antes, se integró “la Alianza Opositora a la MSX”³⁴⁷ con la participación de el Parlamento Indio Estatal, el Bloque Estudiantil Potosino, la Asociación de vecinos de Cerro de San Pedro, la organización Educación y Defensa Ambiental, la asociación civil Pro-San Luis Ecológico, la organización “Tierra y Signo”, Icomos, Mexicanos de la Unesco, la

³⁴⁵ (Pulso, página 9A, 28 de septiembre del año 2000).

³⁴⁶ En la nota dice también que el agua tratada tiene un costo de 8 pesos con 50 centavos por metro cúbico, y que si la MSX pretende usar un millón de metros cúbicos anuales, usar este tipo de agua “elevaría mucho el costo” (Pulso, primera plana, 29 de septiembre del año 2000).

³⁴⁷ Hasta este momento conocida como Coalición de Organizaciones y Ciudadanos en Defensa de Cerro de San Pedro.

Asociación de Comerciantes, el Grupo Independiente de Derechos Humanos, el Frente Cívico de Soledad, los vecinos de la Comunidad de Portezuelos, y algunos vecinos de la Colonia Real del Potosí. También se informa que uno de los resultados de la reunión fue el acuerdo de llevar a cabo “bloqueos para impedir que se inicie la explotación de Cerro de San Pedro”.³⁴⁸

Por su parte, David Atisha Castillo, secretario de Ecología y Gestión Ambiental de gobierno del estado, declara al día siguiente que el “gobierno estatal ha cuidado en extremo el proyecto de MSX” y que están elaborando el “reglamento para la operación de la empresa”.³⁴⁹ Un día después, Marcelo de los Santos Fraga, presidente municipal de la ciudad de San Luis Potosí, que en días pasados había declarado que estaba a favor del proyecto de la empresa trasnacional, afirma que si la empresa genera daños que mejor “no abra”, y que coincide con el congreso del estado en que únicamente podrá operar “si utiliza agua tratada”.³⁵⁰ La reacción del director general del INTERAPAS,³⁵¹ Alfonso Camarena Larriva, viene 24 horas más tarde, cuando interviene para declarar que le preocupa que MSX “consumirá el agua de 13 mil potosinos” y que existe una “posible contaminación de mantos freáticos”.³⁵² La intervención resulta contradictoria con la de Javier Algara Cossio, presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Congreso del Estado, quien sostiene que, si bien el congreso del estado “respalda” los permisos otorgados a la MSX, “la decisión final y real, está en manos de los pobladores de Cerro de San Pedro”.³⁵³ El mismo sentido contradictorio tiene la intervención de Rosaura Loredó Loredó, presidenta municipal de Cerro de San Pedro, quien declara para cerrar el año que “sólo 10% de población se opone a Minera San Xavier”, y que “debe respetarse el convenio de la pasada administración”.³⁵⁴

³⁴⁸ (Pulso, primera plana, 17 de diciembre del año 2000).

³⁴⁹ (Pulso, página 2A, 18 de diciembre del año 2000).

³⁵⁰ (Pulso, primera plana, 19 de diciembre del año 2000).

³⁵¹ Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la ciudad de San Luis Potosí.

³⁵² (Pulso, primera plana, 20 de diciembre del año 2000).

³⁵³ (Pulso, página 10A, 23 de diciembre del año 2000).

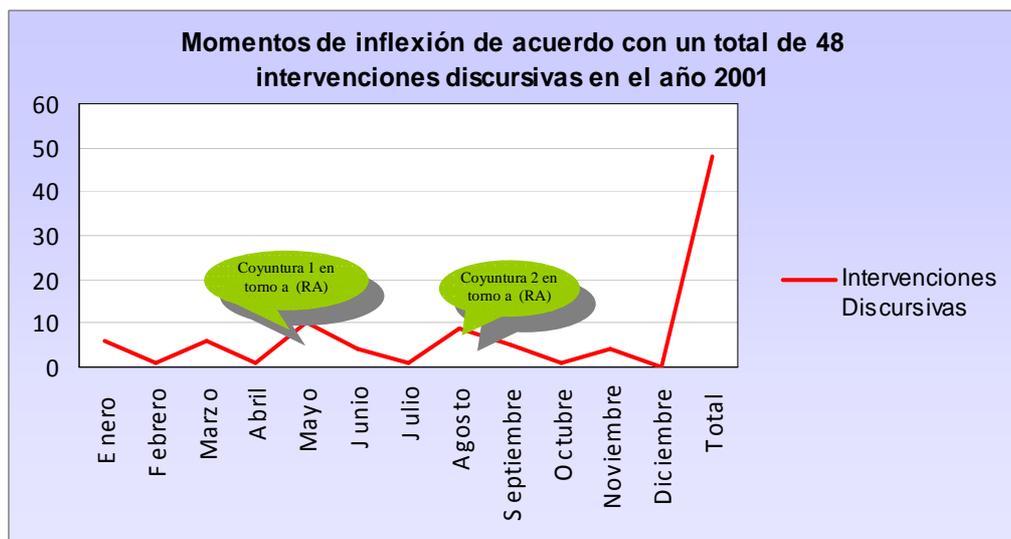
³⁵⁴ (Pulso, página 6A, 30 de diciembre del año 2000).

Nos parece importante subrayar que el tono contradictorio de las intervenciones de los funcionarios en este momento de inflexión, no lo es únicamente por el contenido, sino también porque la información que aparece a principios de mes, sobre la integración de la “Alianza Opositora a la MSX”, exigiría que los funcionarios del aparato gubernamental reconocieran la existencia de grupos inconformes, sin embargo, no lo hacen, y en lo posible los ignoran.

LA RE-EMERGENCIA DE LAS DEMANDAS AMBIENTALES EN EL UNIVERSO DISCURSIVO DE LOS ACTORES A PARTIR DE LA PRENSA LOCAL

El año 2001 presenta cinco momentos de inflexión que pueden observarse en el correspondiente gráfico (enero, marzo, mayo, agosto-septiembre, y noviembre). El tercero y el cuarto, más pronunciados que el resto, ocuparán principalmente nuestra atención por servir de coyunturas para nuestros fines de análisis, el resto, como lo hemos venido haciendo, serán revisados exclusivamente en sus aportaciones a nivel de contexto en el proceso de definición colectiva de los riesgos ambientales relacionados con el proyecto Cerro de San Pedro.

Gráfico 6. Momentos de inflexión marcados por las intervenciones discursivas en 2001, en torno al caso de la empresa New Gold/Minera San Xavier en Cerro de San Pedro.



El primer momento de inflexión del año 2001 se observó en el mes de enero. En este periodo se registraron 6 intervenciones discursivas de las cuáles queremos destacar la participación de Rogel del Rosal Valladares, líder estatal del Partido de la Revolución Democrática, quien en un intento por involucrarse en la problemática del caso, presenta sus “argumentos contra MSX” ante el congreso del estado, y anuncia que su partido llevará “a cabo foros, consultas públicas y eventos informativos”.³⁵⁵ Se trata de una de las primeras intervenciones del año, así que el congreso responde en los mismos términos al siguiente día, Javier Algara Cossio, presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del congreso estatal, se pronuncia diciendo que “se analizará todo el proceso de autorización a MSX”, ya que al parecer, “muchos ciudadanos están en desacuerdo con la operación de la empresa minera”.³⁵⁶

Mientras tanto, la “Alianza Opositora a la MSX” al parecer ha estado trabajando en encontrar referentes y experiencias que avalen su lucha. Angelina Núñez Galván, coordinadora de la organización Educación y Defensa Ambiental, declara que han entrado en contacto con habitantes del estado de Zacatecas que vivieron el “ecocidio” cometido por una empresa similar, y que “apoyarán acciones contra la MSX”.³⁵⁷ De estas intervenciones, sobre todo la del PRD es importante, porque al parecer el congreso retoma la propuesta de consultar a la población y realiza una encuesta sobre la que se habla en el segundo momento de inflexión.

El segundo momento de inflexión del año 2001 se registra en el mes de marzo con 9 intervenciones discursivas. Destaca la intervención relacionada con la encuesta del congreso del estado. El 17 de marzo, la “Alianza Opositora a la MSX”, hace un pronunciamiento en el que dicen que el gobierno del estado “falsificó” la encuesta que aplicó sobre el funcionamiento de la empresa entre los habitantes de Cerro de San Pedro. Informan, a través del notario público y miembro de la alianza, Eduardo

³⁵⁵ (Pulso, página 3A, 7 de enero del 2001).

³⁵⁶ (Pulso, página 3A, 8 de enero de 2001).

³⁵⁷ (Pulso, página 12A, 22 de enero de 2001).

Martínez Benavente, que según dicha encuesta aplicada a 200 personas del pueblo, “únicamente 8 están a favor de la MSX”.³⁵⁸ Nuevamente se pronuncia David Atisha Castillo, secretario de Ecología y Gestión Ambiental del gobierno del estado, diciendo que la “SEGAM no participó en la encuesta sobre Minera San Xavier”.³⁵⁹

El tercer momento de inflexión del año 2001, que se registra en el mes de mayo, contiene 10 intervenciones discursivas de las cuáles destacamos la de Sergio Serrano Soriano, vocero de Pro San Luis Ecológico, y Angelina Núñez Galván, vocera de Educación y Defensa Ambiental, quienes el 12 de mayo se pronuncian para decir que, el falló que en fecha reciente fue emitido por los tribunales internacionales a favor de la empresa Metalclad, en el caso del tiradero de desechos industriales del municipio de Guadalcázar, se convierte en un “peligroso precedente para el caso MSX”.³⁶⁰ El caso de Guadalcázar no sólo tendría resonancia en el caso de los grupos ecologistas locales que, en cierta forma, lograron incidir en que el confinamiento de desechos tóxicos no se llevara a cabo. La noticia también se convirtió en una alerta para los funcionarios del gobierno estatal, ya que el problema de Cerro de San Pedro podía tener el mismo destino, en caso de que la empresa canadiense decidiera aplicar la misma estrategia de pedir a instancias del TLC que resolviera las cosas en forma definitiva, ante la negativa de la población y la falta de determinación de las autoridades locales y federales.

Este parece ser el marco de precaución en el que se da la intervención de Javier Algara Cossio, presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del congreso del estado, quien dos días después declara que “analizarán a fondo el caso de MSX”.³⁶¹ Sin embargo, no es la primera vez que instancias oficiales declaran esto, y en consecuencia la Alianza Opositora, que por primera vez se identifica como “Frente Opositor a la Minera San Xavier”, interviene para denunciar la red de complicidades utilizadas por el gobierno para avalar la operación de la minera.³⁶² La intervención, sin embargo, no parece tener el impacto esperado, y días más tarde la

³⁵⁸ (Pulso, página 9A, 17 de marzo de 2001).

³⁵⁹ (Pulso, página 2A, 18 de marzo de 2001).

³⁶⁰ (Pulso, página 5A, 12 de mayo de 2001).

³⁶¹ (Pulso, página 2A, 14 de mayo de 2001).

³⁶² (Pulso, página 8A, 17 de mayo de 2001).

Alianza Opositora vuelve a insistir, a través de Mario Martínez Ramos y Beatriz Septién, que MSX podría estar preparando una controversia ante los tribunales del TLC para demandar el pago de las utilidades que no ha obtenido “por los impedimentos para trabajar”.³⁶³

Mientras tanto, con la intervención de Rosaura Loredo Loredo, presidenta municipal de Cerro de San Pedro, queda en evidencia que la empresa minera sigue operando al margen de lo que se dice en la prensa local. La alcaldesa declara casi un mes más tarde, que “a pesar de la oposición de ecologistas” los sampedrenses ven como “positiva” la operación de MSX, y cuando un reportero le cuestiona sobre el desborde de algunas de las piletas de la minera por la tromba registrada en días recientes, la alcaldesa “aseveró que no se ha detectado ninguna falla hasta el momento por parte de la empresa” y que “con las pasadas lluvias solamente tuvimos problemas con algunos caminos pero nada más”.³⁶⁴

El cuarto momento de inflexión del año 2001 se registra en los meses de agosto y septiembre con 14 intervenciones discursivas. Este nos parece un momento coyuntural relevante en términos de nuestro análisis, debido a que suceden intervenciones como la de Sergio Serrano Soriano, vocero de Pro San Luis Ecológico, quien dice a la prensa que la empresa está sacando provecho de la incertidumbre que genera,³⁶⁵ ya que en la práctica sigue trabajando.³⁶⁶ Luego vienen pronunciamientos como el de la alcaldesa de Cerro de San Pedro, que dice que ella mantiene una “postura neutral” ante la operación de MSX y que el ayuntamiento “sólo pide que se cumplan los requerimientos de la SEMARNAP”.³⁶⁷ La declaración es desmentida un día después por María Margarita Loredo, secretaria de la “Asociación de vecinos de San Pedro”, quien dice a la prensa que el ayuntamiento si apoya a la empresa, que la minera está causando molestias a los habitantes del pueblo, ya que

³⁶³ (Pulso, página 3A, 20 de mayo de 2001).

³⁶⁴ (Pulso, página 3A, 21 de junio de 2001).

³⁶⁵ En opinión de los técnicos del INE, este tipo de comportamiento en las empresas transnacionales es común, ya que mientras se resuelven todos los permisos y se logra acuerdos, la idea es construir infraestructura costosa para que a la hora de la decisión final por parte de las instancias federales, pese más la inversión efectuada que las percepciones, acciones e intereses de los grupos opositores.

³⁶⁶ (Pulso, página 10A, 1 de agosto de 2001).

³⁶⁷ (Pulso, página 7A, 6 de agosto de 2001).

está “cercando grandes extensiones” de terreno y la alcaldesa lo permite.³⁶⁸ Unos días después, reaparece la empresa en voz de William C. Dodge, director general de MSX, quien declara que se “invertirán otros 35 mdd” en el proyecto y que a la fecha se han invertido 35 millones de dólares en la exploración y la construcción de la infraestructura, incluyendo lo gastado en la reubicación de familias.³⁶⁹ Por su parte, Sergio Serrano Soriano, de Pro San Luis Ecológico, interviene unos días después para informar que continuarán con las acciones de resistencia, entre las acciones menciona que los días 8 y 9 de septiembre llevarán a cabo el “Encuentro Nacional por la Defensa del Patrimonio Ambiental, Histórico y la Soberanía” con la presencia de “GreenPeace, la Corte Internacional de Arbitraje Ambiental y el Frente Cívico de Cuernava, entre otros”.³⁷⁰

Días después del evento organizado por el “Frente Opositor”, Miguel Carricaburu Ureña, gerente de la Comisión Nacional del Agua, habla sobre otro tipo de riesgo a considerar, el “riesgo de grietas en la capital, por la sobreexplotación de mantos acuíferos”, en su opinión el tema es delicado y “urgen medidas preventivas”.³⁷¹ En estos días, la discusión alrededor de problemas relacionados con el medio ambiente en el estado, ocultan un poco la falta de información sobre las operaciones de la minera en terrenos aledaños al pueblo de Cerro de San Pedro. Por ejemplo, el 24 de septiembre se publica una nota en la que “grupos ecológicos” –así lo dice el diario– denuncian que “existen en SLP, 17 sitios con elevado nivel de contaminación de agua, aire y suelo”, y que la SEGAM hace “poco o nada para remediarlos”.³⁷²

³⁶⁸ (Pulso, página 11A, 7 de agosto de 2001).

³⁶⁹ (Pulso, página 9A, 14 de agosto de 2001).

³⁷⁰ (Pulso, página 9A, 23 de agosto de 2001). En nota aparecida el 10 de septiembre en donde se da cuenta de lo sucedido durante este evento, se menciona que María del Carmen Hernández Guerrero, coordinadora del Frente Cívico de Soledad mencionó que habían interpuesto una demanda por la venta de permisos para extraer agua y que la empresa minera ofreció 300 mil para que la retiraran, también menciona la nota que en el evento estuvo presente un especialista en procesamiento de minerales, Raúl Lostanou, que “señaló los riesgos que implica manejar el cianuro y señaló que las mineras usan otras sustancias inocuas, pero que son más caras. Rechazó que el cianuro se degrade en forma natural, aunque se puede transformar en otros compuestos mediante procesos químicos” (Pulso, página 2A, 10 de septiembre de 2001).

³⁷¹ (Pulso, página 8A, 15 de septiembre de 2001).

³⁷² En el cuerpo de la nota dice que “de acuerdo a los datos proporcionados por el Departamento de Toxicología de la Facultad de Medicina de la UASLP”, estos sitios son “Villa de la Paz, Charcas, Guadalcázar, Villa de Arista, Ahualulco, Villa de Reyes, Villa de Zaragoza, Tamuín, Ebano, Mexquitic,

El quinto momento de inflexión del año 2001 se registra en el mes de noviembre con 4 intervenciones discursivas únicamente, de tal forma que damos cuenta de todas. En la primera intervención se informa que “Vecinos de Cerro de San Pedro realizarán una huelga de hambre” para exigir que el congreso atienda su petición de revisar la irregularidades de la alcaldesa del lugar.³⁷³ En la segunda intervención, William C. Dodge, director general de la empresa, expresa que “MSX iniciará sus operaciones cuando mejore precio del oro”.³⁷⁴ En la tercera intervención, nuevamente el periódico atribuye una información en forma genérica a “habitantes de Cerro de San Pedro”, y dice en una nota que “se manifestaron en el Congreso del Estado con pancartas que decían “Cerro de San Pedro municipio sin ley”. En la nota destaca la mención de cuatro demandas principales, una, que se investigue la presunta venta ilegal de terrenos, dos, esclarecer el robo de la pintura del templo de San Pedro, tres, esclarecer la muerte del ex alcalde Baltasar Loredó, y cuatro, que se realice una auditoría de campo a la presidenta municipal en turno Rosaura Loredó Loredó”.³⁷⁵ Finalmente, en la última intervención de este año, Pedro Medellín Milán, ex coordinador general de Ecología y Gestión Ambiental, y profesor-investigador de la U.A.S.L.P., declara a la prensa que realmente existe “riesgo de contaminación en San Pedro”.³⁷⁶

Respecto a estas últimas intervenciones, observamos, por una parte, una declaración de la empresa en la que dice que esperan mejores precios para el oro antes de iniciar operaciones, cuando en varias intervenciones de otros participantes se ha señalado que en realidad no ha dejado de trabajar. Por otra parte, llama la atención que dentro de las demandas de los habitantes de Cerro de San Pedro no figura ninguna queja contra la empresa minera, lo cuál hace pensar que puede existir

Cerro de San Pedro, Rioverde, la capital y su zona conurbada, son los municipios en los que se localizan estos puntos críticos de la contaminación” (Pulso, página 5A, 15 de octubre de 2001).

³⁷³ En el cuerpo de la nota dicen los denunciantes que “desde el pasado mes de abril, hemos presentado al Congreso Local nuestras denuncias sobre la mala administración que realiza la presidenta municipal, Rosaura Loredó Loredó. Hemos dado pruebas sobre nepotismo, desvío de recursos, abuso de poder, la adjudicación de terrenos debido al mal uso del predial, pero nada hemos logrado, por eso estamos decididos a radicalizar nuestra postura.”(Pulso, página 11A, 7 de noviembre de 2001).

³⁷⁴ (Pulso, página 5A, 10 de noviembre de 2001).

³⁷⁵ (Pulso, página 10A, 14 de noviembre de 2001).

³⁷⁶ (Pulso, primera plana, 28 de noviembre de 2001).

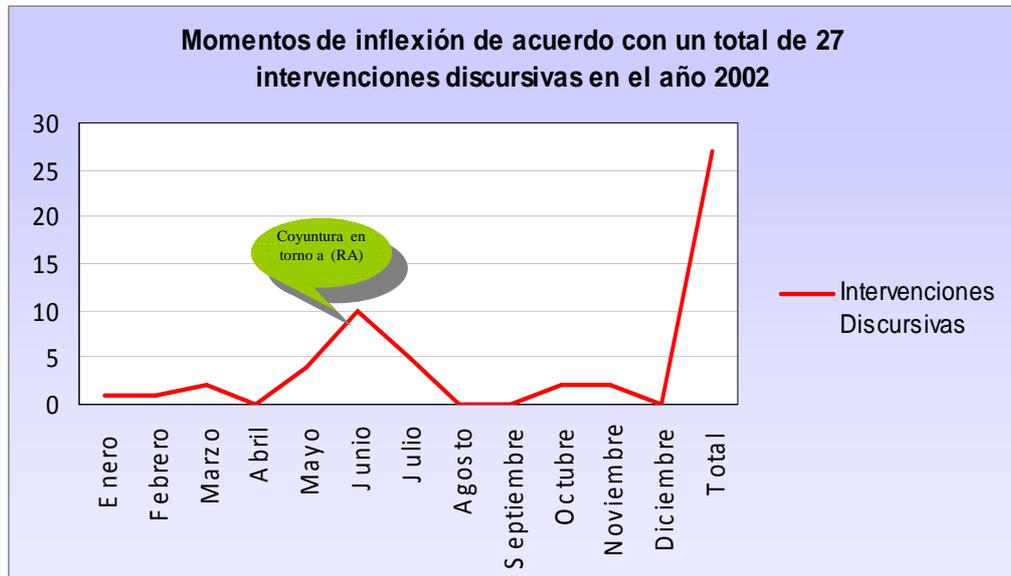
la intención de hacer creer a la opinión pública que lo relacionado con la operación de la empresa minera no es un problema importante para los habitantes del lugar, puesto que no lo mencionan, y en consecuencia, es verdad que MSX no está trabajando.

Y finalmente, la última intervención, más allá de quien la hace, nos hace volver la atención sobre algo que, pese a todo lo dicho, incluso gracias a todo lo dicho, sigue expandiéndose como una nube de polvo que envuelve a los participantes del Estado, de la empresa y de la comunidad: la incertidumbre respecto a si existen o no riesgos ambientales en el proyecto minero de la empresa canadiense New Gold/Minera San Xavier

El año 2002 presenta un momento de inflexión muy pronunciado (véase el siguiente gráfico), con 19 intervenciones discursivas entre mayo, junio, y julio, y dos momentos de inflexión pequeños, uno en el mes de marzo con 2 intervenciones, y otro en los meses de octubre y noviembre con 4 intervenciones discursivas.

Para los fines de nuestro estudio, caracterizamos únicamente como coyuntural el momento más pronunciado, debido a que en él se manifiesta la tensión entre la resistencia civil de los grupos que integran el Frente Opositor, y la insistencia de la empresa en que, llegado el momento, entrará en operaciones. Durante este año la presencia del caso en la prensa local disminuye, en cambio la información sobre el caso de Guadalcázar se vuelve dominante en los primeros meses, y la información sobre el caso de los invernaderos de Santa Rita, y la contienda de los partidos políticos para la elección de su candidato a gobernador en los siguientes comicios, se vuelven los temas dominantes en la segunda mitad del año y los dos primeros meses del siguiente.

Gráfico 7. Momentos de inflexión marcados por las intervenciones discursivas en 2002, en torno al caso de la empresa New Gold/Minera San Xavier en Cerro de San Pedro.



Con la intervención de Fernando Díaz Barriga, jefe del Departamento de Toxicología Ambiental de la Facultad de Medicina de la UASLP, el día 7 de marzo de 2002, observamos que prácticamente queda suspendido el debate en la prensa acerca de los riesgos ambientales relacionados con el proyecto de la empresa canadiense Metallica Resources Inc. En esta intervención, Díaz Barriga vuelve a tocar el caso después de un silencio durante los dos primeros meses del año. El investigador y académico menciona que también existen “riesgos ambientales en la ciudad de San Luis Potosí” derivados de la actividad de las pequeñas y medianas metalúrgicas”. Explica que se tienen registradas 35 metalúrgicas, de las cuáles 21 fueron identificadas en el sistema de información geográfica de la ciudad de San Luis, una tercera parte del total se ubica en la zona industrial del área urbana.³⁷⁷

³⁷⁷ (Pulso, página 4A).

Las intervenciones sobre el caso de Cerro de San Pedro reaparecen dos meses más tarde con la intervención de Angelina Núñez Galván³⁷⁸, coordinadora de la organización Educación y Defensa Ambiental, quien declara a la prensa que “las autoridades son culpables de la sobreexplotación de mantos acuíferos” debido a que “no han tomado en serio el problema” y en consecuencia “San Luis y Soledad sufrirán por falta de agua en menos de 10 años”. Menciona también que “evitar la operación de la Minera SX sería una medida para evitar la sobreexplotación”; ya que según la información de que dispone, cuando empiece a trabajar la empresa consumirá 32 millones de metros cúbicos al año y no 1 millón 300 mil como se ha dicho anteriormente.³⁷⁹

Por otra parte, José Antonio Nieto González, director de Desarrollo Minero, declara tres días más tarde que existen “visos de que arrancará MSX”, ya que el precio del oro llegó “a su máximo histórico al ubicarse en 319 dólares por onza”, y esto es lo que estaban esperando.³⁸⁰ En seguida se presenta una nueva intervención, ésta corresponde a Sergio López Briones, nuevo gerente de relaciones públicas de la Minera San Xavier, quien afirma que “Minera San Xavier generará más de mil empleos directos”.³⁸¹ Ante el clima generado por este tipo de declaraciones, David Atisha Castillo, secretario de Ecología y Gestión Ambiental del gobierno del estado, interviene también para aclarar que “Minera San Xavier no ha notificado que reiniciará trabajos”.³⁸² El Frente Opositor a la Minera San Xavier, a través de Angelina Núñez Galván, interviene nuevamente, esta vez para anunciar que “continuará la resistencia civil”, el hecho se constituye en la primera ocasión que los grupos opositores utilizan el argumento de los riesgos de contaminación del agua, el

³⁷⁸ Durante el mes de marzo únicamente aparece una intervención que menciona al pueblo de Cerro de San Pedro, ésta corresponde a Pedro Félix Gutiérrez Turrubiarres, director del Centro Nacional de Lapidaria, Gemología y Joyería en escenarios naturales de Cerro de San Pedro, quien anuncia que se colocó “la primera piedra del Centro Nacional Lapidaria” (Pulso, página 2A, 10 de marzo de 2002). El tema no vuelve a tocarse más en toda la historia del conflicto, por lo que pensamos que ésta intervención buscaba generar algún tipo de distracción.

³⁷⁹ (Pulso, página 10A, 20 de mayo de 2002).

³⁸⁰ (Pulso, primera plana, 23 de mayo de 2002).

³⁸¹ (Pulso, página 11A, 25 de mayo de 2002).

³⁸² (Pulso, página 13A, 26 de mayo de 2002).

aire y el medio ambiente por la utilización de cianuro.³⁸³ En contraparte, José de Jesús Gama Ramírez, delegado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ahora denominada SEMARNAT, interviene días después para afirmar que “Minera San Xavier puede operar porque cumplió con todos los requisitos técnicos y jurídicos”, dice también, que no hay riesgo de contaminación con el cianuro que se utilizará en los procesos de lixiviación del oro y que desconoce si la empresa puede operar con aguas tratadas para no explotar la del subsuelo.³⁸⁴ Un día después, David Atisha Castillo, vuelve a insistir en que el gobierno estatal “descarta inicio de operaciones de MSX” ya que “aún no acata recomendaciones ni tiene garantizada el agua necesaria para sus trabajos”, además, según se sabe, MSX “ha cerrado caminos vecinales y aísla zona de veredas con derecho de paso”, para rematar, Atisha Castillo enfatiza que “de pronto se suspendieron las pláticas” con la empresa y que desconoce la causa.³⁸⁵

En lo que constituye la parte más álgida de este momento coyuntural, viene otra nueva intervención, ésta de Rubén Juárez Almendárez, identificado por el diario como representante de los ejidatarios de “Rinconada” y del predio “El Ranchito”, quien declara que MSX les quitó un pozo utilizando “documentos falsos” de la Comisión Nacional del Agua.³⁸⁶ Lo que parecía el inminente inicio oficial de las operaciones de MSX, al parecer se convirtió, en estos meses, en un panorama adverso para la transnacional canadiense, por los menos en el discurso. A la mitad del mes de julio, Rosaura Loredo Loredo, presidenta municipal de Cerro de San Pedro, declara que no hay “nada concreto sobre el inicio de operaciones de Minera S. Xavier”.³⁸⁷ Por su parte, Sergio López Briones, el nuevo gerente de relaciones públicas de MSX, interviene para informar que el proyecto sigue “firme” y que incluso “existe interés de empresarios del ramo por tomar la Minera San Xavier como un ejemplo, particularmente en el estado de Sonora”, menciona que las minas en las que quieren seguir sus pasos es en “La Colorada”, “que está al sureste de Hermosillo

³⁸³ (Pulso, página 10A, 1 de junio de 2002).

³⁸⁴ (Pulso, primera plana 10 de junio de 2002).

³⁸⁵ (Pulso, página 6A, 11 de junio de 2002).

³⁸⁶ (Pulso, página 11A, 19 de junio de 2002).

³⁸⁷ (Pulso, página 5A, 17 de julio de 2002).

en un poblado con más gente que en el municipio de Cerro de San Pedro” y en “La Choya”, en el norte de la misma entidad”.³⁸⁸ Durante los siguientes meses del año observamos que el caso de MSX está prácticamente ausente. La excepción la constituyen las 4 intervenciones entre los meses de octubre y noviembre. La primera corresponde a la alcaldesa de Cerro de San Pedro, Rosaura Loredo Loredo, que interviene para denunciar que los recursos del ayuntamiento a su cargo “no alcanzan ni para pagar la nómina”, ya reciben un promedio de “130 mil pesos mensuales”.³⁸⁹ Un día después, interviene la “Asociación de vecinos de Cerro de San Pedro”, esta vez para denunciar que los regidores de dicho municipio “se aumentan 100% sus salarios”, y que esto, sumado “nepotismo a la alcaldesa” es la causa de no alcancen los “recursos para las obras sociales”.³⁹⁰

En otro sentido, empezando el mes de noviembre, interviene Víctor Alonso Loredo, diputado y legislador por el Partido Acción Nacional, para denunciar que existe “desesperación” entre los habitantes de Cerro de San Pedro, debido a que tienen “más de dos meses sin agua”, no obstante, asegura que esta situación no tiene relación con los trabajos de MSX, ya que ésta no ha empezado a operar todavía.³⁹¹ El caso termina desapareciendo por completo en la parte final del año, pero antes, Fernando Díaz Barriga, jefe del Departamento de Toxicología Ambiental de la Facultad de Medicina de la U.A.S.L.P., publica un artículo titulado “Minera San Xavier. Cuando los minutos cuentan”, en el que menciona que la falta de actividad de la empresa se debe a que piensa abandonar el proyecto, o bien, a que está esperando un mejor momento en el precio mundial del oro.³⁹²

³⁸⁸ (Pulso, página 8A, 30 de julio de 2002).

³⁸⁹ (Pulso, página 9A, 23 de octubre de 2002).

³⁹⁰ (Pulso, página 10A, 24 de octubre de 2002).

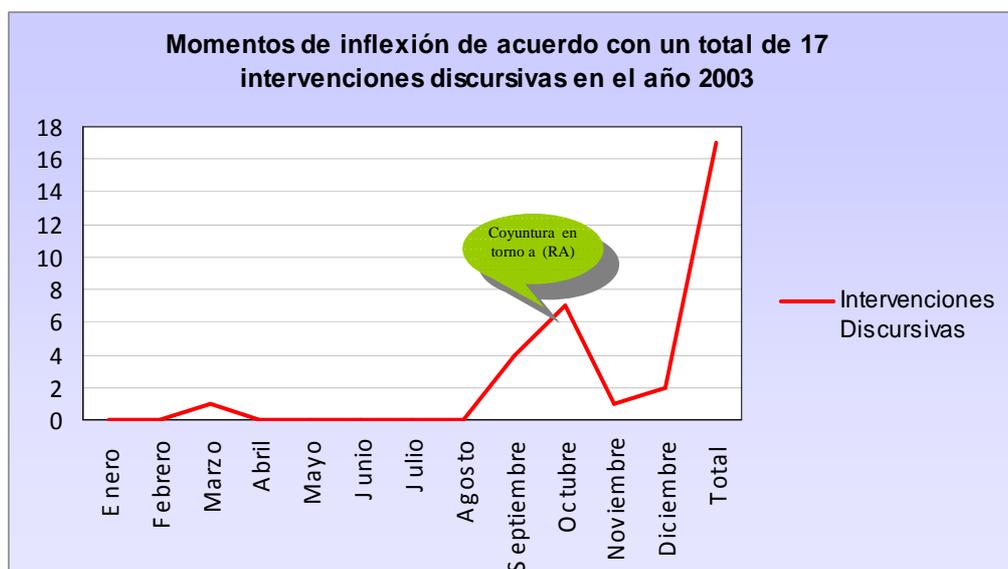
³⁹¹ (Pulso, página 8A, 7 de noviembre de 2002).

³⁹² (Pulso, página 4A, 28 de noviembre de 2002).

EL RELANZAMIENTO DE LOS ACTORES SOBRE EL TEMA DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN EL UNIVERSO DISCURSIVO, A PATIR DE LA PRENSA LOCAL

En el año 2003 se presentaron un total de 17 intervenciones discursivas, las cuales se expresan en tres momentos de inflexión que pueden observarse en el correspondiente gráfico. El primero y tercer momentos contienen muy pocas intervenciones (1 y 3 intervenciones respectivamente), constituyen una muestra del silencioso periodo que atraviesa el caso de Cerro de San Pedro en la prensa local, en particular en el diario analizado. El segundo momento de inflexión, mucho más pronunciado, es el que consideramos coyuntural para nuestro estudio de caso.

Gráfico 8. Momentos de inflexión marcados por las intervenciones discursivas en 2003, en torno al caso de la empresa New Gold/Minera San Xavier en Cerro de San Pedro.



Después de una larga ausencia, MSX reaparece el 1 de marzo en los diarios locales con una intervención en la que, Sergio López Briones, gerente de relaciones públicas, informa que “podría iniciar operaciones en octubre del 2004”, que la empresa “planea generar 1,250 empleos durante este año” y que tienen prevista una “inversión a la par más de 25 mdd”. Informa también que están “aprovechando que

aumentó el precio internacional del oro a 350 dólares la onza, que era lo que se venía esperando desde hace tiempo”.³⁹³

No obstante el optimismo de la última intervención en marzo, a esta le siguió un nuevo periodo de silencio que se mantuvo hasta la segunda mitad del año,³⁹⁴ cuando José Antonio Nieto González, director de Desarrollo Minero, da un nuevo banderazo de salida declarando que “San Luis Potosí es quinto lugar nacional en producción minera”. En la intervención destaca que el estado contribuye con un “valor de mil 600 millones de pesos de la minería concesionable”, y que “pasó de octavo a quinto lugar durante la presente administración”, además confirma que “en las últimas semanas ha habido un repunte en el precio del oro, que se ubicó en 380 dólares la onza, que es un precio muy atractivo, y que tiene como consecuencia la presencia de empresas exploradoras, principalmente, canadienses en todo el país”.³⁹⁵ Por su parte, María Deogracias Ortíz Pérez, investigadora de la Facultad de Medicina de la U.A.S.L.P., interviene para advertir a través del diario que “hay mucho flúor en el agua” del valle de San Luis.³⁹⁶ Menciona puntualmente que “el 80 por ciento de los pozos tienen concentraciones de flúor por encima de 1.5 miligramos por litro, lo que provoca efectos dañinos para la salud”.³⁹⁷ Casi diez días después, la empresa minera canadiense se identifica por primera vez como Metallica Resources Inc y no como su filial mexicana Minera San Xavier. En lo que constituye también la primera intervención de Fred Lightner, vicepresidente de operaciones de Metallica Resources Inc., se informa que MSX “iniciará construcción de la mina en Cerro de San Pedro a principios del año próximo”. Explica que las obras de construcción abarcarán “la planta de proceso, albercas para la recuperación de soluciones, oficinas, caminos de acceso”, y que “generarán 300 empleos y posteriormente, en la operación de la mina,

³⁹³ (Pulso, página 2A).

³⁹⁴ Mientras tanto el debate público en la prensa local es acerca de otros temas como la depredación de flora y fauna en la Huasteca potosina, en el altiplano, el caso del invernadero de Santa Rita, el tema de la sobreexplotación de los mantos acuíferos en el valle de San Luis, así como el desenlace del caso de Guadalcázar, etc.

³⁹⁵ (Pulso, página 5A, 12 de agosto de 2003).

³⁹⁶ Este sería confirmado en las entrevistas como el mayor de los problemas ambientales de la ciudad y municipios aledaños, tanto por el diputado encargado de la Comisión de Ecología del Congreso del Estado en 2008, Jorge Aurelio Álvarez Cruz, como por Pedro Medellín Milán y Fernando Díaz Barriga, ambos investigadores de la UASLP sobre temas del medio ambiente local.

³⁹⁷ (Pulso, primera plana, 23 de agosto de 2003).

alrededor de 200". También menciona que un día antes la empresa Metallica Resources Inc. y MSX firmaron un compromiso para reforestar Cerro de San Pedro y la zona de influencia del proyecto, en cuya ocasión estuvieron José de Jesús Gama Ramírez de SEMARNAT, el subdelegado de Gestión Ricardo Adán Peralta Durán, el jefe de la unidad jurídica Raúl Gerardo Onofre Quilantán, y la jefa de la Unidad de Planeación y Política Ambiental, Rocío Moctezuma Montaña. Por parte de la empresa estuvieron presentes, el representante legal de la empresa MSX, Sergio Enrique López Briones, el coordinador de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, Fernando Velázquez.³⁹⁸

Dos días después viene la reacción de la "Alianza Opositora" a través de la intervención de Mario Martínez Ramos, este afirma que "Minera San Xavier estafará a San Luis y a nuestro país", que "pretenden encaminar el caso al igual que Metalclad, para llevar el asunto a tribunales internacionales y recuperar supuesta inversión".³⁹⁹ Después, la Alianza Opositora, ésta vez a nombre de los "Integrantes de la Asociación Pro Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Cerro de San Pedro", interviene para declarar que le ven "pocas posibilidades de inicio a Minera San Xavier", y que en consecuencia, ellos "preparan proyecto alterno para impulsar el turismo" en este municipio. José Refugio Dimas, dueño del restaurante "tiro de San Pedro" ubicado en el corazón del pueblo y miembro del Frente Opositor, comenta que "hasta donde saben el encargado de la empresa Minera San Xavier en San Luis Potosí, William Dodge, se fue de la ciudad debido a que estaba próxima a emitirse una orden de aprehensión en su contra debido a la compra y explotación irregular de un par de pozos".⁴⁰⁰ Días después viene una intervención que pone en entredicho el debate sobre el inicio o no de las operaciones de la minera. José Antonio Nieto González, director de Desarrollo Minero del gobierno del estado, declara que "hoy día se tiene la presencia de veinte empresas mineras nacionales y extranjeras que desarrollan trabajos de explotación en los municipios de Aqualulco, Moctezuma, Charcas, Salinas, Villa de Ramos, Santo Domingo, Cerro de San Pedro,

³⁹⁸ (Pulso, página 5A, 4 de septiembre de 2003).

³⁹⁹ (Pulso, página 15A, 7 de septiembre de 2003).

⁴⁰⁰ (Pulso, página 12A, 8 de septiembre de 2003).

Guadalcázar, Real de Catorce, Cedral, Matehuala, Santa María del Río, Villa Juárez, Villa de Zaragoza, Aquismón y Xilitla. Entre ellas menciona a Grupo Peñoles, Cerámica Santa Anita, Minerales las Cuevas, Fosforitas de México, Industrias Luismi, Minera Kenecott, Ram Exploration, Western Resources y Carbón Mexicano”. Como podemos observar se menciona a Cerro de San Pedro como lugar de explotación actual, aunque se omite el nombre de la empresa trabajando en el lugar.⁴⁰¹

En el inicio de octubre, José Refugio Dimas Echavarría, integrante del “Patronato Pro Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural de Cerro de San Pedro”, interviene para denunciar que la empresa MSX está sepultando fincas “del siglo XIX, ubicadas en la zona conocida como “El Porvenir”, en el municipio de Cerro de San Pedro, por recomendación del INAH.⁴⁰² Por su parte, Rodolfo Treviño Hernández, director de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, hace su primera intervención como el nuevo funcionario de esta dependencia y “afirma que MSX reúne los requisitos para operar en Cerro de San Pedro”,⁴⁰³ con este hecho se marca también una nueva postura de la (SEGAM), por lo menos distinta a la postura del anterior director David Atisha Castillo quien todavía en junio del año anterior hablaba de “anomalías en la MSX” y que tenía que cumplir las condicionantes si quería operar.⁴⁰⁴

Otra primera intervención es la de Ana María Alvarado, integrante del núcleo de ejidatarios de Cerro de San Pedro, para denunciar que el INAH permite la destrucción del patrimonio histórico y que por eso llevaron a cabo un plantón un día antes frente a las oficinas de la institución.⁴⁰⁵ El mismo día, Juan Manuel Frausto, director del INAH, se deslinda de la acusación diciendo que “la manifestación tiene un trasfondo político”. Luego afirma que “otorgó el permiso porque los apoderados legales de Minera San Xavier presentaron un contrato de arrendamiento de tierras firmado por un grupo de ejidatarios que se acreditó como dueño de ellas, <<nosotros actuamos de buena fé con la minera, si hay otro grupo que se dice dueño entonces que las autoridades agrarias decidan, además, esta manifestación tiene un trasfondo

⁴⁰¹ (Pulso, página 9A, 22 de septiembre de 2003).

⁴⁰² (Pulso, página 5A, 8 de octubre de 2003).

⁴⁰³ (Pulso, página 14A, 18 de octubre de 2003).

⁴⁰⁴ (Pulso, página 11A, 19 de junio de 2002).

⁴⁰⁵ (Pulso, página 9A, 21 de octubre de 2003).

político porque sus protagonistas pertenecen a grupos que supuestamente defienden el patrimonio cultural y tratan de dañar nuestro prestigio”.⁴⁰⁶ Ante el hecho, nuevamente Ana María Alvarado, del grupo de ejidatarios, responde diciendo que “Minera San Xavier contamina y molesta en Cerro de San Pedro”, y que lo más preocupante es que “la empresa pretende ubicar sus desechos cianurados a tan sólo 8 kilómetros de la ciudad de San Luis Potosí, cuando el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente (LGEEPM) determina que los desechos no pueden depositarse a una distancia menor a los 25 kilómetros”.⁴⁰⁷ La mención anterior constituye la primera vez que se toca en el diario el tema de la distancia entre la ubicación de la minera y la capital del estado, argumento que posteriormente utilizaría el Frente Opositor con mucho más frecuencia. En sentido contrario, José de Jesús Gama Ramírez, delegado de la SEMARNAT, cierra las intervenciones de este momento coyuntural con dos menciones, la primera para informar que por lo menos ante esta instancia “MSX cumplió con todos los trámites” para poder operar,⁴⁰⁸ la segunda para declarar que “MSX no tiene culpa en el deterioro del templo de Cerro de San Pedro”, y que el deterioro se debe a cuestiones geológicas y por actividades anteriores en el lugar.⁴⁰⁹

Finalmente, antes de concluir el año, aparecen dos intervenciones más que sirven de contexto para lo que sigue. La primera se trata de una información del diario en la que informa que Alberto Cárdenas, secretario de medio ambiente, Marcelo de los Santos Fraga, gobernador del estado por el PAN, y funcionarios de la Minera San Xavier, sostuvieron una reunión “a escondidas” en la que no se sabe que asuntos trataron.⁴¹⁰ La segunda intervención, se trata de una información que aparece el 6 de diciembre en la que se da a conocer que concluyeron las “audiencias en el Tribunal Unitario Agrario para decidir la validez o anulación del contrato de arrendamiento de 290 hectáreas de tierras, firmado entre ejidatarios de Cerro de San Pedro y la Minera

⁴⁰⁶ (Pulso, página 9A).

⁴⁰⁷ (Pulso, página 13A, 25 de octubre de 2003).

⁴⁰⁸ (Pulso, página 7A, 28 de octubre de 2003).

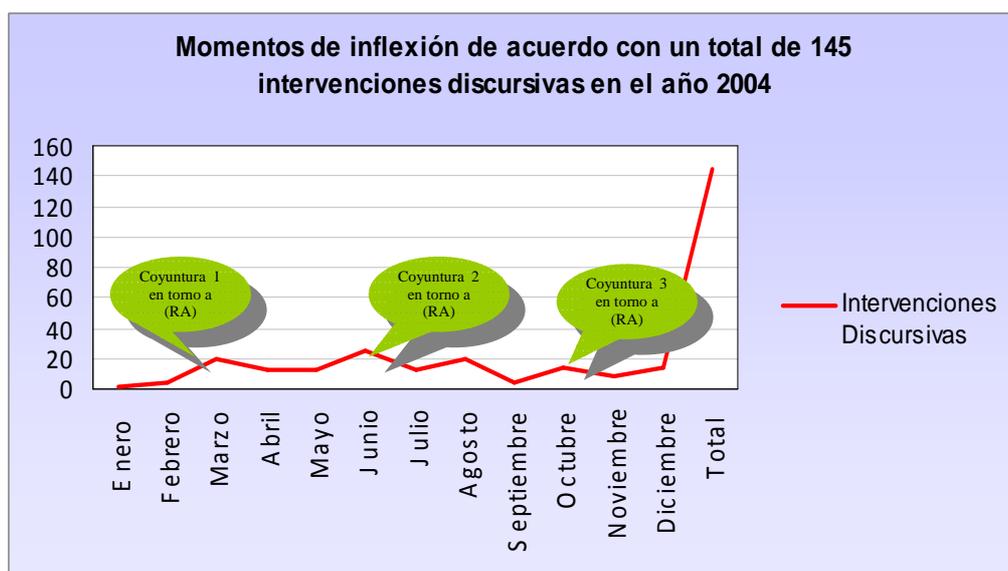
⁴⁰⁹ (Pulso, página 6A, 1 de noviembre de 2003).

⁴¹⁰ (Pulso, página 11A, 4 de diciembre de 2003).

San Xavier”.⁴¹¹ Esta es la primera mención en de Carlos Covarrubias Rendón, presentado como asesor jurídico de los ejidatarios opositores a la MSX. El hecho es importante porque marca el inicio de un protagonismo creciente de este abogado en las acciones de lucha del Frente Opositor.

En el año 2004 se presentaron un total de 145 intervenciones discursivas, las cuales se expresan en cinco momentos de inflexión que pueden observarse en el correspondiente gráfico. El primero, tercero y cuarto son momentos coyunturales para nuestro análisis, razón por la cuál los abordaremos con mayor detalle. El segundo y quinto momentos de inflexión servirán para contextualizar y dar continuidad al proceso discursivo que constituye nuestro foco de estudio.

Gráfico 9. Momentos de inflexión marcados por las intervenciones discursivas en 2004, en torno al caso de la empresa New Gold/Minera San Xavier en Cerro de San Pedro.



El primer momento de inflexión contiene 23 intervenciones discursivas que se registraron entre los meses de febrero y marzo, no obstante, la primera voz del año se presenta el 15 de enero cuando José Antonio Nieto González, director de Desarrollo Minero del gobierno del estado, informa que existe una "alza histórica" en el precio de los metales, lo cual representa un "panorama optimista para el sector

⁴¹¹ (Pulso, página 9A).

minero potosino". Menciona que "la onza de oro que en el 2001 se cotizaba sobre 260 dólares, ahora se cotiza en 426 dólares, en tanto que la onza de plata paso en ese lapso de 4.20 a 6.40 dólares". Menciona también que, en el caso del oro, este el precio más alto en 25 años, y en el caso de la plata, este el precio más alto en 20 años. En consecuencia, "empresas de Canadá e Inglaterra comenzaron trabajos de exploración en los municipios de Villa de Arriaga, Guadalcázar y Cerro de San Pedro".⁴¹²

El primer momento coyuntural de nuestro análisis empieza con la intervención de Oscar Loredo Loredo, presidente municipal de Cerro de San Pedro, que llega a la alcaldía en octubre de 2003, y es hijo del alcalde fallecido en funciones el 21 de marzo de 1998, Baltazar Loredo Loredo. En su primera incursión, el alcalde informa que "operará MSX sólo si cumple todas las disposiciones legales", entre las cuáles se encuentra la renovación del permiso de uso de suelo, cuya determinación corresponde a su administración.⁴¹³ Por otra parte, Mario Martínez Ramos, líder del Frente Opositor, interviene unos días más tarde para denunciar que "Minera San Xavier arrasa con el entorno natural en Cerro de San Pedro".⁴¹⁴ Lo vuelve hacer una semana después, ésta vez denuncia que están muriendo "especies protegidas en Cerro de San Pedro", menciona que "Minera San Xavier extrajo más de 400 cactáceas en peligro de extinción, las amontonó y abandonó por más de dos semanas permaneciendo sus raíces expuestas al sol, causando su muerte". La intervención está firmada al final por la "Alianza Ciudadana Opositora a Minera San Xavier".⁴¹⁵

Una semana después, interviene nuevamente el alcalde de Cerro de San Pedro, Oscar Loredo Loredo, para informar que el cabildo se encuentra evaluando el "permiso a la MSX para extracción de oro", menciona que a final del sexenio del presidente Ernesto Zedillo, el ayuntamiento inició gestiones para lograr la declaratoria de Cerro de San Pedro como patrimonio histórico de México, motivo por

⁴¹² (Pulso, página 2A).

⁴¹³ (Pulso, página 9A, 4 de febrero de 2004).

⁴¹⁴ (Pulso, página 7A, 7 de febrero de 2004).

⁴¹⁵ (Pulso, página 7A, 15 de febrero de 2004).

el cual podría suspender cualquier tipo de proyecto extractivo en el lugar.⁴¹⁶ Días más tarde, el ahora gobernador del estado por el Partido Acción Nacional, Marcelo de los Santos Fraga, cuya última intervención sobre el caso había sido el 19 de diciembre del año 2000, cuando ocupaba el puesto de presidente municipal de la capital, tiene su primera intervención como gobernador para opinar sobre la decisión del alcalde Oscar Loredó Loredó de revocar los permisos de uso de suelo a la empresa MSX, y menciona que analizarán "que tan procedente es la decisión que se anunció".⁴¹⁷ Por su parte, Beatriz Septién Prieto, coordinadora de relaciones públicas de la "Alianza Ciudadana Opositora a la Minera San Xavier", declara que los grupos opositores apoyan "en todo" al alcalde de Cerro de San Pedro.⁴¹⁸ El mismo día, aparece una intervención atribuida por el diario a un grupo de "jóvenes integrantes del Grupo Pro San Luis Ecológico", quienes informan que llevaron cabo una manifestación en Cerro de San Pedro contra de la empresa Minera San Xavier, esto en el marco del festival cultural que realiza el Frente Opositor en el mismo lugar, con el objetivo manifestar su rechazo al proyecto de la transnacional canadiense. En esta intervención se mencionan por primera vez tanto el festival como a uno de los grupos integrantes del Frente Opositor, "el colectivo azul".⁴¹⁹

Un día después, el gobernador interviene de nueva cuenta para declarar que "debe seguir adelante proyecto de Minera San Xavier" y que en su opinión "se desperdicia un buen momento para el oro en el mercado internacional".⁴²⁰ Dos días más tarde, se le suma la intervención de Arturo Ramos, secretario adjunto del Comité Estatal del PAN, que interviene para retar "al alcalde de Cerro de San Pedro" para que presente el acta de rechazo a la apertura de la MSX".⁴²¹ El mismo día, dos periodistas de este periódico publican un reportaje titulado "Real de Ángeles, ¿espejo al futuro para Cerro de San Pedro?. Un pueblo que vale oro", en el que ponen énfasis en las

⁴¹⁶ (Pulso, página 6A, 22 de febrero de 2004).

⁴¹⁷ (Pulso, portada, 6 de marzo de 2004).

⁴¹⁸ (Pulso, página 6A, 8 de marzo de 2004).

⁴¹⁹ Ibid.

⁴²⁰ (Pulso, página 2A, 9 de marzo de 2004).

⁴²¹ (Pulso, página 6A, 11 de marzo de 2004).

enfermedades que dejó la mina ubicada en Noria de Ángeles, Zacatecas.⁴²² Por otra parte, Fernando López Palau, secretario de Desarrollo Económico de Gobierno del estado, interviene un día después para declarar que es "ilegal revocar permisos otorgados a la Minera San Xavier",⁴²³ mientras que Cristobal Jaime Jaquez, director general de la Comisión Nacional del Agua (CNA), hace lo propio, en lo que parece ser un adelanto de la decisión final, menciona que "vigilará reciclaje de agua" de la empresa, así como su compromiso de "reutilizar el 100% del recurso" y cumplir con el consumo autorizado de únicamente "632 mil metros cúbicos anuales de agua".⁴²⁴ Viene entonces la reacción del alcalde de Cerro de San Pedro, que interviene el mismo 13 de marzo con una información que al parecer ya manejaba el director de la CNA, que "MSX incumple la ley y no podrá operar", anuncia que "el cabildo rechazó el permiso de uso de suelo, la Secretaría de la Defensa Nacional negó la anuencia de uso de explosivos, los pobladores no quieren irse y el Instituto Nacional de Antropología se mantiene firme en la protección de la iglesia y el Palacio Municipal", menciona además que se apoyará en el "artículo 115 constitucional" cuyo contenido le otorga facultades para "tomar decisiones de esta naturaleza".⁴²⁵

Una semana después, Rodolfo Treviño Hernández, director de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), comparece ante la Comisión de Ecología del Congreso del Estado, y en presencia de Angelina Núñez Galván de Educación y Defensa Ambiental afirma que la empresa no está trabajando y que "no ha cumplido las condiciones" que se le impusieron para poder operar.⁴²⁶ La historia discursiva sería todavía más desfavorable para la transnacional canadiense, ya que en los días posteriores se informaría que el Tribunal Unitario Agrario (TUA) le retiró los derechos de "arrendamiento de terreno para operar" a MSX, y declaró "nulos de pleno derecho

⁴²² El reportaje menciona también que "hoy pagan las consecuencias de creer en inversionistas que se fueron sin pagar toda la cuenta." (...) "Una compañía de capital bipartita, canadiense y norteamericano, solicitó y obtuvo permisos del gobierno de José López Portillo para extraer el oro y plata a tajo abierto." (...) "catorce personas por año, en promedio, reciben atención en hospitales por enfermedades que son consecuencia de la exposición a residuos minerales de las rocas y a los compuestos tóxicos de la presa de jales que almacenó millones de metros cúbicos de agua usados para la separación del oro y la plata y otros compuestos" (Pulso, página 12A, 11 de marzo de 2004).

⁴²³ (Pulso, página 10A, 12 de marzo de 2004).

⁴²⁴ (Pulso, página 2A, 13 de marzo de 2004).

⁴²⁵ (Pulso, página 8A).

⁴²⁶ (Pulso, portada, 19 de marzo de 2004).

los acuerdos tomados en las asambleas celebradas los días diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y seis y seis de febrero de mil novecientos noventa y siete, incluyendo la elección de integrantes de los órganos de representación y vigilancia que se hiciera en la primera de las asambleas; así como el contrato de arrendamiento".⁴²⁷ Las reacciones no se hacen esperar y Alfonso Castillo Machuca, secretario general de Gobierno, interviene al otro día para informar que el gobierno "respetará resolución sobre San Xavier".⁴²⁸ Lo mismo hace Fernando López Palau, secretario de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado, pero en su intervención afirma que la "cancelación del proyecto de la MSX afectaría las inversiones", y agrega que "la empresa ha atendido las normas legales".⁴²⁹ Finalmente, en lo que para nosotros representa el cierre de este momento coyuntural, Pedro Manuel de la Fuente, "vocero de la empresa canadiense", informa que "que no se va San Xavier" ya que han invertido 47 millones de dólares y 10 años de trabajo que no están dispuestos a "echar por la borda por la resolución del Tribunal Unitario Agrario".⁴³⁰

En los meses de abril y mayo la pugna discursiva disminuye en este diario. Destacamos, para contextualizar, la reacción de José de Jesús Gama Ramírez, ex delegado de SEMARNAT en el estado, quien afirma que su destitución de la dependencia se trató de "revanchismo político", y que no es porque hubiera fallado en el cargo, ya que el 12 de marzo anterior la delegación había recibido el reconocimiento como una de las más destacadas del país. También afirma que en su desplazamiento "no tuvo nada que ver el caso de la Minera San Xavier" y que el nuevo delegado será Joel Milán Navarro, geólogo de profesión que trabaja en el área de Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ingeniería de la U.A.S.L.P. quien tomó posesión este mismo día.⁴³¹ También destacamos la visita del entonces presidente Vicente Fox Quezada a San Luis Potosí, durante su estancia declara que "todas las empresas mineras cumplen los requisitos y las normas ecológicas; lo bueno es que se les deje trabajar para que generen empleos". Durante su estancia, el mandatario

⁴²⁷ (Pulso, portada, 23 de marzo de 2004).

⁴²⁸ (Pulso, portada, 24 de marzo de 2004).

⁴²⁹ (Pulso, página 5A, 24 de marzo de 2004).

⁴³⁰ (Pulso, portada, 25 de marzo de 2004).

⁴³¹ (Pulso, portada, 2 de abril de 2004).

estuvo presente en un evento público en el cual tuvieron lugar también las protestas de ejidatarios de San Juan de Guadalupe, de habitantes del municipio conurbado de Soledad de Graciano Sánchez y un grupo de integrantes del Frente Opositor a la Minera San Xavier.⁴³²

Otra intervención que destacamos, es la de Arnoldo González Ortiz, director de la Facultad de Ingeniería de la U.A.S.L.P., y miembro del ahora desaparecido Comité Universitario que evaluó el proyecto de la MSX, quien declara, en el marco del cambio de rector de la máxima casa de estudios potosina,⁴³³ que “el proyecto de la MSX no es viable si daña medio ambiente” y que “debe darse a conocer estudio realizado por la UASLP”.⁴³⁴ La relevancia de la intervención radica, en que revela que el cambio de rector abre un espacio para declaraciones como ésta, ya que la nueva rectoría no ha fijado todavía su postura sobre el caso de Cerro de San Pedro. El hecho es evidente, puesto que la última intervención de un académico de la universidad en la pugna discursiva sobre el caso, fue la de Fernando Díaz Barriga, jefe del departamento de toxicología ambiental de la Facultad de Medicina, el 28 de noviembre del año 2002, y la intervención fue más bien a título personal en formato de artículo de opinión.⁴³⁵ La Universidad Autónoma de San Luis Potosí no tuvo voz en el debate sobre el proyecto minero impulsado por la trasnacional Metallica Resources Inc., durante un año y cinco meses.

En otro sentido, destacamos también la intervención –por primera vez- de una organización internacional, se trata de International Comitee for the Conservation of Industrial Heritage, que en una visita a la ciudad comenta que “Minera San Xavier destruirá el entorno ecológico al usar métodos de explotación agresivos y

⁴³² Ibid.

⁴³³ El nuevo rector es Mario García Valdéz, antes secretario general del rector Jaime Valle Méndez.

⁴³⁴ (Pulso, página 4A, 9 de abril de 2004).

⁴³⁵ Durante el trabajo de campo pudimos constatar que, una vez establecida la postura del anterior rector, con la entrega, en enero de 1999, del dictamen técnico elaborado por investigadores de la misma universidad, “se invitó”, desde la misma rectoría, a que los académicos e investigadores involucrados, o interesados en apoyar a los grupos opositores del proyecto de Minera San Xavier, se abstuvieran de hacerlo. Esta fue una determinación que se hizo llegar directamente a investigadores y académicos de las facultades de Ciencias de la Comunicación, de Arquitectura, de Economía, entre otras, a través de los directores o consejeros maestros.

arcaicos".⁴³⁶ Cinco días más tarde, el gobernador Marcelo de los Santos Fraga, declara que es "lamentable si se trunca el proyecto" de la empresa, y asegura que esto "perjudicaría el desarrollo económico y la generación de empleos".⁴³⁷ La intervención se considera relevante ya que detona otras intervenciones como la de Carlos Covarrubias Rendón, asesor jurídico de los ejidatarios de Cerro de San Pedro, que informa que van a demandar fraude a Minera San Xavier por haber arrendado "superficie a sabiendas que era ilegal".⁴³⁸ Este sería el inicio de un creciente protagonismo por parte de este abogado en las filas del Frente Opositor. También fue activada la intervención de la empresa, que a través de su director Fred Lightner, informa que están evaluando la posibilidad de congelar el proyecto de inversión ante la indefinición de los permisos para empezar a operar.⁴³⁹ La intervención puede leerse por lo menos desde dos puntos de vista, el primero, la empresa está ejerciendo presión para que se le otorguen todos los permisos faltantes, segundo, la empresa le está siguiendo el juego discursivo a los otros dos actores y en realidad no ha dejado de realizar operaciones desde que inicio el desmonte y la construcción de caminos. Días después, el gobernador Marcelo de los Santos interviene nuevamente, ésta vez para informar que se debe "tener cautela" con el caso de Minera San Xavier para que no se convierta en "otro Metalclad", es decir, para evitar "el caso que estuvo a punto de costarle al estado más de 16 millones de dólares por una multa".⁴⁴⁰ Esta sería la primera vez que el gobernador reconoce abiertamente tal riesgo. No obstante, tal situación parece ajena a lo que realmente está sucediendo en las relaciones entre la empresa y el gobierno estatal, ya que en una intervención posterior, Fred Lightner, director de Minera San Xavier, informa que mantienen su "propósito de operar en Cerro de S. Pedro", y lo hace en el marco de "la instalación del Consejo Técnico Estatal de Minería, que preside el gobernador de San Luis Potosí", donde él y los funcionarios de gobierno "aseguraron que las condiciones mundiales del precio del oro y la plata hacen viable la

⁴³⁶ (Pulso, página 6A, 15 de abril de 2004).

⁴³⁷ (Pulso, página 6A, 20 de abril de 2004).

⁴³⁸ (Pulso, página 2A, 22 de abril de 2004).

⁴³⁹ (Pulso, portada, 16 de mayo de 2004).

⁴⁴⁰ (Pulso, página 4A, 18 de mayo de 2004).

reactivación de la minería en Cerro de San Pedro”. La ocasión es aprovechada para referirse, por primera vez en público, a los grupos integrantes del Frente Opositor, de los cuáles declara, “no los conozco, pero en la actualidad es normal que aparezcan estas organizaciones, muchas veces por temor fundado en el desconocimiento de los procesos que maneja la minería”.⁴⁴¹

El momento de inflexión marcado en el mes de junio, inicia con la intervención de Fred Lightner, director de Minera San Xavier, quien ésta vez informa que en caso de no conseguir el permiso de explosivos y la renovación de la licencia del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro suspenderían obras definitivamente.⁴⁴² Por su parte, el alcalde del lugar, Oscar Loredo Loredo, interviene para informar que no piensa ceder a las “amenazas, estamos bajo presión de diferentes sectores que insisten en que se de luz verde a la minera, pero nosotros tenemos una responsabilidad social y si la empresa no cumple con los requisitos, la negativa se mantendrá firme”.⁴⁴³ Días más tarde, el mismo mandatario municipal vuelve a tener una intervención, pero esta vez para denunciar que “intentaron sobornarlo” con un billete premiado de lotería, menciona que el ofrecimiento fue en una reunión en la que estuvo el empresario Jacobo Payán y el secretario de gobierno.⁴⁴⁴ Dos días después, el gobernador Marcelo de los Santos Fraga interviene para desligarse del “intento de coacción a Oscar Loredo” y declarar que “para evitar problemas, si es viable, que opere MSX”.⁴⁴⁵ Al día siguiente, nuevamente interviene el mandatario estatal para declarar que le preocupa el “probable cierre de Minera San Xavier”.⁴⁴⁶ Ante el escenario desfavorable, Metallica Resources Inc., a través de su presidente Richard Hall, informa por medio de un boletín desde Toronto, que “pospone operaciones para mejores tiempos”, y “despide a 150 trabajadores”.⁴⁴⁷ Ante la noticia, el gobernador interviene de nueva cuenta para señalar al alcalde como

⁴⁴¹ (Pulso, portada, 21 de mayo de 2004).

⁴⁴² (Pulso, portada, 3 de junio de 2004).

⁴⁴³ (Pulso, página 7B, 8 de junio de 2004).

⁴⁴⁴ (Pulso, portada, 20 de junio de 2004).

⁴⁴⁵ (Pulso, página 3B, 22 de junio de 2004).

⁴⁴⁶ (Pulso, página 8B).

⁴⁴⁷ (Pulso, portada, 24 de junio de 2004).

“responsable de las consecuencias” ya que no quiso firmar un convenio acordado 14 de junio entre funcionarios de gobierno y la propia empresa.⁴⁴⁸

Al empezar el mes de julio, Fred Lightner, director de Minera San Xavier, declara a propósito de una fallida reunión entre el representante legal de la empresa, Angel Candia Pardo y las autoridades del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, que la cabecera municipal “se convirtió en centro de operaciones de detractores reconocidos de Minera San Xavier, por lo tanto abiertamente parciales”. El abogado Candia Pardo, por su parte, “cuestionó que los asesores legales del edil sampetrense sean agitadores sociales y personas que están totalmente en contra del proyecto minero. Ante una postura radical, consideró, es imposible un acuerdo de tipo jurídico”. El presidente municipal Oscar Loredó Loredó, declaraba a su vez que “no hubo acuerdo, porque los apoderados legales no quisieron revisar el juicio en el Tribunal Agrario por la posesión de las tierras. Tomaron sus cosas y se retiraron; ellos no quisieron dialogar, únicamente les interesaba el otorgamiento de la licencia, negándose a hablar sobre todos los amparos”.⁴⁴⁹ Casi una semana después, el propio representante legal de Minera San Xavier, Angel Candia Pardo, interviene otra vez para declarar que “hay un hartazgo de parte de la compañía minera por la actitud del presidente municipal de San Pedro, sin embargo, mostrarán paciencia hasta que resuelvan las situaciones adversas y buscarán aparte de la certeza jurídica hacia la empresa”, también mencionó que sostuvo una reunión con el mandatario estatal en donde se analizó la situación, y dijo que se espera que en los próximos días se dé la viabilidad definitiva al proyecto minero. “En este sentido se pide tanto al presidente de Cerro de San Pedro, como a todo mundo que haya cordura, congruencia y legalidad, así como cordura de las autoridades”. Candia Pardo manifestó que si “todo camina bien, Cerro de San Pedro será un municipio productivo y de gran riqueza mineral y económica; si camina mal habrá pérdidas”.⁴⁵⁰

Después de lo anterior, el caso entra en un juego de declaraciones a favor y contra la operación de la empresa minera, de estas destacamos la intervención de

⁴⁴⁸ (Pulso, portada, 25 de junio de 2004).

⁴⁴⁹ (Pulso, portada, 1 de julio de 2004).

⁴⁵⁰ (Pulso, página 1B, 7 de julio de 2004).

GreenPeace México, que señala “que los habitantes se verían perjudicados en su salud con la instalación de esta mina”, ya que “para llevar a cabo este proyecto se emplean compuestos altamente tóxicos que contaminan el agua y generan gases tóxicos al momento de la explosión, por lo que los impactos de este proyecto afectarán no sólo a los habitantes del cerro, sino también a un millón de habitantes de la capital del estado y otros municipios. De entrar en operaciones la mina, tendrá impactos sobre los mantos acuíferos, generará desechos altamente tóxicos, emitirá a la atmósfera grandes cantidades de material particulado y destruirá un patrimonio histórico insustituible”.⁴⁵¹ También destacamos la intervención del presidente Vicente Fox, quien se encuentra otra vez en la ciudad y declara a la prensa “que está preocupado porque es una fuerte inversión la que inyectará a Cerro de San Pedro la compañía minera, además de muchas fuentes de trabajo, lo más conveniente para todos es que llegará a buen término”. Esta es la ocasión en la que Vicente Fox invita al alcalde de Cerro de San Pedro a la mesa de honor, durante una comida en Palacio de Gobierno, y le pide que “tome en consideración lo que está en juego”.⁴⁵²

En el mes de agosto se registra lo que consideramos el segundo momento coyuntural del año 2004. En primer lugar interviene Abundio Alvarado, regidor del municipio de Cerro de San Pedro, quien informa que el cabildo aprobó a la Minera San Xavier, con una votación de 5 a favor y 3 en contra. El diario destaca que “Abundio Alvarado fue el primero en salir, cerca de las 8:20 de la noche y comentó que ya estaba todo planeado, los permisos y el negocio ya habían sido arreglados porque habían comprado a Loredo Loredo, pero rechazó una posible presión del Gobernador o del Presidente de la República”.⁴⁵³ El mismo día, no obstante la noticia anterior, Carlos Covarrubias Rendón, asesor jurídico de los ejidatarios de Cerro de San Pedro y miembro del Frente Opositor, informa que el noveno Tribunal Colegiado del primer circuito, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, favoreció el amparo solicitado por Pro San Luis Ecológico, contra el proyecto de la canadiense Minera San Xavier, en Cerro de San Pedro”. Menciona también que “la notificación

⁴⁵¹ (Pulso, página 3A, 9 de julio de 2004).

⁴⁵² (Pulso, portada y página 14B, 30 de julio de 2004).

⁴⁵³ (Pulso, portada, 8 de agosto de 2004).

del acuerdo del pasado 12 de julio, cancela el proyecto de la MSX, cuyas aspiraciones en la explotación de metales iniciaron a finales de 1993”, Agrega que “por el desequilibrio ecológico que provocaría la minera, se nulifica el permiso federal, la reubicación del poblado, el uso de explosivos y de cianuro, de hecho corta de tajo el proyecto”.⁴⁵⁴ Un día después, simpatizantes de los grupos opositores hacen su aparición ante lo que parece ser la autorización definitiva para la empresa minera. Este el caso de Enrique González Ruíz, que en representación del llamado "grupo de los ocho", interviene para externar su preocupación por la “decisión final de Loredo”, y dice que “es lamentable que el ayuntamiento se haya dejado impresionar por los funcionarios”. Menciona también que “esta presión no fue oculta, se hizo a la luz del día, Marcelo de los Santos fungió como gestor de los derechos de Minera San Xavier, parecía empresario o comisionista de la compañía minera y los resultados son funestos”, ahora, subraya, “tendremos la operación de una empresa de alto riesgo en San Luis Potosí, con la emisión de tóxicos muy agresivos para los potosinos, utilización de cianuro en grandes cantidades y agua en grandes cantidades”.⁴⁵⁵

Ante las especulaciones desatadas en torno a su persona, el presidente municipal de Cerro de San Pedro, Oscar Loredo Loredo, interviene para aclarar “que no se otorgan nuevas licencias, porque ya fueron autorizadas por la administración municipal antepasada y otros permisos fueron entregados por dependencias estatales y federales”, también “reconoció que fue presionado para que cambiara la posición contraria a la empresa que había sostenido durante prolongadas negociaciones” y explicó que “prácticamente no tenía de otra” y que no estaba en juego su renuncia como lo afirmaban sus detractores.⁴⁵⁶

Ante las últimas informaciones, interviene también Luis Rodolfo Rodríguez, presentado por primera vez como coordinador jurídico de MSX, quien dice que “nada impedirá que funcione” el proyecto de la empresa, y que “el apoderado legal, junto con el director de la empresa Fred Lighter, sostuvieron una reunión con el presidente

⁴⁵⁴ Ibid.

⁴⁵⁵ (Pulso, página 3B, 9 de agosto de 2004).

⁴⁵⁶ (Pulso, portada, 10 de agosto de 2004).

municipal”, “señaló que el amparo ganado por los ejidatarios no ordena la suspensión de trabajos de plano y no le quita ninguna funcionalidad a la empresa” y que “a la fecha sigue vigente el permiso que les otorgó el Instituto Nacional de Ecología para trabajar en la zona”, además de que “hasta el momento Minera San Xavier no ha sido notificada de manera oficial sobre la prohibición de utilizar cianuro”.⁴⁵⁷ Un día después, Carlos Covarrubias Rendón, asesor jurídico de los ejidatarios de Cerro de San Pedro, interviene para informar que el “alcalde Loredo violó el amparo”, que “los ejidatarios ya cuentan con una suspensión que prohíbe el uso de explosivos” y que “llevarán a cabo una manifestación en el Tribunal Unitario, con la finalidad de que ordene el desalojo de la Minera San Xavier”.⁴⁵⁸ En otro sentido, pero agregando a la controversia del momento, interviene el mismo día Fernando Díaz Barriga, jefe del Departamento de Toxicología Ambiental de la Facultad de Medicina de la U.A.S.L.P., ésta vez para decir que la desconfianza y el rechazo social al proyecto de Minera San Xavier, se debe a que “en México no existe antecedente de que proyectos mineros similares no hayan contaminado”, por lo tanto, “es normal el miedo de grupos ambientalistas y la sociedad civil respecto a este proyecto extranjero”. El también miembro de la comisión interinstitucional que vigila se cumplan las condicionantes de operación de la minera, agregó que “el proyecto es ambicioso y reconoció que se corren altos riesgos si no se acatan las normas como debe de ser. Por esta razón, la comisión integrada por CNA, SEMARNAT, PROFEPA, SEGAM e investigadores de la UASLP, ha presionado a la MSX para que realice adecuaciones necesarias para salvaguardar la integridad de los habitantes y del medio ambiente”.⁴⁵⁹ Y precisamente el delegado de una de estas instituciones, el de SEMARNAT, Joel Milán Navarro, interviene un día después para informar que “son 32 condicionantes de cien las que a la fecha ha cumplido Minera San Xavier, pero son suficientes para que la empresa canadiense comience a operar”, menciona que “hasta el momento ni SEMARNAT, ni la dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental han recibido notificación sobre el amparo ganado por Pro San Luis

⁴⁵⁷ (Pulso, página 12B, 10 de agosto de 2004).

⁴⁵⁸ (Pulso, página 4B, 11 de agosto de 2004).

⁴⁵⁹ Ibid.

Ecológico ante el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, para impedir de marcha el proyecto. Tampoco sobre el conflicto legal por despojo de tierras entre ejidatarios y la empresa”, luego aclaró que “el Instituto Nacional de Ecología (INE), ya no es el encargado de evaluar el riesgo de la empresa, lo fue en un principio cuando se conformó el trabajo de las cien condicionantes en el que participó la UASLP”.⁴⁶⁰

Al margen de las decisiones y declaraciones el 17 de agosto aparece una intervención atribuida por el diario a los “Propietarios del municipio de Cerro de San Pedro”, en la que denuncian que “supuestos comuneros” “tratan de despojarlos de 315 hectáreas de tierra para vendérselas a la MSX, pese a que ya hubo un resolutive a su favor de parte de la Secretaría de la Reforma Agraria”. Se trata de terreno que se encuentra entre la cabecera del municipio y el ejido Portezuelos, “colindante con las tierras que ocupa la compañía minera”, “explicaron que son 15 los pequeños propietarios los cuales están viendo amenazado su patrimonio familiar”.⁴⁶¹ Por su parte, dos días después Pro San Luis Ecológico y Carlos Covarrubias Rendón del Frente Opositor, emiten un comunicado para informar que una de las acciones que emprenderán será clausurar simbólicamente las instalaciones de Minera San Xavier, luego de una marcha que realizarán “el próximo sábado, por considerar que el proyecto minero es contaminante y que los recientes permisos obtenidos no son procedentes, debido a que hay acuerdos anteriores que son incompatibles con los recientes”.⁴⁶²

Finalmente, el segundo momento coyuntural de 2004, en torno al tema de los riesgos ambientales, cierra con dos intervenciones más. La declaración, el mismo día 19, de Rodolfo Treviño Hernández, director de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), que dice “que la dependencia y el comité de seguimiento de los compromisos que estableció la Minera San Xavier para sus operaciones en Cerro de San Pedro, vigila el cumplimiento de cada una de las condicionantes, aunque reconoció que no rige el calendario que tenían contemplado, por el atraso que se ha

⁴⁶⁰ (Pulso, página 1B, 12 de agosto de 2004).

⁴⁶¹ (Pulso, página 4B, 17 de agosto de 2004).

⁴⁶² (Pulso, página 7B, 19 de agosto de 2004).

presentado en la expedición de los permisos”, mencionó que se tienen que actualizar los calendarios en los que se basará el grupo técnico para que se cumplan sobre todo, mediciones de las condiciones de suelo, agua y aire”.⁴⁶³ Y la última intervención, el 25 de agosto, de Fernando Canales Clariond, secretario de Economía a nivel federal, quien declara que “MSX ya cumplió” y niega que haya habido alguna presión de las autoridades federales o estatales hacia el presidente municipal de Cerro de San Pedro.⁴⁶⁴

En el mes de septiembre la pugna discursiva aparece hasta el 10 cuando Carlos Covarrubias Rendón, asesor jurídico de los ejidatarios de Cerro de San Pedro, informa que el Frente Opositor, o Alianza Opositora, como también le llama en este diario, se manifestó frente a las oficinas de la embajada de Canadá, y que a los diplomáticos canadienses les llamó la atención que Minera San Xavier pretenda trabajar en las minas a cielo abierto, “pues eso en Canadá está prohibido porque afecta el medio ambiente”.⁴⁶⁵ Este mes registró únicamente 4 intervenciones, una de ellas la mencionada antes. La otra intervención que destacamos, es la sucedida el día 20, en la que Mario Martínez Ramos, líder fundador de la movilización de grupos opositores, denuncia que “MSX busca terreno para tirar residuos”, apunta que esta empresa “pretende solicitar permiso de uso de suelo de 2 mil hectáreas para tirar residuos sólidos ubicados en Soledad de Graciano Sánchez y Cuesta de Campa, comunidad de Cerro de San Pedro, a pesar de que para 300 le fueron rechazadas”, menciona también que “ya no sólo las 290 de San Pedro, 136 de Soledad y 43 de Cuesta de Campa, sino que ahora está pidiendo autorización para ocupar por más de 33 años esas 2 mil hectáreas ante la Subsecretaría de Minas, dependiente de la Secretaría de Economía. Confío que la expropiación de las 2 mil hectáreas no se autorizará, porque lo prohíbe la Ley Minera en sus artículos 20 y 22.”⁴⁶⁶

El tercero y último momento coyuntural del año 2004, se registra en el mes de octubre como puede apreciarse en el gráfico anterior. La primera intervención es del

⁴⁶³ Ibid.

⁴⁶⁴ (Pulso, página 1B).

⁴⁶⁵ (Pulso, página 8B).

⁴⁶⁶ (Pulso, página 7B).

mismo diario y tiene lugar el primer día del mes. En ella se informa que “el grupo opositor a la operación de Minera San Xavier intentó entrar al teatro de la paz, donde el gobernador Marcelo de los Santos presentó una síntesis de su informe, pero fueron rechazados. Hubo manoteos e insultos, pero nadie resultó lesionado o detenido”.⁴⁶⁷ Diez días después, vuelve a intervenir el diario, esta vez para informar que la “represupuestación favorece a la ecología” y que éste rubro se llevó más del 50 por ciento de los 20 millones de pesos reasignados. A su vez, “el cabildo de la capital autorizó 10 millones 581 mil” para el tema en este ámbito.⁴⁶⁸ El día 18 reaparece el Frente Opositor en voz de Sergio Serrano de Pro San Luis Ecológico, su declaración viene a propósito de la comparecencia del gobernador Marcelo de los Santos Fraga, en la que el mandatario anuncio que la Secretaría de la Defensa Nacional otorgó el permiso para uso de explosivos a Minera San Xavier, Serrano declara que “al parecer no le importa toda la contaminación que la empresa generará no sólo en Cerro de San Pedro sino en toda la capital”.⁴⁶⁹ Después, Enrique Rivera Sierra, que en este momento se identifica como integrante del grupo “guardianes de Cerro de San Pedro”, interviene para informar que “el noveno tribunal colegiado del primer distrito de la Ciudad de México dio resolutive para anular el permiso ecológico de la minera”, asimismo, menciona que “el próximo 25 de octubre el Tribunal Unitario Agrario dará a conocer el resolutive del amparo, que anula por completo el contrato ilegal en el que MSX compra tierras a un grupo que se hizo pasar por los ejidatarios de la zona”.⁴⁷⁰ El resolutive se da a conocer antes de lo previsto, cuando Mario Martínez Ramos, líder del Frente Opositor, informa en reunión con el “grupo Plural San Luis”, que el tribunal ordenó al Instituto Nacional de Ecología notificar a Minera San Xavier la revocación del permiso para operar en Cerro de San Pedro, El documento, establece que resolvieron en atención al escrito presentado ante ese tribunal por Angelina Núñez Guzmán, en representación de Pro San Luis Ecológico, el 9 de febrero de 2000, ya que “la autorización del 26 de febrero de 1999, se otorgó contraviniendo las disposiciones judiciales federales, por lo que procede la nulidad”,

⁴⁶⁷ (Pulso, portada).

⁴⁶⁸ (Pulso, página 1B, 11 de octubre de 2004).

⁴⁶⁹ (Pulso, página 6B, 18 de octubre de 2004).

⁴⁷⁰ (Pulso, página 6B, 21 de octubre de 2004).

de acuerdo con lo establecido en el artículo 181 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, que refiere que “en caso de que se expidan licencias, permisos, autorizaciones o concesiones contraviniendo esta ley, serán nulas y no producirán efecto legal”.⁴⁷¹ La reacción de Metallica Resources Inc. se da a conocer dos días más tarde, con una intervención en la que la trasnacional canadiense informa que los “inversionistas se quejan por resolutivo en su contra” y evalúan la viabilidad del proyecto, ya que ha tenido “enormes costos financieros” para la firma el retraso en los trabajos de explotación de minas. En el comunicado se indica también que la queja es porque el resolutivo del Tribunal “está plagado de irregularidades y contradice a las autoridades ambientales”, porque la empresa no fue emplazada a juicio ni ha sido notificada del resolutivo, y también porque se está omitiendo que han “invertido en San Luis 50 millones de dólares, y los gastos operativos de 2005 a 2013 están programados en aproximadamente 225 millones más”.⁴⁷² Un día después, el gobernador Marcelo de los Santos Fraga declara que el caso de Metallica Resources Inc. “puede convertirse en otro Metalclad, pues todos sabemos que la empresa canadiense ha hecho una inversión fuerte y buscarán recuperarse de alguna manera”. Agrega que en su opinión debe deslindarse a los gobiernos federal, estatal y municipal de que la empresa no pueda operar, pues en su momento “hice que se respetara el estado de derecho al pedir validez a los permisos, pero si hubo algo indebido que no se hizo y alguien obtuvo un amparo, es algo que ya no está en manos del gobierno resolverlo”.⁴⁷³ Y finalmente, consideramos el cierre del tercer momento coyuntural del año con dos intervenciones más. La primera de Emilio de Jesús Ramírez Guerrero, dirigente sindical de la CTM, quien declara que el cierre de Minera San Xavier “tendría bajo impacto” en el gremio sindicalizado, ya que “sólo quedan 3 sindicalizados” puesto que “en el mes de junio pasado fueron dados de baja los setenta empleados sindicalizados porque la compañía argumentó que no tenía actividades operativas para seguir manteniendo

⁴⁷¹ (Pulso, página 9B, 24 de octubre de 2004).

⁴⁷² (Pulso, portada, 27 de octubre de 2004).

⁴⁷³ (Pulso, portada, 28 de octubre de 2004).

esa plantilla”.⁴⁷⁴ La segunda intervención es la de Alberto Cárdenas Jiménez, Secretario de Medio Ambiente del gobierno federal, quien declara ,desde la ciudad de México, que la empresa Minera San Xavier “debe operar”, “aunque cause daño ecológico” “porque es un proyecto que beneficia a la comunidad y genera empleos”. Calificó como absurdo que el Poder Judicial de la Federación haya dado un revés al proyecto, pues “quedó en entredicho la imagen de México en el extranjero”, agregó que “para las autoridades del sector ambiental la empresa cumple con todo lo que se le pidió”.⁴⁷⁵

Durante los meses de noviembre y diciembre se registran un total de 23 intervenciones, con un momento de inflexión al final del año. De estas intervenciones destacamos la de Sergio Serrano Soriano, de Pro San Luis Ecológico, quien a propósito de la declaración del secretario de SEMARNAT comenta que “le preocupa poco la ciudadanía” y que “no tiene nada que hacer en una dependencia destinada a defender el medio ambiente”.⁴⁷⁶ También destacamos la intervención de Carlos Covarrubias Rendón, asesor jurídico del Frente Opositor, quien declara que en Cerro de San Pedro hay suficiente oro, que “el tajo abarca el corazón del municipio y gran parte del ejido, es algo que ni siquiera nos atrevemos a contabilizar. Algunos especialistas han dicho que debajo de la cabecera, hay una enorme veta, por lo que deben desaparecer el pueblo”. La afirmación de Covarrubias se convierte en la primera ocasión que se introduce a la pugna discursiva en este diario, el tema de que la veta principal está debajo del pueblo o el corazón del municipio y que ésta es la razón por la que la empresa quiere desalojar a todos sus habitantes.⁴⁷⁷ Después destacamos la intervención de Pedro Morales García, subdelegado de auditoría ambiental de la PROFEPA, quien declara que “en San Luis Potosí ninguna de las empresas mineras cuenta con auditoría ambiental, debido a que no han respondido al programa voluntario de “industria limpia” que promueve la PROFEPA”, comenta que “sería muy sano que se incorporaran, ante la desconfianza que hay en las

⁴⁷⁴ (Pulso, página 1B, 29 de octubre de 2004).

⁴⁷⁵ (Pulso, portada, 4 de noviembre de 2004).

⁴⁷⁶ (Pulso, página 10B, 7 de noviembre de 2004).

⁴⁷⁷ (Pulso, página 1B, 8 de noviembre de 2004).

mineras, pues si manejan bien sus procesos de control interno en sus emisiones, podrían demostrar que pueden funcionar como industrias limpias”. Menciona que “en San Luis Potosí se han incorporado al programa de auditorías ambientales 23 empresas no mineras, hay once que ya solicitaron su incorporación y diez más están por recibir la certificación correspondiente”.⁴⁷⁸

Días después, el secretario federal de SEMARNAT, Alberto Cárdenas Jiménez, vuelve a insistir en que “la MSX sí puede operar”, ya que “ha cumplido con todos los requisitos que en los pasados 4 años le fijó la dependencia, por lo que ahora corresponde a los empresarios canadienses decidir el momento en que inicien sus labores”. Al mismo tiempo, integrantes del Frente Opositor “promueven en el Congreso de la Unión, una demanda de juicio por desacato contra funcionarios federales que favorecen la operación de esta firma”.⁴⁷⁹ La empresa mientras tanto, anuncia a través de un nuevo gerente, identificado como Juan Guerrero Peralta, que “comienza labores” y que “efectuó primera “voladura” el martes” 14, informó que las detonaciones se hicieron “tomando previamente todas las precauciones -incluyendo sismógrafos- para no afectar a la población. Las explosiones, aseguró, fueron de baja intensidad”.⁴⁸⁰ El mismo día, Alfonso Castillo Machuca, secretario general de Gobierno, y Rodolfo Treviño Hernández, secretario de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), declaran que “se deslinda gobierno de explosiones” y confirman que Minera San Xavier “cumplió con los requisitos para operar”. Por otra parte, mencionan que “desconocen si ya inició operaciones esa firma canadiense y si empezó a utilizar explosivos en sus procesos de trabajo”, “quien debe decir si ya cumplió al cien por ciento es la comisión creada para dar seguimiento a esos compromisos”. El secretario de gobierno insistió en que, si los grupos opositores “tienen alguna inconformidad, la pueden hacer valer ante las instancias correspondientes que en estos casos pueden ser los tribunales”.⁴⁸¹

⁴⁷⁸ (Pulso, página 1B, 27 de noviembre de 2004).

⁴⁷⁹ (Pulso, página 7B, 7 de diciembre de 2004).

⁴⁸⁰ (Pulso, portada y página 6B, 17 de diciembre de 2004).

⁴⁸¹ (Pulso, página 6B).

En otro sentido, otra intervención relevante es la de Ernesto Piña, secretario de Comunicaciones y Transporte del Estado, quien informa que la minera se está publicitando “en camiones urbanos, principalmente de la empresa “Transportes Tangamanga”, en donde “se instalaron televisores portátiles en los cuales se transmiten mensajes oficiales y uno de apoyo a las operaciones de MSX”, dijo que esto no es motivo de sanción ya que las “líneas del servicio urbano pidieron autorización a la SCT para instalar televisores en sus camiones, y les fue concedido, pero ya el contenido de la publicidad que transmiten es bajo su responsabilidad. Lo único que se les pidió es que no transmitan videos, publicidad o documentales ofensivos a las personas, también que no sean publicaciones que atenten contra las buenas costumbres o la moral”, en la publicidad de la Minera se menciona únicamente “que es una empresa que utiliza la más alta tecnología y que dará empleos a la población en general”.⁴⁸² Un día después, el gobernador Marcelo de los Santos Fraga, confirmó el “inicio de detonaciones”, y mencionó que “si la Minera San Xavier comenzó operaciones fuera de la ley que se atenga a las consecuencias”, afirmó que nunca ha estado a favor de que camine ese proyecto y dijo: “yo sí estoy a favor del desarrollo económico del Estado, pero también soy respetuoso del medio ambiente”, “si ese proyecto afecta al ambiente que no camine, y si no perjudica que siga adelante, pero recordó que si ya había permisos para que opere, se respeten”.⁴⁸³

Por último, destaca la intervención de Fernando Toranzo Fernández, director general de los Servicios Estatales de Salud (SES), quien informa que “la dependencia practicó estudios a niños de Cerro de San Pedro antes de que la empresa San Xavier comenzara operaciones, para que no suceda después, que todos los problemas de salud que presenten los menores del municipio, se los achaquen a labores mineras de la compañía”, y “encontró que siete presentan residuos de plomo en el organismo”, aunque no precisó el origen de éstas partículas”.⁴⁸⁴ El mismo día, apareció también una intervención de Oscar Loredó Loredó, presidente municipal de

⁴⁸² Ibid.

⁴⁸³ (Pulso, página 6B, 18 de diciembre de 2004).

⁴⁸⁴ Ibid.

Cerro de San Pedro, para informar que recibió un oficio de la compañía canadiense, en el que se explicaba que las detonaciones eran para “acabar con un cerro que estorba para la construcción del patio de lixiviación y contaban con la anuencia de la SEDENA”, además agregó que la empresa empezará “a proporcionar recursos para la atención médica de los pobladores y a emplear a la mayor cantidad posible de gente originaria del municipio en los trabajos de explotación”.⁴⁸⁵ La reacción del Frente Opositor vino un día después cuando Mario Martínez Ramos, declara que Minera San Xavier trabaja de forma ilegal y que como parte de las acciones de resistencia “tienen implementadas brigadas las 24 horas del día con personal de apoyo encargado de vigilar todos y cada uno de los movimientos de la empresa”.⁴⁸⁶

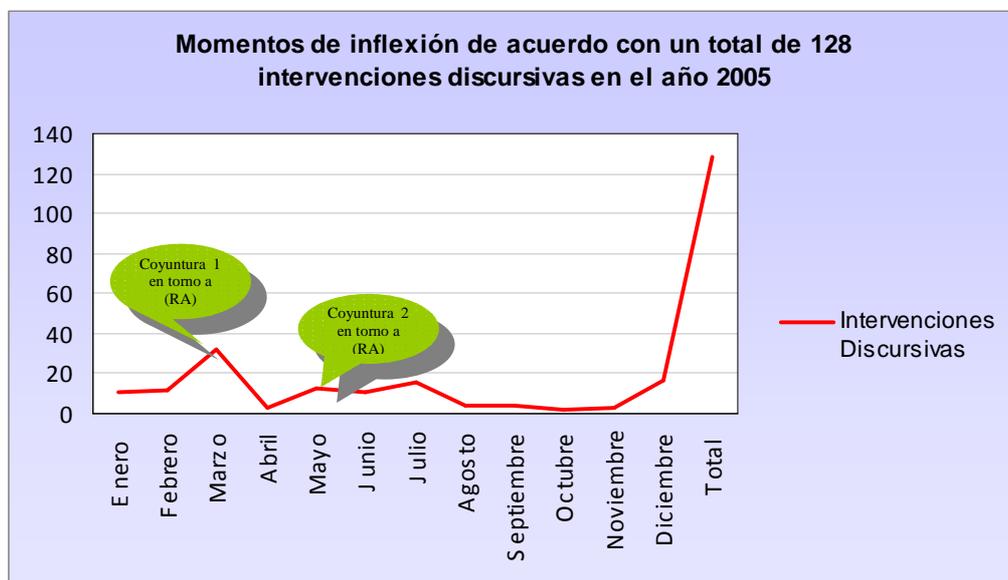
LA CONSTITUCIÓN DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN LA BASE DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL, DENTRO Y FUERA DEL UNIVERSO DISCURSIVO EN LA PRENSA LOCAL

El año 2005 registro un total de 128 intervenciones discursivas que se expresan en tres momentos de inflexión como pueden observarse en el correspondiente gráfico (febrero-abril, mayo-julio, y diciembre). El primero momento contiene 47 intervenciones y constituye uno de los momentos coyunturales para nuestra investigación. El segundo momento de inflexión también lo hemos considerado coyuntural y contiene 40 intervenciones. El tercer momento de inflexión contiene 17 intervenciones, de éste tiempo tomaremos sólo algunas voces que nos parecen importantes para contextualizar todo el proceso discursivo que venimos analizando en torno al proceso de definición colectiva de los riesgos ambientales.

⁴⁸⁵ Ibid.

⁴⁸⁶ (Pulso, página 6B, 19 de diciembre de 2004).

Gráfico 10 Momentos de inflexión marcados por las intervenciones discursivas en 2005, en torno al caso de la empresa New Gold/Minera San Xavier en Cerro de San Pedro.



La primera intervención del año 2005 se registra el 14 de enero, cuando Manuel Becerra Guillén, diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y presidente la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Congreso del Estado, informa que los “diputados recabarán información sobre MSX”.⁴⁸⁷ Unos días después, el Frente Opositor interviene con motivo de la manifestación que llevaron a cabo para protestar por la destrucción de una finca antigua conocida como “Casa Guadalupe”.⁴⁸⁸ Un día después, interviene Alejandro Galván Arellano, director de la Facultad del hábitat de la U.A.S.L.P, para opinar que “se deben revalorar riesgos de la MSX”.⁴⁸⁹ Por su parte, Javier Villalobos, presidente nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), interviene también para anunciar que “estudiarán riesgos de MSX, ya que atrae la atención el caso Cerro de San Pedro y la minera”.⁴⁹⁰ Finalmente, de las 11 intervenciones que se registraron durante el mes de enero, destacamos dos más del presidente municipal de Cerro de

⁴⁸⁷ (Pulso, página 5B).

⁴⁸⁸ (Pulso, página 14B, 18 de enero de 2005).

⁴⁸⁹ (Pulso, página 7B).

⁴⁹⁰ (Pulso, página 18B, 20 de enero de 2005).

San Pedro, Oscar Loredo Loredo, una del día 24, en la que el alcalde denuncia la compra ilegal de inmuebles en el pueblo, y menciona que “el finado alcalde Baltasar Reyes pidió una investigación al congreso desde la década de los 90’s, que mientras no se investigue, la MSX puede alegar que son suyos”.⁴⁹¹ La otra intervención es del día 25, ésta para informar que el municipio a su cargo “sancionará a MSX por intervenir finca vieja”.⁴⁹²

El primer momento de inflexión coyuntural de este año, inicia en el mes de febrero, cuando Ángel Candia Pardo, representante legal de Minera San Xavier, declara que la empresa acepta que demolió la Casa Guadalupe, pero dice que “no le avisaron” las autoridades correspondientes.⁴⁹³ Días después, Alberto Cárdenas Jiménez, secretario de SEMARNAT, interviene para insistir en que el proyecto de Minera San Xavier es viable. Su declaración viene a propósito de su visita a un evento en palacio de gobierno, luego de que integrantes del Frente Opositor irrumpieron en el patio central del edificio para manifestarse con pancartas.⁴⁹⁴ Al siguiente día, Sergio Serrano de Pro San Luis Ecológico, interviene para informar que “GreenPeace analizará la situación de MSX”, además apunta que el gobierno tiene la intención de reiniciar trámites para favorecer a la empresa minera, “pero los opositores estaremos dentro de ese proceso legal”.⁴⁹⁵ Por otra parte, aprovechando su visita a la ciudad, Jaime Martínez García, doctor en economía ambiental de la Universidad de Liverpool, interviene para declarar que “lo importante es que la sociedad avale a la minera, ya que “tanto la empresa como el gobierno del Estado no han sido claros en manifestar cuáles son los impactos ambientales”.⁴⁹⁶ Casi dos semanas después, viene una intervención de las Comisiones Senatoriales unidas de Medio Ambiente, Comercio y Fomento Industrial, y Defensa Nacional, en la que un grupo de senadores denuncia que la empresa opera “aún cuando le está prohibido”, y hacen

⁴⁹¹ (Pulso, página 8B).

⁴⁹² (Pulso, página 6B).

⁴⁹³ (Pulso, portada, 8 de febrero de 2005).

⁴⁹⁴ (Pulso, portada, 12 de febrero de 2005).

⁴⁹⁵ (Pulso, página 8B).

⁴⁹⁶ (Pulso, página 3B, 14 de febrero de 2005).

una fuerte crítica a las autoridades por no frenarla a pesar de que “hay mandatos que impiden que la empresa continúe sus actividades”.⁴⁹⁷

En lo que constituye la primera mención en el diario analizado, del nombre con el que se identifica desde entonces a los grupos opositores, después de haberse autodenominado de varias formas, el 27 de febrero, aparece el titular “Gobierno engaña con supuestos beneficios: FAO”, la información es atribuida a Martín Faz Mora y Enrique Rivera Sierra que son presentados como integrantes del Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier, FAO.⁴⁹⁸ El mismo día, tiene una esporádica intervención Elvia Villegas, quien se identifica como trabajadora de Minera San Xavier, para informar que a partir de la fecha se abre un “módulo de información” en el pueblo de Cerro de San Pedro, con el objetivo de ofrecer al público en general información relacionada con la actividad minera del proyecto Cerro de San Pedro.⁴⁹⁹

En el mes de marzo se registra la cresta de este primer momento coyuntural del año. Mientras que el representante legal de Minera San Xavier, Ángel Candia Pardo, interviene para insistir en que “merece operar” ya que “la empresa ha cumplido con todos los requisitos”, el gobernador del Estado, Marcelo de los Santos Fraga declara que “resuelvan los tribunales”, y subraya que “lo que ellos dictaminen será a lo que todos tengamos que apegarnos”.⁵⁰⁰ Por otra parte, el presidente municipal de Cerro de San Pedro, Oscar Loredo Loredo, es citado por la PGR para dar cuentas de la demolición de la “Casa Guadalupe”, el munícipe comenta que “el Ayuntamiento no es quién para juzgar si es monumento histórico”.⁵⁰¹ En estos días se lleva a cabo la cuarta edición del festival cultural de Cerro de San Pedro organizado por los integrantes del Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier (FAO), que en su edición anterior, logró reunir a casi 8000 personas. En esta ocasión, el programa incluyó una conferencia del escritor Carlos Monsivais, quien dijo: “el caso San Xavier amerita debate legal de primer orden, el gobierno no convence, la defensa es algo

⁴⁹⁷ (Pulso, portada, 26 de febrero de 2005).

⁴⁹⁸ (Pulso, página 9B).

⁴⁹⁹ Ibid.

⁵⁰⁰ (Pulso, página 3B, 1 de marzo de 2005).

⁵⁰¹ (Pulso, página 7B, 2 de marzo de 2005).

positivo, en medio de la suprema ineficiencia oficial”.⁵⁰² El mismo día, intervienen Carlos Covarrubias Rendón y Oscar Loredó Loredó, el primero para anunciar el “desalojo de MSX para abril”, y el segundo para declarar que el “festival altera el orden” y que “los organizadores son prepotentes y son marihuanas los asistentes”.⁵⁰³ Dos días después, Marcela Acosta Chávez, representante estatal del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), interviene para declarar que el “festival se le salió de las manos” a los organizadores.⁵⁰⁴

Más allá de algunas declaraciones de funcionarios de la dirección de gobernación, que “se deslindan de la responsabilidad de que el festival se haya convertido en una gran cantina”,⁵⁰⁵ el asunto no pasa a mayores. Días después, el diario da cuenta de una “protesta del FAO en la Plaza de Armas”,⁵⁰⁶ después da cuenta de otra manifestación de protesta con el encabezado “grandes mantas, poca convocatoria”, se refiere a una acción emprendida por integrantes del FAO en las instalaciones donde se llevaba a cabo el evento “Espacio 2005”, organizado por la empresa Televisa, que esta ocasión contaba con la presencia en San Luis Potosí del ex presidente del gobierno español José María Aznar.⁵⁰⁷ La reacción de la empresa en el diario venía ahora en una forma inesperada. El 19 de marzo, aparece una inserción pagada de un cuarto de plana, con la que Minera San Xavier inicia una nueva campaña propagandista con el texto: “nuestra oportunidad este domingo 20 de conocer toda la información y sumarnos a ciudades de alto desarrollo económico y social. Iniciamos.”⁵⁰⁸ Al siguiente día, vuelve a tener intervención la empresa a través de la inserción pagada anunciada un día antes, esta vez el texto dice: “Nuestra Oportunidad, Trabajo, Salud, Vivienda, Historia, Medio Ambiente. Nuestra oportunidad de conocer y respetar nuestras raíces. Nuestra oportunidad de ver claramente los beneficios y de plasmar nuestra huella en la historia sampetrense. Nuestra oportunidad de acabar con ideas erróneas y de dar trabajo y beneficios

⁵⁰² (Pulso, portada, 6 de marzo de 2005).

⁵⁰³ (Pulso, página 5B).

⁵⁰⁴ (Pulso, página 9B, 8 de marzo de 2005).

⁵⁰⁵ (Pulso, página 1B, 8 de marzo de 2005).

⁵⁰⁶ (Pulso, página 16B, 13 de marzo de 2005).

⁵⁰⁷ (Pulso, página 9B, 15 de marzo de 2005).

⁵⁰⁸ (Pulso, página 12B, y portada de la página 2 “impulso”).

adicionales a nuestras familias. Nuestra oportunidad como potosinos de trabajar en comunidad llevándonos a evolucionar e integrar nuestro estado al desarrollo nacional con éxito e inteligencia. Los potosinos y sampetrenses que visualizan su desarrollo y mejor futuro son nuestro mayor compromiso, juntos vivimos ya los beneficios de nuestro trabajo conjunto. Minería para México”.⁵⁰⁹ En los días subsecuentes, este tipo de intervenciones se vuelven recurrentes. Los días 23, 24, 27 y 28 la intervención de Minera San Xavier aparece con los siguientes textos: “Nuestra oportunidad de ver claramente los beneficios y de plasmar nuestra huella en la historia sampetrense”,⁵¹⁰ y “Nuestra oportunidad de conocer y respetar nuestras raíces”.⁵¹¹ Se trata de fragmentos extraídos del texto más amplio que apareció los días 20 y 21 de marzo, lo cuál revela la estrategia que sigue la empresa en ésta campaña.

De esta forma los días 25, 26, 29 y 30 de marzo, Minera San Xavier interviene con inserciones de un cuarto de plana con los siguientes textos: “Nuestra oportunidad de acabar con ideas erróneas y de dar trabajo y beneficios adicionales a nuestras familias”,⁵¹² y “Nuestra oportunidad como potosinos de trabajar en comunidad llevándonos a evolucionar e integrar nuestro estado al desarrollo nacional con éxito e inteligencia”.⁵¹³

Durante el mes de abril las inserciones se interrumpen por la publicación de un reportaje que el diario titula “Cerro de San Pedro, ya es noticia mundial, América Latina se resiste a las minas a cielo abierto”.⁵¹⁴ Dos semanas después, reaparecen las intervenciones de Minera San Xavier en formato de inserciones pagadas en un cuarto de plana. La primera se publica el día 24 con el siguiente texto: “Nuestra oportunidad de conocer realidades. Cerro de San Pedro permanece integro. MSX realizará sus operaciones en un perímetro que abarca la parte trasera del poblado de Cerro de San Pedro, y esta conservará su forma original en cualquier etapa del

⁵⁰⁹ (Pulso, página 12A, 20 y 21 de marzo de 2005).

⁵¹⁰ (Pulso, página 10A, excepto la última que aparece en la página 12A).

⁵¹¹ (Pulso, páginas 14B, el día 23, 16B el día 24, y 12B los días 27 y 28).

⁵¹² (Pulso, página 12A los días 25 y 26, y 10A los días 29 y 30).

⁵¹³ (Pulso, página 14B los cuatro días).

⁵¹⁴ (Pulso, página 4F, 8 de abril de 2005).

proyecto y continuará siendo orgullo de futuras generaciones”.⁵¹⁵ Esta intervención, con el mismo texto, se publica también el 8 de mayo en una página posterior.⁵¹⁶ Tres días después, aparece una nueva intervención de la empresa minera, esta vez con el siguiente texto: “Nuestra oportunidad de un proyecto seguro que da tranquilidad. MSX para extraer el oro y la plata, realizará un proceso llamado lixiviación, que consiste en agregar una solución débil de cianuro, sobre la roca granulada y así obtener metales. Este proceso es seguro ya que se basa en una capa protectora de subsuelo, en sistemas de medición del aire y en pozos de monitoreo del agua, esto para beneficio y tranquilidad de todos. MSX, informa. Minería para México. www.MSX.com.mx”.⁵¹⁷ Esta intervención se publica también el 4 de mayo,⁵¹⁸ después el 10 de mayo,⁵¹⁹ y después los días 16 y 18 del mismo mes.⁵²⁰

Durante los meses de mayo, junio y julio se registra el segundo momento de inflexión coyuntural de este año, gracias a la aparición constante de inserciones con las que la empresa minera se aparta de la pugna discursiva en los términos que venía sucediendo, y trata de formalizar su discurso a través de desplegados. No obstante, se presentan intervenciones eventuales, tanto de empleados de la empresa como de los grupos opositores y el gobierno, como la del día 5 de mayo, en la que Carlos Covarrubias Rendón, representante legal del FAO, anuncia que “Pretende FAO desalojar MSX”.⁵²¹ O bien, como la del día siguiente, en la que Ángel Candia Pardo, representante legal de Minera San Xavier, anuncia que la empresa empezará a operar “en cosa de días”.⁵²² Así mismo, aparece el día 9 una intervención de José Antonio Nieto González, director estatal de desarrollo minero, en la que anuncia que “los precios de los metales se duplicaron”, y que la “minería en San Luis inicia su reactivación”. Puntualizó también que para el caso de MSX, las condiciones están

⁵¹⁵ (Pulso, página 16B, 24 de abril de 2005).

⁵¹⁶ (Pulso, página 18B).

⁵¹⁷ (Pulso, página 16B, 27 de abril de 2005).

⁵¹⁸ (Pulso, página 16B).

⁵¹⁹ (Pulso, página 8B).

⁵²⁰ (Pulso, ambos días en la página 14B).

⁵²¹ (Pulso, página 1B).

⁵²² Ibid.

dadas en caso de que solamente estuvieran esperando mejores precios en el mercado de oro para iniciar operaciones”.⁵²³

Después del 10 de mayo, día en que aparece una inserción de la minera que ya fue citada antes, aparece una inserción con nuevo texto: “Nuestra oportunidad de un proyecto seguro que da beneficios. MSX ha realizado un censo a las 24 familias que viven permanentemente en Cerro de San Pedro, de las cuales la mayoría están a favor y piden los beneficios del proyecto, actualmente disfrutan ya de algunos de ellos. MSX, informa. Minería para México. www.MSX.com.mx”.⁵²⁴ Esta inserción también aparece los días 8, 11, 22, 25 y 26 de junio,⁵²⁵ y en el mes de julio los días 4, 6, 11, 13 y 20.⁵²⁶

Los días 14, 15 y 17 de mayo aparece otra inserción de la minera con nuevo texto: “Nuestra oportunidad de proteger flora y fauna. Minera San Xavier ha recolectado más de 23,000 cactáceas, del área donde realizará sus operaciones, con la finalidad de trasplantarlas al término de la operación minera en su lugar original, como parte de la restauración ambiental. Esto es otro compromiso a favor del entorno de Cerro de San Pedro”.⁵²⁷

Durante los meses de junio y julio, la minera recicla uno de sus mensajes anteriores, el que utilizó en el mes de abril y primeros días de mayo,⁵²⁸ y con él que intenta reforzar su campaña subrayando el tema de la seguridad de sus procesos de extracción del oro. Esta inserción aparece los días 4, 12, 15 y 18 de junio,⁵²⁹ así como los días 2, 9, 10, 16, 17, 23 y 27 de julio.⁵³⁰

⁵²³ (Pulso, página 1F, página 2: capitales).

⁵²⁴ (Pulso, página 14B, 11 de mayo de 2005).

⁵²⁵ (Pulso, página 14B, 9A, 14B, 2D y 20B, respectivamente).

⁵²⁶ (Pulso, página 14B los días 4 y 6, 18B el 11, 16B el día 13, y 14B el día 20).

⁵²⁷ (Pulso, páginas 14B, 20B, y 16B, respectivamente).

⁵²⁸ “Nuestra oportunidad de un proyecto seguro que da tranquilidad. MSX para extraer el oro y la plata, realizará un proceso llamado lixiviación, que consiste en agregar una solución débil de cianuro, sobre la roca granulada y así obtener metales. Este proceso es seguro ya que se basa en una capa protectora de subsuelo, en sistemas de medición del aire y en pozos de monitoreo del agua, esto para beneficio y tranquilidad de todos. MSX, informa. Minería para México. www.msx.com.mx”.

⁵²⁹ (Pulso, páginas 16B el día 4, 12B el 12, y 16B los días 15 y 18 de junio).

⁵³⁰ (Pulso, páginas 18B el día 2, 14B el 9, y 18B el 10, 16B el 16, 18B el 17, y 16B los días 23 y 27 de julio).

En el mes de junio aparecen algunas intervenciones que vale la pena retomar. Como la de Julio Hernández López, director general de la Jornada San Luis, quien da cuenta de la manifestación de protesta del FAO durante la entrega de los premios de periodismo 2005 en el patio central del palacio de gobierno.⁵³¹ O la intervención de Alberto López Santoyo, ingeniero geofísico de la U.N.A.M, quien declara que la empresa Minera San Xavier “aplicará la tecnología más avanzada en el proceso productivo”, y que “el sector minero apoya a la MSX”, con el respaldo de las asociaciones de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Zacatecas, Coahuila y Durango.⁵³²

También durante el mes de julio se publican algunas intervenciones relevantes para nuestro estudio de caso. Como la intervención de María Eugenia Díaz Infante, delegada de la Secretaría de Economía, quien “pide no satanizar el sector minero”, y comenta que “SLP tiene una vocación minera, no de ahora, sino de hace muchos años”.⁵³³ Esta intervención dejar entrever que, más allá de la espesa cortina de humo creada por la campaña de la empresa minera, se encuentra un sector de la población local en el que la inconformidad y la sospecha de que los riesgos ambientales son inminentes van en aumento. Así lo hace ver también la intervención de Eduardo Flores Magón, director de minería de la Secretaría de Economía, quien declara que los “problemas de mineras frenarían inversiones”, y que al gobierno le “preocupa que no las dejen trabajar a pesar de cumplir las normas”.⁵³⁴ A su vez, Oscar Loredó Loredó, presidente municipal de Cerro de San Pedro, parece haber perdido por completo la simpatía de los grupos opositores cuando declara, en claro mensaje hacia ellos, que “el permiso para detonar explosivos será refrendado por la Secretaría de la Defensa Nacional, el permiso municipal existe y la expropiación que hizo de varios cientos de hectáreas la Secretaría de Economía echa abajo acciones jurídicas que lo impedían”.⁵³⁵ El distanciamiento entre el alcalde de Cerro de San Pedro y el Frente Amplio Opositor se confirma cuando, unos días después, Carlos Covarrubias Rendón, representante legal del FAO, declara que “por presiones de

⁵³¹ (Pulso, página 6B, 8 de junio de 2005).

⁵³² (Pulso, página 7B, 22 de junio de 2005).

⁵³³ (Pulso, página 1F, página 2: capitales, 2 de julio de 2005).

⁵³⁴ (Pulso, página 1F, 7 de julio de 2005).

⁵³⁵ (Pulso, página 1B, 12 de julio de 2005).

Vicente Fox” y del gobernador Marcelo de los Santos, el presidente municipal “apoya a la minera”, y agrega que “se analiza un procedimiento para destituirlo” del cargo.⁵³⁶

Durante la primera mitad del mes de agosto, tiempo en que disminuyen considerablemente las intervenciones discursivas como puede verse en el gráfico arriba, queremos destacar voces como la de Alberto Cárdenas Jiménez, quien fuera titular de SEMARNAT, y ahora aparece como precandidato del Partido Acción Nacional a la presidencia de la república. En esta intervención el ex-funcionario federal declara a la prensa local que “no hay mina en la que hayan pedido tantas ocurrencias”.⁵³⁷ Un día después, destaca también la intervención de Roberto Treviño Hernández, titular de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), quien manifiesta su apoyo a Cárdenas Jiménez y de paso comenta que “MSX puede operar”, que el proyecto “es viable y la empresa cuenta con todos los permisos”.⁵³⁸ Este mismo día 29, y aparece también el día 31 de agosto, se publica el último texto de la campaña de inserciones pagadas con la que la empresa minera arremetió en la prensa local durante los últimos seis meses, el desplegado dice: “Nuestra oportunidad de conocer realidades. MSX ocupará 360 hectáreas para realizar sus operaciones, mismas que reforestará al término del proyecto. Adicionalmente se reforestarán 360 hectáreas más en la Sierra de Álvarez. Minería para México. www.MSX.com.mx”.⁵³⁹

El mismo patrón de disminución de intervenciones durante la primera mitad del mes de septiembre puede verse en el gráfico de este año. La primera intervención del mes, a cargo del INE, publicada sin responsable hasta el día 18, afirma que la “explotación minera es riesgosa”, y que los “principales componentes que afectan a la salud” son “cadmio, arsénico y plomo”.⁵⁴⁰ Después, aparece la intervención de Juan Manuel Frausto, delegado del INAH, en la que anuncia que se ha otorgado “un permiso condicionado de operaciones a MSX para explotar a tajo abierto la veta de

⁵³⁶ (Pulso, página 11B, 17 de julio de 2005).

⁵³⁷ (Pulso, página 1B, 29 de agosto de 2005).

⁵³⁸ (Pulso, página 8B).

⁵³⁹ (Pulso, página 16B en ambos días).

⁵⁴⁰ (Pulso, página 10B, 18 de septiembre de 2005).

oro de CSP”.⁵⁴¹ Al día siguiente, el FAO anuncia que “buscarán apoyo foráneo para detener operaciones de MSX”.⁵⁴² Y la última intervención de septiembre el mismo día 24, en la que Oscar Mendoza Hernández, director de la unidad estatal de protección civil, afirma que “no afectará a la capital trabajos de la minera” y en dice también que “por tratarse de productos químicos, si es requerida la unidad, lo atenderemos”.⁵⁴³

En los meses de octubre y noviembre de 2005 prácticamente desaparece el caso de este diario, sin embargo destacamos algunas de las escasas intervenciones como la información en la que ejidatarios de Santa Rosa de Gallinas, Municipio de Villa de Arriaga, declaran que se oponen a un proyecto minero de explotación de oro, propuesto por la empresa de origen canadiense “Minas de Franco, S.A. de C.V.”.⁵⁴⁴ Así mismo, destaca la intervención de Ana María Alvarado, miembro del núcleo agrario e integrante del FAO, quien anuncia que “enseñarán resistencia social en Cerrote san Pedro”, y apunta que “la escuela de resistencia tiene como objetivo educar políticamente a sus miembros”.⁵⁴⁵ Por otra parte, destacamos la intervención de Luis Rey Cázares, presidente del Consejo de vigilancia del ejido Soledad, quien declara que a pesar de que “otros ejidatarios ya firmaron contrato”, en su caso “rechazan tiradero de MSX en Soledad” de Graciano Sánchez, enfatizó que “rentarán tierras por 60 mil pesos anuales, dónde depositarán casi 117 millones de toneladas de cianuro”.⁵⁴⁶ En el mismo sentido, destacamos la intervención de Carlos Covarrubias Rendón, quien declara que “MSX no podrá usar Palma de la Cruz como basurero”.⁵⁴⁷

El tercero y último momento de inflexión del año 2005, se registra en el mes de diciembre con 17 intervenciones discursivas de las cuáles destacaremos algunas relacionadas con el proceso de definición colectiva de los riesgos ambientales en el caso de Cerro de San Pedro. Por ejemplo, destacamos la intervención de Marcos

⁵⁴¹ (Pulso, portada, 23 de septiembre de 2005).

⁵⁴² (Pulso, página 6B).

⁵⁴³ Ibid.

⁵⁴⁴ (Pulso, página 1B, 2 de octubre de 2005).

⁵⁴⁵ (Pulso, página 9B, 4 de octubre de 2005).

⁵⁴⁶ (Pulso, página 8B, 5 de noviembre de 2005).

⁵⁴⁷ (Pulso, página 10B, 6 de noviembre de 2005).

Rangel Mendoza, quien se presenta como representante de los ejidatarios, para denunciar que “siguen las detonaciones de MSX” en las inmediaciones de la cabecera municipal.⁵⁴⁸ También, destacamos una intervención del mismo día, ésta del gobernador Marcelo de los Santos, quien declara que la “minera debe acatar el fallo de los tribunales”, refiriéndose a la determinación que esperan del Juzgado Tercero de Distrito, la cuál vendrían posteriormente.⁵⁴⁹ En respuesta a tales especulaciones, Luis Rodolfo Rodríguez, presentado como coordinador jurídico de MSX, declara que la empresa “no tiene plan B, porque confía en seguir operando”, ya que “nuestro permiso sigue vigente, está en pie y está firme”.⁵⁵⁰ Mientas tanto, Carlos Covarrubias Rendón, asesor legal del FAO, sostiene que Minera San Xavier “opera al margen de la ley”.⁵⁵¹

El año 2006 registra un total de 60 intervenciones discursivas que se expresan en dos momentos de inflexión (marzo-agosto, y octubre-diciembre), tal como puede observarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 11. Momentos de inflexión marcados por las intervenciones discursivas en 2006, en torno al caso de la empresa New Gold/Minera San Xavier en Cerro de San Pedro.



⁵⁴⁸ (Pulso, página 7B, 16 de diciembre de 2005).

⁵⁴⁹ (Pulso, página 7B, 16 de diciembre de 2005).

⁵⁵⁰ (Pulso, portada, 17 de diciembre de 2005).

⁵⁵¹ (Pulso, página 10B, 18 de diciembre de 2005).

No obstante los dos momentos claramente marcados, sólo el primer momento de inflexión es considerado coyuntural en términos del debate sobre riesgos ambientales. Entre los meses de marzo y junio destacan intervenciones como la de Angel Candía Pardo, representante legal de MSX, quien declara que la empresa niega "brindar apoyo" a Rosaura Loredo y apunta que "Minera San Xavier no es un político, es una empresa".⁵⁵² La SEMARNAT por su parte, aparece para informar que "deberá elaborar MSX nuevo estudio de impacto ambiental" y que determinó dejar sin efectos los permisos ambientales a la compañía Minera San Xavier. SEMARNAT menciona en esta ocasión que enviará ese resolutivo a la sala superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa" (TFJFA).⁵⁵³

Un día después la prensa da cuenta de que integrantes del FAO bloquearon los trabajos de minera San Xavier señalando que los "opositores usan capuchas y machetes para manifestarse", esta constituye la primera mención de una acción colectiva atribuida al llamado Frente Amplio Opositor.⁵⁵⁴ El mismo día, aparece también Marcelo de los Santos Fraga, gobernador del estado, quien menciona que "analiza gobierno estatal situación de la MSX." Declara además que confía "en que este conflicto no pase a mayores" y subraya que "si la minera no tiene sus permisos que son debidos, no podrá trabajar". Sobre la acción del Frente Amplio Opositor declaró que "no tenía los detalles del problema y únicamente sabía a esa hora que los del FAO al parecer pusieron barricadas para evitar que opere la empresa."⁵⁵⁵

Por su parte Minera San Xavier declara a los medios locales su propia versión de los hechos y menciona que la "minera se queja por "agresiones" cometidas por los opositores. A través de un comunicado la empresa informa que lamenta que "un grupo de opositores hayan "tomado" de manera violenta los accesos hacia el poblado y la zona de trabajo, prohibiendo el acceso de la maquinaria pesada y trabajadores", y se enumeran "actos violentos: agresión a uno de los empleados, daños a vehículos y maquinaria pertenecientes a MSX, y daño a cactáceas protegidas al quemar

⁵⁵² (Pulso, página 9B, 2 de abril de 2006).

⁵⁵³ (Pulso, página 6B, 4 de abril de 2006).

⁵⁵⁴ (Pulso, portada, 5 de abril de 2006).

⁵⁵⁵ (Pulso, página 6B, 5 de abril de 2006).

árboles e impedir con ello el acceso al poblado. Además se invadió el camino a la zona de lixiviación, donde lanzaron petardos y bombas molotov para impedir el paso a los empleados". MSX asegura que "ya cuenta con las licencias y autorizaciones necesarias para su construcción, operación y funcionamiento otorgadas por la SEMARNAT (impacto y riesgo ambiental), la CNA (uso de agua), la SEDENA (uso de explosivos) y los permisos del gobierno del estado para uso de suelo".⁵⁵⁶

Al día siguiente, Rodolfo Rodríguez, que antes era el director de normatividad de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, ahora funge como coordinador jurídico de MSX y aparece para demandar "por daños ecológicos" a los integrantes del FAO que bloquearon las instalaciones de la empresa en días previos y que según dice quemaron cactáceas, "es una incongruencia que pelean por lo ambiental y prenden fuego a las cactáceas". Rodríguez también declara que la empresa se deslinda de la precandidatura a la alcaldía por parte de Rosaura Loredo".⁵⁵⁷ A su vez, el director general de MSX, Jorge Mendizábal Acebo, aparece en la prensa un día después para enfatizar que la protesta de la empresa se funda en las garantías de sus trabajadores y califica a los integrantes del FAO como "provocadores y ajenos a Cerro de San Pedro".⁵⁵⁸

En lo que constituye una información relevante a nivel de contexto, aparece el día 9 de mayo, es decir, un mes después del bloqueo realizado por el FAO, una información que se refiere a los habitantes de Santa Rosa de Gallinas, localidad ubicada en el municipio de Villa de Arriaga, en donde se menciona que los ejidatarios de este lugar "rechazan mina a tajo abierto". La información dice que "pedirán a la gobernadora de Zacatecas" Amalia García que intervenga para evitar que la empresa "Las Minas de Franco" explote a cielo abierto los yacimientos de oro y plata del ejido Cerrito de Dolores, que comparte territorio con San Luis Potosí y Zacatecas".⁵⁵⁹ En información adicional a este hecho, aparece la declaración del alcalde de Villa de Arriaga Juan Manuel Jasso Montes, quien menciona que "temen contaminación de

⁵⁵⁶ (Pulso, portada, 5 de abril de 2006).

⁵⁵⁷ (Pulso, portada, 6 de abril de 2006).

⁵⁵⁸ (Pulso, página 1B, 7 de abril de 2006).

⁵⁵⁹ (Pulso, página 1B, 9 de mayo de 2006).

agua subterránea" y que existe la posibilidad de afectar una galería filtrante que surte de agua a la comunidad de Santa Rosa de Gallinas y parte de la cabecera de Villa de Arriaga".⁵⁶⁰

Para el día domingo 14 de mayo el Frente Amplio Opositor vuelve a aparecer, esta vez "amenaza" con tomar la embajada de Canadá el siguiente jueves.⁵⁶¹ La amenaza queda ahí ya que dos días después Jorge Mendizábal Acebo, director general de MSX, anuncia que minera San Xavier "extraerá oro en enero del 2007", agrega que la producción del "primer lingote de oro" de Cerro de San Pedro viene después de que "SEMARNAT convalidó su autorización de impacto ambiental para permitirle operar", que atendieron todas las recomendaciones que hicieron las autoridades y que "si algunos grupúsculos eligen seguir el camino de la ilegalidad, es su problema". La empresa pretende producir "90 mil onzas de oro y 2 millones de plata anualmente" según lo expresado por el mismo Mendizábal Acebo, además, respecto a la posible desaparición del cerro que lleva el escudo de la ciudad, menciona que "los picos de los cerros se quedarán en su lugar, solamente trabajaremos en las faldas". Sin embargo, Carlos Covarrubias Rendón, que se presenta como asesor legal de los ejidatarios Cerro de San Pedro, tiene una versión muy distinta del momento que se vive en el conflicto con la empresa minera canadiense, Covarrubias Rendón anuncia que el Juzgado Tercero de Distrito otorgó una "suspensión de plano" contra actos de la (SEMARNAT) por lo que esa autorización para operar podría quedar en suspenso".⁵⁶²

Unos días después queda de manifiesto que existe un clima de poca credibilidad en torno a la actuación de SEMARNAT, por lo menos así lo hace parecer el comunicado de Alejandro Calvillo, director de GreenPeace México, quién declara que "GreenPeace acusa a la SEMARNAT de favorecer a Minera San Xavier" y que ésta organización "repudia la decisión del secretario de medio ambiente, José Luis Luege Tamargo, de no acatar la sentencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que instruyó a esta secretaría para que cancelara las obras de Minera

⁵⁶⁰ (Pulso, página 1B, 9 de mayo de 2006).

⁵⁶¹ (Pulso, página 10B, 14 de mayo de 2006).

⁵⁶² (Pulso, portada, 16 de mayo de 2006).

San Xavier en el Cerro de San Pedro. Esto, debido a que los permisos concedidos a la empresa ignoraron un decreto estatal de protección de la zona, que además no ofrece condiciones para desarrollar el proyecto de la minera, filial de la canadiense Metallica Resources (...) este proyecto de minería de tajo a cielo abierto -el método más destructivo- pretende extraer cada año más de mil millones de litros de agua del acuífero del valle de San Luis Potosí, el cual se encuentra críticamente sobreexplotado y del cual dependen más de 1.5 millones de personas de la capital y los municipios circundantes”.⁵⁶³

La empresa sale al paso a través de Jorge Mendizábal Acebo, director general de MSX, quien declara un día después que "ante amenazas del FAO, reforzará MSX su vigilancia", enfatiza que se trata del "proyecto minero más condicionado del país" y que "no hay razón válida para que se suspenda el proyecto". No obstante, señaló que de los 20 proyectos mineros del país solamente a Minera San Xavier (MSX) le aplicaron cerca de 100 condicionantes, "mientras al resto sólo les pidieron 60 requisitos para iniciar operaciones; hubo un trato diferente". Mendizábal Acebo confirmó que los inversionistas tienen contemplado llegar hasta el final y que los trabajos de explotación que iniciarán a partir de enero se mantendrán durante 9 años. La declaración del que cumple la función de director general de la empresa en este momento, también se convirtió en el marco para comunicar que minera San Xavier tiene contemplado permitir una visita a la mina en los próximos días, para que un grupo de periodistas previamente acreditado pueda conocer las instalaciones y solicitar información sobre la actividad minera que se lleva a cabo en Cerro de San Pedro.⁵⁶⁴

El contexto parece propicio para que se manifiesten algunas voces de apoyo, entre estas destaca la de los dirigentes de las cámaras empresariales COPARMEX, CANACO E IPAC, quienes declaran que realizaron un evento en el que tuvieron la presencia de tres especialistas en materia ambiental, explosivos y derecho para tratar el asunto de Minera San Xavier. Los especialistas coinciden en que la empresa

⁵⁶³ (Pulso, página 6B, 18 de mayo de 2006).

⁵⁶⁴ (Pulso, página 11B, 19 de mayo de 2006).

no causará mayores daños y en que está obligada a remediar el lugar cuando concluya operaciones".⁵⁶⁵ El pronunciamiento de los empresarios es correspondido con las declaraciones de Donald Holsen, gerente general de MSX, quien un día después, en el marco de la visita guiada ofrecida a la prensa en días pasados, anuncia que "promete MSX remediar más de 400 hectáreas" y que después de la explotación, "el suelo será agrícola" o para realizar planes forestales. De pasada Holsen se refiere nuevamente a los grupos opositores, ésta vez en tono diplomático afirmando "que han buscado acercamientos con los grupos opositores al proyecto pero lamentablemente rechazan el diálogo y entonces tendremos que ir a los tribunales". El gerente general de Minera San Xavier remata su intervención con el apunte de que el plan de remediación que se hace para el subsuelo ha tenido éxito en diferentes lugares del mundo y en estados de México como Sonora, agregó que aunque todo proyecto minero implica un riesgo, tiene confianza en que la empresa iniciará operaciones a finales de este año o principios del 2007, "igualmente vamos a proteger al pueblo, incluso del deslizamiento de rocas con la construcción de un muro de contención; la gente debe tener la certeza de que no existirá peligro de ninguna especie".⁵⁶⁶

Quince días más tarde, el 5 de junio vuelve a aparecer Minera San Xavier, ésta vez para informar que la empresa "no participará en el foro "visiones" que se llevaría a cabo en ésta misma fecha, debido a que se recibió una "invitación" sin firma, sin dirección ni dato alguno de quien la enviaba o era responsable de la organización del evento y sin señalar el lugar donde se celebraría el mismo", no obstante la empresa apunta que "la sociedad potosina ha sido testigo de la apertura que mantiene la empresa Minera San Xavier y del interés de la misma en responder a todas las dudas e inquietudes que los diversos sectores de la sociedad y cada uno de los potosinos tengan respecto al proyecto en Cerro de San Pedro".⁵⁶⁷ Posteriormente, unos días antes de que concluya el mes de junio, Jorge Mendizábal Acebo, director general de Minera San Xavier, califica de "parásitos" a los integrantes del Frente

⁵⁶⁵ (Pulso, página 5B, 20 de mayo de 2006).

⁵⁶⁶ (Pulso, página 1B, 21 de mayo de 2006).

⁵⁶⁷ (Pulso, página 5B, 5 de junio de 2006).

Amplio Opositor y los acusa de causar “líos” o “algunos problemas judiciales” para impedir que siga adelante la construcción y los trabajos para fundir el primer lingote de oro a principios del 2007”.⁵⁶⁸ Al final del mes Pro San Luis Ecológico pone nuevos elementos al debate y señala que el proyecto de MSX “afecta a ciudad satélite”. Enfatiza que “es muy riesgosa la ubicación de ciudad satélite, porque estará a apenas seis kilómetros de la boca de la mina a tajo abierto que pretende operar la compañía Minera San Xavier a partir de enero de 2007”. Pro San Luis Ecológico informa que ya planteó al gobierno del estado la necesidad de revisar la conveniencia de mantener ese proyecto de desarrollo habitacional industrial en la zona sur de la ciudad, debido a la proximidad con la minera”.⁵⁶⁹ Aquí el concepto de riesgo se apunta un ingrediente adicional, por lo menos en el discurso de los grupos opositores, la empresa representa un riesgo no sólo para los habitantes de Cerro de San Pedro y las comunidades vecinas, la empresa constituye también un problema de riesgo para todo tipo de desarrollo habitacional o industrial en la zona sur de la ciudad.

La reacción de la empresa viene hasta más de veinte días después cuando “Minera San Xavier informa” con un desplegado de media plana y una fotografía dirigidos a la opinión pública que:

- “1. Minera San Xavier no ha causado ni causará daño alguno a las construcciones ni al poblado de Cerro de San Pedro. Es importante señalar que existe un inventario y un acervo fotográfico del poblado, elaborado en 1996 en conjunto con el INAH, en donde se muestran todas y cada una de las fincas del pueblo y se aprecia que su estado en aquella época era igual al de ahora, particularmente las grietas existentes en la iglesia del apóstol San Pedro.
- 2. El trabajo minero es respetuoso del patrimonio histórico. Las coartaduras del templo de San Pedro apóstol no tienen relación alguna con los trabajos

⁵⁶⁸ (Pulso, página 1B, 24 de junio de 2006).

⁵⁶⁹ (Pulso, página 8B, 30 de junio de 2006).

que lleva a cabo Minera San Xavier. La empresa no ha causado daños ni causará daños por su operación.

"Minera San Xavier cumple con las normas más estrictas a nivel internacional en cuanto a voladuras, monitoreos y mediciones de las mismas".

Luis Felipe Nolla Sala, especialista en explosivos.

- 3. Autoridades federales y estatales cuentan con un registro de las actividades que realiza Minera San Xavier. SEDENA, INAH y SEGAM entre otras, cuentan con un registro en donde se da cuenta de los trabajos que lleva a cabo la minera y en donde también se especifica que la empresa no ha causado ningún daño a las construcciones históricas. Los procedimientos de medición del trabajo minero se realizan siempre en presencia de las autoridades correspondientes y se ajustan a las normas internacionales más estrictas.
- 4. Hasta la fecha Minera San Xavier ha aportado como colaboración a la conservación del patrimonio histórico del poblado de Cerro de San Pedro, lo siguiente: -860 mil pesos para la restauración del templo de San Nicolás Tolentino. - más de un millón de pesos para la realización de diversos estudios para la estabilización del templo de san pedro apóstol, las cuales ya se llevaron a cabo. -ha aportado 2.5 millones de pesos depositados en una institución financiera para los trabajos de estabilización. La administración de tal depósito corresponde al grupo que encabeza el gobierno del estado, conformado por diversas autoridades de los tres niveles de gobierno y en el cual Minera San Xavier ha quedado sin otra participación que la aportación de los fondos. -existen garantías en términos de ley por más de 20 millones de pesos para asegurar los posibles daños que Minera San Xavier pudiera causar en cualquier parte y a cualquier propiedad, particularmente para proteger los posibles daños a todos aquellos edificios considerados históricos, o dentro del perímetro del poblado de cerro de san pedro fijado por el INAH.

Atentamente Minera San Xavier.

ccp. c.p. Marcelo de los Santos Fraga, gobernador constitucional del estado.

excmo. sr. arzobispo Luis Morales Reyes. Arzobispo de la arquidiócesis".⁵⁷⁰

El acceso al texto íntegro de esta intervención permite observar el discurso con el cual la empresa busca derrumbar la idea de riesgo que se ha construido localmente en torno a su actividad. Un diario local por su parte, intenta llamar la atención sobre el comité de vigilancia que se integró con el fin de dar seguimiento al proyecto minero en Cerro de San Pedro. El periódico Pulso publica una nota en la que afirma que "a la fecha no ha dado ningún informe el comité de funcionarios y representantes civiles" integrado para dar seguimiento a Minera San Xavier.⁵⁷¹ Días después, el mismo periódico Pulso informa que "inicia FAO plantón en Palacio. Será indefinido, dicen. Cerca de 20 organizaciones participaron ayer en el inicio de la protesta. Algunos ciudadanos criticaron la manifestación del FAO".⁵⁷² El diario menciona escuetamente una acción de protesta de los integrantes del FAO que incluyó una marcha y un plantón permanente.

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre el caso desaparece de las páginas de los diarios locales, queda la duda respecto a la relación de este silencio con la planeación y la realización de una consulta pública realizada por miembros del FAO en la capital y comunidades de la periferia durante el mes de octubre. De las intervenciones de este segundo momento de inflexión destacamos la que aparece el primer día del mes de noviembre, un comunicado firmado por la empresa Metallica Resources Inc., fechado en Toronto, con el que informa que "recupera MSX permisos para usar explosivos", la información destaca que le fueron restituidas la autorización para realizar detonaciones en lo que queda de 2006. La transnacional explica que las licencias que fueron revocadas en abril de este año, eran objeto de un amparo federal logrado por el FAO para impedir el uso de explosivos en terrenos ejidales.

⁵⁷⁰ (Pulso, página 4B, 25 de julio de 2006).

⁵⁷¹ (Pulso, página 6B, 27 de julio de 2006).

⁵⁷² (Pulso, página 11B, 30 de julio de 2006).

Metallica Resources Inc. remata el comunicado informando que tienen perforados “en la zona cuatro mil 500 barrenos, listos para ser cargados de explosivos”.⁵⁷³

Con una tibia intervención, Oscar Loredó Loredó, presidente municipal de Cerro de San Pedro, confirma el peso económico de la empresa limitándose a decir que la “minera sólo usará agua tratada”. Menciona también que las “autoridades y MSX estudian la posibilidad de utilizar aguas residuales para sus procesos de lixiviación”.⁵⁷⁴ La declaración parece dar por hecho que la empresa operará, tal vez la misma certeza se encuentra en la intervención del Servicio Geológico Mexicano e INEGI, que en un comunicado oficial anuncian que San Luis Potosí “puntea en extracción de oro y plata” y que “la entidad es el primer productor nacional de flourita y el segundo a nivel mundial”.⁵⁷⁵

Pero los integrantes del Frente Amplio Opositor no comparten dicha certeza, Mario Martínez Ramos, “vocero del FAO”, declara a los diarios locales que “evaluarán daños de MSX” recurriendo a la opinión científicos como Michael Boyle, investigador canadiense que se encuentra en San Luis Potosí precisamente para evaluar el daño ambiental que generaría el proyecto minero en Cerro de San Pedro”.⁵⁷⁶

Muy obvia resulta por lo tanto la intervención de Carlos Covarrubias Rendón, asesor jurídico de los ejidatarios de Cerro de San Pedro, quien utiliza el espacio de los diarios locales para denunciar que “las piedras llegan hasta la plaza”. Covarrubias se refiere a las piedras expulsadas por las detonaciones de la minera con lo que busca subrayar la peligrosidad y riesgo implicados en el uso de explosivos para conseguir el mineral. La declaración tiene lugar en los días que en el Congreso de la Unión, en la Ciudad de México, “el diputado del PRD, Armando Barreiro Pérez, presenta la propuesta de punto de acuerdo para que la legislatura haga un pronunciamiento contra las operaciones de Minera San Xavier”.⁵⁷⁷

⁵⁷³ (Pulso, página 3B, 1 de noviembre de 2006).

⁵⁷⁴ (Pulso, página 14B, 2 de noviembre de 2006).

⁵⁷⁵ (Pulso, página 8B, 5 de noviembre de 2006).

⁵⁷⁶ (Pulso, página 8B, 5 de noviembre de 2006).

⁵⁷⁷ (Pulso, página 6B, 12 de noviembre de 2006).

En buena medida gracias a la visita del Subcomandante Marcos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional durante el mes de noviembre cobra mayor visibilidad regional y nacional el caso de Cerro de San Pedro. El también denominado “delegado cero” encabezó un mitin en la Plaza de los Fundadores y realizó una visita testimonial a Cerro de San Pedro para conocer más sobre el caso de Minera San Xavier.⁵⁷⁸ La estancia del delegado del EZLN sirvió también para encontrarse con Concepción Calvillo, viuda del luchador social potosino Salvador Nava Martínez, así como con familiares de Baltasar Reyes Loredo, el exalcalde de Cerro de San Pedro asesinado años atrás”.⁵⁷⁹

Consumido el hecho después de la nube noticiosa que generó la visita del representante del EZLN viene varios días después la intervención del presidente de Metallica Resources Inc., Richard Hall, quien firma un comunicado de prensa aparecido en la página web de la empresa que “MSX puede seguir usando explosivos”, que tienen “conocimiento de que una corte federal mexicana negó un amparo promovido por ejidatarios opositores a la compañía en contra del otorgamiento, el pasado 31 de octubre, del permiso militar para uso de explosivos en el proyecto de Cerro de San Pedro”.⁵⁸⁰ En respuesta a ello Carlos Covarrubias Rendón, asesor jurídico de los ejidatarios de Cerro de San Pedro informa que “en los próximos días se espera que el Tribunal Superior de Justicia Fiscal y Administrativa dé a conocer un resolutive sobre el permiso de operación que dio la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a la compañía Minera San Xavier”.⁵⁸¹

El año 2006 cierra con la presencia de otras voces que se manifiestan a favor o contra la operación de la empresa minera trasnacional. Un ejemplo es la intervención del director Nacional del Servicio Geológico Minero quién declara a la prensa “que las acusaciones contra Minera San Xavier carecen de fundamento...se habla por ejemplo de nubes de cianuro, cuando todos sabemos que dicho producto no se

⁵⁷⁸ (Pulso, portada, 13 de noviembre de 2006).

⁵⁷⁹ (Pulso, página 4B, 13 de noviembre de 2006).

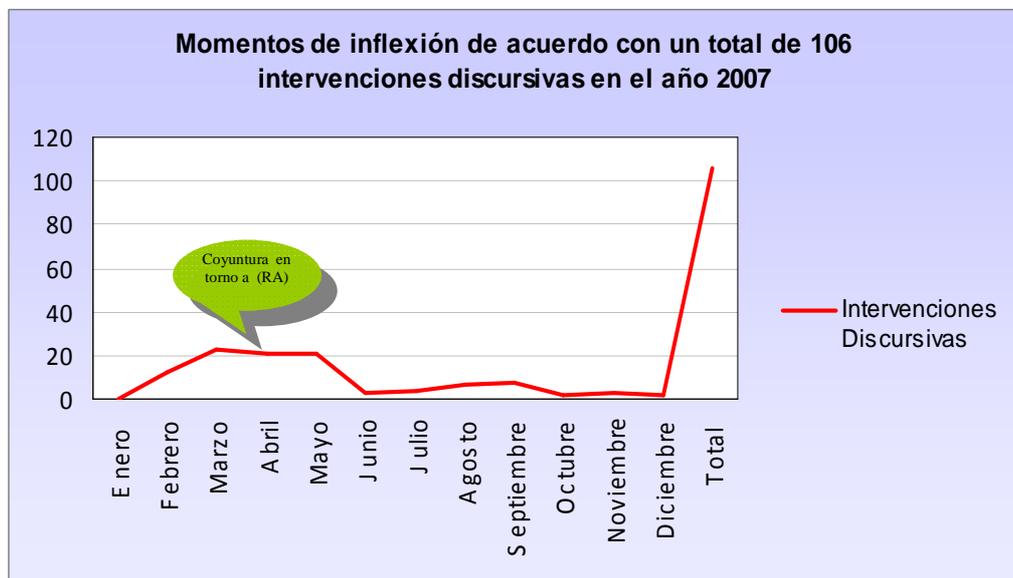
⁵⁸⁰ (Pulso, página 7B, 22 de noviembre de 2006).

⁵⁸¹ (Pulso, página 4B, 23 de noviembre de 2006).

vaporiza así; hay operaciones de cianuración en todo el mundo y están perfectamente controladas. A parte de que es muy fácil neutralizarlo en caso de que hubiera un derrame, adicionalmente al hecho de que Cerro de San Pedro está retirado de la zona urbana, una situación que imposibilita cualquier riesgo de contaminación”.⁵⁸² En contraste está la intervención del líder municipal provisional del PRD, Juan José Hernández Estrada, quien a propósito de su participación en el plantón de protesta organizado por el FAO frente a las instalaciones de la empresa, declara que fueron agredidos “con palos, piedras y varillas, dañaron vehículos y casa de campaña”, menciona que “se trataba de gente ebria, pero parece que eran trabajadores de la empresa”.⁵⁸³

El último año de este análisis, el año 2007, contiene un total de 106 intervenciones discursivas que se expresan en dos momentos de inflexión (febrero-junio, y julio-septiembre), tal como puede observarse en el correspondiente gráfico.

Gráfico 12. Momentos de inflexión marcados por las intervenciones discursivas en 2007, en torno al caso de la empresa New Gold/Minera San Xavier en Cerro de San Pedro.



⁵⁸² (Pulso, página 8B, 25 de noviembre de 2006).

⁵⁸³ (Pulso, página 9B, 11 de diciembre de 2006).

El único momento de inflexión es considerado coyuntural por su relación con la disputa sobre los riesgos ambientales. Durante los meses de la primera parte del año surgieron intervenciones como la de Jorge Aurelio Álvarez Cruz, presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Congreso del Estado, quien informa a la prensa que la empresa minera "invitó a los diputados locales a visitar las instalaciones... para presentarles su proyecto de trabajo en Cerro de San Pedro". Comentó que muchos diputados "están ávidos de recibir información" y que su principal inquietud radica en la definición de políticas públicas claras sobre cuestiones ambientales, "porque no podemos estar en la idea del siglo antepasado, en la que se divorcia el desarrollo industrial y económico del desarrollo ambiental".⁵⁸⁴

Un día después aparece Mario Martínez Ramos, ejidatario y líder del movimiento de oposición para informar que bloquearán la sede de la embajada de Canadá en México el día 18 de febrero para exigir la cancelación del proyecto minero en Cerro de San Pedro, señaló que "mientras se llega el momento del bloqueo de la embajada, en la plaza de armas se reciben firmas de los ciudadanos para rechazar a la empresa".⁵⁸⁵

Días más tarde el periódico Pulso publica un artículo que titula "la lección de Real de los Ángeles". En este trabajo el diario trata el caso del yacimiento minero con este nombre ubicado en el municipio de Noria de Ángeles en el estado de Zacatecas y señala que "prometía desarrollo y prosperidad" y sin embargo "se convirtió en una pesadilla de por vida para sus habitantes y sus descendientes, un alto costo a pagar por no haber obligado a la empresa a responder por los daños a la salud y al medio ambiente". La mina de oro y plata de "Real de Ángeles" cerró operaciones hace más de una década y el lugar se quedó abandonado sin haber recibido ningún tipo de remediación, el artículo explica que el proceso mediante el cual se explotaron los metales preciosos en el sitio generó un cráter gigantesco y una contaminación y deterioro irreversibles en el entorno por la utilización de "sustancias altamente tóxicas como el cianuro", lo mismo que por las altas concentraciones de metales pesados

⁵⁸⁴ (Pulso, página 2 B, 8 de febrero de 2007).

⁵⁸⁵ (Pulso, página 2 B, 9 de febrero de 2007).

como plomo, mercurio, manganeso y arsénico, que al volar en el aire representan un riesgo a todo ser vivo”.⁵⁸⁶ Durante estos días se lleva a cabo la visita de los diputados locales a las instalaciones de la minera cuyo recorrido incluyó “una voladura con explosivos en una parte del Cerro de San Pedro” además de la proyección de “un video donde se explican a detalle los procesos y situación de la mina, haciendo una comparación con las minas que llevan a cabo una operación similar en el estado de Sonora y en donde sus procesos jamás han representado un riesgo para la población contigua a dicha unidad minera”.⁵⁸⁷

Mientras tanto, Carlos Covarrubias Rendón, asesor jurídico de los ejidatarios de Cerro de San Pedro, insiste en que el desarrollo habitacional denominado ciudad "satélite imposibilita operación de MSX". Se apoya en el artículo 36 del reglamento de la Ley General de Equilibrio y Protección al Medio Ambiente y menciona que el proyecto de la empresa minera es inviable, ya que “pone en riesgo a 30 mil familias” toda vez que la norma “exige que no exista un desarrollo poblacional a 25 kilómetros de la zona de jales mineros, en cuyo caso, Ciudad Satélite estará a menos de 10 kilómetros lineales de Cerro de San Pedro”.⁵⁸⁸

Por su parte, el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), sale al quite y declara que se "descarta peligro por contaminación" en Ciudad Satélite, y reitera “que los empresarios de la construcción tienen grandes expectativas no únicamente en este proyecto, sino también en las carreteras que se llevarán a cabo entre ellas el de Rioverde-Valles y Cerritos-Tula. Consideró que este año el sector de la construcción podría tener un crecimiento importante, derivado de la derrama económica que se contempla hacer en carreteras, en escuelas y en vivienda”.⁵⁸⁹ Al día siguiente el discurso de la derrama económica es contrastado con declaraciones enérgicas del FAO en las que informa que realizan nuevos bloqueos en las oficinas federales de la SEMARNAT y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Ciudad de México. Al mismo tiempo en conferencia de prensa,

⁵⁸⁶ (Pulso, página 2 B, 15 de febrero de 2007).

⁵⁸⁷ (Pulso, página 2 B, 16 de febrero de 2007).

⁵⁸⁸ (Pulso, página 2 B, 21 de febrero de 2007).

⁵⁸⁹ (Pulso, página 2 B, 22 de febrero de 2007).

dirigentes del Frente Estatal de Movimientos y Organizaciones Sociales (FEMOS) anuncian que el mismo día 28 de febrero, en apoyo al bloqueo de la Embajada se realizará una marcha en la capital”.⁵⁹⁰

Un día después, se suma a las intervenciones de los opositores la voz de Enrique Rivera Sierra, líder del FAO que se encuentra buscando asilo político en Canadá, quien informa de la celebración del Sexto Festival Cultural Cerro de San Pedro bajo el lema “lucha contra el olvido”, en el marco del 415 aniversario de su fundación como pueblo minero y cuna de San Luis Potosí. Anuncia también que el escritor mexicano Carlos Monsiváis participará en uno de los foros del evento y enfatiza que el festival tiene la intención de despertar la conciencia ciudadana respecto del alto riesgo que representa el proyecto de la compañía Minera San Xavier.⁵⁹¹ Así se van sumando en estos últimos días del mes de febrero las voces de otros simpatizantes de la movilización opositora como Sergio Serrano Soriano, “dirigente del grupo Pro San Luis Ecológico”, quien anuncia la salida a la ciudad de México de un contingente integrado por 12 colectivos y miembros de otras organizaciones sociales para iniciar una serie de acciones de protesta ante instancias del gobierno federal en contra de la compañía Minera San Xavier”.⁵⁹²

Ante la oleada de intervenciones de simpatizantes del FAO, Minera San Xavier, “descalifica la protesta minerafóbica”. Se publica una nota en la que se menciona un comunicado de la empresa y en la que se asegura que “quienes participaron en la protesta no viven en Cerro de San Pedro”, también se afirma que “el contingente de manifestantes era de 30 personas” y que a ellos se unió “un grupo de 50 perredistas de Ciudad Nezahualcóyotl”. La información agrega la declaración de José Juan González, Doctor en Derecho Ambiental, quien señaló que “el grupo opositor está inconforme por el hecho de que la autoridad ambiental mexicana, en uso de las facultades que le otorga la ley, haya otorgado a la autorización en materia de impacto ambiental. Agrega que sostienen el equivocado criterio de que la resolución en materia de impacto ambiental debió ser negada, sin tomar en cuenta que el

⁵⁹⁰ (Pulso, página 2 B, 23 de febrero de 2007).

⁵⁹¹ (Pulso, página 2 B, 24 de febrero de 2007).

⁵⁹² (Pulso, página 2 B, 26 de febrero de 2007).

procedimiento de evaluación de impacto ambiental tiene como única finalidad que la autoridad establezcan las condiciones ambientales bajo las cuales deberá desarrollarse un proyecto de obra o actividad, y no negar o autorizar su realización. Pro San Luis ecológico pretende que la Comisión de Cooperación Ambiental, creada bajo los acuerdos del TLC y radicada en Canadá, se erija en revisor de las decisiones de los tribunales mexicanos, una cuestión contraria al espíritu que rige la actuación de dicha comisión. Explica que las obligaciones que los países adquieren, están recogidas en el artículo 3 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, según el cual, el compromiso de la autoridad mexicana es aplicar su propia legislación conforme a su propia política ambiental y por lo tanto, la autoridad ambiental mexicana ha cumplido. No existe, concluye, razón legal alguna en la cual ese grupo fundamente su oposición al proyecto.”⁵⁹³

El mes de marzo inicia con la aparición de la nota anterior cuya postura contrasta con las declaraciones de Efrén Núñez, vocero del Frente Estatal de Movimientos y Organizaciones Sociales (FEMOS) quien a propósito de una manifestación realizada un día antes menciona que “pidieron al gobierno estatal que impida a la empresa Minera San Xavier, que realice una nueva detonación de explosivos, como hay el riesgo. También que impida a esa firma, que siga destruyendo la riqueza y la cultura del municipio de Cerro de San Pedro y que no quiera trabajar al margen de la ley”.⁵⁹⁴

Días más tarde aparece la intervención del gobernador del estado Marcelo de los Santos Fraga, quien "presume sana distancia con la Minera San Xavier", en una declaración poco afortunada menciona que “si yo apoyara a la Minera San Xavier, ya hubiera cambiado el Decreto de Área Protegida en Cerro de San Pedro o emitido un visto bueno al uso de explosivos”. Desmintió tajante lo dicho por la ecologista Angelina Núñez Galván, en el sentido de que el despacho productividad, de Marcelo de los Santos Anaya (su hijo), lleva la contabilidad y asesora a la Minera San Xavier. Insistió que respetará el estado de derecho en torno a los permisos que tiene la empresa de Canadá, mientras no se los cancelen, “y eso es algo que está en los

⁵⁹³ (Pulso, página 2 B, 1 de marzo de 2007).

⁵⁹⁴ (Pulso, página 2 B, 1 de marzo de 2007).

tribunales”.⁵⁹⁵ En contraste, Silvano Garay Ulloa, Diputado Federal del Partido del Trabajo, sostiene un par de días después que el "gobernador sí avaló entrada de la MSX" y muestra “un documento donde supuestamente se asienta que el gobernador estuvo en su momento enterado del proyecto, y que según el legislador, fue un compromiso que hizo de los Santos Fraga con Directivos de la Empresa Canadiense”.⁵⁹⁶

Durante los días subsecuentes a la intervención del gobernador del estado el caso está ausente en la agenda informativa del diario, reaparece con las declaraciones de Miguel Tiscareño Iracheta, director de la Facultad de Agronomía de la UASLP, quién opina sobre los posibles “daños por MSX” y menciona que “siembras y ganado están en riesgo por jales mineros”.⁵⁹⁷ Por su parte, el mismo día aparecen las declaraciones de Rodolfo Rodríguez, coordinador jurídico de Minera San Xavier, desmintiendo que la empresa tenga entre sus planes recurrir al panel de controversias del Tratado de Libre Comercio.⁵⁹⁸ También se presenta una nueva intervención de José Juan González Márquez, antes presentado como Doctor en Derecho Ambiental, y que ésta vez se acompaña de Ivett Montelongo Buenavista. Ambos aparecen como “investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco”, validan el proyecto de la compañía Minera San Xavier en el municipio de Cerro de San Pedro y advirtieron “sobre el riesgo de que México enfrente una demanda internacional por un monto hasta cuatro veces más alto que lo que se perdió por el caso Metalclad”. Dijeron que “la empresa ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley General de Equilibrio Ecológico y reprobaron la actuación de autoridades jurisdiccionales, como es el caso del Tribunal Fiscal y de Justicia Administrativa que “ha cometido craso error” al haber ordenado la suspensión de la autorización emitida por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Esa determinación obligó a la Semarnat a emitir una nueva

⁵⁹⁵ (Pulso, página 2 B, 6 de marzo de 2007).

⁵⁹⁶ (Pulso, página 2 B, 8 de marzo de 2007).

⁵⁹⁷ (Pulso, página 2 B, 21 de marzo de 2007).

⁵⁹⁸ (Pulso, página 2 B, 21 de marzo de 2007).

autorización, aunque en el fondo deja ver que en los tribunales se tiene un gran desconocimiento de las normas ambientales”.⁵⁹⁹

Otras intervenciones en el mes de marzo son la de Jorge Aurelio Álvarez Cruz, presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Congreso del Estado, quien declara que "falta mayor claridad en política ambientalista" del gobierno del estado.⁶⁰⁰ Así mismo aparece la voz de Rodolfo Rodríguez, coordinador jurídico de Minera San Xavier, quien en un comunicado dirigido al "lic. Pablo Valladares García, Director General, Periódico Pulso SLP", señala los errores cometidos en la publicación de la nota en la que un investigador de la Facultad de Agronomía "prevé daños por MSX", sobre todo señala que el proyecto no contempla "la utilización de ninguna presa de jales, ya que no generará jales mineros, siendo su proceso completamente cerrado con "0" descargas al exterior". Para rematar Rodríguez menciona que "Minera San Xavier siempre y hasta la fecha se ha conducido como una empresa socialmente responsable cuyos procesos se llevan a cabo bajo las más estrictas normas y medidas de seguridad, siendo actualmente un ejemplo ambiental de la minería moderna".⁶⁰¹

La presencia de declaraciones en torno a la empresa sigue en los últimos días del mes de marzo, una de ellas es la de Desiderio Morales Pérez, director de Épica, quien presenta los "resultados de una encuesta elaborada por la empresa Épica, según la cual el 55 por ciento de 500 personas entrevistadas en San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, aprueban el proyecto minero". Explicó que solamente el 31.3% desaprueba el proyecto en tanto que el 13.7% está indeciso. "Destacó que el 56% de los encuestados opinó que los movimientos ecologistas que se oponen al proyecto, están movidos por intereses políticos y personales".⁶⁰² Otra intervención es la de Jorge Aurelio Álvarez Cruz, presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Congreso del Estado, quien también "soslayó la encuesta aplicada por la compañía Minera San Xavier cuyo resultado

⁵⁹⁹ (Pulso, página 2 B, 21 de marzo de 2007).

⁶⁰⁰ (Pulso, página 2 B, 21 de marzo de 2007).

⁶⁰¹ (Pulso, página 2 B, 23 de marzo de 2007).

⁶⁰² (Pulso, página 2 B, 27 de marzo de 2007).

favorece la operación de esa empresa en Cerro de San Pedro, y consideró que fue divulgada con fines mediáticos”.⁶⁰³ Y así se suma también la intervención de Carlos Covarrubias Rendón, asesor jurídico de los ejidatarios de Cerro de San Pedro, quién declara que "el FAO demanda penalmente a MSX" ante la Procuraduría General de Justicia del Estado por los delitos de “desobediencia, apología del delito y los que resulten”, esto relacionado con una serie de violaciones a suspensiones otorgadas por el Juzgado Tercero de Distrito por los permisos otorgados por la Secretaría del Medio Ambiente, Gobierno del Estado, Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, Secretaría de Economía y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Además Covarrubias Rendón se refirió a la presentación del primer lingote de oro como “un simulacro y un engaño más”.⁶⁰⁴

Durante el cierre de mes se presenta un encuentro importante de declaraciones en torno a los riesgos ambientales del proyecto minero. Por un lado aparece Rosaura Loreda Loreda, presidenta municipal de Cerro de San Pedro, quién descarta la existencia de problemas por la operación de la minera, menciona que "a pesar de lo que se ha dicho de la Minera San Xavier...no perciben desabasto de agua potable ni problemas de contaminación ambiental ahora que inició sus operaciones la empresa". Al asistir a la fundición del primer lingote de doré la funcionaria municipal dijo que los permisos fueron otorgados por las autoridades federales en su mayoría, “en caso de que hubiera algún problema, las autoridades municipales intervendrán conforme sus atribuciones”. En la oportunidad menciona que “los directivos de la empresa minera han hecho una serie de compromisos con los habitantes de Cerro de San Pedro y las autoridades municipales en el sentido de mejorar las condiciones de vida de todos”.⁶⁰⁵ Por otra parte, aparece la declaración de Jorge Mendizábal Acebo, director general de MSX, quien en el marco de la presentación del primer lingote de oro menciona que el hecho “constituye el inicio formal de operaciones de Minera San Xavier en el municipio de Cerro de San Pedro”, “proyecta producir anualmente 90 mil onzas de oro y 2 millones de onzas de plata”. Expresó también

⁶⁰³ (Pulso, página 2 B, 28 de marzo de 2007).

⁶⁰⁴ (Pulso, página 2 B, 30 de marzo de 2007).

⁶⁰⁵ (Pulso, página 2 B, 30 de marzo de 2007).

que no obstante la estricta supervisión, “persiste en algunos medios de comunicación la perversa insistencia de un grupúsculo que no han podido atraer mayor apoyo de la población, pero a quien le prestan atención para difundir una letanía de mentiras, afirman haber ganado en los tribunales asuntos que aún se ventilan y también manipulan la información para aparentar que nos han sido retirados nuestros permisos de operación, incluso nos acusan de hacer un complot; todo va dirigido a la eliminación de esta empresa”.⁶⁰⁶ La información sobre los acontecimientos se completa con la declaración del gobernador Marcelo de los Santos Fraga quién asegura que “ignora si la empresa está lista para operar”.⁶⁰⁷

En el mes de abril las primeras intervenciones se presentan con la voz de los “vecinos y autoridades de la comunidad Palma de la Cruz”, quienes declaran a la prensa que “temen daños por operación de MSX” así como por “el problema que causaría el tiradero de desechos minerales en 136 hectáreas”. Mencionan que existe el temor de que las tierras queden incapacitadas para cualquier actividad productiva y que se sienten “inquietos y alarmados por la amenaza que representa el proyecto, ya que estudios ambientalistas han informado que por la contaminación causada por la generación de polvos y gases, además de la contaminación del agua superficial”.⁶⁰⁸ También aparece nuevamente Carlos Covarrubias Rendón, asesor jurídico de los ejidatarios de Cerro de San Pedro, quien declara que “una comisión de ocho senadores de la República visitará Cerro de San Pedro para conocer de cerca el proyecto de Minera San Xavier, como parte de las investigaciones iniciadas en las Comisiones de Ecología de ambas cámaras”, a su vez dio a conocer que la Universidad Nacional Autónoma de México realizaría un foro de análisis con especialistas sobre Cerro de San Pedro y Minera San Xavier el 14 de mayo, para “presentar resultados de investigaciones que confirman que el de MSX sería un proyecto del todo nocivo para el municipio de Cerro de San Pedro”.⁶⁰⁹

⁶⁰⁶ (Pulso, página 2 B, 30 de marzo de 2007).

⁶⁰⁷ (Pulso, página 2 B, 30 de marzo de 2007).

⁶⁰⁸ (Pulso, página 2 B, 2 de abril de 2007).

⁶⁰⁹ (Pulso, página 2 B, 2 de abril de 2007).

Dos días más tarde aparece la intervención de unos que se dicen "representantes ejidales de la Comunidad de Palma de la Cruz", mencionan que se deslindan "de las quejas contra Minera San Xavier vertidas el lunes pasado por María Elena Sánchez Guzmán, quien se identificó como Juez Auxiliar de la comunidad. Señalaron que Sánchez Guzmán dejó de ser juez de la comunidad desde el día 27 de marzo pues era periodo de un cambio de jueces". El presidente de la comisión ejidal, Cesáreo Cázares Santillán informó que "la comunidad se encuentra contenta con la ayuda que les ha brindado la empresa Minera San Xavier, explicó que la empresa minera canadiense además de contribuir como una fuente de trabajo, les ha brindado apoyo pero no a través de dadas económicas si no con implementos agrícolas".⁶¹⁰

El día 4 del mes de abril aparece un comunicado con el que el grupo ambientalista Pro San Luis Ecológico afirma que "la Minera San Xavier ha cobrado los primeros presos políticos", se refieren a la detención en estos días del líder del FEMOS Pedro Reboloso.⁶¹¹ El asunto estuvo presente en los días siguientes según lo muestra la intervención de Guillermo Perogordo Oliva, subsecretario de asuntos políticos de gobierno del estado, quien declara que "integrantes del FEMOS graffitearon el Palacio" durante un acto de protesta por la libertad de Pedro Reboloso, el hecho se convirtió en el único antecedente de lo que pasaría el primero de mayo cuando un grupo de estudiantes fue detenido por graffitear.⁶¹²

En otro sentido aparece la intervención del presidente municipal de la capital Jorge Lozano Armengol, quien informa que "persiste la intención de condonar las licencias de uso de suelo a constructores para el proyecto de Ciudad Satélite, y aunque la cercanía del proyecto de vivienda con Minera San Xavier (MSX) podría ser una limitante para su aprobación de acuerdo a opositores al proyecto, consideró que la empresa canadiense no es un foco de contaminación".⁶¹³ En contraste, un día después aparece la intervención de Alliet Bautista Bravo y Armando Barreiro Pérez, diputados federales del PRD, quienes informan que demandaron a la junta de

⁶¹⁰ (Pulso, página 2 B, 4 de abril de 2007).

⁶¹¹ (Pulso, página 2 B, 7 de abril de 2007).

⁶¹² (Pulso, página 2 B, 11 de abril de 2007).

⁶¹³ (Pulso, página 2 B, 13 de abril de 2007).

Coordinación Política de San Lázaro crear una comisión especial que investigue las actividades de la Minera San Xavier en San Luis Potosí ya que el gobierno del estado está en “una clara sumisión ante la transnacional canadiense Metallica Resources Inc”.⁶¹⁴

Dos días después aparece una información sobre el rechazo de la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) a la petición del FAO de revisar el caso de Cerro de San Pedro en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. La nota menciona que “el secretariado de la CCA determinó que la petición sem-07-001 (Minera San Xavier) presentada por Pro San Luis Ecológico, no cumple con los requisitos necesarios de admisibilidad descritos en el artículo 14 del acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (CCAN), para lo cual otorga 30 días para volver a presentar dicha petición con información suplementaria”.⁶¹⁵ El hecho es visto de otra forma entre los integrantes del FAO según lo podemos observar en la intervención de Mario Martínez Ramos, líder del FAO, quien declara que “CCA nos pidió más información”. Remarcó que en su opinión no se “rechazó la denuncia presentada en contra del proyecto minero en Cerro de San Pedro, sino que sólo les pidieron aportar más información sobre el caso, lo cual se está cumpliendo en el plazo de 30 días que fue fijado”. Puntualizó además que “no se trata de una demanda en contra de la empresa canadiense sino contra el Gobierno de la República, ya que en el proceso de autorización al proyecto minero se violaron diversas leyes y acuerdos, principalmente por parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales”.⁶¹⁶

En los días siguientes el caso obtuvo mayor atención pública ya que en la capital se encontraba de gira Claudia Sheinbaum Pardo, secretaria de Patrimonio Nacional del Gobierno “legítimo” de Andrés Manuel López Obrador. Durante su estancia declaró que al movimiento de López Obrador “le interesa el problema de la Minera San Xavier por el daño al ambiente, al patrimonio cultural y a los recursos que entraña. Consideró “aberrante” el permiso de la SEMARNAT a la empresa pese a una

⁶¹⁴ (Pulso, página 2 B, 14 de abril de 2007).

⁶¹⁵ (Pulso, página 2 B, 16 de abril de 2007).

⁶¹⁶ (Pulso, página 2 B, 17 de abril de 2007).

suspensión judicial del mismo. También acusó al gobierno del estado de reprimir a los opositores a la minera usando argumentos jurídicos similares a los que utilizó Gustavo Díaz Ordaz contra los estudiantes en 1968." Al día siguiente, declara que los "senadores del Partido de la Revolución Democrática solicitarán una audiencia con el embajador de Canadá en México, Gaëtan Lavertu, para explicarle que la compañía Canadiense Minera San Xavier está ocasionando graves daños ambientales en nuestro país, específicamente en el municipio de Cerro de San Pedro. Anticipó que también tratarán de difundir, a través de medios nacionales e internacionales, lo que en su opinión le parece aberrante: la actividad minera en un área protegida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Sheinbaum Pardo se dio tiempo para entrevistarse con el preso político Pedro Reboloso del FEMOS y comentó que bastaba "una hojeada al expediente para corroborar que su detención fue injusta y que el delito que se le imputa es inexistente, y que lo único que hizo fue hacer un mitin frente a palacio de gobierno".⁶¹⁷

Empezando el mes de mayo aparece una información que asegura que "detienen a 4 por graffitear palacio" en el marco del desfile del Día del Trabajo. En el evento se hicieron presentes integrantes del FAO los cuáles realizaron una marcha que concluyó con un plantón ante la sede de gobierno estatal. El Ministerio Público consignó a los detenidos al Juzgado Octavo del Ramo Penal.⁶¹⁸ El asunto generó ámpula y vinieron entonces intervenciones como las de Carolina Candanosa, quien se presenta como vocera de MSX y declara que la empresa "es ajena al proceso judicial que enfrentan los manifestantes detenidos el primero de mayo por pintarrapear edificios públicos; es asunto de las autoridades correspondientes".⁶¹⁹ A su vez Jorge Mendizábal Acebo, director general de MSX, interviene días después respecto al tema de Ciudad Satélite, comenta que "aún si fueran 100 metros de distancia de Minera San Xavier en la zona donde construirán Ciudad Satélite no existe ningún riesgo para la salud de las personas, porque existen los controles adecuados en la mina". Mendizábal Acebo explicó que operan igual que las otras 28

⁶¹⁷ (Pulso, página 2 B, 21 de abril de 2007).

⁶¹⁸ (Pulso, página 2 B, 3 de mayo de 2007).

⁶¹⁹ (Pulso, página 2 B, 8 de mayo de 2007).

minas que existen en el estado con el cumplimiento de las normas que establecen autoridades federales, estatales y municipales”, que “trabajan con la más alta tecnología y siempre ha habido una protección al medio ambiente”.⁶²⁰

Mientras tanto, la intervención de la diputada federal por el PRD Alliet Bautista Bravo da cuenta de que el caso de Cerro de San Pedro se sigue moviendo a nivel nacional. En esta ocasión, Bautista Bravo declara que informarán a Amnistía Internacional sobre Minera San Xavier y que la fracción parlamentaria del Partido del Sol Azteca presentará el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.⁶²¹

A nivel local, Joel Milán Navarro, delegado de la SEMARNAT interviene días después para afirmar que "San Xavier sí opera legalmente", que "el resolutivo con el cual opera la empresa fue emitido por un Tribunal Federal, por lo que la compañía cuenta con permisos legales para su funcionamiento".⁶²² El mismo día aparece la intervención de Carlos Covarrubias Rendón, asesor jurídico de los ejidatarios de Cerro de San Pedro, quien declara que el FAO se reunirá con el secretario de gobernación, Francisco Ramírez Acuña, “para hacer eco a su demanda de parar el proyecto de la mina de tajo a cielo abierto”. Covarrubias remarcó que “se tiene conocimiento de que podrían haber comenzado el proceso de lixiviación de la minera, por lo que cual el FAO recogerá muestras para análisis de los primeros impactos del uso del cianuro en el medio ambiente”. Señaló finalmente que “el tema de MSX se ha vuelto nacional, por lo que si el gobierno del estado no define su posición podría quedar sorprendido por los congresistas opositores a nivel federal quienes investigan las irregularidades en torno al funcionamiento de esta empresa”.⁶²³ La intervención de Covarrubias se vería secundada días más tarde cuando Enrique Rivera Sierra, líder del FAO que busca el exilio en Canadá, firma un texto publicado en la sección "el correo ilustrado" de la jornada nacional, en el que explica: “solicité asilo político a Canadá desde el día 24 de mayo, a mi llegada al aeropuerto de Montreal a las 19 horas. El procedimiento será largo y mi situación

⁶²⁰ (Pulso, página 2 B, 13 de mayo de 2007).

⁶²¹ (Pulso, página 2 B, 14 de mayo de 2007).

⁶²² (Pulso, página 2 B, 24 de mayo de 2007).

⁶²³ (Pulso, página 2 B, 24 de mayo de 2007).

migratoria en este momento entra en la etapa de análisis por parte de un juez especial. El motivo de esta decisión es por no encontrar en mi país y en mi estado las condiciones adecuadas para mi desarrollo profesional y personal. desde la llegada del represor gobernante que padecen los potosinos, Marcelo de los Santos Fraga, en 2003, no cesaron las prácticas intimidatorias contra mi persona, sumándole a ello la represión de que fui objeto por parte de la trasnacional Minera San Xavier, en claro contubernio de facto que mantiene en perjuicio de los potosinos. Los acontecimientos del primero de mayo y el curso que fueron tomando las cosas permitieron descubrir el maquiavélico plan del grupo para someter al Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier a una serie de acusaciones y posteriormente detener a sus integrantes. En mi caso todo estaba listo para que de los Santos pudiera por fin tenerme encarcelado en el CERESO de la Pila. desde aquí seguiré poniendo todo mi esfuerzo para conseguir la salida inmediata de Minera San Xavier de Cerro de San Pedro, denunciando ante la sociedad de este país las arbitrariedades que empresas canadienses están cometiendo contra América Latina, ya existen grupos de apoyo y solidaridad con la lucha sampetrense y en ese proceso habré de insertarme. Gracias a todos por su comprensión y el apoyo recibidos en estos duros días. Gracias a esa gran minoría que seguiré dando la batalla. Desde aquí, mi pequeño granito de arena. Mientras esté en el poder el sátrapa Marcelo de los Santos no habré de poner un pie en mi querido México, y denunciaré en todos los foros posibles la verdadera situación por que la atraviesa San Luis Potosí y el país entero, el mundo debe saber que no existe la libertad ni la justicia ni la democracia que tanto pregonan. Reciban un abrazo sincero y todo el amor, respeto y agradecimiento que se merecen. Un saludo especial a Cerro de San Pedro. Llevaré siempre en mi corazón y memoria a mi querido San Luis Potosí, a mi entrañable México y a mis inolvidables compañeros, desde Montreal, en el exilio, Enrique Rivera".⁶²⁴

El cierre de este momento coyuntural vino con el fin del mes de junio cuando el diario informa sobre la realización de "un foro sobre derechos humanos y medio ambiente organizado por El Colegio de San Luis". Con la presencia de la senadora y luchadora

⁶²⁴ (Pulso, página 2 B, 30 de mayo de 2007).

social Rosario Ibarra de Piedra, de los diputados federales Valentina Batres y José Antonio Almazán, así como representantes de distintas organizaciones sociales entre las que se encontraban integrantes del FAO, el foro incluyó un espacio para la presentación del caso de Minera San Xavier a cargo de Mario Martínez.⁶²⁵

Aunque el segundo momento de inflexión de este año no está considerado en el análisis como coyuntural, algunas de las intervenciones que aparecen en los meses subsecuentes ayudan para tener una perspectiva más acabada de lo sucedido dentro de los márgenes de la delimitación temporal asumida para esta investigación. En tal sentido destacamos la intervención del diario Pulso que empezando el mes de julio publica una nota sobre la respuesta que emite el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte del Tratado de Libre Comercio, a la petición de la organización ambientalista Pro San Luis Ecológico, A.C. de que se atendieran “los reclamos de la organización ambientalista contra Minera San Xavier por el daño ecológico que pudiera causar al medio ambiente”. La petición había sido interpuesta el 5 de febrero de 2007 y posteriormente revisada el 4 de mayo del mismo año.⁶²⁶

También destacamos la intervención de Francisco Rodríguez Frayre, “dirigente del Frente Urbano Popular “Emiliano Zapata”, quien en una declaración sobre la falta de apoyos a los habitantes de Ciudad Satélite menciona: “en el INVIES nos dijeron que no habría paquetes de materiales por el caso de la Ciudad Satélite, ésta ciudad está condenada a la muerte, porque ahí cerca está el cianuro de la Minera San Xavier”.⁶²⁷

Así mismo destaca la intervención de Carlos Covarrubias Rendón en la primera parte del mes de agosto, quien para estas alturas ya asumía un protagonismo importante en el FAO, no sólo como asesor jurídico de los ejidatarios de Cerro de San Pedro, sino también como una de las voces más visibles del FAO, sobre todo a partir del exilio de Enrique Rivera. En esta ocasión Covarrubias informa a la prensa sobre la realización de un evento en el pueblo de Cerro de San Pedro, que servirá de marco

⁶²⁵ (Pulso, página 2 B, 30 de junio de 2007).

⁶²⁶ (Pulso, página 2 B, 3 de julio de 2007).

⁶²⁷ (Pulso, página 2 B, 14 de julio de 2007).

para la conformación de la Asamblea Popular de los Pueblos Potosinos (APPP), en presencia de integrantes de la contraparte la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Covarrubias anuncia que “la asamblea abordará todos los problemas de la entidad, empezando por el caso de Cerro de San Pedro y Minera San Xavier, así como de los comuneros de San Juan de Guadalupe y muchos más que no han sido atendidos por el gobierno de Marcelo de los Santos Fraga”.⁶²⁸

Diez días después la empresa Metallica Resources Inc., que se había constituido en el mes abril en New Gold Inc.,⁶²⁹ informa a los medios que su filial “MSX contratará empresas locales”. El comunicado explica que “rentaría aquí, equipo y maquinaria para sus labores de explotación minera”, luego de que “rescindiera un contrato de 159 millones de dólares con la contratista estadounidense The Washington Group Latin América para construir sus instalaciones en Cerro de San Pedro”. En su reporte financiero correspondiente al segundo cuatrimestre de 2007, la minera trasnacional destaca que “desde mayo pasado, la mina es operable, pero admitió que si bien hay avances en la construcción de la mina en Cerro de San Pedro, también existe un retraso de cinco semanas con respecto a su programa original, causado por las lluvias “anormalmente altas” que cayeron sobre la región hace algunos meses”.⁶³⁰ La información resulta significativa frente a las acciones de protesta realizadas por el denominado Frente Amplio Opositor en el mismo mes de agosto, como la manifestación en la Plaza de Armas de la ciudad, en la que integrantes del FAO aparecen “vestidos con cubre bocas y overoles blancos” con el objetivo de apoyar las acciones de protesta y los trabajos informativos que una delegación del mismo frente opositor realiza en varias Ciudades de Canadá para difundir su rechazo a lo que consideran un “Ecocidio y destrucción al patrimonio histórico en el Cerro de San Pedro”.⁶³¹

Las acciones de los grupos opositores parecen articular una estrategia que va de lo local a lo nacional y lo internacional. Días después aparece la intervención de César

⁶²⁸ (Pulso, página 2 B, 9 de agosto de 2007).

⁶²⁹ <http://newgold.com/Properties>, sitio consultado el 1 de noviembre de 2009.

⁶³⁰ (Pulso, página 2 B, 19 de agosto de 2007).

⁶³¹ (Pulso, página 2 B, 24 de agosto de 2007).

Álvarez, "vocero de la Organización Respuesta Alternativa", quien informa que a causa de las presiones, amenazas y hostigamiento que se ejercen a activistas que están contra la minera, se decidió presentar una queja ante Amnistía Internacional. Comentó también que la organización defensora de derechos humanos "emitió recomendaciones al gobierno de México para que se den garantías a organizaciones sociales para que ejerzan con libertad su derecho a la libre expresión y manifestación en contra del proyecto de Minera San Xavier en Cerro de San Pedro". Dijo que se recurrió al organismo internacional en virtud de tanto la Comisión Estatal de Derechos Humanos como su contraparte nacional, han ignorado las quejas que se han presentado.⁶³²

En los primeros días del mes de septiembre continúan las acciones de protesta. En una intervención de Elizabeht Medina, Ramón Centeno y Mario Martínez Ramos, integrantes del FAO, se convoca a una marcha que recorrerá de la zona universitaria a la Plaza de Armas y que concluirá con un plantón y un mitin frente a Palacio de Gobierno".⁶³³ También destaca en estos días la intervención de Juan Carlos Ruíz Guadalajara y Martha Rivera Sierra, también integrantes del FAO, quienes informan a la prensa que el "FAO crea un grupo similar en Canadá", con la participación de 24 integrantes de distintas organizaciones ambientales. El FAO canadiense planea realizar acciones de respaldo en ciudades como Montreal, Ottawa y Toronto. "creemos que la lucha por preservar el patrimonio histórico de Cerro de San Pedro ya se está internacionalizando y que eso servirá como una presión para que el gobierno de San Luis y el de México hagan algo para detener la actividad de la minera".⁶³⁴

Al día siguiente aparece una nota en la que se hace referencia a la marcha convocada por el FAO en días pasados. La acción colectiva ganó mayor atención pública gracias a la participación de la cuñada del presidente Felipe Calderón, Mercedes Zavala Gómez, quien aclaró en entrevista que participa en la protesta como ciudadana común y corriente, "preocupada por este problema".⁶³⁵ La presencia

⁶³² (Pulso, página 2 B, 28 de agosto de 2007).

⁶³³ (Pulso, página 2 B, 4 de septiembre de 2007).

⁶³⁴ (Pulso, página 2 B, 5 de septiembre de 2007).

⁶³⁵ (Pulso, página 2 B, 6 de septiembre de 2007).

inesperada de la cuñada del presidente de la república entre las filas de los opositores a la empresa minera transnacional tardo varios días en la agenda informativa de los medios de comunicación locales. Luego, tan pronto como arribo, el hecho dio paso a otras informaciones como la del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, que en un comunicado denuncia un adeudo de 132 mil pesos por parte de sus propios diputados, y argumenta que la cantidad debe recuperarse para financiar una campaña de medios de comunicación cuya finalidad sería “sensibilizar a la ciudadanía sobre el riesgo que representa la compañía Minera San Xavier”. “Se trata de recuperar esos recursos para la campaña, porque “es necesario apoyar la actividades de organizaciones sociales que no tienen recursos para promover información relacionada con los daños ambientales que genera el proyecto minero en Cerro de San Pedro”, informa el CEE.”⁶³⁶

Cinco días después aparece nuevamente Pro San Luis Ecológico, esta vez para informar que presentaron un “procedimiento de responsabilidad administrativa” en perjuicio del Magistrado del tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Alejandro Sánchez Hernández, responsable de la resolución 110-4894, que ordenó a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales dar un nuevo permiso a Minera San Xavier. En la intervención Pro San Luis Ecológico señala también que “el responsable directo de la emisión del permiso con el que hoy trabaja la minera es Ricardo Juárez, Director General de impacto y riesgo ambiental de la SEMARNAT, quien ya fue despedido”.⁶³⁷ Queda claro que la búsqueda de acciones colectivas para alentar la resistencia por un lado, y la voluntariosa y sistemática lucha jurídica por otro lado, son recursos que después de doce años de movilización se han afirmado como parte de la estrategia esencial de actuación del FAO. Antes de concluir el seguimiento informativo realizado para esta investigación, en el mes septiembre aparece una nota informativa que retrata muy bien la situación conflictiva que atraviesa la relación entre Estado-empresa y la comunidad local. El diario Pulso hace referencia a un grupo de “minerafóbicos” que fueron desalojados de la explanada del Teatro de la Paz por protestar durante el Cuarto Informe del

⁶³⁶ (Pulso, página 2 B, 13 de septiembre de 2007).

⁶³⁷ (Pulso, página 2 B, 20 de septiembre de 2007).

governador panista Marcelo de los Santos Fraga. “Por órdenes de Narciso Hernández, los Marcelistas empezaron a rodear a los opositores a la compañía Minera San Xavier. Una vez que los coparon, procedieron a lanzar insultos y vivas estruendosas al gobernador. Luego llegaron más ambientalistas pero la diferencia numérica era abismal. (...) Mario Martínez Ramos, Carlos Covarrubias, Rafael Aguilar, Juan Manuel Jurado y otros debieron ceder. Sergio Serrano, dirigente de Pro San Luis Ecológico lanzaba un ¡Marcelo ratero! y de inmediato fue rodeado para callarlo, a fuerza de poner un megáfono en sus oídos para que escuchara las porras al gobernador”. En entrevista, uno de los integrantes del cuerpo de seguridad designado para este día, confiesa que es “aficionado a don Marcelo” y que fueron al sitio del informe para no permitir que echaran a perder el evento del gobernador “gentes que no quieren a la Minera San Xavier, nosotros somos el pueblo y queremos a la minera”.⁶³⁸

El seguimiento puntual del diario local llamado “Pulso” entre los años 1995 y 2007 permitió identificar, tal como se pudo observar a lo largo de esta parte del anexo, un conjunto de momentos coyunturales relacionados con el tema de los riesgos ambientales cuya finalidad es ayudar en la reconstrucción del proceso mediante el cual se definió colectivamente ésta percepción, o por lo menos algunos de los elementos que según la investigación permiten diferenciar unas fases de otras dentro de la delimitación temporal analizada.

El trabajo exhaustivo de revisión de voces, hechos, declaraciones, argumentos, etc., en la prensa local, resultó una tarea fundamental para la elaboración del modelo analítico que se propone durante el capítulo IV. Las razones para colocar ésta parte del análisis del estudio de caso en la sección de anexos, son básicamente la extensión y la densidad de la información que se manejó, por ello, es necesario aclarar que no sería ociosa la lectura previa o posterior de dicho análisis en caso de que se busque entender cuál es el origen de las fases del modelo analítico propuesto por el autor, o contra que información se contrastaron los datos obtenidos por medio

⁶³⁸ (Pulso, página 2 B, 26 de septiembre de 2007).

de entrevistas y en consecuencia cuál fue el apoyo para la construcción de los esquemas retóricos de cada uno de los actores del conflicto.

ANEXO III

LISTADO DE INFORMANTES CONSULTADOS MEDIANTE ENTREVISTAS

Actor Comunidad Local = C

- Ana María Alvarado, actor: comunidad local = C1 (Miércoles 8 de agosto del 2007).
- Carlos López Torres, asesor y tío del ex alcalde de CSP Oscar Loredó = C2 (lunes 13 de agosto de 2007, café Vips en avenida Zapata de la ciudad de San Luis Potosí).
- Enrique Rivera Sierra, líder del FAO en el exilio = C3 (martes 22 de mayo de 2007, Café en el sur de la Ciudad de México).
- Fernando Díaz Barriga, jefe del departamento de toxicología de la UASLP y miembro equipo de especialistas que elaboró la opinión técnica de la universidad. = C4 (viernes 10 de agosto de 2007, dpto. de toxicología ambiental de la Fac. de Medicina de la UASLP).
- Sergio Serrano Soriano, integrante de Pro San Luis Ecológico = C5 (jueves 5 de junio de 2008, café en la plaza "Tangamanaga" de la ciudad de San Luis Potosí).
- Francisco Romero Tristán, integrante de Pro San Luis Ecológico = C6
- Juan Carlos Ruíz Guadalajara, investigador del Colsan y militante del FAO desde el año 2006 = C7 (jueves 12 de julio de 2007, café en avenida Venustiano Carranza en la capital de San Luis Potosí)
- Marcos Rangel Mendoza, habitante de Cerro de San Pedro e integrante del FAO = C8 (jueves 9 de agosto de 2007, cabecera municipal de Cerro de San Pedro).
- Pedro Medellín Milán, coordinador de la agenda ambiental de la UASLP, miembro equipo de especialistas que elaboró la opinión técnica de la universidad, y ex

funcionario del gobierno del estado durante la administración de Horacio Sánchez Unzueta. = C9

-Mario Martínez Ramos, pionero de la resistencia, crecido en CSP. = C10

-Miguel Ángel Lucio, periodista local = C11

-Francisco Romero, investigador de geología de la UNAM. = C12

Actor Estado = E

-Arquitecto Víctor Gutiérrez Márquez, Secretario gral. del Ayuntamiento de CSP. = E1
(4 de junio de 2008, presidencia municipal de CSP)

-Hilario Nava Martínez, Coord. de Desarrollo Social del Ayuntamiento de CSP. = E2
(4 de junio de 2008, presidencia municipal de CSP)

-Benjamín Ustóa, coordinador de comunicación social del Congreso del Estado de SLP = E3 (miércoles 8 de agosto de 2007, Congreso del Estado de SLP).

-Jorge Aurelio Álvarez Cruz, encargado de la Comisión de Ecología del Congreso del Edo. = E4 (martes 24 de marzo de 2008, oficinas del congreso del Estado de SLP).

Actor Empresa = Em

- José Guadalupe Alvarado Gómez, trabajador de MSX, con cargo de vigilante de residencias, y habitante de CSP.= Em1 (4 de junio de 2008, inmueble de MSX ubicado en el pueblo, antes construcción para un hotel en CSP).

-En el caso del actor Empresa, no fue posible realizar más entrevistas con funcionarios o personal que cumplieran la función de voceros oficiales de la misma, de tal forma que, el esquema argumentativo con el que se sintetiza el discurso del actor Empresa, es obtenido a partir de una entrevista con un empleado de MSX, también de los mensajes emitidos por la propia empresa durante seis meses de campaña mediática en la prensa local en el año 2005 , y también un comunicado emitido en la misma prensa el 26 de julio del año siguiente, cuando MSX ya había anunciado que produciría el primer lingote de oro en los siguientes meses.

Resulta fundamental mencionar que los discursos de estos desplegados de la empresa que se utilizan para el análisis de su esquema argumentativo suceden durante la etapa que denominamos “la constitución de los riesgos ambientales como la base de la movilización social”, es decir, durante 2005 y 2006. En el caso de los desplegados de la campaña durante 2005, estos resultan significativos ya que dan cuenta de que la empresa ha recogido los temas y argumentos que han generado controversia respecto al proyecto de Cerro de San Pedro a lo largo de 10 años, y en función de ello fija su postura. En el caso del desplegado de julio de 2006, este resulta significativo ya que la empresa condensa los temas y argumentos de la controversia en un discurso de protección al patrimonio histórico y un fondo para posibles daños.

Para fines del análisis que realizamos le corresponde el código Em2 al discurso de los desplegados en 2005, y Em3 al discurso del desplegado en 2006.

BIBLIOGRAFÍA:

- Acosta García, Virginia (2005), "El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos", en Revista Desacatos, Núm. 19, Vulnerabilidad social riesgo y desastres. Septiembre-Diciembre. Pp. 11-24.
- Adorno, Theodor; Horkheimer, Max(1969), Dialéctica del iluminismo. Editorial Sur. Buenos Aires.
- Alarcón Aliaga, Carlos (1994), Catástrofe ecológica en la Sierra Central del Perú: incidencia de la actividad minero-metalúrgica en el medio ambiente. Instituto para el Desarrollo de la Pesca y la Minería. Lima.
- A. Lario, Margarita (1995), Environmental destruction, risk exposure and social asymmetry. University Press of America. US.
- Alonso, Jorge (2002), "Teorizaciones sobre movimientos sociales", en Durand, Jorge (coordinador), Movimientos sociales: Desafíos teóricos y metodológicos, Universidad de Guadalajara, México. pp. 25-54.
- Alvater, Elmar y Mahnkopf (2002), Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización. Ed. Siglo XXI-UNAM. México.
- Andrade, Graciela (2007), "Balance de la política económica foxista", en Solís de Alba, et. all (Coordinadores). Balance del sexenio foxista y perspectivas para los movimientos sociales. ITACA. México. Pp. 19-39.
- Balvín Díaz, Doris (1995), Agua, minería y contaminación: el caso Southern Perú. Ed. Labor. Ilo Perú.
- Barnes, Trevor; Derek, Trevor(1997), Reading Human Geography. Ed. Arnold. London
- Barthes, Roland (1994), El placer del texto. Siglo XXI, México.
- Bartra, Roger(1987), La jaula de la melancolía. Editorial Grijalbo. México.
- Basáñez, Miguel E. (2006), "Deconstructing the Mexican Ideology" in Laura Randall, (ed.) Changing Structure of Mexico: Political, Social and Economic Prospects. M.E. Sharpe, New York.
- Bassols Ricardéz, Mario (2001a), "Gestión urbana, orden jurídico-ambiental y conflicto social en San Luis Potosí", en Bassols, Mario, y Melé, Patrice (coordinadores). Medio Ambiente, Ciudad y Orden Jurídico. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. México. Pp. 145-184.

- (2001b), "Política y gestión ambiental. Una aproximación al municipio mexicano", en Bassols, Mario, y Melé, Patrice (coordinadores). Medio Ambiente, Ciudad y Orden Jurídico. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. México. Pp. 391-404.
- Bauman, Zigmunt (1996), "Modernidad y ambivalencia", en Beriain, Josetxo (comp.). Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo. Anthropos. Barcelona. Pp. 73-119.
- Bauman, Zigmunt y Tester, Keith (2002), La ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones. Paidós Ibérica. Barcelona.
- Beck, Ulrich (1992), Risk Society: Towards a New Modernity. London: Sage.
- (1995), Ecological enlightenment: essays on the politics of the risk society. Humanity Books. New York. US.
- (1996), "Teoría de la sociedad del riesgo", en Giddens, A., Barman, Z., Luhmann, N., Beck, U., Las consecuencias perversas de la modernidad: Modernidad, contingencia y riesgo. Anthropos. Barcelona. pp. 201-222.
- (1997), Modernidad Reflexiva. Alianza Editorial. Madrid.
- (1998), La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Paidós. Barcelona.
- (2002), Libertad o Capitalismo. Paidós. Barcelona.
- (2006), Qu'est-ce que le cosmopolitisme?. Aubier, Paris.
- Bejarano González, Fernando (2003), "Investment, sovereignty, and the environment: the Metalclad and NAFTA's chapter 11", in Wise, Salazar y Carlsen (editors). Confronting globalization: economic integration and popular resistance in Mexico. Kumarian. Bloomfield, Conn. Pp. 17-41.
- Berger, Peter L. y Luckman, Thomas (1968), La construcción social de la realidad. Amorrortu. Buenos Aires.
- Beriain, Josetxo (1990), Representaciones colectivas y proyecto de modernidad. Editorial Anthropos. Barcelona.
- (2002), "Modernidades múltiples y encuentro de civilizaciones", en revista Acta Sociológica 35, mayo-agosto. Pp. 61-121.
- (2003), "Las antinomias del imaginario occidental", en Zabudovsky Kuper, Gina; y Guitián Galán, Mónica (coords.). Sociología y modernidad tardía: entre la tradición y

- los nuevos retos. Ediciones Casa Juan Pablos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. México. Pp. 131-171.
- Best, Joel (1987) "Rhetoric in Claims-Making: Constructing the Missing Children Problem", en *Social Problems*, Vol. 34, No. 2. Apr., pp. 101-121.
- (1995), *Images of issues: Typifying contemporary social problems*. New York. Aldine.
- Blacks, E. (1996), *The dynamics of the modernization a studie comparative history*. New York Press.
- Blommaert, Jan (2005), *Discourse, a critical introduction*. Cambridge University Press. UK.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1990), *México profundo, una civilización negada*. Editorial Grijalbo. México.
- Borja Tamayo, Arturo (2001), "El TLCAN y la inversión extranjera directa: el nuevo escenario", en Borja, Arturo et al. (eds.), *Para evaluar al TLCAN*, ITESM-Miguel Ángel Porrúa, México.
- Borja, Jordi y Castells, Manuel (2002), *Local y Global*. Taurus. México.
- Bourdieu, Pierre (1997), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama. Barcelona.
- C. Booth, Wayne, G. Colomb, Gregory y M. Williams, Joseph (2001), *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Calsamiglia Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo (1999), *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. Ariel. Barcelona.
- CAMIMEX (2006), *Revista oficial de la Cámara Minera de México*, Vol. XII, núm. 7, julio-septiembre. Pp. 11.
- (2005), "Convenio Marco entre la SEMARNAT y la CAMIMEX", en *Revista Oficial de la Cámara Minera de México*, Vol. XII, Núm. 3, julio-septiembre, CAMIMEX, pp. 9-11.
- Carmona Lara, María del Carmen (2002), "Derecho ecológico", en *Instituto de Investigaciones Jurídicas. Enciclopedia Jurídica Mexicana VIII*. México: Editorial Porrúa- UNAM. Pp. 357-706.
- Castells, Manuel (1974a), *La cuestión urbana*. Ed. Siglo XXI. México.

- (1974b), Movimientos sociales urbanos, Siglo XXI editores, México (Cap.I; p. 1-13).
- (1986), La ciudad y las masas: Sociología de los movimientos sociales urbanos, Alianza Editorial, Madrid. (Cap. 6; p. 389-455).
- (1998a), La era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura, Vol.2: El poder de la identidad. Alianza Editorial, Madrid.
- (1998b), La era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura, Vol.3: Fin de Milenio, Alianza Editorial, Madrid. Pp. 370-394.
- Charaudeau, Patrick (2003), El discurso de la información: la construcción del espejo social. Gedisa, Barcelona, España.
- Chartier, Roger (1995), El mundo como representación: Estudios sobre historia cultural. Gedisa. Barcelona.
- Chávez Méndez, Guadalupe (2001), "De cuerpo entero... todo por hablar de música. Reflexión Metodológica sobre la Técnica del Grupo de Discusión en relación al Discurso Social común sobre música construido por niños, jóvenes, adultos y adultos de la tercera edad, en colima 1999", Centro Universitario de Investigaciones Sociales de la Universidad de Colima. Versión en CD.
- CIFCA (1979), Aguas subterráneas, Inyección de aguas residuales, contaminación minera y radiológica, aspectos económicos e institucionales. CIFCA. Madrid.
- Cirelli, Claudia (2004), Agua desechada, agua aprovechada: cultivando en las márgenes de la ciudad. El Colegio de San Luis. San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.
- Cirelli, Claudia; y Melvilla, Roberto (Coordinadores)(2001), Cambio, organización y conflicto: el horizonte social del agua para el siglo XXI [disco compacto]. El Colegio de San Luis – CIESAS. México. 1 disco compacto.
- Cohen, Jean L. y Arato, Andrew (2000), Sociedad civil y teoría política. Fondo de Cultura Económica. México.
- Coll-Hurtado, A., M. T. Sánchez-Salazar y J. Morales (2002), La minería en México, Colecc. Temas Selectos de Geografía de México. Instituto de Geografía, UNAM, México.
- Collins, Randall. 1996. "La tradición del conflicto", en Cuatro Tradiciones Sociológicas. UAM. México. Pp. 51-124.

- Correa, Eugenia et. al. coordinadores (2006), *Economía política del México contemporáneo: homenaje a Ifigenia Martínez*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía. México.
- Costero Gabardino, María Cecilia (2008), "Minera San Xavier, San Luis Potosí: un estudio desde un punto de vista internacional", en Costero Gabardino, María Cecilia (coordinadora) *Internacionalización Económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier*. El Colegio de San Luis. San Luis Potosí, San Luis Potosí, México. Pp. 59-101.
- Crenson, M. (1974), *The unpolitics of fair pollution. A study of non-decision making in the cities*. Johns Hopkins University Press. Baltimore.
- Crossa Niell, Verónica (1999), *Riesgo, desastre y vulnerabilidad : una revisión conceptual*. Tesis de Maestría en Estudios Urbanos. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- Davidson, Donald (2001), *De la verdad y de la interpretación*. Ed. Gedisa. Barcelona.
- De Kerckhove, Derrick (1999), *La piel de la cultura*. Gedisa. Barcelona, España.
- De la Boétie, Etienne (1986), *Discurso de la servidumbre voluntaria o el Contra uno*. Ed. Tecnos. Madrid.
- Della Porta, Donatella y Diani, Mario (1999), *Social movements: an introduction*. Blackwell. Oxford, England.
- Denzin, N. K., and Lincoln, Y. S. (Eds.). (1994). *Handbook of qualitative research*. Sage. Thousand Oaks, CA.
- Dhillon, Mandeep (2007), *La minería canadiense en México: violencia hecha en Canadá [en línea]*, Boletín del Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria Número 535, 7 de mayo [consultado el 8 de junio de 2008]. Disponible en <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=535>
- Díaz Barriga, Fernando (2002), *El ambiente potosino de todos los días y todas las noches [en línea]* 4 de julio [consultado el 24 de abril de 2007] Disponible en <http://ambiental.uaslp.mx/docs/FDB-AP020704.pdf> .
- Douglas, Mary (1986), *Risk acceptability according to the social sciences*. Russell Sage Foundation. New York.
- Douglas, Mary & Wildavsky, A. B. (1982). *Risk and culture: An essay on the selection of technical and environmental dangers*. Berkeley: University of California Press.

Duhau, Emilio (2002), "Diez preguntas sobre los movimientos sociales", en Durand, Jorge (coordinador), *Movimientos sociales: Desafíos teóricos y metodológicos*, Universidad de Guadalajara, México. pp. 111-132.

Duverger, Maurice (1988), *Métodos de las Ciencias Sociales*. Ariel. México.

Eckersley, Robyn (1992), *Environmentalism and political theory: toward an ecocentric approach*, Albano, N.Y., State University of New York.

Eder, Klaus (1996), *The Social Construction of Nature*. Sage Publications, London.

Entrena Durán, Francisco (2001), *Modernidad y Cambio Social*. Editorial Trotta. Madrid.

Estrada, Adriana (2001), *Impactos de la inversión minera canadiense en México: Una primera aproximación*. Fundar, Centro de Análisis e investigación, México.

(2003), *Minería y comunidades: notas sobre el impacto de la inversión minera en México*. FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación. México.

Eyerman, R. & Jamison, A. (1991), *Social movements: A cognitive approach*. University Park, PA: Pennsylvania State University Press

Fabbri, Paolo; y Perron, Paul (1990), "Foreword", en Greimas, Algirdas Julien. *The Social Sciences, a semiotic view*. University of Minnesota Press, Minneapolis. Pp. vi-vii.

Fabiani, Jean-Louis and Thies, Jaques (1987), *La société vulnérable. Évaluer et maîtriser les risques*. École Normale Supérieure. Paris.

Fábregas Puig, Andrés (2003), *Reflexiones desde la Tierra Nómada*. Universidad de Guadalajara – El Colegio de San Luis. México.

Feagin, Joe R.; Orum, Anthony M. and Sjoberg, Gideon (1991), *University of North Carolina Press*.

Fernández-Posse, Ma. Dolores y Sánchez Palencia, F-Javier (2001), "Las médulas como paisaje cultural. Itinerarios por el parque arqueológico", en *Revista ArqueoWeb*, Núm 3(1), Abril 200, disponible en línea: http://www.ucm.es/info/arqueoweb/numero3_1/dossier3_1C.htm, [consultado en mayo de 2006].

Foucault, Michel (1970), *La arqueología del saber*. Siglo XXI. México.

Foucault, Michel (1978), *Historia de la sexualidad*. Vol. 1. Ed. Siglo XXI. México.

- Foucault, Michel (1999), *El orden del discurso*. Tusquets. Barcelona.
- Frigerio, Alejandro (1997), "La construcción de problemas sociales: cultura, política y medios de comunicación" en *Comunicación y Política* 4(2): Revista del Centro Brasileiro de Estudios Latino-Americanos (CEBELA), São Paulo. Pp. 137-149.
- Galindo Cáceres, Jesús (coord.) (1998), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Addison Wesley Longman. México.
- Gámez, Moisés (1997), *Minas y fundidoras: mercado de trabajo de dos regiones de San Luis Potosí, 1900-1913*. El Colegio de San Luis. SLP. México.
- Garcés Gómez, María Pilar (2006), "Marcadores del discurso y actos de hablar", en Casado Velarde, Manuel (et al). *Análisis del discurso: Lengua, cultura, valores*. Actas del I Congreso Internacional. Vol. II. Ed. Arco Libros. Madrid. Pp. 1311-1325.
- García Canclini, Néstor (1990), *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo- CNCA. México.
- (2005), *La antropología urbana en México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad Autónoma Metropolitana/ Fondo de Cultura Económica. México.
- García-Guadilla, María Pilar y Jutta Blauert (1994), "Movimientos sociales, desarrollo y democracia", en "Retos para el desarrollo y la democracia: movimientos ambientales en América Latina y Europa", Caracas, ed. Nueva Sociedad.
- Gastón Elduayen, Luis y Cascón Marcos, Jesús (eds.)(2000), *Análisis del discurso*. Universidad de Granada. España.
- Georgakopoulou, Alexandra; Goutsos, Dionysis (1997), *Discourse Analysis, an introduction*. Edinburgh University Press. UK.
- Giddens, A., Barman, Z., Luhmann, N., Beck, U. (1996), *Las consecuencias perversas de la modernidad: Modernidad, contingencia y riesgo*. Anthropos. Barcelona.
- Giddens, Anthony (1984), *The constitution of society; outline of the Theory of Structuration*. Polito Press. Oxford, Uk.
- (1987), *Las nuevas reglas del método sociológico*. Amorrortu. Buenos Aires.
- (1988), *Central problems in social theory: action, structure and contradiction in social analysis*, Macmillan Education Ltd, Hong Kong, 1988. Pp.198-233.
- (1993), *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Editorial. Madrid.

- (1996), "Modernidad y Autoidentidad", en Beriain, Josetxo (comp.). Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo. Anthropos. Barcelona. Pp. 33-71.
- (1998), La constitución de la sociedad; bases para la teoría de la estructuración. Amorrurtu Editores. Argentina.
- (1999), Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestra vidas. Taurus. México.
- Gil Corrales, Miguel Ángel (2007), Crónica Ambiental: Gestión Pública de Políticas Ambientales en México. Fondo de Cultura Económica. México.
- Gilly, Adolfo (1995), Discusión sobre la historia. Ed. Taurus. México.
- Giménez, Gilberto (2005), "Territorio e identidad", en "Trayectorias", Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, año VII, No. 17, Enero-Abril 2005. pp.8-24.
- (2000), "Materiales para una teoría de las identidades sociales", en Valenzuela Arce, José Manuel (coord.). Decadencia y auge de las identidades. El Colegio de la Frontera Norte- Plaza y Valdés Editores. México. Pp. 45-78.
- (1994), Territorio y Cultura. Publicado en la revista Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. Epoca II/vol.II/no. 4/Diciembre 1994.
- Girola, Lidia (2003), "La modernidad, los valores y nosotros", en Zabludovsky Kuper, Gina; y Guitián Galán, Mónica (coords.). Sociología y modernidad tardía: entre la tradición y los nuevos retos. Ediciones Casa Juan Pablos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. México. Pp. 253-279.
- Girón Alconchel, José Luis (1989), Las formas del discurso. Boletín de la Real Academia Española. Madrid.
- Godàs, Xavier (2003), "Los movimientos sociales", en Giner, Salvador (coordinador). Teoría sociológica moderna. Ed. Ariel. Barcelona. Pp. 493-512.
- Gómez Tagle, Silvia (2006), "México: Los riesgos de la consolidación democrática", [en línea] s/f [consultado el 8 de septiembre de 2009]. Disponible en <http://catedras.fsoc.uba.ar/toer/articulos/txt-gomeztagle.htm>.
- González Romero, Daniel (Coord.)(1997), Ciudad-Territorio-Medio Ambiente; El reto de los nuevos paradigmas en el siglo XXI. Universidad de Guadalajara, México.
- Gorman, G. E., Clayton, P., Shep, S. J., & Clayton, A. (2005). Qualitative research for the information professional: a practical handbook. London, Facet.

- Greimas, Algirdas Julián (1990), *The Social Sciences, a semiotic view*. University of Minnesota Press, Minneapolis. Pp. 3-36.
- Guerrero, Carlos (2005), *Cronología e historia de San Luis Potosí*. Editorial Casa del tiempo. México.
- Gutián G., Mónica (2003), "Riesgo e incertidumbre. Contornos sociológicos de la modernidad", en Zabudovsky Kuper, Gina; y Gutián Galán, Mónica (coords.). *Sociología y modernidad tardía: entre la tradición y los nuevos retos*. Ediciones Casa Juan Pablos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. México. Pp. 283-309.
- Gutiérrez, Silvia; Guzmán, Luis; Sefchovich, Sara (1988), "Discurso y sociedad", en De la Garza Toledo, Enrique. *Hacia una metodología de la reconstrucción*. Ed. Porrúa – UNAM. México. Pp. 71-85.
- Habermas, Jürgen (1997), *Historia y crítica de la opinión pública*. G. Gili. México-Barcelona.
- (1990a), "Modernidad versus posmodernidad", en Picó Joseph. *Modernidad y Posmodernidad*. Alianza Editorial Mexicana. México. Pp. 87-103.
- (1990b), *Teoría de la acción comunicativa*. Vol. II. Editorial Taurus. Buenos Aires.
- (1993), *El discurso filosófico de la modernidad*. Ed. Taurus. Madrid.
- Hacking, Ian (2001), *¿La construcción social de qué?*. Paidós. Barcelona.
- Hägerstrand, Torsten (1965), *Aspects of the spatial structure of social communication and the diffusion of information*. Documento en folleto. S.P.I.
- Haidar, Julieta (1998), "Análisis del discurso", en Galindo, Jesús (coordinador). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Addison Wesley Longman. México. Pp. 117-164.
- Hajer, Maarten A. (1995), *The politics of Environmental Discourse: Ecological Modernization and the Policy Process*. Oxford University Press. New York.
- Hannigan, J.A. (1997), *Environmental Sociology: A social constructionist perspective*. Routledge, Londres, New York.
- Hardoy, J. and Satterthwaite, David. (1987), *Las ciudades del tercer mundo y el medio ambiente de la pobreza*, Grupo editor latinoamericano, Argentina. Pp. 15-76.

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1955), *Lecciones sobre la historia de la filosofía*, Vol. III, México, FCE. Pp. 203-401.

Hernández Arteaga, Laura (2003), "Observación, autopoiesis y autorreferencia: ¿Hacia una reflexividad moderna?", en Zabludovsky Kuper, Gina; y Guitián Galán, Mónica (coords.). *Sociología y modernidad tardía: entre la tradición y los nuevos retos*. Ediciones Casa Juan Pablos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. México. Pp. 81-107.

Hernández Navarro, Luis (2006), "México: el desafío minero", en *Mentiras y Medios del 4 de marzo*. Disponible en línea en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=27740> , recuperado en Octubre de 2007.

Hernández Prado, José (2003), "Sentido común y sociología. Hacia una comprensión "sensocomunista" de la modernidad", en Zabludovsky Kuper, Gina; y Guitián Galán, Mónica (coords.). *Sociología y modernidad tardía: entre la tradición y los nuevos retos*. Ediciones Casa Juan Pablos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. México. Pp. 53-79.

Hernández Rubio, José María (1986), "Estudio Preliminar. Etienne de la Boëtie y el discurso de la servidumbre voluntaria", en *De la Boëtie, Etienne. Discurso de la servidumbre voluntaria*. Ed. Tecnós. Madrid. Pp. I-LVIII.

Herrera Canales, Inés (coord.)(1998), *La Minería Mexicana. De la Colonia al Siglo XX*. Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM. México.

Hilgartner, S. and Bosk, C.L. (1988), "The rise and fall of social problems", in *American Journal of Sociology*, 94 (1), pp. 53-78.

Hodge, Bob; Lema, Rose; Saettele, Hans (editores) (2002), *Discurso, sociedad y lenguaje: una anamorfosis en el nuevo milenio*. LINCOM Studies in pragmatics. Europa.

Ibáñez, Jesús (1994), *El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden*. Siglo Veintiuno de España, Madrid.

INEGI, Gobierno del Estado de S.L.P. (2002), *Estudio Hidrológico del Estado de San Luis Potosí*. INEGI-Gobierno del Estado de SLP. México.

Inglehart, Ronald 1971: *The silent revolution in Europe. Intergenerational change in post-industrial societies*. In: *American Political Science Review* 65 (4).

Jiménez, Carolina; Huante, Pilar y Rincón, Emmanuel (2006), *Restauración de minas superficiales en México*. SEMARNAT. México.

- Jiménez, Nathaly (2007), La movilización de actores transnacionales en el conflicto colombiano: entre acuerdos y desacuerdos [en línea] s/f [consultado el 14 de junio de 2009]. Disponible en <http://gspr.ehess.free.fr/documents/NJ-FLASCO2007.pdf> .
- Johnston, Hank, Enrique Laraña y Joseph Gusfield (1994), "Identidades, Ideologías y Vida Cotidiana en los Nuevos Movimientos Sociales" en Laraña y Gusfield (eds.), Los Nuevos Movimientos Sociales. De la Ideología a la Identidad, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, Pp. 3.42.
- Jordán Gómez, Salvador (2000), Los textos y sus comentarios. Port-Royal Didáctica. Granada, España.
- Kánepa, Candice y Núñez, Lilia (2000), "Sociología ambiental y ambientalismo en Cuba", en Revista Ambientico, Núm 77, Febrero 2000, Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional de Costa Rica, [en línea] s/f [consultado en mayo 2006]. Disponible en <http://www.una.ac.cr/ambi/revista/77/index.html>,
- Kirchhoff, Paul (1996), Identidad. UNAM, México.
- Klandermans, Bert and Staggenborg, Suzanne (editors) (2002), Methods of social movement research. University of Minnesota. Minneapolis, Minn.
- Koselleck, Reinhart (2001), Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia. Ed. Paidós. Barcelona.
- Krimsky, Sheldon and Golding, Dominic (editors) (1992), Social theories of risk. Ed. Praeger. Westport, Conn.
- Labastida Martín del Campo, Julio; y Miguel Armando López Leyva (2004), "México: una transición prolongada (1988–1996/1997)", en Revista Mexicana de Sociología, año 66, núm. 4 (octubre–diciembre). Pp. 749–806.
- Lammel, Annamaria y Kozakai, Toshiaki (2005), "Percepción y representación de los riesgos de la contaminación atmosférica según el pensamiento holístico y el pensamiento analítico", en Revista Desacatos, Núm. 19, Vulnerabilidad social riesgo y desastres. Septiembre-Diciembre. Pp. 85-98.
- Landowski, Eric (1993), La sociedad figurada. Universidad Autónoma de Puebla – FCE. México.
- Laraña, Enrique (1999), La construcción de los movimientos sociales, Alianza, Madrid, España.
- Lash, Scott (1997), "La reflexividad y sus dobles: estructura, estética, comunidad", en Beck, Ulrich; Giddens, Anthony; Lash, Scott. Modernidad Reflexiva. Alianza Editorial. Madrid. Pp. 137-208.

- Latour, Bruno (1987), *Science in action*. Harvard University Press. EU.
- Latour, Bruno (2006), "El parlamento de las cosas", en *La Vanguardia*, disponible en línea en: <http://www.ddooss.org/articulos/otros/brunolatour.htm> [sitio consultado en abril de 2006].
- Lesbirel, S. Hayden (1998), *Nimby politics in Japan: energy siting and the management of environmental conflict*. CORNELL U PR. Ithaca, N. J.
- Lezama, José Luis (2002), *Teoría social, espacio y ciudad*, El Colegio de México, México. pp. 247-289.
- López Cerezo, José A. y Luján López, José Luis (2000), *Ciencia y política del riesgo*. Alianza. Madrid.
- López Santoyo, Alberto (2004), "Cerro de San Pedro, preocupación máxima del sector minero", en *Revista Mundo Minero*, año 8, Número 79, noviembre-diciembre, pp. 4-12.
- Luhmann, Niklas (1992), *Sociología del Riesgo*. Universidad Iberoamericana, Universidad de Guadalajara. México.
- (1997), *Observaciones de la modernidad: racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*. Paidós, Barcelona.
- (1998), *Complejidad y modernidad: de la unidad a la diferencia*. Trotta, Madrid.
- Macnaghten, Phil, and Urry, John (1998), *Contested Nature*. Sage Publications, London. UK.
- Martí I. Puig (2004), "Los movimientos sociales en un mundo globalizado: ¿Alguna novedad?" en *América Latina Hoy*, abril, número 036. Universidad de Salamanca, España. Pp. 79-100.
- Martínez Guzmán, Victoriano (2007), "Cerro de San Pedro: Huellas de una primera globalización", en *Revista Transición*, Año 2, Número 16, agosto, San Luis Potosí, S.L.P., México, pp. 3.
- Maslow, Abraham (1954): *Motivación y personalidad*. Barcelona: Sagitario.
- Medellín Milán, Pedro (1998), *Impacto Ambiental IV* [en línea] 31 de diciembre [consultado el 23 de 2007] Disponible en <http://ambiental.uaslp.mx/docs/PMM1998.asp?IdM=118> .

- (2001), IMMSA una larga historia [en línea] 6 de septiembre [consultado el 22 de abril de 2007] Disponible en <http://ambiental.uaslp.mx/docs/PMM-AP010906-IMMSA.pdf> .
- Melé, Patrice(2001), “Introducción: Medio ambiente, orden jurídico y gestión urbana”, en Bassols, Mario, y Melé, Patrice (coordinadores). Medio Ambiente, Ciudad y Orden Jurídico. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. México. Pp. 11-50.
- Melucci, A. (1991), “La acción colectiva como construcción social”, en: Estudios Sociológicos, v. 9 no. 26 (mayo-agosto), pp. 357-364.
- (1999), Acción colectiva, vida cotidiana y democracia, El Colegio de México, México. Pp. 69-94.
- Mendoza, Marcelo (1996), “En la tribu de los científicos”, en la Revista Polis, disponible en línea en <http://www.revistapolis.cl/tribu.htm> (sitio consultado en Abril de 2006).
- Montejano y Aguiñaga, Rafael (1994), La minería en San Luis Potosí. Archivo Histórico del Estado. SLP. México.
- Morra, L. y Friedlander, A. 2001. Evaluaciones mediante estudios de caso. Banco Mundial. Washington, D. C.
- Moreno Mata, Adrián (1998), “El impacto socioeconómico de la industrialización en las ciudades medias de México. Los casos de las zonas metropolitanas de Aguascalientes, San Luis Potosí y Toluca”, en Muro, Víctor Gabriel, Ciudades provincianas de México: Historia, modernización y cambio cultural. Colegio de Michoacán, México. Pp.149-169.
- Moreno, Juan Pablo (1997), Los candidatos del 97. Universidad Abierta. San Luis Potosí, México.
- Moreno, Juan Pablo; Mendoza Villanueva, Elida; Guzmán Mendoza, Oralia (2003), Fernando Silva Nieto o el sexenio perdido. La Noticia. San Luis Potosí, México.
- Morin, Edgar (1998), “La necesidad de un pensamiento complejo” en Gallegos Nava, Ramón, Lo Sagrado y la Nueva Ciencia. Ed. Pax, México. Pp. 55-70.
- Muro, Víctor Gabriel coordinador (1998), Ciudades provincianas de México. El Colegio de Michoacán, México.
- Ocampo López, Javier (1986), “Mitos y creencias en los procesos de cambio de América Latina”, en Zea, Leopoldo. América Latina en sus ideas. Siglo XXI editores. México. Pp. 401- 430.

- Oliver, Pamela E. y Myers, Daniel J. (2002), "Verification and proof in frame and discourse analysis", en Klandermans, Bert and Staggenborg, Suzanne (editors). *Methods of social movement research*. University of Minnesota. Minneapolis, Minn.
- Olivo Cárdenas, Silvia y Martínez Leyva, Juana Bertha (2000), "Saneamiento integral de las aguas residuales de la zona conurbada de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez", [en línea] s/f [consultado el 20 de febrero de 2009]. Disponible en www.cepis.org.pe/bvsaidis/saneab/mexicono/R-0217.pdf .
- Olvera Rivera, Alberto J. (2002), "El concepto de movimientos sociales: un balance inicial sobre su empleo en México (1970-1996)", en Durand, Jorge (coordinador), *Movimientos sociales: Desafíos teóricos y metodológicos*, Universidad de Guadalajara, México. pp. 133-174.
- Olvera Serrano, Margarita (2003), "Modernidad y cambio conceptual en la sociología", en Zabludovsky Kuper, Gina; y Guitián Galán, Mónica (coords.). *Sociología y modernidad tardía: entre la tradición y los nuevos retos*. Ediciones Casa Juan Pablos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. México. Pp. 23-51.
- Ong J., Walter (1999), *Oralidad y escritura, tecnologías de la palabra*. Fondo de Cultura Económica. Colombia.
- Ortiz, José de Jesús (2009), *La batalla por Cerro de San Pedro, Historias de la resistencia contra una minera canadiense*. Servicios editoriales Debajo del Agua. San Luis Potosí, México.
- Palerm, Ángel (1980), "La formación colonial mexicana y el primer sistema económico mundial", en *Antropología y Marxismo*, Editorial CISINAH/Nueva Imagen. México. Pp. 89-124.
- Parret, Herman (1971), *Language and discourse*. Ed. Mouton and Co. Paris.
- Pêcheux, Michel (1978), *Hacia el análisis automático del discurso*. Editorial Gredos. Madrid.
- Peña, Francisco y Herrera, Edna (2008), "Vocaciones y riesgos de un territorio en litigio. Actores, representaciones sociales y argumentos frente a Minera San Xavier", en Costero Gabardino, María Cecilia (coord.), *Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier*. El Colegio de San Luis. México. Pp. 123-171.
- Phillips, Nelson; Ardí, Cynthia (2002), *Discourse analysis: investigating processes of social construction*. Sage Publications. California. US.

- Picó, Joseph (1990), *Modernidad y Posmodernidad*. Alianza Editorial Mexicana. México.
- Pochet Coronado, Rosa María (comp.) (2000), *Discurso y análisis social : métodos cualitativos y técnicas de análisis*. Universidad de Costa. San José, Costa Rica.
- PROFEPA (2000), *Informe 1995-2000 de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente*. SEMARNAP-PROFEPA. México.
- Puy, A. y Aragonés, J. I.(1997). *Percepción social de los riesgos y gestión de las emergencias ambientales*. *Desastres & Sociedad*, 8, 41-54.
- Rabe, Barry George (1994), *Beyond Nimby : hazardous waste siting in Canada and the United States*. Brookings Institution. Washington.
- Raiter, Alejandro (2003), *Lenguaje y sentido común: las bases para la formación del discurso dominante*. Biblos. Buenos Aires.
- Randall, Laura (2003), *Changing structure of Mexico: political, social, and economic prospects*. M.E. Sharpe. New York.
- Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (2003), “Resumen ejecutivo: El capítulo 11 del TLC y el medio ambiente: cómo tratar la incidencia del proceso inversionista-estado sobre el medio ambiente”, [en línea] s/f [consultado el 3 de septiembre de 2007]. Disponible en [http:// www.iisd.org/pdf/sp_nafta.pdf](http://www.iisd.org/pdf/sp_nafta.pdf) .
- Reichmann, Jorge y Fernández B. (1994), *Redes que dan libertad*, PAIDOS, España.
- Reygadas, Pedro y Reyna Jiménez, Óscar Felipe (2008), “La batalla por San Luis: ¿el agua o el oro? La disputa argumentativa contra la Minera San Xavier”, en *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*, Volumen 23, número 2 (68) mayo – agosto. El Colegio de México. Pp. 299-331.
- Reygadas, Pedro (2005), *El arte de argumentar*. Castellanos Editores/ Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Ricci Bitti, Pio E.; Zani, Bruna (1986), *La comunicación como proceso social*. Ed. Grijalbo – CNCA. México.
- Roitman M., Deborah (2003), “Múltiples formas de ser extranjero en la modernidad”, en Zabludovsky Kuper, Gina; y Guitián Galán, Mónica (coords.). *Sociología y modernidad tardía: entre la tradición y los nuevos retos*. Ediciones Casa Juan Pablos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. México. Pp. 201-221.

- Rojo, Luisa Martín y Whittaker, Rachel (eds.) (1998), Poder decir o el poder de los discursos. Arrecife. Madrid.
- Romo Murillo, David et. al. (2005), Industria y medio ambiente en México: hacia un nuevo paradigma para el control de la contaminación. D.F.H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura/Instituto Tecnológico Autónomo de México/Miguel Angel Porrúa. México.
- Rosales Ortega, Rocío (2003), "Modernidad tardía. La nueva relación entre naturaleza y sociedad de riesgo", en Zabludovsky Kuper, Gina; y Guitián Galán, Mónica (coords.). Sociología y modernidad tardía: entre la tradición y los nuevos retos. Ediciones Casa Juan Pablos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. México. Pp. 311-327.
- Rubert de Ventós, Xavier (1998), Crítica de la modernidad. Editorial Anagrama. Barcelona.
- Rucht, D., Neidhardt, F. (2002), "Towards a 'movement society'?, On the possibilities of institutionalizing social movements", in Social Movement Studies, Vol. 1 No.1, pp.7-30.
- Ruíz Guadalajara, Juan Carlos (2005), "De la construcción social del riesgo a la manifestación del desastre. Reflexiones en torno al imperio de la vulnerabilidad", en Revista Desacatos, Núm. 19, Vulnerabilidad social riesgo y desastres. Septiembre-Diciembre. Pp. 99-112.
- Ruiz Olabuénaga, J. Ignacio (1996), Metodología de la investigación cualitativa. Universidad de Deusto. Bilbao.
- S. Kuhn, Thomas (2004), La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económica. México. Pp. 102-140.
- Sabatini D., Francisco; Sepúlveda L., Claudia (editores) (1997), Conflictos ambientales: entre la globalización y la sociedad civil. Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente. Santiago, Chile.
- Sabido Ramos, Olga (2003), "La tragedia de la cultura y su resignificación contemporánea", en Zabludovsky Kuper, Gina; y Guitián Galán, Mónica (coords.). Sociología y modernidad tardía: entre la tradición y los nuevos retos. Ediciones Casa Juan Pablos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. México. Pp. 173-199.
- Salazar Sánchez, Héctor (1985), Dinámica de crecimiento de ciudades intermedias de México, el caso de León, San Luis Potosí, y Torreón (1970-1980). El Colegio de México, México.

Santillán Buelna, José Ramón (2004), "Los periódicos, protagonistas del cambio político", en Portal "Sala de Prensa: web para profesionales de la comunicación iberoamericanos", Núm 72, Octubre, Año VI, Vol. 3. Disponible en línea en: www.saladeprensa.org/art566.htm, consultado el 14 junio de 2007.

Satterthwaite, David (1988), "¿Ciudades sustentables o ciudades que contribuyen al desarrollo sustentable?", en Revista de estudios demográficos y urbanos, No. 37, Vol. 13, núm1, enero-abril, Pp. 5-48.

Schütz, Alfred (1993), La construcción significativa del mundo social: introducción a la sociología comprensiva. Paidós. Barcelona.

Secretaría de Economía (2002), Informe de la Minería Mexicana. Secretaría de Economía del Gobierno de la República Mexicana. México.

SEMARNAP-PROFEPA (2000), De la pedrera a Metalclad: El conflicto en torno al confinamiento de residuos peligrosos en Guadalcázar, San Luis Potosí. SEMARNAP-PROFEPA, México.

Serrano G., Enrique (2001), "Modernidad y sociedad civil", en Olvera, Alberto J. (coordinador), La sociedad civil: de la teoría a la realidad, El Colegio de México. Pp. 55-82.

Simmel, Georg (1964), Conflict. Ed. Free. New York.

(1988), Sobre la aventura. Ensayos filosóficos. Ed. Península. Barcelona.

Simon, Joel (1998), México en riesgo: un medio ambiente al borde del abismo. Diana. México.

Smelser, Neil J. (1989), Teoría del comportamiento colectivo. FCE, México.

Smith, Neil (1990), Uneven Development, nature, capital and the production of space, Ideas, Basil Blackwell, Oxford, Reino Unido. (Cap.3:66-93).

Sjoberg, G.; Williams, N.; Vaughan, T.R.; Sjoberg, Andrée (1991), "The Case Study Approach in Social Research: Basic Methodological Issues", in Feagin, J.; Orum, T.; Sjoberg, G. (Eds), University of North Carolina Press, Indianapolis, IN, pp.27 - 79.

Soler Aloma, Jordi (2004), "Sociedad y alienación: vigencia de los planteamientos de Marx en el análisis del mundo actual", disponible en línea en: http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso04/soler_060404.pdf (sitio consultado en Noviembre de 2006).

Spector, Malcolm and Kitsuse, John I. (1987), Constructing Social Problems. Aldine de Gruyter. Hawthorne, NY.

- Stake, RE. (1994), Case Studies. In NK Denzin & YS Lincoln (Eds.) Handbook of Qualitative Research. Sage Publications. Thousand Oaks. Pp. 236-247.
- Starr, Pamela K. (2006), "Mexican foreign policy", en Randall, Laura editor, Changing structure of Mexico. Political, social, and Economic prospects. M. E. Sharpe, (Columbia University seminar series). USA. Pp. 49-57.
- Strauss, A. (1987), Qualitative research for social scientists. Cambridge University Press. Cambridge.
- Tarrés, María Luisa (1992), "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva", en Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Vol. X. Núm. 30, septiembre–diciembre. México. Pp. 735-757.
- Tarrow, Sydney (1997), El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política, Alianza, Universidad, Madrid. Pp. 33-143.
- Thirión, Jordy Michel and Espinosa, Rubén Oliver (2006), "Changing patterns in Mexican science and technology policy (1990-2003)", en Randall, Laura editor, Changing structure of Mexico. Political, Social and Economic Prospects. M. E. Sharpe, (Columbia University seminar series). USA. Pp. 197-210.
- Thompson, John B. (2002), Ideología y cultura moderna. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México.
- Tilly, Charles (1978), From mobilization to revolution. Random House. New York.
- (2003), The politics of collective violence. Cambridge University. Cambridge, UK.
- Tomlison, John (2001), Globalización y cultura. Editorial Oxford. México.
- Torres Ramírez, Blanca (1997), Metalclad y Guadalcázar. El Colegio de San Luis. México.
- (2004), "A diez años de la firma de los acuerdos ambientales paralelos al Tratado de Libre Comercio de América del Norte ", en Foro internacional v.44 no.3 (177) (jul.-sept.). El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales. México. Pp. 333-356.
- Torny, Didier y Chateauraynaud, Francis (1999), Les ombres précurseurs, une sociologie pragmatique de l'alerte et du risque. Paris: Ecole des hautes études en sciences sociales, 1999.
- Torny, Didier (2008), Alertes, anticipations et annonces de catastrophes dans le domaine agroalimentaire: comment gérons-nous collectivement les incertitudes

et les risques? Par [en línea] 14 de octubre [consultado el 20 de mayo de 2009]. Disponible en http://www.agrobiosciences.org/article.php3?id_article=2632 .

Touraine, Alain (1982), "Reacciones antinucleares o movimiento antinuclear", en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 44, No. 2 (Apr.-Jun). Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 689-701.

(1987), Actores sociales y sistemas políticos en América Latina, OIT, Santiago de Chile, pp. 85-170.

(1995a), Producción de la sociedad. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. México.

(1995b), ¿Qué es la democracia?, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, Pp. 79-114.

Ugalde Saldaña, Vicente (2000), La gestión ambiental en el ámbito municipal: dos estudios de caso. Tesis (Maestro en Estudios Urbanos). El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.

(2002), "Las relaciones intergubernamentales en el problema de los residuos peligrosos: El caso de Guadalcázar", en Revista Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 17, núm 1, enero-abril. Pp. 77-106.

(2008), Los residuos peligrosos en México. El Colegio de México. México.

Urry, John (2000), Sociology beyond societies: mobilities for the twenty-first century. London Routledge. New York.

Valenzuela Arce, José Manuel (2000), "Identidades culturales: Comunidades imaginarias y contingentes", en Valenzuela Arce, José Manuel (coord.). Decadencia y auge de las identidades. El Colegio de la Frontera Norte- Plaza y Valdés Editores. México. Pp. 97-120.

Van Dijk, Teun A. y Mendizábal, Iván Rodrigo (1999a), Análisis del discurso social y político. Abya-Yala. Quito, Ecuador.

(1999b), De la poética generativa hasta el análisis crítico del discurso. Universidad de Ámsterdam. Holanda.

(1989), La ciencia del texto. Ed. Paidós. España.

(1998), Discourse as social interaction. Sage Publications. London.

(1988), Texto y contexto: semántica y pragmática del discurso. Cátedra. Madrid.

- (2004), "Discurso y dominación", en *Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas No. 4*, febrero. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Pp. 5-28.
- Varela, Gustavo (2000), "Hacia una política para lograr el desarrollo sustentable", en Muñoz Villarreal, Carlos y González Martínez, Ana Citlalic (compiladores). *Economía, sociedad y medio ambiente*. Semarnat. México. Pp. 33-43.
- Vargas Melgarejo, Luz María (1994), "Sobre el concepto de percepción", en *Alteridades*, vol. 4, núm. 8, México. Pp. 47-53.
- Velasco Yáñez, David (2005), *Derechos humanos y grupos de poder*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. México. Texto disponible en línea en: <http://www.angelfire.com/rebellion2/antimsx/derechos.htm>, consultado en Septiembre de 2006.
- Velásquez García, Mario Alberto (2006), "Nosotros queremos a la ecología". *Organizaciones ecológicas y movimientos ambientales, sus recursos y sus formas; El caso del club de golf en Tepoztlán, Morelos y el Cytrar en Hermosillo, Sonora*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología. El Colegio de México.
- Vizer, Eduardo A. (2003), *La trama (in)visible de la vida social*. La Crujía ediciones. Argentina.
- Weintraub, Sidney (2004), *NAFTA's impact on North America: the first decade*. Ed. CSIS. Washington, D.C.
- (2006), "Mexico's foreign economic policy", en Randall, Laura editor, *Changing structure of Mexico. Political, social, and Economic prospects*. M. E. Sharpe, (Columbia University seminar series). USA. Pp. 58-66.
- Wittgenstein, Ludwig (1988), *Sobre la certeza*. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Yin, Robert K. (2003), *Case study research: design and methods*. Sage. Thousand Oaks, Calif.
- Yúdice, George (1995), "Posmodernidad y capitalismo transnacional en América Latina", en García Canclini, Néstor. *Cultura y Pospolítica. El debate sobre la modernidad en América Latina*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. Pp. 63-88.
- Zabludovsky Kuper, Gina (2003), "Burocracia y comportamiento organizacional: de la jerarquía moderna a la sociedad-red", en Zabludovsky Kuper, Gina; Guitián Galán, Mónica (Coords.). *Sociología y modernidad tardía: entre la tradición y los nuevos*

retos. Ediciones Casa Juan Pablos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. México. Pp. 223-251.

Zapata, Francisco (2002), "La formación de la acción colectiva en el nuevo modelo de desarrollo", en Durand, Jorge (coordinador), Movimientos sociales: Desafíos teóricos y metodológicos, Universidad de Guadalajara, México. pp. 55-68.

Zavala, José Félix (compilador) (1996), La ciudad indígena de los siete barrios. 1ª edición. Historia y Tradición. Organización Editorial Tangamanga, San Luis Potosí, México.

Zemelman, Hugo (2002), Necesidad de conciencia. 1ª edición. Ed. Anthropos, Barcelona.

Zermeño, Sergio y Cuevas, Aurelio (coord.), (1990), Movimientos sociales en México durante la década de los 80, Universidad Nacional Autónoma de México, México. Pp. 7-21.

OTROS DOCUMENTOS CONSULTADOS

Decreto por el que se establece veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de aguas del subsuelo, en la región denominada Valle de San Luis Potosí, S.L.P. (Diario Oficial México, miércoles 30 de junio de 1961) Tomo CCXLVI, No. 51.)

Decreto que amplía la zona de veda para el alumbramiento de aguas del subsuelo, establecida en la región del Valle de San Luis Potosí, según decreto del 2 de junio de 1961. (Diario Oficial México, jueves 18 de octubre de 1962. Tomo CCLIV, No. 40.)

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Informe 1995-2000. SEMARNAP, PROFEPA. "Las estrategias de la Profepa y la política Ambiental de México" "Verificación de las fuentes contaminantes". " Los aspectos técnicos que cubren las auditorías ambientales", "Distribución de auditorías ambientales en empresas paraestatales y privadas" " Sitios abandonados con residuos peligrosos" "Impacto ambiental", "Conclusiones y denuncias" "Asuntos Penales", "administración", "Apéndice 1, Resultados de las visitas de inspección a nivel nacional, diciembre 1994- noviembre 2000." , "Apéndice 6, Empresas inscritas en el Programa Nacional de Auditoría ambiental 1992-septiembre de 2000", "Apéndice 7, Relación de Áreas críticas sujetas a procesos de deforestación", "Apéndice 8. La Reforma a la Ley General del equilibrio ecológico y la protección al ambiente" Pp. 28-29, 36-38, 64, 67-69, 109-113, 117-123, 171- 173, 176,178, 212-213, 248-249, 293-295, 303, 316, 327, 334, 337-342.

Minería Contemporánea (1996). "El dorado Gold Corporation". "La Mina de oro La Colorada." "La Mina de oro La Trinidad", Operaciones Mineras en otras partes del

Mundo de El dorado Gold Corporation. *En Revista Minería, CAMIMEX, Revista de la Cámara Minera de México*. Vol. IX, Número 4. Octubre-Noviembre-Diciembre. Pp. 9, 12, 14-15, 17-19.

Estudio elaborado por: Behre Dolbear de México, S.A. de C.V. Consultores para la industria Minera. Guadalajara, Jal., mayo de 1997.

Manifestación de Impacto Ambiental. Modalidad General. Resumen Ejecutivo. (10 de octubre de 1997).

Producción Minera por Estado en la República Mexicana para el periodo enero-diciembre de 1995. "Empresas Canadienses planean invertir 166 millones de dólares en la Minería Mexicana. Misión Minera Mexicana a Toronto, Canadá". *En Revista Minería, CAMIMEX, Revista de la Cámara Minera de México*. Vol. IX, Número 6. abril-Mayo-junio. Pp. 45 y 48.

Anuario Estadístico de la Minería Mexicana (1997). "Principales Centros Mineros productores de Oro, 1997", "6.24. San Luis Potosí, Volumen de la producción Minera, 1993-1997. Edición 1998, SECOFI, Capítulo 7. Pág. 61

Anuario Estadístico de la Minería Mexicana (1998). "6.24. San Luis Potosí, Volumen de la producción Minera, 1994-1998", "Principales Centros Mineros productores de Oro, 1998". Edición 1999, SECOFI. Pág. 61

Minería a Tajo a cielo abierto, Índice Temático de la Ley Minera y su reglamento (1999), y "Cámara Minera de México, La importancia de la Minería y su compromiso con la Ecología", de Lee Moreno José Luis, Director General. "en *Revista Minería, CAMIMEX, México intensificará su progreso, impulsando su Minería*. Vol. X, Número 1. enero-febrero-marzo. Pp. 27, 37-39, 42-43, 45-48.

Informe de la Minería Mexicana 1999. Edición 2000, SECOFI. Secretaria de comercio y fomento Industrial.

Informe de Minería Mexicana 2000. Edición 2001. Secretaria de Economía. "La actividad Minera en México", "Panorama internacional de la Minería", "Volumen de la producción minero-metalúrgica de México" "Producción minera por entidad federativa" "Declaratoria de libertad de terrenos", "Servicio geológico-minero", "Inicio de operaciones de proyectos", "Producción Nacional Minero –Metalúrgica 1999-2000"., Pp.1-2, 11-12, 24, 28-29, 36-37, 41, 53, 58

Minuta de reunión donde estuvieron Lic. Luis Rodolfo Rodríguez (director de normatividad de la SEGAM, Lic. Anacleto Zapata (subdirector de asuntos jurídicos de Gobierno del Estado), Ing. William C. Dodge (Gerente General de Minera San Xavier, C.P. Sergio López Briones (Gerente de Finanzas de MSX) Ing. Luis Felipe Medina Aguirre (Gerente Ambiental de MSX). (27 de enero del 2000).

Resumen del panorama Minero del Estado de San Luis Potosí. “Localización de plantas de beneficio y fundiciones de minerales metálicos y no metálicos estado San Luis Potosí. (2000), ”en *Revista Minería, CAMIMEX*, Vol. X, Número 7. Julio-Septiembre. Pp. 5-8, 10-11.

Solicitud de Licencia de construcción de la obra denominada “Proyecto Minero Metalúrgico Cerro de San Pedro”. H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, S.L.P. Dirección de Obras Públicas. (23 de agosto del 2000).

Herrera Ordoñez, Héctor. (2002), “La Minería y el medio ambiente, reforma en materia de delitos federales contra el ambiente y la gestión Ambiental del 6 de febrero de 2002”, en *Revista Minería CAMIMEX, Revista Oficial de la Cámara Minera de México*. Vol. XI, Número 2, abril-junio. .Pp. 3-4, 6-7, 9-10.

Bejarano Torres, Lucio (2002), “Análisis y Perspectivas de la Metalurgia Extractiva en México. Trabajo presentado en el Encuentro de Procesamiento”, en *Revista Minería CAMIMEX, Revista Oficial de la Cámara Minera de México*. Vol. XI, Número 3, Julio-Septiembre. Pp.14, 18, 26.

“Índice de atracción minera a nivel mundial y proyección de la inversión minera en América Latina. (2002), en *Revista Minería CAMIMEX, desde 1972, Revista Oficial de la Cámara Minera de México*. Vol. XI, Número 4, Octubre-diciembre. Pp.17-18, 21.

Del Castillo Alarcón, Víctor. “Comisión de Ecología y Recursos Naturales”, “Empleo en la Industria Minero-Metalúrgica por entidad federativa (cifras del mes de diciembre de 2001, Número de personas”. (2002), en *Revista Minería, CAMIMEX* . Pp. 34,40.

Se autoriza refrendo de licencia de funcionamiento, que otorga Sra. Ma. Rosaura Loredo Loredo. Presidenta Municipal de Cerro de San Pedro. (julio 28 del 2003)

Se solicita refrendo de Licencia de funcionamiento municipal para el proyecto minero metalúrgico denominado “Cerro de San Pedro” , al Presidente Municipal Oscar Loredo Loredo, de parte de los representantes legales de la Minera San Xavier, S.A. de C.V. Sergio Enrique López Briones(21 de mayo del 2004).

Convenio de Coordinación y cooperación en materia de protección ambiental y desarrollo, celebrado entre el gobierno del Estado de San Luis Potosí, el municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P. y la Minera San Xavier, S.A. de C.V. (14 de junio del 2004). Pp. 1-7.

“Situación Actual de la Minera en México” (2004), “Reunión del Comité ejecutivo de CAMIMEX con el C.P. Marcelo de los Santos Fraga, gobernador del Estado de san Luis, S.L.P.” en *Revista Minería CAMIMEX desde 1972, Revista Oficial de la Cámara Minera de México*. Vol. XI, Número 10, abril-junio. Pp. 36-37.

Copias del expediente 110-6514. con respecto a juicio de amparo directo, promovido por PRO SAN LUIS ECOLOGICO, A.C; en contra de varias autoridades, INE, SEMARNAT, ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. (14 de julio del 2004). "Pro San Luis Ecológico, impugnó (Recurso de Revisión) la autorización condicionada a la Empresa MINERA SAN XAVIER, S.A. de C.V., el cambio de uso de suelo.... (Pág.166) que la Dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental, Recursos Naturales y Pesca, MEDIO QUE LES FUE DESECHADO.(EL 30 de noviembre de 1999). Así que el 9 de febrero del 2000 PRO SAN LUIS ECOLOGICO, A.C; interpuso juicio de nulidad (que le toco conocer al Pleno de la Sala superior del Tribunal Fiscal de la Federación) en el que otorga el amparo y protección de la justicia federal. (23 de junio de 2004).

Juicio de Amparo 564/2004. Presentado por el regidor Abundio Alvarado Muñoz. Para impugnar la determinación tomada por el Presidente Municipal Oscar Loredo Loredo y demás síndicos municipales de otorgar autorizaciones a favor de Minera San Xavier, que implica el despojo de 290 hectáreas de origen ejidal, así mismo la autorización de la construcción de una carretera a construir por MSX en tierras ejidales sin existir ninguna conformidad del Ejido. (7 de agosto 2004). Sin sello de que se hubiese presentado ante el Juez Segundo de Distrito.

López Santoyo, Alberto (2004), a manera de Editorial "Cerro de San Pedro motivo de unión del sector minero", "Cerro de San Pedro preocupación máxima del sector minero", "Manifiesto a la comunidad Minera, a los habitantes de Cerro de San Pedro y de San Luis Potosí, a las autoridades federales, estatales y municipales..." "Municipio de Cerro de San Pedro historia y futuro" "Geología en Cerro de San Pedro" "en *Revista Mundo Minero* . Año 8 Número 79. Noviembre-diciembre. Pp. 2-13 y 17-18 y 35

López Santoyo, Alberto (2005), "Intranquilidad del sector minero por Cerro de San Pedro". Manifiesto del Consejo Directivo Nacional de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México. A.C. Bienio 2004-2006. y "Ahora tiene más choyas "La Choya", en *Revista Mundo Minero* . Febrero. Pp. 1-7.

Cerrillo Chowell José (2005), "Situación de la Minería Mexicana", "2do. Informe de labores, 1 de septiembre de 2002" "Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales, Organigrama", Subsecretaría de Fomento y normatividad Ambiental. "Exploración de la Minería Mexicana 2004" en *Revista Minería CAMIMEX desde 1972, Revista Oficial de la Cámara Minera de México*. Vol. XII, Número 2, abril-junio. Pp. 4,16. 51-52. y 14-16.

Expediente de la Secretaria de Economía, de la Coordinación General de Minería, Dirección General de Minas, Número 610. Expediente 323.0/420. Donde menciona que Minera San Xavier , S.A. de C.V. es la titular de las concesiones mineras que detalla en el documento. Así también se habla de la solicitud de afectación temporal, donde se concede la afectación temporal de 203.164 hectáreas, (3 de junio del 2005). Le faltan hojas, llega hasta 12.

Chávez Martínez, Luis (2005), "Minería y desarrollo sustentable", "Convenio Marco entre la SEMARNAT y la CAMIMEX", en *Revista Minería CAMIMEX, Revista Oficial de la Cámara Minera de México*. Vol. XII, Número 3, Julio-Septiembre. Pp. 9-11 y 12-17.

Descripción geográfica del Acuífero, su localización. (COTAS Acuífero del Valle de SLP, septiembre 2005) Una hoja suelta, pág. 5.

Cumplimiento de Ejecutoria. Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Pleno. Expediente 170/00-05-02-9/634/01-PL-05-04. Actor. PRO SAN LUIS ECOLOGICO, A.C. Aprobado en sesión de: Fecha 5 de octubre de 2005. Por mayoría de 7 votos a favor, uno en con los puntos resolutiveos y dos en contra. Pp. 120

Oficio donde el C. José Luis Noyola Morales, Secretario General del ayuntamiento de soledad de Graciano Sánchez , SLP. Informa a los miembros del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier (MSX) "No otorgar permisos de ningún tipo, por cambio de uso de suelo a la MSX y al Núcleo Ejidal de Palma de la Cruz, por los graves daños ecológicos que causaría a nuestro municipio..." (19 de octubre del 2005).

Procedimiento de Responsabilidad administrativa en contra de servidor público. Ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Que presenta la Dra. Angelina Núñez Galván. Contra de Magistrado Alejandro Sánchez Hernández por estar contra el interés público y evidencia actos contrarios a obligaciones contenidas en la Constitución General de la República, Ley General de Equilibrio Ecológico y protección al ambiente, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Ley de Amparo, entre otros.. (29 de agosto del 2007).

Carta dirigida al C. General de división Francisco Moreno González, Diplomado del Estado Mayor, comandante de la 12ª Zona Militar San Luis Potosí. Asunto. Cerro de San Pedro y Minera San Xavier, S.A. de C.V. (14 de febrero del 2006).

Expediente Administrativo, que consta de 149 fojas. De la Subsecretaria de Gestión para la protección ambiental, dirección General de Impacto y riesgo ambiental. (10 de abril del 2006).

Informe de Minería Mexicana 2006. Coordinación General de Minería, Dirección General de Promoción Minera. Pp. 10

Delgado García Luis Rey. (2006) "Impacto de la industria Minera en las comunidades", "Fomento a la Minería, Informe de Gobierno 2006", "Comisión de Medio Ambiente, normas sobre lixiviación con soluciones cianuradas y otras..." (2006), "Minería y desarrollo sustentable", "Convenio Marco entre la SEMARNAT y la CAMIMEX", en *Revista Minería CAMIMEX, Revista Oficial de la Cámara Minera de México*. Vol. XII, Número 7, Julio-Septiembre. Pp. 10-13 y 37-39 y 47.

Expediente: Recurso de Queja, dirigido al Tribunal Federal de justicia Fiscal y administrativa Pleno de la Sala Superior, que promueve PRO SAN LUIS ECOLOGICO, A.C. por conducto de Angelina Núñez Galván (3 de julio del 2006)..

Estadísticas del agua en México, IV Foro Mundial del Agua, México (2006). Edición 2004. Un producto del Sistema Unificado de Información Básica del Agua (SUIBA), SEMARNAT, Comisión Nacional del Agua.

Carta dirigida al C. Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Recibido en el Congreso del Estado de San Luis Potosí, LVII Legislatura, por el diputado Adrián Ibáñez Esquivel. V Distrito Local. 06 de diciembre del 2006.

Carta abierta a Alfonso de María y Campos (2007) Director General del INAH, y a Sergio Vela, director de Conaculta, para que detengan de inmediato la destrucción del Cerro de San Pedro.

Opinión técnica de las propuestas de empresas para la Regularización, saneamiento, operación y clausura del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos en Peñasco, SLP. (19 de febrero de 2007, consta de 13 páginas).

Escrito dirigido al C. Juez de juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el distrito Federal. Asunto: Se hacen valer los derechos de tercero en el amparo indirecto 60/2007. Minera San Xavier VS actos del Pleno del Tribunal Federal De justicia Fiscal y Administrativa. (21 de febrero del 2007)

Escrito dirigido a C. Sergio Soriano Serrano. PRO SAN LUIS ECOLOGICO, de parte de la PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, DELEGACION SAN LUIS POTOSI. UNIDAD DE DENUNCIAS AMBIENTALES, QUEJAS Y PATICIPACION SOCIAL. (22 de febrero del 2007).

Escrito dirigido al C. Delegado de PROFEPA en San Luis Potosí, de PRO SAN LUIS ECOLOGICO, Respuesta al oficio de 22 de febrero del 2007.

Boletín de Prensa, de San Xavier Generando desarrollo. A la Sociedad Civil no tiene por que preocuparse: Minera San Xavier cumple rigurosamente con la Legislación Ambiental Mexicana, afirman expertos de la UAM, institución académica líder en materia ambiental, los opositores a MSX: activistas políticos, las conclusiones completas del dictamen en www.msx.com.mx a partir del miércoles 21 de marzo. (19 de marzo del 2007.).

Martínez Guzmán, Victoriano (2007), “Cerro de San Pedro ante el vencimiento de plazos, nuevas acciones y alianzas”, y Ortiz, José de Jesús, “Opositores trasladan protestas contra MSX a la ciudad de México”, en *Revista Transición. Información para el ciudadano*. Año 1, Número 11, marzo. Pp. 22-24.

¡Deténganla ya! Artículo de la revista Proceso 1588, de Patricia Dávila Valero. (8 de abril de 2007).

Contestación del C. Arq. Víctor Gutiérrez Márquez, en su calidad de Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de Cerro de San Pedro, el C. José Martín Fernando Faz Mora, a su solicitud de diversa información, entre ellas, renovación del permiso de cambio de uso de suelo a favor de la Minera San Xavier durante el periodo de de 10 de abril del 2006 a la fecha. (25 de junio de 2007).

Carta dirigida a la Presidencia de la República Lic. Felipe Calderón Hinojosa, donde se le anexa copias del procedimiento de Responsabilidad administrativa en contra de servidor público. Magistrado Alejandro Sánchez Hernández. Que firma Angelina Núñez Galván. (29 de agosto del 2007)

Queja que presenta Pro San Luis Ecológico A. C. al Lic. Max Kaiser Aranda Titular de Órgano Interno de Control en la SEMARNAT. Por violación de leyes, y normas ecológicas, por los irreversibles daños ambientales, hechos por la Minera San Xavier S.A. de C.V. y es firmado por Ing. Mario Martínez Ramos. (Septiembre 14 del 2007)

Solicitud del regidor Municipal Andrés Carlos Covarrubias Rendón al Lic. Francisco González Mendizábal, Secretario General del Ayuntamiento de San Luis Potosí, (08 de septiembre del 2008). “Acerca de que se entregue a los integrantes de Cabildo la relación de permisos expedidos a la empresa Industrial Minera México S.A. de C.V. por parte del ayuntamiento de SLP, respecto a licencias de cambio de uso de suelo, uso de suelo, funcionamiento y construcción, con respecto a la Planta Electrolítica de Zinc y la Planta de Cobre o cualquiera que existiera en el polígono propiedad de esta empresa”

Solicitud del regidor Municipal Andrés Carlos Covarrubias Rendón al Lic. Francisco González Mendizábal, Secretario General del Ayuntamiento de San Luis Potosí, (09 de septiembre del 2008). “Acerca de la falta de información del estado en que se encuentra los acuerdos de la sesión extraordinaria de Cabildo del 23 de febrero del 2007, el contrato de obra pública para solventar emergencia ecológica mediante el proceso de remediación, operación y clausura del tiradero municipal a cielo abierto de peñasco”

Boletín de Prensa. Del Frente amplio Opositor a la Minera San Xavier. Lista de juicios que enfrenta Minera San Xavier, el gobierno del Estado de San Luis y el gobierno federal.